



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

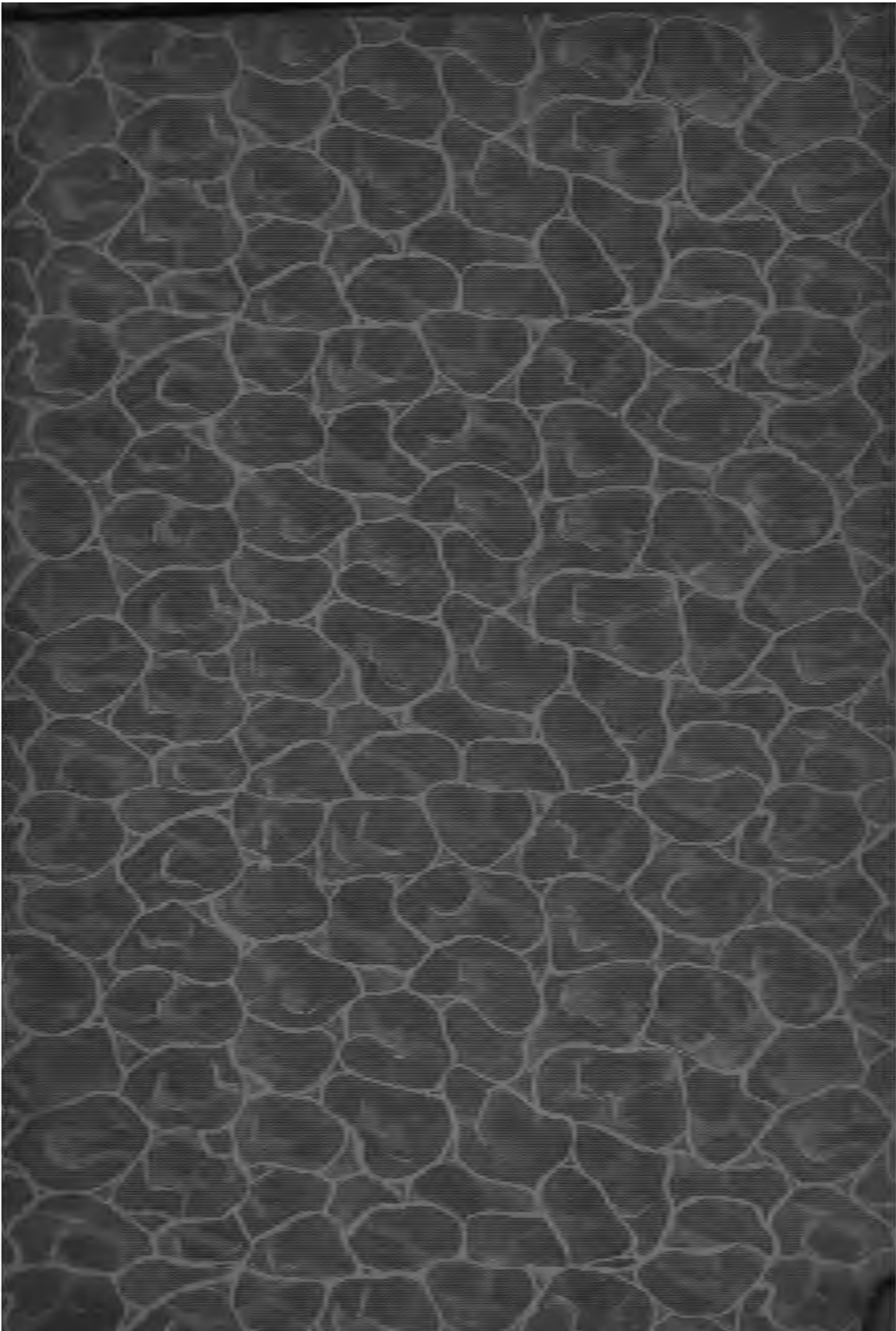
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

B

820,071

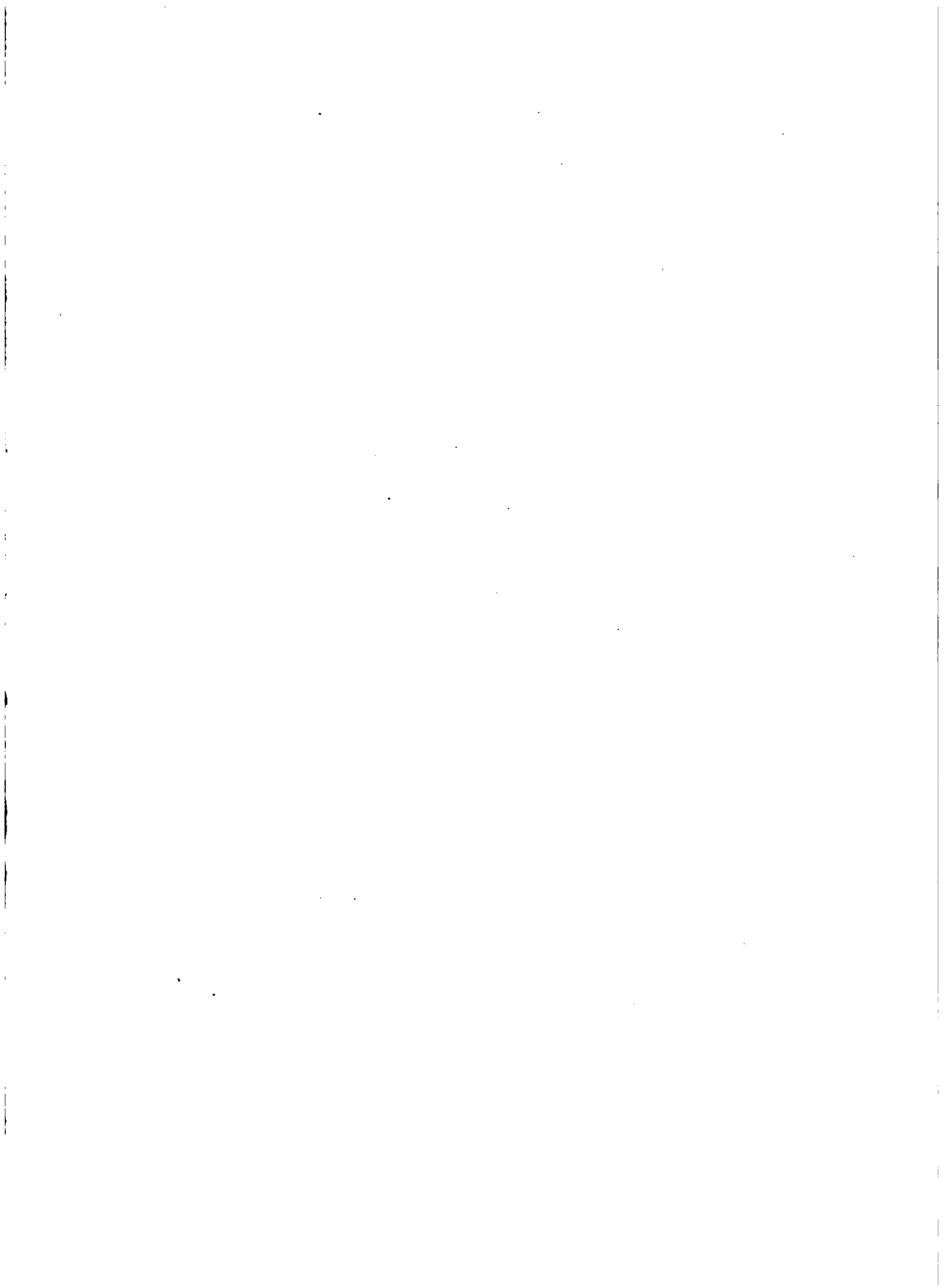








CS  
942  
.V6





# DICCIONARIO

HISTÓRICO,

## GENEALÓGICO Y HERÁLDICO

DE LAS  
FAMILIAS ILUSTRES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

COMPRENDE:

Los orígenes de los apellidos  
ó linajes de las familias de esta nación;  
sus casas solares, varones ilustres que las han engrandecido  
con sus virtudes y hazañas; entronques y genealogías de varias  
ramas esparcidas por la Península é Islas adyacentes; sus títulos,  
mayorazgos, vinculaciones, capellanías, memorias y otras  
fundaciones; condecoraciones que hayan gozado ó gocen sus  
individuos, con sus invenciones, escritos, obras  
y sus escudos de armas.

ESCRITO POR

Don Luis Vilar y Pascual,

Cronista Rey de Armas

de S. M. C. la Reina nuestra señora Doña Isabel II (Q. D. G.),  
Caballero de la Inelita orden Militar de San Juan de Jerusalem,  
Diputado é individuo de varios cuerpos científicos y literarios,  
etc. etc.

---

SEGUNDA EDICION.

TOMO VII.

MADRID:

LIBRERIA DE DON MIGUEL GUIJARRO, EDITOR.

Calle de Preciados núm. 5.

1864.

---

**Esta obra es propiedad de su Editor,  
quien perseguirá ante la ley al que la  
reimprima.**

---

---

**PIRTO: Imp. de G. Albambra, calle de las Monjas 8.**

Hist. Hisp. Am.  
García Rico  
5-18-28  
17161

## ACUÑA.

---

D. Pelayo Pelaez, Señor del Páramo de la Foceya en Asturias, tuvo por uno de sus hijos á

D. Gutierre Pelaez, el cual pasó á Portugal en compañía de su Conde propietario D. Enrique de Borgoña, y casó con doña María Perez de Ambia, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Pelayo Gutierrez, Señor de la Torre, y Quinta de Silva, quien de primero matrimonio casó con doña Sancha Anez de Montor, y tuvo á D. Pedro Paez de Silva, y á D. Gomez Paez de Silva, por quien se continuó la varonía del apellido y familia de Silva; y habiendo casado de tercero matrimonio con doña Usenda Hermiguez Alboazar, tuvo de esta tercera union á D. Fernan Paez, que es el ascendiente de la línea que hemos de referir.

D. Fernan Paez fué Señor del lugar de Acuña Alta en Portugal, por cuyo señorío tomaron sus descendientes el apellido de Acuña, y en alusion de él usaron por armas nueve cuñas azules en campo de oro, que aunque algunos han querido dar á esta familia origen extranjero, diciendo que D. Gutierre Pelaez, abuelo de D. Fernan Paez, fué Gascon, otros que con mas madura reflexion

especularon esta materia, son de acuerdo de ser la ascendencia de D. Fernan Paez, comun con la que llevamos referida de la casa y familia de Silva, dimanadas una y otra de la Real Casa de Asturias y Leon. Casó D. Fernan Paez con doña Mayor Randufes, hija de D. Randufo Coleyma, y de doña Fixa, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á

Lorenzo Fernandez de Acuña, Señor de esta casa, el cual sirvió al Rey D. Alonso II de Portugal, y tambien al Rey D. Fernando III de Castilla, hallándose en la conquista de Sevilla. Este caballero casó con doña Sancha Lorenzo de Maceyra, á quien AJonso Lopez de Haro llama doña María, y de este matrimonio fué hijo

Vasco Lorenzo de Acuña, Señor de esta casa, el cual casó con doña Teresa Perez, hija de D. Pedro Hernandez, Señor de Portel, y de su mujer doña Froyla Ruiz de Pereyra, de cuya union fué hijo

Martin Vazquez de Acuña, Señor de la casa de Acuña y de la Taboa, Alcalde mayor de Celorico de Basto. Este caballero sirvió al Rey D. Dionís de Portugal, y casó con doña Juana Ruiz de Nomaens, y de su mujer doña Beatriz Anez, y del referido matrimonio fué hijo

Vasco Martinez de Acuña, Señor de esta casa, y Señor tambien de la Taboa, el cual fué llamado el Seco. Este caballero sirvió á los Reyes D. Dionís y D. Alonso IV, y fué casado con doña Señorina Fernandez Chanciño, hija de Fernan Gonzalez Chanciño, y de doña Mayor Alonso de Cambra, y de este matrimonio tuvo Vasco Martinez por hijo á

Martin Vazquez de Acuña, Señor de la Taboa, y de la casa de Acuña, el cual sirvió á los Reyes D. Alonso IV y D. Pedro I de Portugal. De este caballero fué mujer doña Violante Lopez Pacheco, hija de Lope Fernandez

Pacheco, Rico-home, y muy favorecido del Rey D. Alonso IV, y de su mujer doña María Gomez Tavera, de cuya union tuvo Martin Vazquez por hijo á

Vasco Martinez de Acuña el Viejo, Señor de la casa de Acuña, y Señor de la Taboa, y otras villas. Este caballero fué casado con doña Beatriz Suarez de Alvergaria, hija de Esteban Suarez, octavo Señor de Alvergaria, y de su mujer doña María Lorenzo de Soallans, de cuyo matrimonio fueron hijos Martin Vazquez, Lope Vazquez, Gil Vazquez, Vasco Martinez de Acuña y otros: cuyo padre casó segunda vez con doña Teresa de Alburquerque, hija de D. Fernando Alonso de Alburquerque, Maestre de Santiago, y de esta union fueron hijos Esteban Suarez de Acuña, D. Gonzalo, Obispo de la Guardia, D. Pedro y doña Isabel de Acuña, de los cuales se conserva en Portugal mucha ilustre sucesion. De los hijos del primer matrimonio, los tres de ellos pasaron á Castilla, cuando las contiendas que sobre la sucesion del Reino de Portugal se ofrecieron entre el Rey D. Juan I de Castilla y D. Juan, Maestre de Avis, que se intituló Rey de aquella Corona. Estos tres fueron: Martin Vazquez, por quien se continúa la linea de que vamos tratando, Gil Vazquez y Lope Vazquez de Acuña, cuya sucesion referiremos en dando noticia de la de su hermano primero Martin Vazquez.

Martin Vazquez de Acuña, el primero de los hijos que dejamos nombrados á Vasco Martinez de Acuña el Viejo, Señor de esta casa, y á su mujer primera doña Beatriz Suarez de Alvergaria, fué en Portugal Señor de la Taboa, y de Sul, Golfar, y otros Estados, y despues que pasó á Castilla, le honró mucho el Rey D. Juan I, haciéndole Conde de Valencia, y dándole otros lugares y Estados. Este caballero casó de primer matrimonio con doña Teresa Tellez Giron, hija de Alfonso Tellez Giron, Señor de

Flechoso, y Señor de la Casa de Giron; y de segundo matrimonio casó Martin Vazquez de Acuña con doña María de Portugal, hija del Infante D. Juan de Portugal, Señor de Valencia, y de su mujer doña Constanza de Castilla, la cual era hija del Rey D. Enrique II; y el Infante D. Juan de Portugal tuvo por padres al Rey D. Pedro, primero de aquella Corona, y á su segunda mujer la Reina doña Inés de Castro, y habiendo procedido de estos dos matrimonios de D. Martin Vazquez mucha de la primera nobleza de España, es preciso dar razon separada de las líneas en que se dividió esta sucesion.

D. Alonso Tellez de Giron, hijo de D. Martin Vazquez de Acuña y de su primera mujer doña Teresa Tellez Giron, fué heredero de los Estados pertenecientes á su madre, y de la casa de Giron, y asi usó de este apellido, dejando el de su varonia de Acuña. Este caballero tuvo el Señorío de Flechoso, y casó con doña Maria Pacheco, Señora de Velmonte, hija de Juan Fernandez Pacheco, Señor de Velmonte, y de su mujer doña Inés Tellez de Meneses; y habiendo muchos de los descendientes de ambos continuado hasta nuestros tiempos en el uso del apellido de Pacheco, omitiendo los de Acuña y Giron, que pertenecian á su varonía, daremos breve noticia de la ascendencia de esta familia de Pacheco.

La familia y apellido de Pacheco proviene de aquel antiguo generoso español llamado Vivio Pacieco, el cual compasivo de las tragedias de Marco Craso, cuando andaba huyendo de la persecucion de Mario, se escondió en una cueva el año de 660 de la fundacion de Roma, que corresponde al año 92 antes del nacimiento de Cristo; de este Vivio Pacieco fué descendiente Lucio Viminio Pacieco, que en la guerra civil ayudó á Julio Cesar contra Gneo Pompeyo, y le asistió valerosamente en la toma de Ulla,

junto á Córdoba. De estos antiguos españoles fué descendiente la casa y familia de Pacheco.

D. Fernan Jeremías, un caballero que vivió en Portugal, y fué allí muy heredado, por ser de los primeros que pasaron á aquel Reino cuando fué á dominarle el Conde D. Enrique de Borgoña, casó con doña Mayor Venegas, hija de D. Suero Venegas, y tuvieron por hijo á.

Pelayo Fernandez, el cual tuvo por hijo á

Pedro Paez, Señor de Ferreira, quien casó con doña Teresa Ramirez, la cual era hija de D. Ramiro Paez de Silva, y de doña Oroana Nuñez; y D. Ramiro Paez tuvo por padres á D. Pelayo Gutierrez de Silva, Señor de esta casa, y á su tercera mujer doña Usenda Hermiguez Alboazar; por manera que por esta union la familia de Pacheco se halla enlazada en su origen con las de Silva y Acuña. De D. Pedro Paez y doña Teresa Ramirez fué hijo

Rui Perez, Señor de Ferreira, el cual casó con doña Teresa de Cambra, hija de Pedro Fernandez de Cambra, y de su mujer doña Maria Ouriguez, y los dos procrearon á

Fernan Ruiz Pacheco, el primero en quien encontramos descubiertamente este apellido, y fué Señor de Ferreyra, Alcalde mayor de Celorico. La mujer de este caballero fué doña Constanza de Riba de Visela, hija de D. Alonso Yañez de Riva de Visela, Señor de Cambra, y de su mujer doña Urraca Perez Riveiro, y de esta union nació

Juan Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, que casó con doña Estebanía de Payva, hija de Lope Ruiz de Payva, y de doña Teresa Xira, y de ambos fué hijo

Lope Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, Merino mayor de Portugal, Rico-home de aquel Reino, Embajador al Papa, y muy valido de los Reyes D. Alonso IV

y D. Pedro I, de quien fué mayordomo mayor. Este caballero casó de primero matrimonio con doña María Tavera, hija de Gomez Lorenzo Tavera, y de su mujer doña Catalina Yañez, y de esta union tuvo á

Diego-Lopez Pacheco, Rico-home de Portugal, Señor de Ferreyra y Penela, Celorico y otros lugares, Notario mayor de Castilla, el cual casó con doña Juana Pereyra, hija de D. Vasco Pereyra, Señor de Cabeceyra de Basto, de su mujer doña Inés Lorenzo de Acuña, y de este matrimonio tuvo diferentes hijos: el primogénito de los cuales fué

Juan Fernandez Pacheco, Señor de Ferreyra, Penela, y otros lugares, Guarda mayor del Rey D. Juan I, Alcaide Mayor de Santaren, y en Castilla primer Señor de Velmonte. Este caballero casó con doña Inés de Meneses, hija de D. Gonzalo de Meneses, Conde de Neyva y Faria, de cuya union fué hija y heredera doña María Pacheco, que nos obligó á esta digresion por haber casado con D. Alonso Tellez Giron; y así, sabida la ascendencia de esta señora, continuaremos en referir la sucesion que de su matrimonio tuvo

D. Alonso Tellez Giron, en quien dejamos suspensa la narracion de esta linea, por dar una breve noticia de la familia y apellido de Pacheco, en su mujer doña María Pacheco, segunda Señora de Velmonte, tuvo por hijos á D. Juan Pacheco, por quien se continuó esta linea, y á D. Pedro Giron. D. Juan Pacheco, hijo primogénito de D. Alonso Tellez de Giron, no usó del apellido de su padre, ni el de su abuelo D. Martin Vazquez de Acuña, sino que tomó el materno de Pacheco, anteponiéndole á los de su varonia, la cual indubitablemente procede de de la familia de Acuña. Fué D. Juan Pacheco primer Marqués de Villena, Conde de Jiquena, Duque de Escalona,



Maestre de Santiago, y gozó el mayor valimiento con el Rey D. Enrique IV. Este caballero casó con doña María Portocarrero, hija de D. Pedro Portocarrero, Señor de Moguer; y de su mujer doña Beatriz Enriquez, que fué hija del Almirante D. Alonso Enriquez, de cuya union fueron hijos D. Diego, que sigue la línea: D. Pedro Portocarrero, á quien llamaron el Sordo, Señor de Moguer, de quien descienden los Marqueses de Villanueva del Fresno y Alcalá, los Condes de la Puebla del Maestre y el Montijo, y otra mucha nobleza, y D. Alonso Tellez Giron, Señor de la Puebla de Montalvan.

D. Diego Lopez Pacheco, hijo primero del Maestre D. Juan, fué segundo Marqués de Villena, Duque de Escalona, y Señor de otros muchos Estados, y fué asimismo pretense Maestre de Santiago, y Capitan general en la guerra de Granada. Este caballero casó dos veces; la primera con doña María de Luna, á quien otros llaman doña Juana, Condesa de San Esteban de Gormaz, hija de D. Juan de Luna, Conde de San Esteban, y nieta del Condestable D. Alvaro de Luna. Y aunque de este matrimonio nació D. Juan Pacheco de Luna, habiendo muerto este sin sucesion, quedó el Condado de San Esteban agregado á la casa de Villena, y el Marqués D. Diego casó segunda vez con doña Juana Enriquez, hija de Alonso Enriquez, tercer Almirante de Castilla, y de su mujer doña María de Velasco, y esta segunda union produjo á

D. Diego Lopez Pacheco, tercer Duque de Escalona, Conde de San Esteban, y que tambien se intituló Marqués de Villena. Este caballero casó con doña Luisa de Cabrera y Bobadilla, Marquesa propietaria de Moya, hija de D. Juan Perez de Cabrera y Bobadilla, segundo Marqués de Moya, y de su mujer doña Ana de Mendoza, y de esta union tuvo el Duque D. Diego por sucesor á

D. Francisco Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, cuarto Duque de Escalona, Conde de Jiquena, y de San Esteban de Gormaz, Marqués de Moya, y que tambien se intituló Marqués de Villena, el cual celebró matrimonio con doña Juana Lucas de Toledo, hija de D. Fernando Alvarez de Toledo, cuarto Conde de Oropesa, y de su mujer doña Beatriz de Monroy y Ayala; y esta union procreó á D. Juan. que sigue la línea, y á D. Francisco de Cabrera, que heredó el marquesado de Moya, y le poseyeron sus descendientes, hasta que por otro matrimonio se volvió á incorporar en la casa de Escalona.

D. Juan Fernandez Pacheco fué quinto Duque de Escalona, y se intituló Marqués de Villena y Señor de los demás Estados de esta casa, y fué asimismo Caballero del Toison, Embajador en Roma, y Virey de Sicilia. Este caballero contrajo matrimonio con doña Serafina de Verganza, á quien otros llaman doña Estefanía, y era hija de D. Juan, sexto Duque de Verganza, y de su mujer la Duquesa doña Catalina, de cuya union fueron hijos D. Felipe Juan Baltasar y D. Diego Lopez Pacheco, que es el que sigue la línea. El D. Felipe Juan Baltasar Pacheco fué sexto Duque de Escalona, y Señor de los demás Estados; y aunque estuvo capitulado con doña Catalina de Zúñiga, hija de D. Diego de Zúñiga y de doña Francisca Sandoval, Duquesa de Peñaranda, falleció antes de tener sucesion, y así pasó esta gran casa á su hermano segundo, que lo fué:

D. Diego Lopez Pacheco y Portugal, séptimo Duque de Escalona, Marqués de Villena, y Señor de los demás Estados, el cual casó con su prima hermana doña Luisa Bernarda de Cabrera y Bobadilla, que era hija de D. Francisco Cabrera y Bobadilla, á quien acabamos de nombrar en esta varonia, y de su mujer doña Mencía de Cabrera,

uniéndose á esta casa segunda vez por este matrimonio el Estado de Moya, y de esta union nació

D. Juan Manuel Lopez Pacheco , octavo Duque de Escalona , Marqués de Villena , y Señor de los demás Estados de esta casa , Caballero del Orden del Toison , Virey y Capitan General del Reino de Nápoles , y Mayordomo Mayor del Rey nuestro Señor D. Felipe V. Este caballero casó con doña Josefa de Benavides Manrique y Silva , hija de D. Diego de Benavides y la Cueva , Conde de Santisteban del Puerto , y de su mujer doña Ana de Silva Manrique , de cuya union fueron hijos D. Mercurio , que sigue la línea , y D. Marciano , cuya sucesion trataremos en feñeciendo la de su hermano.

D. Mercurio Antonio Lopez Pacheco fué noveno Duque de Escalona , Marqués de Villena , y Señor de los demás Estados de esta casa , Grande de España de primera clase , como sus antecesores , Capitan de Guardias de Corps , Caballero del Toison , y Mayordomo mayor del Rey nuestro Señor. Este caballero casó de segundo matrimonio con doña María de Moscoso y Benavides , hija de D. Luis de Moscoso Osorio , y de su mujer doña María de Benavides , Condesa de Altamira , y esta union procreó á D. Andrés , que sigue la línea ; á D. Juan Pacheco , Coronel del regimiento de la Reina . y á doña Josefa Lopez Pacheco , Duquesa de Medinasidonia.

D. Andrés Lopez Pacheco es en sucesion á su padre , que falleció en el año de 1758 , décimo Duque de Escalona , Marqués de Villena , y ya antes poseia los Estados de Aguilar y Castalleda ; y fué asimismo Gentil hombre de Cámara de Su Majestad , y celebró su primer matrimonio con doña Ana Nicolasa de Toledo y Portugal , Condesa propietaria de Oropesa , hija de D. Vicente de Toledo y Portugal , y de su mujer doña María de la Encar-

nacion Fernandez de Córdoba y la Cerda, Condes de Oropesa, y segunda vez casó D. Andrés Pacheco con doña María Isabel Pacheco Giron, hija de los Duques de Uceda, y de la primera union tuvo por hija única á doña Mariana Pacheco Toledo y Portugal, Condesa propietaria de Oropesa, Esta señora casó de primer matrimonio con su tio D. Juan Pacheco, y viuda de esta union, contrajo la segunda con D. Felipe Neri de Silva y Mendoza, hijo de la Duquesa del Infantado.

D. Juan Manuel Pacheco, Marqués de Villena, ascendiente de la varonia antecedente, de su mujer doña Josefa Benavides tuvo por su hijo segundo á

D. Marciano Lopez Pacheco, á quien otros llaman D. Máximo, que heredó de su casa el marquesado de Moya, y casó con doña María Francisca de la Cueva y Benavides, Marquesa propietaria de Bezmar, hija de D. Isidro de la Cueva y Benavides, y de su mujer doña Manuela de Acuña, y así por este matrimonio se intituló D. Mariano, Marqués de Vezmar, y gozó el honor de Grande de España, y fué Capitan de una de las compañías de Guardias de Corps. Fueron hijos del referido matrimonio D. Felipe, doña Maria Teresa, y doña Maria Francisca Pacheco de la Cueva y Benavides.

D. Felipe Lopez Pacheco de la Cueva y Benavides, como primogénito, fué inmediato sucesor á las casas y Estados de sus padres. En el año de 1759 era poseedor de ellas por muerte de sus padres, y fué casado con doña Maria Luisa Centurion, hermana del Marqués de Estepa, y tuvo dos hijas, que la primera se llamó doña Maria Luisa.

- D. Juan Pacheco, primer Marqués de Villena, así como tuvo por hijo primogénito á D. Diego Pacheco, cuya linea acabamos de referir, tuvo por hijo segundo á D. Pe-

dro Portocarrero, que tomó el apellido de su madre doña María Portocarrero, y heredó de esta Señora los Estados de Moguer.

D. Pedro Portocarrero, á quien llamaron el Sordo, fué Señor de Moguer y otros lugares, y casó con doña Juana de Cárdenas, hija de D. Alonso de Cárdenas, y de su mujer doña Leonor de Luna, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Juan Portocarrero, cuya sucesion vamos refiriendo; D. Alonso de Cárdenas, D. Garci Lopez de Cárdenas, Señor de Alcalá de la Alameda, progenitor de los Marqueses de este Estado, y D. Alonso Pacheco Portocarrero, de quien descienden los de esta familia en Jerez.

D. Juan Portocarrero, el primogénito entre sus hermanos, fué Señor de Villanueva del Fresno, y se intituló primer Marqués de este Estado, y fué asimismo Señor de Barcarrota y Comendador de Segura. Este caballero casó con doña María Osorio, hija de D. Pedro Alvarez Osorio, y de su mujer doña María Bazán, primeros Condes de Lemus, y de esta union tuvo el Marqués D. Juan por hijos á D. Pedro Portocarrero, segundo Marqués de Villanueva del Fresno, que no dejó sucesion; á D. Alonso Portocarrero, que sigue la línea; y á D. Cristobal Portocarrero.

D. Alonso Portocarrero fué tercer Marqués de Villanueva del Fresno, y casó con su prima hermana doña Leonor Portocarrero, hija de D. Alonso Portocarrero y de su mujer doña María de Castro, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Juan Portocarrero, llamado el Mudo, el cual fué cuarto Marqués de Villanueva del Fresno, Señor de Barcarrota, y casó con doña Juana Portocarrero su prima hermana, hija de su tio D. Cristobal Portocarrero. Señor

del Montijo, y de su mujer doña María Manuel, y de esta union tuvo el Marqués D. Juan por hijo á

D. Alonso Portocarrero, quinto Marqués de Villanueva del Fresno, Señor de Barcarrota, que fué Capitan General de las galeras de Portugal. Este caballero casó con doña Isabel de la Cueva, hija de D. Alvaro Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, y de su mujer doña María Manuela de la Cueva y Benavides; y aunque tuvo hijos de este matrimonio, por muerte de ellos sin sucesion, vino á heredar el Estado doña Francisca Portocarrero, que fué séptima Marquesa de Villanueva del Fresno, corrándose aquí esta varonia.

D. Martin Vazquez de Acuña, á quien ya dijimos tuvo por hijo de su primera mujer doña Teresa Tellez de Giron, á

D. Alonso Tellez Giron, y este en su mujer doña María Pacheco, tuvo por hijos á D. Juan Pacheco, cuya descendencia acabamos de referir, y á

D. Pedro Giron, el cual fué Maestre de Calatrava, Señor de Osuna, y otros lugares, y en doña Isabel de las Casas, hija de Gomez de Cárdenas, Alcaide de Priego, y de doña Leonor Fernandez de Mendoza, tuvo tres hijos, que fueron D. Alonso, D. Rodrigo, y D. Juan Tellez Giron, D. Alonso fué Señor de Ureña, Peñafiel, Osuna, y otros lugares, y primer Conde de Ureña por merced del Rey D. Enrique IV; pero aunque casó con doña Blanca de Herrera, Señora de Pedraza, no dejó sucesion. D. Rodrigo Tellez Giron quedó de edad de ocho años, cuando murió su padre el Maestre de Calatrava; pero en aquella edad se le confirió el Maestrazgo con dispensacion Pontificia.

Don Juan Tellez Giron, fué, por muerte de su hermano, segundo Conde de Ureña, y Notario mayor de Cas-

tilla en tiempo de los Reyes Católicos. Este caballero casó con doña Leonor de Velasco, primer Condestable de los de esta familia, de quien tuvo á D. Pedro, y á D. Juan Tellez Giron, y á otros más hijos é hijas, las cuales casaron en las primeras casas de Castilla. D. Pedro Tellez Giron fué tercer Conde de Ureña, Señor de Osuna, y mas Estados, y aunque casó con Doña Mencía de Guzman, hija de los terceros Duques de Medina-Sidonia, habiendo muerto en lo mas florido de su edad, solo dejó una hija que no heredó ésta casa sucediendo en ella su hermano segundo que lo fué

D. Juan Tellez Giron, el cual se intituló cuarto Conde de Ureña, Señor de Osuna y Peñafiel, y fué su mujer doña María de la Cueva, hija de D. Francisco Fernandez de la Cueva, y de doña Francisca de Toledo, segundos Duques de Alburquerque, Condes de Ledesma, y de esta union tuvo el Conde D. Juan Tellez Giron á

D. Pedro Giron, quinto Conde de Ureña, y primer Duque de Osuna por merced del Rey D. Felipe II, año de 1562, y fué asimismo Notario mayor de Castilla, Virey y Capitan General del Reino de Nápoles, siendo su mujer doña Leonor Ana de Guzman, hija de D. Juan Alonso de Guzman, y de doña Ana de Aragon, sextos Duques de Medina-Sidonia, y de esta union nació

D. Juan Tellez Giron, sexto Conde de Ureña, segundo duque de Osuna, y primer Marqués de Peñafiel, de quien fué mujer doña Ana María de Velasco, hija de D. Íñigo Fernandez de Velasco, quinto Condestable de Castilla de los de esta casa, y de su mujer doña Ana de Aragon, y de la referida union nació

D. Pedro Tellez Giron, tercer Duque de Osuna, y Señor de los demás Estados, Caballero del Toison, Virey, y Capitan General de los Reinos de Sicilia y Nápoles, el

cual casó con doña Catalina Enriquez de Rivera; hija de D. Fernando Enriquez de Rivera, y de su mujer doña Juana Cortés, Segundos Duques de Alcalá, y de este matrimonio nació

D. Juan Tellez Giron, cuarto Duque de Osuna, marqués de Peñafiel, Señor de los demás Estados de esta casa, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Don Felipe IV, Virey y Capitan General de Sicilia, cuya mujer fué doña Isabel de Sandoval y Rojas, hija de D. Cristobal Gomez de Sandoval, y de doña Mariana Manrique de Padilla, primeros Duques de Uceda, de cuyo matrimonio tuvo el Duque de Osuna D. Juan por hijo á

Don Gaspar Tellez Giron, quinto Duque de Osuna, marqués de Peñafiel, Señor de los demás Estados de esta casa, Clavero de la Orden de Calatrava, Presidente de los Consejos de Ordenes, y Aragon; Caballerizo mayor de la Reina doña María Luisa de Borbon, Virey y Capitan General de Cataluña, y Gobernador del Estado de Milan. Este Caballero de su segundo matrimonio con doña Antonia Benavides Carrillo, sexta Marquesa de Fromesta, Condesa de Pinto, tuvo dos hijos, que fueron D. Francisco María de Paula, y D. José Giron y Benavides. El D. Francisco María de Paula Tellez Giron y Benavides fué sexto Duque de Osuna y Señor de los demás Estados de esta casa; pero aunque casó con doña María de Velasco, hija de D. Iñigo Melchor Fernandez de Velasco, octavo Duque de Frias, Condestable de Castilla, y de su mujer doña María Teresa de Benavides, solo tuvo dos hijas que no heredaron la Casa y Estados da Osuna, cuya sucesion por muerte del Duque D. Francisco, pasó á su hermano segundo que lo fué

D. José Tellez Giron y Benavides, quien antes de la muerte de su hermano se intituló Conde de Pinto, y des-



pues fué séptimo Duque de Osuna , Señor de los demás Estados de esta casa , Embajador de Francia , Capitan de guardias de Corps , y Coronel del regimiento de guardias de Infantería Española , Grande de España , como lo fueron sus ascendientes , y Caballero de diferentes Ordenes militares. Este Ilustre Prócer celebró su matrimonio con doña Maria Francisca Viviana de Guzman , hija de D. Manuel Clarós de Guzman , y de su mujer doña María Luisa de Silva y Mendoza , Condes de Niebla , y Duques de Medina-Sidonia , de cuyo matrimonio tuvo el Duque D. José por hijos á D. Pedro Zoilo y á doña María Faustina Tellez Giron. Falleció el insigne Duque D. José año de 1734.

D. Pedro Zoilo Tellez Giron octavo Duque de Osuna y Señor de los demás Estados de esta Casa , fué Capitan de una compañía de guardias de infanteria Española , y casado con doña Maria Vicenta Pacheco y Giron , hermana del Duque de Uceda , tuvieron á D. José y á D. Pedro.

D. Martin Vazquez de Acuña , á quien dejamos nombrado como ascendiente de la varonia de Acuña , de su segunda mujer doña Maria de Portugal , tuvo por hijos á D. Pedro y D. Fernando de Acuña y Portugal.

D. Pedro de Acuña y Portugal fué segundo Conde de Valencia , y sirvió al Rey D. Juan II , hallándose en la batalla de la Vega de Granada ; su mujer fué doña Leonor de Quiñones , hija de D. Diego Fernandez de Quiñones , Señor de Luna , Merino mayor de Leon y Asturias , y de su mujer doña Maria de Toledo ; y de la referida union fué hijo

D. Juan de Acuña y Portugal , tercer Conde de Valencia que tambien se intituló Conde de Gijon y Pravia , y fué creado Duque de Valencia el año 1465 por el Rey D. Enrique IV , á quien sirvió , hallándose en la batalla

de la Vega de Granada. Este caballero casó con doña Teresa Enriquez, hija de D. Enrique Enriquez, primer Conde de Alba de Liste, y de su mujer doña María de Guzman, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Enrique, que sigue la línea, D. Martin, D. Alonso, que es progenitor de los Condes de Gondomar, y doña Juana de Acuña.

D. Enrique, el primogénito de estos hermanos, fué cuarto Conde de Valencia, y también se intituló Conde de Gijón y Pravia. Casó este caballero con Doña Aldonza Manuel, hija de D. Juan Manuel, Señor de Velmonte y de Cevico, Caballero del Toison, y muy favorecido del Rey D. Felipe I y de su mujer doña Catalina de Castilla; pero de este matrimonio solo tuvo D. Enrique á doña Luisa de Acuña y Portugal, quinta Condesa de Valencia, la cual casó con D. Manrique de Lara, tercero Duque de Nájera, conservándose la sucesion del Condado de Valencia. Fuera de matrimonio tuvo el Conde D. Enrique por hijo á D. Jorge de Acuña, Caballero de Santiago, el cual fundó mayorazgo de sus bienes á favor de sus primos los hijos del Señor de Matadion.

D. Juan de Acuña, tercero Conde de Valencia, de la varonía de esta casa, de su mujer Doña Teresa Enriquez tuvo por hijo segundo á

D. Martin de Acuña y Portugal, el cual fué Señor de Matadion, y casó con doña Juana de Acuña y Vivero, hija de D. Juan de Vivero, Vizconde de Altamira, y de doña María de Acuña, su mujer, de cuyo matrimonio fueron hijos

D. Antonio de Acuña, Señor de Matadion, y D. Fernando de Acuña, Señor de Villafañe. Estos dos hermanos fundaron mayorazgo de sus bienes, instituyéndose recíprocamente, y á favor de ellos y de sus hijos fundó también el suyo su primo D. Jorje de Acuña, de quien ante-

cedentemente hablamos, y de uno y otro hermano se conservó descendencia; pero habiéndose estinguido en algunas líneas la que era lejítima, se ocasionaron varios pleitos sobre la sucesion á los referidos mayorazgos, manifestándose acreedores á ella diferentes personas, y entre otras D. José Ordoñez de Acuña, vecino del Pino de Allér, en el principado de Asturias, quien probó, que D. Antonio de Acuña, Señor de Matadion, tuvo por hija natural á doña María de Acuña Pimentel, la cual casó con D. Melchor Ordoñez, y de ambos fué hijo D. Antonio Ordoñez de Acuña, de quien lo fué doña María Ordoñez de Acuña, y esta casó con D. Sancho Ordoñez, que era de la misma familia y varonía, y ambos fueron padres de D. José Ordoñez de Acuña, que pretendió suceder en los referidos mayorazgos, y fué hijo de este D. Mateo Ordoñez de Acuña, habiendo por esta línea otros muchos descendientes.

D. Martin Vazquez de Acuña, primero Conde de Valencia, y ascendiente de la varonía de esta casa, de su segunda mujer doña Maria de Portugal tuvo por hijo segundo á

D. Fernando de Acuña y Portugal, el cual fué Señor de Pajares. A este caballero le hace Alonso Lopez de Haro hijo de D. Pedro de Acuña, segundo Conde de Valencia, á quien nosotros llevamos señalado como hermano suyo, y despues trastrueca algunas de las sucesiones de esta línea; pero D. Luis de Salazar y Castro, con-vista de instrumentos, enmienda estos yerros de Haro; y así, siguiendo lo mas bien fundado, decimos que D. Fernando de Acuña casó con doña Maria Cabeza de Baca, y ambos tuvieron por hijo á

D. Pedro de Acuña, segundo Señor de Pajares, Regidor de Toro, y Alcaide de Benavente, el cual casó con

doña María Portocarrero, hija de Martín de Sorsa, Regidor de Toro, y de su mujer doña Catalina de Villalpando, de cuyo matrimonio tuvo D. Pedro de Acuña por hijo á

D. Juan de Acuña Portocarrero, tercero Señor de Pajares, Regidor de Toro, Caballero de las órdenes de Santiago y Calatrava, Comendador de Malagon, y Definidor general de la Orden, y asimismo Capitan general de la frontera de Rosellon, Castellano de Perpiñan, y Maestre-sala del Rey D. Felipe II. Este caballero contrajo matrimonio con doña Ana de Rojas, Señora de Requena, hija de Juan Rodriguez de Rojas, y de su mujer doña Catalina Manrique, Señores de Requena, de cuyo matrimonio tuvo D. Juan de Acuña diferentes hijos, como fueron D. Juan, D. Diego, D. Pedro, D. Francisco, doña Isabel, y doña Magdalena de Acuña Portocarrero; y siendo muy dilatado el referir la sucesion de cada uno de estos hijos, solo lo haremos con la del primogénito, que lo fué

D. Juan de Acuña Portocarrero, cuarto señor de Pajares y Requena, Regidor de Toro, Gentil-hombre de Boca del Emperador D. Carlos V, Comendador del Pozuelo, en la orden de Calatrava, Capitan general de Guipúzcoa, y Alcaide de Fuente-Rabia. Celebró matrimonio este caballero con doña Isabel de Ulloa, hija de D. Juan de Ulloa Sarmiento, y de su mujer doña Guiomar Tavera, terceros Señores de Villa-Alonso, y de esta union tuvo D. Juan de Acuña doce hijos, cuya sucesion fuera demasiada prolijidad referirla, y así solo diremos que el primogénito de ellos fué D. Pedro de Acuña, quinto Señor de Pajares y Requena, quien en su mujer doña Ana de Urias tuvo á D. Juan de Acuña, sexto Señor de Pajares y Requena, y primer Conde de Requena, el cual celebró dos matrimonios, y de ellos le nacieron hijos;

pero estos murieron sin sucesion , y así la varonía de esta casa se continuó por la línea de otro de los doce hijos que dijimos haber tenido D. Juan de Acuña , cuarto Señor de Pajares : este fué

D. Diego de Acuña, Comendador de los Hornos, Presidente de la Audiencia de Santo Domingo y Capitan General de aquella Isla, el cual de doña Ana de Acuña su mujer, tuvo por hijo á

D. Juan José de Acuña, Señor de Tabladillo y Totanes. Este caballero casó con doña Brianda Vela de Acuña, de cuyo matrimonio nació

D. Diego Fernando de Acuña, el cual por haberse estinguido la línea primogénita de los Señores de Pajares y Requena, sucedió en la posesion de esta casa, y así fué tercero Conde de Requena, y en sus descendientes se conserva el goçe de este Estado.

Vasco Martínez de Acuña, á quien llamaron el Viejo, Señor de la casa de Acuña, que es el ascendiente de la varonía de esta casa, de su primera mujer doña Beatriz Suarez de Alvergaria tuvo diferentes hijos, de los cuales pasaron tres á Castilla. Habiendo tratado ya del primero de ellos, que fué Martin Vazquez de Acuña, primer<sup>o</sup> Conde de Valencia, ahora trataremos de la de otro de dichos hijos, que fué Lope Vazquez de Acuña.

Lope Vazquez de Acuña fué en Castilla Señor de Buendía y Arañon por merced del Rey D. Enrique III, y fué tambien del Consejo del Rey D. Juan II. Este caballero casó con doña Teresa Carrillo y Albornoz, Señora de la Villa de Paredes y otras más, la cual era hermana de D. Alonso Carrillo, Obispo de Sigüenza, y Cardenal del Título de San Eustackio, hijos ambos de Gomez Carrillo, Alcalde Mayor de los Hijos-dalgo, y Ayo del Rey D. Juan II, y de su mujer doña Juana Garcia de Albor-

noz. Tuvieron Lope Vazquez y doña Teresa Carrillo de su matrimonio diferentes hijos, como fueron: Pedro de Acuña, el primogénito, Lope Vazquez de Acuña, Gomez Carrillo, y doña Leonor de Acuña, de los cuales el Lope Vazquez de Acuña fué Comendador de Mérida y Señor de Arañon, por haber fundado sus padres á su favor segundo mayorazgo; y fué despues Duque de Huete, y Señor de Viana; y habiendo casado con doña María Hurtado de Mendoza, dejó dilatada sucesion. Gomez Carrillo fué Señor de Jadraque, Camarero del Rey D. Juan II, y casó con doña Maria de Castilla, Señora de Miedes y Mandayona, la cual era nieta del Rey D. Pedro, y de los dos descien den los Condes de Pinto, Marqueses de Caracena y Castro-fuerte, que son de esta varonía de Acuña, aunque usan del apellido de Carrillo. D. Alonso Carrillo y Acuña fué Protonotario Apostólico, Obispo de Sigüenza y Arzobispo de Toledo, y tuvo por hijo natural á Troilos Carrillo, Conde de Aorta, el cual casó con doña Juana de Peralta, hija de Mosen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra, y de su primera mujer doña Ana de Brabante, de cuyo matrimonio tuvo Troilos Carrillo por hijo á D. Alonso Carrillo de Peralta, primer Marqués de Falces, Conde de San Esteban, de quien y de su mujer doña Ana de Velasco, descien den los Marqueses de Falces, Condes de San Esteban, y otra mucha nobleza. Doña Leonor de Acuña fué mujer de D. Juan de Silva, primero Conde de Cifuentes.

D. Pedro de Acuña, el primogénito de estos hermanos, fué á cuyo favor sus padres instituyeron el primer mayorazgo de sus bienes, y fué Conde de Buendia, Señor de Paredes, Guarda mayor, y del Consejo del Rey D. Juan II, quien en el año de 1439 le hizo merced de la Villa de Dueñas. Casó este caballero con doña Inés

de Herrera, hija del Mariscal Pedro Garcia de Herrera, su mujer, estando en la villa de Dueñas el año de 1475. Nuevo mayorazgo de sus bienes á favor de su hijo primogénito D. Lope Vazquez de Acuña, que es el que sigue esta línea: además del cual tuvieron á D. Fernando de Acuña, Virey de Sicilia; á D. Alonso Carrillo, Obispo de Pamplona; á D. Pedro de Acuña, Señor de Villavindas; á D. Luis de Acuña, á doña Teresa de Acuña, á doña Maria de Acuña, mujer de D. Juan de Vivero, primer Vizconde de Altamira, y á doña Leonor de Acuña, mujer de D. Pedro Manrique, segundo Conde de Paredes.

D. Lope Vazquez de Acuña, el primogénito, fué segundo Conde de Buendía, Adelantado de Cazorla, Señor de Dueñas, Tariego, Cubillas de Cerrato, y otros lugares, del Consejo del Señor Rey D. Enrique IV, y su Camarero mayor de la Cámara de las Armas. Este caballero con sus criados y gente de su pendon venció á los moros la batalla de Quesada, y les quitó trece banderas, que añadió á sus armas por orla del escudo, y las conservan sus descendientes en el convento de San Agustin de Dueñas, de que son Patronos. Casó D. Lope Vazquez con doña Inés Enriquez de Quiñones, hermana de padre de la Señora Reina de Aragon doña Juana, madre del Rey Católico D. Fernando, como hijas ambas de D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y doña Inés era habida en su segunda mujer doña Teresa Vigil de Quiñones. D. Fadrique Enriquez tuvo por abuelo á D. Fadrique Enriquez, Maestre de Santiago, y de este fueron padres el Señor Rey D. Alonso el XI y doña Leonor de Guzman. Tuvieron D. Lope Vazquez y doña Inés Enriquez diferentes hijos, como fueron D. Juan, D. Pedro, D. Fadrique, doña Francisca, doña Catalina, doña Juana, doña Teresa, doña Lucía, doña Inés, doña Leonor, doña

Blanca, y doña María de Acuña, de los cuales se conserva dilatada sucesion. D. Juan de Acuña, el primogénito entre sus hermanos, fué tercero Conde de Buendía, y casó con doña María Lopez de Padilla, hija del Adelantado D. Pedro Lopez de Padilla, y de su mujer doña Isabel Pacheco, y tuvo por hija á doña Catalina de Acuña, que no dejó sucesion. D. Pedro de Acuña fué cuarto Conde de Buendía, y casó con doña Beatriz de Sant-Angel, Dama de la Reina doña Germana, y no dejó sucesion; Doña Francisca, doña Catalina, doña Juana, doña Teresa y doña Luísa de Acuña fueron monjas: doña Inés de Acuña casó con D. Antonio de Padilla, Adelantado mayor de Castilla: doña Leonor de Acuña casó con Rodrigo de Guzman, Señor de la Algava: doña Blanca de Acuña casó con Hernando de Vega, Señor de Grajal, y doña María de Acuña casó de primero matrimonio con Gutierre Velazquez, Señor de Villa-Baquerin, y de segundo con D. Diego Lopez de Zúñiga, Señor de Valveni.

D. Fadrique de Acuña, hermano de todos los referidos, por falta de sucesion de sus hermanos primogénitos, heredó los Estados de esta casa, y así fué quinto Conde de Buendía, Señor de Dueñas, Tariego, Cerrato, y mas Estados de esta casa, Comendador de Montemolin, y trece de la Orden de Santiago, Gran Chamorlan del Emperador D. Carlos V, Capitan de Hombres de Armas y de Caballos, Alcalde Mayor perpétuo de Mestas y Cañadas de Castilla y Leon, y Virey de Navarra. Este caballero casó de primero matrimonio con doña Isabel Bazan, hermana de D. Alvaro Bazan, Señor del Viso, de la cual no tuvo sucesion, y de segundo matrimonio casó con doña María de Acuña su sobrina, la cual era hija de Pedro de Acuña y de doña Marina de Padilla; y esta tuvo por padre al Mariscal Pedro Lopez de Padilla, y Pedro de Acuña



fué hijo de Lope Vazquez de Acuña, Señor de Arañon y Viana, y de su mujer doña María de Contreras, Señor de la Puebla, y doña Juana de Portugal, hija esta del Infante D. Pedro, Señor de Colmenar, y Lope Vazquez de Acuña, Comendador de Mérida, Señor de Arañon, y Duque de Huete, y de su mujer doña María Hurtado de Mendoza, de quienes ya dejamos hecha memoria. Tuvo D. Fadrique de Acuña de este segundo matrimonio con doña María de Acuña, por hijos á D. Juan de Acuña y á doña María de Acuña.

Don Juan de Acuña fué sexto Conde de Buendía, Señor de Dueñas, Valle-Cerrato, Tariego, Alcantarilla, y otros lugares, Alcalde Mayor Perpétuo de Cañadas de Castilla y Leon, Comendador de Castro-Torafe, de Huete y Tavilla, en la Orden de Santiago, merino de la Señora Emperatriz, mujer de Carlos V. Gentil Hombre de Cámara con ejercicio del Señor Rey D. Felipe II, y Sumiller de Corps, Capitan de Hombres de Armas, Embajador á Francia, Portugal, á Inglaterra. Este Caballero casó con Doña Francisca de Aragon y Córdoba, hija de Don Alvaro de Córdoba, primer Señor de Valenzuela, y no tuvo sucesion alguna, por cuyo motivo al fallecimiento de D. Juan de Acuña heredó su casa y Estados su hermana Doña María de Acuña la cual casó con D. Juan de Padilla y Manrique, Adelantado Mayor de Castilla y los dos fueron séptimos Condes de Buendía y Señores de los demás Estados de esta casa, y en sus descendientes que lo son hoy los Duques de Medinaceli, se conserva la posesion de estos estados.

Don Juan de Acuña, sexto Conde de Buendía, de quien hemos hablado en la varonia de esta casa, tuvo en doña María de Dueñas á D. Juan de Acuña, por quien se continuó la línea: y doña María de Dueñas era hija

de Alonso Rodriguez de Dueñas, y de su mujer Marina Rodriguez Benito y Alonso Rodriguez de Dueñas era natural del lugar de Junquillo, junto á la Ciudad de Victoria, de donde hizo ausencia por un suceso trágico, y se vino avecindar á la Villa de Dueñas, gozando en ella los honores de Caballero Hidalgo notorio, que le pertenecian por su ilustre sangre.

D. Juan de Acuña heredó de su padre la Villa de Valle-Cerrato, los palacios que tenia en la villa de Dueñas y otros bienes á que agregó el Patronato del convento de San Agustin de aquella villa, y así fué Señor de Valle-Cerrato y Alcantarilla, y Notario mayor del Reino de Leon, y fué asimismo Oidor de Valladolid, visitador de la Audiencia de Sevilla, y Chancilleria de Granada, Protector de las Galeras de España, del Consejo de Hacienda, del Consejo y Cámara de Castilla, Procurador de Córtes por la villa de Madrid, en las que se celebraron el año de 1611. Presidente de los consejos de Hacienda, Indias y Castilla, del Consejo de Estado, y Confirmador de los privilegios Reales. Este Caballero casó con doña Angela de Guzman y Rojas, hermana de Gabriel de Guzman y Rojas, Señor y primer marqués de Toral y progenitor de los Duques de Medina de las Torres, y de San Lucar, hijos ambos de Gonzalo de Guzman, Caballero de la orden de Santiago, Señor de Toral, y Aviados; y de su segunda mujer, y prima doña Juana de Guzman, y la ascendencia de estos la espresaremos cuando se trate de la familia de Guzman. Tuvieron D. Juan de Acuña y doña Angela de Guzman, por hijos á D. Diego Melchor de Acuña y Guzman, á doña Ana Maria y á doña Antonia de Acuña y Guzman. Fué D. Juan de Acuña primer Marqués de Valle-Cerrato, por título y merced del Señor Rey D. Felipe III año de 1612.

D. Diego Melchor de Acuña y Guzman, hijo de D. Juan de Acuña, y de su mujer doña Angela de Guzman y Rojas, fué segundo marqués de Valle-Cerrato, Señor de Alcantarilla, y Notario Mayor del Reino de Leon, fué asimismo Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Usagre, y Merino de la Señora Reina doña Margarita. Por la temprana muerte de este caballero heredó su casa su hermana doña Ana María de Acuña, Marquesa de Caracena, Condesa de Pinto, por el primer matrimonio que celebró con D. Luis Carrillo de Toledo, primer Marqués de Caracena; y habiendo celebrado el segundo con D. Martín de Ledesma, primer Marqués de Palacios, se intituló también Marquesa de Valle-Cerrato: pero no habiendo tenido sucesion en alguno de sus dos matrimonios, heredó la casa su hermana doña Antonia de Acuña, la cual se intituló cuarta Marquesa de Valle-Cerrato, y fué casada con D. García Sarmiento, Conde de Salvatierra, Virey de Méjico y el Perú; pero también á esta Señora le faltó sucesion, y así volvió la Casa y Estado de Valle-Cerrato á los descendientes de D. Diego Melchor de Acuña, segundo Marqués, el cual, en doña Maria del Barrio y Angulo, tuvo por hija á doña Angela de Acuña y Guzman, en cuyos descendientes se conserva hoy la posesion del Estado de Valle-Cerrato, y en D. Diego Melchor de Acuña feneció esta línea de varonia de la familia de Acuña, que procedia de la antigua ilustre sangre de Asturias y Cantabria.

*Armas.* Escudo cuartelado en cruz; en el primero y cuarto cuartel en campo gules, cruz hueca floreteada de oro; y en el segundo y tercero, en campo de plata, nueve cuñas azules puntas abajo; y bordura de plata con ocho escusones azules cargados cada uno de cinco bezantes de plata puestos en sotuer.

Los Condes de Buendía usan por armas un escudo en campo de oro con nueve cuñas azules puestas de tres en tres, orladas de las armas Reales de Portugal, á cuyo escudo acrecentaron trece banderas que le circundan. Otros usan solamente las nueve cuñas azules en campo de oro.

Excmo. Señor D. Manuel Antonio Acuña, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Señor D. Ramon Acuña y Peñalosa, Caballero Maestrante de la Real de Granada.

Señor D. Manuel Antonio Acuña y Dewitte, Marqués de Bedmar, con grandeza desde 1706, y Marqués de Escalona de Casa-fuerte del Prado, 1855, Caballero Maestrante de la Real de Zaragoza.

Señora doña Cayetana Acuña y With, Marquesa de Villanueva de las Torres, 1858.

Señor D. Antonio Acuña, Comisario de Montes de Murcia.

# ARGOTE.

---

Doña María Sancha de Argote Guzman Cea Pineda de las Infantas, tercera Condesa propietaria del Menado, Señora de la casa y mayorazgo de la Estrella, y de la casa mayor y mayorazgo de los Ceas, de cuyos linages diremos con separacion en su lugar, casó con D. Luis Fernandez de Córdoba Cabrera de la Cueva y Carvajal, tercer Conde de Torres Cabrera, vijésimo Señor de esta casa, castillo y heredamiento de Arias de Cabrera, y del mayorazgo de su madre en Ubeda; sucedió en todos estos mayorazgos por muerte de sus dos hermanos mayores. Fué caballero de buena instruccion, de luces penetrantes, agudo y perspicaz ingenio, y por su casamiento logró incorporar en su casa la de los Condes del Menado, ilustre, rica y poderosa, en la cual concurren varias lineas nobilísimas, en cuya casa se hallará su sucesion. Fué esta Señora hija lejítima mayor de D. Francisco Martinez de Argote y Góngora, Capitan de caballos ligeros y Coronel del regimiento de las milicias de Bujalance, y de su mujer doña María de Guzman Pineda de las Infantas y Cea, segunda Condesa propietaria del Menado,

Señora de la Estrella y de las demás casas, nieta paterna de D. Francisco de Argote y Góngora, Caballero del orden de Calatrava, Alguacil mayor de Córdoba, Caballero mayorazgo de esta Ciudad, y de doña Sancha Fernandez de Cárcamo Mesa Figueroa y Mendoza, hermana de D. Martin Fernandez de Cárcamo Mesa Figueroa y Mendoza, primero Marqués de la Villa de los Caños de Moclín, hijos ambos de D. Francisco Fernandez de Cárcamo y Mesa, Señor de esta casa, y de doña María de Figueroa y Mendoza, su mujer, biznieta de D. Juan Ramon Martinez de Argote y Góngora, Veinticuatro de Córdoba, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de su segunda mujer doña Inés Alfonso de Armentia y Cárdenas, hija de D. Alonso de Armentia y Cárdenas, Veinticuatro de Córdoba, y de su mujer doña María Carrillo de Ortega, tercera nieta de D. Francisco de Argote y Góngora, Caballero del orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, Señor de esta casa y mayorazgo, y de doña María Cortés de Mesa, su mujer, hija mayor de D. Luis Cortés de Mesa, y de su mujer doña Ana Fernandez de Mesa y Argote, cuarta nieta de D. Juan Martinez de Góngora y Argote, Señor de esta casa y mayorazgo, Veinticuatro de Córdoba, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, hermano segundo del famoso poeta lírico D. Luis de Góngora y Argote, y de su mujer doña Beatriz Carrillo de los Ríos, hija de D. Pedro Gutierrez de los Ríos, Señor de Ascalonias, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Leonor Mendez de Sotomayor su mujer, quinta nieta de D. Francisco de Argote, Corregidor de las ciudades de Ubeda, Baeza y otras, y por dos veces de la villa y corte de Madrid; uno de los caballeros que ilustraron su patria con sus letras, erudición y profunda sabiduría, y de su mujer doña Leonor

Jimenez de Góngora, hija heredera de D. Luis Jimenez de Góngora y de su mujer doña Ana Gonzalez de Falces, sexta nieta de D. Alonso Fernandez de Argote, Señor de Cabriñana, Veinticuatro de Córdoba, y de su segunda mujer doña Leonor de Angulo, hija de Alfonso Fernandez de Aranda, y de su mujer doña Leonor de Escavias, séptima nieta de Fernando Alfonso de Argote, Señor de Cabriñana, vasallo del Rey, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Leonor Ponce de Leon, su mujer; octava nieta de Alfonso Fernandez de Argote, Señor de Cabriñana, vasallo del Rey, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Ana Ramirez de Guzman su mujer, hija de Ramiro Nuñez de Guzman, Caballero principal de Córdoba, y de su mujer doña Aldonza Gutierrez de Sandoval y Montemayor, novena nieta de Juan Martinez de Argote, Señor de Cabriñana, Veinticuatro de Córdoba, vasallo de los Reyes, y de doña Inés Gonzalez de Aguilar, su mujer, hija de Tello Gonzalez de Aguilar, Alcalde, Alguacil y Alférez mayor de Écija, Alcaide de sus alcázares, oficios dados en alguna compensacion del estado de Aguilar, y de doña Aldonza Lopez de Alcazar su mujer, décima nieta de Alfonso Fernandez de Argote, Señor de Cabriñana, vasallo de los Reyes, Veinticuatro de Córdoba y Procurador en Córtes, fundador del mayorazgo de Cabriñana, y de doña María Alfonso de Córdoba, su mujer, hija tercera de Diego Fernandez de Córdoba, primero Señor del estado de Chillon, Alcaide de los Donceles y Alguacil mayor de Córdoba, y de doña Inés Martinez de Castro, su mujer, undécima nieta de Fernando Alfonso de Argote, primero Señor de Lucena, vasallo de los Reyes, Alcalde mayor de Córdoba, Alcaide de los Donceles, y Alcaide de Lucena, y de doña Inés Perez de Godoy, su segunda mujer, hija del Maestre

de Santiago D. Pedro Muñiz de Godoy y de su primera mujer doña Violante de Bocanegra, duodécima nieta de Juan Martinez de Argote, Señor de Cabriñana, Alcalde mayor de Córdoba, uno de los caballeros mas señalados de su siglo en el valor militar, fundador de la capilla de este linaje en el Real convento de San Pablo, y de doña María Alfonso de Córdoba su mujer, hija de D. Alonso Fernandez de Córdoba, primero Señor de Cañete, Adelantado mayor de la Frontera, Alcalde mayor, y Alguacil mayor de Córdoba, y de doña Teresa Jimenez de Góngora, su mujer, décimatercia nieta de Martin Ruiz de Argote, Señor de Cabriñana, fundador en la catedral de una capilla de este linaje, y de doña Juana García Tafur, su mujer, hija de Garcí Ruiz Tafur, conquistador de Córdoba, y de doña Mayor Martinez, su mujer, décimacuarta nieta de Miguel Ruiz de Argote, conquistador de Córdoba, Señor de los heredamientos de Cabriñana y Duernas, y de doña Teresa Martinez de Jodar, su mujer, hija segunda de D. Sancho Martinez de Jodar, Señor de las villas y castillos de Jodar, Bedmar y Garciey, Adelantado mayor de la Frontera, y de doña Berenguela de Cabrera, su mujer, décimaquinta nieta de D. Martin Ruiz de Argote, uno de los principales conquistadores de Córdoba, primero Señor de la casa y heredamientos de Cabriñana y del castillo de Duernas, y de doña Juana Millan de Fuenmayor, su mujer, hija de D. Millan de Fuenmayor, Señor de esta casa, en la Rioja, conquistador de Baeza, décimasexta nieta de Rui Martinez Argote, valiente caballero en la batalla de las Navas en el año 1212, y de doña Aldonza Ruiz de Navarrete, su mujer.

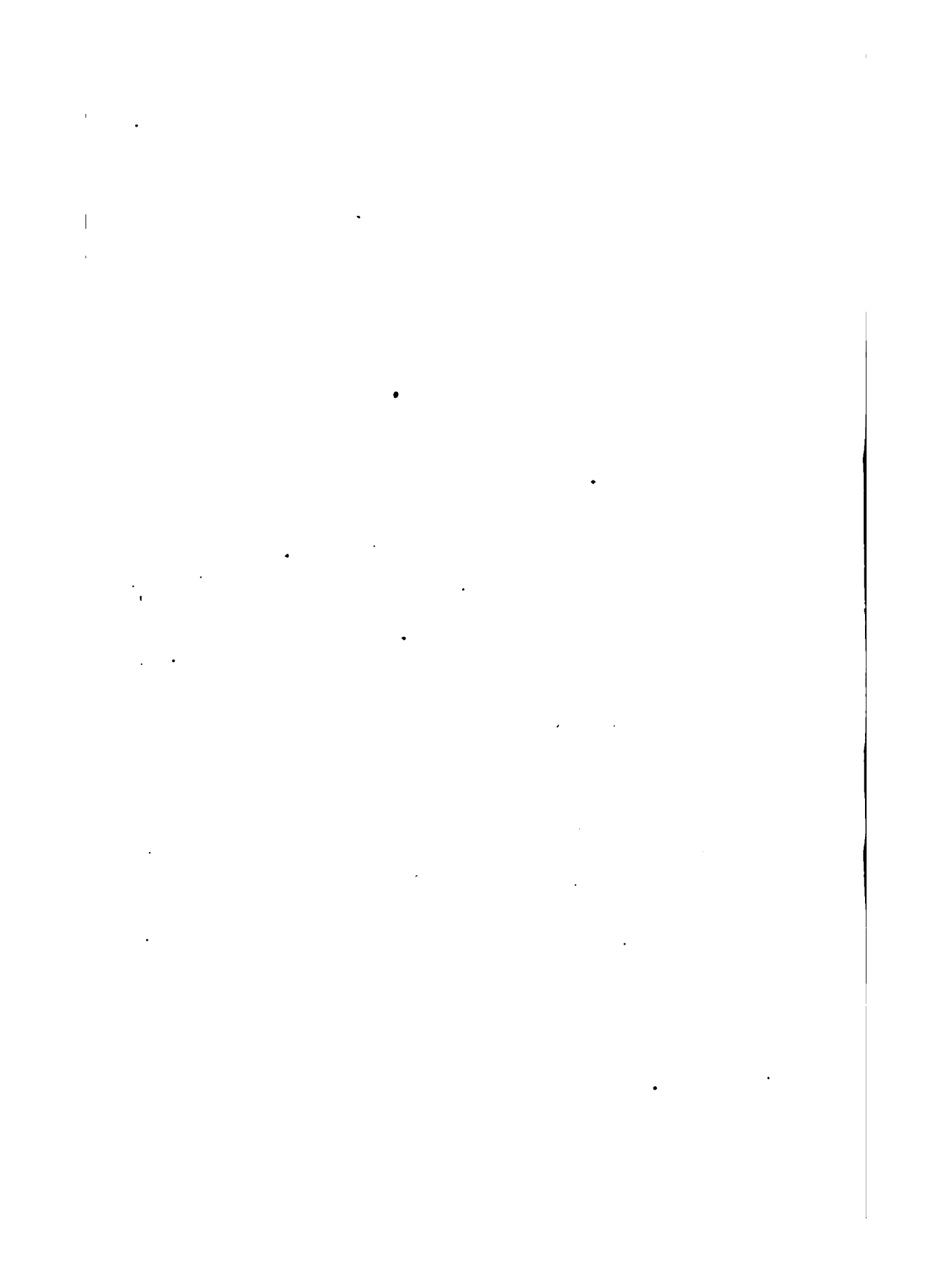
Las armas de este gran linaje son las de la casa Real de Asturias, de la cual descende, que son una cruz de



veros de azur y plata en campo gules , como consta de muchas escrituras antiguas que vió el Conde de Lanzarote, quien añade , que pusieron los veros en cruz por haberse hallado Ruy Martinez en la batalla de las Navas. Este caballero era hijo de Martin Alvarez de Argote , Señor de esta casa en la Rioja , hermano entero de D. Nuño Alvarez de Asturias, de quien descienden , segun el Conde D. Pedro , muchas casas cubiertas en Portugal y Castilla.

Excmo. Sr. D. Ignacio María Argote, Marqués de Cabriñana del Monte y de Villacañas, y Caballero Maestrante de la Real de Ronda y Zaragoza.

Excmo. Señor D. Ignacio María Argote y Salgado, Caballero Gran Cruz.



## BEAUMONT.

---

Felipe I, Conde de Eureus, y su mujer doña Juana, Reina propietaria de Navarra, tuvieron por el tercero de sus hijos á

D. Luis, Infante de Navarra, Conde de Beaumont, Duque de Durazo, el cual casó con doña Maria de Lizarazu, y fué hijo de ambos

D. Cárlos de Beaumont, Señor de Dicastillo, Rico-home y Alferz mayor de Navarra, quien casó con doña Ana de Curton, Señora de Guicén; y de esta union nació

D. Luis de Beaumont, primer Conde de Lerin, Condestable de Navarra, el cual casó con doña Blanca de Navarra, hija natural de D. Cárlos, tercero Rey de Navarra, Conde Eureus, habida en Catalina de Lizarazu, y fué hijo y sucesor

D. Luis de Beaumont, segundo Conde de Lerin, Marqués de Huéscar, Condestable y Gran Chanciller de Navarra, quien casó con doña Leonor de Aragon, hermana del Rey Católico, y tuvo de esta union á

D. Luis de Beaumont, tercero Conde de Lerin, Condestable y Gran Chanciller de Navarra, Señor de diferentes Baronías, el cual casó con doña Brianda Manrique, hija de D. Pedro Manrique, primer Duque de Nájera, y de su mujer doña Guiomar de Castro, y fué hijo de los dos

D. Luis de Beaumont, cuarto Conde de Lerin, Condestable y Gran Chanciller de Navarra, quien casó con su prima hermana doña Aldonza de Cardona, y nació de esta union doña Brianda de Beaumont, quinta Condesa de Lerin, que dió motivo á esta digresion, por ser la que casó con D. Diego de Toledo, quien habiendo fallecido el año 1585, dejó de su matrimonio á D. Antonio, que continuó la sucesion de esta casa, y á doña Antonia de Toledo, que casó con D. Francisco de la Cueva, séptimo Duque de Alburquerque, sin sucesion.

D. Antonio de Toledo y Beaumont fué en sucesion á sus padres, Conde de Lerin, y Condestable de Navarra, y al fallecimiento de su tio D. Fadrique, cuarto Duque de Alba, heredó los grandes Estados de la casa de Alba, y así se intituló quinto Duque, y fué Caballero del Toison, Gentil-hombre de Cámara del Rey D. Felipe III, Virey de Nápoles, Mayordomo mayor del Rey D. Felipe IV, y de su Consejo de Estado. Casó este caballero con doña Mencía de Mendoza, hija de D. Iñigo de Mendoza, quinto Duque del Infantado, y de su mujer doña Luisa Enriquez de Cabrera; y habiendo fallecido el año de 1639, dejó de su matrimonio por hijos á D. Fernando, que sigue la línea, á D. Antonio y á otros mas hijos.

D. Fernando de Toledo y Beaumont fué sexto Duque de Alba, Conde de Lerin, Condestable de Navarra, y Señor de los demás Estados de esta casa; Grande de España, como sus ascendientes, y casó con doña Antonia Enriquez de Ribera, cuarta Marquesa de Villanueva del Rio, hija de D. Fernando Enriquez de Ribera, segundo Marqués de Villanueva del Rio, y de su mujer doña Maria Manrique; y falleciendo el Duque D. Fernando año de 1661, dejó único de su matrimonio á

D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, séptimo

Duque de Alba y de Huesca, Marqués de Coria y de Villanueva del Rio, Conde de Salvatierra y de Lerin, Condestable de Navarra, y Señor de otros muchos Estados, Grande de España como sus ascendientes. Este caballero tuvo dos matrimonios: el primero con doña Mariana de Velasco, hija de Juan Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, sexto Duque de Frias, y de su segunda mujer doña Juana de Córdoba y Aragon; y el segundo con doña Guiomar de Silva, hija de D. Diego de Silva, primer Marqués de Orani, y de doña Lucrecia de Corrella, su mujer; y de la primera union nació D. Antonio, que sigue la línea, y de la segunda fué hijo D. Francisco, cuya sucesion referiremos en feneciendo la de su hermano. Falleció el Duque D. Antonio año de 1690.

D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont fué octavo Duque de Alba, y sucesor en los demás Estados unidos á esta casa, Caballero del Toison; y habiendo casado con doña Constanza de Guzman Dávila Osorio, hija de D. Manuel Luis de Guzman, cuarto Marqués de Villa-Manrique, y de su mujer doña Ana Dávila Osorio, oncena Marquesa de Astorga, dejó por hijo y sucesor á

D. Antonio Martin de Toledo, noveno Duque de Alba, y poseedor de los demás Estados unidos á esta casa. Fué mujer de este caballero doña Isabel Zacarias Ponce de Leon, hija de D. Manuel Ponce de Leon, sexto Duque de Arcos, y de su mujer doña Maria de Guadalupe Alencastre y Cárdenas, Duquesa de Abeiro y de Maqueda. Fué el Duque D. Antonio Martin Embajador á la Corte de Paris, donde falleció el año 1711, sin dejar sucesion alguna, porque aunque tuvo de su matrimonio dos hijos, llamados D. Luis y D. Fernando, estos fallecieron muy niños, cortándose aquí esta gran varonia primogénita de la casa de Alba.

D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, séptimo Duque de Alba, y su segunda mujer doña Guiomar de Silva, que son los ascendientes de la varonía de la casa de Alba, ya dejamos dicho que de este segundo matrimonio del Duque nació

D. Francisco Alvarez de Toledo Beaumont y Silva, el cual casó con doña Catalina de Haro Guzman y Enriquez, Marquesa de Eliche y del Carpio, Condesa Duquesa de Olivares, Condesa de Monterey, y Señora de otros muchos Estados; hija de D. Gaspar de Haro y Guzman, y de su mujer doña Teresa Enriquez de Cabrera. Solo tuvo D. Francisco á doña Maria Teresa de Toledo y Haro, sucesora universal de unos y otros Estados. Esta Señora casó con D. Manuel de Silva, Conde de Galvez, y produjo esta union á D. Fernando, á doña Maria Teresa y á doña Mariana de Silva y Toledo. Es hoy por muerte de su madre duodécimo Duque de Alba, y poseedor de los opulentos Estados unidos á esta casa, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando VI, y su hijo D. Francisco de Paula Silva y Toledo se tituló Duque de Huesca y casó con doña Mariana Bazan y Sarmiento, hija de los Marqueses de Santa Cruz.

En el tomo III, fólíos 416 y 417, se hallan dos líneas de esta Ilustre casa de Beaumont, por cuya razon las omitimos en este capítulo.

Las armas que han usado los de este linage, segun las describe D. Juan Baños de Velasco, Cronista general de estos Reinos, son: primer cuartel un castillo Real, segundo, árbol sinople y al pié lobo andante sobre ondas de azur y plata: tercero, quince piezas, ocho de plata y siete de dos órdenes de veros: cuarto, cinco flores de Lis, y escuson sobre el todo con árbol sinople y dos lobos empuñantes á él y orla en ocho aspas.

## CELIS.

---

La casa de Celis tiene su situacion y antiguo solar en las montañas de las cuatro villas, ó Asturias de Santi-llana, en el valle que llaman de Rio Nama, junto á San Vicente de la Barquera, donde se conserva un envejecido castillo, habitacion primitiva de los de esta familia; y aunque la de Cañas en sus principios fué diferente, y tenia su solar en el valle de Toranzo, habiéndose unido á la de Celis, de muy antiguo tiempo, se tienen ambas por una misma. En cuanto á la de Celis es constante que su denominacion provino de los Celeres ó Celerinos romanos, de cuyo origen y venida á España hicimos larga mencion, sin que por esto se entienda que su varonia sea precisamente de estos Celeres, sino de antiguos españoles, que se enlazaron por matrimonios con estos Celeres, y despues sus descendientes, en memoria de este ilustre enlace, usaron de esta denominacion ó apellido, como hicieron los Valdeses por la descendencia del Rey Valto de la Gocia, y asi otras familias: y aunque para acreditar esta denominacion en esta familia, bastaba la constante antigua tradicion, y el haber pueblos y gentes que conservan este nombre por el mismo motivo; y

como dice el Biterviense, el argumento que se deduce de los nombres antiguos de gentes y lugares, es mas válido y fuerte que cualquiera autor, porque los autores muchas veces se engañan, pero no el nombre impuesto. No obstante, no está esta tradicion desatendida de autoridades, pues Lope García de Salazar, Tamayo, Argaez y otros que hablan de esta familia, todos convienen en ser este el motivo y origen de su denominacion; y así dice Argaez que de Celerinos se abrevió en los Celinos, que lo pronunciaron así, por escribir por cifra el Celerino, y es tambien este apellido el de los Celis, bien conocido y calificado en el reino de Leon y Liébana. En quanto á la familia de Cañas, que de siglos á esta parte se halla unida á la de Celis, de algunos manuscritos que hemos visto, consta que su solar fué en el valle de Toranzo, junto adonde tenia tambien su solar y torre la familia de Guerra, de la cual quieren que dimanasen los Cañas, y que por haber fundado en el lugar de este nombre, tomaron este apellido, y que despues esta familia se unió por matrimonio á la de Celis, haciendo las dos una misma. La ascendencia de la de Cañas, la traen tan mezclada con fabulones y patrañas, que no se les puede dar en esto estimacion alguna, pues dicen que descende esta familia de Jerion, y que en tiempo de D. Pelayo, uno de los descendientes, llamado el Recio, hizo notables hazañas, y dos hijos suyos, llamados Nuño y Alfonso, hicieron otras igualmente memorables en favor del Rey D. Bermudo, contra el Conde Nepociano; y á este tenor van tejiendo una sarta de despropósitos con que deslucen mas que ilustran esta familia; y siendo constante que la varonia que hoy conserva proviene sucesivamente de la familia de Celis, referiremos lo que de esto consta por verdad histórica, tocando solo en su



debido lugar lo que de la union de la familia de Cañas á la de Celis tenemos por mas seguro ; y supuesto lo referido , las armas de que usa esta familia son : escudo partido en cuatro cuarteles ; en el primero castillo de oro en campo de sangre ; en el segundo flor de lis de plata en campo azul ; en el tercero tres cañas verdes sobre ondas azules , y encima un escudo con nueve estrellas ; en el cuarto leon atado con una cadena á un árbol verde en campo de plata. Sabido lo cual , es asi que la varonia de esta familia es la misma que la de los Señores de Vizcaya , de que proceden los Figueroas , Sotomayores , Saavedras , Ponces de Leon y Osorios , porque todos ellos tuvieron su origen en Froila Fernandez , prócer ó magnate de la monarquía de los Godos , descendiente del Régulo Ferrando y de su mujer Celerina , llamada despues Maria ; y como la sucesion de este fué dividiéndose y subdividiéndose , asi de ella se fueron formando varias líneas y familias , siendo una la que nos ocupa , comenzando á tratarla por

Suero Suarez , ascendiente de la varonia de los Señores de Vizcaya , y de la familia de Figueroa , el cual tuvo por mujer á Urraca , hija del Conde D. Gundesindo : de su matrimonio fué hijo

Diego Suarez ; es el primero nombrado por algunos escritores Rodanís : el matrimonio de este caballero está espreso en algunas memorias , las cuales dicen : Diego se casó con Munia , hija del Conde Hermenegildo , de la cual tuvo á Gonzalo , Sigerico y Jimena. De nuestro Diego Suarez hay repetidas memorias en los instrumentos de aquellos siglos , porque tuvo el gobierno de Castilla diferentes años , siendo á la sazón Castilla , no condado hereditario , como fué despues , sino un gobierno amable y temporáneo , llamándose Condes sus gobernadores. ó

ya lo fuesen de toda Castilla, ó de parte de ella. Las memorias del gobierno de este caballero son de los años de 862, 865, 871, 877, 882 y 883; prueba de que lo ejerció no continuado, sino con diversos intervalos, en los cuales habia otros gobernadores ó condes, que así consta de diferentes instrumentos de aquel tiempo, de las Historias de Cardeña y Arlanza, del Cronicon Emilianense y de otros documentos. El padre Sota se empeña en que este Diego Suarez, á quien llamaron Rodanis, es el mismo que aquel á quien llamaron Diego Rodriguez Porcél; pero esto tiene poco ó ningun fundamento, y envuelve muchas contradicciones que no es de este lugar el convencerlas, y ya él confiesa que hubo dos de este nombre por aquellos tiempos, y que ambos gobernaron á Castilla, por lo que muchos confunden los sucesos del uno con los del otro. Ya dejamos advertido que la mujer de Diego se llamó Munia, y que era hija del Conde Hermenegildo. Este Hermenegildo creen muchos haber sido un hijo que tuvo de este nombre Theudio, sobrino del Rey Casto, é hijo de Eudon, Duque de Aquitania; pero se engañan, porque este Hermenegildo fué muy anterior, y contemporáneo del Rey D. Alonso el Casto, en cuyo tiempo vivió, y no consta de sucesion alguna que dejase; y el Hermenegildo de quien vamos hablando tuvo el patrimonio de Mendez, como hijo de Mendo Hermenegildez, y vivió en tiempo de D. Alonso el Magno, cien años casi posterior al otro, y fué Conde de Tuy y de Portugal, como consta de un Concilio que se celebró en Galicia el año de 879, y tuvo dos matrimonios: el primero con doña Hermesenda Arias, y el segundo con doña Paterna, y estos fundaron el monasterio de Cenis en Galicia, año de 909, como lo refiere Yepes; y aun en el año de 922, siendo ya muy

viejo Hermenegildo, él y su mujer reedificaron el convento de Sobrado, que á nada de esto pudo alcanzar la vida del otro Hermenegildo. Tuvieron Diego y Munia los hijos que nos advierten las citadas memorias de Sobrado, de los cuales Gonzalo y Diego no dejaron sucesion, y así fué heredero de sus padres.

Sigerico, ó Suero Diaz, á quien en algunos instrumentos le nombran Rodrigo, este fué un valeroso Capitan, y asistió á su pariente el Conde Fernan Gonzalez en la batalla de Acinas, y en otras muchas contra los moros, llegando las noticias de sus heróicos hechos en la historia de Arlanza hasta los años de 962. De su matrimonio nos dan razon las referidas memorias de Sobrado, diciendo: Sigerico casó con Munia, hija del Conde de Vizcaya, y en ella tuvo á Sigerico. Este Conde ó Señor de Vizcaya, padre de doña Munia ó Minia, fué el Conde Cenon, á quien hizo guerra y llevó preso á Oviedo el Rey D. Alonso el Magno por los años de 870; y los vizcainos, que llevaban muy á mal el dominio de los Reyes de Oviedo, despues que la hija del Conde Cenon, Munia, tuvo edad competente, la procuraron casar con este Sigerico ó Suero, con cuya ayuda se libertaron del dominio de los Reyes de Oviedo, constituyéndose dominacion independiente; y este D. Suero, quien aclamaron su primer Conde, es á quien vulgarmente, y corrupto en su lengua, llaman D. Zuria, y es de quien, sin fundamento alguno, pretenden persuadir á que fué escocés ó inglés. Del matrimonio de doña Munia dejó D. Suero diferentes hijos, entre ellos lo fué D. Fron, por quien se continuó la sucesion.

D. Fron, ó D. Fernando Suarez, á quien otros llaman D. Fortun, fué segundo Señor de Vizcaya, y en la vida y existencia de este caballero andan muy discordes los que de ella tratan, porque Salazar de Castro le confunde

con su padre, el Conde D. Zuria, ó D. Suero, y á este le hace de vida muy larga, comprendiendo las dos sucesiones en una; pero Sota prueba su existencia con bastantes fundamentos, si bien se inclina á que murió antes que su padre, y para verificar su opinion trae una escritura de la era 1004, que corresponde al año de 966, por la que José Alfonso y su mujer Teresa, y José Froylaz y su mujer Argilo, donan al monasterio de Santa Juliana de Planes, el de Villafranca de Liébana, con toda la Hacienda que le pertenecia; y esta donacion la confirma el Conde Fron, ó Fernando, cuyo matrimonio pasan en silencio los escritores; pero Salazar de Castro afirma que su mujer se llamó doña Aurea ú Orea, y dejó diferentes hijos, entre quienes se dividieron los bienes, y fueron progenitores de la casa de los Señores de Vizcaya, y de los demás.

Munio Suarez, que en las memorias de Sobrado se encuentra llamándole Sigerico, ó Suero, porque usan del patronimico por nombre, practicando esto mismo en las mas de las sucesiones, siendo así que su verdadero nombre fué Munio, y si se siguiese el rigor del patronimico, habia de ser Fernandez; casó este caballero con la Infanta doña Teresa, hija del Rey D. Bermudo II, el cual falleció el año 999, cuando aun no estaba casado Munio Suarez con su hija, pues refiriendo este matrimonio las memorias de Sobrado, dicen: este Sigerico mató á un merino del Rey, y le desterró de su reino; despues de muerto el mismo Rey, volvió Sigerico á su casa, y se casó con Teresa, hija de la Reina, de la cual tuvo cuatro hijos: Gonzalo, Sigerico ó Suero, Alfonso y Garcia, y una hija, que se llamó Urraca, y casó con el Conde Alfonso, nieto del Rey. De los referidos hijos, el que importa á esta sucesion fué

Sigerico ó Suero, que con este nombre le espresan las citadas memorias de Sobrado, siendo de verdad patronimico de sus antepasados, porque el suyo particular era Nuñez ó Muñoz, como hijo de Munio ó Nuño, y aun el nombre propio era Alvaro. Las mismas memorias refieren su matrimonio diciendo que casó con Teresa, hija del Duque Segredo de Asturias. Alcanzó Sigerico ó Alvaro Nuñez los tiempos en que reinaba D. Fernando I, llamado el Magno, que principió á regir por los años de 1038, segun la opinion comun de nuestras historias; hallóse en servicio de este monarca en diferentes funciones, portándose en ellas con gran valor, especialmente en el asalto y saqueo de la villa de Gormaz, y en la batalla que en los campos de aquella villa dió el Rey á los moros; como consta de la crónica del mismo Rey por Sandoval, y de aquí es tradicion que á este héroe por su mucho valor, le llamaron el Caballero de Celis, pintando sus descendientes en alusion á esto y al apellido de Celis, por armas en su escudo un cielo estrellado. Tuvieron Sigerico ó Alvaro Nuñez y su mujer Teresa por hijo y sucesor á

Munio, ó Nuño Álvarez, á quien las memorias de Sobrado, siguiendo el método que con sus antepasados, le llaman tambien Sigerico. Vivió Munio Alvarez en los tiempos del Rey D. Fernando I, y alcanzó hasta los de su hijo D. Alonso IV, segun consta de diferentes instrumentos, que confirma como Rico-home, y los refiere el Padre Sota en su Historia. El matrimonio de este caballero le espresan las mencionadas memorias diciendo: Este Sigerico casó en Villapresente con hija de Tágulo, y murió en aquella villa. Esta señora se llamó doña Jimena, y su padre Tágulo era el Señor de la casa de Tagle, conocido por el nombre del Conde D. Nuño Alfonso;

y hablando de la antigüedad de esta casa de Tagle, la que está en Villapresente, creen los poco noticiosos de antigüedades, ser en Villapresente el origen del linage y apellido de Tagle, de cuya casa y solar, por haber parado en hembra, es pariente mayor y Señor D. Pedro Belarde Calderon de Tagle. Nuño Alvarez y su mujer doña Jimena de Tagle tuvieron diferentes hijos: el que importa á esta sucesion fué

Gonzalo Nuñez, cuya filiacion consta de las mismas memorias de Sobrado, y fué Rico-home del Rey D. Alonso el IV; como se evidencia de diferentes donaciones, que confirma. Casó Gonzalo Nuñez con Maria Gutierrez, hija del Conde Gutierre Alfonso, Rico-home del mismo Rey D. Alonso IV, en cuya historia tiene repetidas memorias, y de esta union nacieron diferentes hijos, á los cuales nombran las citadas memorias de Sobrado, y en ellos fenece su relacion genealógica, que llega hasta la era de 1180, y corresponde al año de 1142. El que importa á esta sucesion fué

Rodrigo Gonzalez, segun que su filiacion consta de las memorias citadas. Fué este caballero muy conocido en el tiempo de la Reina doña Urraca, y en el de su hijo el Emperador D. Alonso VII; pero habiendo concurrido en este reinado diferentes próceres del mismo nombre y apellido, han hecho dudar á muchos sobre la separacion y verdadera existencia de las lineas precedidas de estos D. Rodrigos Gonzalez; y para que se evidencie ser esta linea de que tratamos muy diferente de las que proceden de los otros D. Rodrigos Gonzalez, suponemos que en el reinado referido concurrieron D. Rodrigo Gonzalez de Lara y D. Rodrigo Gonzalez de Cisneros; y para que se advierta ser distinto de estas el que conduce á esta sucesion, reconoceremos lo que resulta del concilio ce-

lebrado en Oviedo el año 1115, que se halla firmado de los Próceres y Ricos-homes de aquel tiempo, con separacion de los territorios y países de donde eran vecinos y naturales, y en la cláusula que dice, del territorio de Santillana, Camargo, Trasmiera, Egumna con las demás tierras. La primera firma que se encuentra es: El Conde D. Rodrigo Gonzalez. Y no dudamos que este fué el de Lara; pero más adelante se encuentra otra firma que dice: Rodrigo Gonzalez, y este es de quien tratamos, sin que nos puedan decir que este segundo Rodrigo Gonzalez era el de Cisneros, pues este vivió en Asturias; y así se halla separadamente entre los que correspondian al territorio de Asturias, su firma, donde dice: Rodrigo Gonzalez; manifestándose claro que este era el de Cisneros, que vivió en Proaza de Asturias, y queda convencida la existencia y separacion de los tres D. Rodrigos; pero no faltando quien quiera persuadir á que el segundo D. Rodrigo que nombramos corresponde á la casa y familia de Ceballos, debemos decir, que aunque es así que hubo en la familia de los Ceballos otro D. Rodrigo ó D. Ruy Gonzalez,\* inmediato á aquellos tiempos, pero no en los mismos, pues el D. Ruy Gonzalez de Ceballos fué posterior, como se evidencia de que vivió reinando D. Sancho el Deseado y su hijo D. Alonso VIII, de quienes fué Alferez mayor: y habiendo durado el reino de este segundo hasta los años 1214, mal podia ser su Alferez mayor por aquellos años, ó pocos antes, el que se hubiese hallado en el de 1115 confirmando el concilio de Oviedo; y siendo ya de edad tan adelantada, que tenia hijas, que confirmaron en el mismo concilio, como adelante veremos: supuesto pues, que nuestro D. Rodrigo existió, y fué distinto de los antecedentes, no es menor la duda que se ofrece sobre su matrimonio, pues entre

los tres héroes contemporáneos se confunden las noticias de manera, que el matrimonio del uno le atribuyen al otro; siendo así que de las historias de aquel tiempo consta, que el Conde D. Rodrigo Gonzalez estuvo casado con la Infanta doña Sancha, hija del Rey D. Alonso VI, y de su mujer la Reina doña Isabel, y hermana de doña Elvira, que casó con Rogerio, Rey de Sicilia, y con este motivo altercaron sobre aplicar este matrimonio al D. Rodrigo; pero para descubrir la verdad de él, debemos hacer presente que el D. Rodrigo Gonzalez, natural de Asturias, que es el de Cisneros, y tronco de los Girones, á este tiempo se hallaba casado con doña Estefanía Armengol, hija de Armengol, Conde de Urgel, cuyo matrimonio se hace evidente por la escritura matrimonial y de arras que está en el archivo de la catedral de Valladolid. Igualmente es errada la opinion de los que sienten que la Infanta doña Sancha casó con el Conde D. Rodrigo Gonzalez de Lara, pues este consta asimismo, por lo que refiere D. Juan Manuel en su Conde Lucanor, y por otras memorias que estuvo casado con doña Elvira de Azagra, hija de D. Garcia de Azagra, Señor de Albarracin, y así solo nos queda para el matrimonio de la Infanta doña Sancha el D. Rodrigo Gonzalez de quien tratamos, y aunque por tan justos motivos creemos haber sido así este matrimonio, no obstante ellos, suspendemos por ahora el afirmarle resueltamente; bastanos asegurar que el Obispo D. Pelayo que vivió por aquellos tiempos, refiere el matrimonio de D. Rodrigo Gonzalez y la Infanta doña Sancha, y que en la era de 1160, que corresponde al año de 1122 hicieron marido y mujer una donacion al Monasterio de Santa Maria de Piasca, dentro de Lievana, del Monasterio de San Mamés, con otros bienes, y en estos años encontramos á los otros D. Rodrigos, casados con las



mujeres ya nombradas. Nuestro D. Rodrigo dejó de su matrimonio por hijo y sucesor á

D. Gutierre Rodriguez, que este es el verdadero patronímico, que le corresponde, aunque en algunos instrumentos le nombran Gutierre Gutierrez. La existencia de este Caballero consta del Concilio de Oviedo. pues él y su hermano Pedro Rodriguez se hallan confirmando, despues de su padre, si bien el Pedro Rodriguez firma primero que Gutierre, lo que dá á entender haber sido el primogénito de esta familia; pero si lo fué, que no lo disputamos, murió sinsucesion, pues la de esta casa se continuó por D. Gutierre, el cual fué primo-home del Emperador D. Alonso VII, y en el año de 1140 confirma una donacion que el conde D. Rodrigo, su padre, y otros parientes hicieron al Monasterio de San Pedro de Arlanza de la Villa de Gormeces en tierra de Atienza con todas sus heredades y términos. Este D. Gutierre Rodriguez fué uno de los caballeros que acompañaron al Conde D. Rodrigo Gonzalez, á quien el Infante D. Juan Manuel en su conde Lucanor llama D. Rodrigo el Franco en la jornada que hizo á Jerusalem; y este D. Rodrigo el Franco contiende sobre si fué el de Lara, ó el de Cisneros, distintos uno y otro del padre de nuestro D. Gutierre Rodriguez, aunque parientes suyos, como tambien lo eran los demás que acompañaron á D. Rodrigo el Franco en esta jornada, de los cuales nombra el Infante á D. Ruy Gonzalez su sobrino, y de la familia de Ceballos, y á D. Pedro Nuñez de Fuente Almegir, suegro de nuestro D. Gutierre, por estar casado este con su hija doña María Perez, como luego diremos, y cuñado de D. Rodrigo Gonzalez, porque su mujer fué doña Elvira Gonzalez, hermana de D. Rodrigo: á D. Gutierre Rodriguez le llama el Infante D. Manuel de Sangrobella, sin que podamos averiguar el motivo que

tuvo para darle este apellido ó denominacion, si fué por la posesion de algun Estado ó lugar así llamado, ó por muerte por algun hecho ó caso especial, como se le dió á D. Rodrigo Gonzalez, llamándole el Franco, siendo su apellido D. Rodrigo Gonzalez de Lara, segun la mas comun opinion; y verificándose de nuestro D. Gutierre ser su patronimico Rodriguez, como hijo de Rodrigo. El matrimonio de este caballero ya dijimos haber sido con doña María Perez, hija de D. Pedro Nuñez de Fuente-Almejir y de su mujer doña María Gonzalez de Lara, hermana esta de D. Rodrigo Gonzalez, como arriba espresamos. D. Pedro Nuñez de Fuente-Almejir fué Señor de Fuente-Almejir de San Esteban de Gormaz, llamado Principe de Osma, y muy celebrado en la menor edad del Rey D. Alonso VIII por el famoso hecho de haber librado á este príncipe de venir á poder de su tio D. Fernando II, de Leon, que le queria tener á su disposicion para apoderarse de su Reino, y D. Pedro Nuñez le sacó de Soria y le puso en custodia en su villa y Castillo de Gormaz; y la ascendencia de D. Pedro Nuñez era precedida de los Señores de Fuente-Almejir de la casa de Aza, y por esta linea nuestra doña María, mujer de D. Gutierre Rodriguez, de quien vamos hablando, estaba muy emparentada con la madre del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman. De los sucesos y trabajos que D. Gutierre Rodriguez y sus compañeros pasaron en su viaje á Jerusalem, refiere el Infante D. Manuel en su conde Lucanor cosas estrañas y mas conducentes á la moralidad que á la historia; entre otras cosas refiere que murió el Conde don Rodrigo Gonzalez en esta jornada, y que su cuerpo le trajeron á España; y añade que D. Ruy Gonzalez de Ceballos tuvo una mujer tan amante de su marido que en muestra de su sentimiento, no comió sinq pan y agua, hasta que su

marido volvió de la jornada; y que la de D. Pedro Nuñez de Fuente-Almejir, reconociendo cuando llegó el marido que este venia tuerto se entristeció, cuando todos los demás se alegraban con su venida y se reian; y atribuyendo el D. Pedro Nuñez, á que esta risa era burla y escarnio que hacian de él, por venir tuerto, y que á ello concurría su mujer, esta para darle á entender su engaño y no ser el motivo de la risa el que se presumia, se picó un ojo, haciendo para desengañarle la fineza de quedar tambien tuerta. Vivió nuestro D. Gutierre Rodriguez hasta alcanzar la menor edad y reinado de D. Alonso VIII, llamado el bueno, y dejó por hijo y sucesor en la casa de Celis á

Rodrigo Gutierrez, á quien en algunas memorias é instrumentos le nombran Gutierre Gutierrez; pero en varios documentos que hemos visto de esta familia está llamado Rodrigo y este nombre se confirma mas con el patronímico de su hijo; verdad es que ya los patronímicos en tiempo que vivió este Caballero no se practicaban con rigor. Fué Rodrigo Gutierrez Rico-hombre del Rey D. Alonso VIII, en cuya historia tiene repetidas memorias y lo mismo en diferentes instrumentos de aquellos tiempos. Hallóse este Caballero en la famosa batalla de las Navas el año de 1212, como consta de la Crónica del referido Rey D. Alonso VIII, la cual hablando de su padre le llama Gater Ruiz de Asturias sin duda por tener su solar y habitacion en las Asturias de Santillana. Alcanzan las memorias de Rodrigo Gutierrez en la historia é instrumentos hasta el tiempo en que reinaba el Santo Rey D. Fernando III. Fué casado este Caballero con doña Sancha Ruiz de Ceballos, hija de Gonzalo Ruiz de Ceballos, y de su mujer doña Sancha Ruiz; y con el motivo de este matrimonio algunos quieren aplicar á D. Rodrigo Gutierrez á la familia y varonía de Ceballos. por verle acompañando

siempre en las confirmaciones de instrumentos á su suegro Gonzalo Ruiz de Ceballos, creyéndole hijo de este. Entre otras escrituras que confirma con dicho su suegro, bien que en ella se halla su nombre mudado en el de Gutierre, que era el apellido patronímico, es la donacion que hizo el referido su suegro Gonzalo Ruiz á la Iglesia de Santillana reinando D. Alonso VIII, y además de esto confirma otros privilegios que refiere Solá, quien con este motivo, y hallarle tan unido con los de la casa de Ceballos el cree hijo de ella; pero lo contrario se evidencia de otros instrumentos y memorias. Tuvo este Caballero de su matrimonio por hijo y sucesor á

D. Gutierre Rodriguez, quien aunque los instrumentos solo le nombran con el patronímico, ya en este tiempo los Nobles usaban de la denominacion de su solar, y así en algunos nobiliarios y en muchas memorias de esta familia le dan el apellido de Celis: fué este caballero Ricohome del Rey D. Fernando III, y confirma diferentes Privilegios y Escrituras de aquel tiempo: su matrimonio le celebró con Catalina Ruiz de Ferrera, hija de Rodrigo Alvarez de Ferrera, Señor de esta casa, que es la de Herrera del Rio Pisuerga, la cual hoy poseen los Condes de Benavente; entre otras escrituras que confirma D. Gutierre Rodriguez es una venta que otorgaron Garci-Gomez á D. Gomez á favor de Gutierrez Perez del Solar de Quintanilla de Berezosa en el año 1246 y confirmaron tambien dos cuñados suyos, hermanos de su mujer, llamándose hijas de D. Rodrigo Alvarez de Ferrera: los que tuvo Gutierre Rodriguez fueron Fernan-Gutierre de Celis; lo que es innegable es que la sucesion de ella se continuó por Diego Gutierre de Celis: y así ó Fernan Gutierrez no fué el primogénito, ó si lo fué no dejó sucesion que continuase la línea; y por eso dejando esta duda por averi-

guar, como poco importante hasta que los instrumentos ú otras noticias mas seguras nos la disuelvan, continuaremos la sucesion por el referido Diego Gutierrez.

Diego Gutierrez de Celis, llamado el montañés, señor de la Torre y Castillo de Celis, ya fuese primogénito, ya el segundo de esta familia, vivió en el reinado de D. Alonso el Sabio y casó con Elvira de Terán, de cuya union tuvo por hijo y sucesor á

Albar Diaz de Celis, á quien vulgarmente llamaron el Caballero de Celis; pero este fué muy distinto del que en tiempo del Rey D. Fernando I, tuvo este nombre, porque el de que ahora hablamos vivió 250 años despues que el otro antecesor suyo, que tuvo el mismo renombre, y este existió en los reinados de D. Alonso el Sabio, y de D. Sancho IV; casó Albar Diaz de Celis con doña Maria Diaz de Cañas, Señora del Solar de Cañas, que por este matrimonio se unió indisolublemente á la familia de Celis, siendo tan antiguo como en el principio de esta descendencia dejamos referido. Esta Señora afirma que era hermana de doña Urraca Diaz, mujer que fué de D. Alvar Nuñez de Lara, que vivió en el reinado de D. Alonso VIII, de quien fué Alfez mayor y Tutor de su hijo D. Enrique I, y aunque es cierto que estuvo casado con doña Urraca Diaz de Haro, la cual se llamó tambien de Cañas, por tener en el lugar de este nombre algun dominio ó residencia, tambien lo es que esta Señora solo vivió hasta los años de 1242, y su hermana doña Maria Diaz de Haro, á quien tambien llaman de Cañas, ya se hallaba casada los años de 1214 con D. Gonzalo Nuñez de Lara, Señor de Belorado y Briones, hermano del referido D. Alvar Nuñez, y esto nos hace dudar del matrimonio de Alvar Diaz con esta Señora por la suma distancia de tiempo que hay desde los referidos años de 1214, hasta los en

que vivió nuestro D. Alvar Diaz para poder casar con esta Señora ; y el solar de Cañas debemos entender .que uno estaba en la Rioja en la Villa de Cañas y otro en las montañas en el valle Toranzo, y del primero fué Señor el celebrado Cid Rodriguez Diaz, quien en la Era 1112, que es año de 1074, otorgó carta de Arras y Prohijacion á favor de su mujer Jimena Diaz; y entre los bienes que allí señala es el del Solar que tiene en Cañas, y cuarenta y dos años despues en la Era de 1154, que es año de 1116, hallándose ya viuda Jimena Diaz, mujer que fué del Cid, vendió este solar á Cristóbal y á Pedro, los cuales poseyeron en adelante el solar de Cañas y tomaron este apellido; bien es verdad que los señores de la Casa de Vizcaya conservaron dominio en aquella villa de Cañas; y así en el año de 1170 D. Lope Diaz de Haro , Señor de Vizcaya , Nájera y Haro, y su mujer doña Aldonza Ruiz de Castro, fundaron el monasterio de nuestra Señora de Cañas de monges del Cistér, y estos fundadores fueron abuelos de doña Urraca y doña María Diaz de Haro , á quienes llamaron de Cañas; y aunque no es incompatible el que la mencionada doña María Diaz viviese y pudiese casar con Alvar Diaz de Celis, como fueron dos los solares de Cañas , y este de quien hablan los instrumentos referidos es el de la Rioja , y el que poseen los Señores de la familia de Celis es el de las montañas de las cuatro villas, tenemos por mas seguro que doña Maria Diaz de Cañas , mujer de Alvar Diaz de Celis, fué Señora del Solar que existe en la montaña , y no de el de la Rioja ; y que los padres de esta Señora, poseedores del referido Solar, no fueron los Señores de Vizcaya, sino otros que en la montaña poseian el mencionado Solar, y cuyos nombres ignoramos ; y este Solar de Cañas de la montaña ó Asturias de Santillana es tan antiguo que es tradicion de esta familia que fué donado á sus

ascendientes por el Rey D. Ramiro I, en premio de las hazañas que ejecutaron en la batalla de Clavijo, sin que podamos determinar, si de este tomó el nombre la Villa y solar de Cañas en la Rioja, ó por el contrario. Tuvieron Alvar Diaz y doña María Diaz de Cañas por hijo á Fernando, á Juan y á Nuño de Cañas Celis : estos dos fueron heredados con los caballeros que poblaron á Jerez y de ellos descende mucha Nobleza en aquella Ciudad.

Fernan Alvarez de Celis fué Señor de esta Casa, que vivió en tiempo del Rey D. Fernando IV y casó con doña Leonor de Noriega, hija de esta ilustre casa en las montañas de las cuatro Villas, de cuyo matrimonio nació entre otros Gonzalo Gutierrez de Celis: que continua la sucesion, y este Caballero y su padre se hallaron en la Conquista de Sevilla y tuvieron repartimiento en el término de Halmalfarach, que enagenó Fernando por volverse á su Patria.

Gonzalo Gutierrez de Celis y Cañas, á quien llamaron el de las dos Azconas, porque peleaba con dos armas á modo de dardos, usando de ellas igualmente con ambas manos. Este Caballero se halló en la batalla del Salado, siendo Caudillo de una escuadra; fué armado Caballero de la Banda y estuvo casado con doña Brianda Alvarez de Asturias y Salazar, descendiente de la ilustrísima casa de Asturias y Navas y estando en aquel tiempo muy encendidos los bandos entre Giles y Negretes, siendo Gonzalo Gutierrez de la parcialidad y bando de los Giles, fué muerto por los del partido de los Negretes, y dejó de su matrimonio por hijo, y sucesor á

Diego Gutierrez de Celis y Cañas, el cual siguiendo la misma parcialidad de los Giles, fué uno de los que se hallaban encerrados en la Cueva, á que dieron fuego los Negretes y sus aliados, y escapó de ella huyendo; fué

continuo de la casa del Rey D. Juan I, y acompañó á Sancho Martinez de Leiva cuando pasó á Inglaterra. Este Sancho Martinez, á quién llamaron brazos de hierro, era primo de Diego Gutierrez de Celis, y uno y otro se hallaron en las Batallas de Poytiers los años de 1343 y 1356, y asistieron á la memorable funcion en que Eduardo, Príncipe de Gales, hizo prisioneros al Rey de Francia, y á su hijo Felipe; casó Diego Gutierrez con Maria Diaz de Velasco, hija de Esteban Fernandez de Velasco, cuyo solar es en el Valle Agustina de las montañas de Trasmiera y de esta union nació:

Juan Diaz Gutierrez de Celis y Cañas, el cual fué Caballero de la Banda y continuo de la Casa del Rey D. Enrique III: fué su mujer Elvira de Lam Madrid, y habiendo sido muerto por los Negretes, por ser él del partido de los Giles, dejó cuatro hijos y tres hijas, de cuya sucesion fué el primogénito.

Gonzalo Gutierrez de Celis y Cañas, el cual sirvió al Rey D. Enrique IV, y fué muerto en las diferencias que este Monarca tuvo con su hermano el Infante D. Alonso, habiendo sido casado con Leonor Melendez, hija de aquel ilustre Caballero D. Salvador Melendez, que sirvió mucho al Rey D. Enrique IV. Tuvo Gonzalo Gutierrez de su matrimonio á

Fernan Gutierrez de Celis y Cañas, el cual casó con doña Leonor de Cosio, hija de Gonzalo Garcia de Cosio, Caballero de la Banda; entre los hermanos que tuvo Fernan Gutierrez, fué uno Pedro de Cañas Celis, que pasó á las Indias con el Capitan Alvarado, y de él se conserva sucesion en la Armería: nuestro Fernan Gutierrez cayó de un terradó de cuyo golpe se quebró las piernas, y por esto se halló imposibilitado de servir á los Reyes; y así falleció dejando por hijo y sucesor á



Fernan Gutierrez de Celis y Cañas, el cual pobló en Mazandredo, Valle de Rionanca, y en Cañas, donde casó con su prima Elvira Rubin de Celis, hija de Juan Rubin de Celis y Cañas, Alcaide de Bielva, y tuvo de este matrimonio dos hijos, Cebrian, que sigue la línea y Fernando, cuya sucesion se conserva.

Cebrian Gutierrez de Celis y Cañas casó en el lugar de Cañas con Virginia de Leyva, la cual era nieta de Martin de Leyva, que fué hijo segundo de Luis de Leyva ascendiente de la casa de los Príncipes de Arculi, y de otra mucha nobleza. Sirvió Cebrian Gutierrez al Señor Emperador Carlos V, y fué muerto en las alteraciones que movieron los Comuneros, dejando por hijos á Juan de Cañas, á Pedro de Cañas y á Catalina de Cañas, de quien se conserva sucesion.

Juan de Cañas Cebrian, ó ya porque vivió poco ó por incuria, no tiene memoria en las noticias que de esta familia nos dan, confundiéndole con su hijo del mismo nombre; pero habiendo registrado la Ejecutoria de la familia de los Ramirez que se despachó á pedimento de Andrés de Cañas, viznieto de este Juan, hallamos en ella clara y distintamente probada su existencia como el que casó con Catalina Cebrian, y así solo añadimos que fué su hijo y sucesor

Juan de Cañas Celis Cebrian y Leyva, Señor de la casa y Torre de Celis y del solar de Cañas, y el primero que de esta familia vino desde la montaña á avecindarse á la Ciudad de Burgos, donde fué Regidor y Castellano de su Castillo: casó este Caballero el año de 1519 con doña Constanza de Lerma y Sedano, cuya ilustre familia es muy conocida. Vivió Juan de Cañas muchos años, pues ejerció mas de cuarenta el empleo de Regidor de Burgos, y dejó de su matrimonio á Andrés, Francisco y

Casilda de Cañas: que todos tuvieron sucesion.

Andrés de Cañas y Celis, primogénito de sus padres, fué tambien Regidor perpétuo de la Ciudad de Burgos, cuyo empleo ejerció mas de 50 años. Casó este Caballero con doña Catalina de Frias y Villegas, hija de Sancho de Frias, Alcaide de la Ciudad de Frias, y biznieta del Adelantado mayor de Castilla D. Pedro Fernandez de Villegas, que sirvió al Rey D. Pedro, quien le hizo matar; fueron hijos del espresado matrimonio Andrés de Cañas, que sigue la línea, Francisco de Cañas y doña Mariana de Cañas; Francisco de Cañas sirvió en Flandes con el empleo de Capitan, fué del Consejo Colateral de Nápoles, y visitador de los Castillos de aquel Reino, y Embajador del Duque de Saboya; y habiendo casado con doña Antonia de Mendoza, fué hijo de ambos D. Luis de Cañas y Mendoza, Caballero de la Orden de Alcántara y Capitan de Arcabuceros, que murió en el sitio de Berceles sin dejar sucesion. Vinculó Andrés de Cañas en virtud de facultad Real del Sr. Felipe II, despachada año de 1585.

Andrés de Cañas Celis y Frias fué sucesor en esta casa y solar de Celis, Regidor de Burgos, y su Procurador en las Córtes que se celebraron el año de 1602; sirvió asimismo los Corregimientos de Cuenca, San Clemente, marquesado de Villena y Badajoz, y casó con doña Leonor Rodriguez de Salamanca, hermana de D. Juan Rodriguez de Salamanca, Caballero de Santiago, Gran Chanciller de Milan, y del Consejo de Indias, hijos ambos de D. Garcia de Salamanca y Barrellas, señor de las Torres de Arroyal, Quintana-Dueñas y Berberana: esta familia de los Salamancas que residen en Burgos, tiene su origen en los primeros pobladores de Salamanca, que asistieron á esta poblacion con el Conde D. Ramon, su

Restaurador; usaron al principio del apellido de Barillas, por ser estas las armas que pinta la Ciudad de Salamanca, si bien los de esta familia y apellido usan en sus Escudos dos Leones coronados rapantes en campo rojo, y una flor de Lis de plata en campo azul, y un yelmo con un Leon coronado encima; el primero que de esta familia se pasó á avecindar á Burgos, fué Juan Rodriguez de Salamanca, ó de los Barillas, y fué mayordomo de la Infanta doña Blanca, Abadesa de las Guelgas de Burgos, y su mujer se llamó doña Teresa Maldonado. La de D. García de Salamanca fué Doña Casilda de Gamarra y Cerón. D. García era hijo de D. Francisco de Salamanca, Regente de Galicia, Oidor de Valladolid y de su mujer doña Clara Carrillo de Mazuelo, fundadores del Mayorazgo de Arroyal y Quintana-Dueñas. La ascendencia de doña Casilda de Gamarra y Cerón era en esta forma: Dia Sanchez de Carvajal, primer Señor de Tobaruela, Alcaide de Baños, casó con doña Isabel Navarrete, y de doña Leonor de Biezma, y tuvo de su matrimonio á doña Guiomar Nuñez de Carvajal, que casó con Lope Sanchez de Valencia, hijo de Lope Sanchez de Valencia el Bueno, y de su mujer doña Leonor Yañez de Valencia, que casó con Jorge Cerón, Regidor de Baeza, y descendiente de sus conquistadores, y estos tuvieron por hijo á Luis Diaz Cerón, vecino y Regidor de Baeza, que casó de segundo matrimonio con doña Juana de Sandoval, y tuvieron por hijo á D. Rodrigo Cerón, que casó con doña Catalina Rodriguez de Cárdenas, y de ellos fué hijo D. Rodrigo Cerón, Caballero de Santiago, Regidor de Baeza, y este tuvo á D. Martin Cerón, caballero de Santiago, quién de su mujer doña Leonor de Carvajal y Valencia tuvo á doña Leonor Cerón de Carvajal: esta Señora casó con D. Diego de Gamarra, vecino de Gamarra, Tesorero General del Em-

perador D. Carlos V, y la familia de Gamarra es muy ilustre en la Provincia de Álaba, y de esta casa es hoy sucesor el marqués de la Corzana. Fundaron Diego de Gamarra y doña Leonor Cerón el mayorazgo de Olmos-Albos el año de 1635, y ambos fueron padres de doña Casilda de Gamarra y Cerón, mujer de D. García de Salamanca y Barillas; y estos últimos lo fueron de doña Leonor de Salamanca y Gamarra, que casó con Andrés de Cañas Celis, quien de este matrimonio tuvo á D. Juan, que continua la sucesion, á D. Francisco, D. Andrés, doña Catalina, y doña Bernardina. D. Francisco fué Caballero de la Orden de Santiago, Colegial mayor de Oviedo, Oidor de Valladolid, y dejó dilatada sucesion: D. Andrés fué tambien Colegial en el mayor de Oviedo, y Canónigo Magistral de Plasencia: doña Catalina casó con D. Juan Rodríguez de Salamanca y Barillas, Señor de Berberana, y Quintana-Dueñas, caballero de la Orden de Santiago, y Gentil-hombre de Boca del Señor Rey D. Felipe IV; de doña Bernardina no sabemos su sucesion.

Don Juan de Cañas Celis, primogénito entre sus hermanos fué Caballero de la Orden de Santiago, Regidor perpétuo de la Ciudad de Burgos, Sargento mayor de ella y su tierra, y su Procurador de Córtes, en las que se celebraron el año de 1649. Fué asimismo Capitan de infantería del tercio de Nápoles, sirviendo con gran valor en muchas funciones, y fué despues Adelantado mayor y Corregidor de Leon. Celebró su matrimonio con doña Catalina de Silva Pacheco y Ramirez; y porque la ascendencia de esta Señora ha de ocupar otro lugar la omitimos aquí. Produjo esta union diferentes hijos, como fueron D. Julian, que sigue la línea, D. Luis, D. Juan, D. Feliz, doña Agueda y doña Catalina de Cañas y Silva. D. Luis, fué Caballero de Calatrava, Colegial en el ma-

yor de Cuenca, Oidor de Valladolid, y del Consejo de Ordenes; y habiendo casado con doña Angela Manuela Formento Rojas y Sandoval, hija y heredera de D. Francisco Formento, Regidor de Valladolid, Señor de las villas de Castil Roguero, y Monte Barberi, y de su mujer doña Mariana de Ayala Rojas y Sandoval, nieta de los Condes de la Gomera, tuvo de esta union único á D. Joaquin de Cañas, Caballero de Calatrava, que despues tomó el hábito de Capuchino. D. Juan de Cañas y Silva fué Caballero del hábito de Alcantara, Capitan de Infantería Española, y de Caballos en Flandes, en donde sirvió con gran valor, y se halló en la Batalla de Bocroy el año de 1645, y con muchas heridas, de que despues murió, fué llevado prisionero á Francia. D. Feliz de Cañas y Silva fué Religioso Carmelita Descalzo. Doña Agueda de Cañas y Silva, casó con D. Sancho de Tobár y Padilla, Caballero de Santiago, Gentil-hombre de Boca del Señor Rey D. Felipe IV, y Señor de Tierra de la Reina, Sierro, Villa-Martin, y Boca de Guergano, hijo de D. Juan de Tobár, y de doña Juana de Orense Manrique y Milan, Señores de los referidos Estados, y tuvieron diferentes hijos, siendo el primogénito D. Fernando de Tobár y Cañas, Caballero de Calatrava, y primero Marqués de Valverde: doña Catalina de Cañas y Silva fué Religiosa en Santa Dorotea de Burgos.

D. Julian de Cañas Silva y Ramirez, como primogénito heredó los mayorazgos de esta casa: fué Colegial en el mayor de Cuenca, Oidor de Granada y Decano del Consejo de Hacienda, Regidor Perpétuo de Burgos, y casó de primero matrimonio con doña María de Castilla Portugal y Zúñiga, y tambien de la ascendencia de esta Señora hemos de tratar. La segunda union la contrajo con doña Isabel Francisca de Mendoza, hija de D. Juan Hur-

tado de Mendoza, de la cual no tuvo sucesion. Del primer matrimonio fueron hijos D. Luis, por quien se continua esta línea, D. Vicente, D. Apóstol, D. Juan, D. Antonio, D. Manuel, D. Alonso, doña Isabel, doña Melchora y doña Jacinta de Cañas y Castilla: de estos, D. Vicente casó con doña Maria de Reina y Barrio-Nuevo, Señor de Corral-Rubio, y de doña Francisca de Barrio-Nuevo y Haro, su mujer. D. Apóstol de Cañas y Castilla, fué Colegial en el mayor de Cuenca, Catedrático de Prima; y despues de haber obtenido diferentes empleos, fué Decano del Supremo Consejo de Castilla, y casó con doña Francisca Chacon Narvaez y Padilla, hija de D. Fernando Chacon Narvaez, y de doña Francisca de Padilla, Señores del valle de Andalagis, y tuvieron única á doña Francisca de Cañas y Chacon, que casó con D. Baltasar de Bargas y Mesía, Conde de los Corbos, de quien tuvieron á D. Pedro de Alcántara, D. Manuel, D. José doña Maria Antonia, doña Luisa, y doña Ana de Bargas y Cañas, que todos estaban sin elegir estado. D. Juan de Cañas y Castilla tomó el habito en la Religion de San Benito, donde murió Maestro Jubilado. D. Antonio de Cañas y Castilla, tomó el habito en la Religion de Agonizantes. D. Manuel y D. Alonso fallecieron de corta edad. Doña Isabel Maria de Cañas y Castilla casó con D. Pedro del Rosal Luna y Rojas, Señor de la Villa de Tapia, Alfez mayor de la Ciudad de Loja, y Alcaide de sus Fortalezas, hijo de D. Pedro del Rosal Luna y Trujillo, y de su mujer doña Maria de Rojas y Padilla, Señores de la villa de Tapia, y tuvieron diferentes hijos. Doña Jacinta de Cañas y Castilla casó con D. Antonio Francisco de Roda Tomás, Caballero de Santiago y Regidor perpétuo de Murcia, hijo de D. Melchor de Roda Perea y Cegarra, Caballero de Santiago y Regidor de Murcia, y de su mujer

doña Nicolasa Tomás Galtero, y no dejaron sucesion.

D. Luis de Cañas Silva y Castilla primogénito de sus padres, fué sucesor en los mayorazgos de esta casa, Caballero de Santiago, Regidor de Guadalajara, y casó con doña Juana de Acuña Altamirano y Guzman, sesta marquesa de Valle-Cerrato, y de la ascendencia de esta Señora hemos de tratar. Fueron hijos de este matrimonio D. Francisco, que continua la sucesion, y doña Maria Teresa de Cañas y Acuña; esta Señora casó en Galicia con D. Juan Inocencio de Pazos y Prado, Señor de la Casa de Prado, de Frlol, y otros mayorazgos, hijo de D. Gregorio Jacinto de Pazos y Falcon, y de su mujer doña Maria Bernarda Arias de Prado, y no tuvo sucesion alguna la referida doña Maria Teresa, la cual se intituló Marquesa de Villavieja, por merced que de este Título se habia hecho á su padre, y á la muerte de esta Señora volvió el título al sucesor de su casa.

D. Francisco Antonio de Cañas Acuña Castilla y Silva, fué en sucesion á sus padres poseedor de sus mayorazgos, séptimo Marqués de Valle-Cerrato, Notario mayor del Reino de Leon, Gentil-hombre de Cámara de su Magestad, y casó con doña Isabel Maria de Trelles Valdés y Agliata, Duquesa del Parque, Princesa de la Sala, y Señora de diferentes baronías en Sicilia. De este matrimonio nacieron D. Manuel Joaquin, que sigue la linea, D. Benito, D. Fernando, D. Salvador, D. Francisco, D. Gonzalo, doña Isabel Maria, doña Maria Teresa, doña Maria Nicolasa de Cañas y Trelles, de los cuales D. Benito Ignacio de Cañas y Trelles fué Colegial en el mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Abad de Gurcelles, y Canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo, donde falleció. D. Fernando de Cañas y Trelles, sirvió á su Magestad en sus Reales Guardias de Infanteria Española con el empleo de segun-

do Teniente y Ayudante mayor : D. Salvador de Cañas y Trelles era Caballero del hábito de San Juan, y sirvió á su Magestad en la Marina con el empleo de Teniente de Navio, y Capitan de Batallones : D. Francisco de Cañas y Trelles, era Religioso de la compañía de Jesus: D. Gonzalo de Cañas y Trelles, sirvió asimismo á su Magestad en la Marina, y era Alferez de Navio, y ocupó una de las Ayudantías de la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas de Cádiz: doña Isabel María de Cañas y Trelles, casó en Salamanca con D. José Joaquín Maldonado Ormazá, y la sucesion de este matrimonio con la ascendencia de este Caballero se referirá. Doña María Teresa de Cañas y Trelles falleció sin tomar estado ; y doña María Nicolasa de Cañas y Trelles se hallaba casada en Valladolid con D. Domingo Villanueva y Ribera, Conde de Alva-Real.

D. Manuel Joaquín de Cañas y Trelles, era poseedor de las casas y mayorazgos de sus padres, octavo Marqués de Valle-Cerrato, y de Villa-vieja, Duque del Parque, Principe de la Sala, Baron de Reguilfo, Patrono insolidum del Colegio mayor de Cenca en Salamanca, Alguacil mayor de la Inquisicion de Valladolid, y se hallaba casado con doña Agustina Portocarrero y Maldonado, Marquesa de Castrillo y Condesa de Belmonte; este enlace produjo seis hijos, que son D. Vicente María, doña María del Pilar, doña María Francisca de Paula, doña María Bárbara, doña María Eulalia, y doña María Josefa, que todos son de muy corta edad.

D. Vicente María de Cañas Trelles y Portocarrero (que nació en 24 de Marzo de 1751), estaba preparado para sucesor en las casas y mayorazgos de sus padres y Estados á ellas pertenecientes. D. Domingo Villanueva y Ribera, Conde de Alva-Real, que casó con doña María Nicolasa Cañas y Trelles: la ascendencia de este Caballero, por su



baronía, es de línea segunda de los Marqueses de Villalba en Aragon, y por la línea materna proviene de los Condes de Alva-Real, del apellido de Ribera y Vera, y de una y otra línea daremos con la posible brevedad alguna noticia.

La familia de Villanueva, es de muy ilustre antigüedad, y las armas de que usa son á cuarteles; en el primero y cuarto un Castillo y un Leon, y en el segundo y tercero cinco Flores de Lis y cinco Armiños; y sabemos que en Aragon usan de las mismas, aunque no hemos reconocido los papeles de esta casa; y así diremos de su ascendencia que D. Agustin de Villanueva, Comendador de Villa-Franca en la Orden de Calatrava, y Comendador de Santibanez en la de Alcántara, Proto-Notario en la Corona de Aragon, y Fundador en Zaragoza del Colegio que llaman del Padre Eterno de Religiosos de la Compañía, y en Madrid del convento de Monjas, que llaman de San Plácido, cuyo patronato conservan sus sucesores, fué casado con doña Ana Villegas, y tuvo por hijo y sucesor á D. Agustin de Villanueva, Justicia mayor de Aragon, á quien el Señor Rey D. Felipe IV, hizo merced de Título en aquel Reino, y casó con doña Margarita de Heredia, hija de la casa de los Condes de Fuentes, de cuyo matrimonio nació D. Gerónimo de Villanueva y Heredia, Marqués de Villalva, Comendador de Santibañez, el cual contrajo matrimonio con doña Martina Therrer de Valenzuela, hija legítima de D. Martin Therrer de Valenzuela, y de su mujer doña Guíomar Fernandez de Híjar, la cual traía su ascendencia de la casa y familia de los Duques de Híjar; y del enunciado matrimonio nació D. Benito de Villanueva Therrer de Valenzuela, Marqués de Villalva y de Peraman, Comendador de Santibañez en la Orden de Alcán-

tara, el cual celebró matrimonio con doña Leonor de Villalpando, de la Casa de los Marqueses de Bárboles, y de esta union nació D. Pedro de Villanueva Jimenez Cerdan, hijo segundo de la referida casa de los Condes de Villalba, la sucesion de los cuales se continuó por el primogénito, y este D. Pedro de Villanueva fué el que caminando con doña Juana de Ribera y Guzman, tuvo por hijo á D. Domingo María de Villanueva y Ribera, que heredó por la línea materna el Estado de Alva-Real, siendo esto cuanto por ahora podemos referir de la ascendencia paterna de este Caballero.

Su ascendencia materna trae origen de la Casa de los señores de la familia Dávila, Condes de San Roman, Marqueses de Velada, porque Gomez Dávila y doña Juana de Ribera su mujer, hija de Dlego de Ribera, Aposentador mayor del Rey D. Enrique IV, en cuya Historia tiene mucha memoria, siendo hermano de Payo Barroso de Ribera progenitor de los Marqueses de Malpica y otros, tuvieron por hijo á Diego Lopez de Ribera que usó del apellido materno, y este casó con doña Catalina Lopez Florez de los Barillas, y se avicindaron en la Villa de Villa-Castin, y de su matrimonio fué hijo Francisco de Ribera, á quien llamaron el Viejo, señor de esta casa y bienes de ella en Villa-Castin, que fué Alcalde mayor del honrado Consejo de la Mesta, y celebró su matrimonio con doña Antonia Gonzalez de Tobár, del cual nació Francisco de Ribera el mozo, señor de esta casa en Villa-Castin y señor asimismo de la Dehesa de Torre de Caños en Estremadura: este Caballero casó con doña Elvira Megía, y los dos tuvieron á Diego Lopez de Ribera y Megía, señor de la casa y bienes pertenecientes á esta línea, quien contrajo matrimonio con su prima hermana doña Mencía de Ribera, que tuvo por padres al

Doctor D. Miguel de Ribera , Colegial en el mayor del Arzobispado de Salamanca, Oidor de Valladolid , y Alcalde de Casa y Corte, y á su mujer doña Elvira Romero, señora de muchos Cortijos y heredamientos en Málaga, Alora , Cartama y otros lugares de Andalucía. De Diego Lopez de Ribera y de su mujer doña Mencía, nació D. Francisco de Ribera Mezía, Caballero de la Orden de Santiago, sucesor en los mayorazgos y bienes de esta línea , el cual casó con doña Juana Alderete y Quiroga, hija legítima de D. Alvaro de Aldereté, Alguacil mayor de la general Inquisicion, y de su mujer doña Catalina Carrasco y Barrio-Nuevo, y tuvieron D. Francisco y doña Juana á D. Diego de Ribera Alderete, Caballero de la Orden de Alcántara , sucesor en los bienes y Mayorazgos de esta línea, quien casó con doña Catalina de Hinojosa y Montalvo, hija legítima de D. Francisco Hinojosa, caballero de Santiago, del consejo de Hacienda, Caballerizo mas antiguo del Rey D. Felipe IV y de su mujer doña Juana de la Gasca y Salazar, y la union referida que contrajo D. Diego produjo á D. Diego de Ribera Hinojosa y Montalvo, sucesor en los mayorazgos de su línea, cuya mujer fué doña Gerónima de Vera Enriquez , Duque de Estrada, y de este consorcio fué hijo D. Diego de Ribera y Vera, Conde de Alva-Real, cuyo matrimonio fué con doña Juana de Guzman, hija de D. Juan de Guzman, oneno Duque de Medina-Sidonia, y de doña Maria de Moncada, cuya union produjo á doña Juana de Ribera y Guzman, Condesa de Alva-Real y sucesora en los mayorazgos y bienes de sus ascendientes y línea; y esta Señora fué la que casó con D. Pedro de Villanueva Jimenez Cerdan, cuya ascendencia procedia de la Casa de los marqueses de Villalva, y del matrimonio de D. Pedro y doña Juana, nació D. Domingo Maria de Villanueva, actual conde de Alva Real,

quien casando con doña María Nicolasa de Cañas y Trelles, nos dió motivo á referir su ascendencia ; y la sucesion de este matrimonio es de tres hijos, los dos varones y una hembra, llamándose los varones D. Domingo Vicente y D. Francisco de Paula, y la hembra doña Lorenza Serapia Villanueva Vera Cañas y Trelles.

*Armas de Celis.* Escudo campo de plata con dos osos de su color natural.

Otros pintan un escudo campo azur con dos panes de oro y en cada uno un oso rampante, y orla de gules con ocho sotueres de oro.

Señor D. Santos Celis propietario de la provincia de Burgos.

# CERVELLON.

---

El origen de esta insigne familia y prosapia de Cervellon, en idioma catalán llamada de Cervelló, se puede considerar en dos estados; el uno antes de la espulsion de la morisma que infestaba á Cataluña, en el cual tiempo no tenia el apellido de Cervellon, tomado, como se dirá, del castillo de Cervellon; y el otro estado es despues de la conquista de Cataluña. Si registramos su origen antes de esta, hallamos dos opiniones: la una es, que procede de la imperial estirpe de los Condes de Astolberg, Principes soberanos de Alemania, de cuya imperial estirpe escribe un autor, en un libro en idioma italiano, pretitulado, *De li sou rani del mondo*, consienten en esta opinion Martin de Vicianá, en su Crónica de la familia de Cervellon, D. Frey Hipólito Samper, en su Montera ilustrada, y el Conde de Cervellon, Baron de Oropesa; D. Gerardo de Cervellon en su impresa Ilustracion, que de la genealogía de esta Cervellona familia formó y mandó imprimir año 1663, quien pone por progenitor de los Cervellones á Querart, Conde de Astolberg, de quien dice haber sido casado con Clotilda, de sangre Real, de la Serenisima casa de Babiera, y que

su segundo génito Querart Rachmont, fué uno de los nueve héroes que en el año 735 emprendieron la conquista de Cataluña, y que casó con Claramunda, de la Real estirpe de los antiquísimos Reyes de Francia, al cual Querart Rachmont atribuye dicho señor Conde la filiación de Alaman, primero del árbol; y que este en el año 800 ganó el castillo de Cervellon, que erigió por solar de su casa, y que Carlo Magno le dió el título de Baron. Los que quisieren seguir esta opinion de la descendencia de la familia de Cervellon, de la de los Condes de Astolberg, y por consiguiente de la antiquísima casa de Colona, pueden leer el tomo que en lengua francesa escribió el Caballero Luis Dumayes.

La segunda opinion del primitivo origen de esta familia, antes de apellidarse de Cervellon, es, que descende de los antiguos Reyes Godos. Asi lo afirmó D. Filadelfo Muñoz en su Teatro Genealógico de las nobles familias de Sicilia, y al mismo dictámen se inclinó el M. R. Padre Fr. Gaspar Roig y Yalpi, del orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, Cronista de S. M. en la Corona de Aragon, en su Apologética Carta por la entrada de Carlos el Grande en Cataluña, que sacó á luz año 1677.

Prescindiendo pues, ahora de ambas opiniones acerca del primer origen de los ascendientes de la familia de los Cervellones, en ambas opiniones tan gloriosa, lustrosa y estimable, empezaré el árbol por esta familia desde que tomó el apellido de Cervellon en Cataluña.

Para prueba del verdadero origen de este apellido, supongo, que en el tiempo en que se conquistó y se libró á Cataluña del yugo Sarraceno, el castillo y baronía de Cervellon, sitos á la parte del rio Llobregat, en el obispado de Barcelona, fueron adquiridos por los de la familia de Cervellon.

Esto supuesto, digo, que el castillo y baronía de Cervellon dió el nombre y apellido al primero de los Cervellones, que los poseyó; verdad que queda constantemente zanjada en las siguientes razones:

La primera razón es, porque en aquellos antiquísimos tiempos, ni los nobles ni otros usaban de apellido, sino del solo nombre de pila, como queda auténticamente probado.

La segunda razón es, la constante é inviolada tradición de que los nueve Barones, uno de los cuales fué el de Cervellon, tomaron los apellidos de sus castillos y baronías principales, de que fueron señores, la cual tradición se adminicula con la autoridad de muchos autores, entre los cuales hubo quien hablando de los nueve Barones de Cataluña principales en su conquista, dice así: «Dándoles título de Barones en las tierras que les dió: y de ellas tomaron el nombre ellos y sus descendientes:» Y el P. Fray Bernardo Mayol, monge Cisterciense, en su antiguo libro, que ví en el archivo del Real monasterio de Santas Cruces, hablando de los Moncadas y Cervellones, dice: que tomaron este apellido de los castillos. Ibi: *sumpto nomine á Monte Caleno, sumpto nomine á monte Cervilionis*. Escribió dicho Padre Mayol en la centuria de 1400, habiendo acabado sus días en el año 1428.

Confirmase la arriba referida tradición de haber tomado los nueve Barones los apellidos de sus castillos y baronías, y no estos de aquellos, de la observancia práctica en otras antiquísimas familias de este Principado, como son las de Cardona, Rocaberti, Claramunt, Cabrera, Requesens, Lupiá, Copons, Castlar, Queralt, Zagarriga, Bojados, Sen-menat, Montoliu, Valgorneras, Monredon, Montserrat, Alantorn, Corbera, Montegut, Torrelles,

Pons , Olsinellas , Zalbá , Miralles , Rives , Calders , Pallars , Cervera y otras : las cuales todas tomaron sus apellidos de los castillos de semejantes nombres , como se descubre en las antigüedades del Real Archivo de Barcelona , y lo advierte la erudicion de Estevan de Corbera en la Genealogía dispuesta de la no menos noble que antigua casa de Queralt , ibi : El apellido de Queralt lo tomaron los ricos-hombres de esta familia del nombre del castillo , Baronia de donde eran Señores , costumbre antigua introducida en aquellos tiempos .

Esto mismo vemos en los Castros , Hijares , Ayerbes y Ejéricas , descendientes del Señor Rey D. Jaime I , quienes tomaron sus apellidos de las Baronias de estos mismos nombres de que su padre les heredó , como lo afirma dicho Corbera en el lugar citado .

Es verdad que algunos caballeros antiguos en España , dieron el nombre de sus apellidos á los lugares que poblaron , de lo que pudiera alegar algunos ejemplares ; pero acá hablamos de tiempos en que el apellidarse no estaba en uso .

La tercera razon es , porque el castillo de Cervellon ya se nombra así en tiempo de los Godos , y antes de la entrada de los moros en Cataluña , sin que en su primitivo nombre haya habido mutacion alguna , de la cual inmutacion son fieles testigos las veteranisimas escrituras , de las cuales hago aqui memoria de solas dos .

La una es del año 986 , esto es , del año 31 del Rey Lothario , adonde confirmando este Rey al convento de San Cugate del Vallés sus antiguas rentas , iglesias y tierras á aquel dadas , y descubriendo los sitios de donde se hallaban , hace memoria de ciertos ártodios cercanos á los castillos de Moncada y Cervellon , ibi : *Circa Montecatalano* , etc. , ibi : *Contra Castrum Cervilionum* .



En el cual privilegio es de advertir que es confirmativo de otros antecedentes de los Señores Emperadores Ludovico su padre, y de Carlo Magno. Con lo que se supone la antigüedad de las cosas confirmadas é instadas para su confirmacion por el Abad de dicho monasterio, llamado Odon, motivado de la combustion de las antiguas escrituras, padecida por la entrada de los moros en aquella comarca. Leese el Imperial privilegio en el Cartulario de dicho convento. Otra mas antigua escritura se lee en el mismo auténtico cartulario, en el cual el Conde de Barcelona, Wifredo, hijo de Wifredo, hallándose en el castillo de Cervellon con Teudórico, Obispo de Barcelona, y el Conde Suñer concedió al Abad de dicho monasterio, llamado Donum Dei, ciertas tierras en la Val del Castillo de Cervellon, ibi: *In valle supra memorati Castri Cervellionis*: la data de la cual donacion fué en 2 de los idus de Abril del año 7 del Rey de Francia Carlos, despues de Odon, que le corresponde el de 905. En otra escritura año 988, se nombra el castillo de Cervellon, sin que se le aplique otro nombre ni antiguo ni moderno.

Mas se deduce la inmutacion del nombre del Castillo de Cervellon, como tambien de otros de Cataluña, de no haber residido los moros en esta Provincia los años que se piden para semejantes mutaciones; pues nunca aquellos tuvieron en Cataluña, y menos en la ciudad de Barcelona y sus cercanías, quieto y pacífico asiento, como ser así queda probado.

Así que no tengo por verdadero lo que se escribe en el Arbol Genealógico de la familia de Cervellon, lo que el Conde de Cervellon Guerao, Baron de Oropesa, hizo imprimir año 1663, en el cual Arbol, hablando de Guerao Alaman de Cervellon, dice: que el año 800 ganó el castillo de Beldeim, que escogió por solar de su casa,

nombrándole de Cervellon, digo, que no se ajusta á mi dictámen, que dicho Castillo tuviese en dicho año 800 el nombre de Beldeim, y que el de Cervellon lo adquiriese por imposición de dicho D. Guerao; y la razón es, porque habiendo yo registrado antiquísimas escrituras del Real Archivo de Barcelona, del Convento de San Cugate, de la Santa Catedral de Barcelona, de los Reales Conventos de Poblet y Santas Cruces, no he hallado, no solamente el dicho nombre de Beldeim, concretado en dicho Castillo de Cervellon, pero ni otro que tuviese dicho Castillo, sino solo el de Cervellon.

Armas que si hubiese tenido dicho nombre de Beldeim, se hallaría alguna memoria de este nombre en algunas antiquísimas escrituras que hablan de dicho Castillo, porque habiendo algunos castillos y lugares por algun accidente de ruina ó reedificación, mudado los nombres, hablando de estos en antiguas escrituras, les ponen el nombre que tenían en los años de las fechas de las mismas escrituras; así lo tengo observado, y en demostración de esta verdad se me ofrece pronta una donación que en 15 de las calendas de Mayo del año 57 del Rey Roberto, hicieron Arnaldo y Guillen á Bernardo de Sandredo y á su mujer Guijol, del Castillo de Monclar, antes nombrado Monvar, ibi: *Castro de Monteclaro, quod antea vocabatur Monsvanus*. Item una venda, que hizo en 15 de las calendas de Marzo del año 27 del Rey Enrique, Gilaberto, Obispo de Barcelona, á su sobrino Odulardo, Vizconde de un Castillo llamado Fontanet, y con otro nombre Piera, ibi: *Castrum, quod dicitur Fontanetum, et alio nomine Apiaria*. Mas otra venda, que en 17 de las calendas de Julio del año 4 del Rey Felipe, que hizo Artal con su mujer Adalasis, á Ramon, Conde de Barcelona, y á Almodis, Condesa del Castillo de Montegut, al cual

llamaban tambien con el nombre de Vallorfera, ibi: *Castrum de Monteacuto, quod dicunt valle Orsaria*. Constan estas escrituras en el archivo de Barcelona, y para mayor prueba en la Marça Hispánica del Señor Marcá, Arzobispo de Paris, en escritura del año 897, ibi: *villam vero, quæ dicitur Torrente, et alio vocabulo Alamanés*.

De aquí es, que cuando los Castillos, y lugares tuvieron un nombre antiguo, habiendo por algun accidente adquirido otro nuevo, ó tenido dos, se hacia mencion de ello en las escrituras para evitar la duda sobre la identidad, y por consiguiente hallándose como se hallan muchas antiguas escrituras referidas y otras alegables, en que se hace memoria del Castillo de Cervellon, sin que á este se le aplique otro nombre que antes hubiese tenido, hemos de decir, que nunca tuvo el de Beldeim ni otro alguno, si solo el de Cervellon. Y vemos que los Escribanos en Cataluña en las confrontaciones de las casas y tierras que se venden para la demostracion de la identidad de los nombres antiguos de las calles y caminos, hacen memoria de los mismos nombres antiguos, si en el tiempo de las fechas se han mudado.

Así que el aserto en el Arbol Genealógico del Señor Conde de Cervellon, de que este castillo se llamaba en el año 800 Beldeim, como tambien que tomó el de Cervellon de Guerao Alaman, que dice haberle ganado, es todo sin fundamento, por desnudo de toda prueba.

Mas toma fuerza la verdad de este asunto, con la opinion de los autores, que suponen, que los nueve Barones vinieron de tierras estrañas á la conquista del Principado, de lo que difusamente trata Estevan de Corbera en su Cataluña Ilustrada; porque si dichos nueve Barones hubieran venido á Cataluña con dichos sus apellidos, es mas que cierto que en la Francia, en Alemania, ú

otros Reinos , de donde suponen haber salido , se hubieran conservado muchos nobles ascendientes ó hermanos, ú otros de la varonil estirpe de dichos nueve Barones, que á la verdad siendo nueve , y representando nueve familias, no se puede decir, que de estos no hubiese otros de los mismos apellidos, que suponen tenian los nueve Barones.

Es constante , que en las antiguas escrituras de Alemania, de la Francia , y otros circunvecinos Estados antes de la entrada de los moros en Cataluña , no se leen semejantes apellidos, ni se sabe que haya en dichos Reinos Caballeros de dichos apellidos de Moncada , Cerveillon, etc., que reconozcan por sus primeros ascendientes apellidados con dichos apellidos, sino á los nueve Barones de Cataluña , que los tomaron de los Castillos.

No obsta el poder decir que muchos autores que cita Estevan de Corbera en su Cataluña Ilustrada , tratando los mismos autores de la entrada de los nueve Barones les llaman ya con sus apellidos, y por consiguiente, que ya cuando entraron los tenian ; porque á esto se responde con la histórica doctrina, canonizada por todos los Historiadores, y esplicada por el padre Fray José Dromendari, Dominicano, en el Arbol Genealógico de la casa de los Vizcondes de Rocaberti , adonde citando autores que dieron el apellido de Rocaberti á los de esta familia, y hablando del primero que tomó el apellido de Rocaberti, dice: No porque aquel Caballero tuviese este apellido, sino porque sus descendientes gozaban ya de este apellido, cuando dichos autores escribieron. Siendo muy ordinario en la Historia dar á las personas ó lugares y dominios no los nombres que tenian al tiempo del suceso, que muchas veces se ignora , sino el que gozan al tiempo en que escriben , como dice espresamente Rosie-

les, y cita tambien á Julian del Castillo en la Hsitoria de los Reyes Godos.

El P. M. Diago, en sus anales de Valencia dice; que el afirmar que se celebró en España, no es porque en el tiempo de la celebracion, Illiberis fuese tierra Española porque á la verdad entonces era de la Galia Norbanonse, sino porque mucho despues fué de España y de San Raimundo de Peñafort, dice el mismo autor, que es Santo de la Provincia de Aragon, no porque cuando el Santo tomó el hábito, hubiese erecta Provincia de Aragon, sino porque despues se desmembró de la Provincia de España.

El gravísimo Zurita en sus anales, atribuye este agnomento D. á Caballeros de Cataluña, de aquellos antiquísimos tiempos, no porque tuviesen entonces este pronombre D., entonces no estilado, sino porque despues lo obtuvieron sus descendientes, y es práctica comun, que si uno antes de ser Obispo, escribió é imprimió alguna obra, citándole despues algun autor le llama ilustrísimo, no porque tuviese este título, cuando escribió, sino porque le tuvo despues; así que á los que escribieron se les dá el título que lograron en su último estado.

De aquí es, que aunque los autores de la opinion de la venida de los nueve Barones, con origen de ellos de estraños Reinos, les apelliden con los apellidos de que gozan los Moncadas, Cervellones, Exiles, y demás, hablando de su entrada, en tiempo de los moros, no se ha de entender que quieran que aquellos, cuando entraron, tuviesen dichos apellidos, sino que al tiempo que dichos autores escribian, se llamaban y apellidaban así sus descendientes.

De todo lo que se concluye, que el Castillo de Cerveillon, antes de la venida de los moros á Cataluña, ya te-

nia este nombre, y que no le tomó del primer Señor ascendiente de los Cervellones que en tiempo de la conquista le poseyó, si que este tomó su apellido de Cervellon del referido Castillo.

De todo lo referido, se infiere la esclucion de las dos equivocadas opiniones, acerca del origen de dicho apellido de Cervellon; la una es del Conde de Cervellon en su ilustracion, impresa año 1653, antes citada en el origen de la Cervellona Familia; en donde afirma, que Guerao Ramon de Cervelló, á quien atribuye el ser uno de los nueve primeros Barones de Cataluña, tomó el apellido por el Ciervo que llevaba grabado en su escudo, que dice ser el blason de los Condes de Astolberg, de quienes se supone descendiente.

La otra opinion es, de D. Filadelfo Muñoz en su teatro Genealógico, arriba citado, en donde dice, que Paphilao, hijo del Rey Godo Recibindo, yendo á caza, año de 693 de Cristo, cogió por las astas á un grueso ciervo, el cual sujetado, sirvió siempre manso y humilde á su dueño, y que por este motivo los sucesores de Paphilao adquirieron el apellido de Cervellon, y que Ramon Guerao de Cervellon floreció en el Reinado de Paphila, hijo del Rey Pelayo, y que se empleó en la conquista de España contra los moros.

No reluce fundamento alguno en dichas dos opiniones, y si no diga el criterio, por qué antes de la conquista de Cataluña, y toma del Castillo de Cervellon, no se hallan familias en Alemania ni España con el apellido de Cervellon; y confesando los dos autores, esto es, el uno que el apellido de Cervellon se empezó por alusion al Ciervo del Blason de los Condes de Astolberg, y en otro por el acaso de la prision de un Ciervo, por qué no se apellidaron de Cervellon, en aquellos antiquisimos tiem-

pos, antes de la conquista de Cataluña, antes de la cual no se halla rastro ni memoria del apellido de Cervellon.

Fuélo, como se dijo el Castillo de Cervelló, así llamado en idioma catalan, y Cervellon en castellano, y Cervilione en latin; del cual Estevan de Corbera en la vida de Santa María de Cervellon, dice: fué el Castillo de Cervellon el solar de esta nobilísima casa. Era un grande Estado, porque sin el Castillo con sus términos tenían otros Castillos y lugares de aquella comarca, de la ribera de Llobregat, que llegaban hasta cerca de Barcelona, y ponian á la Ciudad en grandes rebatos en cualquier alteracion que se ofreciese. Dicho Castillo, cuya parte está en pié, y lo demás derribado, como así lo he visto, servia para eficaz presidio contra los Mahometanos, y total resguardo de aquella comarca, y era una de las fortalezas de mayor importancia, sita en la summitad de un monte, de suyo inaccesible y tanto, que una vez ganado por los Cervellones, no pudo todo el mahometano esfuerzo recobrarlo, como así lo afirma el referido Estevan Corbera citando á Zurita, Beuter y á Diego en los Anales y Crónicas citadas, á donde hablando del año 986 y del último ingreso de la morisma en Barcelona, donde dice, que en breves dias se perdieron todos los pueblos que estaban cerca la Costa, y que solamente los Castillos de Moncada y de Cervellon pudieron conservarse.

Martin de Viciana, en su libro de los linages de Valencia, hablando de la familia de Cervellon dice así: Este Castillo de Cervellon conservaron en adelante y defendieron con tal valor de los Agarenos, que nunca lo pudieron estos cobrar por más que con mucho ahinco y ejércitos crecidos lo procuraron.

Guerco Adamán 1.º de Cervellon, á quien Carlo Mag-

no dió el título de Baron, adquirió el dominio del Castillo, y Baronia de Cervellon, que escojó por Solar de su Casa. No se sabe el nombre de la Señora con quien casó, y cesan sus memorias año 817.

Ramon Alaman de Cervellon sucedió á dicho Guerao Alaman 1.º, quien despues de continuar las guerras contra los Moros, murió año 849: ignórase con quién casó.

Guerao Ramon de Cervellon, sucedió á Ramon Alaman, empleando su varonil esfuerzo contra la morisma; amplió su Patrimonio ganando muchos Castillos, que le fueron confirmados por el Señor Emperador Carlos Calvo, año 889, y murió lleno de triunfos año 872.

Ramon 1.º de Cervellon, sucedió á Guerao Ramon, asistió en las guerras Católicas al Señor Conde de Barcelona, Wifredo el Velloso, casó con Adalanda, del noble linage (segun se cree) de los Cruilles, murió por los años 921.

Guearo 1.º de Cervellon sucedió á su padre Ramon de Cervellon, y casó con una Señora llamada Brunifenda.

Anfulfo 1.º de Cervellon, sucedió á la hacienda de los Cervellones, y consta haber casado con una Señora Druda, en un instrumento de venda, que á dichos consortes Anfulfo y Druda, en 4. de las calendas de Mayo, del tercer año del reinado de Luis, Rey de Francia, que fué año 941, hizo el Caballero Radulfo, del Castillo, lugar, y término llamado Marra, que comprendia un gran territorio, individuado en el mismo instrumento, que refiriéndose al Archivo del Benedictino Monasterio de la Virgen Santísima de Monserrate, trae el Ilustrísimo Señor Arzobispo de París D. Pedro de Mascá, en su Marca Hispánica, col. 853.

Dichos Anfulfo y Druda tuvieron un hijo llamado tambien Anfulfo. Consta de otra escritura de 12 de las ca-



lendas de Junio del año 942 que se halla en dicho Archivo del Monserrate, y la transcribe el mismo Señor Arzobispo Marcá en el lugar citado, en la col. 854, en donde se lee, que dicha Druda, y su hijo Andulfo: *Ego Druda famina, Filius meus Ausulfus, etc.* vendieron á Cesarío, Presbítero, su consobrino, unas tierras y casas llamadas de Santa Cecilia, sitas en el Condado de Manresa, en el término del Castillo de Marra, por precio de diez onzas de oro. No se puede poner en duda, que dicho Ansulfo 1.º fuese de la familia de Cervellon, ya porque le hallamos Señor de las Baronías de Montegut, Piñana y Querol, como es de ver en el Imperial Privilegio del año 984 que está continuado en el fol. 2 del Cartulario del Monasterio de San Cugate del Vallés, que fué del Señor Rey y Emperador Lothario, del año 31 de su reinado, en que confirma diferentes donaciones hechas al mismo Imperial Monasterio de San Cugate, y entre otras una de Ansulfo, que habia dado un alodio, ibi: *Ipsum Alodium, quod Ansulfus ibidem dedit, infra Terminos de Castro Junterubeo, etc. Montecuto, etc. Piñana, Querol, etc.*, los cuales Castillos pasaron á la posteridad de dicho Ansulfo, y de los Cervellones, como con evidencia se demuestra en los sacramentos y homenages, que por razon de dichos Castillos prestaron á los Señores Condes de Barcelona, y en otras escrituras que se citarán en el progreso de este Arbol. Y por otra parte, da testimonio de haber sido dicho Ansulfo de la varonil stirpe de los Cervellones: el ciervo grabado en piedra de los mismos Castillos, como yo lo ví y atentamente registré en el Castillo de Querol, cuya fabrica es antiquísima, con grande corpulencia en sus paredes, sin rastro de que por algun tiempo haya sido destruido, en cuyas puertas y paredes no se observan otras armas ó insignias, sino un ciervo en la misma

pedra grabado , animal de que únicamente han usado los Cervellonés en sus timbres .

Ansulfo 2.º hijo de Ansulfo 1.º y de Druda , casó con Ricaldis; consta del instrumento de venta, que hicieron el Señor Conde de Barcelona D. Ramon , y su consorte doña Ermisendes á Ugo (como se probará fué hijo de este Ansulfo 2.º) y de Riqueldis su consorte, ibi: *Venditores sumus tibi Ugone filius, qui fuit Richeldis*, etc. y fué la venta de todo el alodial dominio que dichos Señores Condes tenian en el término del Castillo de Cervellon ; mas se colige el matrimonio de dicho Ansulfo 2.º con Riqueldis, de otra escritura de 8 de los idus de Enero del año 8 del Señor Rey de Francia Ugo, que fué el de 994 en que Sendredo y Riqueldis se hallaban albaceas testamentarios del quondam Ansulfo , quien les encomendó en su Testamento que diesen al Monasterio de San Cugate los alodios que poseia en los Términos de los Castillos de Montegut, Piñana y Querol , como de hecho lo ejecutaron, con escritura de los 8 de los idus de Enero del año 6 de Ugon , Rey que fué el de 992, escrito en el Cartulario de dicho Convento.

Dos hijos descubrimos de dicho Ansulfo 2.º el uno llamado Ugo y otro Sendredo ; vendió á Ugo, hijo de Ansulfo, la séptima parte de Roqueta , diciendo asi: *Elliardis femina filia quondam Iurni, venditos sum tibi Ugoni, filio quondam Ansulfi septimam partem de Roqueta*, que se hizo en 8 de los idus de Agosto del año 19 de Roberto, Rey que fué el de 1015 y queda recóndita en el Archivo del Real Cisterciense Monasterio de Santas Cruces , en el cajon 34, *Sac. unic. núm. 3.*

El mismo Ugo en una donacion que hizo á sus hijos se llama Ugo, hijo de Ansulfo, ibi: *Ego Ugo filius, qui fui Ansulfi, donatos sum vobis filius meis*, etc., como es de ver

en el mismo instrumento de donacion, hecho en 5 de las nonas de Marzo del año 23 del Rey Roberto, que fué el de 1019, que está en el Archivo de Santas Cruces en el referido cajon.

En esta donacion se descubren muchos hijos de este Ugo, hijo de Ansulfo; esto es, Bonifilio, Alaman, Geriberto y Ugberto, entre los cuales repartió un grande patrimonio, porque á Bonifilio y á Alaman dió la torre de Ventallols, el castillo de Serres, parte del castillo de Alile. Al mismo Alaman hizo donacion de los castillos de Roqueta y de Aquilon, la mitad del castillo de Santa Coloma, y de todo el alodial dominio en los términos del castillo de Miralles, y á los otros dos hijos Geriberto y Ugberto hizo cesion de todo lo que tenia en los condados de Barcelona, de Gerona de Osona, y en cualquiera otra parte.

Dicho Ugo promiscuamente se llamaba Ugo de Ansulfo, como se dijo, y Ugo de Cervellon; consta de varias escrituras, una es de donación, que este Ugo y Quitado hicieron al Ilustrisimo Cabildo de Barcelona, en los idus de febrero del año 23 de Roberto, que fué 1019, que empieza asi: *Ego Ugoni Cervilionis, etc., Guizardus Arnallus, etc.* que se lee en el libro 1.º de las antigüedades de la Iglesia de Barcelona, en el Archivo Canonical, fol., 153, pág. 4.

En el lib. 2 de las mismas antigüedades, fol. 28, pág. 4, se lee otra donacion, que á dicho Cabildo en el 4 de Diciembre del año 23 de Roberto, esto es, 1019 hicieron Ganfredo de Mediana y Ugo de Cervellon, ibi: *Ego Ganfridus Medionensis, etc. Ugo Cervilionensis.*

Otro hijo de Ansulfo 2.º fué Sendredo, segun concordia que se hizo en los idus de Agosto del año 1019, y por ser el mayor recayeron en él las Baronias de Montegut,

Querol y Piñana: consta de escritura, año 3 del reinado de Ugon, que fué 989 en que dicho Sendredo hizo donacion de derechos dominicales al convento de San Cugate, en los términos de dichos castillos en 7 de Abril de dicho año, y está continuada esta donacion en el Cartulario de este Monasterio. Casó con Esmengarda, segun parece de una escritura de conmutacion que hicieron con Odon, Abad de Santa Cugate, que empieza: *ego Sendredus, etc. uxor mea Ermengarda, Conmutatores sumus vobis Odone gratia Dei, Episcopus, etc. nutu Dei Abate Sancti Cucuphatis, etc.* Es la data en 3 de las calendas de Agosto, 2.º del reinado de Roberto, esto es, 998, y se encuentra en el Cartulario de dicho Monasterio.

Al mismo Sendredo habia dado el Conde de Barcelona D. Ramon, el Castillo y Villa de Mager, y como esto no obstante, se le retenia el Conde D. Berenguer, hijo de dicho Conde Ramon, en el interin de su retencion dió en prenda el Castillo de Sallent á Bernardo, hijo de Sendredo; como todo es de ver en la escritura de la Impignoracion, que es como se sigue: *In Christi nomine, ego Berengarius gratia Dei, Comes, etc. Marchio cum conjuge mea Sancia Comitissa sub impinoratas sum tibi Bernardo Sendredo ipsum meum Castrum de Sallent quam habeo in Comitatu Ausonensi, etc.* Pónense las afrontaciones, y despues se dice que si por la fiesta de San Felix de Gerona, del año de entonces corriente, el mismo Conde no le hubiese hecho entrega de Villa de Mager, le restituyese el impegnoraticio instrumento, de la cual Villa dice así: *Ipsam Villam de Mager, quam pater tuus Sindaretus tenuit per manum Patris mei Raimundis Comitiss.* La data fué en 3 de las calendas de Abril, del año 26 del Rey Roberto, que fué 1022. De la filiacion de Bernardo, el otro hijo de Sendredo, consta en el Real Archivo de Barcelona, fué la venta del Castillo de Mon-

clar, antiguamente nombrado, *Mons vanus*, que afrontaba con los Castillos de Pontils y de Santa Perpétua en 15 de las calendas de Mayo del año 35 de Roberto, Rey, año 1031. De aqui es que Sendredo tuvo dos hijos, el uno llamado Bernardo Sendredi, y el otro Bonifilio, ó Enneco, como luego se dirá. En el primero recayó la herencia del Gurbínato, y porque Enneco entroncó otra vez en su casa el Castillo de Cervellon continuaremos por su linea.

Sendredo 1.º fué Señor del Castillo de Cervellon, como se verá, y del Castillo de Gelida, del cual para despues de su muerte habia hecho donacion al Monasterio de Cugate, con cuyo Abad Odon hizo despues conmutacion con el Castillo de Masquefa, con su Parroquia de San Pedro, sus diezmos y primicias; de manera que se le restituyó á Enneco el Castillo de Gelida y dió por este el de Masquefa. Consta de instrumentos en 4 de las calendas de Abril, año 2 del Reinado de Roberto, año de 998, que empieza así: *Enneco, vocatus Bonifilius, filius quondam Sendredi*, etc. Está escrito en el Cartulario de San Cugate.

Este Castillo de Gelido, con los Castillos de Masquefa y Subirats, habia comprado dicho Enneco al Señor Conde de Barcelona, Miror, en 3, de las calendas de Abril, año 9.º de Lothario Rey, año de 962. Quedó la escritura en el Cartulario de San Cugate.

El referido Enneco se llamaba unas veces Enneco *vocatus Bonifilius*, como es de ver en escritura hecha del año 3.º reinado de Ugon, esto es, en 989 que empieza así: *Ego Enneco, quem vocant Bonifilio, filius quondam Sendredi*. Y otra sola se llamaba *Bonifilio* segun consta de escritura de 14 de las calendas de Junio del año 9.º de Ugo, Rey que fué en 995.

Deseando este caballero reunir á su familia el Castillo

de Cervellon, que por el matrimonio de Ledgardis con el Conde D. Borrel, habia pasado al dominio de los Condes de Barcelona, como se dirá en la reflexion 1.ª sobre este Arbol promovió dicho Ennego á los Señores Barceloneses Condes, Ramon, y Ermengol, á que se le vendiesen, como de hecho lo logró con público instrumento de los idus de febrero del año 5 del reinado de Ugon, que fué 991, que queda en el Real Archivo de Barcelona. Casó Ennego, ó Bonifilio, con Ega, como es de ver en escritura de 7 de de las calendas de Agosto del año 3.º del reinado de Felipe en 1062, escrita en el Cartulario de San Cugate, en la que aparece que Giriberto, vendedor, y el hijo á quien dejase el Castillo de Gelida, mientras viviesen, poseyesen la mitad de dicha Iglesia, y seguida la muerte de entrambos, quedase todo para el mismo Monasterio.

Elliardis, hija de Ennego y de Ega su consorte, heredó la pingüe hacienda de sus padres, que consistia en el Castillo de Cervellon y otros bienes raices. Consta de una decision en el pleito que intentó Gilaberto, Obispo de Barcelona en presencia de Guerao, Vizconde de Gerona, Guillen de Moncada y otros nobles, contra Elliardis, Señora del Castillo de Cervellon, pretendiendo el Obispo algunas décimas, y alegando Elliardis no están obligadas á estas, diciendo que las pretepsas dácimas eran dentro del territorio de su Castillo de Cervellon, ibi: *dicta decima infra terminum sunt mei Castri Cervilionis*. Sucumbió dicho Señor Obispo, en fuerza del Testimonial que suministró Elliardis, probativo de que habia mas de treinta años, que *Scientes dicta Elliardis, aut Bonifilio patre suo* no se habian pagado tales décimas á la Iglesia de San Baudilio, vulgo Samboy, para quien las pretendia el Obispo. Hállase la escritura en el Real Archivo de Barcelona.

Esta Elliardis se cognominaba con el apellido de Cervellon; así se lee en escritura de 2 de Octubre del año 12 del reinado Enrique, que fué 1042, transcrita en el Cartulario de San Cugate adonde Gombaldo, Uldrido y Riqueldis, haciendo cierta donacion al Monasterio de dicho Santo de una casa en el término de Plegamans, exceptua unas piezas de tierra de Elliardis de Cervellon.

Siendo esta Elliardis hija única de *Boniflio*, alias Ennego, y de Ega, y habiendo recaído en aquella el Castillo de Cervellon, solar de tanta familia, para que este solar no se desyase á otra, se procuró que dicha Elliardis casase con Ugo de Cervellon.

Este Ugo de Cervellon se apellidó de Cervellon por su propia varonil estirpe, el cual apellido recayó en sus descendientes, colocados en este árbol.

Acrecentó este Ugo 1.º de Cervellon su patrimonio con la adquisicion de muchos lugares, que por acasos de urgentes gastos para la guerra y otras precisiones, se habian enagenado, como fueron los Castillos de Montegut, Querol y Piñana, que despues del año 989, en que como se dijo los poseia Sendredo, 1.º de este árbol, se habian vendido á un caballero, llamado Sendredo, á quien, y á su mujer Marresinda, los compró Ugo de Cervellon. Consta en escritura de 7 de los idus de Octubre del año 9 del reinado de Ugon; esto es, 995.

Y aquí mismo se lee otra compra que hizo Ugo 1.º de una Torre en el término de Montegut y, Vallorsera á otro Sendredo y á su mujer Sener, en 4 de las calendas de Agosto del año 11 del reinado de Roberto en 1007.

Este Ugo de Cervellon y su consorte Elliardis, tuvieron muchos hijos á saber: Alaman, que fué el heredero,

segun escritura auténtica afirma que sus padres habian poseido el Castillo de Cervellon, Geriberto y Umberto, que fué Obispo de Barcelona.

Alaman 1.º de Cervellon, hijo de Ugo y de Elliardis, en quien recayeron los Castillos de Cervellon, Montegut, Querol y Piñana, casó con Sicardis: consta en un instrumento de Concordia que hicieron dichos Alaman, Sicardis. su mujer y sus hijos (que no nombra) con el Señor D. Ramon Berenguer, Conde de Barcelona, acerca del Castillo de Santa Perpétua. La data fué en las nonas de Noviembre del año 23 del reinado de Enrique en 1053 y queda en el Real Archivo de Barcelona.

De dicho matrimonio se hallan procreados muchos hijos; el uno llamado Geraldu Alamani, que es decir, Gerao, hijo de Alaman; asi como dicho Alaman su padre se decia Alaman de Ugo, por haber sido hijo de Ugo de Cervellon. Consta de la filiacion de este Gerao de varias escrituras, la una es del año 1062, que fué el 5.º del reinado de Felipe en las calendas de Octubre continuada en el Real Archivo de Barcelona: prestó sacramental homenaje á Ramon, Conde de Barcelona y Almodis, Condesa por los Castillos de Montegut, Querol, Piñana, y Pontils.

El otro hijo se llamó Sendredo, quien, y dicho Alaman de Ugo, su padre, suscribieron la donacion ya referida de Odon, á Benardo de Sendredo del Castillo de Monclár. Asimismo hubo otro hijo llamado Bonifilio que se llamaba así: Bonifilio Alamani, que es decir, hijo de Alaman, como es de ver en el Real Archivo, en el folio 144 de las escrituras especuladas del reinado de Felipe, cuya data fué en 3, año de 1062, en 4 de las calendas de Febrero, en que dicho *Bonifilio* suscribe un instrumental ajuste de Udulardo y de Bernardo, Vizcon-



de, quien hace homenaje á los Señores Condes de Barcelona D. Ramon y doña Almodis, acerca de los dos Castillos viejo y nuevo sobre las puertas de la Ciudad de Barcelona: y en confirmacion de todo lo dicho, alegó la escritura que se hizo en 6 de los idus de Junio del año 22 del reinado de Roberto, que fué 1018, que empieza así: *Presentibus notum sit, etc.*, adonde este Alaman de Ugo confiesa que sus padres tuvieron y poseyeron el Castillo de Cervellon, y por cuanto estos sus padres ya difuntos, y el mismo Alaman, su hijo, despues de la muerte de ellos habian proseguido una vejacion contra el Monasterio de San Cugate, y en gran manera se doliera luego mucho de ello, y en el pié del instrumento se suscribieron dicho Alaman, con su mujer Sicardis y sus dos hijos Guerao y Bonifilio; como se vé en el Cartulario del mismo Monasterio.

Guerao Alaman 3.º hijo de Alaman 1.º y de Sicardis, sucedió á Alaman 1.º y como heredero suyo prestó Sacramento y homenaje á Ramon, Conde de Barcelona, hijo de la Condesa doña Sancha, por los Castillos de Montegut, Querol, Piñana y Pontils, llamándose Guerao, hijo de Sicardis: consta en el Real Archivo de Barcelona.

Ya dijimos como el Conde de Barcelona D. Ramon, dió á Sendredo 1.º el Castillo de Villa de Mager, y el Señor Conde D. Berenguer confirmó la donacion del mismo Castillo á favor de este Guerao Alaman 3.º, como es de ver de un instrumento que se halla en el Real Archivo de Barcelona.

En el 20, año del reinado de Felipe, que fué en 1079, el Alaman prestó Sacramento de fidelidad á Berenguer Obispo de Vique, por los Castillos de Miralles, de Tons, y de Revel. Así se ve en el Real Archivo de

Barcelona: casó este Guerao Alaman 1.º con Ermengardis, segun escritura que este Guerao Alaman y su mujer hicieron á salve. Vuelve su consorte Esmengoncia de unas tierras y masías en 11 de las calendas de Agosto, del año 19 del reinado de Felipe, que fué en 1078. Léese en el Archivo de Santas Cruces.

De este matrimonio hubo un hijo, llamado Guerao Alaman. Consta de una escritura de donacion que hicieron Guerao Alaman, su mujer Ermengardis, y su hijo Guerao, del Castillo de Piñana, á Ademuso y á Miron hermanos, en 3 de las nonas de Noviembre, año 11 del reinado de Felipe en 1070. Consta en un instrumento en el Archivo de Santas Cruces.

Guerao Alaman 4.º sucedió á su padre, y casó con Poncia, hija del Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer; el primero consta de una donacion que hizo de una cuadra en el término del Castillo de *Montegut*, á Guillen Arnaldo, en 5 de las calendas de Noviembre, año 26 del reinado de Felipe, Rey de Francia, en 1085 y se vé en el Archivo de Santas Cruces, y de este matrimonio procedió Guerao Alaman 5.º que sigue, y Pedro, eclesiástico y Arcediano.

Guerao Alaman, prestó Sacramento de fidelidad á Raimundo, Conde de Barcelona, hijo de Moaltis, Condesa por los castillos de Montegut, Piñana, Pontil, Viciana, Monfalcó y Tasadell, habiéndole prestado antes por los de Querol, Santa Perpétua, Villa de Mager y Monclar, como es de ver en el Real Archivo de Barcelona.

El Conde D. Ramon Berenguer y su mujer Dulce, en el año 4 del reinado de D. Luis IV, hicieron donacion á dicho Guerao de los castillos de Cervellon, Villa de Mager, Miralles, Querol, Montegut, Piñana, Santa Perpétua, Pontils y Monclar, como es de ver en el archivo del

Señor Marqués de Aytona y en el Real Archivo de Barcelona. Advirtiéndose que en lo sucesivo solo se apellidó de Cervellon; casó con Arsendis, del cual matrimonio hubo: 1.º, á Guerao Alaman VI, y 2.º á Guillen y á Bernardo. El primero consta de un homenaje que firmó este, llamándose Geraldus Filius Arsendis, en el año 8, del reinado de D. Luis, Rey de Francia en 1115, á Ramon, Conde de Barcelona, sobre los castillos de Montegut, Monclar, Villa de Mager y Santa Perpétua, como se vé en el Real Archivo de Barcelona. El segundo hijo, llamado Guillen consta por una donacion hecha por su hermano Guerao de unas viñas á Pedro Oliva, quedando suscrita por él, por su hermano Guillen y su madre Arsenda en 3 de las nonas del año 6, del reinado de D. Luis denominado el Joven en 1142, y se ve en el Archivo del convento de Santas Cruces.

Guerao Alaman 5.º casado con Arsendis, hizo testamento de palabra, que atestaron con juramento los testigos en el Altar de San Juan de la Iglesia de San Baudilio, vulgo Samboy, en el Condado de Barcelona, en 18 de las calendas de Enero del año 23 del reinado de D. Luis, en 1159 y fué su última voluntad, que su sepultura fuese en el Monasterio de San Cugate; nombró por tutor de su hijo Guerao, á Pedro Archilivita, hermano del testador, hasta que su hijo fuese armado Caballero, ibi: *Donec veniat ad etatem, etc. efficiatur miles*, á este hizo heredero universal de todos los bienes, á Guillermo su segundogénito, mandó el castillo de Talavera, ibi: *escepto Castro de Talavera quod dimisit filio suo* Guillermo, cuyo usufructo dejó á su mujer Arsendis, mientras no convolasé á segundas nupcias, y hace tambien memoria *de Beregario Guillermi cognato suo*. Y consta allá de la muerte del Testador, que fué á 2 de los idus de Enero del año 23, reinado de

D. Luis, queda en el Archivo de San Cugate del Vallés.

Guerao Alaman 6.º de Cervellon, casó con Saurina. Consta de una donacion que le hizo á su esposa de los lugares y castillos de Ferran y de Gelida para que los gozase mientras viviese; hállase en el Archivo de Santas Cruces: hubo de dicha union tres hijos, el primero Guerao, el segundo Ugo y el tercero doña Ermisendis, cuya sucesion consta de una escritura de donacion que hicieron los padres de estos, en 4 de los idus de Junio del año 22 del reinado de D. Luis, llamado entonces el Joven en 1158, en la cual y en presencia de Guillen, Opispo de Barcelona, de Pedro de Cartellan, Maestre de la Milicia del Templo y de Ugo de Cervellon, dió al Monasterio de San Cugate y á Ramon su Abad, una Alberga en la Villa de Masquefa, suscrita por dichos donadores é hijos, y asimismo la firmó otro Ugo de Cervellon. Asi se halla en el Archivo de dicho convento.

El primogénito Guerao, sucedió á los estados de su padre y casó con Berenguera; hubo de esta union muchos hijos: 1.º, á Guillen, 2.º, Guerao, 3.º, Ramon, como es de ver en el testamento que en las calendas de Enero del año 1180, hizo Guerao Alaman 6.º, que se halla en el Archivo de Santas Cruces, adonde este testador nombra albaceas á Pedro Abad de Santas Cruces, á Ponce Paroz, y á Guillen de Belloestare, vulgo Balles-tèr, repartiendo en sus hijos todos sus lugares y Castillos, haciendo mencion de su esposa Berenguera y de muchas hijas que no nombra, pero quedan sus nombres espresados en otro testamento, que este mismo firmó en los idus de Julio del año 1184, que se halla en el Archivo del Señor Marqués de Aytona, adonde nombra sus hijas Alamanda, GERALDA y Elicsendis é hijos, y además á su nieto Guerao, hijo de Guerao, ya difunto. Repite la

memoria en otro su testamento, que fué el último, en 5 de las nonas de Mayo del año 1193, que se halla en el Archivo de Santas Cruces, en que despues del nombramiento de Berengaria su mujer y de Guillen de Aquilon el Mayor, para sus albaceas, y de la Iglesia del convento de San Cugate para su sepultura, hace la distribucion de todos sus Estados en esta forma:

A Guillen de Cervellon dejo los Castillos de Cervellon, de Gelida, Granada, Villa de Mager, Miralles, Roqueta y Aquilon.

A Guerao mi nieto, hijo de Guerao Alaman, por muerte de su padre, dejo los castillos y lugares de Viciana, Monfalcó, Tallada, Camarasa, Cubells, Cervera, Alós, Mascobal, Todela, Artera, Guimeran, Tayadel y todo lo que le pertenecia por parte de su abuelo Guillen Ramon de Camarasa, de donde se ve que la madre de Guerao, nieta del testador, fué de la familia de Camarasa.

A Raimundo Alaman, los Castillos y lugares de Montegut, Queról, Piñana, Salmella, Santa Perpétua, Pontils, Monclar, y todos los derechos Dominicales que tengo en el Castillo de Valespinosa.

A Gueralda mi hija siete mil sueldos, los cinco mil en dinero y los restantes dos mil sobre Olesa de Monserrate.

A Eliesende tambien hija suya, hace otro legado mencionando á Guerao y Guillen de Aquilon, sus nietos.

Doña Berenguera, casada con Guerao Alaman 7.º tuvo el apellido de Querol. Consta de un instrumento, recóndito en el Real Archivo de Barcelona, en el cual el Sr. Rey de Aragon D. Pedro en el mes de Agosto de 1200, restituyó á dicha Berenguera y á su hijo Ramon los Castillos de Montegut, de Pontiels y de Monclar, que el Rey D. Pedro se habia asumido por razon de algunos encuen-

tros con D. Ramon. Y aunque hasta aqui hemos hablado de los siete Gueraos Alaman, advertimos que el Alaman añadido al de Guerao, no fué apellido en ellos, y sí solamente nombre de pila, porque su apellido fué el de Cervellon, como se verá mas adelante.

Guillen 1.º de Cervellon, hijo de Guerao Alaman 7.º y de Berenguera, Señor del Castillo de Cervellon y otros, sucedió á sus padres y casó con Alvira; consta de las cartas nupciales en 1197. En Octubre se hicieron en presencia de doña Osenda, Priora del Monasterio de Sixela, en las cuales por el esponsalicio, le hizo donacion su esposo de 5000 morabatines sobre los Castillos de Villa de Mager, de Cervellon y Gelida, y para mayor seguridad le dió por fianza al Rey D. Pedro y á su Real consorte doña Sancha, quienes firmaron la nupcial promesa, que quedó en el Real Archivo de Barcelona. Fué doña Alvira de la noble familia de Artusela, consta de un antiquísimo libro, escrito en pergamino, recóndito en el Archivo del Real Convento de Poblet, en el cual escrito se lee una venta que la misma Alvira hizo en 5 de las nonas de Junio en 1210, adonde dice hacer aquella con asenso de su hermano D. Artal de Artusela, y fué la venta á favor del Monasterio de Poblet, de dos partes del Castillo y Villa de Valmaña y de Pinconcel, por precio de 1500, y para la eviccion da por fianza á su marido Guillen de Cervellon, añadiendo la Fideusion del Rey D. Pedro, quien y dicha doña Alvira, Guillen su marido, Sancha Jimenez, Artal de Artusela, hermanos de Alvira y Guerao de Cervellon, hijo de los donantes, suscribieron la misma venta. La doña Alvira y Artal de Artusela, eran hijos de D. Eximeno de Artusela, como consta de una division de bienes que entre sí hicieron ambos hermanos, en el mes de Noviembre de la era de 1242, el

cual llama á doña Alvira hermana y á D. Guillen de Cervellon, cuñado, y está en el Archivo de Poblet. Confirmase además con otra escritura que se halla en el Real Archivo de Barcelona, adonde el Rey D. Pedro I de Aragon, concedió carta de Franqueza á Alvira por unas casas que tenia fuera de los muros de la Ciudad de Huesca. De este matrimonio fué hijo único Guerao, consta de escritura de los idus de Diciembre del año 1213, en que padre é hijo concedieron á Berenguer de Castelvi, todos los molinos que este habia edificado en el término de Cervellon.

El D. Guillen de Cervellon, esposo de doña Alvira, hizo testamento en 16 de las calendas de Abril del año 1226, en el cual nombra por sus albaceas á Berenguer, Obispo de Barcelona, á Guillen de Cervera, á Ramon Alaman, su hermano, y á Guillen de Mediona. Eligió su sepultura en el Monasterio de San Cugate del Vallés, y despues de muy pingües mandas, dispone que sus albaceas se encarguen de todos los réditos y productos de los Castillos de Miralles y Ferran, hasta que de aquellos se hubiesen pagado las deudas, sin que su heredero los disfrutase hasta el finiquito de sus obligaciones. Declara que el Rey le era debitor en dos mil áureos y ocho mil sueldos y Guillen de Moncada en dos mil morabatines. Confirma el esponsalicio de su mujer doña Alvira, hace manda de mil sueldos á Geralda, su hermana, y heredero suyo á Guerao en los Castillos de Cervellon, Gelida, Miralles, Villa de Mager, Ferran, Granada, Aquilon y Roqueta con todo lo demás de sus bienes: léese en el Archivo de Santas Cruces murió dicho D. Guillen de Cervellon 1.º en el mismo año de 1226 en que hizo su testamento. Léese en un antiquísimo pergamino que se hallaba en el mismo Archivo de Santas Cruces, adonde están

continuadas las cuentas de lo procedido de las rentas del Castillo de Ferran.

Guerao 2.<sup>o</sup> de Cervellon, casó con una noble Señora llamada Geralda, consta en el testamento del mismo Guerao 2.<sup>o</sup> de Cervellon, que hizo á los 6 de los idus de Agosto del año 1229 estando para partirse á la conquista de Mallorca, adonde confirma el esponsalicio á Geralda su consorte. Eligió la sepultura en el Real convento de Santas Cruces, ratifica el testamento de su padre Guillen de Cervellon, y el esponsalicio de su madre Alvira. Nombró heredera universal á su única hija Felipa, en caso que su mujer no quedase en cinta de varon, y en falta de toda su legitima sucesion, llama para la universal herencia á Ramon Alaman, su tio, y al heredero de este: suscriben el testamento el testador y Alvira su madre, como se ve en el Archivo de Santas Cruces. Murió su hija Felipa sin sucesion, por lo que insiguendo el Testamentario vínculo, heredó todos los Estados el hijo heredero de Ramon Alaman.

Guerao 3.<sup>o</sup> de Cervellon, primo hermano de Guerao, 2.<sup>o</sup>, hijo de Ramon Alaman, hermano de Guillen 1.<sup>o</sup> de Cervellon, heredó el mayorazgo de la casa de Cervellon por muerte de Felipa, hija única de Guerao 2.<sup>o</sup>; casó este con doña Sibilia de Cardona, hija de D. Ramon Folch, Vizconde de Cardona, y de doña Inés de Torroya; consta de esto y cartas matrimoniales que firmaron en 17 de las calendas de Setiembre en 1252: de este matrimonio no hubo sucesion, y pasó el mayorazgo á Guillen, 2.<sup>o</sup> de Cervellon, hermano de dicho Guerao 3.<sup>o</sup>

Guillen 2.<sup>o</sup> de Cervellon casó en 1246 con doña Alamanda de Cabrera, hija de D. Guerao de Cabrera; consta de carta de pago que en 6 de los idus de Noviembre de 1246, hizo este á favor de su Esposa de 2500 mo-



rabatines, por los cuales le obligó los Castillos de Granada, Villa de Mager, Miralles, Pontils y Santa Perpétua: hizo testamento en 3 de las calendas de Mayo de 1262, adonde despues de la eleccion de sepultura en el Monasterio de San Cugate, manda que todas las deudas de su padre Ramon Alaman, las de su tio Guillen de Cervellon, y las de su consanguíneo Guerao de Cervellon, y las de su hermano Guerao de Cervellon, sean satisfechas á juicio y conocimiento de Fray Ramon de Penafort, hoy Santo canonizado, de Fray Alaman, hermano del testador, del Guardian de frailes menores y Prior de Predicadores de Barcelona.

Manda edificar un Hospital en el término de Olesa, junto á Begas, al cual hizo donacion del lugar de Olesa y de muchas otras rentas para hospedar peregrinos.

Hace memoria de su mujer Alamanda, y de tres hijas Geraldá, Monja del Convento de San Pedro de las Puelas, de Marquesa Religiosa que habia de ser del Convento de Sixena, y de Guillerma, á quien mandó dos mil morabatines para su casamiento.

Asimismo manda 2000 sueldos anuales á Elisenda, su hermana, Religiosa de Sixena; y llegando á la distribucion de sus Estados los divide en esta forma.

A Alaman su hijo hace heredero de los Castillos de Querol y Montegut, con que los posea en feudo por Guerao su hermano.

A Ugueto, otro hijo, manda 100 morabatines mandando tome estado Eclesiástico, y suplica al Obispo y Cabildo de Barcelona que le admitan.

A Guerao, otro hijo, le hace heredero universal en los Castillos de Cervellon, de Foix, de Villa de Mager, de Miralles y de Santa Perpétua, en el dominio de Pontils, y de todos los demás bienes, y en caso de morir sin le-

gitima sucesion, le sustituye á Alaman y á Ugo, uno despues del otro: léese el testamento en el Archivo del Señor Marqués de Aytona.

El mismo testador hizo donacion en 4 de las nonas de Marzo en 1269 de los Castillos de Cervellon, Gelida, Foix, Miralles, Villa de Mager; hace dicha donacion, á fin de que su hijo Guerao se case con Brunisendis, hija de D. Ramon, Vizconde de Cardona: es de ver en el Archivo de D. Antonio de Armengol, Conde de Montegut.

Guerao de Cervellon 4.º hijo de Guillen de Cervellon y de Alamanda de Cabrera, en virtud de la referida donacion heredó el Solar del Castillo de Cervellon y demás ya referidos y casó con doña Brunisendis de Cardona, hija de D. Ramon Folch, y de doña Sibijia de Empurias, hija del Conde de Empurias, el cual matrimonio se trató en el mismo año de la expresada donacion, que fué en 1269, en 3 de las nonas de Marzo, prometiendo D. Ramon, Vizconde de Cardona, D. Ramon Roge, D. Borenguér de Cardona y D. Pedro de Queralt, que se haria el casamiento cuando dicha Brunisendis llegase á edad para poder contraerle, señalándole diez mil sueldos para su dote; así es de ver en una recopilacion del ducado de Cardona que formó Juan Busquets, Notario, y tambien en el Real Archivo de Barcelona.

Tuvo efecto este matrimonio año 1276, habiendo llegado doña Brunisendis á la edad competente, como lo refiere dicho Busquets, Notario en su recopilacion, y consta de unas letras que el Señor Rey Alonso, en 2 de las calendas de Octubre de 1286, continuadas en el Real Registro *Alfonsi II, de gratis, etaliis de anno 1285 ad 1286*. Eligió su sepultura en el Convento de Santas Cruces; consta del instrumento de esta eleccion de 10 de las ca-

lendas de Diciembre del año 1292 que se lee en el Archivo del mismo Monasterio.

Este Guerao 4.º de Cervellon fué el último poseedor del Castillo de Cervellon, Solar de esta familia; porque viéndose sin hijos, y persuadido por el Rey D. Jaime II, le vendió á este, por precio de tres mil sueldos, en 7 de los idus de Mayo de 1297. Consta por carta en el Real Archivo de Barcelona, la cual venta queda suscrita por el vendedor y por Brunisendis, su mujer: De este matrimonio no hubo prole legitima, como lo manifiesta de instrumento de donacion que hace de los Castillos de Villa de Mager, de Pontils, de Monclár, con todas sus pertenencias, á Guillen de Cervellon, hijo de D. Ugueto de Cervellon, tio paternal del donador, y hace memoria de su mujer Brunisendis: la data fué en los idus de Junio en 1308, que se lee en el Archivo del Sr. Marqués de Aytona.

Guillen 5.º de Cervellon, hijo de Ugueto de Cervellon y de Guerava de Almenara, en fuerza de la donacion referida en 1308, sucedió en el Mayorazgo de la familia de Cervellon, esto es, en Villa de Mager, Pontils, Monclár y otros; fué tambien universal heredero de su padre Ugueto de Cervellon, y consistia la universal herencia en los Castillos de Colmela, Pontils, Rocamosa y otros: casó con doña Blanca, segun consta de un instrumento del año 1303, en que dicho Guillen hizo venta á Asberto de Mediana del feudo que tenia del Castillo de Fuenrubia, la cual fué confirmada por Guerava su madre, y por Blanca su consorte, como es de ver en el Real Archivo de Barcelona.

Esta Señora era de la antiquisima y noble familia de Bañares; consta de un instrumento de 4 de las calendas de Setiembre del año 1292 recóndito en el Real Archivo:

hizo una absolucion y remision á favor de su hermana Elisendis de Bañeres de los derechos que les pertenecia en el Castillo de Morea, por razon de vínculo, que habia declarado su padre Ermengol de Bañeres:

De testamento otorgado en las nonas de Agosto, año 1246 por Guillen 3.º se ve que casó en segundas nupcias con doña Sibilia, habiendo de dicha union estos hijos; 1.º doña Constanza, religiosa de San Pedro de las Puelas de Barcelona, 2.º doña Francisca, 3.º D. Guillen, Arzobispo de Caller, 4.º Guerao, 5.º Ramon Alaman, 6.º Guillen Ramon, 7.º Berenguer Arnau, y 8.º Pedro, de los cuales hizo heredero universal á Guerao, con sustitucion en falta de sucesion de unos á otros.

Guerao 5.º de Cervellon, hijo de Guillen 3.º de Cervellon, casó con doña Blanca de Moncada, hija de D. Guillen de Moncada, Señor de Fraga, y le trajo en dote 50,000 sueldos Barceloneses, por los cuales le hizo carta esponsalicia, obligando por aquellos los Castillos y lugares de Villa de Mager y de la Lacuna, en 8 de las calendas de Noviembre del año 1355, como se ve en Regia escritura de 15 de las calendas de Enero en 1337, en el Real Archivo de Barcelona: adonde S. M. decretó el esponsalicio, é hipotecacion de dichos Castillos.

Segun Real Despacho de 16 de las calendas de Octubre en 1347 murió este año en Cerdeña Guillen de Cervellon, Gobernador y Virey de la Isla de Cerdeña en sangrienta batalla en aquel Reino contra el Noble de Oria, en la cual murieron tambien sus hijos Guerao el primogénito y Ramon Alaman, por cuyas muertes sin sucesion, y tambien por la de Guillen Ramon, su tercergénito, sucedió en los Estados el cuartogénito Berenguer Arnaldó de Cervellon.

Berenguer Arnaldo 1.º, de Cervellon, 4.º hijo de Guillen 3.º, sucedió en los estados, y murió sin sucesion;

es de ver en el Real respacho de 6 de las Calendas de Setiembre de 1549, adonde S. M. en atencion de haber muerto este Caballero sin hijos, nombró por tutor y curador de Guillen Ramon de Cervellon, hijo de Guillen 5.º, al Caballero Arnaldo de Cervellon y por contutor y curador al Vizconde de Cardona.

Guillen Ramon 1.º de Cervellon, sucedió en la Universal heredad y bienes de su padre Guillen 3.º por muerte de sus hermanos: fué Señor de los Castillos de Villa de Mager, Pontils, Miralles y de Foix, y compró una casa en 10 de Diciembre de 1559 á Jaime Zazelada y Francisca su mujer; casó con Eliesendis, hija de D. Pedro de Queralt. Consta del Real decreto que S. M. puso en 14 de Diciembre de 1552 en el instrumento de la seguridad de la dote de dicha Señora, que era 7500, sueldos para los cuales su esposo Guillen Ramon obligó los Castillos de Miralles, de Villa de Mager, de Foix, de Rocamosa, de Pontils, de Zalmella y Almanara, y tambien se afirma de una venta que ambos hicieron en 17 de Mayo de 1262 á Berenguer de Jorba, de los Castillos de Almanarà y Tarazó, que queda en el Real Archivo de Poblet.

Testó en la villa de la Lacuna á 5 de Marzo de 1565, dejando por hijos á Alamanda, Sibilia, Guerao Berenguer, Arnaldo, Guillen, Pedro y Gisperto, heredando á Guerao y á falta de sucesion suya á los otros por su órden, y nombrando Señor de Valespinosa y de Santa Perpétua á Arnaldo.

Guerao 6.º de Cervellon, fué hijo de Guillen Ramon 1.º, y de Eliesendis de Queralt, heredó á su padre. Consta del Sacramento y homenaje que prestó al Señor Rey D. Pedro III. en 20 de Febrero de 1377, por los Castillos de Villa de Mager, Santa Perpétua, Pontils y Monclár, léese

en el Real Archivo de Barcelona. Dice habersele prestado en mano del mismo Rey en el real Palacio de dicha Ciudad. Casó con doña Beatriz de Santa Pau, hija del Noble Ugo de Santa Pau, y de doña Beatriz su consorte; consta de carta de pago que firmó á favor de dicha Señora en 16 de Febrero de 1387 de 60000 sueldos que le habia traído en dote, adonde dicho Guerao se llamaba Señor del Castillo de Villa de Mager y de la Lacuna. Léese en el Archivo del Señor Conde de Zaballá. Testó en 8 de Octubre de 1390 haciendo mencion de su madre Elisendis, y de su mujer Beatriz, nombrando heredero universal suyo á su hermano Berenguer Arnao de Cervellon, quien no teniendo tampoco sucesion, le instituyó otro hermano llamado Pedro de Cervellon, y faltando á este lo mismo, llama á Martin de Cervellon su sobrino. Léese este testamento en el referido Archivo del Señor Marqués de Aytona. Dicha Beatriz de Santa Pau, mujer de Guerao 6.º, de Cervellon, en 12 de Julio de 1410 dispuso su testamento, en que eligió su sepultura dentro del Capitulo del Real Monasterio de Pedralbes, á la mano derecha de la Capilla ó imagen de la Virgen Santísima: mandó se le hiciese para su cadáver una urna ó túmulo de mármol con las armas de Cervellon y de Santa Pau. Hace memoria de su marido Guerao, ya difunto, de su padre D. Ugo de Santa Pau, de su madre Beatriz, de Sor Elena de Santa Pau, Religiosa, hermana suya, y de Aldonza é Isabel, hijas suyas. Léese el testamento en el Archivo del Conde de Zaballá.

Berenguer Arnao, 2.º de Cervellon, sucedió á la casa de Cervellon, en virtud de haberle llamado por heredero en el referido testamento su hermano Guerao. Casó tres veces, la primera con doña Teresa de Boxadores. Consta del testamento que hizo esta en 4 de Marzo de 1395, en

el cual llamándose mujer del noble Berenguer Arnaldo de Cervellon, Señor de Villa de Mager y Pontils, nombra por Albaceas al noble Bernardo de Boxadores, Señor del Castillo de Zabellá y al Caballero Pedro de Guimeran sus consanguíneos. De este matrimonio hubo un hijo llamado Martin Juan de Cervellon, el cual casó con doña Antonia de Alagon, hija de D. Artal de Alagon, Señor de la Villa de Pina en Aragon y de doña Marquesa de Luna: consta de las cartas matrimoniales que se firmaron en 9 de Junio del año 1417, en las cuales D. Berenguer Arnau, padre de D. Martin Juan, le heredó en todos sus bienes, y aceptó este heredamiento D. Guillen Ramon Alaman de Cervellon, Comendador mayor de Alcañiz, de la militar Orden de Calatrava. Testó D. Martin Juan en 3 de Junio de 1429, nombrando Albaceas á doña Antonia de Alagon, su mujer, é hizo heredero al preñado de su mujer, siendo varon; cuando no, llama á la sucesion á su hija Catalina Beneto; é hizo memoria de doña Teresa su madre, de Margarita de Cruilles y de D. Jofre de Cruilles, hijo de esta. Hizo dicho testamento para ir á la guerra. A instancia de su padre D. Berenguer Arnaldo de Cervellon, fué abierto este testamento y publicado en 15 de Julio de 1430. Consta en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. Doña Teresa de Boxadores, hizo otro testamento en 17 de Enero, año 1417. Nombró por Albaceas á dicho su marido, á D. Martin Juan su hijo, y á D. Juan de Boxadors, su sobrino. Hace memoria de su hija doña Margarita de Cruilles, mujer de D. Jofre Gilaberto de Cruilles, nieto de la misma testadora y hace heredero á su hijo D. Martin Juan de Cervellon. Hállase en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. Casó segunda vez dicho Berenguer Arnao de Cervellon con doña Beatriz, segun se ve en el Archivo del Señor Marqués de

Aytona. Contrajo matrimonio en terceras nupcias con doña Juana de Vilanova. De todos los tres matrimonios hace espresion el mismo Berenguer Arnau en su testamento hecho en 22 de Diciembre de 1432, el cual hace heredero á Arnaldo Guillen de Cervellon, hijo suyo y de su tercera consorte doña Juana, el cual por muerte del primogénito D. Martin Juan de Cervellon se encabezó la universal herencia de Berenguer Arnau de Cervellon en su segundogénito Arnaldo Guillen 1.º, que es el que sigue.

Arnaldo Guillen 1.º de Cervellon, heredó los estados de su padre y casó con doña Alieta de Castro y de Pinós, hija de D. Felipe de Castro y Pinós, y de doña Magdalena de Anglasoba. Consta de en el Testamento de dicho D. Felipe de Galcerán de Castro, hecho en 1.º de Noviembre de 1461, adonde nombra por Albaceas á doña Magdalena de Castro, su mujer, á D. Godofre de Castro, su hijo, y á Arnaldo Guillen de Cervellon, su yerno. Elijió su sepultura en su lugar de Guimerán. Asimismo consta de las cartas nupciales, firmadas en la Villa de Graus, en Aragon, en 17 de Noviembre de 1449. De este matrimonio fueron hijos 1.º Berenguer Arnau, Gerónimo, Pedro, Guillen, Ramon, Juan, y doña Beatriz. Dejó por su heredero á Berenguer Arnaldo de Cervellon, cuya descendencia hasta los Excmos. Señores Marqueses de Aytona, se dirá luego.

D. Gerónimo 1.º llamado tambien Gerónimo Urbano de Cervellon, hijo segundo de dicho D. Arnaldo Guillen de Cervellon, y de doña Alieta de Castro, casó con doña Benita de Alagon, hija de D. Salvador de Alagon; consta de las cartas nupciales recibidas ante Antonio March, ciudadano y Notario público de Barcelona, en 10 de Enero del año 1481, tuvo hijo entre otros á



D. Felipe 1.º de Cervellon y Alagon, primer Baron de Satmezay en Cerdeña, quien casó en primeras nupcias con doña Beatriz Pascual. Consta por instrumentos públicos ante Nicolás Boy, Notario público de Caller en el reino de Cerdeña, en 4 de Enero del año 1511, y en segundas con doña Rafaela de Alagon, hija de los Condes de Torres, despues Marqueses de Villaxor, y dicho D. Felipe hizo su testamento en 17 de Enero de 1535, ante Miguel Oriol, Notario público de Caller; sucedióles su hijo

D. Gerónimo 2.º de Cervellon, segundo Baron de Satmezay, quien casó con doña Ana de Ferrera, y de este matrimonio tuvieron dos hijos varones, que fueron D. Felipe y D. Guillen, este casó con doña Marquesa Torrossani, heredera de la Villa de Sedillo, y tuvieron asimismo una hija llamada doña Beneta de Cervellon, que casó con D. Tirebio Sanna, Baron de Gesico, y en el año 1548, en 6 de Marzo, dicho D. Gerónimo hizo su testamento en poder de Marco Sibia, Notario de Caller, y le sucedió el primogénito, que fué

D. Felipe 2.º de Cervellon, tercer Baron de Satmezay, quien casó con doña Isabel de Gessa y Alagon, con Apóstolica dispensacion. Consta de los capítulos matrimoniales, estipulados por Sipion Nofre, Notario de Caller, en 21 de Agosto del año 1545; sucedióle su hijo.

D. Gerónimo 3.º de Cervellon, 4.º Baron de Satmezay, el cual casó con doña Gerónima de Castellví y Caballer, hija de D. Manuel de Castellví, Caballero de la Orden de Santiago. Consta de los capítulos matrimoniales que recibió en Caller Pedro Sebatér, Escribano público, en 25 de Julio del año 1569. Este D. Gerónimo de Cervellon tuvo dos hijos, que fueron D. Juan, pri-

mogénito, y Don Felipe segundogénito: dicho Don Juan, primogénito, prosiguió la línea de los Barones de Satmezay, hasta que fenecida aquella línea, recayó la Baronía de Satmezay en la línea de dicho Don Felipe, segundogénito, como se expresará; así que se proseguirá por Don Felipe segundogénito de Don Gerónimo 5.º

D. Felipe 3.º de Cervellon y Castellvi, segundo hijo de D. Gerónimo 3.º casó con doña Benita Palou, hija de D. Juan Antonio Palou, como es de ver de las cartas nupciales en Caller, ante Antiogo Gurdio. Notario público, y le sucedió su hijo

D. Antonio 1.º de Cervellon, que casó con doña Juana García Dexart, hija de D. Juan Dexart; consta de los matrimoniales capitulos que estipuló Antonio Francisco Marchia, Notario en el año 1652 y les sucedió su hijo

D. Pedro Manuel de Cervellon; casó con doña Juana Brunengo, hija de D. Juan Brunengo; consta del contrato matrimonial que se hizo ante Efsio Mochi, Escribano de Caller en el año 1683. Fué décimo Baron de Satmezay, por cuanto recayó en él dicha Baronía por haberse eclipsado la línea de D. Juan de Cervellon, primogénito de D. Gerónimo de Cervellon; sucedió á este D. Juan, quinto Baron de Satmezay, su hijo D. Francisco Luxorio, 6.º Baron de Satmezay y á este, su hijo D. Gerónimo de Cervellon, 7.º Baron de Satmezay, padre de D. Francisco Luxorio de Cervellon, 8.º Baron de Satmezay, á quien sucedió su hijo y heredero D. Juan de Cervellon, 9.º Baron de Satmezay, que murió de corta edad, por lo que le sucedió dicho D. Pedro Manuel de Cervellon, 10.º Baron de Satmezay, á quien sucedió el hijo

D. Francisco de Cervellon, 41.º Baron de Satmezay que casó con doña Antonia Sanna, hija de D. Antonio Sanna, y de doña María Sabater, Barones de Gesico: consta de los capítulos matrimoniales actuados en Caller en 1704 ante Efsio Boy, vivió dicho D. Francisco en 1733 con dilatada prole; esto es, 1.º D. Pedro de Cervellon, D. Sebastián, D. Antonio, D. Francisco, doña Juana María, casada con D. Tomás Nin, doña María Antonia y doña María Gracia, Monjas profesas en el Monasterio de Religiosas Capuchinas de Caller; doña María Dorotea, y doña María Teresa, Religiosas profesas en el Convento de santa Lucia de la misma Ciudad de Caller.

Ya dijimos que Sendredo 1.º tuvo dos hijos, Bernardo y Ennegon ó Bonifilio; Bernardo de Sendredo, hijo de este, en quien recayó la herencia del gran territorio Gurbitano, que habia vendido el Señor Conde de Barcelona año 961, á su abuelo Ansulfo 2.º de esta sucesion de Bernardo de Sendredo al Gurbitano estado; consta por cuanto Guillen de Bernardo, hijo de Bernardo de Sendredo, se intitulaba Príncipe del Castillo de Gurb: léase la escritura que transcribe el Señor Arzobispo de Paris D. Pedro Marcá, en la cual se expresa que Guillen de Bernardo, y su hijo Bernardo de Guillen, habian hecho donacion al Real Monasterio de Ripoll de la Iglesia de San Estevan de Granollers, la cual donacion confirmó el Obispo de Osona y Vique; fué la data de esta confirmacion en los idus de Marzo del año 43 del reinado de Felipe, que fué en 1102 y se halla en el Archivo de Ripoll. De aquí es, que Bernardo, hijo de Sendredo 1.º, tuvo un hijo llamado Guillen de Bernardo, y de este hubo dos, Bernardo de Guillen, y Pedro, que fué Monge. Bernardo de Sendredo, padre del citado Guillen de Bernardo, compró los Castillos de

Monclár, de Spiles, y de Bevinxe á Odón y Guilla su mujer, los cuales Olibario de Bernardo y su consorte Agnes, vendieron despues año 1671 á D. Ramon, Conde de Barcelona: consta la venta en el Real Archivo de Barcelona. De donde se vé que Bernardo de Sendredo á mas de los dos hijos ya nombrados tuvo otro llamado Oliuario y que la mujer de Bernardo de Sendredo se llamó Quixol. Hallóse Bernardo de Sendredo, con toda la Catalana Nobleza en 18 de las calendas de Diciembre del año 9.º del reinado de Enrique, que fué en 1039, en el Monasterio de San Cugat, en ocasion que en su Iglesia se celebró magníficamente el matrimonio del Conde de Barcelona D. Ramon, con la Condesa de Elizabeth: consta de las suscripciones de los Magnates asistentes á tan célebre acto. Bernardo Sendredo otorgó una escritura de venta en las calendas de Marzo del año 18 del reinado de D. Enrique, en 1048, que hizo al Conde D. Ramon, y á su consorte doña Isabel, del Castillo de Tamarit en el término de Tarragona. De su union fué hijo, Guillen Bernardo de Queralt, que casó con una Señora llamada doña Ermesendis, de cuyo matrimonio procedieron Bernardo de Guillen y Pedro, que fué Monge el Guillen de Queralt, Principe de Gurb; apellidábase de Queralt, de lo que se infiere que proceden de esta casa los señores de Queralt, Condes de Santa Coloma de Queralt. Y el grave Historiador Estevan de Corbera, dice, que el primero de los que se apellidaron de Queralt, Señores de este Castillo, fué uno llamado Guillen de Bernardo, casado con doña Ermisendis, del cual matrimonio tenian dos hijos llamados Bernardo de Guillen y Pedro. Segun escritura del año 1080 consta, que Guillen Bernardo de Queralt y su hijo Bernardo de Guillen, hicieron donacion al Monasterio de Ripoll para bien de sus

almas, y de la de Pedro su hijo, Monge de Ripoll, de la mitad de la Iglesia de Santa Maria de Granollers. Poseyó tambien esta casa el Castillo de Gurb. Consta de las cartas nupciales que en 28 de Enero del año 1167 se firmaron para el matrimonio de D. Ramon Folch de Cardona, hijo del Vizconde de Cardona, D. Ramon 7.º y de doña Isabel, hija de D. Armengol, Conde de Urgel, con Sibilia, heredera de Berenguer de Queralt, la cual llevó en dote los Castillos de Queralt, Gurb y otros, del cual matrimonio no hubo sucesion, por lo cual del Señorío Castillo de Gurb se transfirió en la familia de Queralt, Condes de Santa Coloma por medio de Guillen Bernardo de Queralt, llamándose como se dijo, Príncipe de dicho Castillo, el cual recayó en su hijo Bernardo de Guillen y sucedió á este su hija, heredera de aquella gran casa, por cuya muerte sin sucesion la heredó otro Baron de la casa, Berenguer Guillen; por quien Corbera prosigue la Genealogia hasta D. Dalmao de Queralt, hijo de D. Pedro de Queralt, á quien el Señor Rey Felipe II en Aragon y III en Castilla, hizo la gracia del Título de Conde de Santa Coloma de Queralt. Esta noble familia de Queralt dejó descendencia en Nápoles, D. Jorge de Queralt, quien se domicilió en aquel reino, cuando pasó á este con el Señor Rey de Aragon D. Alfonso IV, lo cual consta en el Archivo de los Señores Condes de Santa Coloma de Queralt.

Bonifilio, hijo de Ugo, prestó al Señor Conde de Barcelona D. Berenguer, dos mil sueldos de plata, por los cuales, año 1028, el Conde le firmó carta de debitorio. Hállase en el Real Archivo de Barcelona. Casó con una Señora llamada Plácida, segun escritura de 10 de las calendas de Setiembre del año 9.º del reinado de D. Enrique, que fué año 1039, en que Bonifilio y Plácida su

consorte, hicieron conmutacion de unas tierras en el territorio de Barcelona, que se lee en el Real Archivo de dicha Ciudad, en las escrituras del reinado de D. Enrique.

Geriberto, hijo de Ugo de Cervellon, casó con Ermengardis, hija del Conde Borrel, y de Ledgardis, Condesa su consorte; hubo de este matrimonio tres hijos y dos hijas, Mirón, Fulcon, Umberto, Guilla y Adaleta. Consta en el testamento de la misma Ermengardis, que hizo en 16 de las calendas de Noviembre, del año 54 del reinado de D. Roberto, que fué en 1050 adonde nombró por Albaceas á Guitardo, á su hermana Richel, y á Geriberto de Ugberto: quiere que el Castillo de Elempruñan venga á la sobrina de su hijo Mirón, hija de Ramon, y hace memoria de su marido, de sus hijos y sus dos hijas Guilla y Adaleta.

Esta Guilla ó Guizla, casó con D. Fulcon, hijo de D. Ramon Folch de Cárdena, y de su mujer Enguncia; de este matrimonio de Fulcon y Guizla fueron hijos Fulcon y Ramon, y por muerte de Fulcon sin sucesion, heredó el Vizcondado de Cardona su hermano D. Ramon Folch, 3.º ascendiente de la Nobilísima familia de los Vizcondes, despues Condes y Duques de Cardona, todos los cuales descienden de Geriberto, hijo de Ugo de Cervellon y marido de Ermengardis, hija de los Condes D. Borrell y Ledgardis.

Del testamento que hizo el Obispo de Barcelona D. Umberto, electo año 1070, consta tambien la filiacion de Ramon, hijo de Geriberto y Ermengardis, el cual se halla continuado en el 4.º libro de las antigüedades del Cabildo de Barcelona, adonde este Umberto, hijo de Ugo de Cervellon y de Eliardis, llama sobrino á Ramon de Geriberto.

El tercer hijo de Geriberto, llamado Umberto, hizo testamento en 9 las calendas de Marzo del año 29 del Reinado de D. Felipe, que fué en 1088, resuelto de hacer viage en peregrinacion á los Santos Lugares, haciendo memoria de su madre sin nombrarla, á la cual hace legado de una Torre de Barcelona; la hace tambien de sus hermanas, y de un hijo Ramon, á quien dejó la Parroquia de Santa Coloma, con sus pertenencias, la Iglesia de San Martin, y los derechos Feudales que tenia en los Castillos de Montegut, Querol, Piñana y Gelida. Léese en el Cartulario de San Cugate.

Hállase otro hijo de Geriberto, llamado Gombaldo, Señor del Castillo de Elempruña, de cuya custodia hizo encomienda á Raimundo Simberto. La data fué en 2 de los idus de Setiembre del año 8 del Reinado de D. Felipe, que fué 1067 y se lee en el Real Archivo de Barcelona en el tomo de Escrituras del Reinado de D. Felipe.

Tambien fueron hijas de Geriberto Ermesendis, y Mindonia.

Mirón, hijo de Geriberto y de Ermengardis, casó con Guilia, como es de ver en las escrituras especuladas del Rey D. Enrique en el Real Archivo, entre las cuales hay una con data de 7 de las nonas de Julio, del año 28 del Reinado de D. Enrique, que fué en 1058 adonde el Señor Conde de Barcelona D. Ramon, y su consorte doña Almodis, hicieron donacion á Mirón de Geriberto de los Castillos de Monbuy, Olerdula, Empruñan y otros: hubo de este matrimonio á Bernardo y Gondobaldo. Consta de una escritura, en que se afirma, que Mirón fué Señor del Castillo del Puerto, sito en la falda de Monjuique, hácia el Poniente, y que de este Castillo hicieron donacion Mirón, su mujer Guilia, y sus dos hijos Bernardo y Gombaldo al Señor Conde de Barcelona Ramon Berenguer, y

á Almodis Condesa ; de lo que hace memoria el Maestro Diago en el libro de los Feudos, del Real Archivo de Barcelona. De este matrimonio hubo otros hijos los cuales se llamaron, Arnaldo de Mirón, que casó con Arsendis, Aguell, y una hija llamada Adaleta.

Arnaldo de Mirón, hijo de Mirón de Geriberto, el cual con su mujer Arsendis vendieron á Ramon, Conde de Barcelona el Castillo de Castserres, en 6 de las calendas de Agosto del año 7 del reinado de D. Felipe, que fué en 1066. Léese en el Real Archivo en el tomo de las escrituras especuladas de este Rey.

El referido Mirón, hijo de Geriberto, en algunas escrituras se llamó Mirón de Geriberto de San Martin, de lo que se infiere, que los Caballeros San Martines de Cataluña descienden de este Geriberto, y fueron los San Martines de tan alta calidad, quanto la suponen varias escrituras, que resumió Juan Busquets en su tomo de la recopilacion del Condado de Prades y Baronías de Entenza, adonde prueba, que D. Ferrer de San Martin, Señor de Altafulla, Tiviza, Marzá, Prasdip, Falcét y Mora, casó con doña Saurina, de la cual hubo un hijo Ugo, y una hija llamada Alamanda ; esta sucedió y fué heredera de los Castillos referidos, y el Ugo su hermano de los de Subirats, San Martin, Olerdula y otros.

Doña Alamanda de San Martin, casó año 1241 con D. Guillen de Entenza, Señor de muchos lugares en Cataluña, Aragon y Valencia, hijo mayorazgo de Bernardo Guillen de Entenza, hermano de la Reina de Aragon, doña Maria, hijos ambos de Guillen, Señor del Estado de Montpellier, tio del Rey D. Jaime I de Aragon, y escribe allá dicho Llobet Ilustrísimos casamientos con Cerveras, Moncadas, Cabreras, Lurias y otros.

Arnaldo de Mirón, de San Martin, con otros, 2.º Mag-



nates de Cataluña, asistió á la celebre junta del Conde D. Ramon Berenguer de Barcelona, para el establecimiento de las Leyes llamadas Usages, como es de ver en la Historia del Maestro Diago, los cuales Estatutos, como prueba el mismo Diago, se firmaron año 1068.

Umberto, hijo de Ugo de Cervellon y de Elliardis, prestó sacramento y homenaje á Ramon, Conde de Barcelona, y á la Condesa doña Elizabeth, por los Castillos de Tervines, de Clerán, de Pierola y de Ribatalla. Hállase sin Calendario en el Archivo de Barcelona. Es de advertir, que el referido homenaje, aunque no señala día ni año de su data, hubo de ser desde el año 1037 hasta 1053, porque como se dijo, se prestó al Conde D. Ramon y á su consorte Elizabeth. Esta casó con el Conde en dicho año 1037 y en el de 1053 ya era difunta doña Elizabeth, y segunda vez casado el Conde con doña Almodis, como auténticamente lo prueba el Maestro Diago.

En el año 1065 hallamos que dicho Umberto habia abrazado el estado Eclesiástico, y que era Arcediano, como se lee en escritura en 2 de los idus de Noviembre del año 6.º del reinado de D. Felipe; esto es, 1065, que se lee entre las escrituras de este Rey, nuevamente especuladas en el Real Archivo.

El Umberto, hijo de Ugo de Cervellon, en el año 1070 fué electo Obispo de Barcelona, cuya silla ocupó hasta el año 1092 y fué poseedor de los Castillos de Ferrán, Gelida y otros, de los cuales el mismo Obispo dispone en su testamento continuado en las antigüedades del Ilustre Canonical Cabildo de Barcelona, nombrando por sus Albaceas á Raimundo de Oliva, Arberto de Geriberto y Ramon de Guillen, poniendo en primer lugar á Guerao Alaman; hace memoria de dos sobrinos, esto es, de Guerao Alaman y de Ramon de Geriberto. A Guerao su so-

brino le deja el Castillo de Gelida y el de Ferrán. Hace tambien legado á la Iglesia de San Ponce de Cervellon de todo aquello que el mismo Umberto, Obispo, habia comprado á dicho Guerao. Quiso el Obispo incorporar á su casa de Cervellon el Castillo de Gelida, que habia sido de su madre Elliardis de Cervellon, cuyo padre Enneco le habia comprado, año 962, al Señor conde de Barcelona D. Mirón. Fué este Umberto de Cervellon un Santísimo prelado, de cuyos elogios estan llenos los Episcopologios.

D. Juan Pedro de Cervellon, 1.º de los de Milán, fué Capitan del ejército de D. Carlos VIII de Francia, cuando pasó á Italia. Despues de esté, que vivia por los años de 1430, fué Francisco de Cervellon, quien, y sus descendientes, fueron los mayorazgos de aquella familia, hasta

D. Antonio de Cervellon, que vivia año 1370, de quien fué hijo

D. Pedro de Cervellon y de este fué hijo D. Gabrio de Cervellon, de quien fué hija doña Cecilia de Cervellon, que el año 1485 casó con Bernardo de Medicis, de los cuales fué hija doña Margarita de Medicis y de Cervellon que casó con el Conde Giberto Borromeo, de quienes fué hijo San Carlos Borromeo, Arzobispo de Milán; así que dicha doña Cecilia de Cervellon fué abuela de este gran Santo.

El hijo y heredero de dicho D. Gabrio fué

D. Pedro de Cervellon, que casó con doña Isabel Raimoldi; sucedióles su hijo

D. Juan Bautista de Cervellon, quien casó con la Condesa Octavia Balvi, de quienes fué hijo

D. Fabricio de Cervellon, de quien fué hijo

D. Juan de Cervellon, que casó con doña Luisa Marina, hija del Marqués de Castelnuevo, de quienes fué hijo

D. Gabrio de Cervellon, Conde, Marqués y Duque, quien casó con doña María Lanti de la Robera Romana, de quien fué hijo y heredero

D. Juan de Cervellon, cabeza en Milán de la familia de Cervellon, quien en nuestra edad casó, con doña María Julia Troti, hija del Conde Antonio Troti.

Queda esta Milanesa familia de Cervellon eslabonada en parentesco con las ilustres Casas de Medicis, Borromeo, Altempes, Colona y con otras muchas de Italia, Milán, Roma, Nápoles, Génova y Bolonia.

Guillen, hijo de Guerao Alaman 5.º, y de Arsendis, casó con la hija heredera de Pedro Alaman, descendiente de la varonil familia de Alaman, uno de los nueve principales varones de Cataluña; así lo afirmó el Canónigo de Barcelona Tarafá. De aquí es que la incorporacion de la familia de Alaman con la de Cervellon, fué en el tiempo del Conde D. Ramon Berenguer el 3.º, quien murió en el último de Julio del año 1130 y por otra parte nos consta que en la duracion del gobierno de este conde D. Ramon Berenguer y en el año que murió, no se halla otro Guillen de Cervellon sino el referido, que fué segundogénito de Guerao Alaman 5.º y de Arsendis; luego este Guillen, hijo segundo de este Guerao Alaman 5.º, fué quien casó con la heredera de Pedro de Alaman, uno de los nueve varones. Los hijos de este matrimonio tomaron el apellido y armas de la familia de Alaman y hubo muy dilatada descendencia. Y aún vivia año 1142, como es de ver de Escritura auténtica de 3 de las calendas de Febrero del año 6 del reinado de D. Luis, que fué año 1142 adonde Guerao Alaman 6.º hizo donacion á Pedro Oliva y á Arnaldo, hermanos, de una viña, la cual donacion suscribieron el donador, su madre Arsendis y hermano Guillen. Halláse el instrumento en el Archivo de Santas Cruces.

De Guillen de Cervellon y de la heredera ó hija única de Pedro de Alaman, hubo como hemos dicho, muy dilatada descendencia. Primeramente, en el año 1187, hallamos á Pedro Alaman y á Guillen Alaman: consta de escritura de 2 de las calendas de Febrero de dicho año, haciendo convenio con Ugo, Abad del Convento de Santa Maria de Santas Cruces. Léese en el Archivo de este Real Convento.

En escritura del año 1210 se vé cómo efectivamente fueron hermanos Pedro Alaman y Guillen Alaman, en el libro de las Antigüedades del Cabildo de Barcelona en una carta de Capibrevacion de Raimundo Cleres, por los derechos episcopales en el término del Castillo de Granada.

Este Pedro Alaman casó con doña Blanca: consta en una donacion que esta Blanca hizo en 2 de las nonas de Junio del año 1273 á Dalmacio de Palou, su sobrino, de unas tierras en la parroquia de Santa Eugenia de Vilatornate, la cual es de ver en el Real Archivo de Barcelona.

Aquí tenemos á Guillen Alaman, hijo de Pedro Alaman, y de Blanca, del cual Guillen hubo larga varonil descendencia; de manera que segun auténticas, consta, que Roger de Alaman, llamado de Belpuche, fué sexto nieto de dichos Pedro Alaman, y Blanca, y del mismo Roger Alaman se derivaron las varoniles familias siguientes: La de Zagarriga, la cual habiendo parado en hembra, esto es, en doña Bartolomea, hija de Ramon de Palou y de Zagarriga, casó esta con Roger Alaman de Belpuche, cuyo hijo Gaspar Alaman de Belpuche sucedió á los Estados de la casa de Zagarriga, derivándose de este la varonil descendencia, hasta D. Francisco de Zagarriga y de Vera, Conde de Crexel, casado con doña Maria de Que-

ralt y Reart: de manera, que este D. Francisco fué octavo nieto por varonía de dicho Roger Alaman; y es de advertir que de esta linea varonil de Zagarriga procedieron D. Marcelino de Zagarriga, hijo de D. Ramon de Zagarriga, séptimo nieto de Roger Alaman de Belpuche, que casó con doña Galderica de Vilanova, y tomó nombre y Armas de Vilanova, familia que se conservó en Perpiñan.

D. Francisco de Zagarriga, hijo de D. Gaspar de Zagarriga y de doña María Ros y de Meca, séptimo nieto de Roger Alaman de Belpuche, que casó con doña Josefa Blanes y de Ortafá, tomando nombre y Armas de Blanes.

La familia de Catllar, comunmente llamada Descatllár, es por varonía Alaman, por el casamiento de doña Isabel Descatllár con Pedro Alaman de Belpuche, nieto del referido Roger Alaman de Belpuche, y tomando los descendientes de dicho Pedro Alaman de Belpuche, nombre y Armas de Descatllár, prosiguió su varonil descendencia hasta los Descatllares, esto es, D. Juan Descatllár, que estaba casado con doña Dionisia Reart, D. Narciso Descatllár, Marqués de Besora, casado con doña María Desbach y Castellá, los cuales D. Juan y D. Narciso, fueron varoniles nietos séptimos de Roger Alaman de Belpuche. Tambien fué nieto del mismo Roger Alaman de Belpucha D. Luis Alaman Descatllar que casó con doña Mariana de Puig, y en segundas nupcias con doña Eugenia de Solanell.

La familia nombrada Desbach, procede tambien por varonía de Roger Alaman de Belpuche, por el matrimonio que contrajo D. Luis Descatllár, nieto cuarto de dicho Roger Alaman de Belpuche, con doña María Desbach, cuyo hijo D. Francisco tomó apellido y armas de la casa de Desbach, y se prosiguió la varonía hasta D. Pedro

Desbach, Marqués de Castellá, hijo de D. Luis Desbach, y de doña Gertrudis de Castellá, y octavo nieto varon de dicho Roger Alaman de Belpuche.

La familia de Monpalau, se incorporó con la varonia de dicho Roger Alaman de Belpuche, mediante el matrimonial enlace de doña Mariangela de Monpalau, con Bernardo Alaman, hijo de Jaime de Alaman y de doña Angela de Castellá de Falgons, y nieto varon tercero de dicho Roger Alaman de Belpuche; tomó dicho Bernardo Alaman nombre é insignias de la casa de Monpalau, y prosiguió su varonil descendencia hasta D. Gaspar de Monpalau, casado con doña Isabel Desguell, y por haber muerto sin sucesion varonil fué heredera doña María, nieta de Roger Alaman de Belpuche, que casó con D. Narciso de Rocabruna y Sampsó.

Otra línea varonil se conservó con el solo apellido y armas de Alaman por medio de Jaime Alaman de Belpuche, hijo segundo de Roger Alaman, que casó con hija del Vizconde de Rocaberti, y prosiguió la varonil estirpe hasta D. Guerao Alaman, casado con doña Eulalia de Bru, nieto sexto de dicho Roger Alaman de Belpuche, y por falta de hijo varon se acabó esta línea en doña María de Alaman, viuda. De aquí es, cuán dilatada y difusa se encuentra la varonil descendencia de Pedro Alaman, que era nieto de D. Guillen de Cervellon, casado (como se dijo) con la heredera de Pedro Alaman, de lo que se sigue, que todas las referidas familias son de la varonia de Cervellon, aunque halladas hoy con otros apellidos y armas, por casamientos con heredera de otros linages.

Guerao Alamán, hijo de Guerao Alaman 7.º, casó con hija de Guillen, Ramon de Camarasa, como consta del testamento del padre en que llamó nieto á Guerao, y le deja entre otros muchos Castillos el de Guimerán. Este

Guerao Alaman, hijo del 7.º Guerao y nieto del 6.º casó con una Señora llamada Saurina, segun instrumento de concordia de Guerao Alaman, su mujer é hijos, con Guerao de Jorba y su consorte Saurina, á los cuales se dieron en encomienda los Castillos de Montegut y de Piñana; su data en 5 de las calendas de Marzo del año 1209, que se lee en el Real Archivo de Barcelona.

Guerao Alaman 8.º testó en las calendas de Abril de 1211 nombrando por Albaceas á Ramon Folch, á Guillen, Vizconde de Cardona, su tio; á Guillen de Cervera, su consanguineo; eligió la sepultura en el Monasterio de Santas Cruces, á quien, y al de Poblet, hizo pingües legados: hizo heredero universal á su tio Guillen de Cervellon. No murió por entonces dicho testador, pues con su consorte vendieron al Señor Rey D. Jaime, los lugares de Viciana y Monfalcó, en 6 de las calendas de Mayo de 1250, y el precio fué 1100 morabatines: hizo otro testamento en el año 1248 en 4 de los idus de Agosto, en el cual nombró Albaceas á Guillen de Cervellon, Pedro de Queralt, Guillen de Anglasola, y Guerao de Valclara: hizo eleccion del Convento de Santas Cruces para su entierro; hizo pias mandas á este Convento de bienes raices, y de notable cantidad de dinero; á Guillen de Cervellon dejó el Castillo de Argensola; á Catalina, hija del testador, mandó 1100 morabatines para el tiempo de sus nupcias; á Guerao, su hijo, dejó el Castillo de Guimerán: hállase este testamento en el Archivo de Poblet.

Guerao Alaman 9.º sucedió á su padre en el Castillo de Guimerán y casó con una noble señora hermana de Berenguer de Belvis, de la cual tuvo un hijo llamado Ramon. Consta de un instrumento de debitorio, que dicho Guerao y su hijo Ramon, firmaron á Bernardo de Pavia, vecino de la Villa de Zarreal de 521 sueldos, en

8 de los idus de Setiembre del año 1277. Dicho Ramon sucedió á su padre

Ramon Alaman, hijo de Guerao Alaman, casó con Berenguera de Guimerán, hija de Bernardo de Guimerán, Señor de Cintadilla: consta de donacion, que esta Berenguera y su esposo, hicieron al Monasterio de Poblet en 9 de las calendas de Abril del año 1276, quedando auténtica en el Archivo de dicho Monasterio. Hizo un codicilo en 10 del mes de Febrero del año 1285, recóndito en el Archivo de Santas Cruces, en donde eligió su sepulcro: hizo memoria de su hermana Elliardis, Monja de Valbona; previene cierta disposicion para su heredero, que por el tiempo fuese Señor de Guimerán, y mandó que lo que sobraba de el depósito que tenia en dicho Monasterio, se emplease para maridar pobres doncellas, redimir cautivos y socorrer á pobres vergonzantes, y esto á conocimiento de Berenguer de Belbis su tio. No murió entonces el testador, pues vemos que vivia en el año 1291 en 9 de las calendas de Setiembre: consta de escritura prestando Sacramento y homenaje de fidelidad al Señor Rey D. Jaime II, como se lee en el Real Archivo de Barcelona. Vivía tambien en el año 1296: es de ver en el libro del Patrimonio Real en Cataluña, en el cual se lee que el Señor Rey D. Jaime II hizo donacion á Ramon Alaman y á los suyos de los lugares de Monroy y Bellver, en la Vegueria de Cervera. Murió en el cerco de la Villa de Iglesias, en el reino de Cerdeña, año 1324, como lo dice Zurita en sus anales. Este tuvo un hijo llamado Guerao, de quien procedió una sola hija, llamada doña Francisca Alaman de Cervellon, que casó con D. Felipe de Castro, tercer nieto de Fernan Sanchez, hijo del Rey D. Jaime 1.º el Conquistador. Dicho casamiento consta en un Real Decreto del Señor Rey D. Felipe III de Aragon.



Ramon Alaman, hijo de Guerao Alaman 7.º, casó con una noble Señora llamada Guerava: consta del testamento del mismo Ramon que hizo en 18 de las calendas de Julio del año 1229, en tiempo que habia de partirse á la conquista de Mallorca, adonde nombra Albaseas á Guillen de Claramunt, Ramon de Ribes, Bernardo de Barberán, y Berengario de Montegut. Eligió la sepultura en el Monasterio de Santas Cruces, hizo memoria de su mujer Guerava, de sus hermanas Geralda, y Elisendis de Queralt, de Guerao de Cervellon, de sus hijas Saurina y Guillerma, Monjas de Valbona, de Geralda y Marcá, dedicadas para entrar religiosas en Valbona; de Elisendis, Religiosa de Sixena, de Alamanda, mujer de Ramon de Cervera y de Berenguera, siendo su voluntad se casase con Pedro de Queralt. Nombra los hijos que tenia; esto es, á Guerao, Canónigo de Barcelona, á Alaman, ofrecido para Monge de Santas Cruces, á Berenguer, á quien dejó vitaliciamente los Castillos de Fuenrubia y de Piñana; á Bernardo, Ugueto, Guillen, Guerao y Ramon; á este último nombra heredero universal, substituyéndole en falta de sucesion á los otros: queda el testamento recóndito en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. Gueraldá, mujer de este Ramon Alaman, era de la nobilísima familia de Cervera, consta del testamento de Ramon de Cervera, que hizo año 1227, el cual se halla en el Archivo de Santas Cruces, adonde nombra los lugares de que era Señor entonces, de los Castillos de San Antolin, Rubinat, Monleon, Fraxanet, Montolin, de la Guardia dels Prats, de Pujat, de Gavet, Cervera, Prats y otros, de los cuales hizo heredero á su hijo Guillen, y en caso de no tener este hijos, llama á su hija Saurina, mujer de Ferarrio de San Martin; á esta sustituye otra hija casada con Ramon Alaman; hace

memoria de Jaime, hijo del testador, y de la Condesa Miracle y de otras hijas: ésto es, de Marquesa, mujer de Guillen de Guardia, y de Cuillerma, mujer de Guillen de Claramunt.

Esta Geralda de Cervera sobrevivió á su marido Guerao Alaman y casó con Guillen de Monclús: consta en escritura de las calendas de Diciembre de 1231, ratificando al Convento de Santas Cruces el Castillo de Ferran; quedó en el Archivo de Santas Cruces. Dicha Berenguera, hija de Ramon Alaman, casó con Pedro de Queralt: consta del testamento de este, hecho en 2 de las calendas de Marzo del año 1256, adonde mandó que fuesen satisfechas todas las deudas de su mujer Berenguera; hizo heredero de los Castillos de Queralt y Santa Coloma, á Pedro de Queralt, su hijo, é hizo memoria de su hermano Ramon de Timor. Léese este testamento en el Archivo de Santas Cruces. En el mismo Archivo se encuentra un testamento que firmó Pedro de Queralt, hijo del testador y de Berenguera, el cual se hizo en los Idus de Octubre de 1266.

Ramon Testador, Alaman de Cervellon y su primogénito y heredero Ramon, dichos anteriormente, murieron en la Conquista de Mallorca. Consta en el Real Archivo de Barcelona.

Guerava, mujer de Ramon Alaman, hijo de Guerao Alaman 7.º, hizo testamento en 17 de las calendas de Agosto del año 1225. Nombró por sus Albaceas al Abad de Santas Cruces, á Jaime de Cervera, hermano de la testadora, á Ugo de Cervellon, su hijo, y al caballero Arnaldo de Veznet, para que ejecutasen su testamentaria disposicion, con consejo de sus hijos Fray Alaman y Fray Bernardo; hizo memoria de Saurina y de Eliesenda, de Berenguera de Queralt, de Cuillerma, monja de Val-

bona, de Geralda, de Berga y de Marquesa, todas hijas suyas; á sus hijos Guillen de Cervellon y á Ugo dejó todos los derechos de legitima que podrian pertenecerle en la Villa de Cervera; y en cuanto habia vendido su hermano Guillen de Cervera, hizo legado al Convento de Santas Cruces, no solamente de bienes raices, si tambien de quinientos áureos y de dos mil sueldos Barceloneses, que le habia prestado Fray Bernardo Calvó, Abad de Santas Cruces (despues Obispo de Vique y hoy públicamente venerado por Santo); nombró herederos á sus hijos, Guillen de Cervellon, Ugo de Cervellon y Berenguer Alaman: quedó el testamento en el Archivo de Santas Cruces. De entrambos testamentos se ve, que Bernardo y Alaman, hijos de Ramon Alaman fueron Religiosos Cistercienses en Santas Cruces, asi que suponiendo muerto el primogénito Ramon en Mallorca, quedaron hábiles para la sucesion los otros cuatro hijos; esto es, Guerao, Guillen, Ugo y Berenguer.

Guerao sucedió al solar de la casa de Cervellon con nombre de Guerao 3.º de Cervellon, á quien por haber muerto sin hijos, sucedió su hermano Guillen de Cervellon, con nombre de Guillen 2.º de Cervellon. Berenguer el otro hermano murió sin hijos. Consta de su testamento que hizo en 3 de los idus de Setiembre del año 1284. Eligió la sepultura en el Túmulo de sus padres Ramon Alaman y Gueralda de Querol ó Cervera, sito en el Monasterio de Santas Cruces, á quien deja el Castillo de Piñana y todos los derechos Paternales, con la universalidad de sus bienes; quedó el testamento en el Archivo del mismo Convento.

Ugo, el otro hijo de Ramon Alaman, casó con Guerava, de la cual tuvo la sucesion que el mismo Ugo espresó en su testamento, que hizo en 5 de las calendas de Diciem-

bre del año 1274, en el cual designó para su entierro el Convento de Santas Cruces y por Albaceas á Pedro de Queralt, Ponce de Zalmela y Fray Pedro de Valtano, Monje Cisterciense: haciendo memoria de su madre doña Guerava de Querol ó Cervera, para cuya alma dejó porcion notable; la hizo también de su mujer Guerava y sus dos hijas, Sancha y Marquesa, queriendo que la primera fuese Religiosa de Sixena y la segunda del Convento de San Pedro de Barcelona, haciendo heredero á su hijo Guillen en los Castillos de Zolmela, Pontils, Rocamosa, y de lo que tenia en los Castillos de Fuenrubia, Condesa Rocalansa, Espluga, Subitana, Francoli, Cetina y en todos sus bienes; hizo algunas sustituciones en falta de sucesion de legítima prole, é hizo mencion de Guerao de Cervellon, de Alaman de Cervellon y de doña Guillerma de Claramunt. Es de ver el testamento en el Archivo del Señor Marqués de Aytona.

Guerava, mujer de Ugo Testador, era de la familia Namada de Almenara: consta de Escritura de 11 de las calendas de Octubre del año 1286, adonde se dice que Ganfredo de Cruilles, era hermano de la misma Guerava, y tio de su hijo Guillen. Firmaron un instrumento de reconocimiento á favor del Abad de Poblet y el mismo Guillen confiesa ser mayor de 16 años. Está el auto en el Archivo de Poblet, de lo cual se ve que esta Guerava fué hija de la casa de Cruilles y que se llamaba de Almenara, por algun derecho á la casa de Almena, ó que eran hermanos uterinos de una misma madre y de diferentes padres.

Guillen 3.º de Cervellon, hijo de Ugueto de Cervellon y de Guerava de Almenara, sucedió á sus padres y tuvo sucesion, la cual se trata en el Solar de la casa de Cervellon.

Bernardo, hijo de Guerao Alaman 5.<sup>o</sup>, tuvo hijo á Guillen, llamado de Zalmella por razon de ser Señor del Castillo de este nombre. Consta de escritura de 6 de las calendas de Setiembre del año de la Encarnacion 1182. Concedió dicho Guillen á Pedro Abad de Santas Cruces, todo lo que este poseia en Zalmella. Léese la escritura, en el Archivo de Santas Cruces. Y en escritura de 4 de las nonas de Setiembre de 1182, se halla memoria de Bernardo, hijo de Guerao de Cervellon, adonde Ferrario de Pontils con sus hijos Guerao, Ramon y Guillen dieron al convento de Santas Cruces un campo, sito en el término de Olmella, que dicen haberlo adquirido por donacion que les hizo Bernardo de Guerao de Cervellon.

Dicho Guillen de Salmella, casó con Berenguera, consta de instrumento de impignoracion, que en 27 de las calendas de Noviembre del año 1194, hicieron dichos conjugues de la cuarta parte del diezmo del Castillo de Conils; hállase en el mismo Archivo de Santas Cruces y parece que casó segunda vez con una Señora llamada Francisca, como se verá en otro lugar. Tuvo hijos á Guerao y á Pedro de Salmella. Consta de escritura, que sin calendario se lee en el Archivo de Santas Cruces; hicieron donacion al Convento de Santas Cruces del diezmo de una partida de tierra del término de Salmella, hallándose otra promesa que en 17 de las calendas de Octubre del año 1221 hizo Guerao, hijo de Guillen de Salmella, de enterrarse en el Monasterio de Santas Cruces.

Este Guerao en el año 1240 en las calendas de Febrero, absolvió é hizo definicion al Convento de Santas Cruces de todas las pretensiones que podia alegar sobre alodiales derechos en los términos de Gaver y de Romaquera. Consta en el Archivo de Santas Cruces.

Guillén de Salmella, casó segunda vez con Eliesendis.

consta de escritura de 6 de las calendas de Abril del año 1245, confirmando lo que Guerao, hijo de otro Guillen, año 1221, habia dado al Convento de Santas Cruces, de la porcion de la décima que percibia en la tierra llamada Gran de Camagrassa. De aqui es que los antiguos Zalmellas eran por varonia Cervellones.

Alaman de Cervellon, hijo de Guillen 2.º de Cervellon, casó con Eliesendis : consta de una carta de pago, que en 3 de las nonas de Febrero del año 1300, firmaron á favor del Abad de Santas Cruces Guerao de Cervellon, Eliesendis, viuda del quondam Alaman de Cervellon, Ramon de Queralt y Guillen, Prior del Convento de Santas Cruces : léese en el Archivo de Santas Cruces. Consta asimismo del Real decreto que el Señor Rey D. Jaime II, estando sobre el sitio de Almería, en 3 de las nonas de Diciembre del año 1309, puso en el instrumento de la venta que hizo Bernardo de Fohollar, de una Castellania en el término del lugar de Riba, por precio de 1600 sueldos á Eliesendis.

Alaman de Cervellon tuvo de Eliesendis un hijo llamado Guerao. Consta de las Cortes Generales que se celebraron en Lérida año 1304, continuadas en el libro verde de la casa de la ciudad de Barcelona, tuvieron tambien otro hijo llamado Ugo de Cervellon, Canónigo Obrero de la Catedral de Tarragona : consta de una procura á este, hecha por Eliesendis su madre, en 10 de las calendas de Enero del año 1228. Queda signada en el Archivo de Santas Cruces: sucedió á la varonia de Querol, Montegut y otras el siguiente

Guerao de Cervellon, hijo de Alaman y Eliesendis; sucedió á sus padres y prestó sacramento y homenaje al Señor Rey D. Jaime II, por el Castillo de Montegut, en 4 de los idus de Abril del año 1309. Léese en el Real Ar-

chivo. Este Guerao, casó con doña Blanca; consta de un poder otorgado por doña Blanca de Cervellon en 8 de las calendas de Junio del año 1536 al Caballero Ferrario de Villafranca: hallase en el Real Archivo de Barcelona. De este matrimonio fué procreado Ugo de Cervellon: consta del Sacramental homenaje que por razon del Castillo de Montegut prestó al Señor Rey el Noble D. Pedro de Queralt, como tutor de D. Ugo de Cervellon. Hállase en el Real Archivo de Barcelona, de aquí es que el heredero é hijo de Guerao y Blanca fué D. Ugo.

Este Ugo de Cervellon sucedió á sus padres, y casó con doña Leonor; consta de un instrumento de remision y absolucion que firmaron dicha Blanca y su nuera doña Leonor; fué la data, *pridie calendas Octobris* año 1553; se halla en el Archivo de Santas Cruces: esta Eleonor era de la familia de Cardona, procedió de este matrimonio Ramon de Cervellon.

Este Ramon de Cervellon sucedió á su padre en los Castillos de Querol y Montegut: consta del homenaje, que en el dia antes de los idus de Junio de 1536, prestó al Señor Rey por razon de dichos Castillos D. Ugo de Cervellon, Abad de Ager, en nombre de tutor testamentario de Ramon de Cervellon. Léese en el Real Archivo de Barcelona.

Año 1548 aún dicho Raimundo estaba en pupilar edad, por lo que Blanca de Cervellon, mujer del quondam Guerao de Cervellon, Señor de Querol y abuela de este Ramon de Cervellon, recurrió á la Curia de el Vegario ó Corregidor de Villafranca, para que se nombrase Tutor á dicho Raimundo, hijo y heredero universal de Ugo de Cervellon, y de Eleonor su consorte, y fué nombrada Tutora de Ramon, dicha su abuela D. Blanca: consta en escritura en el Real Archivo de Barcelona.

Casó Ramon Alaman de Cervellon , con doña Beatriz; consta de una venta de censal de 57700 sueldos, que Ramon Alaman y su mujer Beatriz y el hijo de ellos Ugo de Cervellon y las universidades de los Castillos y lugares de Querol y Montegut, crearon á favor de D. Guillen de Cervellon en 4 de Junio de 1386; asi es de ver en el Real Registro , adonde se nombra Beatriz, mujer del Noble Ramon Alaman de Cervellon. Hizo testamento en 29 de Octubre del año 1405, haciendo memoria de sus hijos; esto es, Guerao Alaman de Cervellon , Fray Guillen Ramon Alaman de Cervellon, Comendador Mayor de Alcañiz, de la Milicia de Calatrava y de Berenguer Arnaldo de Cervellon. Nombró sus hijas Eleonor de Moncada y Beatriz de Mur : hace asimismo mención de los nietos Guerao Alaman de Cervellon, hijo de Ramon de Cervellon quondam, hijo del Testador ; de Simon de Mur, Nacardo de Mur; Dalmacio de Mur y Ugo de Mur; nombra tambien á su nieta Eleonor de Cervellon , hija de Ugo de Cervellon, hijo del Testador ; tambien hizo memoria de su nuera Aldonza, consorte de Guerao Alaman de Cervellon , hijo asimismo del Testador , haciéndole heredero. Léese el testamento en el Archivo del Señor Conde de Zaballá. En este testamento se vé, que en el año 1435, dicho Ramon Alaman de Cervellón, tenia tres hijos que vivian, esto es, Guerao, Guillen Ramon y Berenguer Arnaldo, y que tuvo otros dos, que ya eran difuntos, Ramon y Ugo , á cuyos hijos llamó nietos , y tampoco vivia Beatriz, mujer del Testador , pues de ella no hace memoria alguna.

Guerao Alaman de Cervellon , hijo de Ramon Alaman de Cervellon y de Beatriz sucedió á sus padres. Casó con Aldonza , con la cual estaba ya casado año 1405 á la cual el Testador la llamó nuera. Dicho Guerao Alaman, marido de Aldonza , en 5 de Octubre del año 1407 , como á hijo



y heredero de su padre, vendió á su sobrina doña Leonor la Baronía de Valmol: hállase en el Archivo del Conde del Zaballá. De este matrimonio hubo á

Guerao de Cervellon, quien sucedió á su padre: consta en instrumento requisitorio por parte del Procurador del Convento de Santas Cruces, en 22 de Julio de 1429 al Procurador de Guerao de Cervellon, Señor de Querol, y de doña Aldonza su mujer: hállase en el Archivo de Santas Cruces. Casó este Guerao de Cervellon, Señor de Querol, é hijo de Guerao Alaman de Cervellon, Gobernador de Calaluña, y de Aldonza su mujer, con doña Catalina Beneta, hija de D. Martin Juan de Cervellon, y de doña Antonia, cónjuges: consta de los capitulos matrimoniales por ellos firmados en el año 1442. Léese en el Archivo de la casa de Sayol.

Y asimismo consta del testamento de la misma doña Catalina Beneta, que hizo en 6 de Agosto del año 1471. Eligió su sepultura en el Convento de Frailes menores de Barcelona, en el túmulo de los Cervellones; hizo memoria de sus dos hijas, de Yabel y de Aldonza, y nombró heredero á Martin Juan de Cervellon. Y en 27 de Febrero de 1472 hizo codicilo, dejando usufructuario de sus bienes á su marido. Quedando el testamento y codicilo en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. Sobrevivió Guerao Alaman á su mujer doña Catalina, pues se vé á este y á su hijo Martin Juan nombrados en un Real despacho del Real Registro diversorum, y en 22 de Octubre de 1480, ambos padre é hijo, confirmando una donacion al Convento de Santas Cruces; hállase en el Archivo de Santas Cruces.

Para el matrimonio de Guerao Alaman, con doña Catalina Beneta, intervino por razon de su parentesco, disposicion Apóstolica del Papa Eugenio, dada en Florencia

cia en 13 de las calendas de Enero del año 1442; hállase en el Archivo de la casa de Sayol, hoy Señora de Querol: hizo testamento dicho D. Guerao en 3 de Octubre del año 1489. Eligió la sepultura en el monasterio de Santas Cruces, hizo memoria de su hija Yabel, ya difunta, *abintestato*, disponiendo que los 500 florines de oro de Aragon, que la quondam su madre Catalina le habia mandado en su testamento, sirviesen para la alma del testador; hizo legado á doña Magdalena, mujer de Martin Juan Alaman de Cervellon, hijo del testador; tambien la hizo á su sobrino Guerao de Rocaberti. Nombra heredero á Felipe de Cervellon, su nieto, hijo de D. Martin Juan y de doña Magdalena de Castro: léese en el Archivo de Santas Cruces.

D. Felipe Alaman de Cervellon, hijo de Juan Martin de Cervellon, y de doña Magdalena de Castro, y nieta de D. Guerao Alaman, heredó la Baronía de Querol, y todos los bienes de su padre y abuelo. Casó con una Señora llamada Andrevá, de los cuales no hubo sucesion, por lo que heredó dicha Baronía de Querol y otros, la hermana llamada Catalina Alaman de Cervellon.

Doña Catalina Alaman de Cervellon, hija de D. Martin Juan de Cervellon, y heredera por muerte de su hermano Felipe, sucedió en los lugares de Querol, Montegut, Piñana y otros Castillos. Casó con D. Martin Juan de Cervellon, hijo y heredero universal del noble D. Berenguer Arnaldo de Cervellon y de Castro y de doña Juana de Castro y de Pinós: las cartas nupciales se hicieron en Igualada en 4 de Julio de 1516, y ambos murieron sin sucesion, por lo que sucedió á la Baronía de Querol y otras doña Guiomar de Cervellon.

Doña Guiomar de Cervellon, hija de D. Juan Martin de Cervellon y de Magdalena de Castro, casó con D.

Juan de Barberán y de Cruilles: consta de los Capítulos matrimoniales, con data de 8 de Febrero de 1518: léese en el Archivo de la casa de Sayol. De este matrimonio procedieron los hijos siguientes, Juan, Galcerán, y una hija llamada Aldonza: consta del testamento de doña Guiomar que hizo en 7 de Noviembre de 1528; se halla en la casa de Sayol: sucedióles

D. Juan de Barberán y de Cervellon, Señor de Querol, por hijo de doña Guiomar: consta de una venta y creacion de censal, que firmó la universidad del lugar de Querol á dicho Juan de Barberán, Señor de Querol, en 27 de Noviembre de 1525; á este Juan sucedió

Guerao Juan de Barberán y Cervellon, Señor de Querol, hijo de dicho Juan de Cervellon; casó con doña Rafaela de Marlés, hija de D. Simon de Marlés: consta de las cartas nupciales de 11 de Marzo de 1564 y parece asimismo de un auto de cesion, que en 10 de Febrero de 1589 firmó Pedro Vendrel, á favor de Rafaela de Barberán y de Marlés, ya entonces viuda de Guerao, Juan de Barberán de Cervellon; de este matrimonio hubo solo una hija llamada.

Doña Rafaela, que casó con D. Luis de Sayol, y de Montolin, de los cuales fué hijo y heredero

D. Feliciano de Sayol de Barberán y de Cervellon; casó con doña María Cuarteroni, de quienes desciende la noble familia de Sayol.

D. Juan de Cervellon, hijo de D. Berenguer Arnaldo, y de doña Estefania de Centelles, casó en Valencia con doña Yabel Marc, hija de D. Martin Marc, y de doña Elfa Ruiz y de Almenar, y le sucedió

D. Pedro de Cervellon, comendador de los Barrios y Paracuellos, Orden de Santiago, Gentilhombre del Señor Rey D. Felipe. Casó este con doña Francisca Lanzol de

Romani, y de doña Angela de Borja y de Moncada; tuvo hijos á D. Juan de Cervellon y á doña Laura, la cual por muerte de su hermano D. Juan, sucedió á su padre.

Doña Laura de Cervellon, que casó con D. Gaspar Mercader, Baile General de Valencia, Baron de Buñol, y otras Baronías. Enviudó dicha doña Laura, y tomó el hábito de Religiosa Dominica de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de Valencia, adonde murió año 1616.

D. Miguel de Cervellon y Mercader, sucedió á D. Gaspar Mercader, y casó con doña Vicenta de Monpalau, hija de D. Gaspar de Monpalau, Baron de Gestalgar, y otras Baronías, y de doña María Ferrer y de Loris; sucedióles

D. Geraldo de Cervellon, á quien se hizo merced de Titulo de Conde de Cervellon, casó con doña Ana María Vivas, hija de D. José Vivas, del hábito de Alcántara, y de doña María Vique y de Lara, sucedióles

Doña Laura María de Cervellon y Vivas, que casó con D. Gaston Mercader, del hábito de Montesa, tercer Conde de Buñol, y de doña Elena Carroz y Peralta, que vivian año de 1658, en que dicho Señor Conde de Cervellon escribió la genealogía de su casa.

Se advierte, que hallamos, que en la Conquista de la Ciudad de Valencia asistió Bernardo de Cervellon: consta del Real Registro pretitulado: *Liber memoriarum de Domibus Valentiae*, y fué heredado en el mismo Reino, como es de ver en el Real Registro de *Donationibus de Valentia*, etc. y el Señor Rey D. Jaime I con Real privilegio dado en San Mateo dels Prats, en 3 de las nonas de Junio de 1245 hizo perpétua donacion á dicho Bernardo de Cervellon, de 500 sueldos Jaqueses anuales sobre la tercera parte del diezmo que S. M. recibia en la Ciudad y término de Valencia. Dicho Bernardo tuvo una hija llamada Cilia: consta de Real escritura dada en Valencia en 7 de los idus de

Marzo de 1260 con la cual dicho Señor D. Jaime confirmó á Cilia, hija de Bernardo ya difunto, la referida donacion. Léense las citadas donacion y confirmacion signadas en el Real Archivo, en el Armario de Valencia. No nos consta de otra descendencia de dicho Bernardo de Cervellon.

Pasó la varonil familia de Cervellon al Reino de Murcia, adonde se domicilió, y se continuaba su descendencia en el año 1614, en que el licenciado Francisco Cascales escribió la Historia de la Ciudad y Reino de Murcia, adonde dice así: Los Cervellones de Murcia traen su origen de Cataluña, de donde son descendientes todos los que hay en el Reino de Aragon, y son grandes Caballeros, como se echa de ver por todos los Anales de Zurita; y todos los que agora hay en el Reino de Valencia, Señores de la Baronia de Oropesa, se tratan como descendientes de una misma estirpe con los Cervellones de Murcia.

Ya se probó cómo Guerao Alaman, 6.º de Cervellon, y Saurina, cónjuges, tuvieron un hijo llamado Ugo; este tomó el Estado Eclesiástico, y en el año 1162 fué Canónigo Sacristan de la Iglesia de Barcelona: consta del testamento Sacramental del Señor Conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, Príncipe de Aragon, que verbalmente publicó en el dia antes de las Nonas de Agosto de dicho año 1162, de la cual verbal testamentaria disposicion, despues de la muerte del Conde, que en 7 de los idus del mismo mes de Agosto, atestó entre otros muchos Prelatos y Caballeros dicho Ugo de Cervellon. Dos de los testigos Guillen Ramon Dapifer y Alberto de Castelvi, confesaron que el Conde habia hecho manda de mil Aureos al dicho Ugo de Cervellon. Véase el Testamento recóndito en el Real Archivo de Barcelona.

Este Ugo de Cervellon, fué assumpto á la Primada

Tarraconense Pontificia Silla despues de la muerte del Arzobispo D. Bernardo Tord , que murió año 1163, y en este mismo año se lee ya Arzobispo D. Ugo de Cervellon, en la donacion que la Señora Reina doña Patronila de Aragon hizo de este Reino al Infante D. Alonso, su hijo, como es de ver en la historia de los Condes de Barcelona del P. M. Diago. Fué este Ugo vigilantísimo Prelado, acérrimo defensor de la inmunidad Eclesiástica ; sufrió muchas persecuciones que le ocasionaron feliz muerte, que padeció en defensa de su Iglesia. Circunstancias que motivaron al P. Fr. Antonio Vicente Domenech, del Orden de Predicadores , á colocarlo entre los Venerables Siervos de Dios en su historia de los Santos y Varones ilustres en Santidad de Cataluña.

El día y año de la muerte del Arzobispo Ugo están grabados en su tumba sepulcral con las formales palabras que el Archipiscopologio Tarraconense imprimió año 1595 , que son las siguientes : murió el R. P. D. N. Ugo de Cervellon, Arzobispo de Tarragona, en 15 de las calendas de Mayo, año 1171 , cuyos huesos estan en dicha tumba. Sintió gravemente tanta atrocidad el Señor Rey D. Alfonso I, en Cataluña, y no menos el Sumo Pontífice Alejandro III , quien remitió su apostólico rescripto á los Obispos sufragáneos de Tarragona. Léese en el Real Archivo de Barcelona : se hallan en el mismo otros Pontificios despachos del mismo Papa sobre la muerte del mismo D. Ugo de Cervellon.

Berenguer Arnaldo, 3.º de Cervellon, hijo primogénito y heredero de Arnaldo Guillen de Cervellon y de doña Alieta de Castro , casó con doña Juana de Castro , hija de D. Felipe de Castro y de su consorte doña Leonor, y tuvieron muchos hijos, como largamente es de ver en el testamento de la misma doña Juana, que firmó en 9 de

Setiembre de 1501, recóndito en el Archivo del Señor Conde de Zaballá. Eligió por Albaceas á D. Gonzalo de Heredia, Arzobispo de Tarragona, á D. Felipe Galcerán de Castro, su hermano, y á D. Berenguer Arnaldo de Cervellon, su hijo. Mandó su entierro en la Iglesia de Santa Maria de la Lacuna en el túmulo de los Cervellones; hizo memoria de su abuela doña Magdalena de Anglasola, de su madre doña Leonor de Castro, y de las hijas doña Leonor y doña Rafaela y de los hijos D. Berenguer Arnaldo de Cervellon, á quien hizo heredero, D. Felipe y D. Miguel.

Berenguer Arnaldo, 4.º de Cervellon, hijo de Berenguer Arnaldo 3.º y de doña Juana de Castro, fué heredero de sus padres y casó con doña Estefanía de Centellez, del cual matrimonio procedieron cinco hijos y dos hijas, así se espresa en el testamento del mismo Berenguer Arnaldo 4.º, que hizo en 31 de Agosto de 1516. Nombró por Albaceas á doña Estefanía de Cervellon, su mujer, á D. Felipe y D. Miguel de Cervellon, sus hermanos, y doña Rafaela de Cervellon y de Madrigal, su hermana: Eligió para su entierro el Real Convento de Santas Cruces; hizo memoria de una hija suya, doña Guio-mar y de cinco hijos Berenguer Arnaldo, Felipe, Juan, Miguel, Enrique; llamando para su universal heredero al primogénito D. Berenguer Arnau, substituyéndole en falta de legítima sucesion á sus hermanos, uno despues de otro. Y mandó que su heredero llevara por insignia las de Cervellon. Asignando por tutores y curadores de sus hijos á D. Pedro de Castro y de Pinós, Vizconde de Illa, su consanguíneo, á su mujer doña Estefania y al Caballero D. Juan de Armengol, y por cuanto D. Felipe de Castro, en su testamento habia llamado para su heredero al hijo mayor de dicho Testador, dispuso este, que

en caso que su primogénito D. Berenguer Arnaldo lograse los Estados de la casa de Castro, como lo logró, sucediese en los de la casa de Cervellon D. Felipe, segundogénito; así que se prosigue esta línea por este D. Felipe: quedó el testamento de dicho Berenguer Arnaldo 4.º, en el Archivo de los Señores Marqueses de Aytona.

D. Felipe de Cervellon, ya dicho, hijo segundogénito de Berenguer Arnaldo 4.º de Cervellon, y de doña Estefanía de Centelles, heredó el Mayorazgo y bienes de la casa de Cervellon en Cataluña: casó con doña Isabel de Gualbes, de la cual tuvo hijos, como se lee en el testamento de este, que hizo en el Reino de Mallorca, siendo su Virey y Capitan General, en 22 de Octubre del año 1545, en el cual eligió por Albaceas á doña Yabel, su mujer, á doña Yabel y Juan Buenaventura Gualbes, sus suegros, á D. Berenguer de Castro: hizo memoria de D. Alvaro de Madrigal, su sobrino, y nombra á sus hijos legítimos y naturales, Felipe, Juan, Manuel, Juana y Magdalena. Hizo heredero á dicho D. Felipe; pero faltando la sucesion de dichos padre, madre é hijos, recayó toda la herencia del Testador en D. Berenguer de Castro y de Pinós Olim de Cervellon, en fuerza de jurídica adjudicacion, que por la muerte sin sucesion de los ya nombrados se actuó en la Côte del Veguer ó Corregidor de Barcelona, en 5 de Diciembre del 1555. Así que se proseguirá la línea de la sucesion de D. Berenguer Arnaldo de Cervellon, hermano de D. Felipe, por haberse unido en aquel todos los Estados de la casa de Castro y de la de Cervellon.

Berenguer Arnaldo, 5.º de Castro y de Cervellon, hijo de Berenguer Arnaldo 4.º de Cervellon, y de doña Estefanía de Centellas, fué Señor de la casa de Castro, Vizconde de Illa, y Baron de la Lacuna. Casó con doña Leonor de Boxadors y de Desvalls: consta de los capítulos matrimo-



niales que se hicieron en 10 de Marzo del año 1531, que se hallan en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. Dicho Berenguer Arnaldo 5.º en el año 1559 hizo testamento, y en él se pretituló D. Berenguer Arnau de Castro y de Cervellon, Señor de la casa de Castro, Vizconde de Illa, Baron de la Lacuna, y de las Bãronias de Pinós, y de la Villa de Guimerán; nombró por Albaceas á Luis de Cervellon, su hermano; á D. Juan de Boxadors, su cuñado; Juan Buenaventura de Gualbes Caballero, y á doña Leonor de Boxadors, su mujer. Hizo memoria de doña Guiomar de Mendoza, su hermana, viuda del quondam D. Rodrigo de Mendoza; hizo heredero al hijo único que tenia; esto es, Berenguer Arnau de Cervellon: fué la data en 28 de Julio de dicho año 1559, que se halla en el Archivo del Señor Marqués de Aytona.

Berenguer Arnaldo, 6.º de Cervellon, hijo de Berenguer Arnaldo 5.º y de doña Leonor de Boxadors, casó con doña Margarita de Alagon, año 1558: consta del matrimonial contrato en 17 de Octubre de dicho año, que se lee en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. De este matrimonio hubo muchos hijos, como se lee en los testamentos de entrambos. El marido le hizo en 20 de Febrero del año 1575. Dejó por testamentarios ejecutores á doña Eleonor de Boxadors, su madre; doña Margarita de Alagon, su mujer; D. Juan de Boxadors, su tío; D. Bernardo de Boxadors, su primo; al Conde de Sástago, su cuñado: nombró sus hijos, que fueron D. Berenguer, D. Juan, D. Felipe, doña Estefanía y doña Felipa, habido en dicha doña Margarita de Alagon. Tambien hizo mencion de otros dos hijos, D. Enrique y D. Felipe, recomendados al heredero, que fué el primogénito D. Berenguer de Castro y de Cervellon, haciendo sus graduadas sustituciones. Léese el testamento en el Archivo

del Señor Marqués de Aytona, y fué publicado en 3 de Noviembre del año 1580.

En el dicho año de 1575 en 7 de Marzo, dispuso de sus bienes dicha doña Margarita de Alagon, nombrando por Albaceas á doña Eleonor de Castro y de Boxadors, viuda su Suegra de D. Berenguér de Castro, su marido, á D. Artal de Alagon, Conde de Sástago, su hermano. Hizo memoria de sus hijos Berenguer, Juan, Felipe, Estefanía y Felipa. Nombró por heredero al Primogénito D. Berenguer de Castro de Cervellon.

Berenguer Arnaldo, 7.º de Castro y de Cervellon, hijo de Berenguer Arnaldo, y de doña Margarita de Alagon, sucedió á los estados de Castro y de Cervellon, y murió en Madrid, año 1588, sin dejar hijos, como luego se dirá, y suponiéndose la muerte del segundogénito D. Juan sin sucesion, recayó la varonía en el terciogénito.

D. Felipe de Castro y de Cervellon, hijo de D. Berenguer, 5.º de Castro y de Cervellon, y de doña Margarita de Alagon, y hermano de Berenguer Arnaldo 7.º, sucedió D. Felipe á la universal herencia de sus padres; pero por muerte sin hijos de este D. Felipe, y por haber faltado sin ella todos sus hermanos, menos doña Estefanía, hermana que sobrevivió á todos, heredó esta los estados, en virtud de jurídica informacion de las muertes sin hijos de sus hermanos, y adjudicacion que por esta razon se le hizo en la Côte del Veguer, ó Corregidor de la Ciudad de Barcelona, en 12 de Junio del año 1588, y queda auténtica en el Archivo del Señor Marqués de Aytona.

Doña Estefanía de Castro y de Cervellon, hija de D. Berenguer de Castro y de Cervellon, y doña Margarita de Alagon, por muerte como dijimos, de todos sus hermanos, sin prole legitima, adquirió toda la herencia de

sus padres. Casó con D. Martín de Alagon : consta en una adjudicación del año 1588; de este matrimonio quedó solamente una hija llamada doña Margarita , como luego se dirá.

Doña Margarita de Castro y de Cervellon, hija de D. Martín de Alagon , y de doña Estefanía de Castro y de Cervellon, heredó por única los estados de Castro y de Cervellon, y casó con D. Francisco de Moncada, Conde de Osona: consta de los capítulos matrimoniales en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. De este matrimonio hubo muchos hijos , como es de ver en el testamento que dicha doña Margarita hizo en 8 de Febrero del año 1620, en el cual nombró por Albaceas el Excmo. Señor Marqués de Aytona, su suegro; al Illmo. Señor D. Juan de Moncada , Arzobispo de Tarragona ; al Señor D. Francisco de Moncada, Conde de Osona, Vizconde de Cabrera y Bas, su marido ; doña Estefanía de Castro y de Cervellon, Baronesa de la Lacuna, su madre; doña Marquesa de Moncada, Marquesa de Arissa ; D. Luis de Moncada, D. Enrique de Castro y de Cervellon , D. Pedro de Moncada, dean de Tortosa y Obispo electo de Gerona, su cuñado. Eligió su entierro en el Real Convento de Santas Cruces en la Capilla de San Juan Bautista, que es de los Cervellones, hizo memoria de doña Catalina de Alagon, Monja de Santa Inés de Zaragoza, de D. Pedro de Alagon, hijo de D. Blasco de Alagon, su tio, y de D. Feliz, hermano de dicho D. Pedro. Nombró á sus hijos, esto es, D. Guillen Ramon de Moncada, doña Catalina y doña Estefanía. Nombró heredero universal á D. Guillen Ramon de Moncada, hijo suyo primogénito, substituyéndole en caso de falta de prole en este, á sus dos hijas doña Catalina y Estefanía; quedó el testamento en el Archivo de dicho Señor Marqués de Aytona.

D. Guillen Ramon 1.º de Moncada, de Castro y de Cervellon, hijo de doña Margarita de Castro y de Cervellon, y de D. Francisco de Moncada, Conde de Osona, Marqués de Aytona, Vizconde de Illa, Cabrera y Bas, Señor de las Baronías de Serós, Mequinenza, Lagostera, Vilamarchán, Chiva, Palma, Ador, Veniarcho, Callosa, Taberna, Baron de Castro, de la Laguna, Aljafarin, y Oz, Gran Senescal y Maestro Racional de Cataluña, Gentil-hombre de Cámara del Señor Rey Felipe IV, Gobernador de Galicia, Virey de Cataluña, Caballerizo Mayor y Mayordomo Mayor de la Reina doña Mariana, y de los Consejos de Estado y Guerra, y uno de los seis Gobernadores de la Española Monarquía en la menor edad del Señor Rey D. Carlos II; casó con doña Ana de Silva y Mendoza, Marqués de Osoni, y de doña Lucrecia de Corella y Mendoza, sucedióles su hijo

D. Francisco de Moncada, Comendador de Rafales, la Frezneda y Bezi en el Orden de Calatrava. Casó con doña Luisa Feliciana de Portocarrero Meneses y Noroña, Duquesa de Camiña, Marquesa de Villareal, Condesa de Alcaitin, y de otros muchos estados, y Señora de la casa de Noroña, línea de las Reales de Castilla, y Portugal.

D. Guillen Ramon de Moncada de Castro y de Cervellon, hijo de D. Francisco de Moncada y de doña Luisa Feliciana de Portocarrero, Meneses, Comendador de Vezi y de Castel, de Casteles, en la Orden Calatravense: casó con doña Ana Maria de Benavides y Aragon, hija de D. Francisco de Benavides, Avila, Corella, y Cueva, Conde de San Estevan, Marqués de las Navas, y Concentaina, y de doña Francisca de Aragon y Cardona, hija de D. Luis, Duque de Segorve y Cardona, y de la Duquesa de Lerma, doña Mariana de Sandoval. La

devotísima veneracion que tuvo este Excmo. Señor Marqués á su parienta Santa Maria de Cervellon, es tan notoria, quanto la publica la magnífica Capilla que mandó edificar en el Real Convento de la Merced de Barcelona para perpétuo depósito del incorrupto cuerpo de la misma Santa, y en memoria de tan católica devocion se ingirió en la piedra primera fundamental este letrero: Santa Maria de Socós, etc., además fundó y erigió bajo del título é invocacion de esta un Monasterio de padres Capuchinos en la Villa de Calella, del Obispado de Gerona. Sucedió á dicho Señor Marqués su única hija.

Doña Teresa de Moncada, la cual sucedió al mayorazgo de sus padres y casó con el Excmo. Señor Marqués de Cogolludo, primogénito del Excmo. Señor Marqués de Priego, Duque de Medinaceli, de Cardona, de Segorbe y Alcalá.

D. Guillen de Cervellon, hijo de D. Gerónimo de Cervellon y de doña Ana de Ferrera, de la rama que pobló en Cerdeña, casó con doña Marquesa Torresani, Condesa de Sedillo, de quienes fué hijo y heredero

D. Bernardino de Cervellon, Conde de Sedillo, quien casó con doña Felipa Picolominis de Sena, de cuyo matrimonio procedieron D. Bernardino Matías y D. Gerónimo, y fué el heredero el siguiente

D. Bernardino Matías, que casó con doña Vicenta de Castelví, quienes tuvieron hijos á D. Guillen y D. Miguel; sucedió á los padres el siguiente

D. Guillen de Cervellon, que casó con doña Eleonor Genovés, de quienes fué hijo y heredero

D. Bernardino Antonio de Cervellon, que casó con doña Lucia de Ravaneda y Manca, Marquesa de Tieri.

D. Gerónimo de Cervellon, segundogénito de D. Bernardino de Cervellon, Conde de Sedillo, casó doña Ana de

Ferrera, de quienes fué hijo y heredero D. Gavino Ignacio de Cervellon, que casó con doña Margarita de Eril, de los cuales fué hijo y heredero D. Gerónimo de Cervellon, por cuya muerte en pupilar edad le sucedió su tío D. Mateo de Cervellon, que casó con doña Marquesa de Zatrilla, á quienes sucedió su hijo D. Gerónimo de Cervellon, cuya hermana casó con D. Antonio José Manca, Marqués de Alvis.

D. Bernardino Matías de Cervellon, tuvo un segundo-génito que fué D. Miguel, Marqués de la Conquista, quien casó con doña Angela Pilo, de quienes quedó una sola hija, doña María Teresa de Cervellon, que casó con el Marqués de Alvis.

D. Juan 5.º varon de Satmezay, casó con doña Isabel de Barberán.

D. Francisco Luxorio de Cervellon, 6.º varon de Satmezay, casó con doña Marina de Torres.

D. Gerónimo de Cervellon, 7.º varon de Satmezay, casó con doña Mariana Martin.

D. Francisco Luxorio de Cervellon, segundo de este nombre, 8.º varon de Satmezay, casó con doña Gerónima Martin.

D. Juan de Cervellon. 9.º varon de Satmezay, murió sin tomar estado de matrimonio, y en pupilar edad.

D. Ramon de Cervellon, casó con doña Berenguera de Clariana, de la ilustre y antiquísima familia de los Clarianas, hoy Condes de Muntés.

*Armas.* Escudo partido en pal: á la derecha un ciervo de azur, y á la siniestra cinco cuervos en campo de plata.

Otros usan solamente el ciervo azur en campo de oro.

# DU-BOIS HALBRAN.

CONDES DE BAUBAIS, VIZCONDES DE BEAUCHESNE, SEÑORES DU-BOIS HALBRAN, DE ROYAL-SOUS-BAZONGES, DE ROSELINS, DE DROUGES DE RUMENGOL, ETC., ETC. EN FRANCIA Y AMÉRICA.

---

Segun atestiguan documentos de familia, es originaria esta casa de la provincia de Picardía y descendiente de los primitivos Barones de Boves, rama de los Señores de Concy, que tenian en lo antiguo por privilegio igual tratamiento que los Soberanos de Francia.

Ivon de Boves, progenitor de esta casa, se trasladó á Bretaña en el siglo XII, y dió su nombre á un feudo situado en la Selva de Paimpont, de donde tomó origen el señorío du-Bois ó de Boves en ortografía antigua, y que en dialecto breton tiene idéntica significacion á Bois, que significa bosque en castellano, que despues se alteró en Beauves y posteriormente en Beauvais.

Ivon y Roberto du-Bois vivieron por los años de 1154. Fecunda en varones esclarecidos ha sido esta familia, que se halla aliada con las mas ilustres de la antigua nobleza francesa, tan terriblemente cercenada por la sangrienta revolucion de 1793, citando entre sus mas pre-

eminentes á los que recuerdan con mas frecuencia y mayor complacencia las historias y crónicas de Francia.

En primer lugar mencionaremos á Armando y á Guillermo du-Bois, que figuran entre los cruzados que en 1248, marcharon á la Tierra Santa. El nombre y las armas de este último se encuentran pintadas en la sala de las Cruzadas del Museo de Versalles, cerca de Paris; y Enrique du-Bois, Obispo de Dol, fué un prelado ejemplar que floreció por los años de 1340.

Godofredo du-Bois fué uno de los mas gloriosos campeones del célebre combate de los treinta en 1551, en el que refieren las crónicas que acosado por la sed el caballero de Beaumanoir que tan glorioso renombre adquirió despues, el cual pidiendo agua á uno de los compañeros, oyéndole el que los acaudillaba, le respondió con voz terrible *« Beaumanoir, bebe tu sangre y se aplacará tu sed »* Bois ton sang Beaumanoir, il ta soif se passera. Reanimaron de tal manera estas palabras el fatigado valor de los combatientes que en la recia embestida que las siguieron, quedaron sus adversarios completamente destrozados.

Juan du-Bois fué el ilustre compañero de armas y porta-estandarte del Condestable Beltran du-Guesclin, conocido en nuestra historia por la ayuda que prestó á D. Enrique, conde de Trastamara, contra el Rey D. Pedro I, de Castilla.

Guido du-Bois Halbran fué el primero que añadió á su patronimico el del señorío de Halbran en 1469, intitulándose du-Bois Halbrán, como han continuado haciéndolo sus sucesores.

Otro Guido du-Bois Halbrán, regente de Beauchésne, fué Consejero y Procurador general del Rey en el sitio de Autrain, y Senescal en el condado de Manforte en 1650.



Beltran du-Bois Halbran, conde de Beauvais, Teniente de la Guardia Real y Gobernador de la Ciudad y fortaleza de Saint Maló, como señor y fundador de la Iglesia y Parroquia de *Noyé sous Bazonges*, obtuvo merced de título de Conde en 1470 con la antedicha denominacion. Sucesiva y constantemente han abrazado los miembros de esta familia esclarecida la honrosa carrera de las armas y ha producido en todas épocas oficiales distinguidos.

Las alianzas que ha contraído esta familia son estensísimas y muy ilustres: los archivos de la Casa señalan las que le unen á los condes de Guizbriand, á los Macé de la Pallardiere, á Loisel, Marqués de Brie y de Chambieres, á las familias de Veaumocin, de Graindorge, du-Meltz, du-Brossay Saint Grave de la Ville Thibault, de la Sabenais, de la Cortadiere, de Vissault des Ferrieres, Le Donarain de Trevelee, de Grammont de Castorie y parentesco muy cercano con las ilustres casas de Chateaubriand d'Osigne, de Malestroit, de Montauban, de Molac, de Poulaine, de Nevet de Lustrac, Le Normand de Lourivel é innumerables otras. De esta última citada procede el bizarro General de Lourmel, muerto gloriosamente en el sitio de Sebastopol, y cuya viuda la Ilustrísima Señora Condesa de Lourmel es actualmente dama de honor de S. M. la Emperatriz de los Franceses.

La antiquísima y esclarecida estirpe du Bois Halbran, se encuentra dividida en numerosas ramas, de las cuales en obsequio de la brevedad, citaremos tan solo las siguientes: 1.ª La du Bois Halbran, que agregó y usa el patronímico de Halbran desde 1467: 2.ª La de du-Bois de la Ferroniere, aliada á las familias de Basenges y de Borbon: 3.ª du-Bois de Saint Hylaire, que se trasladó á Borgoña: 4.ª du-Bois de Liege.

La filiacion auténtica de esta familia contiene sin in-

terrupcion desde 1599 hasta el día, segun lo acreditan los dichos documentos, las crónicas antiguas de Bretaña, el Armorial Breton, por G. L. Borgue 1680: el Nobiliario Universal y Ciencia del Blason, por el Vizconde de Magni: Anuario de la Nobleza de Francia de 1865, por Borel d'Hauterive, y otros muchos que no citamos, estando todos conformes con los antedichos documentos á que nos referimos, y que posee el actual Gefe de la Casa, el Señor D. José Anacharsis du-Bois Halbran de Beauvais, natural de Burdeos, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Señor D. Bartolomé y de la Señora doña Juana Royné de Lugon, Señora de Beauvais avecindado en la Isla de Cuba, en donde en union de su Señor Padre, hoy difunto, y de su hermano menor D. Bartolomé Enrique, residente en la Ciudad de Santiago de Cuba, fué uno de los primeros hacendados que iniciaron el cultivo del algodón, fomentando una finca en 1817 en el partido de Guantánamo denominada La Soledad de Arroyo-hondo, fomentando igualmente un Cafetal en 1822 con el nombre de *La Concordia* en la Sierra Maestra á inmediacion de Santiago de Cuba, y en 1838 otro denominado *La Romanía* en las montañas entonces desiertas del *Táurus*, dando tanto á conocer la fecundidad de sus terrenos, que rápidamente se poblaron, y desde entonces vienen siendo los mas productivos de la Provincia Oriental.

Posteriormente se dedicaron los Señores du-Bois Halbran á la explotacion de Minas de Cobre *Union de la amistad*, que poseian en la Sierra Maestra, Valle del Indio, y á causa de las grandes pérdidas que experimentaron y para dedicarse á la crianza mejorada de ganados en una finca inmediata á la antedicha Ciudad, de la propiedad de los Señores D. José Anacharsis y D. Bartolomé Enrique du-Bois Halbran, que á imitacion de sus ilustres

y nobles progenitores se han distinguido en todo aquello que haya podido producir bien á la humanidad, enriqueciendo al Estado, abandonaron la minería y continúan en la cria y mejora del ganado en su citada hacienda.

Las armas que esta gran casa ha ostentado siempre se organizan de un escudo, campo gules con dos espadas de plata guarnecidas de oro, puestas en sotuer las puntas hácia abajo; timbrado el escudo de una corona Condal con dos salvajes por tenantes, y esta divisa en latin.

*« In armis. »*

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

# ENRIQUEZ

DE NOROÑA.

---

El tercer estado y título de Conde que se concedió en el Reinado de este glorioso Príncipe D. Enrique, fué el de Gijon y Noroña, honrando con este título Comital á D. Alonso Enriquez de Castilla, su hijo, Señor de Noroña, habiéndolo poseído antiguamente D. Rodrigo Alvarez de Asturias, Caballero bien conocido en estos Reinos, el cual fué despojado del Condado de Gijon, del Señorío de Paredes, por las desobediencias que hizo al Rey D. Juan el I, y á D. Enrique III, su sobrino, el año 1395, por lo que se pasó á Francia y otras tierras con su mujer doña Isabel, hija del Rey D. Fernando de Portugal, dejando por sus hijos, 1.º á D. Pedro de Noroña, que no sucedió en el Condado de Gijon, el cual fué Arzobispo de Lisboa; 2.º á D. Juan Enriquez de Noroña, que se halló en el Cerco de Balaguer, sin sucesión; 3.º á D. Fernando Enriquez de Noroña, de quien descienden los Marqueses de Villa-Real; 4.º á D. Sancho de Noroña, Conde de Mira; 5.º á D. Enrique Enriquez de Noroña, y 6.º á doña Constanza Enriquez de Noroña, segunda

mujer de D. Alonso, primer Duque de Braganza, sin sucesion. Tuvo fuera de este matrimonio á D. Fernando, de quien descenden los Señores de las Alcazobas, como se dirá, á D. Martín Enriquez de Noroña, que fué valeroso Caballero en la disciplina Militar, como lo mostró en las guerras de Francia, en tiempo de Carlos VII, á quien envió por su Embajador al Rey de Castilla; á D. Diego Enriquez de Noroña, de quien descenden los Enriquez de Sevilla y los de la Isla de la Madera, de quien se volverá á hacer mencion, y á doña Beatriz Enriquez de Noroña, que casó con Ruy Pereira, el viejo, del cual entre otros hijos, tuvo á doña Beatriz, mujer de Ruy Diaz de Mendoza, Señor de Moron, y á doña Isabel Enriquez de Noroña, mujer segunda de D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, como se verá en la Casa de Mendoza.

D. Pedro Enriquez de Noroña, hijo primogénito de D. Alonso, Conde de Gijon y de la condesa doña Isabel de Portugal, su mujer, llegó á ser Arzobispo de Lisboa, y Prelado de Grande autoridad; tuvo por sus hijos á D. Juan Enriquez de Noroña; á D. Pedro Enriquez de Noroña; á D. Fernando Enriquez de Noroña; á D. Leon de Noroña, que murió soltero en las guerras contra Castilla; á doña Isabel de Noroña, mujer de D. Juan, Marqués de Montemayor, Condestable de Portugal, hijo de D. Fernando segundo, Duque de Braganza; á doña Inés de Noroña, mujer de D. Juan de Almeida, 2.º Conde de Abrantes, como se verá en la Casa de Abrantes, y á doña Leonor de Noroña, que casó con D. Lope de Alburquerque, Conde de Penamacor, como se verá al tratar de esta casa.

D. Juan de Noroña, primogénito de D. Pedro de Noroña, fué Alcaide mayor de Obidos, casó con doña Feli-

pa de Castro, hija de D. Alvaro Gonzalez de Ataide, primer Conde de Atanguia, como se verá en su lugar, de quien tuvo 1.º á D. Juan de Noroña, 2.º á D. Sancho, y 3.º á doña Juana de Noroña de Castro, segunda mujer de Gonzalo Vazquez Coutiño.

El primogénito D. Juan de Noroña, sucedió en la casa de su padre, y en la Alcaldía mayor de Obidos; casó con doña Isabel de Sosa, hija de Juan Ruiz de Vasconcelos, Señor de Pigueiro, de quien no tuvo hijos.

El segundogénito D. Sancho de Noroña, hijo de D. Juan de Noroña, y de doña Felipa de Castro su mujer, casó con doña Yomár Correa, de quien hubo á D. Rodrigo de Noroña, á D. Payo de Noroña y á doña Lucrecia de Noroña, segunda mujer de Tristan Gonzalez Damina.

El primogénito D. Rodrigo de Noroña, casó con doña Felipa de Vibar, sin sucesion, teniendo fuera de matrimonio á doña Beatriz de Noroña que casó dos veces, la primera con D. Gerónimo de Ferreira, y la segunda con Ruy Diaz de la Cerda, sin hijos.

D. Pedro de Noroña, segundogénito de D. Pedro de Noroña, Arzobispo de Lisboa, y nieto del Conde de Gijon, fué Señor del Cadabal, Mayordomo mayor del Rey D. Juan el II y Comendador mayor de Santiago; casó con doña Catalina de Tabora, hija de Martin de Tabora, repostero mayor del Rey D. Alonso V, de quien tuvo primero á D. Enrique de Noroña, que sucedió en la Casa; 2.º á D. Martin de Noroña, y 3.º á doña Yomár de Noroña, mujer de Ruy Tellez de Meneses, Señor de Uñon y de otras tierras, Mayordomo mayor de la Emperatriz doña Isabel, mujer del Emperador D. Carlos.

D. Enrique de Noroña, hijo primogénito de D. Pedro de Noroña, y de doña Catalina de Tabora, su mujer,

fué Comendador mayor de Santiago, y casó con doña Yomár de Castro, hija de D. Juan de Noroña, de quien hubo á Fray Pedro de Lisboa, de la Orden de San Gerónimo; 2.º á D. Leon de Noroña; 3.º y 4.º D. Enrique de Noroña y D. Jorge, que murieron yendo á Italia sin tomar estado; 5.º, á doña Juana de Castro, Dama de la Emperatriz doña Isabel, mujer del Emperador D. Carlos, y 6.º, doña Maria de Noroña, mujer de Nuño Fernandez Cabral, Alcaide mayor de Belmonte, Señor de Asuras.

D. Leon de Noroña, hijo segundo de D. Enrique de Noroña y doña Yomár de Castro, su mujer, casó con doña Blanca de Castro, hija de D. Gonzalo Coutiño, Comendador de Coimbra, de quien hubo á

D. Tomás de Noroña, que sucedió en la casa y Mayorazgo de su padre; casó con doña Elena, hija de D. Gil Yañez de Acosta, Veedor de la Real hacienda del Serenísimo Rey D. Sebastian, de quien hubo á

D. Marcos de Noroña que sucedió en la casa y Mayorazgo de sus padres, y casó con doña Maria Enriquez, hija de D. Francisco de Acosta, Embajador de Marruecos, y de doña Juana Enriquez, su mujer.

D. Martin de Noroña, hijo segundo de D. Pedro de Noroña, Señor del Cadabal, y de doña Catalina de Tabora, su mujer, fué Señor del Cadabal por algunos tiempos, y casó con doña Yomar de Alburquerque, hija de Hernando de Alburquerque, Señor de Villaverde, con quien heredó esta casa y Mayorazgo, y hubo de ella; 1.º, á D. Pedro de Noroña, que sucedió en la Casa; 2.º, á D. Gerónimo de Noroña, Fraile de la Orden de San Gerónimo; 3.º, á D. Fernandode Noroña, Coperomayor del Infante D. Luis; 4.º, á D. Francisco, que murió soltero en el camino de la India; 5.º, á D. Antonio de Noroña; 6.º, á doña Isabel, mujer de Juan de Soso de Lima, Señor de Ciriceira



y de Bayan, 7.º, á doña Leonor de Noroña y de Alburquerque, Abadesa de Lonca: 8.º, á doña Elena de Noroña Freira, tambien Monja en dicho monasterjo, y 9.º, á doña Maria, y doña Juana, Monjas de Santa Clara de Coimbra.

D. Pedro de Noroña, hijo primogénito de D. Martin de Noroña, heredó la Casa de su abuelo, fué Veedor de la Real hacienda de la Serenísima Reina doña Catalina, mujer del Rey D. Juan el III, y casó con doña Catalina de Noroña, hija de Francisco de Silueira, de quien hubo, 1.º, á D. Pedro de Noroña, que sucedió en la Casa; 2.º, á doña Margarita de Noroña, mujer de Antonio Gonzalez de Cámara, Cazador mayor del Rey D. Sebastian; 3.º, doña Cecilia de Noroña, mujer de D. Luis de Meneses, Alferez mayor del Rey D. Sebastian, 4.º, á doña Mariana de Noroña; 5.º, á doña Isabel; y 6.º, á doña Yomar de Noroña.

El primogénito D. Pedro de Noroña, heredó la Casa de su Padre y Señorío de Villaverde, y casó dos veces; la primera con doña Ana de Castro, hija de D. Pedro Lobo, tercer varon de Albitio, de quien hubo á doña Yomar de Noroña y Castro, mujer de D. Juan Pereira de Santarén. El segundo matrimonio lo contrajo con doña Catalina de Ataide, hija de D. Francisco de Gama, segundo Conde Vidigueira, de quien hubo á D. Pedro de Noroña y á otro.

D. Fernando de Noroña, hijo tercero de D. Martin de Noroña, y de doña Yomar de Alburquerque, casó con doña Margarita de Acuña hija de Diego Correa, Señor del Coto de Sailaes, que vivió en Villanueva de Famalican, y hubo de su matrimonio, entre otros hijos á D. Martin de Noroña.

D. Antonio Noroña, hijo quinto de D. Martin de No-

roña, y de doña Yomar de Alburquerque, fué Virey de la India, y casó con hija de D. Alvaro de Noroña, Capitan que fué de Azamor, prima segunda, de quien hubo á D. Rodigo, que murió soltero, siendo Virey de la India.

D. Fernando de Noroña, hijo tercero de D. Pedro de Noroña, Arzobispo de Lisboa, fué Gobernador de la Señora doña Juana, llamada la Escelente, hija de D. Enrique 1.º, de este nombre en Castilla y Leon: Casó con doña Constanza de Castro, hija de D. Gonzalo de Alburquerque, Señor de Villaverde, de quien hubo; 1.º, á D. Alonso; 2.º, á D. Alvaro; 3.º, á D. Garcia; 4.º, á D. Antonio de Noroña; 5.º, á doña Isabel de Noroña, mujer de Pedro Alvarez Cabral; y 6.º, á doña Leonor de Noroña, mujer segunda de Martin Vazquez Mascareñas, Comendador de Justre, y otros freiras.

El primogénito D. Alonso de Noroña, fué Capitan de Saquetora en la India, y casó con doña Leonor Jácome, hija de Pedro Jácome, Ayo del Serenisimo Principe D. Alonso, hijo del Rey D. Juan II, de cuyo matrimonio hubo; 1.º, á D. Fernando de Noroña, que sucedió en la Casa; 2.º, á D. Jorge de Noroña, que murió sin sucesion, y 3.º, á doña Constanza de Noroña, mujer de Alvaro Paez de Acuña.

D. Fernando de Noroña, hijo primogénito de D. Alonso de Noroña fué Camarero mayor del Rey D. Manuel, y Comendador de Villacoba, Capitan de Azamór, y casó con doña Ana de Acosta, de quien tuvo á D. Alonso, que murió soltero, á D. Alvaro, á D. Manuel y á doña Maria de Noroña, mujer de Lope de Sosa Cautiño, Capitan de la India. Casó segunda vez D. Fernando de Noroña con doña Juana de Meneses, hija de Mateo de Acuña, Señor del Mayorazgo de Pombeiro, de quien hu-

bo á D. Alonso y á doña Violante de Noroña de Meneses, dama de la Infanta doña María que casó con Vasco Martinez Moniz, Señor de Anquera y Dabenposta.

D. Jorge de Noroña, hijo segundo de D. Alonso de Noroña, y de doña Leonor Jácome, murió sin generacion.

D. Alvaro de Noroña, hijo segundo de D. Fernando, de Noroña y de doña Constanza de Castro su mujer, fué Capitan de Azamos, y casó con doña María de Silbeira, de quien hubo; 1.º, á D. Diego; 2.º, á D. Fernando; 3.º, á D. Alonso; 4.º, á doña Leonor de Noroña, dama de la Reina; 5.º, á doña Luisa de Noroña, mujer segunda de D. Alejo de Meneses, mayordomo mayor de la Princesa doña María, primera mujer del Católico Rey D. Felipe el II, y despues de la Reina doña Catalina, y Ayo del Rey D. Sebastian; y 6.º, á doña Maria, que casó con D. Antonio de Noroña, Virey de la India.

D. Fernando Alvarez de Noroña, hijo segundo de D. Alvaro de Noroña, y de doña María de Silbeira, fué capitan de las Galeras de Portugal, y Comendador de Villafranca de la Orden de Cristo, y uno de los cuatro Sumilleres del Rey D. Sebastian, y casó con doña Yomar de Castro, hija de D. Bernardo Coutiño, Alcaide mayor de Santander, sin hijos.

D. Garcia de Noroña, hijo tercero de D. Fernando de Noroña, y de doña Constanza de Castro su mujer, fué Alcaide mayor de Cartago y Virey de la India, casó con doña Inés de Noroña, hija de D. Alvaro de Castro, Gobernador de Lisboa, de cuyo matrimonio hubo; 1.º, á D. Alvaro de Noroña; 2.º, á D. Bernardo; 3.º, á D. Antonio; y 4.º, á la mujer de D. Antonio de Castiloblanco.

D. Alvaro de Noroña, hijo primero de D. Garcia, fué Alcaide mayor de Cartago, y Capitan de Ormus; murió

sin sucesion viniendo de la India con Fernan Dalvarez Cabral.

D. Bernardo de Noroña, segundogénito de D. Garcia, fué Alcaide mayor de Cartago, y Comendador de Laureñan de la Orden de Cristo, y casó con doña Juana de Noroña hija de Alvar de Acuña Paez, de quien tuvo á D. Garcia y otros.

D. Antonio de Noroña, tercergénito de D. Garcia, y de doña Inés de Noroña su mujer, fué capitán de Malaca y casó con doña Juana de Alburquerque, hija de Garcia de Saa, Gobernador de la India, de quien hubo á D. Garcia y á otros, en quien acabamos de escribir la primera línea del Conde de Gijon, etc.

D. Enrique de Noroña, hijo quinto de D. Alonso, Conde de Gijon, y de la Condesa doña Isabel de Portugal, su mujer, tuvo por hijos á D. Nuño de Noroña que sigue y á doña Maria de Noroña, mujer de Pedro Vazquez de Mello, Conde Atalaya.

El D. Nuño de Noroña, casó con doña Mencía, hija de Ruy Lorenzo de Rivadeneyra, de quien hubo á doña Juana de Noroña, que casó con D. Juan de Mazcareñas; á D. Pedro de Noroña; á D. Enrique de Noroña, que mataron en Torresbedras en las Ligas de D. Pedro, siendo Mayordomo mayor; á D. Sancho y á D. Alonso.

D. Pedro de Noroña Acuña, hijo primero de D. Nuño, fué casado con doña Mencía, de quien hubo á D. Nuño, que mataron en la India, y á D. Enrique y á doña Yomar de Noroña, mujer que fué del Doctor Sebastian de Matos Desembargador del Pozo.

D. Enrique de Noroña, hijo de D. Pedro, casó con doña Juana de Macedo, de quien hubo sucesion.

D. Sancho de Noroña, hijo de D. Nuño, casó con doña Maria, hija de Rodrigo Alvarez Carballo, de quien hu-

bo á doña Juana de Noroña, mujer de Gregorio Serninches, juez Dalfandega de Oporto, y Alcaide mayor de Gaya.

D. Alonso de Noroña, hijo de D. Nuño, casó con doña Blanca de Seiges, de quien hubo á doña Juana, que casó con Juan Alvarez, y otras hijas.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE LAS ALCAZOBAS.

D. Fernando Enriquez de Noroña, hijo primogénito de los de fuera de matrimonio de D. Alonso Enriquez de Castilla, Conde de Gijon y de Noroña, hizo su asiento en el Reino de Portugal, donde fué muy estimado y honrado de los Reyes de esta corona, por ser nieto del Rey D. Enrique el II, de quien hay memoria en la donacion que le hicieron de las Alcazobas que han poseido sus descendientes, como se verá por estos discursos, y fué su hijo, D. Fernando Enriquez de Noroña.

D. Fernando Enriquez de Noroña, fué Señor de las Alcazobas, y casó con doña Blanca de Sosa, hija de Martin Alonso de Mello, guarda mayor del Serenísimo Rey D. Juan el primero de este nombre en Portugal, y de Barbacena su mujer, fueron sus hijos, 1.º, D. Enrique Enriquez de Noroña, que sucedió en la casa; 2.º, D. Alonso Enriquez de Noroña; 3.º, D. Juan Enriquez de Noroña, que mataron los Moros en Tanger, de quien no quedó sucesion; 4.º, doña Yabel Enriquez de Noroña, que casó con Fernando de Silberia, Regidor de la Casa de Suplicacion, y Candel mayor, y Embajador á los Reyes Católicos, á concluir el casamiento del Principe D. Alonso, hijo del Rey D. Juan el II de Portugal; 5.º, doña Violante Enriquez de Noroña, que casó con Aires de Miranda, Alcaide mayor de Villaviciosa; 6.º, doña Juana En-

riquez de Noroña, que casó con Juan de Silva, Señor de la Chamusca, de quien descienden en Castilla los Duques de Pastrana, Medinásidonia y Condes de Salinas; 7.º, doña Beatriz Enriquez de Noroña, primera mujer de Nuño Pereira, Alcaide mayor de Fronteirá, de quien hay sucesion; y 8.º, doña Catalina Enriquez de Noroña, que casó con Enrique de Alburquerque, Señor de Geria.

D. Enrique Enriquez de Noroña, hijo primogénito de D. Fernando Enriquez de Noroña, sucedió á su padre en el Señorío de las Alcazobas, sirvió al Serenísimo Rey D. Manuel de su Cazador mayor; casó con doña Felipa de Noroña, hija de Juan Gonzalez de Cámara de Lobos, segundo Capitan de la Isla de la Madera, de quien hubo, 1.º, á D. Fernando Enriquez de Noroña, que sucedió en la Casa; 2.º, á D. Andrés Enriquez de Noroña, 3.º, D. Juan Enriquez de Noroña, y 4.º, doña Maria, primera mujer de Martin Vázquez Macareñas, Comendador de Liustrel. Casó segunda vez D. Enrique Enriquez de Noroña con doña Leonor de Silva, hija de Juan de Silva, Camarero mayor del Rey D. Juan el II de Portugal siendo Príncipe; fueron hijos de este matrimonio, D. Blas Enriquez de Noroña; D. Rodrigo que murió en la India sin sucesion; D. Manuel, que tambien murió sin sucesion; doña Beatriz Enriquez de Noroña y Silva, que casó con Diego Moniz, Señor de Angeiga y de Bemposta; doña Catalina, mujer de Simon de Sosa, Alcaide mayor de Pombal, Señor de Montasanta; doña Blanca y doña Marta Enriquez de Noroña.

D. Fernando Enriquez de Noroña, hijo primogénito de D. Enrique Enriquez de Noroña, y doña Felipa de Noroña, su primera mujer, sucedió en la Casa y Estado de su padre; fué Alcaide mayor de Eborá, y casó con doña Blanca de Sosa, hija de Martin Alonso de Melo, de cuyo

matrimonio hubo á D. Enrique Enriquez de Noroña, que sucedió en la Casa; á D. Blas, á D. Juan, á D. Antonio, Fraile de la Orden de Santo Domingo, á D. Francisco, á D. Sebastian, y á doña Felipa Enriquez de Noroña, que casó con D. Antonio de Miranda.

D. Enrique Enriquez de Noroña, hijo primogénito de D. Fernando Enriquez de Noroña, y de doña Blanca de Sosa, su mujer, sucedió en la Casa de su Padre y señorio de las Alcazobas; fué Comendador de Nanabo, y casó con doña Blanca de Villena, hija de Juan Alvarez Pereira, Señor de Fermedo, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.º, D. Juan Enriquez de Noroña y Villena; Señor de las Alcazobas; 2.º, doña Juana, mujer de Juan Mendez de Vasconcelos; 3.º, doña Isabel, que casó con D. Rodrigo Manuel; 4.º, doña María Freila en Villaviciosa.

D. Blas Enriquez de Noroña, hijo segundo de D. Fernando Enriquez de Noroña, y de doña Blanca de Sosa su mujer, Señores de las Alcazobas, casó con doña Paula de Sosa, hija del Canciller mayor, de cuyo matrimonio hubo por hijos; á D. Martin Enriquez de Noroña, á D. Manuel, á D. Fernando, á doña Isabel, mujer de Pedro Correa de la Cerda, y á doña M., segunda mujer de Simon de Miranda.

D. Francisco Enriquez de Noroña, hijo cuarto de D. Fernando Enriquez de Noroña, y de doña Blanca de Sosa su mujer, Señores de las Alcazobas, no casó, y murió sin sucesion.

D. Andrés Enriquez de Noroña, hijo segundo de D. Enrique Enriquez de Noroña, y de doña Felipa de Noroña su primera mujer, fué valeroso Caballero, como lo mostró siendo Capitan de Pacen, y casó con doña Maria Figueiro, hija de Gonzalo Cuello, de quien hubo á

D. Luis Enriquez de Noroña, á doña Felipa, mujer de D. Juan de Mendoza.

D. Juan Enriquez de Noroña, hijo tercero de D. Enrique Enriquez de Noroña, y de doña Felipa de Noroña, su primera mujer, Señores de las Alcazobas, casó con doña Isabel de Abreu, de quien tuvo á D. Alonso Enriquez de Noroña y á D. Leon Enriquez de Noroña, Clérigo de la Compañía de Jesus, que comunmente fué llamado el Apóstol.

D. Blas Enriquez, hijo cuarto de D. Enrique Enriquez, y de su segunda mujer doña Leonor de Silva, Señores de las Alcazobas, fué cazador mayor del Infante D. Luis; y casó con doña Isabel Pereira, hija de Jorge Moniz, Señor de Angega y Dabemposta, guarda mayor del Rey D. Manuel, de quien hubo á D. Jorge Enriquez y otros; fué cazador mayor del Infante D. Luis, como su padre.

D. Alonso Enriquez de Noroña, hijo segundo de D. Fernando Enriquez de Noroña, y de doña Blanca de Sosa su mujer, Señores de las Alcazobas, fué Señor de Barbacena, herencia de su madre, y Alcaide mayor de Portalegre, el cual casó con doña Lucrecia Pereira de Berredo, hija de Lope Mendez de Vasconcelos, Comendador de las Entradas, y de doña Isabel Pereira su mujer, de quien hubo 1.º á D. Juan Enrique Noroña, que mataron los Moros en Azamor soltero y sin sucesion; 2.º á D. Jorge Enriquez de Noroña, que sucedió en la Casa y casó dos veces sin sucesion; 3.º á D. Sancho Enriquez de Noroña; de quien volveremos á hacer memoria; 4.º á D. García Enriquez de Noroña; 5.º á D. Antonio Enriquez de Noroña que murió en la India peleando con los Moros; 6.º á D. Duarte Enriquez de Noroña; 7.º á doña Yomar Enriquez, mujer de D. García de Melo, Alcaide mayor y Comendador de Castro-Marin, Capitan de



Zafn ; 8.º á doña Margarita Enriquez de Noroña , primer mujer de Antonio Borges , Señor de Carballaes , y otros lugares ; 9.º á doña Maria Enriquez de Noroña , que casó con Jorge de Brito ; 10.º á doña Ana Enriquez de Noroña , segunda mujer de Jorge de Alburquerque , Capitan de Malaca.

D. Jorge Enriquez de Noroña , hijo segundo de D. Alonso Enriquez y de Noroña , y de su mujer doña Lucrecia de Pereira , fué Señor de Barbacena en sucesion á su padre , Repostero mayor del Serenisimo Rey D. Juan el segundo de Portugal , y despues cazador mayor ; casó con doña Maria de Calatayud , hija de Juan Deza Calatayud , Camarero que fué del Príncipe D. Juan , primogénito de Castilla , del cual matrimonio no hubo sucesion. Casó segunda vez D. Jorge Enriquez de Noroña , con doña Maria de Meneses , hija de Antonio de Silva de la India , de la cual tampoco hubo sucesion.

D. Sancho Enriquez de Noroña , tercergénito de D. Alonso Enriquez de Noroña y de doña Lucrecia su mujer , Señores de Barbacena , casó con doña Isabel de Alburquerque , hija de Jorge de Alburquerque , Capitan de Malaca , de quien tuvo á doña Leonor Enriquez de Noroña que casó con D. Garcia Enriquez de Noroña , su tio , hermano de su padre , de quien hubo á D. Duarte , á D. Juan y á doña Blanca , mujer de Pedro de Silva de Meneses.

El D. Duarte Enriquez de Noroña , hijo primogénito de D. Garcia Enriquez de Noroña , y de doña Leonor Enriquez de Noroña su mujer , casó con doña Beatriz de Acebedo , hija de Francisco de Acebedo , y doña Juana de Boin , su mujer : murió el D. Duarte ahogado en el rio de Lisboa , yendo á caza de azor con su tio D. Jorge , dejando por hijo á D. Garcia Enriquez de Noroña.

LÍNEA DE LOS SEÑORES ENRIQUEZ DE NOROÑA DE LA ISLA DE  
LA MADERA, Y DE LOS DE SEVILLA.

D. Diego Enriquez de Noroña, hijo tercero de los que tuvo fuera de matrimonio el Conde D. Alonso, estuvo por frontero en el año de 1440 en la Ciudad de Jaen contra los Moros del Reino de Granada, con otros Caballeros llamados, D. Fernan Ruiz de Torres, Pedro Muniz de Torres, y Fernan Ruiz de Narvaez, Caballeros del Obispado de Jaen, reinando D. Juan II en Castilla y Leon. Vivió este Caballero en la Ciudad de Sevilla donde fué casado con doña María ó Beatriz de Guzman, hija de D. Enrique de Guzman, segundo Conde de Niebla, como se verá en la Casa de Niebla, de quien tuvo por sus hijos, 1.º, á D. Diego Enriquez de Noroña, y 2.º, á D. Juan Enriquez, de quien volveremos á hacer mencion.

D. Diego Enriquez de Noroña, segundo de este nombre, hijo primogénito de D. Diego Enriquez de Noroña, y de doña Beatriz de Guzman, su mujer, fué Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de los Santos en los Reinos de Castilla y Leon, y fueron sus hijos; 1.º D. Cárlos Enriquez de Noroña; 2.º doña Juana, mujer que fué de Martin de Sepúlveda: á mas de estos dos tuvo fuera de matrimonio á D. Juan Enriquez de Noroña.

El primogénito D. Cárlos Enriquez de Noroña, pasó á vivir á Portugal, donde fué Caballero de la Orden de Cristo y encomendado en ella, y casó con doña Cecilia, hija de Artur de Brito, Alcaide mayor de la Vega, de cuyo matrimonio fueron hijos, 1.º D. Manuel Enriquez de Noroña, de quien no hubo sucesion; 2.º D. Diego y D. Atur, que murieron sin tomar estado; 3.º, doña Juana

Enriquez de Noroña, que casó con Ruy de Melo de Acuña, Alcaide mayor de Alegrete, y en segundas nupcias con D. Juan de Vasconcelos Meneses, segundo Conde de Penela.

D. Juan Enriquez de Noroña, hijo de D. Diego Enriquez, y hermano de D. Carlos, fué casado con doña Beatriz Mirabel, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.º D. García Enriquez de Noroña; 2.º doña Maria Enriquez de Noroña, que casó con Juan Gonzalez de Cámara de Lobos, segundo Capitan de la Isla de la Madera; 3.º D. García Enriquez de Noroña que casó dos veces, la primera con doña M., de quien hubo á D. Juan de Noroña, y á D. García de Noroña el viejo. La segunda vez casó con doña Catalina de Guevara: fueron sus hijos D. Alonso Enriquez de Noroña; D. Luis de Noroña, de quien se volverá á hacer memoria; D. García Enriquez de Noroña el mozo; D. Fernando Enriquez de Noroña, el cual tuvo por hijos naturales á D. Juan de Noroña, llamado el mozo, y á D. Diego Enriquez de Noroña.

D. Alonso Enriquez de Noroña, hijo primogénito de D. García y de su segunda mujer doña Catalina de Guevara, casó en Sevilla con doña Constanza de Añasco, sin sucesion legítima.

D. Luis Enriquez de Noroña, segundogénito de D. García Enriquez de Noroña, y de doña Catalina de Guevara, su segunda mujer, vivió algun tiempo con el Rey D. Manuel de Portugal; fué á la India por Capitan de un Galeon; estuvo en el Brasil y en otras tierras; casó con doña Leonor Correa, hija de Simon Correa, Veedor de la Infanta doña Beatriz, hija del Rey D. Manuel, Duquesa que fué de Saboya, de quien hubo á D. Gerónimo y á D. García Enriquez de Noroña.

El D. Gerónimo Enriquez de Noroña, casó con doña

Francisca, hija de Juan Alvarez de Mora, de quien hubo á D. Luis Enriquez de Noroña.

D. García Enriquez de Noroña, llamado el mozo, hijo cuarto de D. García Enriquez de Noroña, casó con hija de Simon de Acosta, de quien tuvo hijos.

D. Juan de Noroña, hijo de D. García Enriquez de Noroña, y de su primera mujer, casó en la Isla de la Madera con doña Inés de Abren, hija de Juan Fernandez de Andrade y de Beatriz de Abren, su mujer; fueron sus hijos: 1.º D. Francisco Enriquez de Noroña; 2.º D. Juan Enriquez de Noroña; 3.º D. Enrique Enriquez de Noroña, de quien se volverá á hablar; 4.º doña Juana, doña María y otras, monjas; 5.º doña Beatriz, mujer de Alvaro Martinez, home Capitan de Apraya; 6.º doña Isabel Enriquez de Noroña, segunda mujer de Gonzalo Mendez socoto, Adanel mayor del Rey; y 7.º doña Elena de Noroña, mujer de Pedro Ponce de Leon, Comendador de Santa Maria de Braganza, hijo de Martin Alonso de Leon.

El primogénito D. Francisco Enriquez de Noroña, casó con doña Felipa Pereira, hija del Doctor Juan Perez de las Coberturas, de quien hubo á D. Pedro Enriquez de Noroña que sigue, y á doña Maria y otras Freiras.

El D. Pedro Enriquez de Noroña, casó con doña Catalina, hija de Lope Diaz, de quien no hubo sucesion.

D. Enrique Enriquez de Noroña, hijo tercero de D. Juan de Noroña, y de doña Inés de Abren, su mujer, fué Capitan del Campo de Zafin, y Comendador de Moreiras de la Orden de Cristo; casó con doña Isabel Correa, hija de Nuño Gato.

D. Diego Enriquez de Noroña, hijo de Diego Enriquez de Noroña, casó con doña Mencia de Andrade, hija del Doctor Calleta en la Isla de la Madera, de quien hubo á D. Pedro Enriquez de Noroña, y una hija que mu-

rió sin tomar Estado, la cual doña Mencía de Andrade, crió á la Princesa doña Maria, mujer del Rey D. Felipe el segundo de este nombre en Castilla y Leon, y despues fué Camarera de la Reina doña Catalina, mujer del Rey D. Juan el tercero; hubo entre otros hijos, á mas de los referidos á doña Juana Enriquez de Noroña, mujer de Gaspar de Nishun.

El primogénito D. Pedro Enriquez de Noroña, hijo de D. Diego Enriquez de Noroña, y de doña Mencía de Andrade, su mujer, murió soltero, aunque tuvo un hijo que se llamó D. Luis Enriquez de Noroña y Guzman, en quien acabamos de escribir los hijos de los descendientes de los Condes de Gijon.

*Armas.* Escudo á mantel; en los dos cuarteles superiores en campo de sinople castillo de oro, y en el superior en campo de plata, Leon Gules.

Otros pintan un escudo cuartelado: primero en campo gules Castillo de oro: segundo y tercero los bastones de Aragon con sus colores; y cuarto en campo de plata un Leon de púrpura y sobre el todo del escudo dos bandas formando sotuer, de los colores azur, blanco y gules.

Los Enriquez de Navarra cuartelan el escudo en esta forma: primero y cuarto cuartel en campo gules, las cadenas de Navarra de oro con la esmeralda; y segundo y tercero en campo de plata un Leon gules coronado.

Tambien representan lineas de esta casa los señores del grupo siguiente:

Señor D. Facundo Enriquez y Luque, Gobernador militar en comision de la plaza y provincia de Santander.

D. Enrique Enriquez y Garcia, Brigadier de infanteria del Estado mayor.

Señor D. Manuel Enriquez, Auditor honorario de Guerra.

Señor D. Cayetano Enriquez y Seguera, Alferez de la segunda compañía de Alabarderos, Teniente Coronel de Caballería del Ejército.

Señor D. José Enriquez y Lara, Segundo Comandante del Regimiento de Betanzos.

Señor D. José Agustino y Enriquez, Segundo Comandante del Regimiento de Valencia.

Señor D. José María Enriquez y Jimenez, Comisario de Guerra.

Señor D. Juan Bautista Enriquez, Presidente de la Sala primera de la Chancillería de Sevilla.

Escelentísimo Señor D. Francisco Xavier Martínez Enriquez, Marqués de Valladares y Senador.

Señor D. José Enriquez, Caballero de la Orden de San Juan.

Señor D. Antonio Enriquez y Pando, Propietario y vecino de Antequera.

Señor D. Juan Nepomuceno Enriquez, Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Señor D. Manuel Sanz y Enriquez, Vice-Consul en Oloron.

Señor D. Manuel Enriquez, Mayordomo de S. M.

Señor D. José Mayans y Enriquez, Alcalde de Onteniente.

Señor D. Fernando Enriquez Soberon, Promotor Fiscal.

D. Antonio Enriquez Casado, Vice-Consul de Castello-Branco en Portugal.

D. Francisco Enriquez Giron, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

D. Miguel Enriquez y Campos, Caballero idem.

D. Gonzalo Enriquez y Campos, Caballero idem.

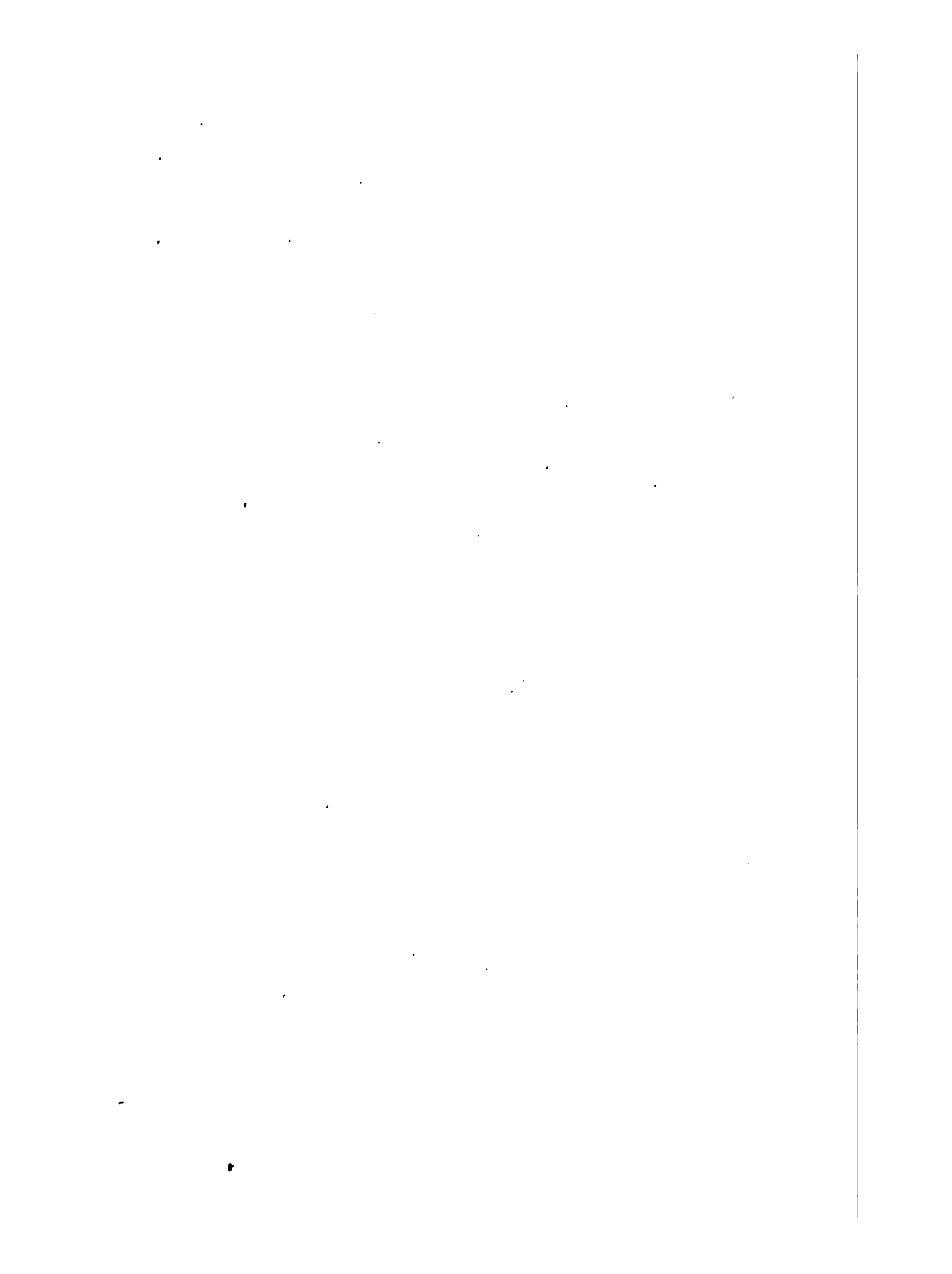
D. Manuel Enriquez y Seguera, Caballero idem.

**Escelentísimo Señor D. Francisco Enriquez y Seguera, Caballero de las grandes cruces de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Maestrante de la Real de Granada, y Comandante de Resguardo de Hacienda en Filipinas.**

**Señor D. Martín Galiano y Enriquez, Regente de la Real Chancillería de Filipinas.**

**Señor D. José Agustino y Enriquez, Segundo Comandante del Batallón 5.º de Reserva de Alicante.**

---





# GARCIA.

---

El Conde D. Alonso de Braga y su mujer doña Marquesa tuvieron por uno de sus hijos á

Unifredo ó Seniofredo, de quien hace memoria su hermano el Obispo Gladila en la escritura de donacion que otorgó en la Era de 901, que corresponde al año 863, la cual se halla entre las sueltas y originales del Archivo de la Santa Iglesia de Oviedo. Este tuvo por hijo á

Cesavo, nombrado asimismo por su tio el Obispo de Braga Gladila en la citada escritura, y este dejó por hijo á

Bermudo Cesavis, que tiene repetidas memorias en los instrumentos de la Santa Iglesia de Oviedo de la Era 960 y siguientes y dejó por hijo á

Oveco Bermudez, que conserva memoria en los referidos documentos de la Iglesia de Oviedo hasta la Era 1020, y tuvo por hijo y sucesor á

Bermudo Ovequis, que tiene memorias desde la Era 1040, y en la de 1066 confirmó la donacion que hicieron Bermudo Armentariz y su mujer doña Palla á la Santa Iglesia de Oviedo del Monasterio de Lodon y otros bienes, durando aún su vida en la Era de 1082, pues en ella con-

firma la donacion que el Conde D. Piñolo hizo al Convento de Corias que habia fundado antes, y fué hijo suyo

Cesavo Bermudez, cuyas memorias se encuentran en los instrumentos de la Era 1080. Este Caballero casó con doña Geloira Pinioliz, y fueron sus hijos Oveco Cesavis, Bermudo Cesavis, Rodrigo Cesavis y Martino Cesavis.

Oveco Cesavis, primogénito entre sus hermanos, tiene memorias desde la Era 1102, como lo acredita una escritura que se halla en el Archivo de la Santa Iglesia de Oviedo, su fecha 20 de Marzo de dicho año, en la cual confirma la venta de la Villa de Magiti á favor del Presbítero Alvaro Gimenez. Casó con Gotina Garciaz, como consta de la donacion que su nieta Enderquina Garcia hizo á la Santa Iglesia de Oviedo en la Era 1117, y fueron sus hijos Bermudo Ovequiz, que sigue, el Conde Vela Ovequiz, Garcia Ovequiz, Pedro Ovequiz, Adosinda Ovequiz y Aragouta Ovequiz, como consta de diferentes Escrituras de la Santa Iglesia de Oviedo.

Bermudo Ovequiz comienza á figurar en los instrumentos de la Era 1107, confirmando la Escritura de donacion que Martín Bermudez hizo á la repetida Iglesia de bienes en Pravia y otras partes, y sigue con sus hermanos nombrado repetidamente hasta la Era 1130, en la cual la Condesa doña Aldonza, hija del Conde Munio Fernandez hizo una donacion á la Santa Iglesia de Oviedo. Fué casado con hija del Conde D. Pelayo, Fruela el Diácono, y de su mujer doña Aldonza, y aunque algunos llaman á esta Señora doña Cristina, hay razones poderosas que convencen ser doña Aldonza. Los hijos que tuvieron, segun la citada Escritura, fueron D. Suero Bermudez ó Vistauri, que fué uno de los Próceres mas celebrados de la Monarquía, D. Alfonso Bermudez, que sigue, y D. Gutierre.

Alfonso Bermudez en la Era 1155 con sus hermanos confirmó una Escritura de donacion , que hizo Flamula Gimenez á la Santa Iglesia de Oviedo de diferentes bienes en Doriga, Teverga y otras partes. Confirma en la Era 1134 la donacion que hizo Maria Pelaez, hija del Conde Pelayo Froyla, á la Santa Iglesia de Oviedo de diferentes bienes en Cornellana, Salcedo y otras partes. En la de 1155 confirma la donacion que á la misma Iglesia hizo Muma Domna, llamada Mayor Gonzalez, del Monasterio de San Pedro de Teverga y otros bienes, y en la misma Era confirman los tres hermanos una donacion que el Rey D. Alonso el VI hizo á la misma Iglesia del Monasterio de San Vicente de Ante Albares en Oviedo. Despues pasó á Portugal en compañía de los Condes D. Enrique y doña Teresa, primeros Señores de aquel Estado y Progenitores de sus Reyes; las historias nos dicen que casó en aquel Reino sin expresar el nombre de su mujer, y que habiendo fundado allí el monasterio de Salceda, se volvió á Asturias, donde en la Era 1141 confirma con sus hermanos una donacion del Rey D. Alonso VI á la mencionada Iglesia de Oviedo, de bienes en Baiña y otros lugares, y en la de 1144 la que el mismo Rey hizo del Monasterio de San Juan de Teverga y otros bienes. En la Era 1155, que es año 1115 concurrió al Concilio celebrado en Oviedo reinando doña Urraca. Fueron sus hijos D. Pedro Alfonso, que sigue, doña Teresa Alfonso y otros.

D. Pedro Alfonso á principios del reinado del Emperador D. Alonso VII fué de los que mas leales y aptos le sirvieron, pues ayudado de su tio el Conde D. Suero Bermudez ó Vistauri se opuso en Asturias á la rebelion del Conde D. Gonzalo Pelaez y de su hijo D. Rodrigo Gonzalez de Cisneros, ganándoles los Castillos de Buanga,

Proaza, Pajares y otros; y volviéndose á rebelar estos Condes, padre é hijo, los redujo á la obediencia del Emperador. Se halló en la toma de Castro Geriz, en la guerra de Andalucía y conquista de Almería, en la que acompañó á su cuñado D. Ramiro Florez, general de aquella empresa, por cuyos servicios le honró el Emperador con el Empleo de su Alferz mayor y le dió título de Conde, con cuyo distintivo se le halla ya en la Era 1186, ó año 1148, confirmando la donacion que aquel Monarca hizo á Martin Pelaez de diferentes bienes en Tudela, con otras varias hasta la Era 1202, que ya tenia el Gobierno de Badavia y Asturias por el Rey D. Fernando de Leon, como lo acreditan la carta de Dote de Pedro Ordoñez á su mujer Gimena Isidrid, y una donacion del referido Monarca á la Iglesia de Oviedo de diferentes bienes en Sena y Campomanes de la Era 1206. Por manera que tuvo memorias continuadas en los reinados de D. Alonso VI, doña Urraca, D. Alonso VII y D. Fernando II por espacio de 64 años. Fundó en Asturias el Convento de Santa Maria de Sapedo, llamado hoy de Belmonte, y antes de marchar á la conquista de Almería, hizo donacion á este Monasterio de Monges Bernardos de la mitad de sus bienes, como consta de Escritura que se conservaba en su archivo. Tuvo por mujer á doña Maria Florez, hermana del Conde D. Ramiro Florez, general del ejército Leonés en la Conquista de Almería, descendientes ambos del Rey D. Fruela II, de la que dejó diferentes hijos, que constituyeron varjas casas y solares en Asturias y otras partes, usando algunos el patronímico Alfonso por apellido estable en el Concejo de Canga, en la casa de Miramontes y otros, y el que continuó la sucesion de que tratamos fué

D. Pelayo Perez, confirmador en la Era 1196, con

su padre D. Pedro, de la donacion de Marina Juanes á favor del Canónigo Pelayo Perez; casó con doña María Anolfo, hija y heredera de D. Pedro Anolfo, Señor de la casa de Miranda, como se evidencia por Escritura de la Era 1201, en que Marina Perez y sus hijos venden á D. Pelayo Perez y á su mujer doña María Anolfo, bienes en Sorribas y otras partes. Hizo una donacion al referido Monasterio de San Vicente en el año 1156 de una heredad en Vega, término de Gijon, y de su matrimonio tuvo por hijos á Gutierre Pelaez, que sigue, y á Fernan Pelaez, á quien Sandoval llamó Fernan García, de quien vienen los de Morán.

Gutierre Pelaez no llegó á heredar los Estados de su casa porque le sobrevivió su padre, y asi solo consta fueron sus hijos Fernan Gutierrez, de quien proceden los Señores de Miranda y

Pedro Gutierrez, que fué el primero que tomó la denominacion de Paredes y fué cabeza y ascendiente de esta ilustrisima familia, cuyo solar primitivo es en Asturias en la Parroquia de Paredes, del Concejo de Valdés, teniendo hoy los Señores de esta casa su habitacion y Torre en el valle de la Vega de la misma Parroquia de Paredes. Este Caballero sirvió á D. Fernando II, y dejó por hijo y sucesor á

García Perez de Paredes, Señor de esta casa, nombrado con frecuencia en los instrumentos de la Santa Iglesia de Oviedo en el largo reinado de D. Fernando II, y fueron sus hijos Alvaro García, que sigue, y Diego García. Desde este Caballero han usado sus descendientes muy frecuente el patronímico de García, constituyendo varias ramas que unas usan el patronímico solo y otras añaden por distintivo la denominacion del lugar de su habitacion ó de su nacimiento y los apellidos maternos.

Alvaro García de Paredes fué Señor de esta casa y vivió reinando en Castilla D. Alonso VIII y en Leon D. Alonso IX. Este y su hermano Diego García se mataron el año 1212 en la celebre batalla de las Navas de Tolosa. El Diego se avecindó en Estremadura y allí fué progenitor de la familia de este apellido de García, teniendo por su descendiente á Diego García, que fué uno de los mas valientes campeones que sirvieron al Emperador D. Carlos V De Alvaro García fué hijo y Sucesor

Pedro Alvarez García, Señor de esta casa, que vivió reinando D. Fernando III, y de él hay repetidas memorias en los documentos del libro gótico de la Iglesia de Oviedo, y segun los mismos dejó por hijo á

Ruy Perez García de Paredes, Señor de esta casa, que vivió en el reinado de D. Alonso el Sabio, teniendo por sucesor á

García Ruiz de Paredes, que sirvió á D. Sancho IV y á D. Fernando IV. Confirmó instrumentos que se conservan en la Santa Iglesia de Oviedo, y su hijo fué

Pedro García, Señor de esta casa, que vivia por el año 1331, en que concurrió como Personero Procurador General ó poder habiente del Concejo de Valdés, á una Junta general que se celebró en Oviedo, y ante el Juez de aquella Ciudad presentó el privilegio de poblacion que el Señor Rey D. Alonso el Sabio habia concedido á los vecinos y pobladores de Luarca, para que de él se le diese un traslado que se le mandó dar y dió. Casó con doña Teresa Perez de Navia y fué su hijo y sucesor

Pedro García de Paredes, como se acredita en las memorias que tratan de la Junta general que se celebró en Oviedo el año 1378, para resistir el repartimiento que á favor del Conde de Gijon, D. Alonso, intentó Gonzalo Suarez de Arquello, pues á ello asistió Pedro García co-

mo poder habiente del Concejo de Valdés: de este fué hijo

Gonzalo García de Paredes que existia en el reinado de D. Enrique III, alcanzando el de D. Juan II, y dejó por hijo y sucesor á

Garci Gonzalez de Paredes, Señor de esta casa, que casó con doña Aldonza de Tineo, viviendo en tiempo del Rey D. Enrique IV, á quien asistió como uno de los Señores de casa solar afectos al Príncipe á la espulsion de los que tiranizaban el Principado. De su matrimonio dejó por hijo á

Suero García de Paredes, Señor de esta casa, que contrajo matrimonio con Velasquida Menendez de Luarca, hija de García Menendez, de la Plaza de Luarca, y de su mujer Teresa Menendez Avello, de cuya union fueron hijos Lopez Suarez García de Paredes, que sigue, Diego García, Lope García y Leonor García de Paredes. El Diego García sirvió á los Reyes Católicos, y casando en Estremadura, volvió á dar varonia á esta familia en aquella Provincia. El Lope García, sirvió á los mismos Reyes y se ignora la sucesion que tuviese. Y Leonor García casó con su primo García Menendez de la Plaza, de quien hubo á María, que fué primera mujer de Sancho Menendez de Luarca, á quien hizo padre tan solo de Leonor Rodriguez, que casó con Domingo Fuertes, Señor de esta casa.

Lope Suarez García de Paredes, fué Señor de esta casa, Torre y antiguo solar, y casó con María Alvarez de Peloutre, y fueron sus hijos, segun consta de certificacion dada en 1654 por Diego Barreiro, Diego García de Paredes, que sigue; Juan García, Lope García, otro Diego García, Leonor García y otras. El Juan García siguió el estado Eclesiástico y fué Cura de Paredes por presentacion de su casa, que posee este patronato. El Lope

García sirvió al Rey Católico y al emperador D. Carlos, y habiéndose acercado en la ciudad de Baza por él se propagó allí esta familia, estendiéndose á otras partes de Andalucía donde se conservan ilustres descendientes. El Diego García sirvió tambien al Rey Católico y al Emperador D. Carlos, y habiendo casado y tenido por hijo á D. Juan, fué este presentado por el Emperador y su madre la Reina doña Juana á la Abadía de Tuñon y despues al Beneficio Curado de Santa Eulalia de Luarda, como consta de su cédula refrendada por su Secretario Lope de Couchillos. Y la Leonor García, casó con Juan Gonzalez Rico, Señor de esta casa.

D. Diego García de Paredes fué Señor de esta casa y casó con doña María Pico, constando estas filiaciones de los padrones á calle Hita del Concejo de Valdés y otros instrumentos. De este matrimonio fueron hijos San Juan García, que sigue: D. Diego García, de cuya línea hablaremos luego y D. Juan García, cuya descendencia tambien ocupará su lugar.

San Juan García de Paredes, fué Señor de esta casa, Regidor perpétuo del Concejo de Valdés y casó con doña Elvira de Navia Ossorio, hija de D. Alvaro de Navia Ossorio, Señor de la casa de Anleo y de su mujer doña Antonia de Navia y Ossorio, de cuya union fué hijo

San Juan García, Señor de esta casa, Regidor perpétuo del Concejo de Valdés, quien casó con doña Inés Fernandez Avello Villa de Moros, hija de D. Diego Fernandez Avello Villa de Moros y de su mujer doña Catalina Villanueva y Malleza, de quienes fueron hijos D. Juan García, que sigue, y doña Ana García, que casó con D. Diego García Villa de Moros.

D. Juan Garcia heredó el Señorío de esta casa; fué Regidor perpétuo del Concejo de Valdés. Casó con doña



María de Loredo y San José, Señora de la Casa de Loredo en Talaren, del Concejo de Navia, de cuya union tuvo por hijos á D. José que sigue, á doña Isabel Maria, que casó con D. Alonso Avello, Señor de la casa de esta familia en Llen de la Barca, de quienes se conserva abundante sucesion, y á doña Elvira que casó con D. Domingo Fernandez Calella Trelles.

D. José Antonio de Paredes y Loredo, sucedió en esta casa y Mayorazgos con el Patronato de la Iglesia de San Pedro de Paredes: fué Regidor del Concejo de Valdés y poseyó la Casa y Mayorazgos de Talarén, en el Concejo de Navia. Casó de primer matrimonio con doña Maria Menendez Valdés, hija de D. Baltasar y de su mujer doña Maria Florez de Coronas, de cuya union fué hija única doña Josefa Rosa de Paredes y Loredo, que casó con D. Pedro Manuel de Merás y Solis, Señor de la Casa de Merás en la Parroquia de Paredes y de los Mayorazgos de esta familia en la Villa y Concejo de Tineo, donde tenia oficio de Regidor perpétuo, como en el Concejo de Valdés, entrando en la sucesion de este matrimonio la posesion de ambas Casas.

#### GARCÍAS DE LA VEGA.

Diego García, el que fué heredado con muchos bienes en la Vega de Paredes, hijo de Diego Garcia de Paredes, como se acaba de referir, constituyó allí casa, y sus descendientes usan la denominacion de la Vega, agregada al patronimico García. Este tuvo por hijo á

Diego García de la Vega, que fué heredero de los bienes de esta linea y casó con doña Francisca Avello y Castillon, hija de esta familia, residente en el lugar de Brieves, y de su matrimonio nacieron D. Juan García que

sigue, y doña Isabel, que casó con D. Francisco de Trelles, segun consta de los padrones á Calle Hita del Concejo de Valdés.

D. Juan García de la Vega fué Sucesor en los bienes de su línea y casó con doña Catalina Calella Trelles y Paredes, hija de D. Domingo Fernandez Calella Trelles, y de su mujer doña Elvira de Paredes y Loredo, siendo de esta union hijo

D. Juan García que contrajo matrimonio con doña María de la Castañera, con la que se avecindó en el lugar de Viernoles, segun resulta de los instrumentos que obran en el Archivo de la Escelentísima Señora Marquesa de Valbuena, y fueron padres de D. José García, de quien trataremos en otro lugar y de

D. Juan García de la Castañera, que casó en el mismo lugar de Viernoles con doña María Velarde, en la que procreó á

Doña Teresa García Velarde, bautizada en Viernoles á 28 de Noviembre de 1688, donde casó en 10 de Enero de 1710 con D. José Rodriguez de Ibarra que la hizo madre de

D. Alberto Rodriguez y García Velarde, bautizado en el lugar de Viernoles en 18 de Setiembre de 1718 y casado en el Concejo de Ibio á 27 de Julio de 1756 con doña Ana María Sanchez de la Guerra, bautizada en Ibio á 26 de Marzo de 1727, hija de D. Juan Domingo Sanchez de la Guerra, Alcalde ordinario del valle de Cabezon por S. M. y de su mujer doña Isabel de Argumosa Velasco, y de su matrimonio fué hijo

El Licenciado D. Bonifacio Rodriguez Sanchez de la Guerra y García, bautizado en Viernoles á 26 de Febrero de 1760, vecino de Santander y de Ibio, empadronado con su mujer como nobles en 16 de Abril de 1793;

en 8 de Diciembre de 1807 volvió á serlo con la misma y sus hijos D. Joaquin, doña Juana y doña Gregoria, y en 4 de Noviembre de 1823 lo fué tambien con estos y los demás hijos, llamados D. Eulogio, D. Fernando y doña Rita. Casó en el Concejo de Ibio y Parroquial de San Pedro y San Felices en 5 de Julio de 1790 con doña Joaquina Prieto y Calva, bautizada en la Catedral de Santander en 12 de Agosto de 1770, en la que tuvo por su legitimo hijo al

M. I. Señor D. Joaquin Rodriguez y Prieto, bautizado en 18 de Marzo de 1804 en la Catedral de la Ciudad de Santander, de que fué Regidor, y casado en la Parroquia de Santa Lucia el 24 de Noviembre de 1824 con la Escelentisima señora doña María Diaz de Riguero y Gutierrez de la Guerra, Dama Noble de Maria Luisa, viuda hoy en segundas nupcias del Conde de Alcoy; tuvo por sus hijas á

Las Escelentisimas Señoras doña Ursula Rodriguez y Diaz de Riguero, Marquesa de Valbuena y doña Joaquina Rodriguez y Diaz de Riguera, Condesa viuda de Alcudia.

#### GARCÍAS DE LASPRA.

Juan Garcia, de quien hemos ofrecido volver á hablar, hijo 3.º de Diego Garcia de Paredes y de doña Maria Pico, se avcindó en el lugar de Laspra, de la misma Parroquia de Paredes, por lo que tomaron sus descendientes esta denominacion uniéndola al patronimico; casó con doña Teresa Perez de Navia, hija de la Casa de Teyfaros y de esta union nació

Juan Garcia de Laspra, que casó con Velasquida Menendez, hija de la Casa del Campo, en Navia, y de este ma-

en otro lugar, casó en Arévalo con doña Teresa Sanz, en la que procreó á

D. Melchor García, natural y vecino de Arévalo, el cual contrajo matrimonio con doña Gerónima Gil, natural de Aldeaseca, é hija de D. Juan Gil y de su mujer doña Isabel Alonso, naturales de Aldeaseca, de cuya union fué hijo

D. Matías García, natural de Arévalo, donde fué bautizado en 2 de Marzo de 1757, y siendo rico propietario casó con doña Ildelfonsa Arévalo, hija de D. Alfonso y de su esposa doña Inés Saez, vecinos del lugar de Pajares y padres de

D. Manuel García y Arévalo, natural de dicha Villa de Arévalo, en cuya Parroquia de San Martín fué bautizado en 29 de Marzo de 1786. Fué rico propietario y esposo de doña María de la Paz Agüero y Hernández Recuero, bautizada en la Parroquia de San Juan de Avila el 20 de Enero de 1804 y son los padres de

D. Manuel García Agüero, propietario y vecino actualmente de esta Corte.

#### GARCÍAS DE ARENAS.

D. José Antonio García se avecindó en Arenas por haber casado allí con doña María Ramos, en la que procreó á

D. José García de Arenas y Ramos, que casó con doña María Galvez y Osorio, á la que hizo madre de

Doña María García de Arenas, que del matrimonio que contrajo con D. Andrés Pacheco y Rubio, propietario, hijo de D. Francisco Pacheco, Regidor perpétuo de Málaga y de doña Catalina Rubio, y nieto de D. Juan Pacheco, oficial de la Real Armada y de su mujer doña Josefa García, fué hijo

D. José Pacheco y Garcia de Arenas, Coronel de Infantería jubilado, Coronel de las Reales y distinguidas órdenes de Carlos III y Americana de Isabel la Católica, que nació en Málaga en 1.º de Octubre de 1789, y contrajo matrimonio en 7 de Marzo de 1821 con doña Margarita Casani y Prolougo, natural de Málaga, hija de D. Régulo Casani, natural de Cloreglia, en Toscana, ducado de Luca, y de su esposa doña María Prolougo, y nieta paterna de D. Pedro Casani y doña Margarita Peregrini, consortes, naturales de Coreglia, y materna de D. Antonio Prolougo, Capitan de Marina y doña Juana Navarro, cónjugues naturales de Málaga y viznieta materna de D. Bartolomé Prolougo, natural de Génova y de doña Josefa Aicardo, de la Capital de Sena, su esposa, de cuya union son hijos

Doña Dolores Pacheco y Casani.

Doña Margarita.

Doña Josefa.

D. José Pacheco y Casani, Capitan de Caballería del Regimiento de Alcántara.

D. Rafael, Teniente de Infantería del Regimiento de Valladolid.

D. Ricardo, Alférez de Usares de Pavia.

Doña Aurora, casada con el Coronel de Ingenieros

D. Francisco Coello y Quesada.

Doña Elisa Pacheco y Casani.

D. Ramon Sazo y Ulloa en sus minutas de certificaciones de filiacion y Armas como Cronista Rey de Armas dice en vista de los documentos que cita: es patronimico que se halló al servicio de D. Pelayo en la recuperacion de esta monarquia, siendo tronco de todas las diferentes casas solariegas que fundaron sus hijos en Asturias la situada en el Concejo de Cangas de Onís, en el

lugar de Soto; de ella procede la rama que existe en la Villa de Llanes de otro principado de Asturias, usando ambas el escudo que se dirá: de ella es la de Trarmiera, que fundó por haber ganado su Castillo el valeroso Capitán Lope García, de quien descendió Juan García de Peñalosa, á quien el Rey D. Alonso el XI en recompensa de sus leales servicios le armó Caballero de la Banda, que le dió por Armas: de ella viene la que hizo asiento en Galicia, cuya casa está sita en el Concejo de Cangas de Tineo y produjo á D. Pablo Rodriguez García, que probó por informacion de nobleza descender de esta casa; y Lope García y su hermano Juan García fueron Señores de la casa solar sita en Loide, reino de Navarra, como se comprueba de la ejecutoria que ganaron en la Real Audiencia de Pamplona y se ratifica en la probanza que hicieron D. Diego y D. Francisco García en el pleito que siguieron contra el lugar de Breñas, Aldea de la jurisdiccion de la Villa de Haro, en que probaron ser descendientes de los referidos D. Lope y D. Juan García, Señores de Loide, sobrecartando dicha ejecutoria el año 1447, y de ellos D. Pedro García, que casó con doña Francisca Moro, en la que tuvo por hija á doña Manuela García, esposa de D. Lucas Bustillo, á quien hizo padre de D. Fernando Antonio Bustillo, todos naturales de la Villa de Llanes en el principado de Asturias.

El mismo D. Ramon Zazo y Ulloa dice en otra minuta: que el solar sito en el Concejo de Caso, de que procedió tambien la rama que se distingue con el cognomen de Casielles, cuyo escudo diremos, y es el que usan los que proceden de la casa de Guilleto, junto á la de D. Pedro de Llanes, de que fué D. Francisco Antonio Rodriguez por su abuela paterna doña Francisca García Casielles, mujer legitima de D. Toribio Rodriguez.

D. Juan Antonio García casó con doña Manuela de de las Landeras, en la que procreó á D. Francisco Antonio García, que ganó ejecutoria en la Real Chancillería de Valladolid el año 1771 y á

D. Miguel Francisco García que contrajo matrimonio con doña Manuela Romero de la Presilla, de la que tuvo por hijo á

Doña Joaquina García, esposa de D. Francisco Martínez, hijo de D. Juan Martínez Gil, que obtuvo Real carta ejecutoria en la misma Chancillería de Valladolid el año 1761 y de su mujer doña Antonia del Valle, siendo de su union hija

Doña Juana Martínez y García, que casó con D. José Ibañez, hijo de D. Juan Cayetano y de su consorte doña Concepcion Ortega, de cuya union es hijo

D. José Ibañez y Martínez, todos naturales y vecinos de Alcázar de San Juan, donde estan reconocidos por nobles en virtud de las mencionadas ejecutorias.

#### GARCÍAS DE CÁCERES, LORCA Y CARTAGENA.

De la Ciudad de Cáceres en Estremadura pasaron hijos de esta casa de García á la Ciudad de Cartagena. como consta de un pleito de hidalguía que pasó con el Fiscal de S. M. en su Real Audiencia de Granada el año 1545. Su ida á Cartagena fué en tiempo de la Conquista, en que fueron frontaleros y se señalaron con particulares servicios hechos á los Reyes y tuvieron en el gobierno de aquella Ciudad parte de oficios añales, que por Privilegios Reales se repartian solamente á los hombres nobles, como se vé en los libros capitulares de ella, y como personas de tales méritos. Francisco García de Cáceres, Regidor, fué Merino de D. Pedro Fajardo, ade-

lantado mayor del reino de Murcia y primer Marqués de los Velez; y en el mismo oficio de Merino sucedieron al 2.º Marqués de los Velez las Capitanes Pedro Garre de Cáceres y José García de Cáceres, hijos ambos del D. Francisco como vamos á probar.

Ruy Garcia de Cáceres, padre de Juan Garcia de Cáceres, llamado *tente al cinto*, porque hallándose un dia cercado por los moros en una emboscada que le hicieron, puso á las ancas del caballo á su hijo Juan, que era niño, y al romper por medio de los enemigos matando é hiriendo, decia *tente al cinto*, y así pasó á despecho de aquellos y se puso en salvo en la Ciudad, donde casó con doña María Garre, hija de Pedro Garre y hermana de Tomás Garre. Por su nobleza y méritos se sirvió de él el Emperador Carlos V, en el oficio de Proveedor de sus Reales Armadas y fronteras de Murcia. De su matrimonio fueron hijos Francisco Garcia de Cáceres, el Merino, y D. Nicolás Garre de Cáceres, tesorero que fué de la Santa Iglesia de Cartagena y comisario del santo oficio de la Inquisicion. El licenciado D. Francisco Cascales en sus discursos históricos de la Ciudad y reino de Murcia dice que este reedificó las Casas solariegas de sus padres, que estaban fabricadas en la muralla antigua de dicha Ciudad de Cartagena, donde en aquel tiempo batia la mar y hoy están en la plaza principal de ella y toman toda una isla ó manzana, blasonadas con escudos, antiguo testimonio de su nobleza; que estas casas con un oficio de Regidor y otros muchos bienes, de que hizo mayorazgo, las dejó á los sucesores del dicho Capitan Pedro Garre de Cáceres, su sobrino, por no tener él sucesion: que asimismo fué fundador de la Capilla mayor del Convento de San Francisco de esta Ciudad, cuya obra en virtud de lo capitulado y asentado con la dicha Orden, comenzó á hacer, y



por no cumplir los sucesores del tesorero , que fueron llamados al mayorazgo , las condiciones de contrato, la Orden se entró de hecho por la Capilla mayor , aunque en el ochavo del altar mayor Nicolás García Garre de Cáceres, Regidor que en 1775 era , y que habia sido Capitan de caballos de la Ciudad , hizo nuevo asiento con la Orden y abrió Capilla á la parte del Evangelio con entierro : edificio magnifico y suntuoso , á que está agregado un cuarto dormitorio y enfermerias bajas. Tienen los Garres Capilla particular en la Iglesia mayor de dicha Ciudad , con su dotacion de Capellanías y particulares Bulas Apostólicas , con muchos jubileos é indulgencias, entre las cuales concede su Santidad particulares perdones á los fieles que rogaren á nuestro Señor por el alma del tesorero D. Nicolás Garre y por las de sus deudos de consanguinidad y afinidad.

Francisco García de Cáceres, Regidor , casó con doña Catalina Martínez Fortun y tuvieron por hijos á Pedro Garre y á Juan Garcia de Cáceres, llamado el soldado, á Jusepe García de Cáceres, Regidor y Merino , á Rodrigo García de Cáceres, que fué Racionero de aquella Santa Iglesia, á doña María, á doña Beatriz y á doña Luisa. De D. Juan no quedó sucesion. Jusepe Garcia de Cáceres fué casado con doña Antonia Sivilla Clemente, en la que tuvo por hijos 1.º al nombrado Nicolás García Garre de Cáceres: fué Jusepe muy práctico en las facciones de aquella costa, en que tuvo felices sucesos contra moros, principalmente en 1581, siendo Capitan , que salió con gente por mar y tierra en busca del bergantin del famoso Corsario Arraez, llamado Gacia, y peleó con él hasta que le rindió y trajo á Murcia, con todos los turcos que en el halló.

Y segundo al Capitan D. Luis García de Cáceres. Re-

gidor de Murcia que hizo singulares servicios á S. M. y á la patria, y entre ellos el de haber salido de aquel puerto con dos fragatas, con licencia que tenia del Rey para armarlas, y órden dada á los Generales de Escuadras de Galeas para dejarle pasar y darle favor, si lo hubiese menester, llegando á Mostagán, donde le salió un Navio con 70 turcos, con quienes peleó tan valerosamente, que por su propia persona mató á Ramadan Boluco Ragi Arraez que le gobernaba, con esta victoria y despojos y 45 turcos cautivos, entró en Cartagena, siendo saludado por toda la artillería de la plaza en virtud de orden de la Ciudad, bendecido por el Obispo D. Alonso Marquez de Prado, que salió á recibirle y darle el parablen. Dióle S. M. las gracias por esta carta.—El Rey—Capitan D. Luis García de Cáceres, Regidor de la Ciudad de Cartagena, por carta de esa Ciudad se ha entendido, que por mas servirme, armaste dos fragatas, y que habiendo salido con ellas á la Mar, distes sobre la costa de Mostagán con un navio de turcos á los 19 del pasado, y que peleando hicistes presa de él, habiendo muerto por vuestra persona al Capitan que le gobernaba y traído cuarenta y cinco prisioneros, sin los demás que quedaron muertos. Heme tenido por servido de vuestro celo y valor, y así mandaré que se tenga memoria de ello para haceros la honra y merced que hubiere lugar en las ocasiones que se ofrecieren. De Madrid á 10 de Setiembre de 1617—yo el Rey.—por su mandado del Rey nuestro Señor—Bartolomé de Arcaya Villanueva.

D. Manuel Perez Dávila, cronista Rey de Armas mas antiguo de la Magestad de D. Fernando VII, en 2 de Diciembre de 1825 dice en Real despacho de nobleza y Armas, espedido á favor del Señor D. Joaquin Antonio Sanchez y Sanchez Garcia Domingo y Marin, natural de

la Villa de Requena y domiciliado en esta Côte en vista de fées de bautismo y casamiento, de una informacion original recibida á su instancia en dicha Villa de Requena á 19 de Octubre de 1816 con autoridad judicial y citacion contraria del síndico Procurador General de la misma D. Ginés Maria Herrero, ante Francisco Diaz Flor, Escribano de S. M. y del número y Ayuntamiento de aquella Villa, legalizada por los Escribanos del número de la misma Francisco Moral y Caravaca y José Montesinos, de otra informacion hecha por los corregidores de las Villas de Requena y Utiel, Fiscales, Ayuntamientos y Escribanos de estos, ejecutada en virtud de Real órden por la Cámara de Castilla á la Chancillería de Granada y esta lo hizo al Ayuntamiento y Corregidor de ella en 8 de Junio de 1818; de otro testimonio del espediente formado por el Colegio de dichos documentos y ratificacion de testigos en virtud del despacho del Real Acuerdo de la Chancillería de Granada, refiriéndose á la fecha anterior, y de una Real Cédula de S. M. y Cámara de Castilla de 19 de Enero de 1820, firmada por S. M. en San Ildefonso á 15 de Agosto de 1820, aclaratoria de nobleza é hidalguía de sangre que le pertenece como descendiente por línea recta de varon del Doctor D. Miguel Sanchez de Iranzo, su séptimo abuelo, caballero que fué del hábito de Santiago como hijo legitimo dicho D. Joaquin Antonio de D. Antonio Sanchez Domingo y Marin y de doña Agustina Sanchez Garcia Gorgola, nieto paterno de D. Francisco Sanchez Marin y doña Brigida Domingo y Pedron y materno de D. José Sanchez Gorgola y de doña Francisca Vicenta Garcia, que esta Señora era descendiente de la casa de los Garcias conquistadores, y pobladores de la Ciudad de Lorca y pueblos del reino de Murcia, en donde fueron heredados Martin Garcia, Pedro y

donde disfrutó de los mismos privilegios y preeminencias de su estado noble, y casó con la noble doña Angela Carreño, descendiente de la gran casa de Quirós, y tuvieron entre otros hijos á D. Juan (de quien volveremos á hablar por constar en dichos instrumentos) y al primogénito

D. Antonio García Alas y Carreño, hijo-dalgo notorio en sucesion á sus padres y abuelos, quien celebró sus bodas en la Iglesia Parroquial de Guimarán á 3 de Setiembre de 1674 con doña Ana Rodriguez, hija de D. Domingo Rodriguez y de doña María Muñiz, y de este enlace resultó por hijo

D. Fernando García Alas, bautizado en la parroquia de Guimarán á 8 de Julio de 1682, que continuó en los referidos goces de hidalguía y casó allí á 27 de Julio de 1713 con doña María Rosa García Pumarino y ambos fueron padres de

D. Fernando García Alas y García, que recibió el bautismo en Guimarán á 11 de Junio de 1721 donde en sucesion á sus abuelos disfrutó de las preeminencias y exenciones de hijo-dalgo, obteniendo dichos empleos honoríficos. Casó en la Parroquia de Santa Eulalia del Valle á 2 de Noviembre de 1746 con doña Josefa Gonzalez Grado y Villar, y tuvieron entre otros por hijo á

D. Manuel Antonio García ya nombrado, bautizado en San Estevan de Guimarán á 26 de Enero de 1753, Juez primero del Concejo de Carreño por el estado noble en 1786, vecino despues de esta Côte.

D. Juan García nació en la villa de Moncalvillo, del Partido Judicial de Salas de los Infantes de la Provincia de Burgos, diócesis de Osma, en la Parròquial de San Pedro Apóstol, donde casó con doña Catalina Llorente que le hizo padre de

D. Juan García Llorente, que nació en 11 de Diciembre de 1672 y casó con doña María Moral, en la que procreó á

D. Juan García Moral, que nació en 16 de Diciembre de 1705 y casó con doña Catalina Carellan, que le hizo padre de

D. Juan García Carellan, que en su mujer doña Antonia Rodríguez tuvo por hijo á

D. Juan García Rodríguez, que nació en Valverde del Camino, donde casó con doña Manuela Castañeda Bolaños, natural de Zalamea la Real, hija de D. Francisco San Pedro Castañeda y de doña Manuela Bolaños, y descendiente de la rama radicada en las Montañas y Merindad de Trasmiera, siendo de esta union hijo

D. Juan García Castañeda, que nació el año 1820 y está casado con la ilustre Señora doña Regina Vazquez, dela que tiene por hijo á

D. Juan García Vazquez, que ha nacido en Abril de 1854.

Los Armas de los Garcías de Paredes y de Laspra se componen de un escudo cortado: en la parte alta en campo de plata una rosa hueca floreteada y en la baja en cuampo azur una garza de oro picándose el corazon, del que salen gotas de sangre y bordura de 24 escaques alternados de plata y azur.

Los Garcias de la Vega, los del lugar de Soto en el Concejo de Cangas de Onís y villa de Llanes, usan escudo cortado: en lo alto sobre campo de plata tres pinos sinoples puestos en pal, y en lo bajo en campo azur un leon rampante de plata.

Los de Trasmiera y Concejo de Cangas de Tineo en Galicia, traen escudo campo de oro con una banda gules, aunque algunos cambian de color.

Los Garcías de Casielles y los que descienden de la casa de Guilledo organizan su escudo de campo azur con dos torres puestas en los extremos de él, á la de la derecha un terrazo que figura escaleras por la que sube un hombre armado, arrimado á la torre, con espada en la mano y á sus pies una cabeza de turco degollada; y encima de las torres tres estrellas de oro sobre cada una y en el medio cruz de plata de hechura de la de San Anton con cuatro brazos, y arrimada á cada uno una flor de lis de plata; y encima de la alta un roel del último metal con cruz sable, surmontado de una media luna de oro.

Los Garcías de Cáceres de Cuenca y de Cartagena pintan escudo campo azur con un Castillo de oro, sobre el cual se ven tres garzas de plata puestas en pal y con ademán de ir á parar al Castillo.

Los de Lorca, Murcia, Requena y Reino de Valencia ostentan en campo azur una garza de oro en pié, abiertas las alas y el pecho zajado, colocada en la copa de un árbol sinople saliente de ondas de mar y á su tronco un leon echado al natural, y bordura partida: en la mitad derecha de oro ocho sotueres gules y en la siniestra de gules ocho conchas ó veneras de oro.

Los Garcías Carpinteros en Palencia demuestran en su escudo campo gules una garza de oro, abiertas sus alas, mostrando su pecho, y bordura de oro con ocho panelas sinoples, que son las mismas que usan los de las villas de Laguna de los Cameros y Zafra; los Garcías Reina de Colmenar Viejo en la Provincia de Madrid; los Garcías Molano de la villa de Alcuesca en Estremadura; los Garcías la Fuente de la Isla de Ibiza, y los de Matanzas de la casa de D. Manuel Rafael Garcia, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Capitan de Milicias de Caballería, Comisario de guerra honorario y Oficial

Cajero de la administracion de Rentas Reales de aquella Ciudad en 1832.

Los Garcías de Leon y de la villa de Parra significan sus Armas con un Escudo campo gules y leon rampante coronado de plata, que son las Reales de aquel reino.

Los Garcías del Concejo de Carreño, de la villa de Candas, Parroquia de Guimarán de Moncalvillo, en la Provincia de Burgos y otros, cuartelan su Escudo: en el 1.º sobre campo de oro ponen una garza sable picándose el pecho y un mundo ó globo de azur á su lado; en el 2.º sobre campo de plata un castillo de gules donjonado, colocado en la Torre del medio un ángel con dos alas al natural, y á la puerta del Castillo un hombre armado con espada y rodela; en el 3.º sobre campo de plata cinco cabezas de moros con sus turbantes, tambien al natural, y en el 4.º sobre campo de gules tres morriones ó celadas de acero con viseras y plumages, dos puestas en la parte superior del cuartel que lo divide una espada desnuda con puño de plata, y la otra en la parte inferior, y bordura de plata con 24 escudetes en forma de escaques sables que circundan los cuatro cuarteles.

Los del valle y Merindad de Valdivieso, del de Valdenoceda y de la Villade Arroyo tambien cuartelan su Escudo: 1.º y 4.º en campo de gules una mano de plata abierta y debajo de ella ondas de mar de azur y plata y 2.º y 3.º en campo de azur una estrella de oro de 8 rayos.

Los de las Montañas de Leon jaquellan su escudo de plata y gules:

Algunos ponen en su Escudo por divisa el lema «De Garcia arriba, nadie diga.»

De este apellido y familia son los Señores que siguen en grupo á continuacion como representantes de varias de sus líneas.

Excma. Señora doña Manuela García de Loigorri, Dama noble de la Reina María Luisa, etc.

Excma. Señora doña Juana García de García Goyena, Dama noble de la Reina María Luisa, etc.

Excmo. Señor D. Miguel Tacor y García, Grande de España de primera clase, Duque de la Union de Cuba y Marqués del Bayamo, etc.

Excmo. Señor D. Angel García y García de Loigorri, Conde de Vista-hermosa, caballero Gran Cruz de Carlos III, Teniente General de los ejércitos de la Nación.

Excmo. é Illmo Señor D. Miguel García y Cuesta, Arzobispo de Santiago, Senador del Reino, Gran Cruz de Carlos III, etc.

Excmo. Señor D. Andrés García Camba, Senador del Reino, Consejero de Estado, Teniente General de los Ejércitos Nacionales.

Excmo. Señor D. Emilio García Tribiño, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

Excmo. Señor D. Manuel García Gallardo, Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, Consejero de Estado.

Excmo. Señor D. Juan García Portell, Caballero Gran Cruz de la misma Orden, Mayordomo de Semana de S. M. etc.

Excmo. Señor D. Rufino García Carrasco, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

Excmo. Señor D. Luis García, Caballero Gran Cruz de Carlos III, etc.

Excmo. é Illmo Señor D. Manuel García Gil, Gran Cruz de Isabel la Católica, Obispo Sufragáneo de Badajoz y Arzobispo de Zaragoza.

Excmo. é Illmo. Señor D. Salvador José de Reyes y García, Arzobispo de Granada, etc.



Excmo. Señor D. Manuel García de García de Espinosa, Gentilhombre de Cámara de S. M., etc.

Excmo. Señor D. Santiago Mendez Vigo y García de San Pedro, Conde de Santa Cruz de los Manueles, Teniente eneral de los Ejércitos Nacionales.

Excmo. Señor D. Luis García y Miguel, Capitan General de Cataluña.

Illma. Señora doña Elvira de Mesa y García, Marquesa de Casa-hermosa, etc.

Illmo. Señor D. Francisco García Paredes y Losada, Mariscal de Campo de los ejércitos Nacionales.

Illmo. Señor D. Adolfo García de Leon y Pizarro, Marqués de Casa Pizarro, etc.

Illmo. Señor D. Blas García de Quesada y Aguilera, Marqués de las Nieves, etc.

Illmo. Señor D. Severo García Valdes, Marqués de Peñarrubias, etc.

Illmo. Señor D. Carlos García Aleson, Marqués de Ceballos, Conde del Asalto y Baron de Casa-Davalillos, Mayordomo de semana de S. M., etc.

Excmo. Señor D. José Muñoz Maldonado, Conde de Fabraquer, Vizconde de San Javier, Gentil-hombre de Cámara de S. M., etc.

Illmo. Señor D. Hipólito García Carrasco, Conde de Santa Olalla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. etc.

Illmo. Señor D. Antonio García Rizo, Diputado á Cortes por Manacor, etc.

Illmo. Señor D. Martin García de Loigorri y García de Tejada, Brigadier de E. M.

Illmo. Señor D. José García de Paredes y Losada, Brigadier de Infantería, Gobernador militar de la Provincia de Lérida.

Illmo. Señor D. Gabriel García de Tassara, enviado

extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

Illmo. Señor D. Juan Nepomuceno García Gomez, Obispo Sufragáneo de Coria.

Illmo. Señor D. Feliz García Gomez de la Serna, diputado á Córtes por Hinojosa y Abogado de esta Córte.

Illmo. Señor D. Manuel Antonio García Rodriguez, Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Illmo. Señor D. Juan García de Torres, diputado á Cortes por Posadas.

Illmo. Señor D. José García Miranda, diputado por Pravia.

Illmo. Señor D. Manuel Garcia Maceyra, diputado por Tuy.

Illmo. Señor D. Fidel García Lomas, Abogado Fiscal del Consejo de Estado.

Illmo. Señor D. José García Barzanallana, vocal de la Comision de Estadística general del Reino, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Illmo. Señor D. Rafael García Goyena, Oidor de la Chancillería de Puerto-Rico.

Señor D. Antonio García Gonzalez, Caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Señor D. Juan Nepomuceno García Hidalgo, Maestrante de Ronda.

Señor D. José García Gimenez Bermudez, Caballero de la misma Maestranza.

Señor D. Francisco García Hidalgo, tambien Maestrante de Ronda y Gentil-hombre de Camara de S. M.

Señor D. José Marcelo García de Leanis, de igual Maestranza.

Señor D. Narciso García de Urrechua Alzugaray, Maestrante de la propia.

# GUZMAN.

---

Ninguna familia de cuantas se nos ofrecen para prueba del primitivo origen de la nobleza Española en la sangre Asturiana nos debe igual inclinacion á describir la série de sus sucesiones, como es la de Guzman, por lo que ella misma sirve de prueba á nuestro argumento en desvanecer la voluntariedad de nuestros escritores, trayendo ascendientes forasteros para dar origen á las principales familias, tiznando con estas invenciones y fábulas el lustre de la nobleza Española, y siendo entre sus mas elevadas familias la de Guzman la que mas experimenta esta nota, por ser muchos los que de ella escribieron, discordes los mas en la verdad de su origen. Es cierto que muchos juiciosos escritores modernos, conocida la falencia del origen extranjero, han dado luz á nuestra opinion, pero tambien lo es, que esta la fundaremos en mas sólidos principios, por haberse con especial reflexion reconocido en el Archivo de la Santa Iglesia de Oviedo los instrumentos que á la genealogia y origen de esta familia conducen. La série de sus sucesiones, es como sigue:

D. Ordoño I, Rey de Oviedo y León, y su mujer la Reina doña Munia ó Nuña, condesa propiata de Amaya, es notorio en la Historia haber tenido por uno de sus hijos á

D. Nuño, Conde de Amaya. Este Infante afirma Pellicer, que casó con hija de D. Rodrigo, Conde de Castilla, segundo del nombre, y tuvo por hijos á D. Rodrigo Nuñez, que sigue la línea, y á D. Nuño Nuñez, Conde de Amaya, que pobló á Roa por los años de 950, y aun vivia en 954, si bien el Obispo Sampiro anticipa esta poblacion por los años de 953. Tambien fué hija del Infante D. Nuño, doña Nuña, que casó con D. Gonzalo Fernandez, Conde de Lara, hijo del gran Conde Fernan-Gonzalez de Castilla, de quien tuvo por hijos á D. Nuño Gonzalez, Señor de Lara, y progenitor de esta Casa, que ocupó el primer lugar entre la Nobleza Gastellana, y á D. Fernando Gonzalez, Señor de Aza y progenitor de las grandes familias de Aza, Fuente-Almexis, Manzanedo, Villalobos y otras, de quienes trataremos.

D. Rodrigo Nuñez, hijo primogénito del Infante D. Nuño, casó con hija de Gundemaro Pinioliz, Rico-hombre, tan celebrado en los tiempos del Rey D. Bermudo segundo, el cual era originario de España, de las montañas de Asturias, como tambien todos sus ascendientes, segun consta por escritura otorgada por dicho D. Rodrigo Nuñez, en la cual afirma que es su fecha en la Villa de Gundemaro, la cual Villa era de su suegro, de donde resulta haber tomado origen esta familia.

En la Era de 901, que es año de 863, el Obispo Gladila, que lo fué de Braga, hace una gran donacion al Monasterio de S. Adriano de Tuñon (que despues amplió y dotó el Rey D. Alonso el Magno) de diferentes bienes, que heredó de sus padres en Asturias, y que habia ad-

quirido y comprado á sus hermanos, los cuales nombra, llamándolos Gumardo, Buquilo, Unifredo y Piniolo, y una hermana llamada Piniola, y otra Buquilona, y tambien fué hermano este Obispo de la Reina doña Creosa, mujer del Rey D. Mauregato, como él mismo lo afirma, hijos todos del Conde D. Alonso de Braga: por manera, que el Conde D. Alonso, que tuvo el Gobierno de Braga por los Reyes de Asturias, fué natural de aquella Provincia, y heredado en ella, él y todos sus hijos, entre los cuales el Gumardo tuvo por hijo á Froila Gumardiz y á este se le halló en confirmacion de Escrituras en la Era de 914 y 929, y lo mismo á su hijo Pinio Froilaz en la Era de 944, 946 y 963, á quien se sigue Gumardo Pinioliz que confirmó Escrituras en la Era de 968, 973 y 977. De este fué hijo Pinio Gundemariz, que en la Era de 998, que es año de 960, se halla confirmando la Escritura, que Miron, Presbítero, otorgó de donacion á favor de una Iglesia que fundó en Asturias de diferentes bienes en Morenti, Lerxigo, Casiellas, Pereda, Fresneda y otras partes, y despues de las Personas Reales firma, (Pinio Gundemariz) con otros parientes inmediatos del donante. Este Pinio Gundemariz tuvo dos hermanos, llamados Snero Gundemariz y Fruela Gundemariz, que se hallan confirmando en las Córtes de Astorga el año de 954, y Fruela Gundemariz tambien confirma el año de 952, con título de Conde. Salazar de Castro hace memoria de estos dos hermanos en el apéndice de las Glorias de la casa Farnese; pero con un error notable, pues en lugar de considerarlos como hermanos de Pinio Gundemariz, los hace nietos de este, como hijos de Gundemaro Pinioliz, que vivió muchos años despues que ellos.

De Pinio Gundemariz fueron hijos Sonna Pinioliz, Gundemaro Pinioliz, y Oveco Pinioliz, y siendo Gunde-

maro Pinioliz, el que importa á la genealogia de que se trata, referiremos por instrumentos lo que consta de su verdadera existencia, naturaleza y sucesion. En la Era de 1014, que es año de 976, el Conde D. Froyla Velas, y su mujer la Condesa Gislavara, hicieron donacion á la Santa Iglesia de Oviedo del Monasterio de Cartavio y otros bienes, entre Navia y Porcia, y de otros mas en Asturias, y despues de confirmar este Instrumento los Reyes D. Ramiro y D. Bermudo, y diferentes Obispos, entre los parientes del Otorgante, confirma : Gundemaro Pinioliz, Armígero. En la misma Era de 1014 y año de 976, se halla otra Escritura, por la cual la Reina doña Velasquida, mujer del Rey D. Bermudo II, hace donacion á la Santa Iglesia de Oviedo del Monasterio de Santa Cruz, del de San Salvador de Deva, y de otras Iglesias y bienes en Asturias, y á la conclusion despues de la donante, confirman el Obispo de Oviedo, Gundemaro Pinioliz, Conde Munia Domna, Condesa, y unos Presbíteros. En la Era de 1027 que corresponde al año de 989 se halla una escritura, que dice asi: En el nombre del Señor: Yo Gundemaro Pinioliz, en uno con mi mujer Munia Domna, á vos D. Bermudo, Obispo, y Ministros de la Iglesia de San Salvador de Oviedo, Salud en el Señor: Y por eso nos plació, y vino voluntad de hacer con vosotros Carta de Permutacion, como la hicimos de nuestra Villa propia en Territorio de Asturias, lugar nombrado en Anaşa, en la ribera de Noreña, llamada Villanueva, los cuales hubimos asi por dádiva de Flagino Serenianiz, por entero, con todas sus adyacencias y prestaciones, que parecen pertenecer á la misma Villa, segun la poseyó por derecho propio, y nosotros hasta ahora la obtuvimos; asi os la concedemos, para que la tengais de parte de la Iglesia de San Salvador, con derecho quieto en los luga-

res, y términos suyos: y recibimos de vos por ella de la misma manera la Iglesia de Santa Maria en territorio de Asturias, en lugar que Haman Taule, en la Ribera del Rio Merllon, entre Ove y Porcia, de la misma manera enteramente, con cuanto pareciese pertenecer á la misma Iglesia, y añadimos vos, además de dicha Villa, por ofrenda, para la parte de los Ministros de la misma Sede de San Salvador, bueyes y vacas, etc.; y la fecha dice: Fecha la Carta de donacion á 2 de Mayo, Era 1027, y la confirman Bermudo, Serenisimo Príncipe, y unos Presbiteros:

En la Era de 1050, que es año de 992, el Rey D. Bermudo II, hace una donacion á la Santa Iglesia de Oviedo, confirmando quanto sus antecesores le habian dado, y añadiendo además, junto al Rio Pigueña, el Castillo de Miranda con sus montes y términos, y otros muchos Lugares, con la Villa de T entre Barayo y Navia, que habia sido confiscada al traidor Analso Garampio ú Garavijo: confirman este Instrumento las personas Reales, diferentes Obispos y entre los seglareres, Gundemaro, Pinioliz y Oveco Pinioliz. En la Era de 1044, que es año de 1006, el Conde Favila Espasandiz y su mujer la Condesa Urraca hacen donacion á la Santa Iglesia de Oviedo del Monasterio de Santa Maria de Taule, entre los rios Ove y Porcia, segun le hubieron de sus abuelos, con otros diferentes bienes; y despues de los donantes confirman diferentes Obispos, y de Seglares solo Sonna Pinioliz y Gundemaro Pinioliz. De los referidos Instrumentos resulta, que el Conde Gundemaro Pinioliz tenia memoria por los años de 976 y la conserva hasta el año de 1006, que es por el espacio de treinta años, y tambien resulta que fueron sus hermanos Sonna y Oveco Pinioliz, y doña Gontroda Pinioliz, de quien adelante se hará

mencion : de Sonna Pinioliz , el primero de ellos , fueron hijos Munia Sonna ó Sanchez , Garcí-Sanchez , Ximeno Sanchez , Fortes Sanchez , y Diego Sanchez : y de Ximeno Sanchez fueron hijos ; el Conde D. Piñolo Ximenez , Fundador del Convento de Corias , Sancho Ximenez , Pedro Ximenez , Fruela Ximenez y Gundemaro Ximenez , como resulta de diferentes Instrumentos del Archivo de la Santa Iglesia de Oviedo. De Oveco Pinioliz , el último de los hermanos , fueron hijos Pedro Ovequiz y otros.

Nuestro Gundemaro Pinioliz tuvo , como se ha visto , la dignidad de Conde , y la de Armigero , Capitan de la Guardia , ó General de las Armas , que á esto equivalia esta dignidad en aquel tiempo , y gobernó muchos años á Asturias : celebró este Caballero dos matrimonios , el primero no sabemos con quien le contrajo ; pero sí que de él tuvo dos hijas , que fueron la mujer de D. Rodrigo Nuñez , y doña Gontroda Gundemariz , Monja en el Convento de San Juan de las Dueñas en Oviedo , que es al que hoy llamamos de San Pelayo : el segundo fué con doña Munia Domna , ó doña Nuña , de quien hacen mencion las escrituras ya referidas. Todo esto se evidencia de Instrumentos de dicho Archivo , y en especial de la Escritura siguiente : En el nombre de la Santa é individual Trinidad , reinante por infinitos siglos de los siglos , amén. A muchos hombres es notorio , que yo Munia Domna , con mi marido el Conde Gundemaro Pinioliz , viniendo este , y habiendo gobernado á Asturias muchos años , ganamos muchas heredades por Cartas de Compra , y tuvimos otras muchas de nuestros Abuelos y Padres , en las cuales hallamos fundados algunos Monasterios : Nosotros , pues por el remedio de nuestras almas fundamos otros , y cuando estaba en esta vida el sobredicho



Conde Guendemaro, mi marido, los tuvimos en quieta posesion, y despues que él pasó de esta vida, dejó dichas heredades y Monasterios en mi poder y de mi hijo Fernando Gundemariz. Debajo, pues, del Imperio del Autor de las cosas, que todo lo cria de nada, me plació á mi y á mi hijo de un Consejo y de igual acuerdo, que á ti, Gontroda Gundemariz mi antenada sierva de Christo, y hermana de Fernando Gundemariz mi hijo, hacemos Cartá de Testamento, donacion, ó benefactoria de los Monasterios de los Santos Cecilia y Salvador, que se dice de Taule, que está fundado entre dos Rios, conviene á saber, Ove y Porcia: damos tambien otro Monasterio en el lugar, que se dice Trevies, en honor de San Miguel Arcángel, junto al Rio Esva enteramente: añadimos tambien otro Monasterio de San Martin, San Pedro y Santiago, llamado Vesulio, sito entre dos Rios, Porcnero y Arganza: damos tambien el Monasterio de Santa Marina, junto á la Iglesia de San Tirso, fundado en Oviedo. Todos, pues, estos sobredichos Monasterios te damos y concedemos por este texto de escritura de donacion, ó Testamento, á ti Gontroda Gundemariz, ya arriba nombrada, porque eres sierva de Christo, y de nuestro linage, y por el buen servicio y fiel que nos haces; asi, pues, los sobredichos Monasterios Taule, Trevies y Vesulio, y el Monasterio de Santa Marina te damos y concedemos enteramente, con todas prestaciones y deganeas, siervos y siervas y toda criacion, donde quiera que se pueda hallar, para que lo tengas y poseas en pacífica posesion mientras vivas; y mandamos que ninguno te haga molestia ni conturbacion para habitarlo, poseerlo, asi de propinquos, como estraños, en dichos Monasterios, sino solo el que tú quisieres, y despues de tu muerte contestamos y confirmamos que vuelvas á

Taule con todas sus Villas, heredamientos y familias, á la Sede de Oviedo enteramente para siempre, y el Monasterio de Santa Marina en Oviedo sea concedido enteramente con derecho perpétuo á la misma sobredicha Sede en la manera que yo Munia Domna y mi marido Gundemaro, mucho antes hicimos testamento, con todos sus bienes, heredades, Villas, deganeas y familias, y todas sus prestaciones, para que así tengan mantenimiento los siervos de Dios por nuestras almas, donde tú y nosotros recibamos de Dios copiosa merced en las Iglesias; pero los demás Monasterios, de que ya hicimos mencion, te los damos enteros y concedemos para siempre, para dejarlos á quien quisieres, etc. Fecha la Cartecilla de Testamento á 22 de Diciembre, Era de 1065, reinando Fernando en Leon con la Reina Sancha. Confirman este Instrumento el Obispo Fróylano de Oviedo, y otros Eclesiásticos, las Infantas doña Teresa y doña Cristina, hijas del Rey D. Bermudo, y doña Jimena, hija del Rey D. Alonso, y diferentes seglares, y entre ellos el Conde Piñolo Jimenez, y su hermano Sancho Jimenez.

Esta Señora doña Gontroda disfrutó muchos años estos bienes y Patronatos de Iglesias, y al fin de su vida otorgó el Instrumento siguiente. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, que es uno y verdadero Dios en Trinidad por infinitos siglos de los siglos, amén. Yo, sierva de Christo, Gontroda Gundemariz, estando en la estremidad de la vida y acordándome lo que pacté con mi Madrastra la Condesa Munia Domna, y con mi hermano Fernando Gundemariz, en presencia de D. Froilano, Obispo de Oviedo, que ahora dejó el Obispado que tenia, y en presencia de Gontroda Osoriz, y de Inderquina Gisterlaz, hago Cartecilla de Testamento á ti Salvador Grande, cuya Iglesia esta fundada en la Sede de Oviedo,

con doce Altares de los Apóstoles , y de la Santa madre de Dios, siempre Virgen Maria, con dos Títulos, y en honor de los Santos Mártires Estefano y Julian , y en honor de todos los Santos , cuyas Reliquias se guardan en la sobredicha Sede; y á tí Arias , que presides como Obispo en la misma Sede , de dos Monasterios , uno que se dice San Salvador de Tol, que está fundado entre dos Rios, es á saber , Ove y Porcia , con sus adyacencias, y prestaciones, Villas, deganeas y heredades, siervos y siervas, y toda la familia que allí sirve, que pertenece al Sobredicho Monasterio, y con todos los bienes de dentro y fuera donde quiera que los Ministros de la Iglesia de Oviedo los puedan hallar. Y otro Monasterio , del título de Santa Marina, fundado en el Cementerio de la sobredicha Sede, junto á la Iglesia de San Tirso ; con todos sus bienes dentro y fuera, heredades, Villas, siervos, y siervas, segun que el dicho Monasterio de Taule enteramente. Y esta donacion y concesion hago á la Iglesia de Oviedo y sus Ministros por el remedio de mi alma, y por el remedio de las de mi Padre el Conde Gundemaro Pinioliz, y de su mujer mi Madrastra la Condesa Munia Domna, y de mi hermano Fernando Gundemariz, y de toda nuestra familia, para que los Ministros de la sobredicha Iglesia de Oviedo tengan los sobredichos Monasterios, y los posean para siempre sin otro heredero, etc. Fecha la Cartecilla de Testamento á 2 de Febrero, Era de 1113. Yo, Gontroda Gundemariz en esta Cartecilla de Testamento, que mandé hacer en presencia de muchos Testigos, con el ayuda de Dios roboré con mi propia mano, reinando Alfonso , Rey en Leon, Castilla y Galicia. Yo Alonso, Serenísimo Principe, este Testamento autorizo y con mi mano confirmo. Gontroda Ossoriz, con mi mano confirmo. Inderquina Pelaez, confirmo. Ermesen-

da Gisterlaz, confirmo. Lázaro, Económo Real, confirmo. García Citiz, Censor del Rey, confirmo. Despues pone testigos, y la autoriza Juan Valdemiriz, Notario del Rey. No obstante el derecho que por estas donaciones adquirió la Santa Iglesia de Oviedo, unos sobrinos del Conde Gundemaro Pinioliz, hijos de su hermana doña Geloyra Pinioliz seapoderaron de los referidos Monasterios, y obligaron á la Santa Iglesia á mover pleito y contienda para despo-seerlos, cuyo pleito y Escritura, que en su razon se otorgó, dice así: Era de 1113, se originó contienda entre el Obispo de Oviedo D. Arias, y el Conde D. Vela Ovequiz, y su hermano Bermudo Ovequiz, en Oviedo, en presencia del Rey D. Alfonso, hijo del Rey D. Fernando, y de la Reina Sancha, y en presencia de doña Urraca, hermana del mismo Rey, y de muchos Nobles, y hombres buenos, Obispos, Clérigos, Monges y Legos, por el Monasterio de San Salvador de Taule, que está fundado entre dos Rios, Porcia y Ove, con todos sus bienes, Villas, heredades y familias, diciendo el sobredicho Obispo, que era este Monasterio de la Iglesia de San Salvador de la Sede de Oviedo, por Cartecilla de Testamento que hizo doña Gontroda Gundemariz, y por aquella otra Cartecilla de donacion, que habian hecho á la misma doña Gontroda su Madrastra la Condesa doña Munia Domna, y su hijo Fernando Gundemariz, segun está escrito en aquella donacion, que tuviese el dicho Monasterio por todos los dias de su vida, sin otro heredero, y que despues de su muerte le dejase á la Iglesia de Oviedo y sus Ministros por su ánima y por las almas de los sobredichos, que le concedieron dicho Monasterio con este pacto. Este, pues, sobredicho Monasterio fundaron el Conde Gundemaro Pinioliz, y su mujer la Condesa Munia Domna en heredad indivisa, y por

muerte de dicho Conde quedó este Monasterio á la sobredicha Condesa y á su hijo, y estos le concedieron á la dicha Gontroda Gundemariz, segun arriba va dicho. Por el contrario decian el Conde Vela Ovequiz y su hermano Bermudo Ovequiz, que debian tener racion en dicho Monasterio de Taule por parte de su abuela doña Geolira Pinioliz. El Obispo asimismo decia: doña Gontroda tuvo el sobredicho Monasterio de Taule cuarenta y cuatro años y mas, sin demanda alguna, y nunca alguno de ellos reclamó por él, ni en él tuvo goce ninguno. El Rey, pues, cuando esto oyó, movido de piedad con entrambas estas partes, eligió Jueces nombrados, es á saber: á Bernardo, Obispo de la Sede de Palencia, y al Albacil D. Signando de Coimbra, y á Rodrigo Diaz el Castellano, y á Cromacio, Señor de los Tuxmaros, que juzgasen estas aserciones: despues en presencia del Rey y de los Magnates de Palacio, en tiempo de la cuaresma en Oviedo en el Monasterio de San Pelayo, viernes á 26 de Marzo, juzgaron los sobredichos Jueces, que los Procuradores nombrados, es á saber: Garcia Citiz, de parte del Obispo de Oviedo, y Citi Ansemondiz, de parte del Conde Vela Ovequiz, y de Bermudo Ovequiz, presentasen ante ellos los testamentos de entrambas partes, para en vista de ellos dar su sentencia. El Conde, pues, Vela Ovequiz, y su hermano Bermudo Ovequiz presentaron sus escrituras ante los dichos Jueces, y ellos juzgaron que no eran auténticas: despues el Obispo D. Arias presentó el testamento que hizo á la Iglesia de Oviedo Gontroda Gundemariz, y presentó la donacion, que hizo á la misma Gontroda la Condesa Munia Domna y Fernando Gundemariz. Despues prosigue, refiriendo los fundamentos, que por las leyes de los Godos asistian á favor de la Santa Iglesia de Oviedo, á quien determi-

naron se restituyesen los referidos Monasterios; y los dos hermanos Vela Ovequiz y Bermudo Ovequiz se obligan de no inquietar en adelante á la Santa Iglesia en la posesion de estos Monasterios; firman estos otorgantes y confirma el Rey D. Alonso, su hija doña Urraca, y muchos Nobles, y entre ellos, Rodrigo Diaz Castellano, y la autoriza, Juan Valdemiriz, Notario del Rey. En medio de tan sólidos fundamentos, como asistian á la Santa Iglesia de Oviedo, para la pertenencia de estos Monasterios, ocho años despues, en la Era de 1121, le movieron nuevo pleito otros parientes del Conde Gundemaro Pinioliz, llamados Rodrigo Diaz, y Fernando Diaz, y en nombre de su hermana Jimena Diaz, y de todo su linage, y el Obispo defendió el derecho de la Iglesia con los mismos fundamentos, y se dió igual sentencia á favor de la Iglesia, y firman los tres que litigaron, y confirma Urraca, Condesa, hija de Fernando Gundemariz, y despues el Rey Alfonso, Rodrigo Ordoñez, Armigero del Rey, y otros Nobles.

De tan multiplicados Instrumentos, como hemos expresado, se evidencia el tiempo en que vivió el Conde Gundemaro Pinioliz, matrimonios y sucesion que tuvo su naturaleza en Asturias, su ascendencia y parentela en la misma provincia, y posesion de bienes que en ella conservó, para que así quede manifiesto, que este Caballero de quien trae origen la Casa de Guzman, aunque no por varonia, no fué extranjero, sino muy natural, y de origen español, de las Montañas de Asturias, y casando la hija que tuvo de su primer matrimonio con el Conde D. Rodrigo Nuñez, este Caballero en aquella Villa de su suegro Gundemaro, que le cupo en dote en Castilla la Vieja, fundó un Castillo, que del nombre de su dueño se llamó de Gundemariz, y despues corrup-

to, de Guzman, y este es el primitivo y verdadero Solar de esta familia, la cual tomó de él despues este apellido; y á vista de la claridad, que resulta por Instrumentos, quedará entendido lo que el Obispo Sandoval expresa en cuanto al origen de esta familia, y lo que en razon del mismo origen sienten dos tan doctos escritores como D. José de Pellicer, y D. Luis de Salazar y Castro. Tuvieron D. Rodrigo Nuñez y su mujer por hijos á Nuño, ó Munión Rodriguez, que sigue la línea; á D. Alorio Rodriguez, de quien haremos memoria, en feneciendo la de su hermano primogénito.

D. Nuño Rodriguez, hijo primogénito de D. Rodrigo Nuñez, vivió en tiempo del Rey D. Alonso V y en los sucesivos hasta el reinado de D. Fernando primero, llamado el Magno, y este es á quien la Historia de Asturias llama Munion Rodriguez de Cangas, y dice que era natural de esta Villa en Asturias, teniendo sin duda allí muchos bienes, porque hay repetidas memorias de él en escrituras de aquel tiempo, hasta los años de 1040: algunos pretenden dar á este Munion Rodriguez el apellido de Guzman, por haber vivido en el Castillo de este nombre; pero aunque sea cierto que ya D. Munio ó Nuño, Rodriguez poseia este Castillo, que desde su abuelo Gundemaro tenia el nombre de Guzman, no lo es que los de esta familia usasen de este apellido hasta algunos años despues, como repara muy bien D. José de Pellicer. El matrimonio de este Caballero, es sin disputa entre los Historiadores haberle celebrado con doña Jimena Ordoñez, hija del Infante D. Ordoño, y de doña Fronilda: la general dice, que doña Jimena fué hija de D. Bermudo II y de la Infanta doña Fronilda, á quien llama doña Frovilla Pelaez, cuando otros aseguran haber sido doña Jimena, Nieta de D. Bermudo II. Unas memorias del

Convento de Cornella, que copia Sota, dicen: El Rey D. Bermudo II tuvo dos amigas hermanas, de la una tuvo al Infante D. Ordoño, y de la otra á la Infanta doña Elvira: D. Ordoño casó con la Infanta doña Fronilda, y tuvo estos hijos, D. Alonso, D. Pelayo, D. Sancho, y doña Jimena Ordoñez: esta caso con el Conde Munio Rodriguez: este Conde Munio Rodriguez lo fué de Astorga, y tambien su hijo. Divididos en estas dos opiniones los mas graves autores de nuestra nacion, y siguiendo unos al Arzobispo D. Rodrigo y otros al Obispo D. Pelayo, á D. Lucas de Tuy y á la general, convienen todos en que la mujer del Conde Munio Rodriguez se llamó doña Jimena, y que fué hija ó nieta del Rey Bermudo II; pero venerando estas opiniones, hallamos por testimonios irrefragables de Instrumentos del Archivo de la Santa Iglesia de Oviedo, que la mujer del Conde Munio Rodriguez no se llamó Jimena, sino Inderquina, y que no fué hija ni nieta del Rey D. Bermudo II. Esto se evidencia del pleito, que sobre la pertenencia de el Monasterio de Cartavio tuvieron entre el Obispo de Oviedo D. Froilano y la Condesa doña Aldonza, segunda mujer de D. Pelayo Fruela, el Diácono, y su hijo Munio Pelaez, pues de él resulta, que esta Condesa doña Aldonza tenia por hermanas á doña Mayor, doña Elo y doña Geloyra, y de estas cuatro hermanas dice una anotacion al pie de la misma escritura de letra del Obispo D. Pelayo lo siguiente: El Conde Munio Rodriguez y su mujer la Condesa doña Inderquina fueron padres de estas cuatro Condesas: doña Esloncia, mujer del Conde Piñolo Jimenez, tuvo hijos: la Condesa doña Elo fué mujer del Conde D. Gonzalo, y tuvo cinco hijos, son sus nombres Assur Gonzalez, Pedro Gonzalez, Munio Gonzalez, Jimena Gonzalez, y Eslonza Gonzalez. La Con-



desa doña Mayor fué mujer de Munio Fernandez, y tuvo hijos: la Condesa doña Gelayra fué mujer del Conde Fernando Muñiz, y tuvo hijos á Munio Fernandez, y á otros cuyos nombres se ignoran. Munio Pelaez, Ordoño Pelaez, Pedro Pelaez, Pelayo Pelaez, fueron hijos de Pelayo Froylaz, y de la condesa Eslonza. Supuesto el verdadero nombre de la mujer del Conde Munio Rodriguez, este Caballero fué muy poderoso en aquel tiempo y tuvo la dignidad de Conde de Astorga, dejando de su matrimonio por hijos á D. Rodrigo Nuñez, que sigue la línea; á D. Nuño Nuñez, á D. Alvaro Nuñez, de cuya sucesion daremos despues alguna noticia, y á doña Jimena Nuñez, en quien el Rey D. Alonso el IV tuvo por hijas á doña Elvira, mujer de D. Ramon, Conde de Tolosa y San Gil, y á doña Teresa, mujer de D. Enrique, Conde de Portugal y progenitor de sus Reyes. En esto seguimos á D. Luis de Salazar y Castro y á otros modernos, que lo miraron con mas reflexion, si bien otros muchos escritores son de opinion que doña Jimena no fué hija del Conde Munion ó Nuño Rodriguez, sino nieta, hija de su hijo Alvaro Nuñez y de doña Mayor ó Maria Guillen de Asturias.

D. Rodrigo Nuñez, hijo primogénito de Munion Rodriguez y de doña Inderquina, es á quien la Historia de Asturias llama Rodrigo Munion de Cangas, por tener allí mucha hacienda y su antiguo Solar. Fué tambien Conde de Astorga como su padre, segun consta de las citadas memorias de Cornellana, y casó con doña Urraca Diaz, á quien otros llaman doña Elvira, hija del Conde D. Diego Nuñez, que fundó el Monasterio de San Miguel de Espinosa el año de 1033. Fué muerto en la Batalla de Sacralias por los años de 1086, dejando de su matrimonio por hijos á D. Alvar Ruiz, y á D. Nuño Ruiz, que sigue la línea: Ambrosio de Morales Sandoval y otros

traen la descendencia de la casa de Guzman por este D. Nuño Ruiz; pero Pellicer y otros Escritores la derivan de su hermano D. Alvar Ruiz, sin reparar que, segun el estilo los de patronimicos, tan indispensable en aquellos tiempos, D. Ruy Nuñez, que sucedió en esta casa, mañ señas tiene de hijo de D. Nuño, que de D. Alvaro.

D. Nuño Ruiz ó Rodriguez, de quien, como acabamos de referir, derivan la descendencia de la casa de Guzman, casó con doña Elvira de Manzanedo, hija de D. Gonzalo Gomez de Manzanedo, Señor de esta casa. Salazar de Castro, que en su Historia de la casa de Lara llama á este Caballero D. Ruy Nuñez, despues en la Historia de la Casa Farnese le llama D. Nuño Ruiz, porque asi se enmienda el error del patronimico, pues para que correspondiese al estilo de aquellos tiempos, se debió de llamar D. Nuño Ruiz, y esto tenemos por lo mas seguro, aunque en estas cuestiones de nombres no debemos gastar el tiempo. Fué este Caballero Rico-home y Señor de Guzman, y habiendo fallecido el 1130 dejó por hijo y sucesor á

D. Ruy Nuñez de Guzman, Rico-home, Señor de Guzman en Camp de Roa: este fué el primero, que parece haber usado del apellido de Guzman; siendo voluntaria anticipacion el darle á sus ascendientes, pues no se estilaban los apellidos de Solar ó familia hasta los tiempos en que este vivió: contrajo matrimonio en 1134 con doña Godo Gonzalez de Lara, hermana de los Condes D. Pedro y D. Rodrigo Gonzalez de Lara, hijos todos del Conde D. Gonzalo Nuñez de Lara, tercero de este nombre y de su mujer doña Godo Gonzalez Salvadores. Duraba la vida de este Caballero en el año de 1194, en que confirma privilegios, y dejó de su matrimonio por hijos á D. Alvar Ruiz, que sigue la línea; á D. Pedro Ruiz por

quien se continuó la varonia de esta familia ; y á D. Felix Ruiz de Guzman , el cual nos pretende persuadir D. Luis de Salazar que su propio nombre fué D. Fernando Ruiz de Guzman y no D. Felix. Este Caballero casó con doña Juana de Aza , hija de D. Garcia Garcés , Rico-home , Señor de Aza , y de su mujer doña Sancha Bermudez de Trastamara , siendo fruto de tan feliz consorcio el Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman , Fundador de la Sagrada Religion de Predicadores , que con su doctrina y ejemplo fué terror de la heregia y edificacion del Orbe Católico.

En este lugar era muy correspondiente una disertacion sobre asegurar la verdad de la genealogía y ascendencia , que llevamos espuesta , del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán ; pero nos hallamos muy lejos de semejante intento : lo uno , porque habiendo seguido en esto lo inconcusamente recibido por todos los juiciosos escritores de nuestra Nacion y de las estrañas , aceptado por la Católica Iglesia , y apoyado por la constante tradicion en el discurso de cinco siglos , hiciéramos agravio á lo notorio de esta verdad , si introdujésemos en ella la cuestion y disputa : lo otro porque el reparo que á los padres de Antuerpia se les ofreció en este asunto no nos parece se profiere con expresiones que miren á desviar la credulidad , sino á solidarla y fundamentarla con los mas indisolubles documentos de certeza ; pues únicamente dicen , que en cuanto á este punto nada de cierto aseguran , deseando se les ministrasen documentos irrefragables , y esto es verdaderamente proceder con rigidez crítica en sus escritos , pero no disentir abiertamente. En estos términos los que indiscretamente escriben papelones de sátiras y dicterios , serán solo los que hagan que la que no es duda , tome carácter de tal , y no

se desea ser incluido en este número; y así, respecto de que D. Pedro José de Mesa Benitez de Lugo tomó á su cargo satisfacer los escrúpulos que en este asunto se podrian ofrecer, lo que ejecutó con grande acierto en su defensorio que dió á luz, nos parece que solo en corroboracion de la última probanza que introduce por instrumentos, que hagan positiva mencion del Glorioso Patriarca, debemos añadir, que la Escritura que refiere hallarse en el Archivo de la Santa Iglesia de Leon, por la que consta que el Obispo de aquella Iglesia y el Prior de San Marcos de la Religion de Santiago en la misma Ciudad, hicieron cierto contrato, del cual fué testigo Fray Domingo de Guzman, Fundador de los Padres predicadores. Y la que asimismo expresa hallarse en el Convento de Santo Domingo de Zamora, por la que consta que una Matrona ilustre de aquella Ciudad hizo donacion de Sitio donde está el Convento, á Fray Domingo de Guzman, Fundador de los Padres Predicadores, no solo se hallan apoyadas con la autoridad de Ambrosio de Morales y con la del Padre Provincial de los Dominicos, que aseguró haberlas visto, sino con la de D. Juan Alonso Sanchez Calderon, Doctor en ambos derechos y familiar del Santo Oficio, en la preciosa Historia que dejó escrita con el título de Epítome de las Historias de la Gran Casa de Guzman. Este mismo autor afirma, que vió en el Archivo de la Casa de Medina-Sidonia una escritura de donacion hecha á favor del mismo Santo Domingo de Guzman, en la que á presencia del Gran Patriarca se expresa ser hijo de D. Felix de Guzman y de doña Juana de Aza, que es la misma escritura que Florian de Campo afirma tambien haber visto. Habiendo escrito dicho autor mas de dos siglos há, pues llegan sus memorias hasta el año 1638, y corroborando lo que afirmó

el Padre Provincial de los Dominicos, que lo refieren dos tan venerables escritores, como Ambrosio de Morales, y Florian de Ocampo, nos parece se desvia toda duda, que pudiera ofrecerse en la identidad de los Instrumentos que se citan por D. José de Mesa, y que en oposicion de ellos no hay motivo para defraudar á la familia de Guzman (y por ella á Asturias) de tener por hijo suyo á esta esclarecida antorcha de la Religion Cristiana.

D. Alvaro Ruiz de Guzman, hijo primogénito de D. Ruy Nuñez de Guzman, fué señor de Mansilla, Rico-home de Castilla, y habiendo casado con doña Urraca de Castro, á quien otros llaman doña Sancha, hija de D. Rodrigo Fernandez de Castro el Calvo, y de su mujer doña Estefanía Perez de Trava, tuvieron dos hijas, que fueron doña Toda y doña Mayor de Guzman, la doña Toda de Guzman casó con D. Alvar Ruiz Giron, Merino Mayor de Castilla, y la doña Mayor de Guzman casó D. Manrique Gomez de Manzanedo, y falleciendo D. Alvar Ruiz despues de los años de 1164 sin sucesion masculina, se cortó aquí esta línea primogénita de la varonia de la Casa de Guzman.

D. Ruy Nuñez de Guzman, Señor de Guzman, y su mujer doña Godo Gonzalez de Lara, que son los ascendientes de la varonia ya referida, dijimos ya haber tenido por el segundo de sus hijos á

D. Pedro Ruiz de Guzman, que por faltar la varonia á su hermano primogénito fué Señor de Guzman, Nuez y otros lugares, Mayordomo Mayor del Rey D. Alonso VIII. Casó con doña Mohalda ó Mofalda, hija de D. Gomez Gonzalez y de su mujer doña Mayor Manrique, Señores de Manzanedo, como consta de una escritura, que D. Pedro Ruiz y doña Mohalda otorgaron en la Era de 1231, que corresponde al año de 1193, haciendo do-

nacion al Abad del Lugar de Nuez, y de segundo matrimonio casó con doña Urraca Diaz. Este Caballero fué uno de los que pasaron á Alemania á otorgar las Capitulaciones matrimoniales entre el Infante Conrado, hijo del Emperador Federico, y doña Berenguela de Castilla, hija del Rey D. Alonso VIII, cuyo otorgamiento se celebró en la Ciudad de Saligestas de Alemania el año de 1188, si bien el tratado no tuvo efecto, y hay memorias de D. Pedro Ruiz en diferentes Instrumentos de aquel tiempo. Falleció en la batalla de Alarcos el año de 1195, y dejó de sus matrimonios, del primero á D. Nuño Perez, que sigue la linea; á D. Rodrigo Perez, cuya sucesion será tratada mas adelante, y á D. Fernan Perez, cuya descendencia referiremos despues; y del segundo matrimonio fué hijo D. Guillen Perez, que ocupará particular memoria.

D. Nuño Perez de Guzman, á quien algunos llaman el Bueno, fué Rico-home, Señor de Guzman, y casó con doña Urraca Mendez de Sousa, hija de D. Men Gonzalez de Sousa y de su mujer doña Teresa Tellez, que tuvo por padres á D. Tel Perez y á doña Gontroda, primeros Señores de Meneses, aunque algunos dicen que la mujer de D. Men Gonzalez se llamó doña María Ruiz de Cabrera. Este D. Nuño Perez de Guzman es de quien Lope Garcia de Salazar dice: Que los de Guzman proceden de D. Nuño Perez, que pobló en una Aldea que se llamó Guzman, cerca de Curiel, donde hizo su Palacio, y fué en tiempo de D. Alonso el de las Navas. Aunque es constante que de este Nuño Perez descenden los de esta familia, el apellido de Guzman ya antes de él le usaron algunos ascendientes suyos, como dejamos advertido: hallóse D. Nuño Perez el año de 1212 en la batalla de las Navas, y tambien el año de 1227

en la conquista de Baeza : fué su hijo y sucesor

D. Ruy Nuñez de Guzman, Señor de esta casa, el cual casó con doña Mayor Diaz, Señora de Frias, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Pedro Ruiz, ó Nuñez de Guzman, Señor de Guzman, que tuvo repartimiento en Sevilla por los años de 1252 y vivia en el de 1258 : casó con doña Urraca Garcia de Roa, hija de D. Juan Garcia, Señor de Roa y de su mujer doña Urraca Garcia, Señora de Villalon, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Pedro Nuñez de Guzman, Rico-home, señor de la Casa de Guzman y Señor de Roa, el cual casó con doña Urraca Garcia de Villamayor, Señora de Gumiel de Mercado, hija de D. Garci-Fernandez de Villamayor, Señor de esta casa, y de su mujer doña Mayor Arias. Salazar de Castro, que en su historia de la casa de Lara espresa estas sucesiones, como aquí las referimos, conformándose en ello con el sentir de Pellicer en la Historia de la casa Farnese, olvida dos de estos últimos ascendientes. De D. Pedro Nuñez y doña Urraca fué hijo

D. Juan Perez de Guzman, Rico-home, Señor de la casa de Guzman, de Gumiel y otros Lugares: casó con doña Maria Ramirez de Cifuentes, Señora de Aviados, hija y heredera de D. Ramiro Florez de Cifuentes, Rico-home, Señor de Abiados y Valle de Boñar, y de su mujer doña Teresa de Lara, y de este matrimonio tuvo D. Juan Perez por hijos á D. Pedro Nuñez y á D. Juan Ramirez, que sigue la línea, y tambien á doña Teresa de Guzman, mujer de D. Juan Alvarez Ossorio, Merino Mayor de Leon, y á doña Sancha Ibañez de Guzman, mujer de D. Gonzalo Gomez de Manzanedo, Rico-home, Señor de Valdeguña. El D. Pedro Nuñez de Guzman consta que fué el primogénito por varios Instrumentos, que

confirma antes que su hermano D. Juan Ramirez, y así fué señor de la casa de Guzman y Rico-home de Castilla en tiempo de D. Alonso el XI, quien le creó Caballero de la Banda: despues reinando D. Pedro cayó en desgracia suya, y le persiguió tanto este monarca, que afirman que anduvo un dia veinte y cuatro leguas por alcanzarle y darle muerte; y aunque por entonces se libró de su ira en el Castillo de Aviados, despues vino á sus manos y le hizo matar: hállase este Caballero enterrado en el Convento de Estonza, y fué casado con doña Ines Fernandez de Lema, de quien, segun afirma el Conde D. Pedro en su Nobiliario, tuvo por hija única á doña Sancha de Guzman, que casó en Portugal con D. Gonzalo Yañez de Briteyros, y de ambos descenden los señores de la casa de Pereira, los de Valtar y Lamegal, y otros muchos; pero D. José Pellicer pretende que haya tenido otra hija llamada doña Elvira de Guzman, y que esta fué la primogénita y heredera del Castillo y villa de Guzman, Solar antiguo de esta familia, siendo ella la que casó con D. Diego Lopez de Stúniga, ascendiente de los Duques de Bejar y Condes de Miranda.

D. Juan Ramirez de Guzman, por quien se continuó la varonia de esta familia, fué Señor de Aviados y Doñar, Rico-home de Castilla, y por haber faltado la varonia de su hermano primogénito D. Pedro Nuñez, recayó en sus descendientes la primogenitura de la casa de Guzman. Tiene memoria en instrumentos de los años 1512 y 1526, y fué casado con doña Urraca Ibañez de Toledo, bija de D. Juan Garcia de Toledo, Señor de Barciente y Mejorada, y de su mujer doña Inés Garcia, de cuyo matrimonio tuvo á D. Pedro Nuñez, que sigue la linea, á D. Ramiro Florez, de cuya sucesion hablaremos despues, á doña Maria Ramirez, que casó con D. Pedro Suarez de



Toledo, y á D. Juan Ramirez de Guzman, el cual fué Rico-home de Castilla, Señor de Valdehenoso y Valdetrigueros, y habiendo casado con doña Mayor Coronel, hija de D. Alonso, primer Señor de Aguilar, tuvo á D. Pedro Nuñez de Guzman, Señor de Valdehenoso y Valdetrigueros, que dejó sucesion.

D. Pedro Nuñez, primogénito entre sus hermanos, fué Señor de Aviados, Valle de Boñar y otros estados, Rico-home de Castilla, Adelantado Mayor de Leon, y casó de primer matrimonio con doña Sancha Rodriguez de Asturias, hermana del último D. Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña, Gijon y Trastamara, si bien el Memorial Genealógico de la casa de Asturias pretende que fuese hija y no hermana de D. Rodrigo Alvarez de Asturias: de segundo matrimonio casó D. Pedro Nuñez con doña Inés de Haro, y fueron sus hijos D. Ramiro Nuñez, que sigue la línea, doña Juana, mujer de D. Pedro Ruiz Sarmiento, Señor de Rivadavia, y doña Urraca, mujer de D. Gonzalo Gomez de Cisneros.

D. Ramiro Nuñez de Guzman fué Señor de esta casa, de Aviados, Valle de Boñar y otros estados: tiene memorias por los años de 1332, y casando con doña Elvira de Padilla, tuvo por hijo á

D. Pedro Nuñez de Guzman, Señor de esta casa Valle de Boñar y Aviados, el cual casó con doña Elvira de Bazan, Señora de Toral, hija de D. Juan Gonzalez de Bazán y de su mujer doña Aldonza Quijada. Ya se hallaba casado D. Pedro Nuñez el año de 1362, y aun duraba su vida en el de 1410; y de su matrimonio dejó por hijo á

D. Ramiro Nuñez de Guzman, Señor de esta casa, y de Toral, Aviados y Valle de Boñar, el cual tuvo pleito con su primo D. Pedro de Bazan sobre la sucesion de los estados de Valduerna. De este caballero fué hijo

D. Juan Ramirez de Guzman, Señor de esta casa y del estado de Toral, Valle de Boñar y mas lugares, y de él fué hijo y sucesor

D. Gonzalo de Guzman, Señor de esta casa, de Aviados y Toral, el cual casó con doña Maria Ossorio, hija de D. Pedro Alvarez Ossorio; primer Conde de Trastamara, Señor de Villalobos, y de su mujer doña Isabel de Rojas. Vivió Gonzalo de Guzman en el reinado de D. Juan II, como consta de una Cédula Real del año 1449, que copia Alonso Lopez de Haro en su Nobiliario, y tambien alcanzó el reinado de D. Enrique IV. Dejó este caballero de su matrimonio por hijo á

D. Ramiro Nuñez de Guzman, Señor de esta casa y de la de Toral y Aviados, el cual vivió en tiempo de los Reyes Católicos, y casó con doña Juana de Quiñones, hija de D. Diego Fernandez de Quiñones, primer Conde de Luna, y de su mujer doña Juana Enriquez; y de esta union fueron hijos Gonzalo Nuñez de Guzman, que sigue la línea, y Martin de Guzman, primer Señor de Montelegre, cuya sucesion se referirá en otro lugar.

**MARQUESSES DE TORAL, DUQUES DE MEDINA DE LAS TORRES Y DE SAN LUCAR LA MAYOR, ETC.**

D. Gonzalo Nuñez de Guzman, el primogénito, fué Señor de Toral, Aviados y Valle de Boñar. Casó en 1547 con doña Isabel de Rojas y Acuña, la cual era hija de D. Juan de Acuña Portocarrero, tercer Señor de Pajares, y de su mujer doña Ana de Rojas, y de este matrimonio fueron hijos Gonzalo de Guzman, que continuó la sucesión, y doña Maria Ana de Guzman, que casó con su primo Ramiro Nuñez de Guzman, segundo Señor de Montelegre y Meneses.

D. Gonzalo de Guzman fué señor de esta casa, y de Toral, Aviados y mas estados, caballero de Santiago; y casó con su prima doña Juana de Guzman, hija de los primeros señores de Montealegre, de cuya union tuvo á D. Gabriel Nuñez, que sigue la línea; á D. Manuel de Guzman, Marqués de Belvis, del Consejo de Guerra de Felipe IV, que murió sin hijos; á doña Angela de Guzman, que casó con D. Juan de Acuña, primer Marqués de Valle de Cerrato; á doña Mariana de Guzman, que casó con D. Juan Gaytan de Ayala, siendo su hijo D. Juan Gaytan de Ayala, Conde del Sacro Imperio; y á doña Antonia de Guzman. El primogénito.

D. Gabriel Nuñez de Guzman, primer Marqués de Toral, por merced del Rey D. Felipe III, casó con doña Francisca de Guzman, su prima, con duplicados parentescos, por ser hermana de Martin de Guzman, primer Marqués de Montealegre, hijos ambos de los segundos señores de Montealegre: de este matrimonio tuvo por hijos á D. Ramiro Nuñez, que sigue la línea, y á doña Isabel de Guzman, de cuyo matrimonio y sucesion haremos despues memoria, y á otros mas.

D. Ramiro Nuñez Felipez de Guzman, señor de esta casa, fué segundo Marqués de Toral, Duque de Medina de las Torres y de San Lúcar la Mayor, Conde de Azarcollar, Virey y Capitan General del reino de Nápoles, Presidente de los Consejos de órdenes y de Italia: contrajo tres matrimonios; el primero con doña María de Guzman, Marquesa de Elche, hija única de D. Gaspar de Guzman, Conde-Duque de Olivares, de quien no tuvo sucesion; el segundo con doña Ana Carrafa Gonzaga, Princesa de Astillano, Duquesa de Mondragon, hija de D. Antonio Carrafa, Duque de Mondragon, y de doña Elena Aldobrandino, su mujer; y el ter-

cero con doña Catalina Velez de Guevara, novena Condesa de Oñate, hija de D. Íñigo Velez de Guevara y de su mujer doña Antonia Manrique de la Cerda, Condes de Oñate. Murió en 8 de Diciembre de 1668, dejando por hijos del segundo matrimonio á D. Nicolás, D. Anheló y D. Domingo de Guzman y Carrafa; y del tercero á doña María Ana Sinforosa de Guzman. El D. Domingo de Guzman y Carrafa falleció sin haber tomado estado: D. Anheló de Guzman y Carrafa casó con doña Leonor de Moura Corte-Real, Marquesa de Castel-Rodrigo, y falleció sin hijos.

D. Nicolás María de Guzman y Carrafa fué tercer Duque de Medina de las Torres, Marqués de Toral y señor de los demás estados, Príncipe de Astillano y Grande de España. Casó con doña María de Toledo, hija de D. Antonio de Toledo, séptimo Duque de Albá, y de su mujer doña Ana de Velasco y Tovar; pero también, como sus hermanos, falleció sin sucesion, y así heredó esta casa su hermana doña María Ana Sinforosa de Guzman y Guevara, la cual fué cuarta Duquesa de Medina de las Torres, Marquesa de Toral, y segunda mujer de D. Juan Claros de Guzman, oncenno Duque de Medinasidonia; pero igualmente que sus hermanos falleció esta señora sin sucesion.

Dejamos dicho que D. Gabriel Nuñez de Guzman, primer Marqués de Toral, y su mujer doña Francisca de Guzman tuvieron por hija á doña Isabel de Guzman. Esta señora casó con D. Bernardino Fernandez de Velasco, sexto Duque de Frias, noveno conde de Haro, y séptimo Condestable de Castilla de los de esta familia: de su union fué hijo D. Íñigo Melchor Fernandez de Velasco, décimo Conde de Haro, séptimo Duque de Frias y octavo Condestable de Castilla, el cual casó con doña María Teresa de Benavides, y fueron sus hijas doña María y doña

Mariana Victoria : ésta casó con el Conde de Salvatierra, y la doña María, que era la primogénita, casó con D. Francisco María de Paula Tellez Giron, sexto Duque de Osuna, de cuyo matrimonio tuvo á doña Maria Dominga Tellez Giron y Guzman, que casó con D. Francisco Tellez Pacheco y Giron, Duque de Uceda, y por haber fallecido todos los antecedentes Marqueses de Toral, Duques de Medina de las Torres, recayó este estado en la línea de esta señora, incorporándose por el referido matrimonio posteriormente en la casa de los Duques de Uceda y en la de los de Frias.

**MARQUESES DE MONTEALEGRE Y DE QUINTANA, CONDES DE CASTRONUEVO, DE OÑATE, DUQUES DE NÁJERA, ETC.**

D. Ramiro Nuñez de Guzman, señor de Toral, y su mujer doña Juana de Quiñones, que son los ascendientes de la varonia antecedente, ya dijimos haber tenido por el segundo de sus hijos á

D. Martin de Guzman, primer señor de Montealegre y de Meneses, Comendador de la Hinojosa en la orden de Santiago, Camarero Mayor del Emperador Fernando I, y su Embajador á España. Este caballero casó con doña Ana Jambour, Dama de la señora Emperatriz doña María, Reina de Hungría, y de ilustre nobleza en Alemania; de cuyo matrimonio fueron hijos D. Ramiro Nuñez de Guzman, que continúa esta sucesion; y doña Juana de Guzman, que casó con su primo hermano Gonzalo de Guzman, señor de Toral.

D. Ramiro Nuñez de Guzman fué segundo señor de Montealegre y Meneses, comendador de la Hinojosa en la orden de Santiago y Gentilhombre de Cámara del Emperador Maximiliano II. Casó de primer matrimonio con

doña Mariana de Guzman, su prima hermana, hija de D. Gonzalo Nuñez de Guzman, señor de Toral, y de su mujer doña Isabel de Rojas y Acuña, y de este matrimonio nació única doña Isabel de Guzman, que casó con el primer Marqués de Palacios y no dejó sucesion. Casó segunda vez D. Ramiro Nuñez en el año de 1570 con doña Maria Manrique, hija de D. Martin Enriquez, señor de Valde-Rábano, y de su mujer doña Maria Manrique, siendo tambien estéril este matrimonio, y habiéndole contraído por tercera vez con doña Mariana de Rojas, hija de D. Sancho de Rojas, primogénito del Marqués de Poza, y de doña Francisca Enriquez, tuvo de este enlace cuatro hijos, el primero de los cuales fué

D. Martin de Guzman, tercer señor y primer Marqués de Montealegre por merced del Rey D. Felipe IV: casó con doña Isabel Niño de Silva y Ribera, hija de D. Juan Niño de Ribera, señor de Nuez, y de su mujer doña Teresa de Guevara, que tuvo por padres á Garcilaso de la Vega, señor de los Arcos y Batres, y á doña Aldonza Niño, su mujer. De la referida union fueron hijos D. Luis Francisco y D. Pedro Nuñez de Guzman: el D. Luis Francisco fué segundo Marqués de Montealegre, y casó con doña Juana de Borja, hija de D. Íñigo de Borja, Comendador de la Membrilla, Gobernador de Amberes, y de su mujer Elena de Henin; pero habiendo fallecido sin sucesion, pasó la de esta casa á su hermano segundo

D. Pedro Nuñez de Guzman, el cual fué tercer Marqués de Montealegre, Comendador de Huerta en la orden de Calatrava, Presidente de los Consejos de Hacienda y Castilla, del Consejo de Estado y Junta de Gobierno en la menor edad del Rey D. Carlos II. Casó con doña Petronila Niño de Porres, tercera Condesa de Villa-Um-

brosa y Castro-Nuevo, Marquesa de Quintana, hija de D. García Niño de Ribera, segundo Conde de Villa Umbrosa, y de su mujer doña Francisca Enriquez de Porres, tercera Condesa de Castro-Nuevo, Marquesa de Quintana: tuvo de esta union por hijos á D. Martín Domingo, que sigue la línea; á D. García de Guzman, cuarto Conde de Villa-Umbrosa, Gentil-hombre y primer caballerizo del Rey, que despues abrazó el estado eclesiástico y fué canónigo de Toledo; y á doña Francisca de Guzman, quinta Condesa de Villa-Umbrosa, que casó con D. Francisco de Borja, cuarto Duque de Ciudad-Real, y no dejó sucesion.

D. Martín Domingo de Guzman Mogica y Porres fué cuarto Marqués de Montealegre y Quintana, Conde de Castro-Nuevo y Villa-Umbrosa, Comendador de Bienvenida en la órden de Santiago, Gentil-hombre de cámara de S. M., y Capitan de su guardia alemana: obtuvo el honor de la Grandeza de Castilla por merced del Rey D. Carlos II, año de 1697: casó con doña Teresa Antonia Espínola Colona, hija de D. Pablo Espínola, tercer Marqués de los Balbases, y de su mujer doña Ana Colona; y de este matrimonio fueron hijos D. Pedro de Guzman Comendador de Almodóvar, que falleció sin casar; D. Sebastian de Guzman, que continuó la sucesion; D. Juan de Guzman, caballero de la órden de San Juan; D. Vicente de Guzman, Comendador de Almodóvar, y por su matrimonio Conde de los Arcos, Grande de España; D. Tomás de Guzman, caballero de Santiago, del Consejo de Órdenes y capellan de las señoras Descalzas Reales; doña Isabel y doña Josefa, que casaron; y doña Catalina de Guzman, monja en el real convento de la Encarnacion.

D. Sebastian de Guzman Espínola Mogica y Porres

fué quinto Marqués de Montealegre y Quintana , Conde de Castro-Nuevo, Grande de España ; y habiendo casado con doña Melchora de Guevara, hija de D. Íñigo de Guevara, décimo Conde de Oñate, y de su mujer doña Luisa Clara de Legni ; fueron sus hijos D. José, que continúa la sucesion, y doña Teresa de Guzman, que casó con D. Franciscó de Córdoba, Conde de Cabra.

D. José María Diego de Guzman, Espínola y Colona, Laso de la Véga, Figueroa, Velez Ladron de Guevara, etc., fué sexto Marqués de Montealegre, sucesor de las grandes estados que poseía su padre, y por su madre duodécimo Conde de Oñate, de Villamediana y Campo Real. Casó en primeras nupcias el 10 de Agosto de 1728 con la Excma. Sra. doña María Felicha Fernandez de Córdoba Espínola y La-Cerda, hija de los Excmos. Sres. D. Nicolás Fernandez de Córdoba y La-Cerda, noveno Marqués de Priego, décimo Duque de Medinaceli, y de su mujer doña Gerónima Espínola y La-Cerda, de cuyo matrimonio tuvo por hijos al Excmo. Sr. D. Diego Ventura de Guzman Fernandez de Córdoba y La-Cerda, que sigue la linea ; doña María Concepcion de Guzman Fernandez de Córdoba y La-Cerda, que casó con el Excmo. Sr. D. Ventura Osorio de Moscoso, Marqués de Astorga, Conde de Altamira y Duque de Sesa ; D. José Diego de Guzman Fernandez de Córdoba y La-Cerda, que murió en la infancia. Casó en segundas nupcias el 21 de Setiembre de 1749 con la Excma. Sra. doña Ventura Fernandez de Córdoba y Guzman, Condesa de Cabra y Baena, Duquesa de Sesa, viuda del Excmo. Sr. D. Ventura Osorio, Conde de Altamira, con cuyo hijo y de esta señora casó doña María de la Concepcion de Guzman, ya nombrada: de este matrimonio tuvieron por hijos á D. José de Guzman y Fernandez de Córdoba, que murió en la



infancia, y D. Domingo de Guzman y Fernandez de Córdoba, fallecido siendo joven.

D. Diego Ventura de Guzman, Fernandez de Córdoba y La-Cerda, Velez Ladron de Guevara, etc. como primogénito, fué Marqués de Montealegre, de Quintana, de Guevara y de Aguilar de Campóo, Conde de Oñate, de Villamediana, de Campo-Real, de Castro-Nuevo, de los Arcos, de Añover de Tormes, de Castañeda, etc.: casó en 10 de Octubre de 1756 con la Excmá. Sra. doña Maria Isidra de La-Cerda y Guzman, Manrique de Lara y Lujan, Condesa de Paredes de Nava; de Treviño y Valencia de D. Juan, Duquesa de Nájera, etc., hija de los Excmos. Sres. D. Isidro Manuel de La-Cerda y doña Maria de Guzman, Velez Ladron de Guevara, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á D. Evaristo Diego de Guzman y La-Cerda, que falleció en la infancia el 25 de Setiembre de 1766; D. Diego Domingo de Guzman y La-Cerda, que tambien falleció de tierna edad; Doña Maria Isidra Quintina de Guzman y La-Cerda, Doctora de la Universidad de Alcalá, que casó en 1789 con el Excmo. Sr. D. Rafael Alfonso de Sousa, Marqués de Guadalcázar é Hinojares, Grande de España; Doña Maria del Rosario de Guzman y La-Cerda, fallecida el 5 de Agosto de 1776 á los cinco meses de haber nacido; y al Excmo. Sr. D. Diego Isidro Trinidad de Guzman y La-Cerda, Fernandez de Córdoba, etc., Marqués de Montealegre, de Quintana del Marco, de Guevara y de Aguilar de Campóo, Conde de Oñate, de Villamediana, de Campo-Real, de Castro-Nuevo, de los Arcos, de Añover de Tormes, de Castañeda, de Paredes de Nava, de Treviño y de Valencia de D. Juan, Duque de Nájera, Grande de España de primera clase, etc., que casó el primero de Agosto de 1795 en primeras nupcias con la Excmá. Sra. doña

María del Pilar Antonia de La-Cerda Cernecio y Marin de Rejendi, hija de los Excmos. Sres. D. José María de La-Cerda Cernecio Tellez, Conde de Parcent, Grande de España, y de su mujer doña María del Cármen Antonia Marin de Rejendi, Condesa de dicho título y de Bureta, de cuyo matrimonio tuvieron por hijos á D. Cárlos Luis de Guzman y La-Cerda, que nació en 1797 y falleció en el mismo año; D. Cárlos Luis de Guzman, y La-Cerda que nació en el Real sitio de Aranjuez el 12 de Junio de 1799 y falleció en 1800; D. Carlos Luis de Guzman y La-Cerda, que nació el 25 de Mayo de 1800 y falleció en Setiembre del mismo año; el Excmo. Sr. D. Cárlos Luis de Guzman y La-Cerda, Marqués de Quintana y de Guevara, que continúa la línea, y nació en Madrid el 10 de Febrero de 1802; doña María Josefa del Pilar de Guzman y La-Cerda, que nació en Madrid el 11 de Febrero de 1805, y murió á los dos dias; D. Diego Tiburcio Valeriano de Guzman y La-Cerda, que falleció célibe el 26 de Noviembre de 1820; D. Isidro Zacarias de Guzman y La-Cerda, que hoy lleva el título de Marqués de Aguilar de Campóo, con Grandeza de España; D. José Rainedo Diego de Guzman y La-Cerda, que lleva el título de Marqués de Guevara; y Doña María del Pilar Josefa de Guzman y La-Cerda, Condesa de Paredes de Nava, Grande de España de primera clase, que casó el 26 de Febrero de 1839 con el Excmo. Sr. D. Juan de Zabala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones y Teniente General del Ejército. El expresado Sr. D. Diego Isidro Trinidad de Guzman y La-Cerda casó en segundas nupcias, el 7 de Febrero de 1814, con doña María Magdalena Tecla Caballero y Terreros, hija de los señores D. Juan Facundo Caballero, Director General de Correos y Fiscal de la distinguida órden de Cárlos III, y de doña Juliana

Terreros, de cuyo matrimonio procrearon á Doña Antonia de Pádua de Guzman y Caballero, Condesa de los Arcos, Grande de España, que casó el 6 de Noviembre de 1851 con D. Luis Rebolledo de Palafox y Palafox, hijo segundo de los Excmos. Sres. Marqueses de Lazan; D. Juan Bautista Diego de Guzman y Caballero, Conde de Treviño; Doña María de la Soledad Juliana de Guzman y Caballero, Condesa de Añover de Tormes; Doña María del Carmen Luisa de Guzman y Caballero, Condesa de Villamediana, que casó el 16 de Marzo de 1848 con el Excmo. Sr. D. Serapio del Alcázar y Vera de Aragon, Marqués de Peñafuente, hijo de los Excmos. Sres. Duques de la Roca; Doña Carlota Quintina de Guzman y Caballero, Condesa de Campo-Real; Doña María Matilde de Guzman y Caballero, Condesa de Castañeda; Doña Adelaida María del Pilar de Guzman y Caballero, Condesa de Valencia de D. Juan, que casó el 27 de Setiembre de 1855 con el señor D. Juan Bautista Croohe y Navarrot.

El primogénito, D. Carlos Luis de Guzman y La-Cerda Fernandez de Córdoba, etc., es Marqués de Montealegre y de Quintana del Marco, Conde de Oñate y Castro-Nuevo, Duque de Nájera, Grande de España de 1.ª clase, Senador del Reino, etc. Casó el 28 de Julio de 1829 con su prima hermana la Excma. Sra. doña María Josefa de La-Cerda y Palafox, hija de los Excmos. Sres. D. José Antonio de La-Cerda Cernecio y Marin de Rejendi y doña María Ramona Palafox y Portocarrero, Condes de Parcent y Contamina, Grandes de España, de cuyo matrimonio han tenido por hijos á Doña María del Pilar, Sabina de Guzman y La-Cerda, que nació el 27 de Octubre de 1844 y falleció el 27 de Marzo de 1845; y á doña Isabel Ramona Isidra de Guzman y La-Cerda, que

nació el 19 de Noviembre de 1846 y falleció el 24 de dichos mes y año.

MARQUESES DE LA ALGABA.

D. Juan Ramirez de Guzman y su mujer doña Urraca Ibañez de Toledo, ascendientes de la varonía primogénita de la casa de Guzman, á quienes ya hemos nombrado, dijimos haber tenido por el segundo de sus hijos á

D. Ramiro Florez de Guzman, el cual fué Rico-home de Castilla y muy valido del Rey D. Alonso XI, quien le armó caballero de la Banda y le dió las villas de Bolver y Cabrerros, que habian sido de D. Alvar Nuñez Ossorio, en cuya muerte intervino de orden del Rey: este D. Ramiro Florez casó con doña María Gonzalez Daza, hija de D. Gonzalo Nuñez Daza, señor de Villada, Calzadilla y otros lugares, y de este matrimonio tuvo por hijo á

D. Gonzalo Nuñez de Guzman, á quien yerra la filiación Rades de Andrade, pues le hizo, hijo de D. Pedro Nuñez, señor de Aviados, que era su tío, hermano de su padre. Fué D. Gonzalo Maestro de Alcántara en el año de 1384, y en el siguiente de 1385 lo fué tambien de la orden de Calatrava, y aún vivia por los años de 1394, habiendo casado clandestinamente con doña Isabel de Castilla, hija fuera de matrimonio del Rey D. Enrique II. Afirman, que tambien fué su mujer doña Francisca de Meneses; pero si es cierto este matrimonio, fué ya segundo, porque el primero es indubitable. Fueron sus hijos D. Luis, que sigue la línea, y D. Pedro Nuñez de Guzman, que tiene memoria en las historias de Aragon.

D. Luis Gonzalez de Guzman fué Comendador en la

orden de Calatrava, y electo Maestre de ella el año de 1104. Alonso Lopez de Haro yerra esta filiacion, haciendo á D. Luis sobrino del Maestre D. Gonzalo, hijo de una hermana suya, á quien llama doña Maria Ramirez de Guzman, casada con Juan Gudiel, Alguacil Mayor de Toledo; pero Salazar de Castro con sólidos fundamentos convence el error de Haro y otros, probando que no fué sobrino, sino hijo del Maestre D. Gonzalo. Casó D. Luis, en virtud de bula que alcanzó del Pontífice para sí y los caballeros de su orden, con doña Inés de Torres, hija de D. Sancho Diaz de Torres, Adelantado mayor de Cazorla, y de su mujer doña Maria Perez de Godoy: fué señor de Andújar, y dejó de su matrimonio por hijos á D. Juan de Guzman, que sigue la línea; á D. Rodrigo de Guzman, que contrajo matrimonio con doña Maria Dávalos, nieta del Condestable D. Ruy Lopez por ser hija de su hijo primogénito Pedro Lopez Dávalos, procreando en ella á doña Inés de Guzman, que casó con Juan de Ayala, segundo señor de Cebolla, y á otros mas.

D. Juan de Guzman fué señor de Andújar, y habiéndole desposeído de esta villa el Monarca, le dió en compensacion la de Medina-Sidonia, la cual permutó despues con el Conde de Niebla por la villa de la Algaba, intitulándose primer señor de la Algaba: casó con doña Elvira de Guzman, hija de D. Alonso de Guzman y de su mujer doña Maria de Aponte, y tuvo de este matrimonio por hijo á

D. Luis de Guzman, que fué segundo señor de la Algaba, y casó con doña Inés Ponce de Leon, hija de D. Juan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, y de su segunda mujer doña Leonor Nuñez Gudiel: de este matrimonio fué hijo

D. Rodrigo de Guzman, tercer señor de la Algaba, el

cual casó con doña Leonor de Acuña, hija de D. Lope Vazquez de Acuña, segundo Conde de Buendía, y de su mujer doña Inés Enriquez, teniendo por hijo y sucesor á

D. Luis de Guzman, cuarto señor de la Algaba, quien contrajo matrimonio con doña Leonor Manrique, hija de D. Rodrigo Manrique, tercer Conde de Paredes, y de su mujer doña Isabel Fajardo: de esta union fué hijo

D. Francisco de Guzman, caballero de la orden de Calatrava, quinto señor de la Algaba, á quien Felipe II creó Marqués de este estado cerca del año 1565, y el cual contrajo matrimonio con doña Brianda de Guzman, hija de D. Luis de Guzman, primer Marqués de Ardales, y de su primera mujer doña Juana de la Vega: del referido matrimonio nació

D. Luis de Guzman, segundo Marqués de la Algaba y tercero de Ardales, Conde de Teba, caballero de Santiago, Mariscal de Castilla y Alférez mayor de Sevilla, el cual casó con doña Inés Portocarrero, hija de D. Fadrique Enriquez de Ribera y de su mujer doña María Ana de Córdoba, Marqueses de Villanueva del Rio, habiendo producido este matrimonio, entre otros hijos, á

D. Pedro Andrés de Guzman, Marqués de Ardales, Conde de Teba y tercer Marqués de la Algaba, Alférez mayor de Sevilla. Este caballero casó con doña Juana Enriquez de Córdoba, hija de D. Pedro Fernandez de Córdoba, cuarto Marqués de Priego, y de su mujer doña Juana Enriquez de Ribera, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á D. Luis, que sigue la línea, y doña Inés, en quien recayó la sucesion de esta casa.

D. Luis Francisco de Guzman fué cuarto Marqués de la Algaba y Ardales, Conde de Teba, Mariscal de Castilla, y habiendo casado con doña Antonia de Luna Portocarrero, hija de D. Cristóbal Portocarro Ossorio, ter-

cer Conde del Montijo, y de su mujer doña Ana de Luna, segunda Condesa de Fuentidueña, tuvo de esta union por hijos á D. Pedro Andrés, que sigue la linea, y á D. Luis, que tambien poseyó los estados de esta casa.

D. Pedro Andrés de Guzman fué quinto Marqués de la Algaba y Ardales, Conde de Teba, Mariscal de Castilla, Comendador de Montizon y Chiclana en la órden de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de S. M. y Capitan General de Oran, en donde murió peleando con los moros el año 1681; y aunque fué casado con doña Mariana de Velasco y Ayala, heredera de los Condes de Fuensalida, no dejó sucesion, y heredó la casa de Algaba y Ardales su hermano D. Luis Alonso de Guzman, que se intituló sexto Marqués de estos estados y Conde de Teba; pero aunque fué casado con doña Catalina de Moncada y Aragon, hija única de los Duques de Montalto, tambien falleció sin hijos, cortándose aqui esta varonia, que procedió de la casa de Guzman.

Ya dejamos dicho que D. Pedro Andrés de Guzman, tercer Marqués de la Algaba y de Ardales, Conde de Teba, y su mujer doña Juana Enriquez de Córdoba, que son los ascendientes de esta linea, tuvieron por hija á doña Inés de Guzman. Esta señora casó de primer matrimonio con D. Cristóbal Portocarrero, Marqués de Valde-Rábano, primogénito de los terceros Condes del Montijo, de quien enviudó en 1641; y de segundo matrimonio, con D. Francisco Portocarrero, Marqués del Fresno. De la primera union que contrajo, fué hijo D. Cristóbal Portocarrero, cuarto Conde del Montijo, quien casó de primer matrimonio con doña Úrsula de La-Cerda y Leiva, hija de D. Juan de La-Cerda y Leiva, Marqués de Ladrade, y de su mujer doña Mariana Isabel de Leiva, segunda Condesa de Baños; y de segundo matrimonio, con

doña María Regalado de Villalpando, Marquesa de Ossera, de quien tuvo sucesion. Del primer matrimonio tuvo D. Cristóbal Portocarrero tres hijas, la primogénita de las cuales fué doña Catalina Portocarrero Guzman y Leiva, que heredó los estados de la Algaba, Teba y Ardales, y casó con D. Antonio de Córdoba y Figueroa, hermano de D. Luis Francisco de Córdoba y Figueroa, séptimo Marqués de Priego, Duque de Feria, en quien tuvo sucesion.

#### CASA PORTUGUESA DE SERRAM DE MOURA.

Qué la familia y apellido de Serram y Moura, que se conservó con el mayor lustre en Portugal, pasando algunas de sus ramas á Castilla, en donde mantienen el mas elevado esplendor, provenga de la de Guzman, es constante entre los mas doctos genealogistas de nuestra nacion. Vasco Martinez Serram de Moura es á quien todos confiesan por primer ascendiente de esta familia en Portugal, y así el Conde D. Pedro en su Nobiliario desde este héroe da principio á las sucesiones de esta casa. La ascendencia de Vasco Martinez la prueba Juan Bautista Labaña en las notas al Conde D. Pedro; y el Marqués de Montebelo en las notas al mismo Nobiliario refiere varios solares, que en Portugal hubo de esta familia, no solo ilustre por la línea de los Marqueses de Castel-Rodrigo, sino tambien por haber producido, entre otros grandes varones, un Maestre de Calatrava y dos de Santiago. El principal de dichos solares estuvo constituido en una tierra áspera y montañosa, de donde llamaron á su poseedor Serram, que es lo mismo que Serrano ó Montañés, y el apellidarse despues Moura, fué por el gobierno y dominio que tuvieron en la villa de este nombre. D. Luis de Salazar concuerda en este origen de los Mou-



ras, dimanado de la casa de Guzman, y como cosa sin disputa le refiere en su Apéndice de las Glorias de la casa Farnese; y supuestos estos indisputables documentos, la varonía de esta familia viene de la manera siguiente:

D. Pedro Ruiz de Guzman, señor de esta casa, y su mujer doña Mahalda ó Mofalda, que son los ascendientes de la casa de Guzman, ya dejamos dicho haber tenido por uno de sus hijos á

D. Rodrigo Perez de Guzman, de cuyo matrimonio hasta ahora no alcanzamos noticia; pero sí que tuvo por hijo á

D. Martin Ruiz de Guzman, Maestre de Calatrava por los años de 1258. Este caballero fué padre de

D. Pedro Martinez de Guzman, á quien otros llaman D. Pedro Nuñez, el cual fué Maestre de la orden que llamaron de Santa Maria de España, y electo Maestre de Santiago por los años de 1280. Juan Bautista Labaña omite está filiacion, diciendo que D. Vasco, hijo de este, lo era del Maestre D. Martin, que en realidad fué su abuelo; y Salazar de Castro afirma lo mismo en la Historia de la casa de Silva; pero mejor instruido de esta línea, en la Historia de la Casa Farnese trae estas sucesiones. Tuvo D. Pedro Martinez por hijos á Vasco Martinez Serram, y á D. Álvaro Martinez, cuya sucesion se hallará en la Casa de Moura.

#### SEÑORES DE CASA-RUBIOS, MALPICA Y OTROS LUGARES.

D. Pedro Ruiz de Guzman, y su primera mujer doña Mofalda ó Mahalda, que son los ascendientes de la varonía principal de la casa de Guzman, ya dejamos allí advertido que tuvieron por uno de sus hijos á

D. Fernán Perez de Guzman, cuya filiacion anda

errada en los mas de los genealogistas ; pues Haro en su Nobiliario y otros la atribuyen á la varonia de la Casa de Toledo. D. Luis de Salazar y Castro, que en su Historia de la Casa de Lara trae esta filiacion como ella es realmente, despues en la de la Casa Farnese comete la ligereza de incurrir en el yerro que otros escritores, mudando esta varonia á la familia de Toledo, sin darnos razon alguna de lo que le movió á esta novedad. Casó D. Fernan Perez de Guzman con doña Luna, hija de D. Esteban Illan, Gobernador de Toledo, y de su mujer doña Luna ; y este matrimonio le avcindó en Toledo ; y le heredó mucho en aquella ciudad. Fueron sus hijos Suero Fernandez, que sigue la linea ; Gutierre Fernandez, de cuya sucesion hablaremos despues ; Garci-Suarez de Toledo, y Gonzalo Perez de Torquemada, progenitor de los de este apellido.

Suero Fernandez, primogénito de D. Fernan Perez, se llamó de Toledo por haber sido heredero de los bienes maternos en aquella Ciudad, olvidando el apellido de Guzman, propio de su varonia. No sabemos con quien casó ; pero sí que tuvo por hijos á Pedro Suarez, que sigue la linea ; y á Garci Suarez, que tiene memoria en las historias de Aragon, por haber pasado á aquel Reino en 1309 con el carácter de Embajador del Rey de Castilla.

D. Pedro Suarez de Toledo fué Alcalde Mayor de Toledo, y organizó sus armas con un castillo de azur en campo de oro. El Conde de Mora le hace hijo de D. Fernan Perez, que fué su abuelo ; pero aquí seguimos lo mas bien fundado. Casó con doña Urraca Palomeque, y fué hijo de su matrimonio

D. Gomez Perez de Toledo, Alguacil Mayor de Toledo, el cual casó con doña Orabuena Gutierrez, hija de D.

Gutierre Armildez y de su mujer doña Mayor Fernandez. Falleció este caballero el año 1291, habiendo procreado en su matrimonio á D. Fernan Gomez, que sigue la línea; á D. Gutierre Gomez, Arzobispo de Toledo; á doña María Gomez, mujer de Tel García de Meneses, Alguacil Mayor de Toledo; á doña Mencia, y á doña Marina Gomez.

D. Fernando Gomez de Toledo fué Camarero mayor del Rey D. Fernando IV y casó con doña Teresa Vazquez del Saz, aya del Rey D. Pedro, en quien tuvo á D. Gomez Perez, que sigue esta línea; á Pedro Suarez, de cuya sucesion haremos memoria en otro lugar; á D. Vasco Suarez, Obispo de Palencia y Arzobispo de Toledo; á Gutierre Fernandez, de cuya descendencia daremos tambien alguna noticia; á Martin Fernandez; á doña Constanza; doña Teresa, y doña Juana Fernandez de Toledo.

D. Gomez Perez de Toledo, primogénito de esta línea, fué Alcalde Mayor de Toledo, caballero de la Banda, y casó de primer matrimonio con doña Inés de Toledo, hija del Almirante D. Diego Garcia de Toledo y de su mujer doña María Garcia Gudiel, de cuya union nació Dia Gomez de Toledo, que sigue esta línea: despues casó Gomez Perez con doña Inés Barroso, de quien no tuvo sucesion; y últimamente casó con doña Teresa Alfonso, y en esta señora tuvo á D. Pedro Suarez de Toledo, señor de Bolaños; á D. Suero de Toledo, Arzobispo de Santiago; y á D. Gutierre Gomez de Toledo, señor de Malpica, Prior de San Juan y Maestre de Alcántara.

D. Dia Gomez de Toledo, primogénito de Gomez Perez, fué primer señor de Casa-Rubios, señor asimismo de Malpica, Valdepusa, y otros lugares, notario mayor y Alcalde Mayor de Toledo. Á este caballero le yerra la

filiacion el Conde de Mora; pues le hace hijo de Pedro Suarez de Toledo, que fué su tio, hermano de su padre. Casó Dia Gomez con doña Inés de Ayala, hija de D. Fernan Perez de Ayala, señor de esta casa, y de su mujer doña Elvira de Cevallos, y tuvo de esta union á Pedro Suarez que sigue la línea, á doña Sancha, doña Mencía, doña Mayor, doña Aldonza, y doña Teresa de Toledo.

D. Pedro Suarez de Toledo fué segundo señor de Casa-Rubios, Alcalde Mayor, y notario mayor de Toledo: casó con doña Juana de Orozco, señora de Pinto, hija de Íñigo Lopez de Orozco, señor de Pinto, Escamilla y otros lugares, y de su mujer doña María García, de cuyo matrimonio fueron hijas doña Inés y doña Teresa de Toledo. La doña Inés de Toledo, como primogénita, fué tercera señora de Casa-Rubios, y casó con el Mariscal Diego Fernandez de Córdoba, primer señor de Baena, siendo ambos padres de doña María, mujer del Almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez, cuya única hija, señora de Casa-Rubios, fué la Reina de Aragon doña Juana, mujer del Rey D. Juan, padres del católico rey D. Fernando: la doña Teresa de Toledo heredó el estado de Pinto, y casó con Fernan Álvarez de Toledo, señor de Higares; cortándose aquí la varonia de esta línea, que procedió de la casa de Guzman.

#### SEÑORES DE BAYRES.

D. Fernan Gomez de Toledo y su mujer doña Teresa Vazquez del Saz, ascendientes de la varonia de esta línea, tuvieron entre sus hijos á

D. Pedro Suárez de Toledo, el cual fué señor de Galvez y Camarero mayor del Rey: casó con doña María Ramirez de Guzman, hija de D. Juan Ramirez de Guzman

señor de Aviados y de la casa de Guzman, y de su mujer doña Urraca Ibañez de Toledo, que son los ascendientes de la varonia primogénita de la casa de Guzman; y así como los ascendientes de D. Pedro Suarez olvidaron el apellido de su varonia de Guzman por el matrimonio que celebraron en Toledo con doña Luna, ahora sus descendientes, por este matrimonio celebrado con doña María de Guzman, dejaron el apellido de Toledo, y se restablecieron al de Guzman, que era el de su primitiva varonia. Tuvo D. Pedro Suarez por hijos á Pedro Suarez, que sigue la línea, y á D. Juan Ramirez de Guzman, de cuya sucesion hablaremos despues.

D. Pedro Suarez de Toledo y Guzman fué señor de Batres, notario mayor de Andalucia, y habiendo casado con doña Elvira de Ayala, hija de D. Fernan Perez de Ayala, señor de esta casa, y de su mujer doña Elvira de Cevallos, tuvo por hijo y sucesor á

D. Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, sobrino del canciller Ayala, y uno de los ilustres personajes, que en el siglo XV reunieron al ejercicio de las armas el estudio de las ciencias. Despues de haber estado en la córte de D. Juan II, mezclándose en las revueltas que agitaron el reino, se retiró disgustado de la política á su lugar de Batres, donde se entregó exclusivamente al cultivo de las musas. Hizose célebre por sus composiciones poéticas, y entre ellas, por sus *setecientas* coplas de bien vivir; pero su fama se funda hoy principalmente en sus obras en prosa, que son la *Crónica de D. Juan II* y el libro de las *Generaciones y semblanzas*, el cual es una galería de retratos en que pinta con mucha verdad y energia á sus mas ilustres contemporáneos. Casó con doña Marquesa de Avellaneda, y fué hijo suyo y sucesor D. Pedro de Guzman, que sigue; y de segundo matrimonio casó

Hernan Perez con doña Catalina de Galdamez, de quien tuvo á Ramiro Nuñez de Guzman, que casó con doña Juana de Carrillo, hija de Juan Carrillo y de doña Inés de Guzman.

D. Pedro de Guzman fué señor de Batres, y casó con doña María de Ribera, de quien tuvo hija única á doña Sancha de Guzman, señora de Batres, la cual casó con Garcilaso de la Vega, Comendador mayor de Castilla, y fueron sus hijos D. Pedro Laso de la Vega y Guzman, progenitor de los Condes de los Arcos, de los de Añover, y otros, y el insigne poeta castellano Garcilaso de la Vega.

CONDES DE TEBÁ, MARQUESSES DE ARDALES, ETC.

D. Pedro Suarez de Toledo, señor de Galvez, y su mujer doña María Ramirez de Guzman, á quienes dejamos ya nombrados por ascendientes de la varonía, que acabamos de referir, ya dijimos haber tenido por el segundo de sus hijos á

D. Juan Ramirez de Guzman, el cual hácia el año 1370 casó de primer matrimonio con doña Elvira Alfonso de Vezma; y de segundo, con doña Juana Palomeque, señora de Villaverde, hija de Tel Garcia Palomeque y de su mujer doña Marquesa Diaz. Del primer matrimonio fué su hijo D. Juan Ramirez de Guzman, que sigue la línea; y lo fueron tambien D. Ramiro y D. Fernando de Guzman; D. Diego de Guzman, Arcediano de Toledo; D. Vasco de Guzman, Arcediano tambien de Toledo, y electo Arzobispo de la misma Iglesia; D. Pedro Nuñez de Guzman, cuya sucesion ocupará el último lugar; y D. Alonso de Guzman, que casando con doña María de Aponte, tuvo por hijos á D. Diego, D. Alonso y doña Elvira de Guzman.

man, que casó con D. Juan de Guzman, primer señor de la Algaba. Del segundo matrimonio tuvo D. Juan Ramirez de Guzman á Tello de Guzman, señor de Villaverde, y á Juan Ramirez de Guzman, señor del Castañar, de cuya sucesion hablaremos luego.

D. Juan Ramirez de Guzman, hijo primogénito del primer matrimonio, fué Comendador mayor de la orden de Calatrava y pretenso Maestré de esta militar religion: dejó por hijo y sucesor á

D. Juan Ramirez de Guzman, Mariscal de Castilla y primer señor de Teba y Ardales, el cual casó con doña Catalina Ponce de Leon, hermana de D. Rodrigo, Duque y Marqués de Cádiz, Conde de Arcos, de la que tuvo por hijo y sucesor á

D. Diego Ramirez de Guzman, primer Conde de Teba, quien sirvió á los Reyes Católicos D. Fernando V y doña Isabel en las guerras de su tiempo, y habiendo contraido matrimonio con doña Brianda de Córdoba, tuvo por hijo á

D. Luis de Guzman, segundo Conde de Teba y primer Marqués de Ardales por merced del Rey D. Felipe II. Este caballero contrajo dos matrimonios: el primero con doña Juana de la Vega, de quien tuvo á doña Brianda de Guzman, en cuyos descendientes se conserva la posesion del estado de Teba, como luego diremos: el segundo con doña Ana de Toledo, y de este consorcio nació

D. Juan Ramirez de Guzman, tercer Conde de Teba, Marqués de Ardales, que si bien casó con doña Brianda Aragon, falleció sin hijos, heredando estos estados su hermana doña Brianda de Guzman, de quien acabamos de hacer memoria. Esta señora se hallaba casada con D. Francisco de Guzman, primer Marqués de la Algaba, á

quien ya hemos dejado nombrado en la línea de los señores Marqueses de la Algaba , continuando allí la sucesion de los dos , en la cual permanece la posesion de los estados de Teba y Ardales , siendo su actual sucesora S. M. la Emperatriz de los franceses doña María Eugenia de Guzman y Portocarrero , Marquesa de Ardales , de Osera y de Moya , Condesa de Teba , de Ablitas , de Baños , con Grandeza de España , de Mora , tambien con Grandeza , y de Santa Cruz de la Sierra , Vizcondesa de la Calzada , etc.

D. Juan Ramirez de Guzman , ascendiente de la línea últimamente referida , en su segunda mujer doña Juana Paloméque , señora de Villaverde , tuvo , como ya dijimos , á Tello de Guzman y á Juan Ramirez de Guzman . Tello de Guzman heredó de su madre el señorío de Villaverde , y habiendo casado con doña Mencía de Haro , hija de D. Tello de Haro , y de su mujer doña María Daza , tuvo por hijo á Juan Ramirez de Guzman , señor de Villaverde y fundador del mayorazgo de esta casa , en cuyos descendientes , que lo son los Condes de Villaverde , se conservan los bienes de esta línea .

D. Juan Ramirez de Guzman fué señor del Castañar , y casó con doña Elvira de Guzman , hija de Fernan Perez de Guzman , señor de Batres , y de su mujer doña Marquesa de Avellaneda , de cuya union nacieron Vasco de Guzman , que sigue la línea , y Juan Ramirez de Guzman , que casó con doña Teresa de Acuña .

D. Vasco de Guzman fué señor del Castañar , y casó con doña Guiomar de Mendoza , hija de Ruy Diaz de Mendoza , señor de Pelope y Benidorme , Mayordomo Mayor del Rey de Navarra : de esta union nació

D. Vasco Ramirez de Guzman , señor del Castañar y Regidor de Toledo , quien de su matrimonio tuvo única á



doña Elvira de Guzman, á cuyo favor su padre fundó mayorazgo el año de 1536 con la obligacion de que el poseedor usase armas y apellido de Guzman. Casó esta señora con D. Alonso Manrique, hijo de D. Rodrigo Manrique, Comendador de Villa-Rubia, y de su mujer doña Ana de Castilla, y en los descendientes de doña Elvira de Guzman se conservan los estados de esta línea.

CONDES DE ORGAZ.

D. Fernan Perez de Guzman y su mujer doña Luna, que son los ascendientes de la varonia de esta línea de Guzman, que usó del apellido de Toledo, ya expresamos que tuvieron por el segundo de sus hijos á

D. Gutierre Fernandez de Toledo, el cual fué Alguacil Mayor de Toledo, y tuvo por hijo y sucesor á

D. Ruy Gutierre de Toledo: este caballero fué primer señor de Orgaz, y dejó por hijo y sucesor á

D. Gonzalo Ruiz de Toledo, á quien vulgarmente llaman el Santo de Orgaz, y fué segundo señor de esta villa, notario mayor de Toledo, ayo del Rey D. Alonso XI; y habiendo casado con doña Aldonza, falleció con mucha opinion de virtud, dejando por hijo y sucesor á

D. Martin Fernandez de Toledo, el cual fué tercer señor de Orgaz, notario mayor de Andalucía, chanciller mayor de la Puridad, ayo del Rey D. Pedro: la mujer de este caballero se llamó doña Inés Alfonso de Benavides, y los dos tuvieron por hija y heredera á doña Aldonza de Toledo, cuarta señora de Orgaz, la cual casó con D. Pedro Nuñez de Guzman, Rico-home de Castilla, Alguacil Mayor de Sevilla, de cuya ascendencia pasamos á ocuparnos.

D. Pedro Ruiz de Guzman, ascendiente de la casa de

Guzman, ya dijimos, que de su primer matrimonio con doña Mofalda, tuvo por hijos á D. Nuño Perez, á D. Rodrigo Perez y á D. Fernan Perez, cuya sucesion hasta aquí tratamos: tambien dijimos que de segundo matrimonio casó con doña Urraca Diaz, y que de él tuvo por hijo á D. Guillen Perez, que es la sucesion de que ahora hemos de tratar.

D. Guillen Perez de Guzman, fué señor de Becilla y Rico-home de Castilla. Vendió la heredad, ó parte que le tocaba en Cisneros á D. Gonzalo Ruiz Giron, como consta de escritura del año 1253, y antes en el de 1228 tiene memoria en otros instrumentos, y aun en el de 1212, consta que se halló en la batalla de las Navas: fué casado con doña María González Giron, hija del referido D. Gonzalo Ruiz Giron, señor de Autillo, y de su mujer doña Sancha Rodriguez de Lara; y aunque algunos nombran á la mujer de este caballero doña Urraca Diaz de los Cameros, hermana de D. Ruy Diaz de los Cameros y de D. Álvaro Diaz de los Cameros, tenemos por mas bien fundado el matrimonio referido, del cual fueron hijos D. Nuño Guillen, que sigue la línea; D. Pedro Guillen, de cuya sucesion hablaremos despues; y doña Mayor Guillen, que fué señora de Alcocer, Salmeron y otros lugares, y tuvo del Rey D. Alonso el Sabio una hija llamada doña Beatriz, á quien su padre dió en dote el reino del Algarve, para casar con el Rey D. Alonso III de Portugal. D. José de Pellicer, en su Memorial por el Conde de Miranda, de D. Guillen Perez, de quien tratamos, hace dos: al segundo le dá el matrimonio y sucesion que llevamos referida, y al primero le dá por hijo á otro D. Nuño, de quien deriva la casa de los señores de Izcar por su hijo D. Diego de Guzman; pero mirado con reflexion, tenemos por mas seguro lo que lle-

vamos escrito en cuanto á la sucesion principal de esta línea, sin apartarnos de la filiacion que dá á D. Diego de Guzman.

D. Nuño Guillen de Guzman fué Rico-home y tuvo repartimiento en Sevilla, conservando memorias en las confirmaciones por los años de 1253 : habiase hallado tambien en la conquista de Murcia , como consta en su repartimiento, y casó con doña Teresa Álvarez, señora de Manzanedo y Brizuela, hija de D. Álvaro Gil de Manzanedo y de su mujer doña Toda Giron , siendo hijos de este matrimonio D. Pedro Nuñez de Guzman , que sigue la línea, y D. Guillen Perez de Guzman, que casando con doña Elvira de Haro, tuvo por hijo á D. Diego de Guzman, y este casando con su prima doña Toda de Guzman, señora de Izcar , tuvo á doña Toda de Guzman, señora tambien de Izcar, cuyo marido fué D. Diego Lopez de Avellaneda, siendo de ambos sucesores los Condes de Miranda.

D. Pedro Nuñez de Guzman fué sucesor de los estados de esta línea, y se halla confirmando privilegios por los años de 1300 : casó con doña Urraca Alonso, hija fuera de matrimonio del Rey D. Alonso el Sabio, y de esta union fueron hijos D. Pedro Nuñez, que sigue la línea; D. Álvar Perez de Guzman, quien en su mujer doña Juana tuvo por hijos á D. Álvar Nuñez, Comendador mayor de Leon y á Toda de Guzman, de cuyo matrimonio con D. Diego de Guzman, su primo, hemos dado razon en el párrafo anterior, procediendo de ellos los señores de Izcar , despues Condes de Miranda.

D. Pedro Nuñez de Guzman, primogénito de esta línea, fué señor de Brizuela, Manzanedo y otros estados : vivia por el año de 1328 ; y casó con doña Maria de La-Cerda, hija única de D. Juan Alonso de La-Cerda el

viejo, señor del estado de Gibrleon, y de su mujer doña María de Portugal, la que tuvo por padres al Rey D. Dionis de Portugal y á doña Aldonza de Santa Cruz: del referido matrimonio fué hijo único

D. Álvarez Pérez de Guzmán, señor de Manzanedo, Brizuela, Olvera, repartimientos de Sevilla y Murcia, y de otros estados: este caballero vivía por el año de 1351 y casó de primer matrimonio con doña Teresa Gutiérrez, y de segundo con su tía doña Urraca Alfonso de Portugal, hija de D. Juan Alonso de Portugal y de doña Juana Ponce de León, y nieta del Rey D. Dionis y de doña Aldonza de Santa Cruz: de este matrimonio tuvo D. Álvarez Pérez por hijos á D. Alonso Pérez de Guzmán, á D. Pedro Nuñez de Guzmán, que sigue la línea, y á D. Álvarez Pérez de Guzmán. D. Alonso Pérez de Guzmán, el primogénito entre sus hermanos, fué señor de Gibrleon y Olvera, y Alguacil Mayor de Sevilla: habiendo casado con doña Isabel de Ferreyra, hija de D. Lope Fernandez Pacheco, Rico-hombre de Portugal, señor de Ferreyra, y de su mujer doña María Rodríguez de Villalobos, tuvo este matrimonio á D. Álvarez Pérez de Guzmán, señor de Gibrleon, Alguacil Mayor de Sevilla, Adelantado y Almirante mayor de Castilla, el cual casó con doña Elvira de Ayala, hija de D. Pedro López de Ayala, Chanciller mayor de Castilla, y de su mujer doña Leonor de Guzmán, teniendo por hijos de este matrimonio á doña Elvira y doña Juana de Guzmán: la doña Elvira fué señora de Gibrleon, y casando con D. Pedro de Zúñiga, Conde de Plasencia, en sus descendientes, que lo son los Duques de Béjar, se conservan esta sangre y estados; el D. Álvarez Pérez de Guzmán fué señor de Olvera; pero aunque casó con doña Aldonza Fernandez Coronel, falleció sin sucesión.

D. Pedro Nuñez de Guzman, que es el que sigue esta línea, fué Rico-home, Alguacil Mayor de Toledo, y casó con doña Aldonza Fernandez de Toledo, cuarta señora del estado de Orgaz, hija de D. Martin Fernandez de Toledo, tercer señor de este estado, y de su mujer doña Inés Alfonso de Benavides, de cuya ascendencia se ha tratado anteriormente: de esta union fué hijo

D. Martin Fernandez, Rico-home de Castilla, quinto señor de Orgaz, Alguacil Mayor de Toledo, el cual casó con doña María de Orozco, tercera señora de Santa Olalla y de Escamilla, hija de D. Íñigo Lopez de Orozco, y de su mujer doña Marina García de Meneses, señora de Santa Olalla. Testó este caballero el año de 1368 y dejó de su matrimonio por hijos á D. Álvar Perez, que sigue la línea, y á D. Pedro Nuñez de Guzman, señor de Fuentes.

D. Álvar Perez de Guzman fué sexto señor de Orgaz y demás estados, Alguacil Mayor de Sevilla, y casando con doña Beatriz de Silva, hija de Arias Gomez de Silva, señor de esta casa, y de su mujer doña Urraca Tenorio, tuvo de esta union diferentes hijos, siendo el primogénito de ellos

D. Alonso Perez de Guzman, séptimo señor de Orgaz, Santa Olalla y demás estados, Rico-home de Castilla, Alguacil Mayor de Sevilla. Este caballero casó con doña Sancha Ponce de Leon, hija de D. Pedro Ponce de Leon, primer Conde de Arcos, y de su mujer doña María de Ayala, y de este matrimonio fué hijo primogénito

D. Álvar Perez de Guzman, octavo señor de Orgaz, Santa Olalla y demás Estados, Alguacil Mayor de Sevilla, el cual casó con doña Leonor Carrillo de Acuña, hija de D. Alonso Carrillo de Acuña y de su mujer doña Leonor de Toledo, señores de Pinto, y de esta union tuvo á doña María y

D. Estéban de Guzman, que fué noveno señor de Orgaz, Santa Olalla y mas lugares: casó con doña Isabel de Mendoza, y de este matrimonio fueron hijos D. Álvar Perez de Guzman, y doña Isabel de Guzman.

D. Álvar Perez de Guzman fué décimo señor de Orgaz y demás estados pertenecientes á esta linea, y se intituló primer Conde de Orgaz por merced del emperador D. Carlos, rey de las Españas; mas aunque casó con doña Juana de Toledo, falleció sin sucesion, y heredó los estados de Orgaz su hermana doña Isabel de Guzman, que se intituló segunda Condesa; mas habiéndose entrado religiosa, recayó la sucesion de esta casa en la linea de su tia doña Maria de Guzman, hermana de su padre D. Estéban, y esta señora habia casado con D. Ruy Diaz de Mendoza, señor de Mendivil, cuyo matrimonio y sucesion se hallarán en la casa de Mendoza.

CONDES DE NIEBLA, DUQUES DE MEDINA-SIDONIA,  
MARQUESSES DE VILLAFRANCA, ETC.

D. Guillen Perez de Guzman y su mujer doña Maria Gonzalez Giron, ascendientes de la varonia de la casa de Guzman, que acabamos de referir, ya dijimos haber tenido por el segundo de sus hijos á

D. Pedro Guillen de Guzman, el cual fué señor de Derruñada y San Roman, Rico-hombre de Castilla, y su Adelantado mayor. Este caballero sirvió á los Reyes D. Fernando el Santo y D. Alonso el Sabio en las guerras de Andalucía, hallándose en las conquistas de Murcia y Sevilla, donde tuvo repartimiento como Rico-home, segun de él consta, y confirma varios privilegios de los expresados monarcas: su mujer fué doña Urraca Alfonso, hermana del Santo Rey D. Fernando, hijos los dos del

Rey D. Alonso IX de Leon, y de este matrimonio tuvo por hijos á D. Alonso Perez, que sigue la línea; á D. Fernan Perez, y á D. Álvar Perez de Guzman. El D. Fernan Perez fué Rico-home, señor de Badalazot, Adelantado mayor de Murcia y Andalucía, y habiendo casado con doña Sancha Rodriguez de Cabrera, hija de D. Rodrigo el Feo de Valduerna, tuvo por hija á doña Juana de Guzman, que casó con Dia Gomez de Castañeda, Rico-home, señor de Hormaza. El D. Álvar Perez de Guzman, fué Alcalde Mayor de Sevilla, y casó con doña María Giron, de quien tuvo á D. Pedro Nuñez de Guzman, y á otros mas: este D. Pedro Nuñez de Guzman casó con doña Juana Ponce de Leon, hija de D. Fernan Perez Ponce, señor de Cangas, y de doña Urraca Gutierrez de Meneses, si bien otros escritores dicen, que la mujer de este D. Pedro Nuñez se llamó doña Sancha Rodriguez, y aunque algunos la creen de la familia de los Ponces, otros la tienen por de la de Velasco, y no falta quien la considere hija natural del último D. Rodrigo Álvarez de las Asturias, señor de Noreña, Gijon y Trastámara. De su matrimonio tuvo el referido D. Pedro Nuñez de Guzman por hijos á D. Alonso Mendez de Guzman, Maestre de Santiago, que aunque casó no dejó sucesion y vivia por los años de 1342, y á doña Leonor Nuñez de Guzman, señora de Medina-Sidonia, Cabra, Oropesa y Paredes de Nava, en quien el Rey D. Alonso XI tuvo diferentes hijos, y entre ellos á D. Enrique II de Castilla, progenitor de los Reyes de España. Salazar de Castro, que en su Apéndice de la casa Farnese trae la ascendencia de doña Leonor de Guzman en la manera expresada, la deja muy distintamente referida en la Historia de la casa de Lara; pero aqui procuramos seguir lo mas autorizado y seguro.

D. Alonso Perez de Guzman, á quien llamaron EL BUENO,

fué uno de los caballeros más valerosos de su tiempo, Rico-home de Castilla, señor de San Lúcar de Barameda, Rota, el Puerto de Santa María, Alcalá de Sionia, Ayamonte y otros lugares, Adelantado mayor de la Frontera y Alcaide de Tarifa, reinandó D. Sancho IV, donde el año de 1293 hizo aquella heroica celebrada accion de arrojar la espada á los enemigos para que matasen á su hijo primogénito D. Pedro de Guzman, por no entregar la plaza que tenia á su cargo: murió este caballero á manos de los moros en Gibraltar el año 1309, habiendo sido casado con doña Maria Alfonso Coronel, una de las matronas mas celebradas de nuestra nacion. hija de D. Fernan Gonzalez Coronel, señor de Villabarba, y de su mujer doña Sancha Vazquez de Acuña. De su matrimonio tuvo á D. Alonso (además de D. Pedro, el que mataron los Moros) á D. Juan Alonso, que sigue la linea; á doña Isabel de Guzman, señora de Rota, que casó con D. Fernan Perez Ponce, primer señor de Marchena; y á doña Leonor, señora del Puerto de Santa María, que casó con D. Luis de La-Cerda, Príncipe de las Islas Fortunadas.

D. Juan Alonso de Guzman fué segundo señor de San Lúcar y demás estados, Rico-home de Castilla: casó de primer matrimonio con doña Beatriz Ponce de Leon, hija de D. Fernan Perez Ponce, señor de Cangas; y de segundo con doña Urraca Ossorio, hija de D. Alvar Nuñez Ossorio, Conde de Trastamara: falleció D. Juan Alonso el año de 1351, dejando de su matrimonio á D. Juan Alonso, que sigue la línea, y del primero habia tenido á D. Alonso Perez, Rico-home, tercer señor de San Lúcar, que aunque casó con doña Leonor Enriquez, no dejó sucesion.

D. Juan Alonso de Guzman, nacido en Sevilla el dia 20 de Diciembre de 1310, fué cuarto señor de San Lú-



car y más estados: sirvió á los Reyes D. Pedro y D. Enrique II, quien le hizo merced de la villa de Niebla y su tierra con título de Condado: casó de primer matrimonio con doña Juana Enriquez, hija de D. Fernando Enriquez, Ricó-home, Adelantado mayor de la Frontera; y habiendo fallecido esta señora sin sucesion, casó segunda vez con doña Beatriz de Castilla Ponce, hija del Rey D. Enrique II, por cuyo enlace con la casa real añadió á sus armas los castillos y leones de sus colores reales por bordura: de este segundo matrimonio tuvo por hijos á D. Enrique de Guzman, que sigue la línea; á D. Alonso Perez de Guzman, señor de Ayamonte, Lepe y la Redondela; y á D. Juan de Guzman, que nació póstumo y tuvo sucesion. Fué D. Juan Alonso tutor del Rey D. Enrique III y Adelantado mayor de la Frontera, y falleció en 5 de Octubre del año de 1396, sucediéndole su hijo

D. Enrique de Guzman, segundo Conde de Niebla, el cual casó de primer matrimonio con doña Teresa de Orozco, señora de Escamilla, si bien Alonso Lopez de Haro y Salazar de Castro llaman á esta señora doña Teresa de Figueroa, afirmando haber sido hija del Maestre de Santiago D. Lorenzo Suarez de Figueroa; pero siendo la entidad de la persona una misma, esta variedad de apellido consiste en valerse del paterno ó del materno, como lo declara Salazar en su casa Farnese. De segundo matrimonio casó el Conde D. Enrique con doña Violante de Aragon, hija del Rey D. Martin de Sicilia, de la cual no tuvo sucesion; y habiendo muerto ahogado en el cerco de Gibraltar á 31 de Agosto de 1436, dejó por hijo y sucesor de su primer matrimonio á

D. Juan Alonso de Guzman, tercer Conde de Niebla y primer Duque de Medina-Sidonia, el cual ganó á los moros á Gibraltar el año de 1462, y fué Gobernador y

señor de esta plaza. Casó este caballero de primer matrimonio con doña María de La-Cerda, de quien no tuvo sucesion: de segundo con doña Isabel de Meneses, en quien tuvo á D. Enrique, que sigue la línea, y á D. Alonso de Guzman, señor de Monturque. Tuvo asimismo por hijos en doña Urraca de Guzman, hija de D. Alonso Perez de Guzman, señor de Lepe, Ayamonte y la Redondela, á D. Juan Urraco de Guzman, de quien se hablará luego, y á D. Lorenzo de Guzman, que murió canónigo de Sevilla; y en doña Elvira, su prima, tuvo á doña Teresa de Guzman, que casó con D. Pedro de Zúñiga, Duque de Plasencia y despues de Arévalo, llevando en dote á Ayamonte, Lepe y la Redondela, villas que tomó el Duque D. Juan á su tio el citado D. Alonso.

D. Enrique de Guzman fué cuarto Conde de Niebla, segundo Duque de Medina-Sidonia, señor de Gibraltar, y casó con doña Leonor de Mendoza, de cuyo matrimonio dejó á su fallecimiento, que fué el año de 1492, por hijo y sucesor á

D. Juan Alonso de Guzman, quinto Conde de Niebla y tercer Duque de Medina-Sidonia, Marqués de Cazaza, señor de Gibraltar, el cual casó de primer matrimonio con doña Isabel de Velasco, hija de D. Pedro de Velasco, segundo Conde de Haro; y de segundo con doña Leonor de Zúñiga, hermana de D. Álvaro de Zúñiga, segundo Duque de Béjar, hijos ambos de D. Pedro de Zúñiga, Duque de Plasencia, y de su mujer doña Teresa de Guzman, señora de Lepe y Ayamonte. Del primer matrimonio tuvo por hijo á D. Enrique de Guzman, cuarto Duque de Medina-Sidonia, que aunque casó con doña María Giron, falleció sin hijos el año de 1513. Del segundo matrimonio fueron hijos D. Juan Alonso de Guzman, que es el que continuó la sucesion; D. Pedro,

y D. Alonso de Guzman, que como primogénito, fué quinto Duque de Medina-Sidonia, y casó en 1515 con doña Ana de Aragon; pero habiéndose anulado el matrimonio, no quedó sucesion de este caballero: el D. Pedro de Guzman, último entre sus hermanos, fué primer Conde de Olivares, y su sucesion la referiremos en fene- ciendo la de su hermano. Falleció el Duque D. Juan Alonso el año de 1507.

D. Juan Alonso de Guzman fué sexto Duque de Medi- na-Sidonia, por haber faltado la sucesion de su herma- no; y habiendo casado con doña Ana de Aragon, su cu- ñada, que fué primero mujer de su hermano D. Alonso de Guzman y era hija de D. Alonso de Aragon, Arzo- bispo de Zaragoza, cuyo padre fué el Rey Católico D. Fernando, tuvo de esta union por hijo y sucesor á

D. Juan Claros de Guzman, noveno Conde de Niebla, que no llegó á intitularse Duque de Medina-Sidonia por haber fallecido antes que su padre, y fué casado con do- ña Leonor Manrique de Zúñiga y Sotomayor, hija de D. Pedro de Sotomayor, quinto Conde de Velalcazar, y de su mujer doña Teresa de Zúñiga, cuarta Duquesa de Bé- jar: del referido matrimonio fué hijo

D. Alonso Perez de Guzman, que en sucesion á su abuelo fué séptimo Duque de Medina-Sidonia, y casó con doña Ana de Silva y Mendoza, hija de Ruy Gomez de Silva y de su mujer doña Ana de Mendoza, primeros Duques de Pastrana, produciendo la referida union á D. Juan Manuel, que sigue la linea; á D. Juan Claros, Mar- qués de Fuentes, y á otros.

D. Juan Manuel Domingo de Guzman fué octavo Du- que de Medina-Sidonia, y casó con doña Juana de San- doval y Rojas, hija de D. Francisco de Sandoval y Ro- jas, primer Duque de Lerma, despues Cardenal de

la Santa Romana Iglesia, y de su mujer doña Catalina de La-Cerda, de cuya unión fueron hijos D. Alonso Perez de Guzman; D. Gaspar de Guzman, que sigue la línea; D. Melchor, y doña Luisa de Guzman. El D. Alonso Perez de Guzman, como primogénito, fué duodécimo Conde de Niebla; pero habiendo fallecido sin sucesion, pasó la de esta casa á su hermano segundo, de quien luego hablaremos: el D. Melchor de Guzman ocupará despues lugar con noticia de su sucesion; y doña Luisa de Guzman fué Reina de Portugal, por haber casado con D. Juan, Duque de Berganza, despues Rey de Portugal.

D. Gaspar de Guzman fué noveno Duque de Medina-Sidonia, y contrajo matrimonio con doña Juana Fernandez de Córdoba, hija de D. Alonso Fernandez de Córdoba, quinto Marqués de Priego, y de su mujer doña Juana Enriquez de Ribera, y esta union produjo á

\*D. Juan Claros de Guzman, el cual, por el fallecimiento de su hermano primogénito, sucedió en los estados de esta casa, y así fué onceno Duque de Medina-Sidonia, y casó de primer matrimonio con doña Antonia Pimentel, hija de D. Antonio Alonso Pimentel, onceno Conde de Benavente, y de su mujer doña Isabel Francisca de Benavides: de segundo matrimonio casó el Duque D. Juan Claros con doña María Ana Sinforsosa de Guzman y Guevara, hija de D. Ramiro Nuñez Felipez de Guzman, Marqués de Toral y de Mayrena, Duque de Medina de las Torres y de San Lúcar, y de su tercera mujer doña Catalina Velez Ladron de Guevara, Condesa de Oñate, segun que ya este matrimonio y ascendencia de doña Maria Ana Sinforsosa la dejamos referida, tratando de la varonia de Guzman de la casa de Toral. Este segundo matrimonio no produjo sucesion alguna, y del primero tuvo el Duque D. Juan Claros á

D. Manuel Claros de Guzman , décimoquinto Conde de Niebla y despues duodécimo Duque de Medina-Sidonia, señor de los demás estados de esta casa, Grande de España, como sus ascendientes, quien casó con doña Maria Luisa de Silva y Mendoza, hija de D. Gregorio Maria de Silva y Mendoza y de su mujer doña Maria de Haro, novenos Duques del Infantado, y de esta union procedió

D. Domingo José de Guzman y Silva, décimosexto Conde de Niebla y décimotercio Duque de Medina-Sidonia, señor de los demás estados de esta casa y Grande de España, que falleció en el mes de Agosto del año 1736 y fué casado con doña Josefa Pacheco, hija de los Marqueses de Villena, Duques de Escalona, de cuya union tuvieron por hijo y sucesor en los Grandes estados de esta casa á

D. Pedro de Alcántara Guzman Pacheco y Silva, el cual fué por muerte de su padre décimocuarto Duque de Medina-Sidonia y señor de los demás estados de esta casa. Se hallaba casado el año de 1759 con doña Mariana de Silva y Toledo, hermana del Duque de Alba é hija tercera del Excmo. Sr. D. Manuel de Silva y Mendoza. décimo Conde de Galve, y de su mujer la Excma. Sra. doña Maria Teresa Álvarez de Toledo de Beaumont, undécima Duquesa de Alba, Marquesa del Carpio, Duquesa de Huescar, y falleció en 6 de Enero de 1779 sin hijos, sucediéndole su sobrino

D. José Alvarez de Toledo Osorio Perez de Guzman el Bueno, undécimo Marqués de Villafranca, vigésimo primero Conde de Niebla, décimoquinto Duque de Medina-Sidonia, etc. Nació en 16 de Julio de 1756: casó en 15 de Enero de 1775 con la Excma. Señora doña Maria del Pilar Teresa Cayetana de Silva Alvarez de Toledo,

Marquesa de Coria, Duquesa de Huéscar, Condesa de Oropesa, y Duquesa de Alba y sus agregados, como nieta y única heredera de su abuelo el Excmo. Sr. D. Fernando, Duque de Alba: fué Gentil-hombre de Cámara de S. M., de la insigne orden del Toison de Oro, y Gran Cruz de Carlos III: murió sin hijos en 9 de Junio de 1796, y le sucedió su hermano

D. Francisco de Borja Alvarez de Toledo Osorio Perez de Guzman el Bueno, décimosegundo Marqués de Villafranca, vigésimosegundo Conde de Niebla, décimosesto Duque de Medina-Sidonia: nació en 9 de Junio de 1763: casó en 29 de Enero de 1798 con la Excma. Sra. doña María Tomasa Palafox y Portocarrero, hija de los Excmos. Sres. Condes del Montijo: fué Gentil-hombre de Cámara de S. M., Gran Cruz de Carlos III, Teniente General, Caballerizo Mayor de la Reina y Consejero de Estado: falleció en 12 de Febrero de 1821, y le sucedió su hijo

D. Pedro Alcántara Álvarez de Toledo Osorio Perez de Guzman el Bueno, décimotercio Marqués de Villafranca, vijésimotercio Conde de Niebla, décimoséptimo Duque de Medina-Sidonia: nació en 11 de Mayo de 1805: casó en 12 de Setiembre de 1825 con la Excma. Sra. doña María Joaquina Josefa de Silva Tellez Giron, hija de los Excmos Sres. Marqueses de Santa Cruz, de quien tiene sucesion: es Grande de España de primera clase. Marqués de Martorell, de Molina de los Velez, de Villanueva de Valdueza, Gentil-hombre de Cámara de S. M. y Senador del Reino por derecho propio.

De esta Excma. casa de los Duques de Medina-Sidonia, Condes de Niebla y de un hijo legítimo de D. Enrique de Guzman, que se ahogó yendo á pasar á la ciudad de Gibraltar, y fué Conde de Niebla y nieto del señor Rey D.

• •

Enrique II de Castilla, resulta descendiente por línea recta de varón D. Enrique de Guzman, según las pruebas hechas en la ejecutoria de nobleza que se le despachó por la Real Chancillería de Granada en 19 de Agosto de 1581. Por los documentos auténticos que obran en poder del señor D. Manuel de la Cruz de Enderica, resulta que desciende de este caballero, como hijo de la señora doña María Francisca Gutierrez de la Barreda y Vargas, nieto por línea materna de doña María de los Dolores de Vargas y Forero, cuya señora tuvo por padre á D. Antonio de Vargas, Alguacil Mayor perpétuo del ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, que fué hijo de D. Juan de Vargas, y nieto de D. Antonio de Vargas y Monroy y de su mujer doña Ignacia de Vargas Machuca y Guzman, que fué hija de D. Miguel de Vargas Machuca y de doña Isabel de Guzman Calvo de la Banda, cuya señora tuvo por padres á D. Juan de Guzman y á su esposa doña Juana Teniente Calvo de la Banda, aquel hijo de D. Enrique de Guzman y de doña Isabel de la Rocha, este de D. Alonso de Guzman y de doña Petronila de Rojas, y el último del referido D. Enrique de Guzman Zúñiga Ponce de Leon, á quien se despachó la Real ejecutoria, y de su mujer doña Nicolasa Forero y Espinosa.

MARQUESES DE VILLA-MANRIQUE, AYAMONTE, ASTORGA,  
VELADA Y SAN ROMAN, CONDES DE TRASTAMARA, ETC.

D. Juan Manuel Domingo de Guzman, octavo Duque de Medina-Sidonia, y su mujer doña Juana de Sandóval y Rojas, que son los ascendientes de la varonía que acabamos de referir, ya dijimos haber tenido por uno de sus hijos á

D. Melchor de Guzman, el cual casó con doña Luisa

Josefa Manrique de Zúñiga, tercera Marquesa de Villa-Manrique, hija de D. Francisco de Zúñiga Manrique, segundo Marqués de este estado, y de su segunda mujer doña Beatriz de Velasco y Zúñiga; y del referido matrimonio nacieron D. Manuel, que sigue la línea, y D. Melchor de Guzman, que casó con la Condesa de Fontanar.

D. Manuel Luis de Guzman fué Marqués de Villa-Manrique y Ayamonte, Grande de España: casó con doña Ana Dávila Ossorio, onzena marquesa de Astorga, y de los dos fué hijo

D. Melchor de Guzman Ossorio Dávila, duodécimo Marqués de Astorga, quinto de Villa-Manrique, de Velada, San Roman y Ayamonte, Conde de Trastamara, de Saltes, Nieva y Santa Marta, Comendador de Manzanares y Capitan General de Galicia, quien de segundo matrimonio casó con doña María Ana de Córdoba y Figueroa, hija de D. Luis Ignacio de Córdoba, sexto Marqués de Priego, y de su mujer doña María Ana de Córdoba y Cardona, y del referido matrimonio nació doña Ana de Guzman Ossorio y Dávila, décimatercia Marquesa de Astorga, sexta Marquesa de Villa-Manrique, la cual casó con D. Antonio Gaspar Ossorio y Moscoso, octavo Conde de Altamira, en cuyos descendientes se conserva la posesion de estos estados.

CONDES, DUQUES DE OLIVARES, MARQUESSES DE ELICHE, ETC.

D. Juan Alonso de Guzman, tercer Duque de Medina-Sidonia, quinto Conde de Niebla, y su segunda mujer doña Leonor de Zúñiga, que son los ascendientes de la varonía de la casa de Guzman y línea de los Duques de



Medina-Sidonia, ya dejamos dicho haber tenido por uno de sus hijos á

D. Pedro de Guzman, primer Conde de Olivares, creado el año de 1535 por la magestad del Emperador Carlos V. Este caballero fué Alcaide de los Alcázares de Sevilla, y casó con doña Francisca de Ribera Niño, hija de Lope Conchillos y de doña Maria Niño de Ribera, siendo los dos padres de D. Enrique de Guzman, que sigue la línea, y de doña Leonor de Guzman, que casó con D. Diego Velazquez Dávila, primer Conde de Uceda.

D. Enrique de Guzman fué caballero de Calatrava, Alcaide de los Alcázares de Sevilla, Virey de Sicilia, Comendador de Viboras y segundo Conde de Olivares: casó con doña Maria de Pimentel y Fonseca, hija de D. Gerónimo de Acevedo Fonseca, cuarto Conde de Monte-Rey, y de su mujer doña Isabel de Velasco, teniendo por hijos de su matrimonio á D. Gaspar, que sigue la línea, y doña Francisca de Guzman, cuyo matrimonio y sucesion referiremos luego.

D. Gaspar de Guzman fué tercer Conde de Olivares, de cuyo estado le dió título de Duque el Rey D. Felipe IV: fué asimismo Comendador Mayor de la orden de Alcántara, y tuvo los primeros empleos y confianzas del Monarca, siendo su mas valido vasallo: habiendo casado con su prima doña Inés de Zúñiga y Velasco, hija de D. Gaspar de Acevedo y Zúñiga, quinto Conde de Monte-Rey, y de su mujer doña Inés de Velasco, tuvo de este matrimonio por hija única á doña Maria de Guzman, la cual casó con D. Ramiro Nuñez Felipez de Guzman, señor de esta casa y del estado de Toral, Duque de Medina de las Torres, segun lo dejamos escrito, tratando de la varonia primogénita de esta familia; pero siendo estéril esta union, por muerte del Conde-Duque D. Gaspar de Guzman heredó

los estados de Olivares, Marquesado de Eliche y otros mas, su hermana doña Francisca de Guzman ya nombrada, que casó con D. Diego Lopez de Haro Sotomayor, quinto Marqués del Carpio.

DESCENDENCIA DE DON JUAN URRACO DE GUZMAN.

El D. Juan Urraco de Guzman, de quien hemos ofrecido volvernos á ocupar, fué hijo de D. Juan Alonso Perez de Guzman el Bueno, primer Duque de Medina-Sidonia, y de doña Urraca de Guzman, hija de D. Alonso Perez de Guzman, señor de Lepe, Ayamonte y la Redondela, y de doña Mencia de Figueroa, su mujer, hija del Maestre de Santiago D. Lorenzo Suarez de Figueroa. Dicho señor D. Alonso Perez de Guzman, señor de Lepe, Ayamonte y la Redondela, fué tio carnal del primer Duque de Medina-Sidonia, por ser hermano legitimo de D. Enrique de Guzman, segundo Conde de Niebla, hijos ambos de D. Juan Alonso de Guzman, primer Conde de Niebla, y de doña Beatriz de Castilla, á la que otros llaman doña Juana, hija del señor Rey D. Enrique II. Todo esto nos lo previenen Baños, Calderon, Haro, Aponte y otros. El predicho D. Alonso, señor de Lepe, etc., tuvo gran séquito en Andalucía y principalmente en Sevilla, donde se halló con los demás Grandes del Reino el año de 1407, cuando entró en dicha ciudad el Infante D. Fernando, que ganó á Antequera; y asimismo asistió en la concordia que se hizo entre los Reyes de Castilla y Aragon, y fué nombrado con los principales del Reino para hacer el juramento y voto en el año de 1437, como nos lo enseña la Crónica del Rey D. Juan II y la Historia de Sevilla. Tuvo muchas desazones con el Duque D. Juan su sobrino; y habiéndole usurpado este las

villas de Lepe, Ayamonte y otros heredamientos, dió cuenta á S. M. que para amigarlos envió á Andalucía al Infante D. Enrique, que lo logró por entonces; pero al poco tiempo, el Duque D. Juan olvidó su palabra, prendió á su tío, y le llevó á Vesper, donde murió, llamándose de D. Alonso la torre donde estuvo. El Duque D. Juan, su sobrino, se apoderó de sus hijos y de las villas de Lepe, Ayamonte y Redondela, diciendo haber sido su tío traidor á la Corona, cuyo testimonio se desvaneció, por lo que las historias aplauden á dicho D. Alonso, señor de Lepe, etc., y de allí á pocos años hallábase con la conciencia cargada, y conociendo la injusticia hecha en perjuicio de doña Urraca y sus descendientes (pues los hermanos ya habían muerto) hizo á su favor una escritura con fecha en Sevilla á 7 de Enero de 1448, por ante Anton Gonzalez, su secretario y escribano de Cámara del señor Rey D. Juan II, en que decía que conociendo haber usurpado á su tío las expresadas villas de Lepe, Ayamonte y la Redondela, por ella otorgaba que si hubiera hijo varón de la referida doña Urraca, su prima hermana, le hacía legitimo heredero de todos sus bienes muebles y raíces, y de las villas, lugares y heredamientos, que había habido de su tío D. Alonso, con todos sus vasallos, revocando cualquiera donación, que hubiese hecho á doña Teresa de Guzman, su hija, obligándose á cumplir dicha escritura, so pena de doscientas mil doblas de oro castellanas de la Banda con otras protestas que hizo, como consta de dicha escritura, de la cual hace memoria Alonso Lopez de Haro, en el tomo primero de su Nobilario, folio 63, donde trata de la casa y descendencia de dicho D. Juan Urraco de Guzman, expresando su fecha y la del testamento de doña Urraca hecho en Sevilla en 17 de Julio de 1507, y el de

D. Juan Urraco, fechado tambien en Sevilla en 29 de Agosto de 1523. De este prosigue la línea dicho autor, como D. Juan Bolaños en su Original de casas ilustres de España, fólío 23, aunque no pone sino el casamiento, que fué el año 1474, y los hijos que tuvo. Casó D. Juan Urraco de Guzman con doña Leonor de Cárdenas, hija legitima de D. Alonso de Cárdenas, Comendador Mayor de Leon y último Maestre de la órden de Santiago y de doña Leonor de Luna, hija de D. Juan de Luna, Prior de San Juan, como consta de dichos autores y de la Crónica del Rey D. Enrique IV, capitulo 192. Fueron dichos D. Juan y doña Leonor de Cárdenas vecinos de la ciudad de Sevilla, en la Collacion de San Miguel, y tuvieron por hijos: 1.º á D. Enrique de Guzman y Cárdenas, que casó con doña María Manuel, de la que no tuvo sucesion; 2.º á D. Juan de Guzman y Cárdenas, que casó con doña María de Céspedes, de la que no hubo hijos; 3.º á D. Alonso de Guzman y Cárdenas, que sigue la sucesion hasta hoy; 4.º á doña Juana de Guzman y Cárdenas, que casó con el licenciado Alonso de Céspedes, Veinticuatro de Sevilla, el que viendo no haberse dado cumplimiento á la escritura expresada, hecha por el Duque D. Juan á su prima doña Urraca, en nombre de su mujer y hermanos por ser menores, puso demanda en la Real Chancillería de Granada en 25 de Enero de 1535, pidiendo el recobro de las villas de Lepe, Ayamonte y la Redondela: fueron asimismo hijos de D. Juan Urraco y de doña Leonor, D. Lorenzo de Guzman y Cárdenas, que casó con doña Constanza de Sandoval; doña Maria, monja en Santa Maria de las Dueñas; doña Teresa, que casó con Juan Cataño de Aragon; doña Inés, que casó con D. Diego de Zúñiga; doña Urraca, que casó con Pedro Suarez de Castilla; doña Mencía y Doña Leonor, que murieron sin tomar estado.

D. Alonso de Guzman y Cárdenas, hijo tercero de los expresados D. Juan Urraco y doña Leonor de Cárdenas, casó con doña Beatriz de Nebreda, hija de D. Alonso de Nebreda y de doña María de Villegas, vecinos y naturales de la ciudad de Sevilla. Consta este casamiento por la carta de dote otorgada ante Alfonso de Cazalla, escribano público de Sevilla en 19 de Julio 1538, y por la escritura de arras hecha á doña Beatriz en el mismo año: fueron sus hijos legítimos D. Alonso de Guzman y Cárdenas; D. Juan, que murió sin sucesion; doña Luisa, doña Leonor y doña Beatriz, monjas en la Madre de Dios de San Lúcar de Barrameda; y doña Sebastiana de Guzman y Cárdenas, que no tomó estado, habiendo muerto siendo Camarera mayor de la señora Duquesa doña Leonor de Guzman, mujer del Excmo. Sr. D. Pedro Girón, Duque de Osuna. El referido D. Juan de Guzman y su hermana doña Beatriz fundaron patronato y vínculo de todos sus bienes en 13 de Junio de 1572 ante Mateo de Alomonacid: doña Sebastiana dejó todos sus bienes á D. Alonso de Guzman y Cárdenas por cláusula de su testamento hecho en la villa de Osuna ante Zoilo Perez, escribano público de ella en 7 de Abril de 1574, con tal que anden juntos con los bienes del mayorazgo que fundaron los dichos sus hermanos; pero no consta que se haya hecho la agregación respecto de cobrarse como bienes libres y como herederos en virtud de dicha escritura. Tienen su capilla y entierro en San Lúcar de Barrameda, extramuros de dicha villa, en el monasterio de Nuestra Señora de Barrameda, en donde se enterró dicho D. Alonso de Guzman y Cárdenas. Siguió este la demanda puesta por el mencionado Céspedes para el recobro de las villas de Lepe, Ayamonte y la Redondela, hasta sacar dos sentencias en su favor en dicha Chancillería de Gra-

nada, como consta de la tenuta que pára en aquella capital. Fué presidente del Consejo y Mayordomo mayor de la casa del Duque de Medina-Sidonia D. Juan Alonso de Guzman, como consta de la cédula original dada en 18 de Mayo de 1554. Fué Alcaide de San Lúcar de Barrameda y de Niebla: consta tambien de las cédulas originales dadas en San Lúcar en 21 de Abril de 1553, en 21 de Enero de 1557 y en el año de 1559, haciendo pleito homenaje como caballero. Confirmó dichas cédulas la señora doña Leonor Manrique de Zúñiga, como tutora de su hijo el Duque D. Alonso de Guzman, y en ellas el Duque y la Duquesa, llaman tio al expresado D. Alonso de Guzman y Cárdenas, por ser hijo del mencionado D. Juan Urraco de Guzman: todo consta mas por menor en las mismas cédulas originales, que se hallan firmadas por dichos señores y selladas con sus Armas. Siguió esta línea su primogénilo que se llamó como su padre.

D. Alonso de Guzman y Cárdenas, contrajo matrimonio con doña Leonor de Andrada, hija legítima del licenciado Diego. Fernandez de Andrada, provincial de la Santa Hermandad de Sevilla, y de doña Andrea Guillen, cuya carta dotal pasó en Sevilla ante Baltasar Godoy: fueron desposados en la parroquial de San Isidro de dicha ciudad en 1567 por el licenciado D. Tomás Francisco. Fué D. Alonso Alcaide de las fortalezas de San Lúcar de Barrameda y de Niebla, en virtud de las cédulas confirmadas por la señora Duquesa de Medina-Sidonia doña Leonor Manrique, sus fechas en los años de 1559 y 1565, y en ellas le trata dicha Excma. Sra. de primo: fundó con poder de su tia doña Leonor de Guzman y Cárdenas una capellania en la Iglesia de *Omnium Sanctorum* de Sevilla, con carga de tres misas cada semana, y nombra doña Leonor por primer patrono al mismo D. Alfonso: consta del título da-

do en 13 de Setiembre del año 1625 á su hijo D. Enrique de Guzman y Cárdenas, y del testamento hecho en Sevilla en 25 de Marzo de 1599 por D. Alonso, ante Pedro Vazquez de Miranda, escribano público. Fueron sus hijos durante el matrimonio de doña Leonor de Andrada dicho D. Enrique de Guzman y Cárdenas; D. Alonso que murió niño, y doña Isabel que fué monja de la orden de San Juan en Sevilla.

D. Enrique de Guzman y Cárdenas, hijo de D. Alonso de Guzman y Cárdenas y de doña Leonor de Andrada, nació en Sevilla y fué casado dos veces: la primera con doña Antonia de Sandoval, en quien tuvo tres hijos, D. Alonso, D. Enrique, y D. Juan, que todos tres murieron niños bajo la patria potestad de su padre. Hizo este caballero informacion de su filiacion y naturaleza en esta villa ante D. Diego de Ribera Ibañez, Alcalde de casa y Corte, y Manuel de Eguituz. Fué Agente General de la piadosa causa y defensa de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora por mandado de los señores Reyes D. Felipe III y IV, segun consta por la carta original que dice: «EL REY==D. Enrique de Guzman: Habiendo entendido el celo con que acudis á hacer las diligencias necesarias para lo que toca á la declaracion de la Purisima Concepcion de nuestra Señora, como su Agente, os he querido decir lo que he holgado de ello por la devocion con que trato de este divino misterio, y lo que deseo que todos ayuden á ello, y os encargo lo continueis de aquí adelante, procurando encaminar todo lo que pueda aprovechar para la buena direccion de este negocio, que demas del servicio que en ello hareis á la Virgen, yo le recibiré de vos. Madrid y Mayo 7 de 1617.==YO EL REY.==Por mandado del Rey nuestro señor, Jorge de Tobar.» Asimismo fué embajador en España para la misma causa en

nombre del Pontífice Urbano VIII y del Consejo de la Purísima Concepcion, cuyo título se le despachó en Roma en 22 de Julio del año de 1626, y está en la Secretaria de Hacienda de Indias donde le presentó D. Juan de Guzman y Cárdenas con otros papeles, al que nos remitimos, como á las cartas originales, que desde Roma envió á dicho D. Enrique el Consejo de la Purísima, selladas con el sello de la Concepcion, y otras que le escribió el doctor Bernardo de Toro, que estaba entendiendo en Roma dicho ministerjo en nombre del señor D. Felipe III. Para la obtencion de dicha dignidad se le hicieron pruebas en Roma por Gaspar Scioppio, quien declara en la genealogía, no solo la nobleza antiquísima que le asistia á dicho D. Enrique, su lustre y esplendor en continuarla; sino las glorias de que era digno por descender de árbol que dió tanto fruto al cielo y coronas á la Europa: consta de dicha genealogía escrita en italiano. Tuvo mucho celo en los negocios, que dejaron á su cuidado, en cuya atencion ya que habia gastado lo mas de sus haberes en el seguimiento de dicha piadosa causa, le hizo merced S. M. D. Felipe III del corregimiento de la villa de Talavera de la Reina en el año de 1620, con la prerogativa de poder venir á la córte cuando fuese su voluntad por estar entendiendo en dicha causa. Asimismo se le consignaron mientras viviese setecientos ducados de renta en las vacantes de obispados de Indias, segun consta por dos cédulas que originales paran en la contaduria de la Presidencia de la Real Hacienda de Indias, en donde las presentó D. Juan de Guzman y Cárdenas: la una fué dada en 26 de Setiembre de 1655, en la que está la gracia de 400 ducados; la otra en 8 de Mayo de 1639, y es la gracia de los 300. Casó segunda vez con doña Teresa Mendez de Haro, natural de San Lúcar la Mayor, hija legitima de D. Alonso Mendez de Haro y Mella y de do-



ña Maria Gonzalez de Hinestrosa : fueron casados en la Iglesia de San Salvador de Madrid por el licenciado D. Estéban de Alvarado , cura propio de dicha parroquia, como consta de certificacion que dió. Falleció el referido D. Enrique en esta villa de Madrid , habiendo otorgado antes su testamento en 25 de Febrero de 1641 ante Francisco Nuñez de la Torre, escribano de S. M. cuyo oficio fué en la plazuela de Santo Domingo de esta villa, y debajo de dicha disposicion murió, dejando por su único heredero é hijo legitimo á D. Enrique de Guzman y Cárdenas, segundo del nombre.

D. Enrique de Guzman y Cárdenas, hijo de D. Enrique de Guzman y Cárdenas y de doña Teresa Mendez de Haro , probó su legitima filiacion y ser hijo de los antedichos señores en una informacion que se hizo en esta villa en 1.º de Febrero de 1636 con el motivo de obtener un beneficio eclesiástico y ordenarse ; y en la deposicion de los testigos confiesan ser caballero noble y haberlo sido sus mayores : fué hecha ante Bernabé Montero, notario público y apóstolico , y ante el padre Fray Francisco de Baldivia , Abad y cura propio de la parroquia de San Martin de esta villa de Madrid , en virtud de comision del señor provisor de Cartagena D. Lázaro de Ochoa, vicario asimismo del obispado de Murcia , y en ella está inclusa la fé de bautismo de D. Enrique, que fué expedida en la parroquial de San Salvador de Madrid. Fué capitán por S. M. de la Infantería Española , segun consta de la vénia que sacó del Consejo para poder por sí solo administrar sus bienes, la que le fué dada en 54 de Marzo de 1647, siendo señores del Consejo los licenciados D. Juan Chumacero; D. Antonio de Contreras, D. Bartolomé Morquecho, D. Francisco de Robles Villafañé y D. Juan de Morales Barnuevo; y la autorizó Juan de Otalora Gueva-

ra, Secretario del Rey. Contrajo matrimonio con doña Ana Lopez de Aguilar y Espínola, hija de D. Francisco Lopez de Aguilar y de doña Ana de Espínola, en la parroquial de San Martin de esta córte. en el año de 1655 á 14 de Abril. El D. Francisco Lopez de Aguilar fué caballero de la órden de San Juan, capellan de honor del Emmo. Sr. Gran Maestre de Malta, despues que enviudó de doña Ana de Espinola y se hizo sacerdote, y llegó á casar á su hija en virtud de licencia que obtuvo del cura de dicha parroquia de San Martin. Tuvieron durante el expresado matrimonio por hijos legítimos á D. Juan de Guzman y Cárdenas, que fué bautizado en la parroquia de San Sebastian de esta villa de Madrid en 8 de Enero de 1658. y á D. Antonio de Guzman y Cárdenas, que murió de cinco años, quedando solo dicho D. Juan por único heredero de sus padres D. Enrique y doña Ana Lopez de Aguilar, como lo declaran sus testamentos que otorgaron en esta villa, D. Enrique en 4.º de Octubre de 1665 ante Juan García Blanco, escribano del Rey, y doña Ana en el año de 1673 ante Sebastian Aleman, escribano de provincia en el oficio de Francisco Martinez. Está enterado D. Enrique en San Gerónimo de Madrid en la capilla del mayorazgo, que fundaron el D. Asensio Lopez, y doña Francisca Montalban y Aguilar, abuelos de la referida doña Ana Lopez de Aguilar, la cual está depositada en la Iglesia parroquial de Santa Maria de esta villa en la bóveda de Nuestra Señora de la Almudena, cuyo depósito fué en 12 de Octubre de 1673.

D. Juan de Guzman y Cárdenas, hijo del antecedente D. Enrique de Guzman y Cárdenas y de doña Ana Lopez de Aguilar, como tenemos referido, fué bautizado en la parroquial de San Sebastian de esta villa en 8 de Enero de 1658. Hizo su informacion de legitimidad en esta villa

de Madrid ante el señor D. Fernando Ramirez de Alcántara, Teniente de Corregidor de ella, y Anton Freyre de Mata, en el oficio de Andrés de Calatañazor en 22 de Octubre del año de 1675. Obtuvo los empleos de tesorero y mayordomo del Excmo. Sr. Duque de Abrantes D. Agustin de Alencastre, y fué corregidor de las villas de Ontiveros, Hita y Herreros, en Castilla la Vieja. Contrajo matrimonio en esta villa en la parroquia de Santa Cruz en 4 de Noviembre del año de 1696 con doña Mariana Alonso, natural de la villa de la Torre de Estéban Hambran, de este Arzobispado de Toledo, hija de D. Francisco Alonso y de doña Mariana de Villamanta; y otorgó su última voluntad en 1.º de Marzo de 1715 ante Ventura Garrido, escribano del Rey en esta córte y provincia, de quien está firmado el testamento con fecha de 21 de Febrero de 1716, hallándose enterrado D. Juan en la parroquia de San Martin. En el testamento y declaracion consta haber quedado por sus hijos legítimos habidos durante el matrimonio con la mencionada doña Mariana; 1.º doña Mariana Leonor, 2.º D. Juan, 3.º doña Isabel, 4.º D. Enrique, y 5.º D. Alfonso Andrés: de todos solo quedaron la expresada doña Isabel y

D. Alfonso Andrés de Guzman y Cárdenas, que fué bautizado en la parroquia de San Martin de esta villa en 12 de Febrero de 1707, constando su legitima descendencia de los ya mencionados por un informe que dió D. Nicolás de Sandoval, contador del señor Duque de Osuna, en virtud de instrumentos que hay en dicha contaduría y de orden del Real Consejo de Castilla, para el cobro de los réditos de un censo de dos mil ducados de principal, que contra dichos estados de Osuna tenia D. Alfonso Andrés impuesto á favor de doña Sebastiana de Guzman su tia. Fué sucesor de los bienes del vínculo y mayorazgo

que fundaron doña Beatriz de Guzman y D. Juan de Guzman, y del referido informe consta que desde D. Alonso de Guzman y Cárdenas hasta D. Juan de Guzman y Cárdenas, todos sus ascendientes cobraron sucesivamente los réditos de dicho censo. Contrajo matrimonio en 1.º de de Marzo 1750 con doña María García Garci-Sanchez y Mendoza, natural de la villa de Vicálvaro, de este Arzobispado, hija legítima de D. Juan García Garci-Sanchez, natural de la villa de Tembleque, y de doña Ana de Mendoza; natural de la villa de la Puebla de D. Fadrique; y tuvieron por hijos legítimos á doña Juana, D. Enrique, D. Vicente y D. Juan Bautista de Guzman y Cárdenas, que nació en esta villa y córte el día 25 de Junio de 1758 y fué el único que sobrevivió, habiendo sido confirmado en 14 de Junio de 1759.

MARQUESES DE LA MINA, DE LA GRANJA, CONDES DEL  
MENADO, ETC., ETC.

Segun queda dicho, D. Juan Alfonso de Guzman, señor de San Lúcar de Barrameda, primer Conde de Niebla por merced del Rey D. Enrique II, viudo de la Condesa doña Juana Enriquez de Castilla Ponce de Cabrera, su primera mujer, casó de segundo matrimonio con doña Beatriz de Castilla Ponce, hija del Rey D. Enrique II y de doña Beatriz Ponce de Leon, de cuya grande union fueron hijos: 1.º D. Enrique de Guzman, progenitor por varonía de los Excmos. Condes de Niebla, Duques de Medina-Sidonia, Condes, Duques de Olivares, etc.: 2.º D. Alonso Perez de Guzman, señor de Lepe, Ayamonte y otros lugares, progenitor de grandes casas; y 3.º D. Juan Alfonso de Guzman, llamado el Póstumo, porque nació despues de la muerte del Conde; su padre.

D. Juan Alfonso de Guzman el Póstumo, hijo tercero, casó en Córdoba con doña Leonor Gutierrez de Hinestrosa, hija de Ruy Gutierrez de Hinestrosa, señor de la villa de Teba, Alcalde mayor de Córdoba, y de doña Leonor Lopez de Córdoba, su mujer, Camarera mayor y guarda mayor de las damas de la Reina doña Catalina de Alencastre; nieta paterna de D. Juan Fernandez de Hinestrosa, pariente mayor de este nobilísimo linaje, señor de grandes estados, Chanciller mayor del sello de la Puridad, Capitan General del Rey D. Pedro, su Camarero mayor y Mayordomo mayor de la Reina doña Blanca, y de doña María Alfonso de Haro, su mujer, hija de los señores de los Cameros y nieta materna de doña Sancha Alfonso Carrillo, señora nobilísima de Ricos hombres de Castilla, y de su marido D. Martin Lopez de Córdoba, Maestre de Alcántara y Calatrava, Camarero mayor, Repostero mayor y Embajador del Rey D. Pedro al reino de Inglaterra, su Capitan General, Virey del reino de Córdoba, Adelantado mayor del reino de Murcia, constantísimo defensor de sus derechos en el porfiado cerco de Carmona, que le costó la vida. Su hija doña Leonor Lopez de Córdoba, suegra de D. Juan Alfonso de Guzman, otorgó su testamento en Córdoba ante Diego Alfonso y otros escribanos en 6 de Febrero de 1428, por el cual mandó que la sepultasen en la capilla del Real convento de San Pablo, que habia comenzado á edificar, y mandó á sus hijos, que la concluyesen, y que pusiesen la magestuosa tumba del Maestre su padre, que tenia ya fabricada sobre tres leones dorados, pintándola con encarnacion y fijando en ella la cruz de Calatrava con el pendon y escudo de sus armas: declaró que la Reina doña Catalina crió á su hija doña Leonor, á quien habia dado no solamente mucho oro joyas y paños, sino tambien 154000 doblas de oro,

cuando casó con D. Juan Alfonso de Guzman , así por el mucho amor que la tenia , como por el parentesco de consanguinidad que tenia la Reina con ella por parte de Ruy Gutierrez de Hinestrosa , su padre ; é instituyó finalmente por herederos á sus dos hijos D. Martin Lopez de Hinestrosa , Chanciller mayor de Castilla , señor de Teba , Veinticuatro de Córdoba , y á la expresada doña Leonor , nombrando por albaceas á Martin Alfonso de Montemayor , vicario general del obispado , á Fray Alonso de Trasierra , y al Maestro Fray Gomez de Córdoba , su hijo. Nacieron de esta union : 1.º D. Pedro , que sucedió en la casa : 2.º D. Juan Alfonso de Guzman , de cuya sucesion nada nos consta : 3.º doña Beatriz Ponce de Castilla : 4.º doña Catalina de Guzman , las cuales habian ya muerto en el año de 1428 cuando testó su abuela : 5.º Doña Leonor de Guzman , mujer de Andrés Gonzalez de Mesa , hermano del Chanciller mayor de Castilla , de cuya union procedieron los Marqueses de la villa de los Caños de Moclín , incorporados ya en los Marqueses de Cabriñana.

D. Pedro de Guzman , hijo mayor , sucedió en la casa y heredamientos de sus padres , siendo uno de los caballeros mas estimados en su tiempo , no solamente de los Condes de Niebla , sus primos , y de todos los grandes de Andalucía , sino tambien de los Reyes y principes de la córte. Por su color demasadamente rojo fué conocido de todos con el renombre de Bayo ; y estando en Sevilla en 2 de Abril de 1450 capituló su casamiento con doña Isabel Ponce de Leon , hija de D. Juan Ponce de Leon , segundo Conde de Arcos , señor del estado de Marchena , Rico-hombre de Castilla , y de la Condesa doña Leonor Nuñez de Prado , su mujer , dándole 104000 florines de oro del cuño de Aragon en dote. Nacieron de esta union : 1.º D. Martin , que sucedió en la casa : 2.º D. Juan Alfonso

de Guzman, de cuya sucesion nada nos consta: 5.º D. Enrique de Guzman, canónigo y Arcediano de Palencia: 4.º D. Manuel de Guzman, señor de Uncina, Veinticuatro de Sevilla, el cual habiendo casado con doña Catalina de Torres y Cuadros, hija heredera de Juan de Torres y Cuadros, Veinticuatro de Sevilla, y de doña Beatriz Laso de la Vega, su mujer, es progenitor de los Marqueses de la Mina, Grandes de España de primera clase, y de otras muchas casas de Sevilla: 5.º D. Luis de Guzman, señor de la villa del Cadoso, el cual casó con doña Inés Mendez de Sotomayor, hija de los Alcaldes de los Alcázares de Carmona, de cuya union proceden los Marqueses de la Granja en Sevilla, que gozan esta casa y mayorazgo: 6.º D. Fadrique de Guzman, el cual casó en Écija con doña Gregoria de Zayas, señora de la Higuera y otros heredamientos, hija de Alfonso de Zayas y de su mujer doña Constanca de Saavedra, de cuya union fueron hijas doña Antonia de Guzman, señora de la Higuera, que casó con D. Diego Lopez de Haro, señor de Sorbas y Lobrin, Veinticuatro de Córdoba, hijo segundo de los señores del Carpio, de cuya union proceden los Excmos. Marqueses del Carpio, duques de Alba, etc., los Marqueses de Guadalcázar y Mejorada por la casa de Aguilarejo, y otros muchos títulos de Córdoba; y doña Constanca de Guzman, hija segunda, mujer de Luis Fernandez Portocarrero de Córdoba, varon legítimo de la Excm. casa de Cabra, hijo de Diego Fernandez de Córdoba, Alcaide de Almodévar del Rio, Veinticuatro de Córdoba, y de su primera mujer doña Francisca Portocarrero, hija de los señores de Palma, de cuya union proceden legitimamente por hembra los Guzmanes del Realejo, en Córdoba, y otros muchos caballeros: 7.º D. Rodrigo de Guzman, de quien se dice haber procedido mucha sucesion en Sevilla; y 8.º doña Ana de Guzman, de

cuyo estado nada nos consta. La sucesion de estos últimos hijos se halla contenida en una escritura, por la cual doña Isabel Ponce de Leon, su madre, viuda ya de D. Pedro, su marido, en 26 de Setiembre de 1483 ante Pedro Gonzalez, escribano público de Córdoba, en nombre de sus hijos D. Enrique, D. Manuel, D. Luis, D. Fadrique, D. Rodrigo y doña Ana, arrienda el cortijo Rubio á Juan de Luque y á su mujer Leonor Fernandez, y á Francisco Guajardo y su mujer doña Maria Jimenez de Góngora, vecinos de Córdoba.

D. Martin de Guzman, hijo mayor, señor de esta casa y mayorazgo en Córdoba, y de la Torre de Palencia en Sevilla, Veinticuatro de Córdoba, valeroso conquistador de Granada, fué caballero de grandísima estimacion en esta última ciudad; y en el año de 1503, á los 22 de Junio, ante Pedro Fernandez de Estrada, escribano público de Córdoba, concurrió dando sus poderes al jurado Juan Martinez de Argote contra los caballeros de Premia con D. Íñigo Fernandez de Córdoba, señor de la villa de Hueter de Santillan, hijo segundo de los segundos Condes de Cabra; Pedro Venegas, hijo de D. Egas Venegas, señor del estado de Luque; Luis Ponce de Leon, hijo de los señores de Alcaudete; Pedro Venegas de los Rios, señor de Sancho Miranda, Copero mayor y Embajador de los Reyes Católicos; hijo de los señores de Fernan-Núñez; Francisco Ruiz de Aguayo, señor de los Galapagares y Villaverde; Juan Carrilló Venegas, Veinticuatro de Córdoba; Egas Venegas, señor del Temple; Rodrigo Alvarez; Martín Fernandez Venegas; Pedro Muñiz de Godoy, Veinticuatro de Córdoba; Fernando Gutierrez de los Rios, primogénito del señor de Miranda; Alfonso Fernandez de Valenzuela, señor de esta villa, Veinticuatro de Córdoba; Fernando Yañez de Godoy, pariente mayor de este linaje,



Veinticuatro de Córdoba; Fernando Mesia de La-Cerda, señor de la Vega, Veinticuatro de Córdoba; Alfonso Íñiguez de Carcamo, señor de Aguilarejo, Veinticuatro de Córdoba; Pedro Venegas de Figueroa, señor de Moratilla; Diego Gutierrez de los Rios, hijo de los señores de Ascaloneas, Veinticuatro de Córdoba; Pedro Diaz de Vargas Alfonso de Mesa, Veinticuatro de Córdoba; Juan de Mesa; Martin Alfonso de Montemayor, nieto de los señores de Alcaudete, Veinticuatro de Córdoba; Cristóbal Ruiz de Cabrera; Luis Venegas de Figueroa; Diego Gutierrez de los Rios, Veinticuatro de Córdoba; Francisco de Sandoval; Juan de Córdoba; Cristóbal Fernandez de Mesa, Veinticuatro de Córdoba; Luis de Berrio, señor de la Morena, Veinticuatro de Córdoba; Fernando Arias de Luna, Veinticuatro de Córdoba; Alfonso Diaz de Vargas, señor de Fuereal, Veinticuatro de Córdoba; Alfonso Perez de Castillejo; Alfonso Ochoa de Caicedo; Alfonso de Murga; Luis Jimenez de Góngora; Cristóbal de Trespuentes; Martin de Morales; Pedro Fernandez de Cueto; Juan Gonzalez Cañaveral; Andrés de Valenzuela; el Comendador Íñigo Ruiz de la Tovilla, Veinticuatro de Córdoba; Andrés Martinez de Barrio; Rodrigo de Murga; Gonzalo de Paz; Juan Perez Fajardo; Juan Fajardo, su hijo; Cristóbal de Valenzuela Gonzalo Mendez de Sotomayor; Juan Perez de Valenzuela; Luis Gonzalez de Córdoba; Luis Jimenez de Góngora; Diego de Mesa; Luis de Cañete; Lope Sanchez de Pañilla; Juan de Gabete; Francisco de Gabete; Pedro de Córdoba; Rodrigo de Frias; Francisco de Frias; Tristan de Merlo; Cristóbal de Aranda; Diego de Pisa; Luis de Pisa; Fernando Ruiz de Écija; Lope Gutierrez de Torreblanca, y Pedro de Galvez; todos caballeros notorios de Córdoba. Concurrió tambien en el año de 1514 otorgando los mismos poderes con

otros muchos caballeros, y en 26 de Enero de 1520 otorgó su testamento ante Francisco Correa, escribano público de Córdoba, declarando sus padres, sus hijos y su mujer, la cual otorgó también su testamento en 25 de Enero de 1521, ante Ruy Paez, Pedro Nuñez y Francisco de Córdoba, escribanos públicos. Casó este caballero con doña María de Cervantes y Ayala, sobrina del Cardenal de Ostia D. Juan de Cervantes, Arzobispo de Sevilla, su patria, fundador del hospital de su nombre, é hija de D. Gonzalo, Gomez de Cervantes, su hermano mayor, y de doña Juana Melgarejo de las Rodas, su mujer, padres también de doña Juana, fundadora del convento del Socorro en Sevilla, donde están preferidas sin dote las hembras descendientes de su hermana doña María. Nacieron de esta union: 1.º D. Enrique de Guzman, señor de la Torre de Palencia, el cual casó con doña Leonor de Zúñiga, hermana de D. Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia, Inquisidor General, electo Cardenal y Arzobispo de Sevilla, hijos ambos de D. Bernardino Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, señor de los donadíos de la Campana, Alférez mayor de Córdoba, y de doña María de Cabrera, su mujer, hija de Pedro de Cabrera, Comendador de Máres, hermano del primer Marqués de Moya, y de doña Leonor de Zúñiga, su mujer, hija de los primogénitos de la Excm. casa de Béjar. Proceden de esta grande union los señores de la Torre de Palencia, del castillo del Albacar y del Arenal, por la casa de Cea; la casa de D. Antonio Fajardo Pardo de Guzman, Veinticuatro de Córdoba; los Guzmanes de Lucena, y otros muchos caballeros en Andalucía: 2.º D. Alonso, de quien despues diremos: 3.º D. Pedro de Guzman, de cuyo estado nada nos consta: 4.º doña María de Guzman, que casó con Juan Perez de Saavedra, caballero de la orden de Santiago, Vein-

ticuatro de Córdoba, de cuya union proceden los Marqueses del Villar, los de Rivas, los actuales de Guadalcazar y Mejorada, etc.

D. Alonso Perez de Guzman, hijo segundo, fundador de cierto mayorazgo, casó con doña Catalina de Saavedra, hija de D. Alonso Perez de Saavedra, Alcalde Mayor de Córdoba, progenitor de los Condes de la Jarosa, de los de Tahalú y Escalante, de los marqueses de Quintana y de otras muchas casas, y de doña Marina Fernandez de Argote, su segunda mujer; nieta paterna de D. Gonzalo de Saavedra, Mariscal de Castilla, Comendador Mayor de Montalvan, y de doña Inés Vazquez de Ribera, su mujer; y nieta materna de D. Martin Fernandez de Argote, señor de Benazurera, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Catalina Fernandez de Córdoba, su mujer. Nacieron de esta union: 1.º, D. Gerónimo de Guzman, el cual casó con doña Maria de Guzman, hija de D. Luis Fernandez Portocarrero de Córdoba y de su mujer doña Constanca de Guzman; nieta paterna de Diego Fernandez de Córdoba, Alcaide de Almodóvar del Rio, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Francisca Portocarrero, su primera mujer; y nieta materna de D. Fadrique de Guzman y de doña Gregoria de Zayas, su mujer, como ya dijimos. Proceden de esta union los Guzmanes del Realejo, que gozan esta casa y mayorazgo con el antiguo de Carrillo Venegas, los señores de Almodóvar y la Reina, y otras muchas casas, que participan su sangre: 2.º, D. Martin, de quien despues diremos; y 3.º, doña Maria de Guzman y Ayala, la cual de su legitima fundó parte del mayorazgo del Menado con su hermano segundo.

D. Martin de Guzman y Saavedra, hijo segundo, fundó el mayorazgo del Menado en 9 de Febrero 1595 ante Francisco Martinez de Molina, escribano público, para su

hijo mayor D. Alonso, que estaba ya casado, y el fundador casó con doña María Fernandez de Córdoba, hija del jurado Gonzalo de Cea, pariente mayor de esta nobilísima familia en Córdoba, señor de la Carnicera, y de doña Juana Fernandez de Córdoba, su mujer; nieta paterna de Pedro de Cea, señor de la Carnicera, jurado de la Collacion de Santa Martina, y de doña Isabel de Molina, su mujer; y nieta materna de Gonzalo Fernandez de Córdoba, varon legítimo de la Excma. casa de Cabra, y de doña María Muñiz de Godoy, su mujer. Nacieron de esta union: 1.º D. Alonso, que sucedió en la casa y mayorazgo: 2.º doña Catalina de Guzman, mujer de D. Antonio del Corral, con sucesion, sin otros varones que no la tuvieron.

D. Alonso Perez de Guzman, hijo mayor de los fundadores, sucedió en su casa y mayorazgo, y habiendo otorgado su testamento cerrado ante Rodrigo de Molina, el cual se abrió en 20 de Julio de 1619 ante el mismo escribano, agregó varios bienes á la primitiva fundacion; declaró su mujer y sus hijos, y nombró sus albaceas. Casó dos veces: la primera con doña María de Cárdenas, hija de D. Luis Gomez de Cárdenas, Veinticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Ana de Saavedra, sin sucesion. La segunda con doña María de Guzman, hija de D. Gonzalo de Saavedra, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Francisca de Argote y Góngora, su mujer; nieta paterna de D. Francisco de Saavedra, caballero de la orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, escribano mayor de su Cabildo, y de doña Francisca Perez de Saavedra, su mujer, progenitores de los Marqueses del Villar y Rivas por varonia legítima; y nieta materna de D. Francisco de Argote, Corregidor de Madrid, progenitor por varonia legítima de los actuales Marqueses de Ca-

briñana y Villa Caños, con su mujer doña Leonor Jimenez de Góngora. Nacieron de esta esclarecida union: 1.º D. Martin de Guzman, que murió sin sucesion: 2.º D. Gonzalo de Saavedra y Guzman, el cual en 15 de Agosto de 1626, ante Bartolomé Nuñez Tercero, agregó todos sus bienes al mayorazgo del Menado: 3.º D. Juan Alfonso de Guzman, que sucedió: 4.º D. Nicolás de Guzman que tambien murió sin sucesion: 5.º doña Maria de la Concepcion Guzman, mujer de D. Diego Fernandez de Argote, señor de Cabriñana, caballero de la orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, de cuya union proceden por hembras los Condes de Bobadilla en Antequera, los Excmos. Duques del Arco, Condes del Puerto-Llano, Monte-hermoso y Fuen-Saldaña, Marqueses de Miranda de Anta, y otras muchas casas: 6.º doña Antonia de Guzman; y 7.º doña Gerónima, cuyos estados ignoramos.

D. Juan Alfonso de Guzman, hijo tercero, sucedió en la casa y mayorazgo del Menado por muerte de sus hermanos mayores sin sucesion. Fué caballero de la orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, muy estimado en dicha ciudad por su cápacidad y virtudes cristianas. Casó en la ciudad de Úbeda con doña Ana Mesía de Benavides, hija única heredera del mayorazgo de sus padres D. Martin Mesía de Benavides, y su mujer doña Catalina de Figueroa, linajes ambos muy principales y antiguos. Nació de esta union

D. Alonso Antonio de Guzman Mesía de Benavides, el cual sucedió en ambas casas y mayorazgos. Otorgó su testamento en 24 de Setiembre de 1694 ante Diego de Pineda, escribano público de Córdoba. Su mujer testó tambien en 4 de Setiembre 1700 ante Diego Juan de Pineda, escribano público de la misma ciudad, y lo era doña Josefa Fernandez de Pineda y de las Infantas, seño-

ra propietaria de la casa y mayorazgo de la Estrella, hija legítima de D. Cristóbal Fernandez de Pineda Mesia de las Infantas, señor de la casa y mayorazgo de la Estrella en la casa del Menado por la línea de Pineda: de su union fueron hijos: 1.º D. Juan Francisco de Guzman, que sigue: 2.º D. Cristóbal, que murió sin tomar estado: 3.º doña Ana de Guzman, y otras hijas que tampoco tomaron estado.

D. Juan Francisco de Guzman Fernandez de Pineda Mesia de las Infantas, primer Conde del Menado, señor de la villa de la Estrella, Veinticuatro de Córdoba, casó con doña Maria Luisa Gutierrez de los Rios Cea y Córdoba, señora de la casa y mayorazgo de la Carnicera, parienta mayor del linaje de los Ceas, hija legítima, heredera de de D. Diego Gutierrez de los Rios, señor de la casa y mayorazgo de la Madriz, caballero de la orden de Santiago, progenitor por su segundo casamiento de los actuales Condes de Gavia, Vizconde de los Castellones, y de su primera mujer doña Ana de Cea y Córdoba, señora de la casa y mayorazgo de la Carnicera, como hija única de D. Gonzalo Jacinto de Cea, cuya ascendencia se hallará en el tratado de esta casa. De estos primeros Condes del Menado nacieron dos ilustres hijas, que fueron: 1.º

Doña Maria, segunda Condesa propietaria del Menado, señora de la Estrella, del mayorazgo de los Mesias de Benavides en Úbeda y del de la Carnicera en Córdoba, la cual casó con el coronel D. Juan Martinez de Argote Góngora y Cárcamo; y 2.º Doña Ana Maria de Guzman, que casó con D. Francisco Martinez de Argote Góngora Fernandez de Cárcamo Mesa Figueroa y Mendoza, tercer Marqués de Cabriñana y 2.º de Villa-Caños de Moclin, hermano mayor del antedicho coronel D. Juan Martinez de Argote, el cual en la Condesa doña Maria su mujer, procreó entre otras

hijas á Doña Maria Sança Martinez de Argote Guzman Mesia de Benavides Fernandez de Pineda Mesia de las Infantas Cea y Córdoba, tercera Condesa propietaria del Menado, señora de la villa de la Estrella, del mayorazgo de los Mesias de Úbeda y de la casa y mayorazgo de la Carnicera en Córdoba, parienta mayor del linaje de los Ceas, mujer de D. Luis Fernandez de Córdoba, tercer Conde de la villa de Torres Cabrera, en cuya casa se hallará la sucesion de estos señores.

LÍNEA DE LA VILLA DE CANALS, EN LA PROVINCIA  
DE VALENCIA.

D. Pedro Nuñez de Guzman, hermano de D. Juan Ramirez de Guzman, Comendador Mayor de Calatrava, progenitor de los Marqueses de Ardales y Condes de Teba, fué señor de la villa de Torija, y casó con doña Maria de Avellaneda, en la que tuvo por hijos: 1.º á D. Gonzalo de Guzman, Conde Palatino, que sucedió á su padre en el señorío de Torija y fué uno de los caballeros celebrados en la Crónica de D. Juan II; asistió en Zaragoza, el año de 1412 con otros muchos caballeros castellanos, á la coronacion del Rey D. Fernando, Infante de Castilla, que ganó á Antequera; y contrajo matrimonio con doña Isabel de Castilla, hija de D. Diego de Castilla y nieta del Rey D. Pedro, avcindándose en Guadalajara, donde dejó sucesion: 2.º á D. Diego de Guzman, que juntamente con su hermano prestó grandes servicios en las guerras contra moros y contra los navarros, segun refieren los cronistas de aquellos tiempos; y 3.º á

D. Luis de Guzman, que en su mujer doña Maria de la Vega tuvo por hijo á

D. Pedro de Guzman, que contrajo matrimonio con

doña María Teresa Ramirez , en la que procreó á

D. Pedro de Guzman, que casó en Toledo con doña Luisa Herrera, á cuyo apéllido con el de Guzman y sus armas están obligados los poseedores del vínculo que fundaron ambos consortes. Este caballero el año de 1529 con su casa y familia pasó á vivir á Zaragoza con el oficio de Alguacil Mayor de la Santa Inquisicion del reino de Aragon, cargo equivalente al de los Ministros togados, como parece por el título de la merced hecha por D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla , Inquisidor General, en Madrid á 21 de Setiembre de 1529, refrendado por el secretario Juan Garcia. De su union fué hijo

D. Pedro Guzman, esposo de doña María Francisca Ferrer, que le hizo padre: 1.º de D. Diego Guzman y Ferrer, el cual casó con doña Isabel Vilar, y fueron padres de D. Gerónimo Guzman y Vilar, natural de Villa-nueva de Castellon y marido de doña Monserrada Taengua, de la misma naturaleza é hija de D. Pedro Taengua y de doña Esperanza Castillo; y 2.º de

D. Pedro Guzman y Ferrer , á quien se hizo merced del oficio de Alguacil Mayor de la Santa Inquisicion de Aragon, como parece del título despachado por D. Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla , Inquisidor General, dado en Madrid á 26 de Mayo de 1585, refrendado del secretario Pedro de Tapia: estuvo casado con doña Francisca Ripio, linaje muy principal y notorio en Aragon, y nacieron de este matrimonio D. Gerónimo, que vió la luz primera el año 1605 en Villanueva de Castellon, D. Miguel Guzman, que nació en la misma Villanueva en 1597, y

D. José Guzman, que fué bautizado en el mismo Castellon el dia 10 de Enero de 1615 y fué familiar del Santo Oficio de la Inquisicion y capitan de una compañía en



las guerras de Cataluña. Casó el día 8 de Setiembre de 1658 en primeras nupcias con doña Bárbara de la Huerta, natural de Castellon é hija de D. Toribio y de doña Catalina Taengua, de la misma naturaleza; y en segundas el año de 1653 con doña Isabel Tamarit, en la que procreó á D. Luis Guzman, que nació en Castellon el año 1657. Del primer matrimonio fué hijo

D. José Guzman, que fué bautizado en Castellon el día 9 de Setiembre de 1659, insaculado en la bolsa de nobles de la ciudad de Valencia el año 1661, y en el de 1664 sirvió de familiar del Santo Oficio, sorteando en el 65 en los oficios de Judicante é Inquisidor noble de procesos y cuentas. Casó en Castellon el día 50 de Noviembre de 1662 con doña María Lopez, natural de Almansa, hija de D. Benedicto y de doña Isabel Navarro, y en ella procreó por hijos á D. Alejandro Guzman, beneficiado de la Metropolitana de Valencia; á D. José Guzman, que nació en el mismo Castellon en 1669, á Fray Domingo Guzman, religioso dominico; á D. Juan Bautista Guzman, que nació en Castellon en 1687; á otro D. José Guzman, que tambien nació en Castellon en 1689, y á

D. Pedro Guzman, que nació en Castellon el día 20 de Octubre de 1667 y casó el 14 de Agosto de 1701 en primeras nupcias con doña Isabel Ana Vendrell, natural de Alcudia de Carlet, hija de D. Onofre y de doña Margarita Oliver: en segundas con doña María Magdalena Nicolau, y en terceras con doña Vicenta María Polop. Del primer matrimonio nacieron el doctor D. José, D. Pedro, que sigue, y doña Rosa Guzman: del segundo enlace fué hijo el doctor D. Francisco Guzman; y del tercero y último tuvo á doña María Vicenta Guzman, mujer de D. Vicente Yañez, que la hizo madre de doña Vicenta Ya-

ñez y Guzman, natural de Castellon, la cual casó con D. Joaquin Mascarós y Segarra, natural de Alcora, y ambos fueron padres del Excmo. Sr. D. Domingo Mascarós, natural de Alcora, Senador del Reino, etc., etc.

D. Pedro Guzman, que nació en Villanueva de Castellon el día 26 de Setiembre de 1709, fué familiar del Santo Oficio, y casó en la ciudad de Játiva el día 7 de Abril de 1733 con doña Joaquina Espi, que vió la luz primera en Agullent el año 1719, hija de D. Vicente Espi y de doña Josefa María Pareja, nacida en Valencia el año 1693; nieta paterna de D. Vicente Espi, Baile de la villa de Onteniente, y de doña Luisa Navarro; y materna del doctor D. Vicente Pareja, que nació en Valencia el año 1663, y de doña Francisca Roca. El expresado D. Pedro se estableció en Canals, fundando en aquella villa nueva casa solar de Guzman con mayorazgo, al que agregó los de Espi y de Pareja por medio de su enlace, del que fueron hijos el doctor D. Antonio Guzman; D. Joaquin Guzman, familiar del Santo Oficio, que casó con doña Josefa Sanchis; Fray Luis Guzman, religioso franciscano; doña Joaquina Guzman, que fué esposa de D. Pascual Martínez, familiar del Santo Oficio; doña Mariana Guzman, casada con D. Hilario Pla, natural de la Ollería; D. José Guzman, marido de doña Joaquina Lest, natural de Gandía, y el primogénito D. Vicente Guzman, que nació en Canals el día 2 de Marzo de 1734 y poseyó el referido mayorazgo de Guzman, quien del matrimonio que contrajo con doña Vicenta María Fos, natural de Sueca é hija de D. Francisco Fos y de doña Vicenta María Baldo- ví, tuvo por hijos á D. Joaquin Pascual, á doña Josefa, á doña Mariana, á doña Tadea, á doña Dolores y al mayorazgo sucesor.

D. Francisco Guzman, que nació en 16 de Enero de

1762 en Canals, donde casó con doña Francisca Rodríguez, bautizada allí en 8 de Noviembre de 1769, hija de D. Francisco Rodríguez, natural de Ayacor, y de doña Josefa Molina, natural de Alcudia de Crespins; teniendo por hijos, 1.º á

D. Vicente Guzman y Rodríguez, nacido el año 1795 en Canals, poseedor de los tres referidos mayorazgos y esposo de doña Teresa Pajaron, natural de la ciudad de Valencia, en la que tiene por hijos á doña Teresa, D. Cirilo, doña Milagro y D. Pascual Guzman y Pajaron; y 2.º á D. Filiberto Guzman, que nació en 22 de Agosto de 1797 en Canals y fué Gobernador y Justicia mayor de Castell de Castells, perteneciente á la Encomienda de este nombre de la orden militar de Calatrava que posee el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, desde donde fué trasladado de Administrador, Juez conservador y Justicia mayor de las Cuevas de Vin-Romá, Encomienda mayor de la orden militar de Montesa, tambien de S. A. R., de cuyo destino hizo espontáneamente dimision en 1855, retirándose á la villa de su nacimiento á cuidar de su considerable fortuna con su esposa doña Maria del Cármen Prats y Sanchez, natural de Canals y hermana del Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. Blas Maria Prats, caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, de la militar de Montesa, Decano del Supremo Tribunal de la Rota, del Consejo de S. M., su capellan de Honor y Predicador de número, etc., etc., en la que tiene por hijos á doña Maria del Patrocinio; á D. Estanislao Maria, gefe de negociado de la Administracion civil, Oficial auxiliar de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion del Reino, Abogado del ilustre colegio de esta Corte y Académico Profesor de la matritense de Jurisprudencia y Legislacion; alcomandante

D. Buenaventura, capitán del Real Cuerpo de Ingenieros del ejército, caballero de la Real y militar orden de San Fernando, condecorado con la medalla de la campaña de África; á D. Blas María, teniente de cazadores del regimiento infantería de Sevilla; al Doctor D. Filiberto; á D. Felipe, teniente del Cuerpo de Guardias civiles; á D. Eusebio, teniente del batallón de cazadores de Baza, caballero de la Real orden militar de San Fernando, condecorado con la expresada medalla de África, y á doña María del Cármen Guzman y Prats, todos naturales de Canals, escepto D. Blas María de Guzman, que lo es de la citada villa de Cuevas de Vin-Romá, provincia de Castellón. El D. Buenaventura contrajo matrimonio en el año de 1863 con su mencionada prima doña Teresa Guzman y Pajaron; y D. Estanislao María casó en Valencia el día 3 de Agosto de 1854 con doña María de las Mercedes Perez de Lema, hermana de la Excmá. Sra. doña Josefa Perez de Lema, Marquesa viuda de Vellisca y del Ráfol, que en su matrimonio con el Excmo. Sr. D. Luis Melo de Portugal y del Castillo, Marqués de Vellisca y del Ráfol, Grande de España, procreó al Excmo. Sr. D. Luis Melo de Portugal y Perez de Lema, actual marqués de Vellisca, Grande de España, y á la Ilma. señora doña Josefa Melo de Portugal y Perez de Lema, Marquesa del Ráfol; siendo ambas hermanas y la menor doña Francisca naturales de las Navas de Jorquera, é hijas del Teniente Coronel D. Francisco Perez de Lema y Navarro, natural de la ciudad de Murcia, caballero de la Real y militar orden de San Fernando, etc., y de su esposa doña Ángela Perez, nacida en dichas Navas, provincia de Albacete. Del expresado matrimonio tiene D. Estanislao de Guzman y Prats por hijos á D. Ricardo, natural de las mismas Navas, á D. Bernabé y

á doña Maria de las Mercedes de Guzman y Perez de Le-  
ma, que ambos nacieron y fueron bautizados en la par-  
roquia de Santiago de esta Côte.

Las firmas de la corte del Justicia de Aragon es bien  
notorio cuánta autoridad tienen en aquel reino, en los de  
Castilla y en todos los consejos y tribunales: en cuya  
consideracion D. José Guzman por medio de su procu-  
rador George Vicente Costa, causidico de Zaragoza, aclaró  
casi todos los actos referidos de nobleza en la corte de  
D. Miguel Marta, caballero y Justicia de Aragon, ante  
D. Manuel Ventura de Contamina, su lugarteniente,  
justificando: que el mismo D. José Guzman, caballero  
noble del reino de Aragon y Valencia, casó con doña  
María Lopez; que sus padres fueron D. José Guzman y  
doña Bárbara de la Huerta; sus abuelos D. Pedro Guz-  
man y doña Francisca Ripio, y sus bisabuelos D. Pedro  
Guzman y doña María Francisca Ferrer: que de su ma-  
trimonio procreó por hijo legítimo á D. Pedro Guzman,  
caballero noble del Reino, y que por ser matrimonios de  
filiaciones de nobles personas del Reino debian ser habi-  
dos por notorios, segun estilo y práctica: que en el año  
1585 á 26 de Mayo se hizo merced de Oficio de Alguacil  
Mayor de la Inquisición de Aragon á su abuelo D. Pedro  
Guzman y Ferrer: que su padre obtuvo título de fami-  
lia del Santo Oficio de la Inquisicion, y fué capitán de una  
compañía en las guerras de Cataluña. Verificóse tambien  
que D. José Guzman fué insaculado en la bolsa de nobles  
de la ciudad de Valencia el año 1661: que en el de 1664  
habia sido nombrado familiar del Santo Oficio: que en el  
de 1665 habia sido sorteado en los oficios de Judican-  
te é Inquisidor noble de procesos y cuentas; y que tanto  
él como su hijo D. Pedro eran caballeros nobles del rei-  
no y descendientes de tales por línea recta masculina de

la casa de Santo Domingo de Guzman, y que con justos y justísimos títulos gozaron de tales y fueron habidos por tales cada uno en su tiempo, disfrutando de los privilegios que los nobles del Reino gozan y deben gozar, á diferencia de los que no son nobles de Aragon, aunque sean caballeros hijos-dalgo, además de gozar de los que gozan los hijos-dalgo. En virtud de todo lo cual el Lugarteniente de Justicia de Aragon, hablando por el derecho de firma con el Virey y Capitan General del Reino, el Regente la Real Chancilleria, el Regente el oficio de la General Gobernacion y su asesor, el Justicia de Aragon y los Diputados del Reino y todos los jueces ordinarios, concejos y universidades de él, de parte de S. M. y de consejo de los demás Lugartenientes sus colegas y compañeros, los inhibió, determinando que cumpliesen y guardasen á dicho, firmante y descendientes los privilegios de caballeros nobles del reino en todos los casos y cláusulas contenidas y expresadas en dicha *juris firma*, despachada en Zaragoza á 16 de Marzo del año 1669, firmada *UT CONTAMINA LOCUM TENENS*, refrendada de su mandato por Pedro Perez Guiral y Pedro Navarro, notarios.

El primero que de este linaje pasó á Murcia fué Luis de Guzman, que con orden de los Reyes Católicos pasó á la expulsion de los judios con su mujer doña Isabel de Molina, de la que tuvo por hijos á Bernardino, á Gaspar, á doña Catalina y á doña Honorata de Guzman. Doña Catalina casó con Rodrigo de Puzmarin y Soto, caballero del hábito de Santiago, y fueron los señores y fundadores del lugar de la Raya. Doña Honorata casó con Gonzalo de Lison. Gaspar de Guzman casó con doña Maria de Ayala y tuvieron por hijas á doña Isabel de Guzman, que casó con Ruy Diaz de Mendoza; á doña Francisca, que casó con Juan de Guzman, y á doña Inés, que casó con

Juan de Cascales. Bernardino de Guzman casó con doña Isabel Angel de Otazo y tuvieron por hijos á Juan de Guzman, que casó con doña Francisca de Guzman y segunda vez con doña Francisca de Verástegui: no tuvo sucesion en ninguna de las dos, y fuera de matrimonio tuvo á D. Cristóbal de Guzman, á Gaspar, otro Cristóbal y á Bernardino de Guzman. Cristóbal murió sin casar. Gaspar casó con doña Blanca de Avilés, y no tuvo hijos del matrimonio; pero si fuera de él á D. Francisco de Guzman. Bernardino casó con doña Beátriz de Cascales; fueron señores de Albudeite y tuvieron por hijas á doña Isabel Ángel de Guzman, señora de la villa de Albudeite, casada con Don Juan Fajardo; á doña Inés de Guzman, que contrajo primer matrimonio con D. Ginés de Rocamora, caballero del hábito de Santiago, segundo con D. Juan de Toledo, caballero del hábito de Calatraba, y tercero con D. Alonso de Montenegro, Oidor de la Real Chancilleria de Granada; y á doña Luz de Guzman, que casó con D. Francisco Guil, Regidor de la ciudad de Murcia.

Tambien representan líneas de esta ilustre casa y familia los señores del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. José Perez de Guzman, duque de Tserclaer, Grande de España de primera clase, Senador del Reino por derecho propio, etc.

Excmo. Sr. D. Cristóbal Guzman y Fernandez de Córdoba, caballero Gran Cruz de Carlos III, Conde de Luque, Marqués de Algarinejo, de Valenzuela y de Cardeñosa.

Ilmo. Sr. D. Nicolás Bonel Guzman Orbe y Fernandez Cortacero, caballero de la orden de Alcántara y Gentil-hombre de Cámara de S. A. la serenísima señora Infanta doña Maria Luisa Fernanda.

Ilmo. Sr. D. Domingo de Guzman Chaves y Artacho, Conde de Santibañez, caballero profeso de la orden de Calatrava.

Ilmo. Sr. D. Enrique Perez de Guzman, Conde de Torre Arias y Marqués de Santa Marta.

Señor D. Antonio Parés y Guzman, teniente coronel.

Señor D. Federico Guzman, Fiscal de la sala segunda de la audiencia territorial de Granada.

Señor D. Félix Perez de Guzman, oficial tercero jubilado de la secretaria y archivo de Estado.

Señores D. Alfonso, D. Diego y D. Pedro Chico de Guzman, caballeros profesos de la orden de Santiago.

Señor D. César Perez de Guzman, caballero de la orden de Santiago.

Señor D. Jaime Salazar y Chico de Guzman, caballero de la orden de Calatrava.

Señor D. José Guzman, coronel de Infantería de Marina.

Señor D. Angel Guzman, Promotor Fiscal de Grandas de Salime, en la provincia de Oviedo.

Señor D. Francisco Jimenez y Guzman, propietario y vecino de Valencia.

Señor D. Juan Astudillo de Guzman, abogado del ilustre colegio de esta corte.

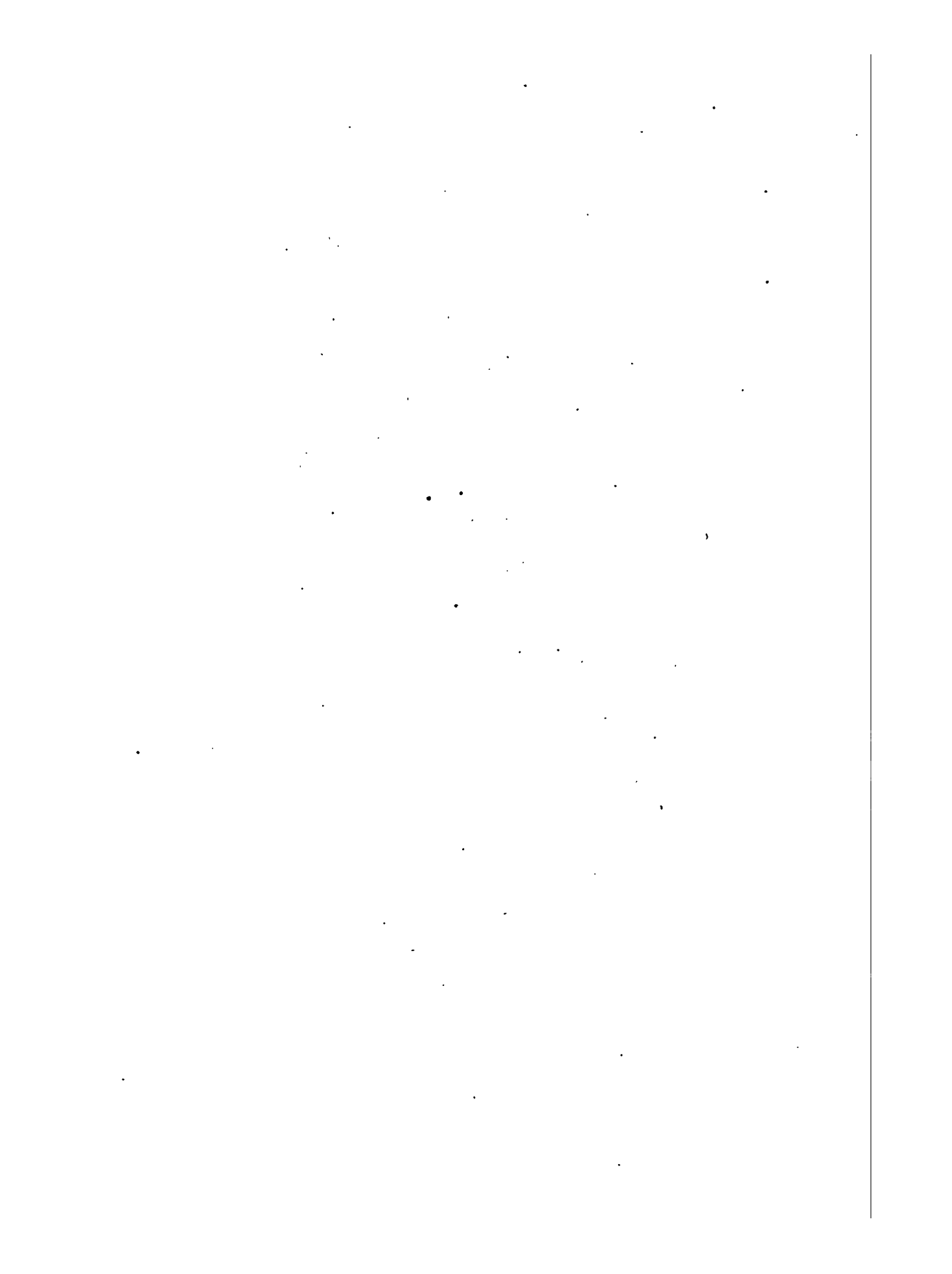
Señor D. José Ruiz y Guzman, Abogado del ilustre colegio de Valencia.

Las armas de esta gran casa y líneas se componen de un escudo campo azur con dos calderas de oro y bordura de plata con ocho armiños sables. Algunos jaquelan las calderas de oro y gules, y ponen por asas ocho cabezas de serpiente: otros pintan diferentes ca-



bezas de sierpe por asas y cambian la bordura por cuatro calderas mas pequeñas; y últimamente tambien hay quienes usan por escudo castillo gules en campo de plata y bordura gules con ocho armiños de plata y sable.

---



## LABRIT.

---

El origen de la casa de Labrit, y varonía de los señores que la poseyeron, se refiere con mucha variedad por los escritores que la tratan, pues unos la derivan de un Rey de Aquitania, mas antiguo que Carlo Magno; otros de D. Sancho Sanchez, duque de Gascuña; otros de la línea de los vizcondes de Tartás; otros de uno de los Príncipes de la casa de Gascuña, llamado Amanen, que fué Conde de Poytiers, por los años de 762 y ayudó á Uvifario, duque de Guiena, contra el Rey Pipino. Y en tanta variedad de opiniones, nos atrevemos á decir, que esta familia fué rama de los antiguos Príncipes de Aquitania, ó Guiena, la cual procedió de los primitivos señores de Asturias y Cantabria; y á lo cual se inclinan los mas graves escritores y de mejor nota. La denominacion ó apellido de Labrit, procedió del Castillo en donde tenian su solar y habitacion los de esta familia, el cual fué fabricado en unos campos, junto á Burdeos, muy poblados y abundantes de liebres, y por el nombre de estos animales se llamó en lengua latina Leporetum, y los franceses, corrompiendo el vocablo, pronunciaron primero Leporet, y despues Albret, y nosotros pronunciamos Labrit.

Amanen de Labrit, descendiente de los antiguos señores de Vigorra, y de los primitivos duques de Aquitania ó Guiena, vivia por los años de 1050 y tuvo por hijo y sucesor á

Amanen de Labrit, segundo del nombre, que pasó á la conquista de Jerusalem, y vivia por los años de 1096, el cual fué padre de

Amanen de Labrit, tercero del nombre, el cual vivia por los años de 1134, y tuvo por hijo á

Arnaldo de Labrit, que fué padre de

Bernardo, ó Bernardet Amanen de Labrit, el cual casó con María de Cominges, y fué hijo de este matrimonio

Amanen de Labrit, cuarto del nombre, señor de Labrit, de quien fué mujer Almodia, hija de Guillermo Taillefer, y tuvieron por hijo á

Amanen de Labrit, quinto, que vivia por los años de 1220, el cual fué señor de Labrit, y casó con Adalide, hija de Diego, vizconde de Tartás, dejando de su matrimonio por hijos: 1.º á Bernardo, que no dejó sucesion, y 2.º á

Amanen de Labrit, sexto del nombre, que casó con Matha, hija de Pedro de Burdeos, y fueron sus hijos: 1.º Bernardo Labrit, y 2.º Amanen de Labrit.

El primogénito Bernardo de Labrit, casó y tuvo por hija única á Isabel de Labrit, señora de Labrit, que casó con Bernardo, sexto del nombre, Conde de Armañac, y murió sin dejar sucesion alguna.

El segundogénito Amanen de Labrit, heredó el estado de Tartás, y por el fallecimiento de su sobrina Isabel, recayó en él la sucesion del estado de Albret ó Labrit, y fué séptimo del nombre: casó este caballero con Rosa, hija de Guitardo, señor de Burg, y fueron sus hijos; 1.º Guidon, ó Guitardo; 2.º Arnoldo, 3.º Berhardo, y 4.º

Bernardo, por quien se continuó la sucesion de esta casa. Guidon, primogénitó entre sus hermanos, heredó el estado de Labrit; pero falleciendo sin sucesion, pasó la de esta casa y estado á su sobrino Amanen 8.º, el cual era hijo de Arnol'do, segundo hermano de Guidon, y poseia el señorío de Berdull; pero aunque casó con Mavilla, heredera de Arnaldo de Escousan, señor de Longayrán, no dejó sucesion.

Bernardo, llamado Ecio, último de los hijos de Amanen 7.º, casó con Matha de Armañac, y tuvo de esta union á

Arnaldo Amanen, que heredó el estado de Labrit por faltar la sucesion en las líneas que le precedian, y casó con Margarita de Borbon, hija del señor de este estado: falleció el año de 1401 dejando por hijo y sucesor á .

Cárlos de Labrit, primero del nombre, señor de Labrit, y Conde de Dreux, que casó con María, hija de Ludovico, señor de Sulli, y falleciendo el año de 1415 le heredó su hijo, que lo fué

Cárlos de Labrit, segundo del nombre, señor de Labrit, Conde de Dreux, el cual casó con Ana de Armañac, heredera de este estado, procediendo la línea y varonia de esta señora de los antiguos señores de Asturias y Cantabria: tuvieron por hijo y sucesor de este matrimonio á

Juan, señor de Labrit, Conde de Armañac, vizconde de Tartás, el cual casó con Catalina de Roan, hija de Alano de Roan, y de esta union nació

Alano de Labrit, á quien llamaron Magno, señor de Labrit, Conde de Dreux y de Armañac, que casó con Francisca de Bloix, hija del vizconde de Limoges, y de la referida union nació

D. Juan de Labrit, señor de los referidos estados: este Príncipe fué, el que casando con doña Catalina de Fox y Bearne, hermana de D. Francisco Febo, último Rey de Navarra, de la varonia de Fox, introdujo la varonia de Labrit á poseer la referida Monarquía, y así fué D. Juan de Labrit, Rey de Navarra, señor de Labrit, Conde de Fox, Bearne, Bigorra, Armañac, y otros estados. La posesion del Reino de Navarra la perdió, porque habiendo auxiliado al Rey Luis XII de Francia, contra el Papa Julio II, este le escomulgó y privó del Reino, y con este motivo el Rey Católico D. Fernando V de Castilla, le conquistó y ocupó: murió D. Juan de Labrit año de 1518 dejando de su matrimonio; 1.º á Enrique, que continuó esta sucesion; 2.º á Cárlos de Labrit; 3.º á Ana; 4.º á Catalina; 5.º á Quiteria, y 6.º á Isabel de Labrit.

El primogénito Enrique, se intituló Rey de Navarra segundo del nombre, aunque no poseyó el estado: fué señor de Labrit, Conde de Fox, Bearne, Bigorra y Armañac: casó este Príncipe, con Margarita de Valoes, hermana del Rey Francisco I de Francia, y tuvo única á doña Juana, heredera de los referidos Estados, y Reina titular de Navarra: esta señora casó con Antonio de Borbon, duque de Vandoma, y los dos fueron padres del grande Enrique IV, Rey de Francia, en cuyos descendientes los Reyes de Francia, se conserva la sucesion de esta línea.

*Armas.* Escudo en pal: 1.º en gules tres chevrones de oro; 2.º en campo de plata un creciente de oro perfilado de sable.

Otros traen escudo campo gules con tres chevrones de oro y debajo un creciente tambien de oro.

## MALDONADO.

---

La familia y apellido de Maldonado tuvo su origen de los que primitivamente usaron el apellido de Aldana, junto con el patronímico Arias, que por él pretenden haber derivádose de Ariamiro, uno de los monarcas suevos, que dominaron en Galicia; y cortándose la varonía de esta descendencia en Constanza Arias, señora de esta casa, por su matrimonio, la tomó de los Condes de Miño, familia de la mayor antigüedad y lustre en Galicia, y la ascendencia de esta tambien la pretenden aplicar al Rey Godo Ejica; pero ya manifestaremos su verdadero origen y ascendencia. Las armas contiguas de esta familia eran tres estrellas de oro, una media luna de plata y una espada en campo rojo, y despues las mudaron en cinco flores de Lis de Plata en campo de sangre.

D. Alonso I de este nombre Rey de Oviedo, á quien llamaron el Católico, tuvo fuera de matrimonio un hijo, que fué

D. Mauregato: este en la menor edad de D. Alonso el Casto, su sobrino, que era nieto del mismo D. Alonso el Católico, aspiró á la corona, aunque por medios poco

decorosos, consiguió empuñar el cetro, en cuyo justo régimen desmintió la tiranía de su ingreso, pues el Pontífice Juan VIII en una bula que guarda el Archivo de la Santa Iglesia de Oviedo, le llama como á los demás, Rey de buena memoria: casó este príncipe con doña Creosa, hija de D. Aloito ó D. Alonso de Braga, y de su mujer doña Marquesa. De los reyes D. Mauregato y doña Creosa fué hijo

Hermenegildo ó Hermegildo, que así se nombra también este Príncipe que casó, y de su matrimonio fué hijo

Mendo ó Menendo Hermegildez, que es hasta quien llegan las memorias que nos suministra su tío el Obispo de Braga Gladila, y alcanzan hasta el año de 863; pero después las tiene repetidas este caballero en los instrumentos de la Santa Iglesia de Oviedo. Tampoco sabemos su matrimonio y sí que fué su hijo

Hermenegildo Mendez, Conde de Tuy y de Oporto, que vivió en tiempo que reinaban D. Alonso el Magno, y en los sucesivos reinados de sus hijos D. García, D. Ordoño II y D. Fruela II, y era persona de tanta autoridad que afirman, que con una hermana suya estuvo casado el Rey D. Ordoño II. Su patronímico apellido era Mendez, de que se convence que según la inviolable costumbre de aquellos siglos, su padre se llamó Mendo ó Menendo: casó este caballero con doña Hermesenda Arias señora de Portomarin, la cual era de la familia de Aldana de que vamos á tratar, como hija de D. Arias Mendez, señor de Aldana y de doña Mayor Sarracines su mujer. Fué el Conde Hermenegildo Mayordomo Mayor del Rey D. Alonso el Magno, y general de las armas del Rey D. Ordoño II, y tuvo de su matrimonio á D. Arias Hermenegildez ó Mendez, que es el que continúa esta su-



cesion y á D. Gutierre Arias y Mendez que usó del patrimonico materno: este D. Gutierre Arias, á quien el Conde D. Pedro no sabe expresar el nombre, casó con doña Aldara ó doña Ildaura, señora de virtudes tan heróicas que está venerada por Santa, y fueron sus hijos el Conde D. Alonso de Zelanova, de quien vienen los señores de esta casa; D. Nuño de Zelanova, padre de la Condesa doña Mayor, que casó con el Conde D. Menendo Gonzalez, cuya sucesion referiremos en mas propio lugar, y San Rosendo, Obispo de Dumio.

D. Arias Hermenegildez ó Mendez, fué Conde de Miño, y casó con doña Constanza Arias, heredera de la Casa de Aldana, cuya ascendencia y origen brevemente referiremos. Fué hija doña Constanza de D. Arias Mendez de Aldana, Rico-home, General en Galicia de la Armada contra los Normandos, y de su mujer doña Ermesenda Gonzalez, hija de Gonzalo Assurez, Conde de Monzon, nieta de D. Mendo Arias, Rico-home, señor de Aldana y otros estados y de su mujer doña Constanza Fernandez, hija esta de Fernando Gonzalez, que afirman ser de la familia de Figueroa; segunda nieta de Arias Mendez, señor de Aldana y otros estados, que vivió en tiempo de D. Alonso el Magno, y de su mujer doña Mayor Sarracinez, hija de Sarracino Syliz, Conde de Astorga y del Bierzo, que es el ascendiente de la primera varonia de la casa de Tineo, tercera nieta de Mendo Arias, señor de Daza y Aldana, Rico-home de los Reyes D. Ramiro y D. Ordoño I, y de su mujer doña Urraca Assurez, hija de Assur Fernandez, Conde de Monzon, cuarta nieta de D. Arias Nuñez, llamado el Godo, de quien hace mencion la historia general, diciendo que asistia en la córte de D. Alonso el Casto, y de su mujer doña Aldara Qssorez, hija del Conde Ossorio Gutierrez, quinta nieta de Nuño Suandez,

señor de Aldana, Deza, Sande, Miñor y otros estados, el cual afirman haber vivido en los sucesivos reinados desde D. Pelayo hasta D. Silo, y que fundó en Galicia el solar de Aldana, y tuvo por hermano á D. Fernando Nuñez, llamado Negro, fundador del Convento de Escalada y ascendientes de los Assurez y Salvadores y la mujer de Nuño Suandez fué Elvira Sorrez, hija de Sorrez Fernandez, progenitor de la casa de Sotomayor; sesenta nieta de Suando ó Sancho Mendez, que afirman haber sido Ayo del Rey D. Pelayo, y que se halló con este Príncipe en Covadonga, y de su mujer Reciberga Chérino, hija de Evancio Chérino nieta de Aurelio, que tuvo por hermana á la Reina Reciberga, mujer del Rey Chindasvinto, y eran hijos los dos de Evancio, cuyo hermano fué San Eugenio, 5.º del nombre, Arzobispo de Toledo, y de estos fué padre Antonio, y abuelo Nicolás Chérino, séptima nieta de Melendo Arias, señor de Deza y otros estados, que alcanzó los tiempos del infeliz Rey D. Rodrigo, y murió en la batalla de Guadalete, y de su mujer Ildaura Lucida, los cuales tambien tuvieron por hija á Ildaura, heredada en el Castillo de Arias, y casada con Ferrando Conde los patrimonios en Galicia, y ambos fueron progenitores de las familias de Saavedra y Sotomayor; y tambien de las de Figueroa, señores de Vizcaya y otras, y octava nieta de Argimiro, señor del Castillo de Arias de Amaya, Deza, y otros vasallos, y de su mujer Arceriunda, hija de Severiano Conde de Galicia. Así tejen la ascendencia de doña Constanza Arias, señora de la casa de Aldana, los que de ella tratan, sin que nos detengamos en averiguar su certeza por ser dificultoso en sucesiones tan antiguas. Tuvieron D. Arias Mendez y doña Constanza Arias por hijo á

Rodrigo Arias, señor de Aldora, y otros estados, que vivió en tiempo de los Reyes D. Bermudo II y D.

Alonso V y afirman que casó con doña Elvira, hija fuera de matrimonio del espresado Rey D. Bermudo II, y de los dos nació

D. Munio Rodriguez, señor de Aldana y mas estados, cuya mujer se llamó Jimena y fué hijo de ambos

D. Arias Nuñez ó Muñoz, señor de Aldana, Rico-home de los Reyes D. Alonso VI y D. Garcia de Galicia, á D. Alonso le sirvió en la espedicion maritima contra los Normandos, y tambien en las conquistas de Madrid, y Toledo, y casó con doña Teresa Nuñez, hija del Conde D. Nuño de Lara; y aun afirman que contrajo segundo matrimonio con doña Illona Diaz Baticela, hija de Diego Nuñez Baticela, que es progenitor de la familia de Lima, segun el Conde D. Pedro y otros; del primer matrimonio fué hijo

D. Pedro Arias de Aldana, de cuyo apellido empezó á usar, por el solar que tan de antiguo tiempo poseia esta familia en Galicia; y aun algunos dicen que ya su padre usó de esta denominacion, y así por ella se hacen desde aquí mas seguras las sucesiones de esta familia; porque las que hasta aquí escribimos, no lo son tanto, que no se valgan los que las tratan para afirmarlas de leves conjeturas, y nosotros las trasladamos de cuenta de quien las escribe, sin ser responsables á su certidumbre. Siguió D. Pedro Arias de Aldana la Côte de los primeros Condes propietarios de Portugal, que lo fueron D. Enrique de Borgoña, y doña Teresa, y fué casado D. Pedro con doña Igilona Suarez de Deza, hija de D. Suero Osforéz de Deza, y de su mujer doña Señorina Bermudez de cuyo matrimonio nació

D. Arias Perez de Aldana, señor de esta casa y señor en Portugal de la Ciudad de Búfeo, y tambien fué en Galicia señor de Monterroso por donacion del Empera-

dor D. Alonso VII. fué casado este caballero con doña Emiha Ordoñez, cuyo padre fué Alvaro Ordoñez, caballero principal en Galicia, y de esta union nació

D. Pedro Arias de Aldana, señor de esta casa y estados á ella pertenecientes, Rico-home en el reinado de D. Fernando II de Leon y su Mayordomo mayor; y tambien sirvió al Rey D. Sancho III de Castilla, quien le dió el gobierno de Madrid y Toledo, y fué casado con doña Elvira Gonzalez Osforio, hija de D. Gonzalo Osforio, señor de Cabrera, mayordomo mayor del Rey D. Fernando II de Leon, y tuvo de este matrimonio á

D. Nuño Perez de Aldana, señor de esta casa, y de otras muchas posesiones, el cual vivió, reinando el mismo D. Fernando II de Leon, y alcanzó tambien el de su hijo D. Alonso IX, en cuyo tiempo, habiendo pasado á Francia, afirman, que tuvo allí un desafio con Guillermo, Duque de Normandia á presencia del Rey Felipe Augusto; y que habiendo vencido D. Nuño á Guillermo, dejó las armas de su antiguo solar, y tomó las cinco flores de Lis de plata en campo de sangre de que usaron sus descendientes; y asimismo en memoria de esta hazaña, conmutó el apellido en el renombre de Maldonado que continuaron sus descendientes hasta el presente tiempo. Casó este caballero con doña Aldara Fernandez Turrichao, hija de D. Fernan Perez Turrichao, Merino mayor de Galicia y de su mujer doña Teresa Perez Bello; y de esta union tuvo diferentes hijos, siendo el que sucedió en la casa

Giraldo Nuñez Maldonado, que por haber muerto sin sucesion su hermano primogénito D. Pedro, fué heredero de esta casa, y sirvió al santo Rey D. Fernando III en las conquistas de Baeza, Andújar, y otras de Andalucía; y casó con doña Teresa Fernandez, hija de D. Fer-

nando San Jaime de Moscoso, de cuya union nació

D. Pedro Nuñez Maldonado, que aunque segundo, heredó esta casa por haber muerto sin sucesion su hermano primogénito D. Fernan Nuñez, llamado Boquinas; sirvió D. Pedro Nuñez al Rey D. Alonso el Sábio en las conquistas de Jerez, Medjina-Sidonia, y otras de Andalucía, y fué casado con doña Constanza de Valcárcel, de quien tuvo diferentes hijos, como fueron Giraldo Perez, Arias Perez, Pedro Perez, y Diego Perez Maldonado; de los cuales Giraldo Perez primogénito, fué señor de esta casa, y habiendo servido á los Reyes D. Alonso el Sabio y D. Sancho IV en tiempo de este monarca; siguió contrario partido, por cuya razon le confiscó todos sus estados. Fué este Giraldo Perez padre de los dos Maestres de Alcántara D. Suero y D. Ruy Perez Maldonado. Arias Perez, hijo segundo, casó con doña Mayor Perez Redondo, hija de Pedro Yañez Redondo, y de su mujer doña Inés Perez Gallego, y los dos fueron padres de Juan Arias Maldonado, caballero de la Banda. Diego Perez Maldonado, hijo 4.º fué Comendador de Almorchon en la orden de Alcántara.

Pedro Perez Maldonado, que fué el 3.º entre sus hermanos es por quien se continua la sucesion de esta casa: este caballero se acercó en Salamanca, y aunque no se sabe el nombre de su mujer se cree haber sido señora de las mas ilustres y poderosas de aquel partido, respecto de los muchos heredamientos que quedaron á sus hijos, los cuales fueron cinco, cuyos nombres son Alfonso, Arias, Francisco, Álvaro, y Urraca Perez Maldonado descendiendo de ellos mucha nobleza en tierra de Salamanca y otras partes: el que importa á la sucesion, que seguimos fué

Álvaro Perez Maldonado, que era el 4.º en el orden

del nacimiento; este sirvió en la guerra contra moros, y en ella fué muerto el año de 1323 en una batalla contra Ozmin', capitán del Rey de Granada, dejando por hijo y sucesor á

Diego Alvarez Maldonado, el cual fué señor de esta casa en Salamanca, porque su tío Alonso Perez Maldonado, hermano primogénito de su padre, le dejó por heredero en el principal de cuatro vínculos que fundó á favor de este y otros tres hermanos el año de 1538: fué Alfonso Perez Maldonado señor de Cabeza del Corcho Barregas y otros muchos lugares, y tan poderoso él y sus hermanos en tierra de Salamanca, que los vecinos de Miranda del Castañar habian logrado Provision en el año de 1295 para que él y los referidos hermanos suyos, no pudiesen comprar mas tierras en aquella jurisdiccion y sus inmediatas, ni otro algun hidalgo de Salamanca, porque no se apoderasen del dominio y jurisdiccion: sirvió Diego Alvarez Maldonado á los Reyes D. Pedro y D. Enrique II y dejó por hijo y sucesor á

Juan Alvarez Maldonado, tercer señor de esta casa en Salamanca, el cual casó con su prima doña María Arias Maldonado, hija de Rodrigo Arias Maldonado, señor del Maderal, y de su mujer doña Elvira Martinez de las Barrillas y de este matrimonio fueron hijos Juan Alvarez Maldonado, que heredó el mayorazgo de Barregas, Benito Hernandez Maldonado, por quien se continua esta sucesion, y doña Francisca Maldonado, que casó con Lope Rodriguez de las Barrillas. Murió Juan Alvarez Maldonado en la batalla de Aljubarrota en servicio del Rey D. Juan I, el año de 1385.

Benito Hernandez Maldonado fué Regidor de Salamanca, señor de Espino de Arcillo, Tormaladejo y otros lugares, Juez de los linages de aquella ciudad, y Maestre-

Sala del Rey D. Enrique III. Este caballero casó con doña Juana Fernandez de Monroy, y tuvo diferentes hijos, procediendo de ellos los Marqueses de Cardeñosa y otras familias ilustres; el que importa á la sucesion que seguimos fué

Juan Maldonado, Regidor de Ciudad-Rodrigo, donde casó con doña Berenguela Rodriguez de Ledesma, señora de Moronta, y otras posesiones, hija de Gonzalo Rodriguez de Sanabria, Montero mayor de los Reyes D. Fernando I y D. Alonso V de Aragon, y Ayo de los Infantes de aquella corona, y de su mujer doña Berenguela Gomez de la Peña, de cuyo matrimonio fueron hijos Pedro Maldonado Rodriguez de Ledesma, señor de Moronta y otros heredamientos que hoy poseen sus descendientes avecindados en Salamanca, con la agregacion del Mayoralazgo de Ormazá y otros, segun que de esta linea daremos razon en mas oportuno lugar; y Juan Maldonado, por quien se continuó la linea que buscamos.

Juan Maldonado Rodriguez de Ledesma fué Regidor de Ciudad-Rodrigo, y casó con doña Inés Anaez Minaya, señora de la Fuente el Pito, el Sierro, Rinconada, y Fuente-Roble, de quien tuvo diferentes hijos, y del primogénito de ellos descende el Conde de Villa-Gonzalo y otra mucha nobleza; el que necesitamos para la sucesion que seguimos fué Gonzalo Maldonado; su padre Juan Maldonado, falleció el año de 1501, habiendo otorgado su testamento en Ciudad-Rodrigo, del cual consta esta filiacion.

Gonzalo Maldonado casó con doña Francisca de Laciána Ossorio y Quiñones, señora de las Casas de Laciána Prioranza, de cuya ascendencia daremos alguna breve noticia. D. Pedro Alvarez Ossorio Conde de Trastámara tuvo en doña Isabel de Rojas, su primera mujer, por el

cuarto de sus hijos á D. Luis Ossorio, segun que esta ascendencia la trataremos adelante: fué D. Luis Ossorio Obispo de Jaen, y en doña Isabel de Losada tuvo diferentes hijos, entre los cuales lo fueron D. Francisco Ossorio, señor de Valdonquillo, de quien proceden los Condes de Miranda, y doña Elvira Ossorio que casó con D. Pedro Alvarez de Laciana, señor de las casas de Prioranza y Laciana, de antigua, ilustre y conocida nobleza: de este matrimonio fueron hijos Álvar Perez Ossorio, Pedro Alvarez Ossorio, Francisco de Laciana Ossorio, Juan de Laciana Ossorio, y doña Elvira de Laciana Ossorio, de los cuales el Álvar Perez Ossorio fué caballero del hábito de Santiago; señor de la casa de Prioranza, y fundó el convento de la Concepcion Francisca de Ponferrada, cuyo Patronato agregó á su casa con la eleccion de dos monjas sin dote, y por su testamento otorgado en Ponferrada á 23 de Diciembre de 1546 ante Tomás de Villalon, escribano de aquella villa deja sus palacios y casa de Cadena que tenia en ella, al Hospital Real de la misma villa, y despues lo rescataron los sucesores en la casa. Este caballero no dejó sucesion, aunque casó dos veces. Pedro Alvarez de Laciana Ossorio fué caballero del hábito de Alcántara, y casó con doña María Gonzalez Sarmiento, siendo hija de los dos doña Elvira Ossorio, mujer de Diego Garcia de Tineo, de quien dejamos hecha mencion. Falleció Pedro Alvarez en la villa del Congosto Provincia del Bierzo, donde otorgó su testamento el año de 1549 ante Gomez Gonzalez, escribano de S. M. Juan de Laciana Ossorio fué caballero del hábito de San Juan. Doña Elvira de Laciana Ossorio casó con Álvaro Perez de Navia, señor de la casa de Anlea, y progenitor de los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado, ascendiente séptimo Francisco de Laciana Ossorio, hermano de to-



dos los referidos ; fué caballero del hábito de Cristo y casó con doña Mayor de Quiñones , hija de Luis Alvarez Ossorio de Torienzo , y de su mujer doña Teresa de Quiñones , la cual tuvo por padres á Fernando Vigil de Quiñones , señor de la Pola de Lillo , y á su mujer doña María de Guzman y Fernando Vigil de Quiñones ; fué hermano de D. Diego de Quiñones ; primer Conde de Luna : tuvo de este matrimonio Francisco de Laciana Ossorio á doña Francisca Ossorio de Quiñones , que es la que casó con Gonzalo Maldonado , y los dos vinieron á poseer las casas de Prioranza y Laciana por muerte del padre y tios de doña Francisca. Gonzalo Maldonado otorgó su testamento en la villa de Ponferrada año de 1567 ante Gomez Arias , escribano de aquella villa , habiendo dejado de su matrimonio por hijos á D. Francisco Maldonado Ossorio , que continúa esta sucesion , y á doña Francisca Maldonado Ossorio , la cual casó con Diego Perez de Quiñones señor del Valle de Riazó y Coladiella , y de ellos descienden los sucesores en esta casa.

D. Francisco Maldonado Ossorio fué Señor de las casas de Prioranza y Laciana , y casó con doña María de Mendaña y Castro , cuya ascendencia brevemente referida era así : Pedro Alvarez Ossorio , que llamaron de la Cepeda , cuya madre fué doña Inés Alvarez Ossorio , hija de la casa de los Condes de Trastamara tuvo por hijo á Fernando Alvarez Ossorio , que llamaron de Uceda ; este casó con doña Sancha de Mendaña señora de esta antigua casa y de la jurisdiccion de San Pedro Castañeyro y otros mas , con diferentes patronatos y presentaciones en el Bierzo , y de este matrimonio fué hijo Lope de Mendaña , señor de esta casa , jurisdicciones y patronatos á ella anexos , quien casó con doña María Alvarez Ossorio hija de la misma casa y familia de los marqueses de

Astorga, y de esta union nació Fernando de Mendaña, señor de esta casa y sus patronatos y jurisdicciones, el cual tuvo pleito sobre la pertenencia de ellas, especialmente sobre las de Benevivese, la Zepeda, el Manzanal, y otras posesiones, cuyo derecho fundaba Fernando de Mendaña en ser viznieto de Pedro Alvarez Ossorio de la Zepeda, cuyas habian sido; y transigidas estas diferencias por escritura otorgada en Astorga el año de 1482 renunció Fernando de Mendaña estas pretensiones y derechos en el marqués de Astorga, entregándole los títulos que tenia de las pertenencias de aquellas jurisdicciones; fué casado este caballero con doña Isabel de Escobar, de la cual tuvo á D. Álvaro de Mendaña, señor de esta casa; que litigó con D. Diego Enriquez de Guzman, Conde de Alva de Listé, sobre el patronato y presentación de San Pedro Castañeyro, Castro Folgoso, y otros Beneficios en el Obispado de Astorga, y se libró carta ejecutoria á favor de Álvaro de Mendaña en el año de 1536, de la cual y de los Instrumentos en ella insertos constan las filiaciones que vamos refiriendo: casó D. Álvaro de Mendaña con doña Ana de Neyra, señora de las jurisdicciones de Pasada de Rio y Herbededo, y de este matrimonio nació D. Lope de Mendaña, señor de esta casa y de las jurisdicciones y patronatos á ella anexos, y fué mujer suya doña María de Castro, hermana de D. Lope Garcia de Castro, Virey y Capitan General de los Reinos del Perú, de los consejos de Indias y Estado, fundador de unas memorias y obras pias en la villa de Ponferrada, cuyo patronato por no haber dejado sucesion tocó á su hermana doña María de Castro, de la cual tuvo D. Lope de Mendaña por su hija y heredera á doña María de Mendaña y Castro, sucesora en la casa de Mendaña, jurisdicciones y patronatos á ella anexos, y es

la que casó con D. Francisco Maldonado Ossorio, de quien vamos tratando, y de la union referida fué hijo

D. Gonzalo Maldonado Ossorio, señor de las casas de Prioranza y Laciana y de la de Mendaña, con sus jurisdicciones y patronatos: este caballero es el que casando con doña Catalina de Tineo Ossorio, á quien dejamos nombrada como hermana del último varón de la casa de Tineo, le dió á esta varonia, poseyéndola sus descendientes en lo sucesivo; celebróse este matrimonio el año de 1600, habiéndose otorgado la escritura de capitulaciones á 9 de Abril del referido año ante Juan de Balcárcel, escribano del número del concejo de Laciana; duró la vida de D. Gonzalo Maldonado hasta el año de 1628, en el cual á 22 de Mayo otorgó testamento ante Diego Gonzalez de Roson, escribano de S. M. y del número de la villa de Ponferrada; dejó de su matrimonio por hijos á D. Francisco Maldonado, por quien se continua esta sucesion, y á doña María Magdalena de Tineo y Maldonado, que casó con D. Gomez de Balcárcel, señor de esta casa en el lugar de los Barrios en el Bierzo, y tuvieron por hija y heredera á doña Isabel de Balcárcel Maldonado, que casó con D. Rodrigo Queipo de Llano, señor de la casa de Ardalid en Cangas, y de ambos fué descendiente y sucesora doña Teresa Queipo de Llano, señora de la casa de Ardalid y primera mujer de D. Pedro Velarde Calderon y Prada.

D. Francisco Alvarez Maldonado y Tinéo fué señor de las casas de Prioranza, Laciana y Mendaña, con las jurisdicciones y patronatos que las pertenecen, y casó el año de 1621 con doña Elvira Bernardo de Quirós y Benavides, hija de D. Francisco Bernardo de Quirós, señor de la casa de Olloniego, y de su mujer doña Gerónima Bernardo de Quirós y Benavides. Otorgáronse las capitu-

laciones matrimoniales de D. Francisco y doña Elvira en 28 de Junio del referido año de 1621 ante Pedro Solís de Villamar, escribano de S. M. y del número y Ayuntamiento de la Ciudad de Oviedo: falleció doña Elvira Bernardo el año de 1633, en el cual en 15 de Diciembre otorgó su testamento ante Sebastian Bernardo de Quirós, escribano del número y Ayuntamiento del consejo de Lena. D. Francisco Álvarez Maldonado sobrevivió á su mujer hasta el año de 1637, en el cual en 21 de Octubre otorgó su testamento ante Andrés de Vega, escribano del número de la villa de Ponferrada, y del citado matrimonio quedó hijo único.

D. Francisco Antonio Maldonado y Tineo, que sucedió en las casas de Prioranza, Laciana y Mendaña, y despues por muerte de su tío D. García de Tineo Ossorio, hermano de su abuela, fué sucesor en la casa de Tineo, de la cual tomó posesion el año de 1654, casó de primero matrimonio con doña Maria Antonia de Prado y Losada, hija de los Marqueses de Briance, cuya union se sentenció nula por maleficio perpétuo el año de 1651 por el Provisor de Astorga, y contrajo D. Francisco la segunda el mismo año con doña Ana de Llano Queipo, hermana de D. Alonso de Llano Queipo, Colegial en el mayor de Santa Cruz, oidor de Granada y del Real y supremo consejo de Castilla, el cual falleció sin sucesion, y de doña Teresa de Llano Queipo, que como primogénita heredó la casa de sus padres, y casó con D. Diego Queipo Balcárcel y Maldonado, y fué su nieta y sucesora doña Teresa Queipo de Llano, y todos tres hermanos fueron hijos de D. Fernando de Llano y de su mujer doña Catalina Quipo de Llano. Tuvo D. Francisco Antonio de este segundo matrimonio por hijos á D. Francisco Lorenzo Maldonado y Tineo, que sucedió en las casas

de su padre, y á doña Teresa Manuela Maldonado, religiosa en la Concepcion Francisca de Ponferrada. Disolvióse esta segunda union por muerte de doña Ana de Llano Queipo, que sucedió en el año de 1657 y en el de 1659 pasó D. Francisco Antonio á contraer tercer matrimonio con doña María Manuela de Avilés Florez, hija de D. Gaspar de Avilés Florez, y de su mujer doña Catalina Valdés Vigil de Quiñones, y de este tercer matrimonio fueron hijos doña Elvira Maldonado, religiosa en Otero de las Dueñas, doña Catalina Maldonado, religiosa en la Concepcion de Ponferrada, y D. Gaspar Maldonado y Tineo, que siendo colegial en el de San Pelayo de Salamanca murió el año de 1694, y su madre doña María Manuela habia fallecido en el de 1678, y D. Francisco Antonio Maldonado falleció el siguiente de 1679, habiendo otorgado su testamento algunos años antes, en el de 1663, por testimonio de Tirso García Hevia, escribano, y despues otorgó su codicilo en 14 de Mayo del referido año de 1679, ante Felipe de Arroyo, escribano de Ponferrada.

D. Francisco Lorenzo Maldonado y Tineo fué sucesor á su padre en todas las casas referidas, y casó con doña Ana Manuela de Cienfuegos Estrada, hija de D. Baltasar Gonzalez de Cienfuegos señor del concejo del Allande, y de su mujer doña Maria de Estrada y Zebos; otorgáronse las capitulaciones de este matrimonio en 30 de Junio de 1675 por testimonio de Pedro Fernandez Ferreros, escribano del número del consejo de Gozon, y murió doña Ana Manuela dos años despues en el de 1677, y su marido D. Francisco Lorenzo le sobrevivió tan poco, que falleció en el siguiente de 1678, habiendo otorgado su testamento en 29 de Julio del referido año ante Andrés Lopez Arias, escribano del número y ayuntamiento de la villa de Ponferrada, y esta breve union solo pro-

dujo dos hijos que fueron D. Baltasar Francisco y doña Ana María Maldonado y Tineo.

D. Baltasar Francisco Maldonado y Tineo, heredó de su padre en edad muy tierna las casas y Mayorazgos de Prioranza, Laciaña, Mendaña y Tineo con las jurisdicciones, regalías y patronatos que les pertenecen, y habiendo casado con doña Francisca Ignacia Pimentel Tormaleo y Sotomayor, hija de D. Bartolomé de Tormaleo, señor de esta casa, y de su mujer doña Margarita Pimentel Cadórniga y Sotomayor, tuvo de esta union por hijos á D. Francisco Lorenzo, que continua la sucesion, á D. Diego Manuel, á D. Bartolomé Francisco, y á doña Ana Teresa Maldonado y Tineo. Doña Francisca Ignacia, madre de los referidos, tuvo por abuelo paterno á D. Sebastian Perez de Tormaleo y Tineo, el cual era hijo de Bartolomé Perez de Tormaleo, señor de esta casa, y de su mujer doña Isabel de Tineo, y los abuelos maternos de doña Francisca Ignacia fueron D. Melchor de Cardórniga Pimentel y Sotomayor, señor de la casa de la mezquita en Galicia y su mujer doña Josefa de Prado, hija de la casa de los marqueses de Briance: el matrimonio de D. Baltasar Francisco y doña Francisca Ignacia se celebró el año de 1699, y la escritura de capitulaciones se habia otorgado el mismo año por testimonio de Pedro Fernandez Puente, escribano de S. M. y del número del concejo de Cangas; de los hijos referidos la doña Ana Teresa Maldonado casó con D. Diego Florez de Tuña, de quien tuvo sucesion.

Don Francisco Lorenzo Maldonado y Tineo fué por muerte de su padre señor de la casa de Tineo, y señor asimismo de las de Prioranza, Laciaña y Mendaña, con los cotos, jurisdicciones de los Morteras, y casó con doña Maria de Omaña Queipo, hija de D. José Jacinto

de Omaña y Oviedo señor de estas casas, y de su mujer doña Josefa María Queipo, y habiendo fallecido D. Francisco, dejó única de su matrimonio á doña María del Carmen Maldonado Tineo y Omaña, poseedora actual de las referidas casas y mayorazgos, y aun no ha tomado estado.

*Armas.* Escudo campo de gules y en él cinco flores de lis de plata perfiladas de oro y azur, á imitación de las Reales de Francia.

También representan líneas de esta casa y familia los Sres. del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. José Marquez Maldonado y Aceves, Marqués de Castellanos, creado en 1763, senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Maldonado y Mora, Marqués de Castellanos, caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

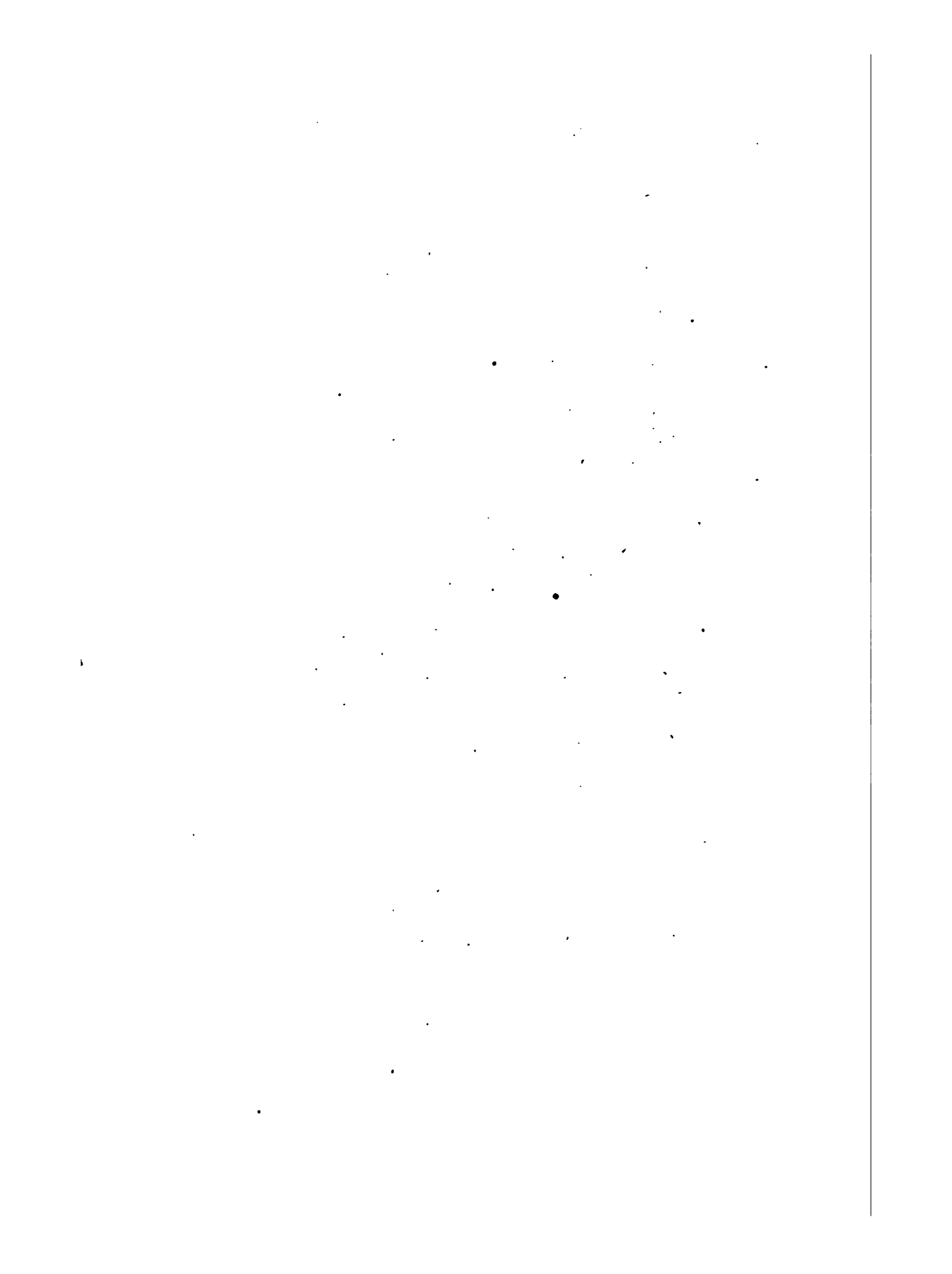
Sr. D. Joaquín Maldonado de Guevara, caballero Maestrante de la Real de Granada.

Sr. D. José Maldonado Leis y Pacheco, caballero Maestrante de la Real de Zaragoza.

Sr. D. José Joaquín Maldonado y Rosales, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Carlos José Maldonado y Maldonado, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

---





# NIÑO.

---

**D. Pedro Niño, señor de Cigales y Valverde, Berzosa Fuentebureba, Merino mayor de Valladolid, hijo de Juan Niño, y de doña Inés Laso de la Vega, su mujer, amos que fueron del Sermo. Rey D. Enrique III, por cuya crianza el Sermo. D. Juan I, su padre, les habia hecho merced de las Villas de Cigales, Berzosa, Fuentebureba, á condicion que á falta de sus herederos y descendientes, volviesen á su Corona Real. Sucedióle el D. Pedro Niño, en el título de Conde de la villa de Buelna, á D. Pedro Ponce de Leon, Conde de Medellin y Arcos.**

De este linaje hace memoria la crónica del Rey D. Alonso el último, y allí se escribe que en el cerco de Gibraltar murió Juan Niño, criado del Rey D. Alonso, el cual fué padre del sobredicho Juan Niño, sobre el origen de estos caballeros. Del apellido Niño hállase diferencia entre los escritores, diciendo unos que su origen es de la casa Real de Francia, y otros, que del Rey D. Alonso el Sábio, décimo de este nombre entre los Reyes de Castilla y Leon.

Fué el Conde D. Pedro Niño, uno de los valerosos capitanes que ha tenido la nacion española en la disci-

plina militar, como lo mostró en muchos acaecimientos de mar y tierra, según escribe Gutierre de Gamez, su cronista. Sirvió á los Reyes D. Enrique III, y D. Juan I, su hijo, en todas las guerras de sus tiempos, que fueron muchas y llenas de mil turbaciones, por cuyos servicios y los de sus mayores, que fueron muchos y muy calificados, le honró el gloriosísimo Rey D. Juan II con título de Conde, acrecentándole con otros estados merecidos por su gran valor y esfuerzo, de cuyo título de Conde de Buelna gozaba el año de 1431: siendo uno de los caballeros celebrados de aquellos tiempos, tan llenos de calamidades y revoluciones. Casó el Conde D. Pedro Niño con doña Beatriz de Portugal, hija segunda del Infante D. Juan de Portugal, Duque de Valencia de Campos, y de la Infanta y Duquesa doña Constanza, su mujer, de quien volveremos á hacer memoria en el título Ducal de Valencia, los cuales fundaron su mayorazgo estando en Trigueros, miércoles 14 de Diciembre de 1435, por ante Juan Martínez Daza, que fué de los bienes siguientes y villas de Cigales, Balde-trigueros, y de trescientos vasallos en el Condado y Valle de Buelna, y de los lugares de Berzosa, Fuentebureba, casas y señorío de Villa-Gomez, Reinosa, Montuenga, y de las villas de Valverde y Talaban en tierra de Plasencia. Otorgó su testamento y codicilo en Cigales, en 29 de Diciembre de 1453 años, y el codicilo en 6 de Enero de 54, por el cual parece fueron sus hijos; 1.º D. Juan Niño de Portugal, que murió en vida del Conde su padre, de edad de 24 años, el cual tuvo por hijo á D. Tristan Niño, de quien el Conde su abuelo hizo memoria en su testamento; 2.º D. Enrique Niño, que murió en vida del Conde su padre; 3.º D. Pedro Niño, á quien su padre hace algunas mandas en dicho testa-

mento; 4.º doña Inés Niño Laso, Abadesa en Santa Clara de Valladolid; 5.º doña María Niño de Portugal, que casó con Garci Gonzalez de Herrera, señor de Pedraza, cuya hija fué doña Blanca de Herrera, señora de este Estado, la cual casó con D. Bernardino Fernandez de Velasco, segundo Condestable de Castilla; y 6.º doña Leonor Niño, que casó con D. Diego Lopez de Zúñiga, primer Conde de Nieva.

Por muerte de los hijos varones del Conde D. Pedro Niño, cesó en él la línea masculina de su casa, y el título de Conde de Buena, aunque dejó algunos hijos ilegítimos, como parece por la Crónica del Rey D. Juan el II, y en ella hay memoria de D. Baltasar Niño, su hijo; fué sepultado el dicho Conde en la Iglesia de Santiago de su villa de Cigales.

Dicen algunos autores, que tuvo este Conde una hija que casó con Alonso Niño, su sobrino, hijo de Hernando Niño, hermano del Conde, de quien descienden por varon los caballeros Niños de Valladolid, las cuales han poseído la casa y mayorazgo y entierro de la capilla mayor de San Lorente de Valladolid, donde se ven los escudos de sus armas.

#### LÍNEA DE LOS NIÑOS DE TOLEDO.

Rodrigo Niño, vecino y Regidor de la Ciudad de Toledo parece por memoriales manuscritos, ser hermano del Conde D. Pedro Niño, ambos hijos de Juan Niño, señor de Cigales, y de doña Inés Laso de la Vega, su mujer, como parece por el árbol de esta casa. Hizo este caballero su asiento en la ciudad de Toledo, y fué uno de los Regidores de ella, como parece por papeles de su ayuntamiento; casó con doña Sancha Rodriguez de Beu-

monte descendiente de este claro linaje, que trae su origen de los Reyes de Navarra; tuvieron por su hijo á

Hernando Niño; sucedió en la casa y regimiento de sus padres por merced del Sermo. Rey D. Juan el II, á quien sirvió en todas las ocasiones que se ofrecieron en sus tiempos, el cual casó con doña Teresa Illan de Cerbatos, hija de Alonso de Cerbatos y de doña Beatriz Illan, su mujer, los cuales gozaron del heredamiento que tenían en el Lugar de Nuez; fué su hijo

Rodrigo Niño, que sucedió en la casa de sus padres, y heredamiento de Nuez y en el oficio de regimiento; sirvió al Rey D. Enrique el IV en todas las cosas de su tiempo y en la gobernacion de esta ciudad, segun el autor referido; casó con doña Inés Cuello, hija de Pedro Cuello, señor de la villa de Montalvo, y de su mujer doña Iomar Carrillo, cuyos hijos fueron; 1.º Hernando Niño; 2.º Juan Niño, de quien volveremos á hacer memoria, y 3.º doña Luisa Carrillo de Guzman, que casó con Rodrigo Dávalos, caballero de la orden de Santiago, comendador de Montealegre, y trece de la órden, de quien hubo mucha sucesion.

Hernando Niño, hijo primogénito de D. Rodrigo Niño, y de doña Inés Cuello, su mujer, como se ha dicho, sucedió en la casa de su padre y en una parte de los heredamientos de Nuez y Mazarambroz; casó con doña Francisca de Ribera Barroso, hija de Pedro Gomez Barroso, señor de Parla y Calabazas, y de doña Aldonza de Ribera su mujer, señora de Val dipusa, de cuyo matrimonio tuvo á doña Maria Niño de Ribera.

La doña Maria Niño de Ribera, sucedió á su padre en la casa y mayorazgo de Nuez y Mazarambroz, y casó con Lope de Conchillos, secretario del Emperador D. Carlos, de cuyo matrimonio fueron sus hijos; 1.º D. Pe-

dro Niño de Conchillos, que sigue; y 2.º doña Francisca de Ribera, mujer de D. Pedro de Guzman, primer Conde de Olivares.

El primogénito D. Pedro Niño de Conchillos y de Ribera, caballero de la orden de Calatrava, Comendador de Guadalerza, y del consejo de Contaduría mayor; casó con doña Isabel de Silva, hija de D. Pedro Fajardo, Marqués de los Velez, y de la Marquesa doña Catalina de Silva su segunda mujer, cuyo hijo fué

D. Juan Niño de Ribera, que sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres; casó en Toledo con doña Teresa de Guevara, hija de Garci Laso de la Vega, señora de las villas de Batres, Arcos y Cuerva, y de doña Aldonza de Guevara su mujer, cuyos hijos fueron: 1.º D. Pedro Niño de Ribera, que sucedió en la casa, y 2.º doña Isabel de Silva, que casó con Martín de Guzman, señor de las villas de Montealegre y Meneses, de quien tuvo hijos.

El primogénito D. Pedro Niño de Ribera, sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres, estando en posesion de ella el año de 1617, siendo casado con doña Mariana Mendoza, hija de D. Esteban de Mendoza y Guzman, primogénito de la casa de Orgaz, y de su mujer doña María de Figueroa, de quien hubo sucesion.

Juan Niño, hijo segundo de Rodrigo Niño, y de doña Inés Cuello, su mujer, como hemos dicho anteriormente, sucedió á su padre en los heredamientos de Añover: y fué uno de los Regidores de Toledo en tiempo del Rey D. Enrique IV, segun escribió Pedro de Alcocer: casó con doña Aldonza Zapata de Bivero, hija de Pedro de Bivero y de doña Inés Zapata, su mujer, vecinos de esta villa de Madrid, cuyos hijos fueron; 1.º Rodrigo Niño, que sucedió en la casa; 2.º Juan Niño, de quien volveremos á

hacer memoria ; 3.º D. Fernando Niño , que fué Patriarca de las Indias y Obispo de Sigüenza , y presidente del Consejo Real de Castilla.

El primogénito D. Rodrigo Niño , fué caballero de la orden de Santiago , Comendador de Lorquin , y trece de la misma , y Embajador de Venecia , y casó con doña Teresa de Guevara , hija de D. Pedro Velez de Guevara y de doña Costanza de Ayala su mujer , de cuyo matrimonio fueron hijos ; 1.º D. Juan Niño , primer Conde de Añover , caballero de la orden de Santiago y encomendado en ella , que aunque fué casado dos veces , murió sin sucesion ; 2.º D. Gabriel Niño , Gentil-hombre de la Cámara del Sermo. Archiduque Alberto , el cual murió soltero ; 3.º D. Fernando Niño de Guevara , Oidor de Valladolid , y despues trasladado al Consejo Real , y de allí proveido en Presidente de Granada , despues Cardenal en Roma , y murió siendo Arzobispo de Sevilla , é Inquisidor general de estos Reinos ; 4.º doña Francisca de Guevara , que casó con Lope de Guzman , primer Conde de Villaverde ; y 5.º doña Aldonza Niño de Guevara , que casó con Garci Laso de la Vega , señor de las villas de Batres. Arcos y Cuerva , cuyo hijo primogénito fué D. Pedro Laso de la Vega , primer Conde de los Arcos , y segundogénito D. Rodrigo Niño Laso de la Vega , segundo Conde de Añober , en sucesion al Conde D. Juan Niño , su tio , que fué caballero de la orden de Santiago , Mayordomo mayor de sus Altezas , sumiller de Corps , y Capitan de su guarda en los Estados de Flandes.

El primogénito D. Pedro Laso de la Vega , señor de las Villas de Batres y Cuerva , primer Conde de los Arcos , caballero del hábito de Alcántara y Mayordomo que fué de la Serenísima Reina doña Margarita de Austria , y luego del Católico Rey D. Felipe el III su marido , casó

con doña Mariana de Mendoza, hija de D. Juan Hurtado de Mendoza, tercer Conde de Orgaz, y de la Condesa doña Leonor de Mendoza, su mujer, los cuales poseyeron la casa y mayorazgo de Añober por muerte del Conde D. Juan Niño, su tío, y su hermano D. Rodrigo poseía el título de Conde de Añober de Tormes, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Luis Laso de la Vega, que sucedió en su casa y estados, y otros.

#### LÍNEA DE LOS NIÑOS DE MAZARAMBROZ.

Juan Niño, hijo tercero de Juan Niño, y de doña Aldonza Zapáta, su mujer, fué señor del heredamiento de Mazarambroz, y casó con doña Isabel de Zúñiga, hija de los señores de Montalvo, y tuvo por sus hijos; 1.º a D. Juan Niño que sucedió en la casa, y se entró fraile de la orden de San Gerónimo, y dejó el vínculo á su hermano segundo D. Fernando, como luego se verá; 3.º D. Gabriel Niño, caballero del hábito de Calatrava, Comendador de las casas de Córdoba, Castellano de Lisboa, que casó en Portugal con doña Ana de Villena, hija de Luis Alvarez de Tabora, señor de Mogodoro tras los Montes, y de doña Felipa de Villena su mujer, siendo sus hijos; D. Juan Niño, caballero de la orden de Calatrava, Comendador de Puerto-llano, y doña Antonia Niño, que casó con D. Luis de Silva, Alférez mayor de la ciudad de Toledo, biznieta de D. Juan de Silva y Ribera, primer Marqués de Montemayor; 4.º D. Alonso Niño, que fué Capellán mayor y Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo.

El segundogénito D. Fernando Niño, sucedió en el heredamiento de Mazarambroz, por haberse entrado fraile su hermano mayor, como ya dijimos: fué caba-

llero del hábito de Santiago, Gobernador de Ocaña, y Corregidor de Salamanca: casó dos veces, la primera en Almagro con doña Juana Carrillo, hija de Gaspar Rótulo, caballero Milanés, y de su mujer doña María Carrillo, de cuyo matrimonio fué hija doña María Niño. Casó la segunda vez con doña Juana de Silva, hija de Alonso Carrillo, y de doña Beatriz Ossorio, su mujer, vecinos y naturales de Toledo, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.º D. Juan Niño de Silva, caballero del hábito de Santiago; 2.º doña Ana de Zúñiga, mujer de D. Fernando de Alarcon, señor de Valera, caballero del hábito de Santiago, hijo de D. Diego Fernando de Alarcon, señor de Valera, y del consejo supremo de S. M., y de doña Catalina de Covarrubias, su mujer, en quien acabamos de escribir la sucesion de los Niños, que poblaron en la ciudad de Toledo.

Tambien hallamos por memorias, que Gutierre Niño, natural de la ciudad de Toledo, fué Alcaide del Castillo de Brihuega, á cuyas casas llaman en dicho lugar, las casas del caballero, como parece por muchas escrituras auténticas; fué padre de Pedro Niño, que casó con doña Aldonza de Torres, cuyo hijo fué

Juan Niño, que sucedió en la casa y mayorazgo, y casó con doña Catalina Rodriguez, y fueron padres de

Pedro Niño, que sucedió en la casa, el cual contrajo matrimonio con doña Isabel Vazquez, cuyo hijo fué Juan Niño, que sucedió en esta casa y mayorazgo, y fué casado con doña Eufrasia Mesia de Aledo, los cuales fueron padres de doña Francisca Niño, la cual poseia los mayorazgos de Azuqueca y Duron, etc., el año de 1617.



• LINEA DE LOS NIÑOS DE VALLADOLID.

Ya dijimos que el Conde D. Pedro Niño, tuvo por su hermano á Hernando Niño, que fué padre de

Alonso Niño, Merino mayor de Valladolid, el cual parece por algunas escrituras, haber poseido el estado y tierra del Condado de Buelna y haber casado primero con doña María de Ribera, de quien tuvo hijos, y luego con hija del Conde D. Pedro Niño su tio. Sirvió á los Reyes D. Juan II y D. Enrique IV, con mucho valor, por lo cual el Rey D. Juan el II, le honró con título de Merino mayor de Valladolid y su tierra, para él y sus descendientes, como parece por su privilegio rodado, despachado en Tudela de Duero á 22 de Febrero de 1447, por lo cual consta que sirvió en las alteraciones de aquel tiempo, defendiendo la villa de Valladolid con sus criados, estando en la torre que hoy llaman la Puerta del Campo, del cual combate salió herido, por cuyo servicio le hizo merced el Sermo. Rey D. Enrique IV de aquella tenencia con cuarenta mil mavedis de renta para él y sus descendientes, año de 1465 en 7. de Enero: casó con doña María de Ribera, y fueron sus hijos; 1.º Pedro Niño, que sucedió en la casa; 2.º doña Inés Laso de la Vega, y 3.º doña Mencía Niño, monja en Santa Clara de Valladolid.

El primogénito Pedro Niño, Merino mayor de Valladolid, sucedió á su padre en su casa y hacienda, y en las virtudes y clara sangre de sus mayores. Fué caballero generoso en la disciplina militar en tiempo del Rey D. Enrique IV. el cual le hizo merced el año de 1457, confirmándole el privilegio de Merino mayor de Valla-

dolid en el año 1451; reedificó la fortaleza de la villa de Simancas, haciéndole merced el mismo año de la dicha villa: en el año de 1462 por sus muchos y talificados servicios, le hizo merced de título de Capitan mayor de la mar para él y sus descendientes, que despues la confirmaron los Reyes Católicos, y luego en el año de 1485, le hicieron merced de cuatrocientos vasallos, y casó con doña Isabel de Castro, hija de D. Fernando de Castro, señor de Castroverde, y tuvieron por sus hijos 1.º á D. Juan Niño de Castro, que fué Maestre sala del Emperador D. Fernando, Rey de Ungria y Bohemia, el cual fué Regidor perpétuo; 2.º á Alonso Niño de Castro, que sucedió en la casa; 5.º á doña Yomar de Castro, que casó con D. Manuel Ponce de Leon, el cual se intituló Conde de Arcos y Bailen, de quien tuvo sucesion.

Alonso Niño de Castro, sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres, fué Maestresala del Emperador D. Carlos, como parece por su título, dado en Burgos; sirvió á este Sermo. Príncipe en las comunidades y alteraciones de estos Reinos, como parece por una carta en que le hizo merced por sus servicios de 50000 maravedis de juro, por los muchos gastos y quiebras de su hacienda, y en 27 de Enero de 1524 mandó á la villa de Valladolid que se levantase su pasadizo, que los de la Comunidad le habian derribado, como parece por su cédula del año de 1525: casó con doña Brianda Manrique, hermana de D. Fadrique Manrique, Mariscal de Zamora, y fueron sus hijos; 1.º D. Fernando Niño de Castro, que sucedió en la casa, y 2.º doña Felipa Niño, que casó con D. Pedro de Acuña, señor de Villaviudas sucesor en la casa y mayorazgo de su padre, y dos hijas monjas en Belen de Valladolid.

D. Fernando Niño de Castro, caballero del hábito de

Alcántara, sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres; casó con doña Antonia de Acuña, hija de D. Martín de Acuña, vecino de la ciudad de Leon, y fueron sus hijos; 1.º D. Pedro Niño de Castro, que sucedió en la casa; 2.º D. Alonso Niño de Castro, que murió de un choque de caballo en la plaza de Valladolid, sin sucesion; 3.º D. Rodrigo Niño, caballero del hábito de Alcántara; 4.º doña Maria Manrique de Castro, que casó con D. Álvaro de Luna, llamado el ciego, hijo segundo de la casa de Fuentidueña, cuya hija fué doña Catalina de Luna, madre de D. Juan de Vivero, Conde de Fuen-saldaña, y 5.º doña Antonia de Castro, que casó con D. Antonio de Persoa, caballero del hábito de Santiago, de quien tuvo á D. Fernando de Persoa, del hábito de Alcántara, y á doña Isabel de Castilla.

El D. Pedro Niño de Castro, caballero de la orden de Santiago, sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres, y casó con doña Antonia de Ayala, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.º D. Fernando Niño de Castro, que murió sin sucesion; 2.º D. Luis Niño de Castro, que sucedió en la casa; 3.º doña Beatriz Niño, que casó en Talavera con D. Hernan, Duque de Estrada; 4.º doña Isabel Niño que casó con D. Juan Corbalan Ossorio; y 5.º doña Brianda Niño, que casó en Valladolid, con D. Gregorio Roman y Altamirano.

El D. Luis Niño de Castro, sucedió en la casa y Mayorazgo de sus padres, y casó con doña Inés Ochoa, de quien tuvo por sus hijos; 1.º á D. Andrés Niño de Castro, que murió page del católico Rey D. Felipe III; 2.º á D. Pedro Niño de Castro, que sucedió en la casa, y fué page del Rey D. Felipe IV el año de 1622, y 3.º doña Brianda Niño de Castro, que casó con D. Juan de Miranda, vecino de la Ciudad de Sevilla, y poseedor del ma-

yorazgo y casa que fundó Juan de Miranda su abuelo, hijo de Luis de Miranda, y de doña Antonia de Cabrero, nieto de Juan de Miranda y de doña Inés de Vergara, viznieto de Pedro Leal de Miranda y de doña Casilda de Gurendas, rebiznieto de Rodrigo de Quirós y Miranda, y Leonor de Argüelles, cuarto nieto de Martín Vazquez de Quirós, señor de la casa de Miranda. Todo lo cual consta por ejecutoria litigada en Granada, cuyas armas son cinco doncellas de su color en campo de sangre, cada una en los pechos una venera de plata timbrado el escudo con un Leon coronado, ciñendo el escudo dos sierpes, que las cabezas de ellas en lo alto, cogen el leon en medio.

Representan también líneas de esta casa y familia los señores del grupo siguiente:

Señor D. Cándido Lopez Niño del Rincon, propietario y vecino de Ledesma.

Señor D. Francisco Velasco y Niño, teniente de Rey de la plaza de la Habana.

Señor D. Manuel Español de Niño, Director de la Sociedad económica en Pamplona.

Señor D. Francisco Velasco y Niño, teniente de Rey de la plaza de la Habana.

Señor D. Cándido Lopez Niño del Rincon, propietario y vecino de Ledesma.

## OROZCO

---

D. Lope Sarraciniz, llamado de Zurita primer señor de Vizcaya por la elección de sus vasallos, fué hijo de D. Lope, gran caballero en Vizcaya y de su esposa la Infanta de Escocia; nieto de Lupo, séptimo del nombre, duque de los Vascones y Cántabros, hermano de Eudon, primer duque de Aquitania, y señor de Vizcaya, y de D. Jimeno, duque y señor de Amescua, que murió el año 717, dejando por su hijo á D. García Jimenez, primer Rey de Navarra, segundo nieto de Andeca Lopez, décimoséptimo y último duque y señor de Cantabria y Castilla la vieja, que se halló en 714 con el último Rey Godo D. Rodrigo en la batalla de Guadalete, en que murió con muchos de sus vasallos; tercer nieto de Lupo, sexto del nombre, y décimosexto duque de los Cántabros, en cuyo tiempo se fundaron los Monasterios de Espinosa de los Monteros y San Sebastian del Pasage, cuarto nieto de Palanto, décimo quinto duque de los Cántabros, quinto de Eulocio, décimocuarto duque de los Cántabros, en tiempo de los Reyes Gesalaico, Amalarico y Alaricodgos, que en viendo que el Reino se hallaba en poder

de los tutores de Amalarico, salió á campaña con sus gentes el año 516 y fué vencido, ganándole los Godos hasta Logroño, pero en 525 volvió á la guerra contra los mismos y los Suecos y salió victorioso, recuperando sus tierras y toda la Rioja; sexto nieto de Velindo, décimo tercio duque de los Cántabros en 453, y aunque le hizo guerra el Rey Godo Alarico, este se retiró embarazado con la que le puso Clodoveo, Rey de Francia, en la que perdió el reino con la vida; séptimo nieto de Argoto, duodécimo duque de los Cántabros, que restauró de los Godos las Ciudades de Cantabria, Lagunilla y Jubera el año 451; octavo nieto de Leoncio, undécimo duque de los Cántabros. á quien el año 400 quitaron los Vascones la Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, en cuyo tiempo se apoderaron los Vándalos de las Asturias; los Suecos de Galicia y Portugal y los Alanos de las tierras de Toledo y Extremadura, con lo que abrieron paso á los Godos, que entraron los últimos; murió siendo Emperador Honorico, Rey de los Suecos Hermenerico, de los Alanos Ataqué, de los Vándalos Gunderico, y de los Godos Teodoredo, noveno nieto de Zelio, décimo duque de los Cántabros, en cuyo tiempo murió el Emperador Constancio el año 316 y le sucedió Juliano, el apóstata, fundando sus vasallos los Cántabros la villa de Placencia en Guipúzcoa; décimo nieto de Lupo, quinto del nombre, y noveno duque de Cantabria, que gobernaba en tiempo del Emperador Constantino, que murió año 337, y de su hijo el Emperador Constante, que murió en Cataluña el año 350, y el duque Lupo el mismo año en Barea, lugar junto á Logroño; undécimo nieto de Zenon, tercero del nombre y octavo duque de Cantabria, que sucedió á su padre el año 287; duodécimo nieto de Lupo, cuarto del nombre y séptimo duque de Cantabria, que empezó á gobernar por muerte de su padre

el año 245, y el de 274 hizo con sus gentes una salida por tierra de Aguilar de Campo y Villadiego, y sitiaron y destruyeron la Ciudad de Sasamon; décimo tercio nieto de Lupo, tercero del nombre y sexto duque de los Cántabros, que gobernaba en tiempo del Emperador Antonio Eliogábalo, que murió el año 224, y el duque en Barea el de 245; décimo cuarto nieto de Ceferino, quinto duque de Cantabria, que gobernaba el año 198 y vivió hasta el de 221, en cuyo tiempo tuvo guerras con los Romanos; y habiendo hecho una salida por tierra de Navarra y Aragón cercó y destruyó la Ciudad de Xelfa; décimo quinto nieto de Lupo, segundo del nombre y cuarto duque de Cantabria; de los vasallos que habitaban en Guipúzcoa formó un ejército, con el que sitió á Pamplona, que entró á saco destruyendo sus mejores edificios, ejecutando lo mismo con la villa de Falces, dilatando despues sus términos y fundando los pueblos de Amezcua y Abarzuca; décimosexto nieto de Zenon, segundo del nombre y tercer duque de Cantabria, que murió en el año 149 en la batalla que dió á los Vaceos en tierra de Aguilar de Campo; décimoséptimo nieto de Kalio, segundo duque de los Cántabros, que gobernaba en tiempo del Emperador Adriano y Antonino Pio, su hijo; fué el primero que tomó la cruz por Armas, poniéndola por blason en el antiguo Escudo de su casa. El referido Kalio fué nieto y sucesor de Zenon, primero del nombre, sexto duque de Cantabria, el primero que se convirtió á la fé católica, en la que perseveró hasta su muerte, acaecida en el año 138; segundo nieto de Nector, quinto duque de Cantabria, que gobernaba el año 78, siendo Emperador Domiciano Nerva y Trajano; tercer nieto de Macrino Lupo, cuarto duque de Cantabria, cuyo estado gobernó once años y murió el de 77; cuarto nieto de Auldilo,

tercer duque de Cantabria, que gobernaba á los últimos años de Tiberio, sucesor de Augusto, en los de Cayo Calígula y en los de Claudio Druso y Neron, á quienes movió guerras; y habiéndose dado batalla murió en ella el duque, año 66, con muchos de sus vasallos; quinto nieto de Lucio Lupo, segundo duque de Cantabria, que tuvo guerra con los Romanos, y el año 37 edificó la Ciudad de Cantabria; y sexto nieto de Lupo, primer duque de los Cántabros, que tuvo guerra con los Emperadores Julio César y Augusto César, su sobrino, hasta que se hicieron paces, casando el duque con Agripa, hija de Marco Agripa y de su mujer Julia, hija de dicho Emperador Augusto César. Fué D. Lope de Zurita primo segundo del Rey D. Alonso el Casto, y de Eudon, segundo del nombre, señor de Vizcaya, porque el Rey era hijo de D. Fruela, Rey de Asturias, y de Momerana, su mujer, hija de Eudon, primero del nombre, señor de Vizcaya, y de su mujer la Duquesa de Aquitania. Y Eudon, segundo del nombre, era hijo de Aznar, primer Conde de Aragon y progenitor de sus Reyes, y nieto del referido Eudon, primero del nombre, y asimismo primo segundo de D. Íñigo Garcés, segundo Rey de Navarra, como hijo este de D. García, primer Rey y nieto de D. Gimeno, duque de Amescua, hermano del dicho Eudon primero y de Lupo, abuelo de D. Lope de Zurita, como queda referido; teniéndose por legitimo progenitor de la Real casa de Navarra, á dicho D. Íñigo Garcés, segundo Rey, y de la de los duques de Béjar y de todas las que gozan de esta real sangre por el apellido de Zúñiga, por su hijo el Infante D. Íñigo, señor de Aszuñiga. Casó D. Lope Zurita dos veces: la primera con su sobrina doña Íñiga, señora de Vizcaya, hija de D. Zeno, nieta de Eudon, segundo del nombre; segunda nieta de Aznar, primer Conde de Aragon; tercera



nieta de Eudon, primero del nombre, duque de Aquitania y señor de Vizcaya, hijo de Andeca, último duque de Cantabria, según queda manifestado; pero habiendo muerto sin hijos doña Íñiga, los vizcainos eligieron por su señor al mencionado D. Lope de Zurita, que casó con doña Dalda, hija de D. Sancho Estiguez, señor de Durango, por cuyo casamiento se unió esta Merindad al señorío de Vizcaya; y procrearon por hijos á D. Fortun, que sigue, y á D. Viritano, que fué Arzobispo de Toledo el año 296.

D. Fortun Lopez, hijo mayor, fué en sucesion de sus padres, segundo señor Soberano de Vizcaya y Durango: es llamado por unos Lope Diaz, por otros Íñigo Fortunez, Íñigo Lopez y Manso Lopez: casó con doña Elvira Bermudez, hija de Bermuy Lainez, progenitor de la casa de Castre, Condes de Lemos, hijo de Lain Calvo, señor de Vivar, Juez de Castilla, y de su mujer doña Toda ó Teuda, hija de Teudo, Adelantado de Leon: fué Nuño Nuñez Rasura, hijo de doña Sullá Diaz y de Nuño Velchidez ó Bellidez, hermano de Roldan, Conde Palatino y de S. Adalgasto, Monje Benito, que murió año 864, hijos los tres de Grifon Bernardo, Conde de Angleria, y Bravo en Francia (hijo de Cárlos Martel, famoso Capitan francés) y de la Condesa Madama Berta, su mujer y sobrina, hermana del Emperador Carlo Magno: de Carlos, Rey de Francia y de Madama Berta, mujer del Rey D. Alonso el Casto: hijos los cuatro de Pipino, primer Rey de Francia de la segunda estirpe, por creacion del Papa Zacarías, y de la Emperatriz Berta, su mujer, y nietos del mencionado Cárlos Martel. La referida doña Sullá Diaz, mujer de Nuño Velchidez, fué hija de la Condesa doña Sancha, llamada tambien doña Sullá, y de D. Diego Rodriguez, sexto Conde de Castilla y poblador de la

Ciudad de Burgos, hermano de Ruvindo, quinto Conde de Castilla y de la Reina doña Munia Donna, mujer de Ordoño I, hijos los tres de Orduario, cuarto Conde de Castilla y de Occa, y de la Condesa doña Teresa, su mujer, nietos de D. Rodrigo, tercer Conde de Castilla y de Occa, y de la Condesa doña Sancha, su mujer; segundos nietos del Príncipe Adelgasto Siliz, segundo Conde de Castilla, por muerte de D. Sancho, primer Conde, y de la Princesa doña Brunilde, su mujer, y terceros nietos de D. Silo, Rey de Asturias y de la Reina doña Adosinda, hija del Rey D. Alonso el Católico y de la Reina doña Hermesenda, su mujer. Los referidos D. Fortun y doña Elvira Bermudez tuvieron por hijos á D. Lope Fortunez, que sigue, á D. Íñigo Fortunez y á D. Aznar Fortunez, que casó con la Infanta doña Íñiga García, hija de D. García Íñiguez, tercer Rey de Navarra.

D. Lope Fortunez, segundo del nombre, fué tercero señor soberano de Vizcaya y Durango; se halló en la batalla de Acinas con su cuñado el Conde de Castilla Fernan Gonzalez; casó con doña Nuña, hija de la condesa Gimena ó Munia Donna y del Conde D. Gonzalo Nuñez, que lo era de Nuño Nuñez Rasura, Juez de Castilla, y de su mujer doña Toda, y de su union fué hijo

D. Lope Diaz, cuarto señor soberano de Vizcaya y Durango, que se halló con su padre en la batalla de Acinas; fué casado con doña Toda Ortiz, hija de Fortun Sanchez, señor de Nájera, en quien tuvo por hijos, primero á D. Sancho, que sigue, segundo á D. Íñigo Lopez Ezquerro, que fué acusado de la muerte de su hermano D. Sancho, de la que se salvó en batalla y quedó con el señorío de Vizcaya, dando á sus dos sobrinos en recompensa los dos valles de Orozco y Llodio: casó con doña Tido y Tiello, hija de D. Diego Álvarez, Rico-home y señor de Oca

y Pedroso, en la que procreó á D. Sancho, señor de Poza, progenitor de la casa de Rojas, Marqueses de Poza, y á D. Diego Lopez, séptimo Señor soberano de Vizcaya y otros estados, que casó con doña María, hermana del Conde D. García Ordoñez, señor de Nájera y fueron sus hijos el Conde D. Lope Diaz, octavo señor de Vizcaya, Nájera y Castilla la vieja, de quien procedieron estos señores soberanos, hasta la Reina doña Juana Manuel, vigésima segunda soberana, señora de Vizcaya, que casó con D. Enrique II, Rey de Castilla; D. Sancho Diaz Rico-hombre y señor de Tobia, progenitor de las casas de Butron Villela, é Iburguen, como se dirá en ellas; y doña Sancha Diaz, señora de Frias y Mendoza, que casó con su tio D. Lope Sanchez, primer señor de Llodio.

D. Sancho Lopez, ó Íñiguez, como primogénito fué quinto señor de Vizcaya y le dieron muerte en Subijana de Murillos, tierra de Álava, unos vasallos suyos, entre quienes ponía paz. De su muerte fué acusado su hermano D. Íñigo, que se salvó en batalla y le nombraron los vizcainos por su señor, dando á sus dos sobrinos en recompensa del señorío de Vizcaya, que les pertenecía, los valles de Orozco y Llodio. Unos dicen casó con doña Teresa y otros con doña Blanca ó Belasquita, hija del Rey de Navarra D. Sancho Abarca; pero todos conforman en que tuvo dos hijos, D. García que sigue, y D. Lope Sanchez, primer señor del valle de Llodio, Alava, Oquendo y Luciendo, mayordomo mayor del Rey de Navarra, que en 1081 confirma como Rico-home, y el de 1085 dió á San Millan el Monasterio de Santiago de Langrelis, y en escritura de 1094 se le llama Príncipe; casó con su sobrina doña Sancha de Frias, señora de Frias y Mendoza, y fué su hijo D. Íñigo Lopez, segundo señor de Llodio, Mendoza, Frias, Soria, Castilla la vieja y Burgos; tuvo en

Fenenisa á Clavijo, y por mujer á doña María García, hija de Garci Gonzalez Salvadores, patron de San Martin de Escalada, y de su mujer doña María Ladron, de cuya union procreó á D. Lope y á doña Inés Íñiguez y Gimenez, en la que el Rey D. Alonso, noveno de Leon tuvo á la Infanta doña Urraca, mujer del Conde D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, progenitor de los demás. El D. Lope Íñiguez fué tercer señor de Llodio, Mendoza, Álava y otros Estados, Rico-home del Rey D. Sancho de Navarra, por quien se aseguraron las paces entre este Rey y el de Aragon D. Ramiro; casó con doña Teresa Gimenez, hija de D. Gimeno Íñiguez, señor de los Cameros y de su mujer doña María Gonzalez de Lara, en la que procreó tres hijos; D. Íñigo Lopez, cuarto señor de Llodio, de quien proceden estos señores, D. Gonzalo Lopez, señor de Mendoza y progenitor de esta casa y D. Lope Lopez, que llevó la hacienda de Álava.

D. García Sanchez fué primer señor del Valle de Orozco, Ayala, Salinas y Treviño, cuyos estados poseia en el año 1097; fué Rico-home, y como tal confirmó hasta el año 1094; su tio D. Ínigo Lopez Ezquerria le dió el señorío del Valle de Orozco en recompensa del derecho que tenia al señorío de Vizcaya como hijo y sucesor de D. Sancho, su hermano mayor; casó primero con doña Anderquina y despues con doña Mayor y tuvo por hijo á

D. Sancho García, ó Diaz segun otros, llamado de Zurbarano por residir en la quinta ó Ante Iglesia de este nombre, segundo señor del Valle de Orozco, Rico-home, que confirmó como tal en 1158; casó con doña Alberta Íñiguez, de la casa de los señores de los Cameros y tuvieron por hijos primero á D. García Sanchez que sigue, segundo á doña Alberta Íñiguez, que casó con Garci Galindez, cuarto señor de Ayala y Salcedo en quien

tuvo á D. Sancho García de Salcedo, quinto señor de Ayala, que murió en la batalla de Alarcos, dejando de su mujer doña María Íñiguez de Piedrola tres hijos, D. Ortun Sanz de Salcedo, sexto señor de Ayala, marido de doña María Sanz de Mendoza, en la que procreó á D. Sancho García, séptimo señor de Ayala, padre de D. Juan Sanz de Salcedo, que murió sin sucesion y heredó este señorío doña María, mujer de D. Pedro Velez de Guevara, padres de D. Sancho Perez, llamado de Gamboa por haber poblado en Urribarri de Gamboa, el cual casó con doña Andrea Diaz de Mena, en la que procreó por hija única á doña Elvira Sanchez, mujer de D. Lope Sanchez, llamado de Ayala, por haber nacido allí, de cuya union fué hijo D. Pedro Lopez de Ayala, señor de Urribarri Gamboa, Mena y Unza, que se halló en las conquistas de Úbeda y Baeza y casó con doña María Sanz, señora de Unza, en la que tuvo por hijos á D. Sancho Perez de Ayala, señor de dichos estados y progenitor de la casa de Ayala y á D. Ruy Perez de Gamboa que llevó á Urribarri Gamboa y fué progenitor de esta familia; Ortun sexto señor de Ayala, tuvo tambien por hijos en una hija de Martin de Santa Marina á Sancho Ortiz, llamado Marroquin de Monte-hermoso, señor de la casa de Marroquin y otros estados; y á Ortun Ortiz, señor de la casa de Calderon y su progenitor, como queda expresado en su lugar y familia: otros de los hijos de doña Alberta y D. Garci Galindez fueron D. Pedro García, señor de la casa de Sornosa y progenitor de este apellido y D. García el Tuerto, que heredó é hizo la casa de Basurto y fué su progenitor y padre de doña María Garcia, mujer de D. Sancho Ortiz Marroquin. Los otros hijos de D. Sancho y su mujer doña María Íñiguez de Piedrola, fueron doña María de Salcedo; segunda mujer de D. Pedro Velez de Gueva-

ra, señor de esta casa y progenitor de los Condes de Oñate, como queda dicho al tratar esta familia y doña Berenguela que con su marido D. Ruy Gonzalez Giron fueron progenitores de esta ilustre casa; y tercero á doña Juana Sanchez que casó con D. Pedro Perez, señor de Avendaño y Galdacano, y fueron padres de D. Pedro Ortiz el viejo, señor de los Solares de Arrieta, Aramayona y Urquizú, en los que sucedió su hijo D. Juan Perez de Avendaño, que casó con su sobrina doña María Sanz, hija de Sancho Ortiz Marroquin de Monte-hermoso, y de su mujer doña María García, hija de dicho D. García el Tuerco, y tuvieron por su hijo á D. Pedro Ortiz de Avendaño, tercer señor de Aramayona, Urquizú, Arrieta y otras tierras, que casó con hija de Martin Ruiz de Gantiguez, en la que tuvo por hijos á Fortun García de Avendaño, que llevó la tierra de Aramayona, á Martiñ Ruiz de Avendaño que heredó la hacienda y casa de Urquizú y á doña Mayor de Avendaño, que casó con Gómez Gonzalez de Butron, tercer señor de esta casa.

D. García Sanchez, segundo del nombre, hijo mayor de D. Sancho García y doña Alberta Íñiguez fué tercer señor del Valle de Orozco y Zurbano, cuyos estados poseia en 1180, casado con doña Aldonza Íñiguez de Mendoza, en la que procreó por hijos á D. Íñigo García, que sigue, y á D. Sancho García, señor de la casa de Zurbano y progenitor de esta familia.

D. Íñigo fué por muerte de su padre cuarto señor del Valle de Orozco; se halló en 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa y fueron sus hijos D. Lope Íñiguez, que sigue, y doña Inés de Orozco que casó con D. Diego Lopez de Porras, el viejo, y tuvieron por su hija á doña Juana de Orozco y Porras, mujer de Fernan Gonzalez de Hines-trosa, séptimo señor de esta casa, de quien juvo á D.

**Juan Fernandez de Hinestrosa**, octavo señor de Hinestrosa y progenitor de los Marqueses de Peñafior; á **Martin Gonzalez** ó **Gonzalo Gomez**, y á **doña Maria Gonzalez**, señora de Coviellas, y segunda mujer de **Juan Garcia de Padilla**, señor de Villaquera, de quien procreó á **D. Diego Garcia**, Maestre de Alcántara, y á **doña Maria de Padilla**, señora de Coviellas, que casó con el Rey **D. Pedro de Castilla y Leon**, como se declaró en las Córtes de Sevilla el año **1372**, de quien tuvo cuatro hijos; **D. Alonso**, que fué jurado sucesor de los Reinos en las mismas Córtes; **doña Beatriz**, que estuvo para casar con **D. Fernando de Portugal** y murió monja en Santa Clara de Tordesillas; **doña Isabel**, que casó con **Edmundo**, Duque de Yorch, progenitor de los Reyes de Inglaterra, y **doña Constanza**, que casó con **D. Juan**, Duque de Alencastre y Guiena, padres de **doña Catalina de Alencastre**, que casó en **1393** con **D. Enrique III**, Rey de Castilla y Leon.

**D. Lope Íñiguez de Orozco**, primero de este apellido, y quinto señor del Valle de Orozco, fué uno de trescientos caballeros que tuvieron repartimiento en las Conquistas de Úbeda y Baeza, y fueron sus hijos **D. Íñigo Lopez de Orozco**, que sigue, y **doña Mencia Íñiguez de Orozco**, que casó con **Melen Perez de Valdés**, segundo señor de Beleña y Atanzon, de quien tuvo por hijo y sucesor á **Juan Fernandez de Valdés**, tercer señor de Beleña y Atanzon, y sexto de la casa de Valdés, que murió peleando en la batalla de Martos el año **1275**, dejando de su mujer **doña Teresa Arias Quijada** por hijos á **Melen Perez**, cuarto señor de Beleña, á **Gonzalo Arias de Valdés**, y á **doña Mencia de Valdés**, que casó con **D. Ruy Lopez de Orozco**, señor de Hita, Buitrago y valle de Orozco. El **D. Melen Perez de Valdés**, segundo señor de Beleña y Atanzon, caballero de la Banda, fué también casa-

do con doña Violante García en Madrid á 12 de Enero de 1539 ante Juan Perez, escribano Real : fundaron mayorazgo del estado de Beleña y procrearon á D. Juan García de Valdés, quinto señor de Beleña, que murió sin sucesion, á D. Arias Gonzalez, á D. Melen y á doña Mencía de Valdés, que casó con Diego Fernandez de Orozco, señor de Hita y Buitrago. D. Arias Gonzalez de Valdés, hijo segundo por muerte de su hermano fué sexto señor de Beleña y casado con doña Beatriz Fernandez Pecha, procreó á D. Melen Perez de Valdés, sétimo Señor de Beleña, marido de doña Mencía Fernandez de Orozco, hija de D. Íñigo Lopez de Orozco, Señor de Santa Olalla y otros estados.

D. Íñigo Lopez de Orozco, segundo del nombre, fué en sucesion á su padre D. Lope Íñiguez, sexto señor del valle de Orozco, Rico-home de Castilla y Ayo del Santo Rey D. Fernando, siendo Infante, con quien despues se halló en la conquista de Sevilla el año 1248, donde tuvo repartimiento. Fueron sus hijos D. Lope Íñiguez, que sigue, D. Martin Íñiguez de Orozco, que se halló tambien en la conquista de Sevilla y tuvo repartimiento, y D. Fortun Íñiguez Orozco, que tambien lo tuvo, y fué su hijo Blasco Ortiz de Orozco, padre de doña Sancha Blazquez de Orozco, mujer de D. Lope Gutierrez de Haro, señor de los Morales.

D. Lope Íñiguez Orozco, segundo del nombre, sétimo señor del valle de Orozco y Rico-home del señor Rey D. Alonso el Sábio, seguia en 1255 el partido del Infante D. Enrique, hijo del Santo Rey D. Fernando y de D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, con quienes pasó á Aragon é hizo pleitò homenaje á aquel Rey de servirle contra cualquier príncipe del mundo; casó con doña Juana Ruiz, quinta señora de Hita y Buitrago, hija y suce-



sora de D. Ruy Gonzalez, señor de dichas villas, hijo de D. Gonzalo Ruy, señor de las mismas villas, hermano de doña Sancha Ruy, señora de Beleña, mujer de D. Pedro Melendez de Valdés, cuarto señor de esta casa, hijos ambos de Ruy Martinez y doña Urraca, su mujer, y nietos de Martin Fernandez.

D. Ruy Lopez de Orozco, octavo señor del valle de Orozco y segundo de Hita y Buitrago, que murió en la batalla de Martos al lado del Infante D. Sancho, Arzobispo de Toledo, año 1275, casó con su prima segunda doña Mencía Fernandez de Valdés, hija de Juan Fernandez de Valdés, tercer señor de Beleñas y de su mujer doña Teresa Arias Quijada, y tuvieron por hijos á D. Juan Fernandez de Orozco, que sigue, y á D. Diego Fernandez de Orozco, que heredó las villas de Hita, Buitrago y Talamanca, habiendo casado con su prima hermana doña Mencía de Valdés, hija de Melen Perez de Valdés, cuarto señor de Beleña, y de su mujer doña Violante Garcia tuvo por hija única á doña Juana de Orozco, cuarta señora de Hita y Buitrago, que casó con Gonzalo Yañez de Mendoza, señor de esta casa y Mayordomo mayor del Rey D. Juan I; y procrearon dos hijos D. Pedro y doña María de Mendoza, que fué señora de Lezcano, Camarera mayor de la Reina doña Juana Manuel; y mujer de Suer Perez de Quiñones, primer señor de Luna y Adelantado mayor de Leon; de quien tuvo á D. Pedro, que murió sin sucesion, y á doña Leonor de Quiñones que casó con Diego Fernandez Vijil, señor de Lillo; y fueron padres de Diego Fernandez de Quiñones, señor de Lillo y Luna, Merino Mayor de Asturias, que en doña María de Toledo, su mujer, procreó ocho hijos, de quienes descenden muchos grandes y señores, pues D. Pedro de Quiñones, hijo mayor, señor de Luna y Lillo, Merino Mayor de

Asturias, y su mujer doña Beatriz de Acuña, hija de D. Martín, primer Conde de Valencia, son progenitores de los Condes de Luna, D. Suero de Quiñones, señor de Navia; doña Elvira, que casó con D. Íñigo, primer Conde de Tendilla, progenitor de los demás; doña Teresa, que casó con D. Fadrique, Almirante de Castilla, y fueron padres de doña María, mujer de D. García Álvarez de Toledo, primer Duque de Alba, progenitor de los demás; doña María de Quiñones, que casó con D. Alonso Pimentel, tercer Conde de Benavente, y fueron padres de D. Rodrigo, cuarto Conde de Benavente, que en doña María Pacheco su mujer, procreó á D. Alonso, quinto Conde de Benavente, de quien vienen los de esta casa, y á D. Luis Pimentel, primer Marqués de Villafranca, que casando con doña Juana Osorio, señora de Cabrera y Ribera fueron padres de doña María, segunda Marquesa de Villafranca, que casó con D. Pedro de Toledo, Virey de Nápoles, hijo segundo de los Duques de Alba, de quienes procede la casa de Villafranca, Tabara y sus ramas y por su hija la señora doña Leonor de Toledo, que casó con Cosme I, Gran Duque de Toscana, de quienes procede esta gran casa; doña Leonor de Quiñones, que casó con D. Pedro de Acuña, segundo Conde de Valencia, de quien procedieron los demás; doña Mencía de Quiñones, mujer de D. Pedro, primer Vizconde de Valduerna, y doña Isabel de Quiñones. D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo de los dichos Gonzalo Yañez, y doña Juana de Orozco, fué señor de Mendoza, Hita, Buitrago y Torija, Mayordomo mayor del Rey D. Juan I, como lo fué su padre; casó con doña Aldonza de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, señor de esta casa, Adelantado mayor de Murcia, y de su mujer doña Elvira de Cevallos, señora de esta casa, en quien procreó dos hijos; D.

Diego, que sucedió en la casa, y de su segunda mujer doña Leonor de la Vega, señora de las casas de la Vega y Cisneros, tuvo por hijo y sucesor á D. Íñigo de Mendoza, primer Marqués de Santillana, progenitor de los Duques del Infantado, y á doña Juana de Mendoza, que casó segunda vez con el Almirante D. Alonso Enriquez, y fueron padres del Almirante D. Fadrique, que casó con doña Marina de Toledo, cuarta señora de Casarrubios, y fueron padres de la Reina doña Juana, mujer de D. Juan II, Rey de Aragon.

D. Juan Fernandez de Orozco, hijo de los referidos D. Ruy Lopez de Orozco y doña Mencía Fernandez de Valdés, fué, por muerte de su padre, noveno señor del Valle de Orozco y de otros muchos estados en el reino de Toledo en tiempo del Rey D. Alonso el último, y Adelantado mayor del reino de Murcia, por D. Fernando Manuel, Principe y señor de Villena; fué famoso por su persona y las de sus valerosos hijos, y casado con doña Beatriz Manuel, hermana de doña Juana Manuel, mujer de Juan Galindez, señor de Mojica y Aramayona, hijas ambas de D. Juan Manuel, Principe y señor de Villena, y de doña Inés, nietas del Infante D. Manuel, señor de Ágreda y Peñafiel y de la Infanta doña Constanza, su mujer, y segundas nietas del Santo Rey D. Fernando, y de la Reina doña Beatriz, su primera mujer: fueron sus hijos, D. Íñigo Lopez de Orozco, que sigue, otro D. Íñigo Lopez de Orozco, que tambien sigue, y D. Lope Íñiguez de Orozco, Comendador de Vezma y Villarubia en la orden de Santiago, padre de doña Elvira de Orozco, que casó con D. Alonso Fernandez Portocarrero; y fueron padres de D. Rodrigo Portocarrero, primer Conde de Medellín, Repostero Mayor del Rey D. Enrique IV, que en doña Beatriz Pacheco su mujer, procreó á D. Juan Portocarrero, se-

gundo Conde de Medellín y progenitor de los demás: á doña Juana Pacheco, mujer de D. Mendo de Benavides, segundo Conde de Sancti-Estevan del Puerto, progenitores de estos Condes y á doña María, que casó con D. Juan Arias Dávila, primer Conde de Puñoenrostro.

D. Íñigo Lopez de Orozco, hijo de los mencionados D. Juan Fernandez de Orozco y doña Beatriz Manuel, su mujer, fué Mayordomo de su prima hermana doña Blanca, Princesa y señora de Villena, Alcaide de Escalona, Capitan Mayor de los trabucos, caballero de la Banda, gran Privado del Rey D. Alonso el último, y por merced suya, primer señor de Escamilla y otros estados; fué preso en Ataviana por el Rey de Aragon, quien le dió libertad y las villas de Santa Olalla, Pinto y Torija: vivió hasta el año 1577, y el de 371 le confirmó el Rey D. Juan el I la merced de Escamilla, que su abuelo le habia hecho. Casó con doña Marina de Meneses, hermana de la mujer de su hermano D. Íñigo, en quien tuvo cinco hijas; y por escritura otorgada en Madrid á 28 de Octubre de 1376 repartió entre ellas sus estados en esta forma: 1.º doña María de Orozco, hija mayor, llevó á Santa Olalla y sus nueve villas y habiendo casado esta con D. Martin Fernandez de Guzman y Toledo, señor de Orgaz, Alguacil Mayor de Sevilla, Ayo del Rey D. Alonso el último, Notario Mayor de Castilla y Andalucía, Chanciller mayor del Sello de la Puridad, fueron padres de D. Álvaro Perez de Guzman Orozco y Toledo, señor de Orgaz, Santa Olalla y sus nueve villas, Alguacil Mayor de Sevilla y tutor del Rey D. Juan el I, que habiendo casado con doña Beatriz de Silva, procrearon entre otros á D. Álvaro Perez de Guzman, señor de Orgaz y progenitor de estos Condes: 2.º doña Juana de Orozco, que llevó á Pinto y casó el año 1376 con D. Pedro Sua-

rez de Toledo, señor de Casarrubios, notario mayor del Reino de Toledo, en quien tuvo por hijas á doña Inés y doña Teresa, que fué señora de Pinto y mujer de Fernan Alvarez de Toledo, señor de Higuera; la doña Inés fué señora de Casarrubios, y habiendo casado con D. Diego Fernandez de Córdoba, primer señor de Baena, tuvieron por hija á doña Marina de Toledo, cuarta señora de Casarrubios, que casó con D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y tuvieron por su hija á la señora Reina doña Juana Enriquez, quinta señora de Casarrubios, que casó con el señor D. Juan el II, Rey de Aragon y procrearon al Católico D. Fernando, que casó con doña Isabel, Reina de Castilla, y fueron sus hijas las señoras doña Maria, mujer de D. Manuel, Rey de Portugal y doña Juana, Reina de Castilla; esposa de D. Felipe, Archiduque de Austria, los que fueron padres del señor D. Carlos, primero del nombre, que casó con la Reina doña Isabel y procrearon á D. Felipe II, que casó con doña Ana de Austria, padres de D. Felipe III, que casó con doña Margarita, y tuvieron entre otros á doña Ana Mauricia, mujer de Luis XIII, Rey de Francia, visabuelos de D. Felipe V, y terceros abuelos de Luis XV, Rey de Francia: 3.º doña Mariana de Orozco, que llevó las villas de Torija, Villescay villa del Olmo, y fué segunda mujer de D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, señor de Zafra, Feria, la Parra y Villalba, progenitores de los duques de Feria y padres de doña Catalina, que casó con D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer Conde del Real y Marqués de Santillana, quienes tuvieron por hijo á D. Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, á D. Lorenzo, primer Conde de la Coruña á D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer Conde de Tendilla y á otros; tambien fué hija del Maestre y de doña Mariana de Orozco, doña

**Teresa de Figueroa Orozco**, primera mujer de Enrique de Guzman, segundo Conde de Niebla, padres de D. Juan, primer duque de Medina Sidonia; 4.º doña Mencia de Orozco, que llevó á Galvez, Miedes, Mandayona y otros lugares, y casó con Men Rodriguez de Valdes, sétimo señor de Beleña y Atañzon; y 5.º doña Teresa de Orozco, que llevó á Villardonpardo, Fuente el Saz y Espinosa y casó con D. Juan Rodriguez, señor de Viezma, la Portela, Castrelo, Ginso y Ribera, y fueron padres de doña Elvira de Viezma, señora de esta casa, que con Diego Lopez de Zuñiga, primer señor de Monte Rey fueron padres de D. Juan de Zúñiga, primer vizconde de Monte Rey, progenitor de sus Condes y de esta casa, de doña Beatriz Condesa de Santa Marta, mujer del Conde D. Diego Perez de Sarmiento, de quienes vienen los demás, y de doña Teresa de Zúñiga, mujer de D. Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Ribadeo, progenitores de los demás.

D. Íñigo Lopez de Orozco, tercero del nombre, hijo de los dichos D. Juan Fernandez de Orozco y doña Beatriz Manuel, fué décimo señor del valle de Orozco, Alcaide y Frontero Mayor de Lorca, Rico-home del Rey D. Alonso el último, y uno de los valientes soldados de su reinado. Sus acciones se hallan tan confundidas con las de su hermano, que no se pueden decir en particular, solo sí de la señalada batalla que ganó el año 1344, como parece de la Crónica de dicho Rey D. Alonso, pues además de referirla, nombra á los dos hermanos, tan confundidos con estas palabras: «Y en este tiempo era Alcaide de aquella villa de Lorca Íñigo Lopez de Orozco, hermano del otro Íñigo Lopez de Orozco, que estaba con el Rey en el Real», y despues prosigue narrando cómo salió D. Íñigo con la gente de Lorca, que eran treinta hombres de á caballo y doscientos de á pié

y que alcanzaron á los moros dos leguas de la Villa donde se dió la batalla, quedando los moros desbaratados y muertos, trayendo prisioneros 250 moros y 150 caballos, sin haber perdido D. Íñigo cosa alguna. Sirvió despues al Rey D. Enrique II, su hijo, en las alteraciones y guerras que tuvo con su hermano el Rey D. Pedro, como lo ejecutaron los principales de España, y se halló á su lado en la batalla de Nájera: perdida esta batalla por dicho Rey D. Enrique, entre otros Ricos-homes, fué prisionero por el Rey D. Pedro el D. Íñigo, quien experimentó el rigor de esta Monarca, quitándole la vida con sus propias manos el año 1567, pareciéndole que faltando este caudillo á su hermano D. Enrique, quedaba ventajoso en las fuerzas; y no contento con esto, por dejar á sus hijos desposeidos de su patrimonio y antiguo señorío del valle de Orozco se lo confiscó, con sumo sentimiento del Príncipe de Inglaterra, sobre cuyo seguro estaba, siendo causa está muerta de que aquel Príncipe desconfiase del Rey D. Pedro, á quien se quejó, y aunque el Rey se disculpó, nunca el Príncipe tuvo seguridad de lo capitulado con aquel Monarca, quedando los hijos y sucesores legítimos de D. Íñigo desposeidos de su antiguo patrimonio. Casó el referido D. Íñigo con doña María de Meneses, hermana de doña Marina, mujer de su hermano, ambas hijas de D. García Suarez de Meneses, y de su mujer doña Sancha de Leiva, hija de Jnan Martinez de Leiva, Adelantado de Castilla y de su tercera mujer doña Juana, señores de Leiva, Baños y otros vasallos, progenitores de los Condes de Baños, Marqueses de Leiva, Príncipes de Asculi y de toda la casa de Leiva. Fueron sus hijos, 1.º D. Íñigo Lopez de Orozco, que sigue: 2.º doña María de Orozco, que con D. Diego de Anaya Maldonado, fundador del insigne Colegio Mayor

de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, fueron progenitores de las principales casas de Anayas, señores de Juarros y Caravias, despues Marqueses de Almarza y de Flores Dávila; de los señores de Anaya y Cabrillas, despues Condes de Hablitas, Marqueses de Villalba, y por conexion y casamientos, los Condes de Grajal, de Villa Gonzalez y Coquilla, los Marqueses de Cerralvo y la principal nobleza de aquella ciudad: 3.º doña Juana de Orozco, que casó con D. Íñigo Ortiz de Zúñiga, décimo señor de esta casa, Rico-home del Rey D. Alonso el último, Guarda mayor de su persona, Frontero de Aragon y Navarra, Camarero y Guardamayor de la Reina doña Blanca de Borbon, mujer de su hijo el Rey D. Pedro, en quien procreó siete hijos: D. Juan Ortiz de Zúñiga, que murió sin sucesion; D. Diego, D. Íñigo Ortiz de Zúñiga, progenitor por hembra de los Condes de Santa Marta y Rivadabia; D. Íñigo Lopez de Zúñiga, progenitor de las casas de Zúñiga; de Sevilla y Andalucía; D. Fernan Lopez de Zúñiga, señor de Escarriche y Loranca de Tajuña, progenitor de las casas de Zúñiga, de Guadalajara, Alcalá y Valladolid; doña Mencía Lopez de Zúñiga, que casó con D. Pedro Gonzalez Dávila, señor de Villafranca y de las Navas, progenitores de los Marqueses de las Navas; y doña Juana, Abadesa de las Huelgas de Burgos; D. Diego Lopez de Zúñiga, el referido hijo segundo, f.é duodécimo señor de la Villa, Valle y Estado de Zúñiga, Bejar y otros muchos bienes; de los que fundó Mayorazgos en sus hijos en virtud de reales facultades de los señores Reyes D. Juan I y D. Enrique III por sus testamentos; otorgados en Salamanca el año 1397 y en Valladolid el de 1417: casó con doña Juana García de Leiva y procrearon siete hijos; D. Pedro de Zúñiga, padre de D. Álvaro, primer



Duque de Arévalo y Plasencia, y de D. Diego, primer Conde de Miranda, progenitores de estas casas y sus ramas; D. Sancho que murió sin hijos; D. Íñigo de Zúñiga, Mariscal de Castilla, padre de D. Diego, primer Conde de Nieva, progenitor de los demás; D. Diego, progenitor de los Condes de Monte-Rey y Pedrosa, Marqueses de Baidés; D. Gonzalo, Obispo de Jaen, de quien proceden los Marqueses de Valencina; doña Mencía, mujer de D. Diego Perez Sarmiento, señor de Salinas, progenitores de los Condes de Salinas y Rivadeo, Marqueses de Alenquer, duques de Francavila, duques y señores de Híjar, duques de Lecera y duques de Aliaga; y doña Leonor, que murió sin sucesion, é ilegítimos á D. Íñigo de Zúñiga, progenitor de los señores de San Martín de Valbeni, Marqués de Camarasa y á D. Diego, progenitor de los Zúñigas de Sevilla.

D. Diego Gomez de Orozco, hijo del referido D. Íñigo Lopez de Orozco, fué Alcaide de Montanches en la orden de Santiago, y despues de viudo Comendador de Mérida: vivió en la villa de Medellin y por su testamento dejó mandado se le enterrase en ella, en su capilla de la Iglesia parroquial de Santiago, que está al lado derecho, donde se ven las armas de Orozco; casó con doña Violante de la Cerda y Trejo, hija de D. Luis Bermudez Trejo, noveno señor de Grimaldo, hermano de Pedro Bermudez Trejo, octavo señor de Grimaldo, que murió sin sucesion legitima; de D. Francisco Bermudez Trejo, progenitor de los Marqueses de la Rosa, y de doña Beatriz Bermudez Trejo, mujer de D. Garci-Lopez de Carvajal, primer señor de Torrejon del Rubio, progenitores de sus Condes, y de su segunda mujer doña Inés ó Sevilla Gonzalez de Carvajal, hija de Diego Gonzalez de Carvajal, tercero del nombre, señor de esta casa en Plasencia, y de su segun-

da mujer doña Juana García de Ulloa, hija de Diego García de Ulloa, Comendador de Alcuesca, y de su mujer doña Teresa Gonzalez Espadero: fué el referido D. Luis Bermudez Trejo, hijo de Gutierre Gonzalez Trejo séptimo señor de Grimaldo, Almofrague y la Corchuela, (de cuyas villas fundó Mavorazgo en Plasencia á 10 de Febrero de 1151 ante Nuño Alfonso, escribano de su número) y de su mujer doña Violante de la Cerda, hija de Fernan Gutierrez de Valverde, señor de Castellanos, Alcaide de Alburquerque, y doña Mahalda de la Cerda, su mujer; nieto de Gonzalo Bermudez Trejo, sexto señor de Grimaldo, Almofrague y la Corchuela, á quien el Rey D. Enrique II en Medina del Campo á 27 de Marzo de 1370 confirmó las franquezas y jurisdiccion de sus casas de Plasencia y lugares de Grimaldo y la Corchuela, y de su mujer doña María de Ovando, segundo nieto de Pedro de Trejo, señor del Castillo y villa de Almofrague, (descendiente de D. Ruy García Trejo, Merino mayor de Galicia, Rico-home del Rey D. Alonso X, y como tal confirmó un privilegio que este Rey dió el año 1259 á la Iglesia de Segovia) y de su mujer doña Urraca Bermudez de Grimaldo, quinta señora de Grimaldo, hija de Gonzalo Bermudez de Grimaldo, cuarto señor de Grimaldo que se halló el año 1340, en la batalla del Salado en servicio del Rey D. Alonso el último, y era hermano de D. Nicolás Bermudez de Grimaldo; Obispo de la Ciudad de Palencia, hijos ambos de Bermudo Gutierrez de Grimaldo, señor del Castillo y villa de Grimaldo, cerca de Plasencia. Los referidos D. Diego Gomez de Orozco y doña Violante de la Cerda tuvieron por su hijo legítimo á

D. Pedro Gomez de Orozco y de la Cerda, que pasó á las Indias, y fué de los primeros descubridores y Conquistadores del nuevo Reino de Granada y Encomendero.

de Cachira en la ciudad de Pamplona. Casó con doña Francisca Martel, señora nobilísima, descendiente de la real casa de Francia, por línea de Carlos Martel, esforzado Capitan y Príncipe de los franceses, padre de Pipino, primer Rey de aquella corona y abuelo del gran Emperador Carlo Magno; cuyos ascendientes hicieron su asiento en Galicia, de donde pasaron á Sevilla y Medellin y de allí á la Conquista de Indias y de su union fueron hijos primero D. Alonso de Orozco que sigue, segundo D. Diego Gomez de Orozco, que casó con doña Violante de Salcedo, de quien procreó á doña Constanza de Orozco, mujer de su primo hermano D. Antonio de Orozco; tercero D. Pedro Gomez de Orozco, que se quedó en las Indias y sucedió á su padre en la encomienda de Cachira, y habiendo casado con doña Francisca de Rojas procrearon á doña Cecilia de Orozco, que casó con Mateo Rincon; y cuarto doña Brígida de Orozco, que casó con D. Juan de Figueroa.

D. Alonso de Orozco y Martel, primogénito, sirvió con su padre en la conquista de Indias y casó con doña Leonor Dávalos, descendiente legítima del Condestable de Castilla D. Ruy Lopez Dávalos y hermana de doña Isabel Dávalos, que casó con D. Diego Garcia Altamirano el viejo, y de ambos proceden los Altamiranos de Medellin; procrearon D. Alonso y doña Leonor por hijo único á D. Antonio de Orozco y Dávalos, que sigue, y hallándose viuda doña Leonor casó segunda vez con D. Francisco Alvarez Ribera, y fueron padres del Regente D. Francisco Alvarez de Ribera, del Consejo de S. M. y del supremo de Italia; el cual por escritura otorgada en Nápoles ante Juan Bautista de Siato, notario apostólico, fundó mayorazgo de los bienes que tenia en la Ciudad de Mérida y lugares de su jurisdiccion y del patronato de la capilla de nuestra

señora de Loreto, sita en el convento de San Francisco de aquella ciudad, el que volvió á ratificar en ella en 15 de Agosto de 1601 ante Pedro Sanchez Moreno, escribano de su número, llamando en primer lugar á su sobrino D. Rodrigo de Orozco, primer Marqués de Mortara, con la condicion de que se llamase con sus sucesores del apellido de Orozco y Ribera.

D. Antonio de Orozco y Dávalos, hijo único sirvió al señor Rey D. Felipe II, siendo de su consejo Oidor en la real Audiencia de Lima, Presidente de la ciudad de la Plata, donde murió, habiendo sido casado con su prima hermana doña Constanza de Orozco y Salcedo, como se ha dicho, en la que procreó por hijos, 1.º á D. Rodrigo de Orozco y Ribera, que nació en Indias y fué primer Marqués de Mortara, que sigue; 2.º doña Violante de Orozco, que murió sin sucesion, aunque fué casada con D. Lázaro del Aguila, natural de Sevilla; la cual fundó mayrazgo de todos los bienes que tenia en aquella ciudad, llamando en primer lugar al goce de él, á su hermano D. Rodrigo; y 3.º una hija que casó en Indias con un caballero del apellido Mogollon, de quien procreó tres hijos: doña María Mogollon y Orozco, D. Antonio, que murió siendo Maestre de Campo el 15 de Agosto de 1658, y el P. Pedro de Orozco, de la compañía de Jesus, superior del Colegio de San Pablo de la ciudad de Lima.

D. Rodrigo de Orozco y Ribera, primer Marqués de Mortara, prestó grandes y muy especiales servicios, pues el señor Rey D. Felipe III hallándose en el Real sitio del Escorial el dia 13 de Abril de 1605 le nombró por Gobernador de Alejandria de la Palla, cuyo título dice le daba por la mucha esperiencia que de él tenia y servicios que habia hecho, asi á su Magestad como á su padre y abuelo por espacio de mas de treinta años en las guerras

de Italia, Flandes, Africa, Francia, Inglaterra y Portugal, y en la especialísima batalla naval que se consiguió en el Golfo de Lepanto el día 7 de Octubre de 1571, siendo general el señor D. Juande Austria, de gloriosa memoria, donde murieron treinta y cinco mil turcos y quedaron cautivos ocho mil, libertados quince mil cristianos forzados, y mas de siete mil esclavos de cadena, y ganados grandes despojos. Signió correspondencia afectuosísima con Cárlos Emanuel, cuarto Duque de Saboya, á quien profesaba cordial amistad. En atencion á sus servicios la Magestad de D. Felipe III por cédula de 12 de Diciembre de 1607 le hizo merced de 1800 ducados de pension en el reino de Sicilia, por su vida, en atencion, dice, á los muchos esclarecidos, magnánimos servicios de su fiel y amado D. Rodrigo. Hallándose con el Gobierno de la ciudad de Alejandria de la Palla se sirvió S. M. hacerle Merced de Capitan General de la gente de guerra de aquel Condado y lugares, ultra el Póo, lo que comunicó el Duque de Lerma al consejo de Italia por papel dirigido al Arzobispo, Obispo de Badajoz, con lo que le fué espedido despacho en 23 de Setiembre de 1615. En este mismo año le hizo S. M. merced por su privilegio despachado en el lugar de Lerma á 16 de Octubre de la investidura y feudo del lugar de Mortara, perteneciente á la Real y Ducal Cámara de Milan, con título de Marquesado, para él y sus sucesores, con todo su territorio, jurisdicciones, albergues, hombres, vasallos, emolumentos, aguas y demás á él pertenecientes, con el mero misto imperio, potestad de horca y cuchillo, etc., la que dice le hace en atencion á los servicios de doña Victoria Porcia, su mujer y los suyos; siendo las palabras esenciales del privilegio traducidas en castellano, las siguientes: Y tambien por los méritos del magnificentísi-

mo, fiel y amado nuestro Rodrigo de Orozco y Ribera, Perfecto de los soldados, Consejero de nuestro Consejo secreto de Milan y Gobernador de nuestra Ciudad de Alejandria de la Palla, el cual por espacio de 40 años nos sirvió con toda constancia y aplicacion en las guerras que se ofrecieron en Italia, Flandes, África, Francia, Inglaterra y Portugal, como tambien la Bretaña; sin haber escusado ni las ocasiones, ni los gastos, ni los trabajos, ni peligros de la vida, como se vió principalmente en la batalla Naval, en la espugnacion de Tunez, en el socorro de la Goleta, en la desolacion de Guelves y tambien en el cerco y otras muchas campañas, y en la conquista de la tercera Isla. Habiendo introducido tambien por nuestra orden en Italia cuatro mil soldados españoles veteranos, y últimamente desalojado y rechazado la invasion de los franceses en el Piamonte, desempeñando todos los grados, empleos y dignidades adquiridas por la virtud militar á nuestra satisfaccion y con gran alabanza de su nombre, etc.» cuya donacion y título Real fué aprobado por el Senado de Milan y despachada su Real Provision en 23 de Noviembre del mismo año. En fuerza de lo prevenido en el Real título prestó juramento de fidelidad en manos de D. Juan de Mendoza, Marqués de Hinojosa, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Capitan General y Gobernador del Estado de Milan, y tomó la posesion de la investidura y feudo de Mortara y su Marquesado el 29 del mismo mes y año, con la solemnidad acostumbrada y reconocimiento de sus vasallos, que hoy no gozan, porque se separó el Ducado de Milan de la Corona Real de España. El Marqués de Villa-franca D. Pedro de Toledo Ossorio, Capitan General del estado de Milan por su título despachado en Liorna á 23 de Setiembre de 1616, subdelegó este

cargo por lo correspondiente á las tropas que había á la otra parte de Póo, hacia el Piamonte, en el Marqués D. Rodrigo, y despues en Pontestura á 20 de Mayo de 1617 le nombró, en virtud de orden de S. M., Gobernador y Capitan General de la gente de guerra del estado de Monferrato, cargo con que se halló en todas las ocasiones, especialmente en el sitio y toma de la plaza de Berceú, hasta que cesaron aquellas guerras, y tuvo S. M. á bien mandarle pasar al Reino de Portugal con el cargo de Maestre de Campo General, siendo Virey y Capitan General en él el Duque de Francavila, Marqués de Alenquer, á quien sucedió en este empleo el año 1621, debiendo á S. M. en su Real titulo y cartas que le escribió la loable espresion de sus servicios, así en tiempo de este Monarca, como en el de su padre D. Felipe II y su abuelo Cárlos V. Dando parte el Rey por su carta de 27 de Abril de 1621, firmada de su Real mano y refrendada de su Secretario D. Bartolomé de Anaya Villanueva al Duque de Francavila, de la eleccion hecha en el Marqués de Mortara, entre otras cosas dice: «Yo he hecho merced á Rodrigo de Orozco, Marqués de Mortara del cargo de mi Maestre de Campo General de la gente de guerra de ese Reino. Y porque, como sabeis, es soldado antiguo y de valor, mucha práctica y esperiencia, y concurren en su persona otras buenas partes y qualidades, y es bien que le podais comunicar á todas horas, os encargo y mando; que además de honrarle, como lo merece, deis orden se le señale en palacio el mismo aposento que tenia D. Antonio de Zúñiga, estendiéndolo lo posible para su familia, con lo cual lo tendreis á la mano para valeros de él prontamente en todas las ocasiones que se ofrecieren de mi servicio, y avisáreis de haberlo ejecutado, etc.» «D. Felipe, etc. Por quanto siendo con-

veniente á mi servicio , que en el Reino de Portugal haya una persona, que sea de valor, prudencia, práctica y experiencia en las cosas de la guerra, que ejerza el oficio y cargo de Maestre de Campo General, y entendiendo que en la de vos, Rodrigo de Orozco, Marqués de Mortara, concurren estas y otras buenas partes y cualidades, y teniendo satisfaccion de lo mucho y bien que habeis servido á los Reyes mis señores, padre y abuelo, que Dios tiene, de 48 años á esta parte, en Flandes, Bretaña, Armada, África, con compañías de infantería, y en Saboya con tercios, y últimamente en Italia de Gobernador de Alejandria y Capitan General de ultra el Póo, siendo del mi Consejo secreto de Milan, teniendo en las ocasiones que hubo, para el de el ejército de vuestro cargo, y ganado algunos castillos y tierras al enemigo y defendido otras; y que de todo lo demás que ha estado á vuestro cargo y se os ha encomendado habeis dado buena cuenta y entera satisfaccion; y entendiendo que así lo continuaréis, he tenido por bien de elegeros y nombraros, como en virtud de la presente os elijo y nombro por mi Maestre de Campo General de la gente de guerra de á pié y de á caballo que al presente hay y en adelante hubiere á cargo de mi Capitan General, que es ó fuere en el dicho Reino de Portugal, etc. » Además mereció de S. M. por Real orden de aquel dia, que á los 360 escudos mensuales de sueldo como Maestre de Campo General, se le aumentasen 140, para que en todo gozase 500. « El Rey: Marqués de Mortara, mi maestre de Campo General de la gente de guerra del Reino de Portugal, por algunas consideraciones á mi servicio, he resuelto que haya mudanza en la forma de Gobierno de esos Reinos y he nombrado, como habeis visto, Gobernadores; y porque habiendo de hacer ausencia el Marqués de Alenquer, es



necesario que haya persona, que en el entretanto que se mandare otra cosa, ejerza el cargo de Capitan General, he hecho eleccion de la vuestra pára este efecto, como lo vereis por el despacho que recibireis por mano del Marqués; y aunque se fia que acudireis al ejercicio de esta ocupacion con el cuidado, entereza y puntualidad que lo habeis hecho en lo que se os ha mandado de mi servicio, todavía aquí á parte he querido advertiros, que lo seré de que asi lo hagais, que al Marqués se le escribe, que en caso de que no se os haya entregado el Gobierno de la Capitanía General, lo haga y os dé el despacho. Vos avisareis de lo que se hiciere, porque conviene tenerlo entendido. De Madrid 31 de Agosto de 1621. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, Bartolomé de Anaya Villanueva. Colmado de honras y servicios murió el 22 de Mayo de 1622, dia en que fuéabierto y reducido á escritura pública el testamento que habia otorgado en Lisboa á 2 de Marzo, ante Pedro de Ceballos, escribano de S. M. y de la Proveeduría de la Real Armada, por el cual consta su casamiento con doña Victoria Porcia y que fueron sus hijos: 1.º D. Francisco de Orozco, segundo Marqués de Mortara, que sigue: 2.º D. Antonio de Orozco, que murió sin sucesion: 3.º doña Constanza de Orozco, que murió siendo dama de la Reina: 4.º doña Violante de Orozco, que casó con D. Felix Machado Castro y Silva, primer Marqués de Montevelo, Conde de Amares, señor de las casas de Castro, Barcelos, Barroso, y de los Solares de ellas en el Reino de Portugal, padres de D. Francisco Machado Castro y Orozco, segundo Marqués de Montevelo y demás Estados, que casó con doña Luisa Maria de Mendoza, hija y heredera de D. Mañuel de Sousa de Silva, quinto Aposentador Mayor de Portugal, Maestre-Sala del Príncipe D. Teodosio, mayordomo de la Reina

doña María Francisca de Saboya, comendador del Casal, y de su segunda mujer doña Juana de Mendoza; y tuvieron por hijo y sucesor á D. Felix Machado Castro Silva y Orozco, tercer Marqués de Montevelo, Conde de Humares y señor de las mismas casas, de quien procedieron los demás y otras familias en el Reino de Portugal: 5.º doña Victoria de Orozco, moñja en la Concepcion de la Ciudad de Mérida, como consta de la renuncia que hizo de sus legítimas en favor de su madre y hermano mayor, ante Juan Cano, escribano de la mismo ciudad el 30 de Octubre de 1626: 6.º doña Ana María de Orozco, sin sucesion: 7.º, doña Magdalena de Orozco, sin sucesion.

D. Francisco de Orozco y Ribera, hijo mayor de los referidos D. Rodrigo y doña Victoria Porcia, fué por muerte de sus padres segundo Marqués de Mortara; y la primera noticia que hallamos de sus servicios, es del dia 13 de Julio de 1633, en que la Magestad del señor D. Felipe IV le mandó pasar en su nombre á visitar al serenísimo duque de Orleans, y darle gracias por haber salido á campaña y honrado las armas de S. M. con su presencia y á suplicarle se volviese á Bruselas, libertándose del rigor del tiempo y de los infortunios de la guerra; mandándole asimismo al Marqués, pasase á visitar á la Reina Cristianísima y señora Infanta doña Isabel, que se hallaba en Bruselas, y tomase sus órdenes para ejecutar lo que le mandase y concluye S. M. espresando lo que el Marqués habia de hacer en esta embajada. *Por la satisfaccion que tengo de vuestra persona y de que en todo lo que fuere de mi servicio cumplireis con vuestras obligaciones, como hasta aquí lo habeis hecho, etc. y me dareis cuenta de lo que os pasare, y se hubiere ofrecido en el discurso de vuestra jornada; y podreis quedaros á servir vuestro cargo, que yo tendré cuenta con vuestra persona y la memoria y estimacion*

que es justo de este servicio y de los demás que me habeis hecho y espero de vos de aquí adelante. Cuya honra de semejante cargo es de notar, por hallarse el Marqués, cuando la recibió de muy corta edad, pero con crecidos servicios. Y continuando en ellos, se halló en el sitio de la Leocata, de donde salió herido; por lo que S. M. le honró con la carta del tenor siguiente: *El Rey: Maestro de Campo, Marqués de Mortara, teniendo entendido de la manera que procedisteis en la ocasion de la Leocata, que salisteis herido en la cabeza de un mosquetazo, y el celo con que procurásteis encaminar lo que se pretendia, ha parecido daros gracias por ello, como lo hago, quedando con satisfaccion, que en todas las demás, en que os halláreis, hareis lo mismo, cumpliendo con vuestras obligaciones y con memorias del valor con que os portais, para haceros la merced que correspondiere á vuestros servicios y calidad. De Madrid á 8 de Noviembre de 1637.* A cuya especial honra correspondió el Marqués con la respuesta siguiente: *Señor: V. M. ha sido servido de mandarme escribir en carta de 8 del pasado, honrándome en decirme, que habia cumplido con mi obligacion en lo que se ofreció en la Leocata; yo procuraré continuarlo en todo lo que se ofreciere, como lo he hecho hasta aquí, ofreciendo mi vida hasta perderla en el Real servicio de V. M. cuya Católica y Real persona guarde Dios, como la cristiandad ha menester. Perpiñan á 3 de Diciembre, de 1637.* Despues se halló en el sitio de Fuente-Rabia, donde se portó con el valor y esfuerzo que S. M. espresa en su carta de 15 de Setiembre de 1638, que empieza: *El Rey: Marqués de Mortara, del mi Consejo de Guerra, tengo entendido el valor y esfuerzo, con que habeis procedido para el suceso tan feliz, que Nuestro Señor ha sido servido dar á mis armas, contra las que el enemigo tenia en el sitio de Fuente-Rabia, y que gran parte de él ha consistido en el*

aliento con que habeis obrado; y habiéndoseme consultado sobre ello, he resuelto deciros, que la demostracion y acierto con que os habeis gobernado en esta ocasion, no solo ha sido conforme á vuestras obligaciones y á lo que de vos se debía esperar, sino á lo que habeis hecho en todas las que os habeis hallado de esta calidad, por lo que os doy muy particulares gracias; advirtiéndos, que me ha sido tan agradable, cuanto no es posible sea mas la reputacion que han adquirido mis armas, en que vos habeis tenido tanta parte; y por los buenos efectos que han resultado y lo que los estimo, en especial por lo que vos habeis merecido, os he hecho merced de nombraros por mi Consejero de Guerra, y de 3000 ducados de ayuda de costa, y es sin duda que miraré siempre por vuestras mayores conveniencias adelantaros, á lo que procurais merecer en mi servicio. De Madrid, etc., Á la que el Marqués correspondió con esta: Señor: En carta de 15 V. M. me honra de manera, que vuelvo de nuevo á ofrecer mi vida hasta perderla en el Real servicio de V. M., y cuando solo atendia á procurar por mi parte con mis pocas fuerzas y buen deseo, de que las armas de V. M. saliesen victoriosas de esta ocasion, como se ha conseguido, no acordándome de otra cosa, ha sido servida V. M. de hacerme merced del consejo de Guerra y de 3000 ducados de ayuda de costa, mercedes como de la Real grandeza de V. M., quedando con la humildad y rendimiento que debo. Dios guarde la Católica persona de V. M. como la Cristiandad ha menester. En el campo junto á Irun á 21 de Setiembre de 1638. El año de 1640 fué Gobernador y Capitan General del ejército de Perpiñan, como parece de la carta que S. M. le escribió el 22 de Noviembre de aquel año mandándole que informase lo que habia pasado en la revista de la gente, y el año de 1641 lo fué del ejército de Cataluña y Condado de Rosellon, como consta de cartas que S. M. le escribió el día 3 de

Enero y 21 de Abril de aquel año , mandándole pusiese todo el esfuerzo posible para que se remontase y completase la caballería, y que asistiese á la embarcación de la gente que llevaba el Marqués de Villafranca. En atención á estos servicios, dicho señor Rey , en Fraga, el día 22 de Julio de 1644, por su Real cédula, refrendada de Gerónimo de Lezana, le hizo merced de la encomienda de la Oliva, en la órden de Santiago, que estaba vacante por muerte de Bartolomé Espinola, Conde de Pezuela; y despues le hizo merced por su Real cédula, despachada en Madrid el día 26 de Julio de 1647, de la tercera parte del producto de la encomienda de Indios de Guama-chusco, Provincia del Perú, que estaba vacante por muerte de doña Jacoba de Mendoza. El año de 1650 se halló siendo General de Valencia, como parece de la carta, que S. M. le escribió en 5 de Agosto de aquel año, pues dice: *en despacho, etc., se os avisó la forma en que habia de correr el mando de las armas en la frontera de Valencia, y se os advirtió que la gente del servicio de aquel reino, cuando esté dentro de las Plazas, que han de quedar por cuenta del general del ejército, ha de estar á vuestra órden, como lo estaba en Tortosa.* Deseando S. M. que sus reales Armas fuesen acompañadas de favores y clemencias, se sirvió por sus Reales Cédulas de 15 de Setiembre dar poder y facultad al Marqués, para que en su Real nombre ofreciese á todos los que se redujesen á su obediencia, se les guardarian sus fueros privilegios, leyes, pragmáticas, usos y costumbres; para que perdonase á las personas, ciudades, villas, lugares y comunidades que le pareciese conveniente, y para que hiciese mercedes, así á particulares como á comunidades, segun le pareciese y sus servicios mereciesen. Habiendo ganado las Plazas de Iliz y Miravet, determinó poner sitio á la de

Tortosa, cuya resolucion participó á S. M. el dia 15 de Octubre de 1650. A lo que S. M. el dia 31 del mismo, dice le habia respondido : *No se ofrece que añadiros, sino agradeceros mucho la presteza y resolucion, con que os desembarazásteis de Miravet, y la que habeis tomado en la de Tortosa, cuya importancia y consecuencia son de tal calidad, que de vuestro valor y celo de mi servicio, me prometo, que teniéndolas presentes, obrareis en esto de manera, que siendo posible, se venza cualquiera dificultad que se puede ofrecer, esperando, que por vuestra mano han de tener mis armas tan felices sucesos, como se va experimentando y yo debo prometerme de vuestro valor y experiencia y de la firmeza con que procurais adelantar mi servicio.* En atencion á ellos el dia 5 de Noviembre del mismo año de 1650 le nombró S. M. por su Lugar-Teniente General y Capitan General del Principado de Cataluña ; y habiendo ganado la Plaza de Tortosa y otras fortalezas, puso en ellas quien las defendiese y administrase la justicia ; de lo que mereció la aprobacion de S. M., como parece de la carta que le escribió el dia 10 de Enero de 1651, que empieza: *Ilustre Marqués, primo, de mi Consejo de Guerra, mi Lugar-Teniente y Capitan General, hánse recibido vuestras cartas de 16 y 24 del pasado, dándome cuenta en la primera de lo que habeis puesto en Tortosa, dejando allí al Maestre de Campo General, Marqués del Borro, para que cuide de aquella Plaza y corra por su cuenta Miravet, Iliz, y toda la Castellania, Falcet y Tibiza y la frontera de Valencia ; y al Maestre de Campo General, varon de Seebch en Caspe para que cuide de Mequinenza, Fraga, Monzon y Puertos de Rivagorza y de la gente que está acuartelada en el Reino de Aragon, quedando tambien el Portantuesces de mi General-Gobernador de Cataluña en Tortosa para cuidar de todo lo que conviniere al Gobierno Político, y poner en autoridad la Justicia, usando*

*de ella conforme Constituciones, y lo demás que decis habeis dispuesto, para prevencion de las Plazas; y ha parecido bien lo que en esto habeis obrado y os lo apruebo, etc. Ganó así mismo la Plaza de Casteldá, por lo que le escribió S. M. el 31 de Enero de 1651, dándole gracias, como parece de la carta que empieza: Ilustre Marqués, primo, de mi Consejo de Guerra, mi Lugar-Teniente y Capitan General; háase recibido vuestra carta de 22 de este, en que me dais cuenta de la sorpresa de Casteldá, en que estoy cierto, que habeis aplicado el cuidado, disposicion y desvelo, que decis, muy conforme al que poneis en todo lo que mira á mi servicio, etc. Habiéndosele socorrido con nueva gente, determinó sitiarse la Ciudad de Barcelona y noticiándolo á S. M., se sirvió por su Real carta de 7 de Setiembre del mismo año, ofrecerle para la empresa nuevos socorros, como parece de ella, cuyas esenciales palabras son las siguientes: Habiendo visto la resolucion que tomásteis de pasar el rio Llobregat, animado con los refuerzos de gente que vinieron de Italia; que proseguísteis la marcha, encerrando al enemigo dentro de las murallas de Barcelona; que tomásteis puestos de la otra parte de la Ciudad; que os fortificásteis en ellos; que disteis principio á la línea, é hicisteis fuertes Reales en ella; que habeis persistido en esta forma mas de treinta y cuatro dias fortificado contra la Ciudad y contra la campaña; con que en el concepto del mundo ya está puesto sitio á esta Plaza y empeñada la reputacion de la Nacion y de mis armas; reconociendo el descrédito grande en que entrarían si se levantasen de un empeño tan adelantado, y las malas consecuencias que esto influiría para retardar los progresos en las demás partes á donde hoy se está con las armas en la mano; el aliento que cobrarían los enemigos, la Ciudad de Barcelona y todo el Principado, etc. He resuelto prosigais en el empeño sobre Barcelona y que se persista en la em-*

*presa con el valor y resolucion que lo habeis comenzado; que para asistirnos vivamente se quedan haciendo los esfuerzos posibles con los medios de gente, dinero y víveres, que cupieren en la posibilidad: Y asi supuesta mi resolucion, es preciso proseguir hasta el último trance, aplicando las disposiciones necesarias para proseguir el intento, como lo espero del valor y fineza, con que me servís, pues de todas partes se os irán suministrando los medios que habeis pedido. Y habiéndola ganado mereció el renómbre y timbre de Restaurador del Principado de Cataluña, y que las Coronas y Reinos de Valencia y Aragon le diesen las gracias y le enviasen sus diputados con diferentes presentes, como parece de las cartas que le escribieron. Reducida la Ciudad de Barcelona á la obediencia de S. M. pasó y consiguió lo mismo de la Villa de Mataró y su Torre, de que dió parte al señor D. Juan de Austria, quien le respondió el día 22 de Setiembre del mismo año desde Barcelona, dándole la enhorabuena, y concluye: *ahora solo falta que V. E. se vuelva presto, para que despues de deberle S. M. á Barcelona, particularmente con este último golpe, tenga yo el gusto de tener á V. E. mas cerca y darle muestras de la verdad y cariño con que soy suyo, etc.* Y en atencion á tan señalados servicios, le hizo S. M. merced por su Real Título, despachado en Madrid el mismo dia 22 de Setiembre de 1652, refrendado de Antonio Carnero, su secretario, de título de Marqués de Olias: y habiendo conseguido que la Ciudad de Gerona y su vegueria se redujese á la obediencia de S. M., les concedió los Privilegios, que antes tenian y les dió perdon general para todos sus naturales y habitantes; lo que S. M. por Real Carta de 31 de Octubre del mismo año aprobó, pues le dice: *Y ha sido todo lo que habeis obrado en esto tan conforme á mi servicio, que juntamente os lo estimo y apruebo.**



Habiendo los franceses tomado la Villa de Rodes, frontera de Rosellon, y admitido la de Arlés Guarnicion francesa, sin embargo de tener prestada la obediencia, juntó el Marqués su gente é impidió que las otras Villas hiciesen lo mismo, segun parece de la carta, que S. M. le escribió el dia 4 de Febrero de 1653, en que tambien le dice, que mediante haberle concedido licencia para pasar á la Corte á diferentes asuntos, enviaba por su Lugar Teniente General y Capitan General del Principado al señor D. Juan de Austria, su hijo. Fué señor de las Villas de Arranca-Cepas, Villa-Conejos, Villar de Domingo Garcia, Alvar-Añez, Fuentes-Buenas, Albalate de las Nogueras y Bollega, en el Obispado de Cuenca, las cuales con el señorío, vasallage, jurisdiccion alta y baja, mero misto imperio, término y aprovechamientos compró á S. M., como parece de su Real venta y confirmacion de ella, despachada en Madrid el dia 15 de Diciembre de 1653 refrendada de Pedro de Monzon. En este mismo año le hizo S. M. merced, en atencion á sus servicios en las guerras de España, Italia y Bélgica, en la recuperacion de las Plazas de Iliz, Miravet, Tortosa y Ciudad de Barcelona, por su Privilegio de 20 de Diciembre, de la investidura y feudo de las Villas de Zarreal y Cabra, en el Principado de Cataluña, Diócesis de Calahorra, con todos sus vasallos, jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, mero misto imperio. Y por otro del mismo dia le hizo merced de título de Marqués de Zarreal para él y los primogénitos de su casa. Despues S. M. por Real Cédula de 29 de Febrero de 1656 le volvió á nombrar por su Lugar-Teniente General y Capitan General del Principado de Cataluña y Condados de Rosellon y Cerdeña: en el mismo año le nombró S. M. Gentilhombre de su Cámara. El año siguiente de 1657 en car-

ta de 6 de Enero le mandó S. M. enviase de su ejército ciertos oficiales y maestros de fuegos , para aumentar el ejército de Extremadura , pues con la muerte del Duque de Berganza , y estado en que habia quedado el gobierno de Portugal , esperaba S. M. adelantar sus intereses en aquel Reino , para lo cual , le dice , era preciso le avisase , pues le volvería á remitir la gente en momento oportuno ; pero habiéndola enviado y los franceses pasado con su ejército el Rio Ter entre Palamos y Gerona , y el Duque Candaba llegado con nuevas tropas y jurándose por Virey de Perpiñan , el Marqués , con la gente que le quedó , defendió estas Plazas , y habiendo representado la falta que le hacia la gente , que habia enviado á Estremadura , S. M. por sus cartas de 6 , 7 y 21 de Julio le avisó de cómo habia dado orden de que se le restituyesen , y que tambien le enviaba diferente infantería y caballería. Despues , por carta de 23 de Octubre del mismo año le dice S. M. que mediante estar cercano el parto de la Reina , enviase las cartas que iban para el Obispo y Cabildo de Tortosa , en que decia la remitiesen , como otras veces lo habian hecho , la Santa Cinta de Nuestra Señora , de modo que estuviese en Madrid el dia 12 de Noviembre. Y por otra de 14 de Diciembre el nacimiento del Príncipe D. Felipe el miércoles 29 de Noviembre. Continuó D. Francisco sus servicios con tanto acierto y aprobacion de S. M. que le reeligió el 4 de Abril de 1659 por su Lugar-Teniente General y Capitan General del Principado de Cataluña y Condados de Rosellon y Cerdeña , nombrándole además Consejero de su estado. El 7 de Agosto de 1660 le escribió S. M. diciendo , que mediante hallarse ya en Londres el señor Rey D. Carlos , su hermano , restablecido en sus Reinos de Inglaterra , Escocia é Irlanda , habia resuelto que no se

hiciesen hostilidades á sus súbditos y vasallos y que á sus bajeles se les diese acogida en todos los puertos de España, Italia y Flandes y que así lo ejecutasen, y previniese á los Gobernadores de los puertos, que se incluian en la Capitanía General de su cargo. En este mismo año tuvo el Marqués á su hijo primogénito D. Juan José de Orozco, á quien su padre en la cuna y antes de bautizar, le puso la Bengala y dió parte á S. M. de tener en él un Capitan mas de Infantería. Habiéndose hecho la paz con la corona de Francia le escribió S. M. el 12 de Mayo de 1664, enviándole orden de lo que se habia de observar en cuanto á los diputados, Oidores y demas oficiales de la casa de la diputacion de la Veguería de Rosellon. Habiendo fallecido el señor D. Felipe IV continuó el Marqués sirviendo á D. Carlos II, quien en atencion á ellos el 26 de Junio de 1668 le nombró por su Virey, Gobernador y Capitan General de Milan, donde murió el 26 de Diciembre del siguiente año á los 65 de edad, habiendo empleado 47 en servicio de la Real Corona, y aunque de todos ellos recibió de los señores Reyes D. Felipe IV y D. Carlos II grandes honras y mercedes, la mayor de todas fué la de haberle honrado en tan dilatada correspondencia como tuvo, con el tratamiento de *Ilustre Primo*, segun parece del contesto de las cartas referidas y de otras muchas que omitimos, cuyo tratamiento solo se daba á los que eran grandes de España de primera clase. Habiendo obtenido facultad de dicho D. Felipe IV despachada en Madrid á 21 de Noviembre de 1665, refrendada de Martin de Villela, su secretario, el Marqués por escritura, que otorgó en dicha Villa el dia 14 de Enero de 1666 ante Andrés de Caltañazor, escribano de su número, fundó Mayorazgo de los titulos de Marquesados y Villas, que poseia; de las Copas que el

habian dado los reinos de Aragon y Valencia, y de otros muchos bienes, llamando á la sucesion de él á su hijo mayor D. Juan de Orozco, Marqués de Zarreal, el que ratificó por el testamento, que otorgó en Milan el dia 25 de Diciembre de 1669 ante Carlos María Maubegacia, notario público de Milan. Fué casado con doña Isabel Manrique de Lara, dama de la Infanta doña María Teresa, y luego de la Reina doña Mariana de Austria, como consta de las capitulaciones matrimoniales, que se otorgaron en el Real Palacio de Madrid el dia 30 de Junio de 1653, ante Francisco Suarez de Ribera, escribano del número. Era doña Isabel hermana de doña María Inés Manrique de Lara, décima Condesa de Paredes, hijas las dos de D. Manuel Manrique de Lara, noveno Conde de Paredes, señor de las Villas de Bien-Servida, Villa-Palacios, Riopal y Cotillas, Comendador mayor de Montalban y de Bienvenida en la orden de Santiago, mayordomo de la Reina, y de su mujer y prima segunda la Condesa doña Luisa Manrique Enriquez, nietas de D. Enrique Manrique de Lara, Comendador de Mon-Hernando, en la orden de Santiago, y de su mujer doña Inés Manrique de Lara, sesta Condesa de Paredes, señora de Villa-palacios, Bien-Servida, Villaverde, Riopal y Cotillas, hija de D. Antonio Manrique de Lara, quinto Conde de Paredes, señor de Villa-Palacios, Villaverde, Bien-Servida, Riopal y Cotillas; y de su segunda mujer doña Guiomar Manrique de Cardona (hija de D. Antonio, segundo duque de Nájera, y de la duquesa doña Juana de Cardona), nieta de D. Pedro Manrique de Lara, cuarto Conde de Paredes, señor de las mismas Villas, y de la Condesa doña Inés Manrique) hija de D. Luis, segundo Marqués de Aguilar y de la Marquesa doña Ana Pimentel), segunda nieta de D. Rodrigo, tercer

Conde de Paredes, señor de dichas Villas, Comendador de Alhambra y la Solana, en la órden de Santiago; y de su segunda mujer doña Isabel Fajardo, hermana de D. Pedro; primer Marqués de los Velez, tercera nieta de D. Pedro, segundo Conde de Paredes, señor de las mismas Villas, Comendador de Segura y trece de Santiago; y de la Condesa doña Leonor de Acuña, (hija de D. Pedro, primer Conde de Buendía, y de su mujer doña Inés de Herrera) y cuarta nieta de D. Rodrigo Manrique, primer Conde de Paredes, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago, señor de las Villas de Zenilla, Cartilla, el Pozo, Robledillo, Balazat, Bien-Servida, la Parrilla, Belmontejo, Cardenona, Villanueva del Rebollar, Vega de doña Limpia, Alvalá y Santillan, y de su primera mujer y prima segunda doña Mencía de Figueroa, hermana de D. Lorenzo, primer Conde de Feria; viuda doña Isabel, sirvió de dueña de honor de la señora Reina doña María Luisa de Orleans, hasta que murió en el Palacio de Madrid, en Abril de 1682, dejando por sus hijos y del Marqués D. Francisco, primero; á D. Juan José de Orozco Manrique de Lara, Marqués de Zarreal, que sigue, segundo; á D. Manuel de Orozco Manrique de Lara, caballero del órden de Santiago, que siendo Maestre de Campo de Milan, le mataron de un mosquetazo en una emboscada, tercero; á doña María Victoria de Orozco que murió niña.

D. Juan José de Orozco Manrique de Lara, hijo mayor, fué por muerte de su padre, tercer Marqués de Mortara, segundo de Olias y Zarreal, señor de las villas de Zarreal Cabrá, Albalate de las Nogueras, Villa-conejos, Arranca-Cepas, Fuentes-Buenas, Villar de Domingo García, Castillo de Alvarañez y Bollega, Caballero del órden de Santiago y Comendador de la Oliva en la

misma orden, por merced de D. Carlos II, en 4 de Junio de 1674, refrendada de Antonio de Pozas, su secretario, el cual á imitacion de sus pasados, sirvió de Capitan y Maestre de Campo en Flandes y Cataluña, y despues de mayordomo y Gentil-hombre de Cámara del mismo señor Rey; con cuyos empleos murió en el Escorial el dia 26 de Abril de 1700. Fué casado con doña María Micaela Zapata Chacon Sandoval y Rojas, dama de la Reina doña Mariana de Austria, é hija de D. Francisco de Zapata, colegial en el mayor de San Bartolomé de Salamanca, Comendador de la Fuente del Emperador en la orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y Cámara de Castilla; y de su mujer doña Isabel Josefa Chacon y Cárdenas, cuarta Condesa de Casa-Rubio del Monte, señor de Arroyo-Molinos, Villamanta y el Álamo y de los Mayozgos de Móstoles y los Carabancheles, hija de D. Diego Chacon, tercer Conde de Casa-Rubios, y de su mujer y prima segunda doña Inés Maria de Mendoza y Cárdenas; nieta de D. Gonzalo Chacon, primer Conde de Casa-Rubios, y de su mujer y prima hermana doña Isabel Chacon; segunda nieta de D. Francisco Chacon, quinto señor de Casa-Rubios, y de su mujer doña Aldonza de Ayala; tercera nieta de D. Gonzalo Chacon, tercer señor de Casa-Rubios (hermano de D. Pedro Fajardo, primer Marqués de los Velez) y de doña Francisca de Guevara, su mujer; cuarta nieta de D. Juan Chacon, segundo señor de Casa-Rubios y de su primera mujer doña Luisa Fajardo, señora de los Velez; y quinta nieta de D. Gonzalo Chacon, Caballero y Trece de Santiago, mayordomo de los Reyes Católicos, y primer señor de Casa-Rubios del Monte, y de su segunda mujer doña Clara de Albornoz. La referida doña Isabel Chacon, cuarta Condesa de Casa-Rubios, madre de doña María Micaela, mujer de D.

Juan de Orozco, casó primero con D. Melchor de Chaves y Mendoza, hermano y heredero de D. Baltasar, primer Conde de la Calzada, en quien procreó á D. Juan de Chaves, segundo Conde de la Calzada y quinto de Casa-Rubios del Monte, que casó con doña Ana María de Zúñiga, Undécima Condesa de Miranda, Duquesa de Peñaranda, Marquesa de la Bañeza, etc., y fué su hijo D. Joaquin de Chaves, duodécimo Conde de Miranda, Casa-Rubios y la Calzada, Duque de Peñaranda y Marqués de la Bañeza, que en doña Isabel Rosa de Ayala, Marquesa viuda de los Velez, su mujer, procreó tres hijos; D. Antonio de Chaves y Zúñiga, décimotercero Conde de Miranda y demás Estados, que está casado con doña María Teresa Pacheco, hija de D. Manuel Gaspar y de doña Josefa Antonia de Toledo, quintos Duques de Uceda; D. Pedro Regalado, que está sin tomar estado; y doña Ana Catalina, que está viuda de su primo hermano D. José Francisco de Córdoba, Conde de Talara, y tienen por hijo á D. Manuel de Córdoba y Chacon, Conde de Torralva y Talara, de corta edad. El referido D. Francisco Zapata fué hijo de D. Diego Zapata de Mendoza, segundo Conde de Barajas, señor de la Alameda y otros vasallos, Comendador de Montealegre en la orden de Santiago y Mayordomo del Rey, hermano del Cardenal Zapata y de su segunda mujer doña María Sidonia Riedres de Paar, dama de la Reina doña Margarita, nieto de D. Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde de Barajas, Comendador de Guadalcanal y Trece de Santiago; y de su mujer doña María de Mendoza, hija de doña María de Mendoza y de D. Juan de Mendoza, hijo de D. Bernardino y de doña María Manrique de Sotomayor, segundos Condes de Coruña, Vizcondes de Torija. D. Francisco Zapata, padre de doña María Micaela, mujer de D. Juan de Orozco. Marqués

de Mortara, fué hermano de D. Antonio Zapata de Mendoza, tercer Conde de Barajas, noveno de Coruña y Marqués de la Alameda que casó con doña Ana María de Silva, hija de Ruy Gomez de Silva y doña Leonor de Guzman, terceros Duques de Pastrana, Francavila y Príncipes de Melitó, en quien procreó á D. Diego Zapata, cuarto Conde de Barajas, décimo de Coruña, que murió sin sucesion; á doña Maria, quinta Condesa de Barajas, que casó con su tio D. Pedro Zapata, hermano de su padre, y aunque tuvo tres hijos, no dejaron sucesion; á doña Leonor y á doña Catalina Zapata, que casó el año de 1676 con D. Francisco Gutierrez de los Rios y Córdoba, tercer Conde de Fernan-Nuñez y Gobernador de la armada del Occéano, y fueron padres de D. José y de D. Pedro de los Rios, Condes de Fernan-Nuñez, y de doña Maria Teresa de los Rios, que casó con D. Juan de Dios, décimo Duque del Infantado, Pastrana y Lerma; y procrearon á D. Agustin, D. Gregorio, D. Joaquin, D. Fernando y doña Maria Francisca, que todos murieron niños; á doña Maria Teresa Francisca, que nació en 23 de Enero de 1707, undécima Duquesa del Infantado, Pastrana y demás Estados, viuda de D. Miguel de Toledo Fernandez de Córdoba, noveno Marqués de Tabaray Conde de Villada, con sucesion; á doña Teresa Josefa, que nació en 27 de Noviembre de 1708 viuda y sin sucesion de D. Manuel Vigil de Quiñones, Conde de Luna; y á doña Agustina Ramona, que nació en 28 de Agosto de 1711, casada con el duque de Alburquerque D. Francisco de la Cueva Cerda y Aragon, con sucesion. La doña Leonor, hermana de D. Diego, cuarto Conde de Barajas, casó con D. José Diego de Córdoba, segundo Conde de Casa-Palma y de las Posadas, sexto Marqués de Guadalcazar; y tuvieron por su hija y sucesora á doña Francisca de Cór-



doba y Zapata, tercera Condesa de Casa-Palma, que casó con D. Felix Fernandez de Córdoba, noveno Duque de Sesa, Baena, etc., en quien procreó á doña Francisca de Córdoba y Zapata, séptima Condesa de Barajas, cuarta de Casa-Palma y las Posadas, octava Marquesa de Guadalcázar, que casó con D. Pedro Francisco Nicolás de Ayala y Velasco, décimo Conde de Fuensalida, en quien tuvo por hijos á D. Felix de Ayala, undécimo Conde de Fuensalida, Barajas, etc., que murió sin sucesion, aunque fué casado con doña Bernarda Sarmiento de Guzman, actual Duquesa de Atrisco; á D. Manuel, duodécimo Conde de Fuensalida y Barajas, casado con doña Beatriz Pio de Saboya, hija y hermana de los Príncipes de Pio; á doña Maria Leonor, que casó con D. Manuel Centurion, Marqués de Estepa, y procrearon entre otros, á D. Juan Bautista Centurion, que sucudió en la casa, casado con la hermana de su padre; doña Luisa Centurion, mujer que fué de D. Ignacio Antonio de Guzman, Marqués de Almarza y Flores Dávila. La referida doña Maria Sidonia Riedrer de Paar, segunda Condesa de Barajas, fué hermana de D. Jorge Riedrer de Paar, Gentilhombre de Cámara del Archiduque Carlos, y de doña Maria Ana Riedrer de Paar, Marquesa de Guadalcázar, hijos los tres de Juan Jorge Riedrer de Paar, y de su mujer Maria Isabel de Hamerih, nietos de Victor Riedrer de Paar y de su mujer Sabina de Muchental; segundos nietos de Jorge Riedrer de Paar y de su mujer Catalina Fuexerin; terceros nietos de Miguel Riedrer de Paar, caballero del Toison de oro, y de su mujer Rosma Yudin de Purch, y cuartos nietos de Juan Riedrer de Paar, natural de Immendorff, y de su mujer Dorotea de Aberp. La referida doña Maria Isabel de Hamerin, fué hija de Juan Adamo de Hamerin, Coperio perpétuo de la Iglesia Cate-

dral de Pasivia, y de su mujer Úrsula de Trampac, nieta de Enrique de Hamerin, caballero del Toison de Oro, y de su mujer Satomé de Postnit, y segunda nieta de Mateo de Hamerin, tambien caballero del Toison, y de su mujer Praxedis del Reching. La doña María Micaela Zapata, Marquesa de Mortara, falleció el día 22 de Marzo de 1719, habiendo dado poder para testar á sus dos hijos mayores, el día 21 del mismo mes y año, ante Clemente Bringas, escribano Real, por el cual consta fueron sus hijos primero, D. Francisco de Orozco Manrique de Lara, cuarto Marqués de Mortara que sigue; segundo el Ilmo. Sr. D. Manuel de Orozco Manrique de Lara Chacon y Rojas, que sirvió de Menino de la Reina doña María Ana de Neoburg, viuda del Rey D. Carlos II, y habiendo sucedido en los Reinos D. Felipe V, pasó con S. M. á Barcelona, cuando se fué á casar, por Menino Bracero de la señora Reina doña María Luisa de Saboya. Despues fué Dean, dignidad y canónigo de la santa Iglesia de Toledo, primada de las Españas, del Consejo de S. M., su Sumiller de cortina mas antiguo, Prior del Real Priorato de Aracena, Obispo de Jaen, y al presente Arzobispo de Santiago y capellan mayor de S. M.; tercero, D. Rodrigo de Orozco Manrique de Lara, que sirvió como sus hermanos, de Menino Bracero de dicha señora Reina viuda doña María Ana de Neoburg, de cuyo empleo salió de orden de S. M. á servir en sus reales guardias con el cargo de teniente, en cuyo servicio le mataron en Conca de Tren en Cataluña, sin haber tomado estado, ni dejado sucesion; cuarto; D. Bartolomé de Orozco, que fué como sus hermanos, Menino y tambien murió sin sucesion en Valencia, siendo capitán del regimiento de Saboya; quinto, doña Isabel de Orozco Manrique de Lara, religiosa en el convento de Santo Domingo el Real de esta córte. Tuvo el Marqués D. Juan por

hijos fuera de matrimonio; primero; á D. Manuel de Orozco, Capitan de caballos del regimiento de Rosellon; segundo, á D. Domingo de Orozco, que fué colegial de los Verdes de Alcalá, y murió siendo sacerdote; tercero á D. Francisco de Orozco, Oidor de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Indias; cuarto á doña María de Orozco, religiosa en el convento de Santa María de los Angeles de esta córte, y quinto á doña María de Orozco, que murió sin sucesion.

D. Francisco de Orozco Manrique de Lara, hijo mayor de los dichos D. Juan José de Orozco y doña María Micaela Zapata, fué cuarto Marqués de Mortara, tercero de Olias y Zarreal, señor de las villas de Cabra, Zarreal, Albalate de las Nogueras, Villa-conejos, Arranca-cepas, Fuentes Buenas, Villar de Domingo Garcia, Castillo de Albarañez y Boyega; sirvió hasta el año de 1700 á la señora Reina viuda del señor Carlos II, de su Menino y Bráceros, y por haber ceñido espada entraron sus hermanos á servir estos empleos, falleciendo el Marqués el dia 21 de Diciembre de 1729. Fué casado con doña Isabel de Villela Álava Idiaguez Butron Mojica Zorrilla y Arce, séptima Condesa de Triviana y cuarta de Leuces, Vizcondesa de Villorrias, señora de las villas de Piedra Buena, Luciana, Puebla de D. Rodrigo, Leuces, Zarrato, y Tribiana y de las casas de Villela, Zorrilla, Arce, Cormeñon, Basabe, sus patronatos y agregados, hija de D. Antonio Joaquin de Villela y de doña Tomasa de Vega y Menchaca, su mujer, quintos Condes de Triviana, segundos de de Leuces, Vizcondes de Villorrias y señores de las mismas casas, las que por este casamiento se incorporaron en la de Orozco. Otorgaron sus capitulaciones matrimoniales en Madrid, el dia 2 de Junio de 1703, ante Antonio de Padilla, escribano de su número. Y habiénd-

dose dado uno á otro poder para testar el dia 18 de Setiembre de 1723, ante Manuel de Espinosa, escribano Real, falleció doña Isabel el dia 16 de Setiembre del año de 1724, y el Marqués el dia 21 de Diciembre de 1729, habiendo dejado por sus hijos; primero, á D. Pio Ángelo Orozco Manrique de Lara, cuarto Marqués de Zarreal, que nació el dia 10 de Abril de 1714, y murió el dia 4 de Enero de 1727; segundo, doña Antonia Joaquina de Orozco, que nació el dia 12 de Abril y murió niña el año 1721; tercero, doña Ana María de Orozco que nació en 20 de Setiembre de 1711, que sigue; y cuarto, á doña María Teresa, que nació el 3 de Octubre de 1712 y murió de diez y ocho meses.

La doña Ana María de Orozco Manrique de Lara Álava Villela Butron Mojica Zorrilla Arce Idiaguez, hija tercera, fué por muerte de sus padres y hermano, quinta Marquesa de Mortara, cuarta de Olias y quinta de Zarreal, quinta Condesa de Leuces y octava de Tribiaña, Vizcondesa de Villerías, señora de las casas de Villela, Álava, Zorrilla, Arce y Menchaca, sus patronatos y agregados, y de las villas de Piedra Buena, Luciana, Puebla de D. Rodrigo, Arranca-cepas, Leuces, Bollega, Zerraton, Triviana, Albalate de las Nogueras, Castillo de Alvarañez, Fuentes-Buenas, Villar de Domingo Garcia, Villaconejos, Patrona de los Conventos de San Telmo, de Orden de Predicadores de la villa de San Sebastian, de Berméo y del de San Vicente de la Maza, en el valle de Guriezo, Síndica general de la Orden de San Francisco de la Provincia de Cantábria, y de las Iglesias parroquiales de Piedra-Buena, Santa María y San Pedro de Munguía, Cortezubi, Maruri, Santiago de Laucariz, Arrieta, Garay, Lejona, Gatica, Plasencia, Maucelaga, Nabarniz, San Martín de Zalgo, Santorcaz de Abadiano.

Santa María de Lezama, San Juan Bautista del lugar de Arcante, Santa María de Herandio, Auleztia, Verango, Mojica, Santa Cruz del Villar, Santa María de Loma y San Andrés de Trueba, Nuestra señora de Colinas, San Nicolás del Fresno y Nuestra Señora de Basabé, y de las Capillas de Nuestra Señora del Oreto, del Convento de San Francisco de la ciudad de Mérida, de la Mayor del Convento de San Francisco de la Villa de Medina de Pomar, de la del Santísimo Cristo del Convento de San Agustín de Bilbao, de la del Santísimo Cristo de Santa María la antigua de Munguia y de otras muchas, con el derecho y regalía de sus diezmos y presentacion de los Curatos, Beneficios, Capellanías, Sacristías y demás oficios; como asimismo Patrona de la Dotacion de Huérfanas que fundó en la Villa de Munguia D. Juan de Villela, de los que tomó posesion por ante Juan Arroyo de Arellano, escribano del número de la villa de Madrid, y en virtud de auto de su Justicia Real de 23 de Diciembre de 1729, precedida informacion y otros autos. Y por muerte sin sucesion de su tia doña María Antonia de Idiaguez Butron y Mojica, como queda dicho, fué séptima Duquesa de Ciudad Real, Condesa de Aramayona, Briandina y Barrica, Marquesa de San Damian y señora de las casas de Butron, Mojica, Idiaguez y sus agregados, como consta de la posesion, que tomó en su nombre D. Francisco, su padre, el día 30 de Agosto de 1728 por testimonio de José Francisco de Silva, escribano del número de Madrid, en virtud de auto de D. José Pasamonte, del consejo de S. M., Alcaide en su casa y córte y Teniente de Corregidor, su fecha 27 de dicho mes y año. Casó el día 11 de Mayo de 1729 con D. Vicente Ossorio Vega Guzman y Espinola, señor de los mayorazgos de Beteta, Vega, Portocarrero y Guzman, como hijo segun-

do de la casa de Grajal , y coronel del regim lento de infantería de Navarra, entrando por este casamiento la casa de Ossorio en la de Orozco. De este matrimonio fueron hijos D. Joaquin Antonio Felix Ossorio y Orozco Manrique de Lara, sexto Marqués de Zarreal, que nació en Madrid el 18 de Mayo de 1734 y D. Francisco de Sales Ossorio y Orozco Manrique de Lara, que nació el 21 de Febrero de 1737.

Los antiguos Duques y señores de Cantabria traian por insignia en sus Escudos y banderas lobos negros hasta que el Duque Kalis, nieto y sucesor de Zenon I, puso la cruz con sus antiguos lobos por timbre y blason en sus escudos, bandera y sepulcro. Los señores soberanos de Vizcaya, sus descendientes, trajeron estas mismas armas, aunque con el aumento de un árbol verde en campo de plata, hasta que D. Lopez Sarraciniz, llamado Zurita, estando en Arigoriaga con sus gentes para dar batalla á D. Ordoño, Conde de Asturias, hijo del Rey D. Alonso el Magno, pasando por delante de los vizcainos dos lobos con presas en la boca, que tuvieron por presagio y anuncio cierto de su victoria. Conseguida esta tomó por armas los dos lobos cebados, dejando el árbol y cruz, que hasta allí habia traído. Los caballeros del apellido de Orozco usaron siempre de este escudo de armas, hasta que D. Íñigo Garcia, cuarto señor del valle de Orozco, que se halló en la batalla de las Navas de Tolosa, año 1212, arregló el suyo poniendo en medio de él una cruz roja con cinco aspas de oro, y en los vacios cuatro lobos negros en campo de plata, al que aumentó su hijo D. Lope Íñiguez de Orozco, primero de este apellido y quinto señor de dicho Valle, una orla roja con ocho aspas de oro.

Tambien representan líneas de esta gran casa los señores del grupo siguiente:

Señor D. Ginés Segura Orozco , Diputado por Sorbas.

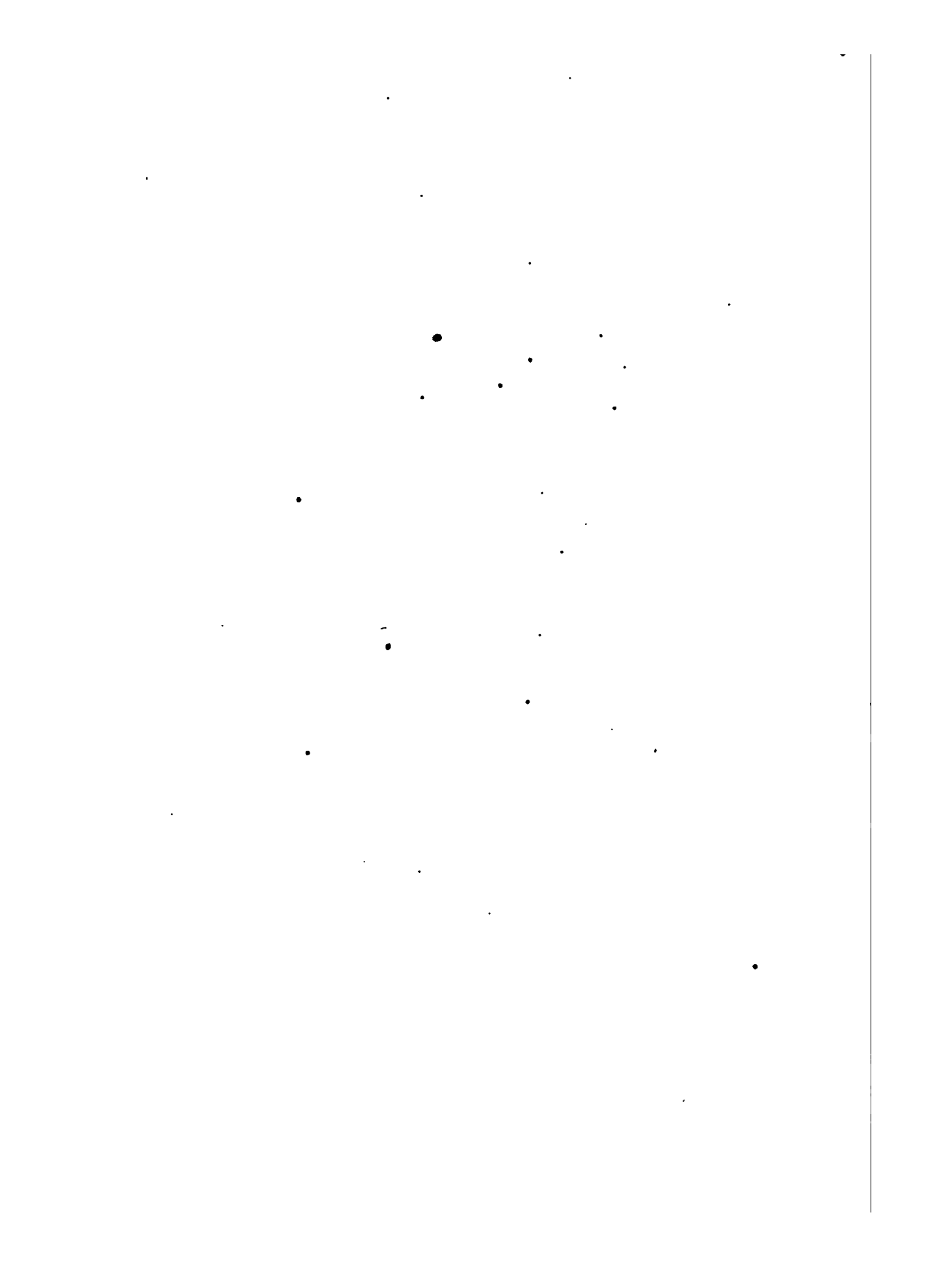
Señor D. Manuel Maria Calvo Orozco , Marqués de Villapalma , caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Señor D. José Mesia Orozco , caballero Maestrante de la real de Sevilla.

Señor D. Manuel de Medinilla y Orozco , caballero Maestrante de la Real de Granada.

Señor D. Ramon de Medinilla y Orozco , caballero Maestrante de la Real de Granada.

Excmo. Sr. D. Luis Gonzaga Moro y Orozco , Comisario de fiestas y Casa de la de Valencia.





# OSSORIO.

---

Siendo tan notorio en las historias la grandeza y antigüedad de la casa de Ossorio y las repetidas conexiones que por casamientos tiene con todos los Monarcas, Príncipes y grandes de España y fuera de ella, solo diremos que desde los años 714 hasta el presente se ha mantenido la varonía y ha discurrido la sucesion de padre á hijo desde Ossorio, su progenitor y origen de este apellido que se halló con D. Pelayo; primer Rey de Asturias, hasta nuestros dias: empezando; para evitar prolijidad, por D. Juan Álvarez Ossorio, Adelantado mayor de Leon y Asturias, señor de Páramo y Villamañan en 1521, que era hijo de D. Álvaro Rodriguez Ossorio, señor de Villornate y de su mujer doña Elvira Nuñez; casó con doña María de Viezma, señora de Fuentes de Ropel, hija de Fernan Ruiz de Viezma, señor de Tebar, Ayo del Infante D. Felipe, y de su mujer doña María Paez de Sotomayor, en quien procreó por hijos; primero, á D. Pedro Álvarez Ossorio, que sigue; segundo, á D. Álvaro Rodriguez Ossorio, que en 1538 estaba en Valencia con el Maestre de Alcántara. Casó con doña María de Sandoval

y procrearøn entre otros á D. Pedro Álvarez Ossorio, Rico-home de Castilla y primer señor de Cabrera y Ribera: por merced del Rey D. Juan I de 5 de Octubre de 1388 casó con doña Constanza de Valcárcel, señora de Valcárcel, Balboa, Curullon y Matila, hija de Garci Rodríguez de Valcárcel, Adelantado mayor de Galicia, señor de Dóncos, Valcárcel y otras muchas tierras en Galicia y Leon y de su mujer doña Inés Fernandez, señora de Curullon, en quien tuvo á D. Rodrigo Álvarez Ossorio, segundo señor de Cabrera, Ribera y Coto de Balboa, que casó de primeras nupcias con doña Aldonza Enriquez, hija del Almirante D. Alonso, en quien procreó por hijos á D. García, Arzobispo de Sevilla: á D. Alonso, Obispo de Lugo, y á D. Pedro Álvarez Ossorio, que como primogénito fué tercer señor de Cabrera y Ribera, Conde de Lemus, Rico-home de Castilla y el mayor señor de Galicia, que murió en 19 de Febrero de 1485 y casó dos veces; la primera con doña Beatriz de Castro, hija de D. Pedro, Conde de Trastamara, Lemos y Sarria, señor de Villafranca y Ponferrada, Condestable de Castilla, Pertiguero mayor de Santiago y de su mujer doña Isabel de Castro. Y la segunda con doña María Bazan, hija de D. Pedro, primer Vizconde de Valduerna, en quien procreó entre otras á doña Juana, cuarta señora de Cabrera y Ribera, primera Marquesa de Villafranca, que con su marido D. Luis Pimentel fueron progenitores de los demás. Del primer matrimonio de D. Pedro Álvarez Ossorio y doña Beatriz de Castro nació único D. Alonso Ossorio Ruiz de Castro, que murió en vida de su padre, dejando por sus hijos y de doña Mayor de Valcárcel, tercera nieta del Adelantado de Galicia D. Garci Rodríguez de Valcárcel, progenitor de los Condes de Ayala, á D. Rodrigo Enriquez Ossorio, segundo Conde de Lemus,

progenitor de los demás; y á D. Fernando, que despues se llamó D. Pedro Bermudez de Castro, por haber casado con doña Inés Bermudez de Rioboo y Nogueira, descendiente del gran Juez de Castilla Lain Calyo. D. Fernando otorgó su testamento en la Ciudad de Orense á 20 de Setiembre de 1484 ante Fernando de Vibero, escribano de S. M. por el cual consta el motivo de haberse mudado nombre y apellido, pues empieza: *sepan cuantos, etc. que yo D. Fernando de Castro, que ahora me nombro D. Pedro Bermudez de Castro, despues de la muerte é fallecimiento del muy magnífico é noble señor D. Pedro Bermudez, mi señor é suegro difunto, que santa gloria haya, señor que fué de Montaos, conforme á lo capitulado é tratado con su merced, cuando traté é concerté de me casar con doña Inés de Rioboo é Bermudez, mi mujer é su hija, señor que soy de la Penela é de la casa é Valle de Nogueira, é de otros heredamientos é Cotos é Casares, en este reino de Galicia, etc.* Y despues de nombrar á su hermano, padre, abuelos y visabuelos, dice, que además de obligarse en la escritura matrimonial á llamarse D. Pedro Bermudez de Castro, fué condicion que en caso de tener hijos, el mayor heredase la casa y estado de Montaos, y el segundo la casa y Valle de Nogueira. Y en cumplimiento de ella funda mayorazgos en favor de sus tres hijos, con el gravámen del apellido de Bermudez y Rioboo en esta forma: á D. Fernando Bermudez de Castro, hijo mayor, dejó la casa y Estado de la Penela, Montaos, con todos sus Cotos y lugares: á D. Gonzalo Lopez de Rioboo y Bermudez, hijo segundo, la torre y valle de Nogueira con sus cotos, vasallos y feligrerías, que despues poseyó su quinto nieto D. José Claudio de Aragon Bermudez y Vardaxi, noveno Conde de Luna, cuarto de Castelflorit, noveno Marqués de Navares, tercero de Cañizar, y cuarto de San

Felices, y á D. Pedro Bermudez, su hijo tercero, dejó los lugares y Cotos que tenia en Santa María de Traba, San Salvador de Erbecedo, etc. El D. Fernando, hijo mayor, Caballero del orden de Santiago y señor de Montaos, cuyo mayorazgo acrecentó el año 1460 en virtud de facultad Real casó con doña Elvira ó María de Ulloa, en quien procreó entre otros á D. Pedro Bermudez de Castro, décimo señor de Montaos, que en su segunda mujer doña Violante de Andrade, hija de D. Fernando Perez de Andrade señor de Andrade y Villalba, y de doña María de las Mariñas, tuvo por hijo, entre otros, á D. Gonzalo Bermudez de Castro, que pasó á Italia, en compañía del Conde de Villalba D. Fernando de Andrade, su primo hermano; y sirvió en las guerras de Nápoles, siendo Coronel de caballería. Casó con doña Camila Garrafa, en quien procreó á D. Fernando y D. Antonio Bermudez, que murieron sin sucesion; y á doña Beatriz Bermudez de Castro, que por muerte de sus hermanos fué décimatercera señora de la casa de Montaos; y casó en Nápoles con Lelio Grison, caballero del Segio de Nido, en quien procreó entre otras á doña Lucrecia Bermudez de Castro, décimacuarta señora de la casa de Montaos, que casó con D. Francisco de Menchaca, como se dice al tratar de este apellido.

D. Pedro Álvarez Ossorio, hijo mayor de Juan Álvarez Ossorio y doña María de Viezma fué Adelantado mayor de Leon, señor de Valderas y Fuentes de Ropel y Duque de Anguiar en tiempo del señor Rey D. Pedro; otorgó su testamento en la Villa de Fuentes, ante Nicolás Martínez el dia 14 de Junio de 1339, y por él se mandó enterrar en el convento de Santo Domingo de Benavente, junto al Altar Mayor, donde estaban sepultados sus padres: casó con doña María Fernandez, hija de Fernan

Rodriguez, señor de Villalobos y de su mujer doña Inés de la Cerda, viznieta legitima del Rey D. Alonso el Sábio y de la Reina doña Blanca, hija de San Luis, Rey de Francia, y procreó entre otros á

D. Álvar Perez Ossorio, que sirvió al Rey D. Enrique II, de quien fué Rico-hombre; y por merced suya de 5 de Marzo de 1369 Conde y señor de Villalobos, de su valle y de otros muchos lugares, que habian sido de su abuelo materno Fernan Rodriguez, como lo expresa dicho privilegio, y por él S. M. hace esta donacion de dicho Condado de Villalobos y demás Villas que contiene al dicho Álvar Perez libremente y con la facultad de que de todo ello pudiese hacer y disponer á su voluntad. Despues de esto en el año de 1387 le hizo asimismo merced de la Villa de Castro-Verde de Campos, cuyas mercedes y otras que le hizo este monarca, fueron confirmadas por su hijo el Rey D. Juan I y D. Enrique III, su nieto. Fué casado D. Álvar Perez Ossorio con doña Mayor de Velasco, hija de Pedro Fernandez de Velasco y de doña María de Sarmiento, progenitores de los Duques de Frias y de todas las casas de Velasco, y tuvieron por hijo, entre otros á

D. Juan Álvarez Ossorio; sucedió á su padre D. Álvar Perez Ossorio en el Condado de Villalobos y Villa de Castro-Verde y otras: sirvió á D. Enrique III de Alferes Mayor de la divisa, y como Rico-home de Castilla confirmó sus privilegios; tuvo el cargo de mayordómo mayor de la Reina doña Catalina, madre del Rey D. Juan II y otros de los primeros de palacio, por cuyos servicios dicha Reina en 6 de Noviembre de 1416 le hizo merced de la Merindad de Carrion y su jurisdiccion, segun la habia tenido el Condestable D. Ruy Lopez Dávalos: y dicho Rey D. Enrique III le configió las Mercedes del Condado y

señorío de Villalobos, Castro-Verde y demás, que el Rey D. Juan I y D. Enrique II le habían hecho al dicho D. Juan Álvarez y á su padre D. Álvar Perez Ossorio. Fué casado con doña Aldonza de Guzman, hija de D. Ramiro Nuñez, señor de Aviados, Rico-home de Castilla, y de doña Elvira de Padilla Bazan, progenitores de los Marqueses de Toral y Montealegre; y por su testamento, que otorgó en Castro-Verde de Campos en 25 de Agosto de 1417 nombra á su padre é hijos, y dejó por sucesor en su estado y condado de Villalobos á su hijo D. Pedro Álvarez Ossorio, en quien y en sus descendientes varones por linea masculina, fundó mayorazgo de las villas de Castro-Verde de Campós y Valderas, y de otros lugares, que expresó; cuyo mayorazgo y condado de Villalobos, villas y lugares, que contenia dicho testamento, fué aprobado por el Rey D. Juan II por real cédula de 10 de Febrero de 1430, despachada en la villa de Roa y refrendada del Doctor Fernando Diaz de Toledo, su secretario, y con estos títulos llevó la casa y mayorazgo el expresado

D. Pedro Álvarez Ossorio, tercer Conde de Villalobos, á quien el Rey D. Juan II por cédula de 4 de Febrero de 1445, despachada en San Martin de Valde-Iglesias, le hizo merced de las tierras de Trastamara y Trava en el Reino de Galicia con la dignidad de titulo de Conde para él y sus descendientes, segun y como lo habían gozado los otros Condes de Trastamara, que el último fué D. Fadrique de Castro, Duque de Arjona, y el primero D. Álvar Nuñez Ossorio, gran privado del Rey D. Alonso el último. Despues de esto, por real cédula de 15 de Abril de 1458 el Rey D. Enrique IV concedió licencia y facultad á dicho D. Pedro Álvarez Ossorio, Conde de Trastamara y Villalobos, llamánole primo, para que

pudiese repartir entre sus hijos los bienes vinculados que gozaba, por ser su casa de las mas antiguas y grandes del Reino, como lo hizo por su testamento y codicilos que otorgó. Fué casado en primeras nupcias con doña Isabel de Rojas, señora del estado de Cepeda en el Reino de Leon y del castillo de Quintana, y de otros muchos lugares y tierras, de que el Infante D. Juan de Aragon y de Sicilia, señor de Lara y Duque de Peñafiel, la hizo merced por cédula de donacion, otorgada en Valladolid á 7 de Junio de 1420 ante Martin Fernandez de Aguilar, escribano y notario público, con la calidad de Mayorazgo para dicha doña Isabel de Rojas, sus hijos, nietos viznietos y descendientes por linea recta de varon; la cual fué hija de Martin Sanchez de Rojas y de doña Elvira Manrique, señores de Poza y Monzon, progenitores de los Marqueses de Poza, y el dicho Conde D. Pedro Álvarez Ossorio, su marido, otorgó codicilo en la villa de Sahagun ante Francisco Gutierrez, notario, en 9 de Junio de 1461, y por él nombra á dicha su mujer y á sus hijos, que fueron: primero, D. Álvar Perez Ossorio, que llevó la casa y vino á ser tercer Conde de Villalobos, y segundo de Trastamara, y primer Marqués de Astorga por merced de dicho Rey D. Enrique IV de 16 de Julio de 1465, con la calidad de moyorazgo, anejo y agregado al que heredó de su padre el Conde D. Pedro y de su abuelo D. Juan Álvarez Ossorio: fué casado con doña Leonor Enriquez, hija del Almirante D. Fadrique y de doña Teresa de Quiñones; cuya sucesion por linea de varon, permaneció hasta D. Álvaro Perez Ossorio, noveno Marqués de Astorga y señor de todas las casas de sus padres, que murió sin sucesion en 20 de Noviembre de 1659, y pasaron estos estados á la linea de su hermana doña Constanza Ossorio, mujer de D. Antonio Sancho

Dávila, tercer Marqués de Velada y primero de San Roman, visabuelos de doña Ana de Guzman Dávila y Ossorio, Marquesa de Astorga, Velada, San Roman, etc. que quedó viuda en 1724 y con sucesion de D. Antonio Gaspar Ossorio, Conde de Altamira, Losada y Monteagudo, Duque de San Lucar la Mayor y Marqués de Leganés, etc.; segundo, D. Diego Ossorio, primer señor de Villacis, Cervantes y su tierra, que sigue; tercero, D. Pedro Ossorio, que casó con doña Urraca Moscoso, segunda Condesa de Altamira, á cuya casa dió la varonía de Ossorio, que permaneció en D. Ventura Moscoso Fernandez de Córdoba, Conde de Altamira y señor de las grandes casas y estados que poseia su abuelo paterno D.º Antonio Gaspar Ossorio y en que recayó por muerte de su padre D. Ventura Antonio, Conde de Altamira, que murió el año 1734, dejando por su hijo único y de doña Ventura Fernandez de Córdoba, hija y heredera de los Duques de Sesa, al dicho D. Ventura, Conde de Altamira é inmediato á los estados de su referida abuela doña Ana de Guzman, Marquesa de Astorga; cuarto, D. Luis Ossorio, que llevó el estado de Baldunquillo, de quien proceden sus Marqueses, unido al Condado de Miranda, y Duques de Peñaranda, quienes despues lo poseyeron; quinto, doña Constanza Ossorio, que casó con D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria; y sexto, doña María Ossorio, mujer de Gonzalo de Guzman, señor de Toral, de quien proceden los Marqueses de esta casa.

Al referido D. Diego Ossorio, su padre, por testamento y codicilo citado de 9 de Junio de 1461, otorgado en Sahagun ante Francisco Gutierrez, notario público, mandó quinientos vasallos para que casase, como casó, con doña Inés de Guzman, hija de Alonso Perez de Viveiro, Rico-home y Contador mayor de Castilla, y de doña



Inés de Guzman, progenitores de los Condes de Fuen-Saldaña y Vizcondes de Altamira; la cual doña Inés, viuda de Alonso Perez de Vivero, casó con el dicho Conde de Trastamara, D. Pedro Álvarez Ossorio, y tuvo el título de Duquesa de Villalba, y viuda de este, por escritura que otorgó en 4 de Julio de 1468 ante Juan Lopez, escribano en Villalba del Alcor, hizo donacion al dicho D. Diego Ossorio, su entenado y yerno, para que casase con dicha doña Inés de Vivero y Guzman, de la villa de Vecilla de Valderaduey. D. Álvar Perez Ossorio, primer Marqués de Astorga, Conde de Trastamara y de Villalobos, por escritura que otorgó en Castro-Verde en 5 de Enero de 1467 ante Álvar Diaz de Santalla, escribano Real, hizo donacion al dicho D. Diego Ossorio, su hermano, de las tierras de Cervantes, con su fortaleza, y Puebla tierra y valle de Neyra de Rey, cotos de Torio y Bacotela y de otros lugares, que expresa todo ello en satisfaccion y pago de los quinientos vasallos que el dicho Conde de Trastamara D. Pedro Álvarez Ossorio, su padre, le habia mandado, y dice que solo dona, cede y traspasa en el dicho D. Diego, su hermano, para que lo haya para sí y para sus herederos y sucesores, descendientes legítimos para siempre jamás, por título y con título de mayorazgo; y previene, que á falta de la sucesion del dicho su hermano, se vuelvan las dichas villas, tierras, cotos y lo demás que expresa, al poseedor y señor de la casa de Villalobos, sobre que hace llamamientos formales para el modo de suceder; y el dicho D. Diego Ossorio por instrumento separado y otorgado dicho dia 5 de Enero de 1467 ante el mismo escribano Álvar Diaz, aceptó y consintió dicha donacion y mayorazgo, segun y como el dicho Marqués de Astorga, su hermano, se la habia otorgado. El mismo D. Álvaro, Marqués de As-

torga, dió á la dicha doña Inés de Guzman, su cuñada, los lugares de San Justo de los Oteros, Villafañe y Matadeon en equivalencia de la parte que tenia en Vecilla de Valderaduey, sobre que despachó su mandamiento, para que la tuviesen por su señora los vecinos de aquellos pueblos, dado en Astorga á 15 de Junio de 1469, re-frendado de Pedro Sanchez de Portillo, su secretario. Y porque al tiempo que casó el referido D. Diego Ossorio con dicha doña Inés de Guzman, el mencionado D. Álvaro Perez Ossorio, Marqués de Astorga, ofreció á esta cierta cantidad, que no le pagó; y por otros derechos que tenia contra los bienes que gozaba el Marqués, muerto este, se convinieron el dicho D. Diego Ossorio y su mujer doña Inés de Guzman, con doña Leonor Enriquez, viuda del indicado Marqués D. Álvaro y con D. Luis Ossorio, Dean de Leon, tutores de D. Pedro Álvarez Ossorio, segundo Marqués de Astorga, y de sus hermanos menores, apartándose de sus pretensiones y derechos, por cuanto por ellos les dieron y cedieron la villa de Villamuño; sobre lo que otorgaron escritura en la ciudad de Astorga en 21 de Agosto de 1471 ante Pedro Sanchez de Portillo, escribano de Cámara de S. M. y notario público. Dicha doña Inés de Guzman otorgó su testamento en Villacis á 14 de de Setiembre de 1515 ante Pedro de Medina, el cual fue abierto en la villa de Valderas á 19 de Agosto de 1519 ante Mancio de Valladolid; fundó mayorazgo del tercio y quinto de sus bienes en favor de D. Álvaro Ossorio, su hijo y sus descendientes, para el que señaló los lugares de Villamuño y San Justo de los Oteros, Villafañe y Matadeon; y dejó por sus herederos al dicho D. Álvaro, su hijo, y á los hijos é hijas de doña Francisca Ossorio, su hija difunta.

D. Álvaro Perez Ossorio, hijo y sucesor de los dichos

D. Diego Ossorio y doña Inés de Vivero y Guzman, fué segundo señor del estado de Villacis y tierra de Cervantes; sirvió á los señores Reyes Católicos, y alcanzó el reinado del Emperador D. Carlos V, y fué uno de sus cuatro Mayordomos. Casó con doña María Ossorio, señora de la mitad de Vellice, hija de D. Diego Ossorio, señor de Vellice, que llamaron el chiquito y el del Páramo, y de doña Catalina de Córdoba, su mujer, hija de Ruy Díaz de Córdoba, y el D. Diego fué hermano de D. Lope Álvarez Ossorio, señor de las Regueras, y de D. Gonzalo Ossorio, primer señor de Mestages. Testó dicho D. Álvaro Perez Ossorio en la Villa de Villacis en 17 de Setiembre de 1536 ante Diego de Medina, y fué abierto en Valladolid en 17 de Setiembre de 1538 por ante Pedro Granada, escribano; y en el mismo dia habia otorgado codicilo ante dicho escribano Diego de Medina, y fué abierto, como dicho testamento en Valladolid, ante dicho Pedro de Granada, por haber sido tambien cerrado. Y por uno y otro instrumento nombra á sus padres D. Diego Ossorio y doña Inés de Guzman, y á sus abuelos el Conde de Trastamara y doña Isabel de Rojas. Tambien nombra á su mujer é hijos y á D. Álvaro, su nieto, hijo de D. Pedro, su hijo, y hace mencion de los Mayorazgos de sus casas. Fueron hijos de los dichos D. Álvaro y doña Maria Ossorio, D. Pedro Álvarez Ossorio, que llevó la casa; doña María Ossorio, que casó con D. Felipe de Ocampo, padres de doña Juana, que casó con D. Juan Alonso Villan y Aragon, tercer Conde de Albayda; y doña Inés de Guzman, que casó con D. Juan Barba, señor del Estado de Castro-Fuerte, de quien proceden sus Marqueses y las ramas de esta casa.

D. Pedro Álvarez Ossorio fué tercer señor de Villacis y Cervantes en sucesion de su padre D. Álvaro; casó

con doña Constanza Carrillo, hija del Comendador D. Antonio de Barrientos y de doña Juana Carrillo, su mujer. Este caballero en 24 de Mayo de 1525 en la Chancillería de Valladolid puso demanda á su padre D. Álvaro sobre que tocándole despues de sus dias el mayorazgo de la casa y tierra de Cervantes con lo perteneciente á él, por ser Mayorazgo de D. Diego Ossorio, su abuelo; y asimismo el Mayorazgo, que habia fundado doña Inés de Guzman, su abuela, mujer que habia sido de dicho D. Diego, de los lugares de Villamuñio, San Justo de los Oteros, Villafañe y Matadeon, sin causa ni razon que para ello tuviese el dicho su padre, se jactaba queria dejar los dichos mayorazgos á otro hijo menor, llamado D. Juan, sobre lo que se siguieron autos, y en ellos se dió sentencia, declarando por hijo primogénito del D. Álvaro al dicho D. Pedro, y por consiguiente su inmediato sucesor en dichos mayorazgos; declarando por ninguno y de ningun valor ni efecto el mayorazgo que el dicho D. Álvaro habia hecho en D. Juan, su hijo, sobre lo que por el Real Consejo donde vino apelado este pleito por auto de 5 de Enero de 1556, se mandó despachar Real ejecutoria, como con efecto se despachó, refrendada de Alonso de la Peña, escribano de Cámara. Despues de lo cual dicho D. Pedro Álvarez Ossorio y su hijo D. Álvaro estando en Villamuñio, dia 5 de Mayo de 1542, por ante Mancio Tirso, escribano de S. M. otorgaron escritura de transaccion sobre la particion de los bienes de D. Álvaro Perez Ossorio, padre del dicho D. Pedro y abuelo del D. Álvaro, y sobre el mayorazgo que habia fundado dicho D. Álvaro, padre y abuelo respectivo de los otorgantes, por su citado testamento, que fué abierto el año 1548.

D. Álvaro Perez Ossorio, cuarto señor de Villacis,

Cervantes y demás mayorazgos, sucedió en ellos á su padre D. Pedro Álvarez, á quien en el año 1548 ante la Justicia de la Villa de Sahagun puso demanda por los bienes gananciales, que habia dejado su madre doña Constanza Carrillo, difunta, mujer de dicho D. Pedro, su padre, en el que presentó una escritura de mayorazgo, que en 13 de Setiembre de 1538 habia hecho y otorgado á su favor D. Álvaro Perez Ossorio, su abuelo, de la villa de Villacis y otros bienes, en virtud de dos facultades Reales, por cuanto casaba con doña Magdalena Manrique, sobrina de D. Garci-Fernandez Manrique, Conde de Ossorno, como hija de su hermano D. Gabriel Manrique, y de doña Constanza Zapata, y nieta de D. Pedro Fernandez Manrique, segundo Conde de Ossorno y de doña Teresa de Teledo, hija de D. Garcia, primer duque de Alba, y de la duquesa doña Maria Enriquez; cuya doña Magdalena Manrique era prima tercera del dicho D. Álvaro, su marido, por la linea de los Viveros; por cuanto doña Inés de Guzman, su segunda abuela y mujer de D. Diego Ossorio, primer señor de Villacis, tuvo por hermana á doña Aldonza de Vivero, que casó con D. Gabriel Manrique, primer Conde de Ossorno y fueron padres del dicho D. Pedro, segundo Conde. Habiendo muerto dicho D. Álvaro Perez Ossorio, cuarto señor de Villacis, fué discernida la curaduria de sus hijos D. Pedro y D. Antonio Ossorio, D. Gaspar Manrique, doña Maria Ossorio, doña Catalina Manrique y doña Ana Maria, en su madre dicha doña Magdalena Manrique en 22 de Setiembre de 1563 por la Justicia ordinaria de Villacis, y por ante Hernan Perez, escribano público. La doña Maria Ossorio casó con Garci Lopez de Chaves, undécimo señor de esta casa y décimocuarto de la de Martin Hernando, progenitores de los Marqueses de Cardenosa. Tambien dan al-

de Salvatierra, de quienes son hijos; entre otros, D. José de Solís, tercer duque de Montellano, D. Melchor de Solís, duque de Atrisco, D. Felipe, Gobernador de Málaga, D. Manuel, D. Jaime y doña Clara viuda de D. José Enriquez, Marqués de Villalba, Conde de Ablitas.

D. Álvar Perez Ossorio sucedió á sus padres en sus casas y mayorazgos y vino á ser sétimo señor de Villacis, Cervantes, etc., y cuarto Conde de Villanueva de Cañedo; casó con doña Beatriz Francisca de Vega, sétima Condesa de Grajal y quinta Marquesa de Montaos, é hija de D. Francisco de Vega Menchaca, cuarto conde de Grajal, y tercer Marqués de Montaos, Gentil-hombre de Cámara de S. M., caballero y Trece de la órden de Santiago, y de su segunda mujer y cuñada doña Leonor Rodriguez de Villafuerte, novena señora de esta casa y mayorazgos en Salamanca, de quienes asimismo fué hija doña Tomasa de Vega Rodriguez de Villafuerte, casada el año 1678 con D. Antonio Joaquin de Villela y Álaba, segundo Conde de Leuces y quinto de Triviana. El D. Álvar Perez Ossorio tuvo por hijos en su referida mujer doña Beatriz, primero, á D. Manuel José, que sigue; segundo, á D. Pedro Tomás Ossorio, que casó el año 1713 con doña María de Mendoza, novena Condesa de Orgaz, y murió sin sucesion el de 1717; tercero, á doña Ana María, doña Manuela María, D. Diego, D. Ignacio, D. Felipe y D. Francisco Javier, que murieron sin sucesion, y cuarto, á doña María Polonia, Carmelita descalza en el convento de Santa Teresa de Madrid.

D. Manuel José Ossorio Vega Enriquez de Guzman, sucedió á sus padres en sus casas y estados, y fué quinto Conde de Villanueva de Cañedo, octavo de Grajal, sexto Marqués de Montaos, octavo señor de Villacis y Cervantes, y duodécimo señor de la casa de Rodriguez de

Villafuerte. Casó en primeras nupcias el año 1696 con doña María Luisa de Cárdenas, hija de D. Lorenzo, noveno Conde de la Puebla y Villalonso, y de la Condesa doña Francisca de Saavedra, de quien tuvo por hija á doña María Carlota, que sobrevivió á su madre y murió niña el año 1707, y hubiera heredado. Casó de segundo matrimonio con doña Josefa de Guzman Espinola, hermana de D. Sebastian de Guzman, quinto Marqués de Montealegre y Quintana, Conde de Castro-nuevo; de D. Vicente de Guzman, Conde de los Arcos y de Humanes; de D. Tomás de Guzman, del Consejo de S. M. en el de Órdenes y Capellan Mayor del Real Convento de Franciscas Descalzas de Madrid, y de D. Antonio de Guzman, como hijos los cinco de D. Martín de Guzman Enriquez de Porras, cuarto Marqués de Montealegre y de Quintana, Conde de Castro-nuevo y de Villa-Umbrosa, Sumiller de Corps de S. M., y de doña Teresa Antonia Espinola Colona, hija de D. Pablo Espinola Doria, tercer Marqués de los Balbasses, segundo Duque del Sexto, Benafro y San Severino, y de doña Ana Colona, hija de Marco Antonio Colona, Duque de Tallazoz, Condestable de Nápoles, y de doña Isabel Gioni, Princesa de Castillo nuevo. Tuvieron por hijos los referidos D. Manuel y doña Josefa de Guzman; primero, á D. Francisco Javier Ossorio, sétimo Marqués de Montaos, inmediato sucesor á los estados de su padre, casado en 1732 con doña María de Velasco Pimentel, hija mayor de D. Agustín de Velasco, décimo Duque de Frias, duodécimo Conde de Haro, sexto de Peñaranda, y de doña Manuela Pimentel y Zúñiga, hija de los Condes de Benavente, y tuvieron por hijos á D. Manuel Juan y D. Francisco de Ossorio Vega y Velasco; segundo, á D. Vicente Ossorio y Guzman, marido de la Marquesa de Mortara, doña Ana Maria de Oroz-

co; tercero, á D. Antonio, que nació en 14 de Junio de 1712, Capitan que fué de granaderos del regimiento de infantería la Reina; cuarto, á D. Ignacio que nació en 15 de Julio de 1713, religioso de la Compañía de Jesus; quinto, á doña Mariana, que nació en 15 de Enero de 1707, el mismo día que murió su hermana de padre doña María Carlota, y casó con D. Ginés de Castro y Portugal, undécimo Conde de Lemus de Andrade y Castro, Marqués de Sarriá y Duque de Taurisano, la cual murió sin dejar sucesion en 1752; y sexto, doña Maria Tomasa, que nació en 7 de Marzo de 1715 y murió sin sucesion.

El D. Vicente Ossorio Vega Guzman Portocarrero Espinola y Beteta, nació el día 15 de Abril de 1711; fué señor de los Mayorazgos de Vega, Beteta y Portocarrero, como segundogénito de la casa de Grajal, patron de la Capilla de la Anunciacion del Convento de San Francisco de la ciudad de Palencia; se halló en las guerras de Italia siendo Coronel del regimiento de infantería de Navarra, y casó con doña Ana Maria de Orozco Manrique de Lara, cuya sucesion se refiere en la casa de Orozco.

Tienen por Armas dos lobos desollados en campo amarillo, con orla de ocho aspas de oro en campo gules.

Tambien representan líneas de esta gran casa y familia los señores del grupo siguiente :

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Ossorio de Moscoso, Conde de Altamira con grandeza, título creado en 1475.—Duque de Atrisco con grandeza de primera clase, creado en 1708.—Duque de Baena con grandeza de primera clase, creado en 1566.—Duque de Montemar con grandeza de primera clase creado en 1735.—Marqués de Almazan creado en 1576.—De Astorga con grandeza de primera clase, creado en 1465.—De Ayamonte, creado en 1521.—De Castromonte con grandeza de primera clase, creado en 1665.—



De Elche, creado en 1520.—De Leganés con grandeza de primera clase, creado en 1627.—De Montemayor creado en 1520.—De Poza, creado en 1530.—De Velada con grandeza, creado en 1557.—De Villamanrique, creado, en 1575.—Conde de Cabra con grandeza, creado en 1453.—De Garcías, creado en 1627.—De Monteagudo, creado en 1475.—de Nieva, creado en 1466.—De Palamos, creado en 1484.—De Saltes, creado en 1612.—De Santa Marta, creado en 1442.—De Valhermoso, creado en 1758, Senador del Reino, Diputado propietario de la de la Grandeza de España, individuo de la Junta de Gobierno del Cuerpo Colegiado de caballeros hijos-dalgo.

Excmo Sr. D. Nicolás Ossorio y Zayas. Marqués de Alcañices con grandeza de primera clase, Duque de Alburquerque con grandeza, antes Condado desde 1373.—De Algete con grandeza de primera clase, creado en 1754.—Marqués de los Valbases, creado en 1621.—De Cadreyte, creado en 1617.—De Cuellar, de Cullera, Conde de la Corzana, creado en 1659.—De Fuensaldaña de Grajal, creado en 1599.—De Huelma, de Ledesma, creado en 1462.—De la Torre, creado en 1615.—De las Torres, de Villahumbrosa, creado en 1625.—De Villanueva de Cañedo, creado en 1615, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Felipe María Ossorio y Castelós, Conde de Cervellon con grandeza, creado en 1727.—Marqués de la China con grandeza de primera clase desde 1748, creado en 1681.—De Noguera.—De Nules.—De Villatorcas.—Conde de Auna.—De Elda.—De Pezuela de las Torres, creado en 1642.—De Siruela con grandeza de segunda clase desde 1726, creado en 1470, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Álvaro de Navia Ossorio, Marqués de Ferrera, creado en 1697, Senador del Reino.

Sr. D. Fernando de Ossorio, Caballero de las grandes cruces de Carlos III.

Sra. doña María Cristina Ossorio de Moscoso y Carvajal, dama de la Real Órden de damas nobles de la Reina María Luisa.

Sr. D. José Ramon Ossorio, Caballero de las grandes cruces de la Real Órden Americana de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Antonio Marquez Ossorio, Caballero de las grandes cruces de la Real Órden Americana de Isabel la Católica.

Ossorio y Zayas, Marqués de Alcañices, Diputado de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Sr. D. Ramon Ossorio y Zayas, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Excmo. Sr. D. José Ossorio y Silva, Duque de Sesto, idem. idem.

Sr. D. Francisco Quesada Cañaveral y Ossorio, Caballero Maestrante de la Real de Granada.

Sr. D. Manuel Ossorio Calbache y Contreras, idem. idem.

Sra. doña María del Pilar Loreto Ossorio y Gutierrez de los Rios.

Sra. doña María Eulalia Ossorio de Moscoso.

Sra. doña María Cristina Ossorio de Moscoso.

Sr. D. José Ossorio de Moscoso y Carvajal.

Sr. D. Nicolás Ossorio y Zayas.

---

## TAVERNER.

---

La noble y antigua familia de Tavernér, según lo asegura la «Nobleza general de España» de D. Juan Baños de Velasco, su cronista general, tomo 5.º, fólío 458, que se custodia en el archivo secreto de S. M., se deriva del pueblo de Taverter, provincia de Barcelona, partido judicial y obispado de Vich, desde cuya fundación se hallaba establecida esta familia en aquel pueblo, llamado ahora más propiamente San Cristóbal de Taverter.

En las bodas que la Infanta doña Petronila, hija única y heredera de D. Ramiro II, el Monge, Rey de Aragón, efectuó el año de 1157 con D. Ramon Berenguer, cuarto Conde de Barcelona, hallamos que se encontró en ellas D. Palau de Taverter, ó el de Taverter, y de este se derivó el apellido de Tavernér, pues de su matrimonio con doña Benicia Vilamala salió por hijo D. Palau, nombrado en las historias el de Taverter, ó Tavernér, que por mote se llamó el Noble, por el mucho fausto que siempre gastó, y fundó varios solares, y uno de ellos

fué el de la Casa de Tavernér de Palagret, que es la de nuestro asunto.—D. Francisco Rosillo en su Biblioteca Alfabética, tomo 50, folio 247, dice: «Tavertet, ó Tavernér, familia noble de Cataluña, su origen inmemorial, su solar en Tavernér de Palagret, en la jurisdiccion de Barcelona, habiendo sido antes en Tavertet en la misma jurisdiccion; sus armas acuarteladas.» D. Francisco Javier Garma y Durán, secretario que fué del Rey, y su Archivero del Real y General de la Corona de Aragon, é individuo de la Academia Real de Barcelona, en su *Adarga Catalana*, tomo 2.º, folio 98, pone este linage entre los mas esclarecidos de Cataluña, con su escudo de armas dibujado, y dice lo siguiente: «Los Condes de Darnius en Cataluña, su apellido Tavernér, de Barcelona, llevan acuartelado, 1.º y 4.º de gules, una cabria de oro acompañada de tres lises del mismo metal; 2.º y 3.º de plata, un árbol llamado Vern arrancado de sinople, timbrado el escudo de un yelmo de Conde, de plata, puesto de frente, guarnecido de lambrequines de plata y de gules, sumado de la corona de su titulo, y por divisa la cimera de una grulla al natural, con el epigrafe *Prestanti virtute*, de oro. Lámina 8, escudo 1.º.»—Supuesto este origen, solar y ramas desprendidas de su primordial tronco, no podemos menos de confesar la alta estimacion del linaje de Tavernér, el cual entendido por el antiguo Principado de Cataluña, goza en él, y en las demás partes donde se establecieron sus respectivos causantes, de todos los privilegios, exenciones, y prerogativas que disfrutaban los demás nobles, con el uso libre de sus blasones, no siendo menos ilustre y calificado por los héroes que ha tenido, y por los enlaces que hasta nuestros mas cercanos dias tiene con familias de la primera nobleza del dicho Principado y del

resto de la Península.—Hallamos, tambien, aunque sin orden geneológico, á Estévan Salvador Tavernér, Camarero de S. M., Embajador de Sicilia, para dar sueldo á algunas de las galeras que tenia el duque de Momblanch, que pasó á la rendicion de los Sicilianos, alborotados, por los años de 1390. D. Santiago Tavernér, Asesor del Gobernador de Cataluña D. Francisco de Velasco, año de 1705, el cual habia sido antes de la parcialidad de Carlos III el de Austria; pero despues dió la obediencia al señor D. Felipe V, estando S. M. en la Torre de Lladó, á quien sirvió despues con toda actividad y celo, procurando que sus convecinos los de Vich siguiesen su ejemplo, como lo hizo su hijo José de Tavernér. El Padre Maestro Fray José Tavernér, natural de la Villa de Tavernolas, cerca de Barcelona, de la ilustre familia de Tavernér de aquel pueblo, profesó en el convento de Agustinos de Gerona en 1654, estudió en Perpiñan, y se graduó de filosofia y teología en la Universidad de Barcelona.—Fray Jaime de Tavernér, del hábito de Montesa, Prior de Aljama en Cataluña, Capellan de S. M., y administrador del Real hospital de la misma Ciudad.—Tavernér de Rocaberti, cuyo nombre se expresa enlazado con doña Tomasa de Cervellon, que algunos escritos dicen Cervera, de la Excma. casa de Cervellon, prima hermana de D. Guillen de Cervellon y Garcera, casa que está en el dia enlazada con las de los duques de Fernan Nuñez, Condes de Barajas y Marqueses de Alburquerque, todas cuatro cubiertas de la grandeza de España de primera clase.—Tavernér de Ferrer casó con doña Ana Bastida, hija del noble D. Melchor Bastida, el cual, segun documentos originales que se conservan en el archivo de la Excma. casa de Aitona, estante 3.º, legajo 34, asistió con los demás sus paisanos, catalanes y aragoneses, á

la famosa guerra del imperio de Constantiuopla, ocurrida en el reinado de D. Jaime II, y emprendida el año de 1302, tan decantada por los historiadores, pues dominaron la Tracia, Macedonia, Grecia, Tesalia, Atenas, Neopatria, Acaya, Libia y otras provincias, donde batieron moneda con la imágen de San Jorge, y señorearon otros reinos, hasta llegar á las faldas del monte Tauro, que divide la Cilicia de la Armenia. Pelearon y vencieron á los genoveses, turcos, griegos y alanos, con otros pueblos sus confederados, asistidos milagrosamente del cielo. Quedaron dueños y se hicieron fuertes en los ducados de Atenas y Neopatria, permaneciendo en ellos muchos años, pues los señorearon hasta el de 1452, en que Mahomet II les ganó la ciudad de Atenas, que mandó demoler hasta los cimientos. Expresan el padre Mariana en su *«Historia de España»*, libro 15, y D. Gerónimo Zurita en los *«Anales de Aragon»*, libro 6.º, que fué esta guerra muy señalada por el esfuerzo de los soldados, por las batallas que se dieron, y por los años que duró su dominio; siendo maravilla que se pudiera mantener tan poca gente tan lejos de su tierra, y rodeada de tantos enemigos, y añadiendo, «que los catalanes fueron tan poderosos, que el Emperador Miguel Paleólogo »en cada un año les daba cierto tributo»; todo lo que redundaba en obsequio y mérito de las familias que en aquella guerra se hallaron, y en el de Tavernér de Ferrer individuo ilustre de la que describimos. —Después, desde los años de 1400 en adelante, se reconocen del propio linage de Cataluña, Aragon y Valencia, á Bernabé de Tavernér, natural de Martorell; Santiago Tavernér, de Loarte, y Domingo Tavernér, que fueron de los conocidos sujetos que sirvieron á los Monarcas aragoneses en varias ocasiones de guerra, hasta la conclusion de la de

Granada con el Rey D. Fernando el V; siendo sus enlaces y entronques, además de los expuestos, con las casas de Salbí, Feliu, Enrique y otras varias, que tienen íntima union con la de que tratamos. Tambien este apellido hace años que se ha estendido por el obispado de Sigüenza en el señorío de Molina y ducado de Medinaceli. Hallamos á un D. Pedro Tavernér, gobernador que fué de Alicante, ú otra de las plazas del Mediterráneo, primo de los Presbíteros D. Miguel y D. Elias Tavernér, naturales de Maranchon: á D. Ignacio Tavernér, sobrino de estos, que por los años de 1823 era Capellan de la capilla Real de Toledo, y á otro D. Pedro Tavernér, natural y vecino de Fuentelsaz, cerca de Molina de Aragon, primo del D. Ignacio.—Se dice que esta familia trae su origen de Barcelona, de donde fué espulsada en la guerra de principios del siglo XVIII, por su adhesion á la causa del Sr. D. Felipe V, y que distribuida en varias ramas, una de ellas vino á establecerse en el Castillo de Estables, dos leguas del lugar de Clares, que dista una de la Villa de Maranchon.

En abril de 1824, existian en poder del escribano público de Molina de Aragon D. José Vicente del Castillo unos papeles de Nobleza de las familias de *Azcutia y Tabernero*, sacados al parecer en Madrid el año de 1692 á peticion de D. Gil Alonso de Azcutia, vecino de la propia Villa y Côte, y natural de Torrubia, diócesis de Sigüenza. Aquellos documentos expresaban la descendencia de dichas familias, y respecto á la de Tabernero decian: que, como caballeros Hijos-dalgo, tenian su noble, antigua casa y primitivo solar en el Principado de Cataluña, y que pasaron á estos reinos, cuando se iban recuperando de los infieles, desde el lugar de Salrrá en la Veguería de Gerona. En aquel mismo punto existia la ca-

sa solar de Tavernér de Palagret, objeto de estos apuntes, por lo que se infiere que este linage ha sido castellanizado, « Tabernero », al venir á Castilla, como ha sucedido con otros muchos que sería ocioso referir; siendo tambien de notar, que en Francia hay familia noble del apellido de *Tavernier*, que pudo muy bien haberse afrancesado al pasar desde Cataluña alguna rama á establecerse en aquel reino; cosa probable atendida la proximidad de territorios, y que los roselloneses eran súbditos de ambas dominaciones. En el Real Archivo de la Corona de Aragon hay noticias interesantes de diferentes individuos de este linage, y citaremos entre otros los siguientes: al fólío 133 del registro intitulado «*Coronacionis Regis Martini*», del año 1399, consta que fué convocado para asistir á la coronacion de dicho Monarca Francisco Tavernér: al fólío 3 del proceso de Córdés celebradas por D. Alfonso IV á los catalanes, en 1419, consta tambien que asistió á ellas en clase de hombre de parage otro Francisco Tavernér (1): en el *diversorum* 21 de la coleccion de registros del Sr. D. Felipe I de Aragon, II de Castilla, al fólío 31 y siguientes, se halla un privilegio de ciudadano concedido por dicho Monarca, en la Ciudad de Valencia el día 5 de Febrero de 1586, á Bernardo Tavernér, vecino de Barcelona, y á sus hijos y descendientes varones: Bernardo Tavernér, menor, á

(1) Cuando se perdió la última vez la ciudad de Barcelona en tiempo del Conde D. Raimundo Borrell I, año de 1015, deseando de recobrarla de los moros, y viéndose con poca caballería, determinó reclutar hasta nuevecientos cristianos, que con armas y caballos le asistiesen donde lo pidiera la necesidad. Y para esto les concedió el privilegio *Militar* con el dictado de hombres de *Parage*, esto es, que fuesen iguales en privilegios y prerogativas á los Caballeros, y confirmando el que el Emperador Carlo-Magno concedió en sus primeras aventuras á dicha Milicia y hombres de *Parage*.



24 de Mayo de 1604 , fué inscrito en el registro del brazo militar como individuo del mismo ; y Miguel Juan Tavernér , se halla igualmente inscrito como á tal en el mismo registro.

En los « *Anales de Cataluña* » por Feliu , tomo II , páginas 331 , y 332 , primera columna , año de 1393 , se dice : « Viendo Bernardo de Cabrera con cuanta frialdad se procedia (habla sobre el pronto remedio que pedian los asuntos de Cerdeña , por la rebelion de los barones de Sicilia) y cuán remiso obraba el Rey en la dependencia de su mayor crédito y de su nacion , empeñó lo que le quedaba de sus estados en 150000 florines , y formaron un mediano ejército los catalanes. » Entre los principales que le siguieron á sus costas con sus amigos y vasallos , se encuentra un Francisco Tavernér. En la página 335 , columna segunda , se cita á este sujeto , ú otro del mismo nombre , en 9 de Diciembre de aquel año , como uno de los hombres doctos que el Rey hizo ir á conferenciar con él á Perpiñan , « para hallar el medio mas acertado , en debido obsequio de la Santa Iglesia , para remediar la division y cisma que la molestaba ; » y añade , que los que en ese tiempo fueron muy nombrados eran los siguientes : « Ferrer de Marza , Ferrer de Montañans , Francisco Tavernér , Ramon Despalau , Andrés Biure , Pedro Desvall , N. Marlés , Juan de Meca de Malfer. » — (Ibid. tomo III , pág. 261 , columna segunda , año 1640). Con motivo de las revueltas entre la gente del país y las tropas , que originaron muchos desastres , para cortarlos resolvió la ciudad de Barcelona enviar tres embajadores al Rey , y la Diputacion nueve , entre los cuales se halla Francisco de Tavernér , Doctor , Canónigo de aquella Iglesia Catedral. — (Ibid. , página 415 , columna primera.) Un Francisco de Tavernér era *Conceller* de Barcelona en

Agosto de 1693 (1). Cuando la armada francesa, compuesta de noventa y tres bajeles y tres balandras llegó delante de Barcelona el 12 de dicho mes y año, al mando Mr. de Torvila, envió este á las cinco de la tarde al Gobernador un trompeta en una falua diciendo, que en todas las plazas de las costas de España le habian rega-

(1) En tiempos remotos, para administrar justicia en Cataluña, se juntaba un número de prohombres (promens ó prohomens) que daban su consejo, y el Conde, ó en su nombre el juez de Côte, pronunciaba las sentencias. La existencia de estos consejos consta ya por un juicio celebrado en Barcelona en 28 de Marzo del año 990 por Borrell, Conde de Urgel, y otro en Tarrasa, año 1017, en tiempo de Raimundo Borrell I, pudiendo asegurarse, que duró hasta esta época, cuando menos, aquella forma de administrar justicia. De estos consejos verdaderos jurados, vinieron á tomar los *Concellers* su existencia, mejor dicho, su restablecimiento. Así vemos que en las Cortes de Barcelona celebradas en el año de 1233, el Rey D. Pedro III, confirmó la existencia de los *Concellers*, donde era costumbre que los hubiese (constitutions y altres drets de Cathalonia, lib. 1., tit. 53, pág. 134).—No nos detendremos en manifestar las alteraciones que tuvo esta institucion; pero si diremos que en 1219 eran cuatro los *Concellers*, aumentándose el número á seis en el año 1260; volvió á reducirse á cuatro en 1503, y en 1574 se determinó que fuesen cinco. Los *Concellers* encabezaban el gran Municipio de la ciudad de Barcelona, ó el consejo llamado de *Ciento*.—La institucion de los *Concellers*, como era lógico, inspiró celos y desconfianza, y el deseo, si nó de suprimirla, al menos de modificarla. El privilegio concedido por D. Jaime II á Barcelona en 10 de las calendas de Febrero de 1319, dice: *que no podía tolerarse el cumplimiento de las ordenaciones de los Concelleres y prohombres, sin perjuicio de la jurisdiccion Real, á no ser que se manifestasen documentos legítimos*. Los *Concelleres* y prohombres probaron que pudieron formar las ordenanzas, y despues de examinarse plenamente todos los antecedentes y datos en el consejo del Rey, se declaró que los *Concelleres* que eran ó en lo sucesivo fuesen, y los prohombres de Barcelona, pudieran *haver perpétuamente y ordenar en la dicha ciudad y dentro de los límites sobrenombrados, bandos y ordenaciones, con penas pecuniarias y corporales, con mutilacion de miembros y muerte ó último suplicio*. (Ibid, lib. 1.º tit. 42, cap. 1.º, pág. 53). Tal era la importancia de esta magistratura; mas llegaron ya por último los grandes acontecimientos de principios del siglo XVIII, y en ellos hubo de sucumbir la institucion de los *Concellers*.

lado los gobernadores, y esperaba del de Barcelona el mismo agasajo. Participó el Gobernador el recado á la Duquesa de Medina-Sidonia y á los generales que se hallaban en la plaza, á los cuales llamó la Duquesa y fueron de sentir se debía dar gusto al general francés. Lo cierto es que no solo se llevó muy á mal semejante resolución, sino que se manifestó enérgicamente á la Duquesa, «*que nuestra nacion solo enviaba regalos de balas á los enemigos*». No obstante, en nombre del Gobernador de la plaza D. Antonio de Oms, participó el recado del francés á la ciudad, y habiendo llamado los Concelleres su junta, le respondieron por medio de Francisco de Tavernér y de D. Antonio Porau, «*que el recado era dependiente de la militar política, y que el gobernador tomase la resolución de mas crédito á las armas del Rey.*» Á pesar de la fuerte oposicion de la ciudad, los regalos se enviaron al general enemigo con el mayor de la plaza.—(Ibid. página 431, columna primera.) Llegando en 1697 el Duque de Vendosme con todo su ejército á Hestrich, ocupó sin oposicion la plaza, quedando la guarnicion en poder de los franceses. El peligro en que estaba la provincia era inminente, lo cual representado al Rey por la ciudad de Barcelona, llegó orden de formar la Coronela de los gremios de la ciudad, que constaba de mas de cuatro mil hombres de infantería; era su coronel el *Conceller en Cap*, ó cabeza de los Concelleres, Francisco de Tavernér, y teniente Coronel D. Antonio de Lanuza.—El mismo *Conceller en Cap*, Francisco de Tavernér, figura tambien notablemente en la defensa de la plaza de Barcelona. (Ibid. tomo, III, página 435, columna primera y segunda; 439, columna segunda; 442, columna primera; 444, columna segunda.)

Cuando en 3 de Noviembre de 1700 (Ibid., página

458) llegó á Barcelona el decreto nombrando el Rey al cardenal Portocarrero, Arzobispo de Toledo, Gobernador general de la monarquía, ofrecia algunas dificultades el cumplimiento de este decreto, segun las leyes de Cataluña, y habiendo representado el brazo militar á la ciudad y Diputacion atendiese á lo que se debia obrar, el dia 5 resolvió el Consejo de Ciento proseguir la conferencia que tenia abierta con los otros comunes. Añadiéronse sujetos, y se substituyeron otros por los que estaban fuera de Barcelona, ó no concurrieron; entre los nombrados se halla el primero el Canónigo Felix Tavernér. Y en 20 de Diciembre del mismo año, (Ibid. página 465, columna segunda) se vé á este sujeto, como representante del Consejo de los Ciento, instar para que se suspendiesen las festivas demostraciones por el advenimiento del nuevo monarca, y se remediase la novedad de la administracion de justicia. En 1702 (Ibid. página 504, columna segunda) entró, por ausencia del Canónigo D. Pedro Oliver, como mas antiguo por el brazo eclesiástico, á Juez de las Contravenciones, y prestó el juramento. En 1704, el 4 de Junio, (Ibid. página 522, columna primera) fué electo, tambien, Juez delegado del Breve el Canónigo Felix Tavernér, y Veguer de Barcelona Francisco Mujalt de Berga.

Por no hacer demasiado difuso este trabajo, omitiremos la cita de otros muchos sujetos del mismo linage, que figuran de un modo notable en la historia por sus servicios al estado en distintas carreras. Concretándonos, pues, únicamente á nuestro objeto, que es la familia de Tavernér de Palagret, diremos, que militares desde largos tiempos todos sus individuos se mostraron mas ganosos de adquirir nuevas glorias que de conservar las de sus antepasados, que fueron el firme cimiento de su

ilustre solar, de mas de ocho siglos de existencia, segun noticias, que se conservan en la familia, facilitados ha muchos años por persona muy competente de aquel país. Sin querer penetrar en la oscuridad de las épocas remotas, oscuridad todavía mayor en Cataluña que en las otras provincias de España, por las muchas guerras, incendios de Archivos y devastaciones que desgraciadamente han tenido allí lugar en los pasados y presentes tiempos, y partiendo solo de lo positivo y claro, por constar de documentos, nos limitaremos á empezar esta genealogía en la forma siguiente:

I.

La heredera (pubilla en catalan) de esta casa, verificó su matrimonio con D. Jaime Llach, de la montaña, hacendado del lugar de San Martin Vell, quien tomó el apellido y armas de Tavernér, gravámen muy usual en Cataluña y en otras partes al casarse con mayorazgas. De este enlace tuvieron un hijo.

D. Rafael Tavernér, que sigue.

II.

D. Rafael Tavernér, primero del nombre, natural de Salrrá, obispado de Gerona, en Cataluña, caballero noble de sangre y naturaleza, casó con doña Ana Mascarós, de muy antigua y acomodada familia del lugar de Bordiló. Hubieron por hijo á

D. Rafael Tavernér y Mascarós, que sigue.

III.

D. Rafael Tavernér y Mascarós, segundo del nombre, natural de Salrrá, contrajo matrimonio en la parroquial de dicho pueblo el 8 de Junio de 1678 con doña Cándida Sala, hija de D. Amerio Sala y de doña María Ángela Sala, propietarios en el pueblo de San Estévan de Guialvés. Dicha doña María Ángela, que segun la costumbre de Cataluña llevaba el apellido de su marido, procedia de la antigua casa de Texedor del lugar de Cortes. Tuvieron por hijo de este matrimonio á D. Rafael Tavernér y Sala, que sigue.

Dicho D. Rafael Tavernér y Mascarós, segundo del nombre, celebró segundas nupcias con doña María Ángela Batlle, hija de D. Pedro Batlle y de doña Catalina su mujer, del lugar de Villadezens, y de estas segundas nupcias tuvo tres hijos: 1.º Gerónimo; 2.º Sixto; 3.º Francisco; y una hija llamada María.

IV.

D. Rafael Tavernér y Sala, 3.º del nombre, nació en el expresado pueblo de Salrrá, y se bautizó en su iglesia parroquial el 6 de Julio de 1679. Fué heredero de la nobleza de sus ascendientes, como consta por una informacion de nobleza promovida y verificada en el Real Tribunal de la plaza de Gerona, en que se acredita su limpieza de sangre y nobleza, como descendiente legitimo de la casa solar de Tavernér de Palagret, cuya informacion mereció el auto de aprobacion y decreto del señor

D. Miguel de los Santos Puig, Alcalde Mayor y Teniente Corregidor de la misma ciudad de Gerona, en 30 de Abril de 1828. Por certificacion del Inspector general de caballeria D. Francisco Gutierrez de Modenilla, consta empezó á servir dicho D. Rafael en el regimiento de caballeria de Estremadura Viejo, como distinguido, en 16 de Abril de 1695, y desde 9 de Octubre de 1702 desempeñó el empleo de Furriel mayor. Que en 1.º de Abril de 1705 continuó de Alférez reformado, hasta 1.º de Julio de 1706, que fué hecho teniente de caballeria de Lanzarote, con cuyo regimiento se halló en la batalla de Almansa el 25 de Abril de 1707, en los sitios de Orihuela, Elche y Cartagena, en 1708; y fué uno de los oficiales que en el sitio de dicha primera poblacion, impidieron el socorro de trescientos Migueletes, y cien caballos, los cuales fueron puestos en fuga, y los Migueletes pasados á cachillo, encontrándose, además, en cuantas funciones se ofrecieron á dicho regimiento. Estuvo en el descaramiento de los regimientos de dragones extranjeros en las fronteras de Cataluña, al mando del coronel de uno de estos cuerpos, el Brigadier D. José Vallejo, desde 1710, hasta 8 de Febrero de 1711, en cuyo tiempo acreditó su gran celo y aplicacion al Real servicio, en muchas y diferentes partidas que estuvieron á su cargo, que desempeñó con gran puntualidad, inteligencia y valor, tomando varios correos y postas de los enemigos con pliegos de importancia. Hizo cantidad crecida de prisioneros, derrotándoles bastantes partidas, sobre sus mismas guardias y ejército, especialmente en la sorpresa del regimiento portugués de caballeria de Almeida. Se halló en la batalla y toma de Brihuega, el 8 de Diciembre de 1710; en la batalla de Villaviciosa, el 10 del propio mes y año, y en muchos particulares reencuentros,

y con otro teniente de su mismo regimiento, y cincuenta caballos, impidió la retirada al ejército enemigo el día 23 de dicho mes y año; cuyas tropas mandaba el teniente general D. Antonio de Villarroel, persiguéndolas de montaña en montaña, hasta obligarlas á encerrarse en Illueca, donde se rindieron prisioneros de guerra.—Con el coronel del regimiento de caballería de Jaen D. Agustin Venero se encontró en diversas partidas, convoyes y funciones generales que se ofrecieron en dicho regimiento en el tiempo de seis años que sirvió en él, desde 1710 hasta 1715, y tambien en la guarnicion de Fraga, sitio de la plaza de Cardona, cuyo Gobernador y Sargento mayor cogió prisioneros, así como á diferentes oficiales y soldados en una salida que hizo la guarnicion. Se halló en el sitio y toma de Barcelona, en 1714 y demás funciones que muy por menor constan en documento fehaciente, acreditándose asimismo por otros, que desde el 25 de Marzo hasta el 15 de Octubre de aquel año, se mantuvo con 50 carabineros y 50 granaderos de su regimiento caballería de Estremadura á la retaguardia del ejército y avenidas de los enemigos que salían de la plaza á hacer forrage, teniendo duraate este tiempo diferentes encuentros. Tambien acompañó al general Conde de Montemar en las funciones que tuvo sobre Senmanat.— En el bloqueo de Siracusa, en Sicilia, en 1719, hizo con sesenta caballos una emboscada contra los enemigos que salían de la plaza á forragear con fuertes escoltas, y todas las puso en desorden, cogiendo veinte y nueve soldados y veinte y cinco caballos prisioneros. Por certificacion del capitan general Marqués de Ledesma, consta se halló en toda la espedicion de Sicilia (1), que con un destacamento

(1) Esta espedicion salió de Barcelona en la primavera de 1718, y se componia de treinta navios y algunas fragatas, con otros buques



de caballería pasó á los Jardines de Taormina, á observar el convoy de los enemigos que venia por mar, y allí se mantuvo veinte y siete dias, hasta que bajaron á recibirle y pasaron á poner sitio á Mesina, donde se le encargó por dicho capitán general fuese á la Escaleta para observar los movimientos contrarios, lo que ejecutó con toda exactitud, tomando en diferentes veces hasta cincuenta ginetes y caballos prisioneros. Se halló en la batalla de Francavilla, bloqueo de Melazo y Siracusa, y otras muchas funciones particulares que mas largamente se expresan en los citados documentos. Por Real Cédula de 1.º de Diciembre de 1697, se le concedió un escudo particular de distincion, por haberse hallado de guarnicion en Barcelona durante su sitio en aquel año.—Ultimamente, por Real despacho de 22 de Setiembre de 1735 se le confirió el grado de teniente Coronel, en cuya clase permaneció hasta el 1.º de Octubre de 1734, que murió en actual servicio en dicha ciudad de Mesina, y fué enterrado en el convento de los Descalzos de San Pedro Alcántara. Habia hecho testamento militar en la Villa de Ateca, en Aragon, el 23 de Julio de 1732. Se casó por los años de 1722 con la señora doña Vicenta Gil, natural de Barcelona, que murió y testó en Zaragoza á 7 de Enero de 1772, hija legitima de D. Vicente Gil, natural de Segovia, caballero noble, originario de Asturias, y de doña Gertrudis Antonia Paula Dávila y Suarez. D. Vicente Gil fué Capitán de caballos-corazas del regimiento de Flandes, y se distinguió mucho en todas las guerras de su tiempo, sirviendo en los ejércitos de Cataluña, África, Italia, Alsacia, Flandes, el Piamonte y Si-

menores, y cuatrocientos cuarenta barcos de transporte, con un ejército de desembarco de cerca de treinta mil hombres. Mandaba la armada D. Antonio Gastañeta, y el Marqués de Lede el ejército.

cilia, habiéndose hallado en gran número de batallas y sitios de plazas. — Como caballero hijo-dalgo notorio de estos reinos, obtuvo en 9 de Mayo de 1729 la correspondiente certificacion para usar las armas de su antiquísimo linage, espedida por D. Juan Antonio de Hoces y Sarmiento, cronista y Rey de armas del señor Rey D. Felipe V.—D. Vicente Gil testó en Valencia del Cid el 10 de Enero de 1740, y falleció en la misma ciudad en 16 de Enero de 1742. Del matrimonio de D. Rafael Tavernér y doña Vicenta Gil, fueron procreados tres hijos:

1.º D. Nicolás Tavernér, que sigue.

2.º Doña Vicenta Tavernér, que nació en la Villa de Salas, obispado de Urgel en Cataluña, y fué bautizada en la parroquia de Santa María el 7 de Noviembre de 1726. Murió soltera.

3.º Doña Josefa Tavernér; nacida en la Ciudad de Huesca, en Aragon, y bautizada en la Parroquia de la Catedral el 15 de Marzo de 1730. Falleció sin sucesion.

## V.

D. Nicolás Tavernér y Gil, nació en la Villa de Cañizal, Castilla la vieja, y fué bautizado en su parroquia el 26 de Marzo de 1724. Siguiendo el noble ejemplo de sus antepasados, desde muy jóven empezó la carrera militar, en 1733, de Cadete en el regimiento de caballeria de Flandes; ascendió á Alferez del de Milan, y hasta Comandante de escuadron con el grado de Coronel en el del Rey, donde sirvió mas de 57 años. Promovido á Teniente Coronel del de la Reina, en 17 de Abril de 1791, tuvo el mando accidental de este cuerpo en va-

rias ocasiones, y ascendido á Brigadier de caballeria en 30 de Octubre de 1795, quedó de cuartel en la Ciudad de Zamora. Se halló en la guerra de Portugal en el sitio de la plaza de Almeida, expedicion de la Guardia y Castelblanco, y en el destacamento de Cerolico á las órdenes del Mariscal de campo Conde de Egmont. En este tiempo y durante su dilatada carrera cumplió exactamente, y á satisfaccion de sus superiores, con el mayor celo y amor al Real servicio todas sus obligaciones. En sus ascensos recorrió; lo que se llamaba entonces, la escala del baston, siendo Ayudante Mayor cerca de nueve años, y Sargento mayor mas de seis, para cuyos empleos eran elegidos los oficiales mas sobresalientes: en ellos acreditó su grande aptitud, pureza en el manejo de intereses, y mucha inteligencia en detall, contabilidad y procedimientos de justicia. Fué, indudablemente, uno de los buenos gefes del arma de caballeria, corroborándolo las muchas y delicadas comisiones que desempeñó muy cumplidamente, entre otras, por los años de 1780, la Comandancia de la Real Academia y Escuela militar de caballeria, establecida en la Villa de Ocaña, compuesta de un escuadron de Caballeros Cadetes, y el suficiente número de oficiales y profesores. Por Real orden de 29 de Agosto de 1790, por su inteligencia, celo y demás apreciables circunstancias que se requerian, fué nombrado Visitador del ganado yeguar y caballar de la provincia de Extremadura, espidiéndosele la correspondiente certificacion, que servia de real título por el entonces Supremo Consejo de la Guerra, acompañando las ordenanzas, órdenes é instrucciones que regian en materia de tanta importancia. Desempeñó satisfactoriamente esta delicada y trabajosa comision mas de dos años, al cabo de cuyo tiempo tuvo que hacer dimision, que le fué admi-

tida por haber perdido completamente su salud. Hallándose de Brigadier de Cuartel, como va dicho, otorgó su testamento en 23 de Diciembre de 1808, y falleció en Zamora el 8 de Agosto de 1812, á los ochenta y ocho años de edad muy cumplidos, habiendo servido mas de setenta y nueve, dia por dia, sin haber disfrutado jamás ninguna Real licencia temporal. Habia casado en 16 de Agosto de 1759 en la parroquia de Santa Engracia de Zaragoza, con la noble Señora doña Maria Isabel Franca y la Sierra, natural de la Ciudad de Huesca, en Aragon, hija legitima de D. Pedro Franca y Royo, y de doña Maria Catalina Orosia la Sierra, familias Infanzonas de aquel antiguo reino. Doña Maria Isabel Franca falleció en Mérida, Extremadura, á mediados del año 1792, y dejó de su citado matrimonio los ocho hijos siguientes:

1.º D. Feliciano Tavernér y Franca, que nació en Zaragoza y fué bautizado en la Parroquial de Santa Engracia el 9 de Junio de 1760. Empezó la carrera militar de Cadete en el regimiento de caballería del Rey el 27 de Julio de 1769; pasando en 9 de Marzo de 1778 á continuar sus servicios al escuadron de Caballeros Cadetes de la Real Academia y Escuela Militar de Caballería de Ocaña. Asistió en ella con la mayor puntualidad y aprovechamiento á todas las clases que abrazaba el plan de estudios y de educacion militar para formar buenos oficiales de dicha arma.—Salió en cuerpo separado de los de su clase para el bloqueo de Gibraltar, el 12 de Agosto de 1779, donde permaneció hasta el 20 de Abril de 1781 en el piquete de caballeros Cadetes que fué á campaña de orden del Rey, dando allí pruebas brillantes de su bizarría y valor sobresaliente. Fué promovido á Alférez del regimiento de caballería del Rey por Real Despacho de 4 de Julio de 1789, con antigüedad y suel-

do desde el dia 16 de Enero de 1788.—Hallándose agregado accidentalmente al regimiento Fijo de Ceuta, con retencion de su empleo, se hizo en 25 de Agosto de 1791 una salida desde aquella plaza contra el campo enemigo, mandada por D. Mariano Ibañez, Coronel agregado al regimiento infantería de Sevilla. D. Feliciano Tavernér fué voluntariamente de los de la salida, cuyo objeto era clavar los cañones de las baterías del Morro é incendiarlas, en cuya accion se distinguió muy particularmente, manifestando su valor en la sorpresa, sufriendo el fuego de los enemigos, desalojándolos de dichas baterías y atrincheramiento de la Zorra, matando al principal artillero y cuatro moros mas, trayéndose á la Plaza la bandera que tremolaban en la misma batería y otras armas, cuya bizarra accion la hizo mas recomendable el haberse ejecutado á la vista del Emperador y su ejército.—En 28 de Noviembre siguiente, habiendo dispuesto el General Gobernador de dicha plaza, que D. Manuel Ordonez, Teniente de la compañía de Migueletes, saliese con parte de su fuerza contra el campo enemigo, para sostener los trabajos de nuevos ataques y destruir los de los moros, se ofreció, tambien voluntariamente, para salir el Alferrez Tavernér, y así que estuvo en el campo, pidió se le colocase en el sitio de mayor riesgo. Siéndolo efectivamente el terreno de Ceuta la vieja, porque por allí se avistaban mayor número de enemigos, se le envió para que espiese sus movimientos, y habiendo dado parte de una considerable emboscada de caballería é infantería que descubrió, se avisó al Gobernador, quien dispuso la retirada de los trabajadores y compañías de granaderos que los sostenian, á cuyo tiempo Tavernér se reunió haciendo fuego con la partida de Migueletes, que apostada contuvo al enemigo gran rato. Y habiéndose quedado

do de Coronel: retirada de Llerena en principios de Mayo; batalla de la Albuera, en 16 del mismo, por la que fué declarado benemérito de la patria: seguimiento á los enemigos en su retirada hasta Villafranca: retirada de Cáceres y jornada de Arroyo-Molinos el 28 de Octubre de 1811. En el ejército de operaciones de la izquierda, desde 1.º de Mayo de 1815, hasta 1.º de Febrero de 1816, habiéndose hallado en la expedición de Francia hasta la vista de Bayona.—Por Real orden de 15 de Julio de 1816, tuvo el mando de la segunda Brigada de Caballería del ejército de Castilla la vieja, desde la formación de las divisiones territoriales, hasta su extinción general. Lo tuvo igualmente del Canton de Rota, en el segundo distrito del cordon militar de Sanidad, por nombramiento de 12 de Marzo de 1819. En 1.º de Noviembre del mismo año se le destinó de Real orden al ejército de Costa-firme, de Brigadier empleado. En 17 de Abril de 1820 obtuvo su cuartel para Sevilla. En ocho de Julio de 1825, se le nombró, con aprobación de la Regencia del Reino, para la formación de los cuerpos realistas de caballería de Andalucía: en 9 de Octubre del mismo Comandante general interino de las Islas Baleares, y en 16 del propio mes y año se le espidió Real título de Capitan general interino de dichas Islas, en cuyo mando accidental permaneció desde el 6 de Noviembre siguiente, que se restableció el gobierno absoluto del Rey en ellas, hasta el 15 de Mayo de 1825 que entregó el mando al propietario. En 21 de Agosto de 1824 obtuvo real título de Gobernador político y militar de la Isla de Menorca y plaza de Mahon, y en 29 de Setiembre inmediato de Corregidor político de dicha Isla; habiendo prestado el juramento por lo civil ante la Real Audiencia de Mallorca el 21 de Mayo de 1825, y por lo

militar, con el pleito-homenaje al siguiente día en manos del Capitan general de las Islas Baleares.—Permaneció en el gobierno de la de Menorca hasta el 15 de Enero de 1834, obteniendo su cuartel, primero para Barcelona, el 28 de Febrero del 35, y luego para Valencia del Cid, el 12 de Setiembre del 40, donde testó el 15 de Octubre del 43, y falleció soltero el 18 de Noviembre de 1845.—Sirvió, con abonos de campaña, sesenta y ocho años: en su larga y honrosa carrera tuvo comisiones y mandos importantes, que desempeñó con notable inteligencia, celo y reconocido acierto. Su carácter afable al par que justo y firme, le hacian muy á propósito para ciertos cargos difíciles en que es preciso hermanar el exacto cumplimiento de los deberes del servicio, con la prevision y la prudencia. Á estas apreciables cualidades se debió, que en el cambio político de 1825, al reconocerse en Mallorca el nuevo gobierno, no hubiese que lamentar muchas desgracias, en una época en que tan enconados estaban los partidos, y cuando los vencedores tan fuertemente querian oprimir á los vencidos. Aquel grave acontecimiento pasó allí sin el menor trastorno, y esto produjo un sentimiento general de aprecio y estimacion, que siempre conservaron aquellos bondadosos habitantes al Brigadier Tavernér, por su paternal y dulce mando en aquellas Islas.

Por Real Cédula de 19 de Agosto de 1819, fué nombrado caballero con la cruz y placa en la Real y Militar orden de San Hermenegildo; disfrutaba, además, las cruces de distincion concedidas á los que se hallaron en los brillantes hechos de armas siguientes: por la sangrienta batalla de Rioseco, por la de Tamámes, por la sangrienta y gloriosa de la Albuhera, y por la feliz y sangrienta jornada de Arroyo-Molinos.

Traía por Armas: escudo cuartelado, correspondiente á sus cuatro apellidos; el 1.º de Tavernér, que es acuartelado; primero y cuarto de Gules, una cabria, ó chevron de oro, acompañado de tres lises del mismo metal; dos y tres de plata, un árbol llamado Vern. arrancado de Sinople.—2.º de Franca, que es partido en dos cuarteles; el primero, en campo de oro una cruz plana á todo trance, de Gules, acompañada de cuatro lises de Azúr, una en cada hueco: segundo, cortado, arriba, de oro con dos leones de su color natural, rampantes, mirándose de frente; abajo, en campo de Sinople, dos espadas con las hojas de plata y puños de oro, puestas en palo, las puntas hácia abajo. Orla de Gules, que abraza ambas divisiones, cargada de ocho sotueres ó aspas de oro, tres á cada flanco, una arriba y otra abajo.—3.º de Gil: en campo de Sinople, una faja de oro; en la parte de arriba tres cruces de lo mismo, de hechura de la de Montesa, puestas en faja; en lo bajo, tres escudetes de oro colocados del propio modo, y en cada uno tres bandas de Azur: orla de gules, que abraza todo el cuartel, y en ella ocho sotueres de oro, tres en jefe, dos á cada flanco y uno en punta.—4.º, de Sierra: en campo de plata tres cabezas de águila, de sable, puestas 2, 1, coronadas de oro á la antigua; orla jaquelada de oro y Gules de dos hileras.—Se halla timbrado el escudo con la celada y corona de Vizconde, y adornado con cuatro estandartes, dos banderas, trofeos militares, condecoraciones y demás insignias propias y personales, cual todo correspondía á su gerarquía militar. Cuyos blasones estaba debidamente autorizado á usar, segun despacho confirmatorio de los escudos de armas, nobleza y genealogía, etc., que por sus dos líneas, paterna y materna, le correspondían, expedido



en Madrid á 30 de Mayo de 1829 por D. Antonio Rújula y Busel , Cronista Rey de Armas que fué del Señor Rey D. Fernando VII, y de su augusta hija doña Isabel II, que felizmente reina.

3.º D. Joaquin Tavernér y Franca, que sigue.

4.º Doña Vicenta Romana Tavernér y Franca, nació en Marchena, Andalucía, y fué bautizada en la parroquia de San Sebastian el 28 de Febrero de 1761. Falleció soltera.

5.º Doña María del Pilar Tavernér y Franca, nació en Tordesillas, Castilla la vieja, y se bautizó en la parroquia de San Pedro el 31 de Octubre de 1762. Casó en la ciudad de Llerena, Extremadura, en la parroquia de San Lázaro, el 20 de Junio de 1790, con D. Fernando Dávila Ponce de Leon, Alferez del regimiento de caballería del Rey, natural de Granada, quien obtuvo el necesario Real permiso el 29 de Enero del propio año. Fué hermano de los Excmos. Señores D. José y D. García Dávila Ponce de Leon, Tenientes Generales de los Reales Ejércitos, y caballeros del hábito de Santiago, fallecidos en Sevilla, el primero el año de 1853, y el segundo el de 1851. Eran hijos legítimos del muy ilustre Sr. D. Joaquin Dávila Ponce de Leon Calderon de la Barca; Regidor perpétuo en estado y banco de Caballeros de la Ciudad de Toledo, señor de la villa de Torremilano (actualmente Dos-Torres) individuo del Real cuerpo de Maestranza caballería de Granada, y de la noble señora doña Josefa Dávila Ponce de Leon Fernandez de Hinestrosa y Bohorques. D. Fernando otorgó su testamento el 28 de Mayo de 1799, en Granada, donde falleció el 30 del mismo mes y año, siendo Capitan de caballería. Doña María del Pilar, su esposa, hizo testamento en dicha ciudad el 2 de Diciembre de 1802, donde murió el 6, y fué enter-

rada el día 8 en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Hubo por hijos de su matrimonio con el señor D. Fernando Dávila Ponce de Leon, á D. Fernando y D. Eugenio. El primero, D. Fernando Dávila y Tavernér, nació en Llerena el 9 de Abril de 1791, siendo bautizado el mismo día en la parroquia de Santiago. Por su distinguida nobleza y grandes servicios de sus antepasados, se le hizo gracia de Caballero Guardia Marina en el departamento de Cartagena, en 15 de Noviembre de 1805, dispensándole S. M. la menor edad, y por Real órden del 7 de Setiembre de 1807, le concedió el Rey el empleo de Subteniente de Infantería. Se halló en la guerra de la independendencia, portándose con el valor y distincion propios de su ilustre nacimiento. Los principales hechos de armas en que tomó parte, fueron los siguientes: en 1808: ataque de Menjivar, batalla de Bailen, retirada del Ebro, y accion de Bubberca. En 1809: accion de Uclés, batalla de Talavera de la Reina, ataque y retirada del Puente del Arzobispo, y batalla de Ocaña. En 1810: sorpresa de los enemigos en el Pardillo y retirada de Mestanza á Cádiz, sitio de esta plaza y espedicion de Moguer. En 1811: salida de Tarifa y accion del Pinar de Chiclana, accion de Huelva, accion de Ayamonte, batalla de la Albuera, por la que se le declaró benemérito de la Patria y obtuvo el grado de Capitan; expedicion desde Cádiz á Almeria, sitio de Niebla, accion de las ventas del Baul y batalla en los campos de Murviedro. En 1812 en el sitio de Valencia, donde permaneció defendiéndola hasta su rendicion, en 9 de Enero. Quedando prisionero de guerra, se le condujo á Francia; fugado del Depósito de Aritun, el 14 de Setiembre de 1813, fué aprendido por los gendarmes y conducido al Fort St. Francois, el 22 de Diciembre, y por último le llevaron á la ciuda-

dela de Mompeller en 18 de Marzo de 1814. El 15 de Abril regresó á España, y fué destinado á su antiguo Regimiento de Infanteria de Murcia, uno de los que componian la division de vanguardia del cuerpo espedicionario del 4.º ejército.—Tambien tomó parte en la guerra de 1820 al 23, en el ejército de Cataluña, habiéndose hallado en diferentes encuentros.—En la última guerra de sucesion, sirviendo en el regimiento de Mallorca, se encontró en muchas acciones, siendo las mas importantes la de Rafales, sitio de Beceite, accion en el mismo punto, y otras en el año de 1834. Habiéndose resentido considerablemente su salud, se vió en la precision de pedir su retiro para la ciudad de Sevilla, en 1835. Fué caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, y gozaba diferentes cruces de distincion por las indicadas batallas y demás funciones de guerra. Prèvia Real licencia, fecha 10 de Octubre de 1820, casó en la ciudad de Gerona el 22 de Noviembre del propio año con la señora doña Francisca Javiera Sancho y Ventosa, natural de la ciudad de Vich, hija legitima de D. Juan Sancho y Rios, y de doña Magdalena Ventosa. El D. Fernando Dávila y Tavernér falleció en Madrid el 19 de Noviembre de 1844, siendo Capitan con grado de teniente Coronel, retirado. Dejó por hijos habidos de su matrimonio á D. Fernando Dávila y Sancho, abogado del Ilustre colegio de Madrid, y á doña Maria de la Concepcion, que ambos se hallan solteros.

D. Eugenio Dávila y Tavernér nació el año 1799, en Granada á poco del fallecimiento de su padre; obtuvo gracia de Cadete de caballería; murió el 1.º de Noviembre de 1837 en la expresada ciudad, siendo Teniente, y no dejó sucesion.

6.º Doña Inés Tavernér y Franca, nació en la ciudad

de Palencia, Castilla la vieja, y fué bautizada en la parroquia de San Lázaro el 28 de Enero de 1765. Verificó su casamiento en la Calzada de Valdeunciel, Obispado de Salamanca, en la parroquia de San Adrian, el 21 de Agosto de 1786, con D. Valero Estoqui, noble de Aragón, natural de Zaragoza, y Teniente del Regimiento de caballería del Rey, hijo legitimo de D. Benito Estoqui y doña Gerónima Durán, vecinos que fueron de dicha ciudad. D. Valero Estoqui obtuvo, en 4 del indicado mes y año, Real licencia para contraer su matrimonio: empezó la carrera militar de Cadete, el 17 de Julio de 1767: hizo la guerra de 1793 contra Francia en la frontera de Guipúzcoa y Navarra, y asistió á todas las acciones que tuvieron lugar por aquella parte. En la guerra de la independencia, se halló en la gloriosa batalla de Bailen, y en la de las ventas de Alcolea, junto á Córdoba, el 7 de Junio de 1808, donde habiendo recibido un balazo, falleció de sus resultas el 20 de Marzo de 1809, hallándose prisionero en Madrid, y disfrutando ya el empleo de Capitán con grado de Teniente Coronel. Su esposa, doña Inés Tavernér, murió en San Felipe de Játiva, Valencia, el 24 de Febrero de 1851. Hubieron de este matrimonio dos hijos; D. Pablo Estoqui y Tavernér, y doña Zoila; siguió aquel la carrera de las armas como sus ascendientes empezándola de Cadete de menor edad el 31 de Mayo de 1801, y dándosele la antigüedad en el regimiento de caballería del Príncipe el 15 de Enero de 1807. Hizo toda la guerra de la independencia con distincion, en los ejércitos que operaron en la Mancha y Andalucía, habiéndose encontrado en las diferentes acciones que tuvieron lugar en ellos. Llegó al empleo de Teniente con el grado de Capitán, y falleció soltero en Madrid el 24 de Mayo de 1823. Era un oficial distinguido, y jóven de

grandes esperanzas. Su hermana murió soltera en San Felipe de Játiva el año de 1855.

7.º Doña Micaela Tavernér y Franca, nació en la villa de Alagon, provincia de Zaragoza, y se bautizó en la parroquia de San Pedro el 8 de Mayo de 1774. Obtenida la correspondiente Real licencia en 7 de Octubre de 1797, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de la ciudad de Zamora, el 31 del propio mes y año, con D. José García de Quijano y Martínez Vallejo, de familia noble de Valencia, de donde era natural, Teniente graduado de Capitan del regimiento de infantería de Zamora, hijo legitimo de D. Jose García de Quijano, administrador general de correos de la expresada ciudad y su reino, y de doña Tomasa Martínez Vallejo. Hizo toda la guerra de la independencia, obtuvo diferentes comisiones importantes, y fué destinado á la Inspeccion general de su arma. Siendo ya teniente Coronel efectivo, se retiró á Valencia donde falleció el año de 1845, y tambien su mujer en el de 1834. Dejaron de su matrimonio dos hijos, D. José María García de Quijano y Tavernér, y doña María del Pilar, nacida en Madrid, y bautizada en la parroquia de San Lorenzo el 26 de Octubre de 1808. El primero siguió la carrera de las armas en la de infantería, y se halla retirado de Capitan en Barcelona, donde se casó y no tiene sucesion. La doña María del Pilar verificó su matrimonio en Diciembre de 1844, prévia Real licencia, fecha 2 del propio mes, con el Capitan de caballería D. Salvador Casanova, y falleció en en Barcelona el 12 de Diciembre de 1854, dejando solo una hija de menor edad, llamada doña Matilde.

8.º Doña Ana Tavernér y Franca, nació en Sevilla, y recibió el bautismo en la parroquia de San Juan de la Palma el 19 de Junio de 1776. En 2 de Octubre de 1797,

en Zamora , verificó su matrimonio con el Capitan D. Andrés de España , caballero de Justicia de la inclita orden de San Juan de Jerusalem , primer Teniente del regimiento de caballería de Borbon , quien habia obtenido el permiso de S. M. por Real orden de 19 de Setiembre de dicho año. Era hijo primogénito del muy ilustre señor D. Enrique Bernardo de España, Marqués de España, baron de Ramefort, etc., oficial general al servicio del desgraciado Luis XVI, Rey de Francia, y su gran Senescal en tres provincias. Tuvo que emigrar á España y despues de haber prestado sus servicios militares algunos años , falleció en Palma de Mallorca , segun se expresa en la estensa y documentada genealogia, que dá principio el año de 850, y se halla inserta en el tomo III de este Diccionario.—El Excmo. Sr. D. Andrés de España, heredó los títulos de su padre y falleció de Mariscal de Campo en Granada, el 3 de Febrero de 1838, y su esposa, en la misma ciudad, el 17 de Diciembre de 1836. Dejaron de su matrimonio cuatro hijos : 1.º El Excmo. Sr. D. Enrique Andrés de España y Tavernér, actualmente Marqués de España y Mariscal de Campo , á cuyo favor, en pleito seguido ante la Real Sala primera civil de la audiencia de Cataluña, se dió providencia en 21 de Enero de 1831, por la cual se declaró, que « como hijo de la Excma Sra. doña Ana Paula » Tavernér, y descendiente de la casa de Tavernér de Palagret, se hallaba por sí, y por medio de sus antepasados, en la posesion y goce de nobleza solariega, disfrutando los de dicha familia de los honores, prerogativas y privilegios correspondientes de notorio solar conocido». Y con fecha 9 de Abril del mismo año, se le expidió la Real ejecutoria, que fué registrada al fóllo 361 del libro de despachos del Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, del expresado año, por el Secretario

de aquella Excma. corporacion D. Felipe Claramunt.— D. Enrique de España, es caballero profeso del hábito de Santiago, para lo cual ha tenido tambien que probar la nobleza de sangre por la línea materna. Sus demás hermanos fueron: 2.º, D. Francisco Javier; 3.º, D. Carlos, y 4.º, doña Maria Jacinta de España y Tavernér, todos los cuales fallecieron en la infancia.

## VI.

D. Joaquin Tavernér y Franca, nació en la Villa de Alagon, provincia de Zaragoza, y fué bautizado en la parroquia de San Pedro el 23 de Diciembre de 1770. Empezó la carrera militar de Cadete en la Real Academia y Escuela militar de caballeria de Ocaña, ascendiendo á Porta-Estandarte el 24 de Diciembre de 1791. Siguiendo el órden regular de escala, obtuvo el empleo de Coronel del Regimiento caballeria de Alcántara, el 24 de Febrero de 1814, y el mando en propiedad de los regimientos de Lanceros de Estremadura, Costa de Granada y 2.º Provisional, los años de 1815, 17 y 25.— Se halló en el ejército de la frontera de Navarra y Guipúzcoa, desde el 1.º de Abril de 1795 hasta fin de Diciembre del mismo año, y en las funciones del dia 1.º de Marzo en el campo de Sara; el 23 de Junio en la de Orsina, y continuó la campaña en el ejército de Cataluña desde el 12 de Julio de 1794 hasta la paz, habiéndose hallado en las acciones del dia 13 de Agosto en el campo de Cantallops, y el 17 y 20 de Noviembre en la retirada de Figueras. Mandando una particular partida de guerrilla del regimiento de Húsares Españoles, fué uno de los oficiales que mas se distinguieron en las varias y continuas ac-

ciones que se proporcionaron en las diarias descubiertas y encuentros con los enemigos, siéndolo de particular valor la mañana del 14 de Diciembre de 1794, en la que evitó que los enemigos sorprendiesen, y pasasen á cuchillo al batallon de infantería de Valencia, como en efecto ya subian á ejecutarlo, y con treinta caballos rechazó por dos veces á toda la caballería, que constaba de ciento cincuenta, llevándolos hasta el llano, en donde los entretuvo hasta salvar dicho batallon, distinguiéndose entre todas las partidas de guerrilla la que él mandaba, que tuvo tres individuos heridos, y á cuyo frente permaneció durante toda la accion. Se halló en la espedicion del Norte á las órdenes del general Marqués de la Romana, con cuyo ejército entró en Francia el 30 de Mayo de 1807, pasó á la Alemania superior y Dinamarca, y permaneció en él hasta el 9 de Octubre de 1808 que desembarcó en Santander. Desde aquel dia empezó á hacer la guerra de la Independencia; mandó las partidas de guerrilla de su regimiento del Rey y otras de caballería desde el 13 de dicho mes, hasta el 18 de Mayo siguiente, con las que atacó y verificó la reconquista de la Villa de los Santos, en Extremadura, el 21 de Abril de 1809, y atacó el 2 de Mayo del mismo año á la vanguardia enemiga, en los campos de Fuente el Maestre, á presencia del General D. Pedro Agustin de Echaverri. En los ataques y batalla de Talavera de la Reina el 27 y 28 de Julio de 1809; y en la accion que se dió en el Bosque dicho último dia por la tarde, por la que se rechazaron y persiguieron los enemigos. En la del 6 y 7 de Agosto en el Puente del Arzobispo y su retirada. Pasó al ejército de la Mancha el 5 de Setiembre del mismo año, habiéndose hallado en el desalojamiento de los franceses de los pueblos de Camuñas y Villatobas, como asimismo de Villarrubia de



Ocaña. En la batalla de Ocaña el 18 y 19 de Noviembre, y su retirada. Pasó á la segunda línea con la que se retiró á la Real Isla de Leon. En la accion de Villarrasa, en el Condado de Niebla, el 28 de Agosto de 1810; el 16 y 17 de Setiembre, en la de Trigueros y su retirada. En el año de 1811, el 16 de Enero, se halló en la accion de San Bartolomé, y en la de 25 del mismo en Castillejos, por la que le declaró S. M. benemérito de la Patria. Habiéndose incorporado á su regimiento en la espedicion al mando del general D. Joaquin Blake, asistió á la batalla de la Albuera, por la que tambien S. M. declaró beneméritos de la Patria á los que concurrieron á tan gloriosa jornada, y se le concedió el grado de Coronel. Continuando en dicha espedicion hasta la entrada de los enemigos en Valencia, quedó allí prisionero de guerra en 1.º de Enero de 1812, y se fugó y presentó en su regimiento el 12 de Abril siguiente. Solicitó y obtuvo su retiro de disperso para Córdoba el 23 de Enero de 1827, y luego para Lorca el 9 de Noviembre del propio año. Fué caballero con cruz y placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo, por Real cédula de 30 de Abril de 1826, y se hallaba condecorado con diferentes cruces de distincion por las batallas y acciones que quedan enumeradas. Era tambien desde 1824 individuo de número de la Sociedad económica de amigos del pais de la ciudad de Murcia. Fué un gefe distinguido del arma de caballería; sirvió activamente, con abonos de Campaña, cincuenta años y cinco meses; hizo testamento y falleció en Lorca el 30 de Enero de 1830. Verificó su matrimonio en dicha ciudad y parroquia de San Mateo el 14 de Mayo de 1801, con la señora doña Maria-del Patrocinio Ruiz Jimenez, hija legitima de los señores D. Juan Antonio Ruiz Jimenez y doña Antonia Álvarez de Abretu y del Moral.

nieta por línea paterna de D. José Ruiz Jimenez, y de doña Catalina García de Alcaráz; y por la materna de D. Jaime Álvarez de Abreu, caballero del hábito de Santiago, y de doña Rosa del Moral.—Segun testimonio librado por el secretario de ayuntamiento de la M. N. y M. L, ciudad de Lorca, que obra en el Archivo de los herederos de D. Joaquin Ruiz Jimenez, hermano de doña Patrocinio; este era hijo-dalgo notorio, y como tal inscrito en el padron del estado noble de la misma ciudad, donde igualmente gozaron de dicha hidalguia su padre y abuelos, por cuya razon se les guardaban las exenciones y privilegios de su clase, siendo entre otros, el haber sido nombrado D. Juan Antonio Ruiz Jimenez, padre del D. Joaquin y doña Patrocinio, Alcalde de la Hermandad por el estado noble, en 1783, cuyo nombramiento era el mas positivo y distinguido de la nobleza de Lorca.—Doña Maria del Patrocinio testó en la espresada ciudad el 15 de Mayo de 1850, y murió el 10 de Setiembre del propio año. De su matrimonio con el señor D. Joaquin Tavernér tuvo cuatro hijos:

- I. D. José Maria Tavernér y Ruiz Jimenez, que sigue.
- II. Doña María de las Angustias, que nació en Lorca el 28 de Abril de 1803; fué bautizada en la parroquia de San Mateo, y murió de corta edad.
- III. Doña María de la Paz, que nació en Madrid el 12 de Enero de 1805, y fué bautizada en la parroquia de San Lorenzo. Casó en Lorca el 22 de Junio de 1851 con el referido su tio (hermano de su madre) D. Joaquin Ruiz Jimenez, que se hallaba viudo, y habia servido en la Marina Real hasta la clase de Capitan de Fragata, en que se retiró. Falleció en la indicada ciudad el 12 de Junio de 1848, y su esposa el 29 de igual mes de 1857, habiendo testado el 31 de Octubre de 1854, instituyendo

por herederos á los seis hijos que hubo de su matrimonio, y fueron los siguientes, todos nacidos en Lorca y bautizados en la parroquia de San Mateo en los dias que se espresan: 1.º D. Joaquin Ruiz Jimenez y Tavernér, el 8 de Agosto de 1832; permanece soltero y es oficial segundo de Administracion Militar. 2.º D. Juan Antonio, el 14 de Junio de 1842; es Teniente del Batallon de Cazadores de Talavera; hizo la última guerra de Africa con distincion, obtuvo la cruz de primera clase de la Nacional órden de San Fernando y se halla soltero. 3.º Doña Maria del Patrocinio, nació el 13 de Setiembre de 1833, y está casada con el Capitan de Fragata D. Juan Solér Espiauba, Coronel efectivo de infanteria; de este matrimonio existen tres hijos, un varon y dos hembras. 4.º Doña Maria de los Dolores; nació el 11 de Marzo de 1836. 5.º Doña Maria de la Paz, el 11 de Enero de 1841. Y 6.º Doña Maria de la Purificacion, el 19 de Febrero de 1843; todas permanecen solteras.

IV. Doña Maria de la Purificacion Tavernér y Ruiz Jimenez, nació en Lorca el 3 de Febrero de 1813; casó con D. Federico Parra, caballero de la propia ciudad; y murió allí el año de 1833, dejando un hijo llamado D. Federico, que fué Subteniente del regimiento infanteria del Rey, número 1, y falleció soltero el dia 6 de Abril de 1856, en acto del servicio, en los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de Valencia.

## VII.

D. José Maria Tavernér y Ruiz Jimenez, nació en Alendin, provincia de Granada, el 25 de Diciembre de 1817. Ingresó de Cadete en el Colegio general militar

establecido en Segovia, el 25 de Diciembre de 1829, de donde salió á Subteniente del regimiento infantería de Castilla el 28 de Mayo de 1835, pasando luego á diferentes cuerpos. Hizo la última guerra de sucesion, empezándola en el ejército del Norte, donde se halló en la gloriosa batalla de Mendigorria, el 16 de Julio de 1835, y en otras acciones, hasta que pasó al ejército del Centro en 1837, y al de Reserva de Andalucía en 1838, habiéndose encontrado en las operaciones practicadas para la pacificacion de la Mancha. En 1839, en el reconocimiento del fuerte de Manzanera, el 21 de Enero: accion de Lucena, el 3 de Febrero: en el reconocimiento de los fuertes de Collado y Alpuente, los dias 23 y 24 del mismo: accion de la Sera, el 25; en las operaciones de Segura, y acciones del 6 y 15 de Abril en aquel punto: en el levantamiento del sitio de Montalban, y accion sobre el mismo, en 1.º de Mayo; en la de Jerusalem, el 19 de Julio, y en el ataque contra el fuerte de Manzanera los dias 13 y 14 de Diciembre. En 1840 en el sitio y rendicion del castillo de Alpuente, desde el 26 de Abril al 2 de Mayo: en el de Vejís, desde el 18 al 21 del mismo: accion de Guadalavivier el 18 de Junio: en la rendicion del fuerte de Beteta los dias 20 y 21 del propio mes, dándose por terminada la guerra civil el 31 de Agosto de aquel año. En 1844, en el sitio de Cartagena, desde el 18 de Febrero al 25 de Marzo que se rindió. En 1850, por Real orden del 30 de Abril, pasó á continuar sus servicios al ejército de Puerto-Rico, como Ayudante de Campo del General segundo Cabo y Subinspector de las tropas de aquella Isla, Marqués de España, concediéndole al propio tiempo S. M. el empleo de segundo Comandante del ejército de la Península, embarcándose en Cadiz el 15 de Junio y desembarcando en Puerto-Rico el 9 de

Julio siguiente. En 1852, por Real órden de 8 de Febrero, fué promovido á Comandante del 4.º Batallon de Milicias Diſciplinadas de dicha Isla, continuando, sin embargo, en el desempeño de las funciones de Ayudante de Campo, segun lo dispuesto por el Capitan General de aquella colonia y ejército en 27 del mismo mes. Por Real órden de 9 de Marzo de 1854, fué nombrado Ayudante de Campo del Mariscal de Campo, Comandante General y Gobernador Político Militar de Santiago de Cuba, el expresado Marqués de España, en cuya comision continuó hasta el regreso de este General á la Península, embarcándose en su compañía el 20 de Junio de 1855, en la Habana, y llegando al lazareto de San Simón, en la ria de Vigo, el 10 del mes siguiente. Quedó desde aquella fecha en situacion de reemplazo en su empleo de primer Comandante de infantería, y obtuvo el grado de Teniente Coronel por Real Despacho de 17 de Octubre de aquel año, con la antigüedad de 20 de Julio de 1854. Falleció en Madrid el 8 de Diciembre de 1858, hallándose soltero, y habiendo hecho testamento militar el 4 de Julio de aquel año, que fué protocolizado en 20 de Enero siguiente en la escribania de Guerra de la Capitanía General de Castilla la Nueva. Disfrutaba la cruz de distincion concedida por la batalla de Mendigorria, y otra, por la sofocacion de las ocurrencias de Madrid la noche del 7 de Octubre de 1841. Por Real cédula de 11 de Junio de 1846, y atendiendo al mérito distinguido que contrajo durante las ocurrencias de la Côte, en los meses de Agosto y Setiembre de 1845, fué nombrado Caballero de primera clase de la nacional y militar órden de San Fernando. Y finalmente, por otra Real cédula de 9 de Julio de 1850, se le nombró Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, declarándole la anti-

güedad desde el 14 de Diciembre de 1848, segun Real orden de 12 de Noviembre de 1854, comunicada al Capitan General de Puerto-Rico.

Con D. José María Tavernér y Ruiz Jimenez, concluyó la varonia de la familia de Tavernér de Palagret, de que ligeramente acabamos de tratar, quedando probada su antigua y esclarecida nobleza de sangre y solar conocido, sus relevantes enlaces, y sus muchos y distinguidos servicios militares prestados á la patria en la sucesion de varias generaciones. Tal era nuestro objeto, que hubiéramos llenado mas cumplidamente, saliendo de los límites de un pequeño trabajo histórico-genealógico, que era lo que nos habiamos propuesto.

---

## VILLAMIL.

---

Álvar Fañez Minaya, primo del Cid, igualmente valeroso que celebrado, progenitor por hembra de la familia de Castro, y por varonia de la de Tovar, de su mujer doña Bascuñana Ansures, tuvo por hijo segundo á

Juan Álvarez. Este caballero contrajo matrimonio con doña Gelayra Martínez, hija de Martín Bermudez, y de su mujer Enderquina Garcías, quienes ya en la Era de 1107, que corresponde al año de 1069, se hallaban casados, pero sin tener aun esta hija, ni otro alguno, como el referido Martín Bermudez lo expresa en una donación que hace á la santa Iglesia de Oviedo, y á su Obispo D. Arias, y en ella afirma, que fueron sus padres Bermudo Armentariz y doña Palla; estos señores, abuelos de doña Gelayra Martínez, fueron muy heredados y poderosos en Asturias, gozando muchos bienes desde Právia á Ribadeo y en otras partes, y afirman que fueron progenitores de las tres familias de Villamar, Estradas y Bustos, en Asturias, dividiéndose estos solares en

tre sus descendientes. El solar que Juan Álvarez heredó de sus padres, fué en las montañas de Burgos, en el lugar de Noguero, merindad de Santillana, con otros mas bienes en Galicia y otras partes; pero por su matrimonio poseyó en Asturias muchos bienes en el concejo de Castropol, y fué suyo el castillo de Orbaneja. Fueron hijos de Juan Álvarez y doña Geloyra Martínez, Bartolomé Yañez, que sigue la línea, Fernan Yañez Pelayo Yañez, y otros. Estos dos últimos tienen repetidas memorias en los instrumentos de la santa Iglesia de Oviedo, desde la Era de 1170, hasta la de 1184. El Fernan Yañez fué uno de los Capitanes mas celebrados en el reinado del Emperador D. Alonso el VII, y fué de los que se señalaron en la conquista de Almería el año de 1147, llevando á ella muchos de sus hijos y parientes de Navia, Castropol, y gentes de Lugo, Montenegro, y otras partes. Fué este caballero Conde y Gobernador de la Limia en Galicia, y tambien lo fué de Andújar, recién conquistada, y con estos títulos confirma diferentes instrumentos, especialmente uno de la Era de 1169, que es año de 1131, y otro de la Era de 1192, que corresponde al año de 1154, y es aquella célebre concordia entre los Obispos de Oviedo y Lugo, con la donacion, que de resultas de ella hizo el Emperador D. Alonso el VII en Salamanca á favor del Obispo de Oviedo D. Martin, del castillo de Sueron y tierra de Castropol. El padre Gándara en su Nobliario de Galicia hace memoria de este caballero Fernan Yañez, y dice, que de él descienden las familias de Toroño, y otras; pero le yerra la filiacion, pues á su padre le llama Juan Ramirez, y le dá distinta ascendencia de la que en realidad tuvo. Fundó este caballero para su entierro el monasterio de San Bartolomé de Serantes, en tierra de Castropol, y allí ya-



ce su cadáver en un magnífico sepulcro, que aun se conserva.

Bartolomé Yañez, primogénito entre sus hermanos, fué caballero muy poderoso en Asturias; Conde y señor de mucha tierra entre los rios Navia y Eo; allí fundó sus palacios, torre y casa solariega en las vegas de Bria, Colacion ó parroquia de San Bartolomé de Serantes, entre los rios Berbesa y Porcia, y con esta ocasion abandonaron sus descendientes el solar, que tenian en las montañas de Santillana, llamándose este nuevo solar de Villamil. Las armas de este solar las han concebido sus descendientes de distintas maneras, porque Tirso de Avilés dice, que constan de un escudo en campo de oro, y en él una águila negra volante y rapante, el pico blanco, atravesado con una saeta de oro vertiendo sangre, y por mote les aplica aquel ridículo coplon de que se precian los de Estrada, que dice: el gótico de Alemania, etc. Otros dicen, que las armas de esta familia son en campo de oro cruz colorada, y á sus lados dos conchas, ó veneras de su color, y debajo de la cruz tres bandas rojas sobre ondas de mar azul, y un castillo blanco almenado, puerta y ventanas azules y una espada desnuda atravesando las bandas, y dos águilas negras volantes debajo de las ventanas del castillo, y en algunos escudos se hallan por orlas las aspas de San Andrés, y en otros acompañan la espada con una cabeza, ó mano de hombre, y aun añaden flor de Lys; pero las que moderna, y regularmente usan los descendientes de esta casa, y las que mas frecuentes hemos visto en escudos, vagilla y reposteros, y otros sitios, constan solo de campo de oro, ú rojo, y en él, sobre las andas, un castillo ú torre, con sus almenas, y en lo alto de ellas un hombre armado, con una cruz en la una mano, y en la otra una es-

pada, y por orla una letra que dice: Villamil Avante, con esta cruz delante. Los servicios que Bartolomé Yañez de Villamil hizo á la monarquía, y la estimacion y aprecio, que por ellos mereció, lo declara el señor Rey y Emperador D. Alonso el VII en un privilegio que es del tenor siguiente: D. Alfonso por la gracia de Dios, muy noble, vencedor, é nunca vencido, Emperador de toda España, de mancomun con mi mujer la Emperatriz muy noble, é rica, é con mis hijos D. Sancho, é D. Fernando, é con mis hijas, é los condes, é ricos-homes, caballeros, é infanzones de algunas villas, é lugares de los míos reinos. Acatando, ca es cosa conveniente, que los Emperadores, é los Reyes, é los demás homes, ricos é pobres sean agradecidos á los servicios, que los sus súbditos, é los otros homes sus amigos les facen, y que la remuneracion en las bien fechorías es obra enseñada de la misma natura; é viendo yo los muchos é leales servicios, que vos Bartolomé Yañez de Villamil, é vuestros pasados todos como buenos fijodalgo, me habedes fecho á mí, é á los míos, fallándovos con vuestras personas, é gente en todas las guerras que á mí, é á los míos se nos han ofrecido, así contra los moros, nuestros comunes enemigos, como contra otras personas, con quienes hemos tenido, é los nuestros abuelos tuvieron debates, é en ellas se vos murió un hijo, é havedes gastado en el dicho nuestro servicio mucha de vuestra hacienda, á que no podemos socorrer, á causa de los muchos menesteres en que estamos, acordamos de vos facer merced, como por la presente vos la facemos en esta guisa. Mandamos, que ningun Alcalde Jurado, Juez, Merino, Alguacil, é otra Justicia, de cualquier estado ó condicion que sean, de cualesquier ciudades, villas, é logares de nuestros Reinos, no siendo nuestra, é por nuestro especial manda-

do, osse prender, ni prenda á vos el dicho Bartolomé Yañez de Villamil, é á vuestros hijos, descendientes legítimos é naturales de cualquier estado é condicion que sean, é á los que de ellos vinieren é descendieren, para siempre jamás, por ningun caso, fecho, ó pleito, que les acontezca, é por cualquier delito, no siendo contra nos, que nos así lo mandamos, queremos é tenemos por bien. Ee otrosí, que de la casa donde al presente viviedes é morades, é vivieren ó moraren de aquí adelante vuestros hijos, é mas descendientes, para siempre jamás, como dicho es, siendo una sola, é no mas, non se puede sacar, nin saque ningun home, é mujer, nin persona, de cualquier calidad, é estado que sea, que á ella se acogiere, aunque sea por muerte de home, ó por otra cualquier razon, si non que la dicha vuestra casa sea segura de cualquier Justicia, que en ella non pueda entrar, si non fuere por delito fecho contra la fé, del señor Dios é contra nos, que nos así lo queremos, é tenemos por bien, é mandamos por esta nuestra carta, é privilegio Real al Merino, Alcalde, Juez, ó Justicia que al presente fuere, en el lugar donde viviéredes, ó lo fuer de aquí adelante en otra cualquier parte de mis Reinos é Señorios, que así lo guarden, é cumplan, segun de suso. É nos viendo allende, ca es cosa edonia, que aquellas cosas, que de los Reyes é Emperadores son dadas, sean firmes, é robradas, porque por alongamiento de tiempo non sean olvidados, queremos que esta merced, que vos facemos, sea firme, é para siempre valedera. É si alguna persona eclesiástica ó seglar, de cualquier estado é condicion que sea, vos la menguare, ó quebrantare, descomulgado muera, como Judas el traidor, é con Datan é Aviron, los cuales sufren grandes penas en el Infierno, sean metidos é atormentados, é so-

bre esto pechen á la merced del Rey, é al descendiente vuestro, á quien quebrantase la merced dicha, ducientas libras de oro, é esta carta queda siempre firme, segun en ella se contiene. Fecha esta carta en Salamanca á ocho dias de Julio, era de mil é ciento é sesenta é ocho años. Mandola dar el sobredicho D. Alfonso, Emperador de Toledo, de Zaragoza, de Navarra, de Castilla. É yo D. Alfonso Emperador, mandé hacer esta carta en el año sexto de mi imperio, en uno con mi mujer doña Verenguela confirmo, é con mi mano propia la roblo : é de esto son testigos Diego Nuñez, mayordomo del Emperador de España, D. Pedro, Obispo de Segovia, lo confirmo. D. Verenguel, Obispo de Salamanca, lo confirmo. D. Bernal, Obispo de Zamora, lo confirmo. Garcí Fernandez, lo confirmo. Rodrigo Fernandez lo confirmo. El conde Ossorio, lo confirmo.

Este instrumento fué expedido en lengua latina, segun la costumbre de aquel tiempo, y despues con la ocasion de confirmarle, se copió en esta lengua vulgar, como ya veremos. Tuvo Bartolomé Yañez de Villamil diferentes fijos, de los cuales solo dos conservan memoria, y estos fueron Felix Yañez, y Bartolomé Yañez, que sigue la linea. Felix Yañez no nos dejó otra memoria, que la que hace de él el citado privilegio, refiriendo su gloriosa muerte en la guerra contra moros.

Bartolomé Yañez de Villamil, sucedió á su padre en la posesion del solar y bienes de esta casa, y no ménos en la propension á la guerra contra infieles y servicios á la Corona. Este caballero dejó por hijo y sucesor á

Bartolomé Yañez de Villamil, señor de esta casa : la certeza de estas filiaciones se acredita por el instrumento de fundacion de una Capellania, que este caballero otorgó en la era de 1242, que es año de 1204, cuyo instrumento

entre otras cláusulas, dice: De aquí es. que yo Bartolomé Yañez de Villamil, oyendo y creyendo esto. Y pasa despues á decir, que los sufragios, que allí se hicieron, sirvan por su alma, y tambien por la de mi padre Bartolomé Yañez de Villamil y por la de mi abuelo Bartolomé Yañez de Villamil, óptimos varones. Lo que acredita sin disputa las filiaciones, que llevamos expresadas. Fué este caballero Conde ó Gobernador de aquella tierra, y sirvió mucho á los Reyes D. Fernando II de Leon, y D. Alonso VIII de Castilla, con quien se halló el año de 1212 en la memorable batalla de las Navas, como uno y otro lo acreditan diferentes instrumentos y memorias de esta casa. Fué casado con Sivila Raymondo, hija de Juan Fernandez Raymondo, señor de esta antigua ilustre casa, y de este matrimonio no sabemos que tuviese mas hijo, que á

Bartolomé Yañez de Villamil, cuya filiacion se asegura con una cláusula del instrumento de fundacion de dicha Capellanía, pues disponiendo el padre de este Bartolomé, el orden de suceder en ella, dice: Y si Bartolomé mi nieto, ó su hermano Alfonso Álvarez de Villamil, hijos de mi hijo Bartolomé Yañez de Villamil, llegaren á el orden Presbiteral, etc. Y prosigue nombrándolos alternativamente para suceder en la Capellanía, y para despues de sus dias deja el Patronato de ella al que fuere señor de la casa, torre y solar de Villamil. Por este instrumento sabemos que Bartolomé Yañez de Villamil, dejó por hijo y sucesor á

Bartolomé Yañez de Villamil. Este caballero casó, segun afirman diferentes memorias de esta casa con doña Ucenda Rodriguez de Asturias, hija de D. Rodrigo Álvarez de Asturias, señor de este solar, y Torre de Nava, y de su mujer doña Ucenda Diaz de Velasco, y de este

matrimonio tuvo los dos hijos, que constan del instrumento arriba citado, y fueron Bartolomé y Alfonso; el Bartolomé se inclinó al estado eclesiástico, y disfrutó la Capellania y renta que le habia dejado su abuelo, y así heredó la casa y bienes á ella pertenecientes, su hermano segundo.

Alonso Álvarez de Villamil, el cual usó del patronímico Álvarez en contemplacion de su abuelo materno y para memoria de la descendencia que tenia de la ilustre casa de Asturias y Nava. Fué este caballero señor de la casa, torre y solar de Villamil y casó con doña Maria de Hévia, hija de esta ilustre casa en Asturias, cuyo origen y antigüedad es tradicion que dimana de uno de aquellos héroes que acompañaron al Rey D. Pelayo en sus primeras conquistas, y que este Prócer defendió á los moros el paso del rio Hévia, que es uno de los que circundan la montaña de Añreba, junto á Covadonga, de cuyo suceso procedió esta denominacion á sus descendientes; pero lo que nos aseguran las historias es, que en tiempo del Emperador D. Alonso el VII fué muy señalado caballero el Conde D. Lope de Hévia, ascendiente de esta familia, quien despues sirvió al Rey D. Alonso VIII, hallándose en el cerco de Zurita, y por sus hazañas le concedió el Rey pendon y caldera, insignias de la dignidad de Rico-home, con las cuales adornaron el Escudo de sus armas sus descendientes, y ya en tiempo del Rey D. Ramiro II era Obispo de Oviedo D. Diego, hijo de esta casa de Hévia. Tuvieron Alonso Álvarez, y su mujer doña Maria de Hévia diferentes hijos, que sirvieron con mucho valor en las guerras de su tiempo; los que importan á la sucesion que seguimos fueron Gonzalo Álvarez, por quien se continuó esta linea, y Juan Álvarez, que fundó nueva casa y solar en el lugar de Acevedo,

de la misma parroquia de Serantes, dejando esta denominacion y apellido á sus descendientes; y aunque en Galicia se halla otro solar de la denominacion de Acevedo, del cual descenden los condes de Monte-Rey, y otros muchos nobles, no es menos ilustre y conocido en Asturias, de que vamos hablando; y del que es poseedor D. Gaspar de Acevedo y Taboada, como descendiente por línea recta de varon de su fundador Juan Álvarez Villamil de Acevedo, segun que de su línea haremos expresion en mas oportuno lugar.

Gonzalo Álvarez de Villamil, como primogenito fué señor de la casa, torre, y solar de Villamil; fué asimismo caballero de la órden de Santiago; vivió en tiempo de los Reyes D. Fernando IV y D. Alonso XI, á quienes sirvió, y casó con doña Elvira Sanchez, cuya ascendencia ignoramos, y de este matrimonio tuvo por hijo á

Fernando Álvarez de Villamil, señor de esta casa; caballero de la órden de Santiago, quien sirvió mucho al Rey D. Alonso XI, y este monarca le confirmó el privilegio que el emperador D. Alonso el VII habia concedido á su sexto abuelo Bartolomé Yañez de Villamil, usando de cláusulas tan honoríficas, como del privilegio de confirmacion se reconocen, y es del siguiente tenor. D. Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, señor de Molina, en uno con la Reina doña María, mi mujer, è con nuestro fijo el Infante D. Pedro, primero heredero, viemos un privilegio del Emperador, escrito en pergamino de cuero, y fecho en esta guisa. Aquí está á la letra el Privilegio del señor Emperador D. Alonso el VII, segun le dejamos copiado en el ascendiente de esta línea, y fenecido él, prosigue: É nos el sobredicho Rey D. Alonso acatando, que la<sup>s</sup>

mercedes, é bien fechorías de los Reyes es bien que vayan adelante, é por los bonos servicios de vos Fernando Álvarez de Villamil, é Gonzalo Álvarez de Villamil, vuestro padre, caballeros de la órden de Santiago, é vuestros antepasados, los cuales, como nobles, é buenos caballeros, é escuderos, nos hicieron muchos servicios merecedores de galardón, tenemos por bien de confirmar el dicho privilegio, é confirmámoslo é mandamos, que vos sea guardado, segun é como en él se contiene, bien, é cumplidamente, ansi como valia, é fué guardado en tiempo de los Reyes, donde nos venimos, é en el nuestro fasta aquí, é defendemos firmemente, que ninguno ni algunos no sean osados de ir, nin venir contra él, para vos lo quebrantar, é menguar en ninguna cosa, siendo cón él, ó con su traslado signado de escribano público, requerido, é cualquiera que lo ficiere, habrá la nuestra ira, é pecharnosha la pena, que en dicho privilegio se contiene; é á vos el dicho Fernando Álvarez, é á vuestros descendientes todos los daños é menoscabos, que por esta razon se siguieren, é porque sea firme, é estable para siempre jamás, mandamos vos ende, dar este privilegio robrado, é sellado con nuestro sello de plomo. Fecho el privilegio en Madrid á quatro dias andados del mes de Marzo, era de 1377 años, etc.

Con tan irrefragables testimonios se asegura la certeza de las filiaciones que llevamos referidas. Nuestro Fernando Álvarez de Villamil casó con Constanza de Ron, hija de esta antigua casa en Asturias, de cuyo esplendor hacen memoria los mas genealogistas, y en el Archivo de la santa iglesia de Oviedo se halla una donacion, que en la Era de 4114 hizo Martin Rodriguez de Íbias y Ron á aquella santa iglesia de diferentes bienes, que los posee la Iglesia en el Concejo de Íbias, manifestándose por



ella el gran poder de esta familia, y en tiempo que reinaba D. Alonso VI casó doña Toda Álvarez de Ron, hija de esta casa, con Pedro Suarez Gallego, y hablando de este matrimonio el Padre Gabriel de Henao, dice: En tiempo del señor Rey D. Alonso el VI doña Toda Álvarez de Ron se hallaba casada con aquel gran caballero Pedro Suarez, llamado Gallego, cuyo matrimonio comenzó la Excma. familia de los Fajardos, Marqueses de los Velez. Y por autoridad de Rades de Andrade dice asimismo: Los del linage y apellido de Ron, en cuya esclarecida familia habia antiguamente algunos varones con el titulo y dignidad de Treces de la orden de Santiago. Y en tiempo del Rey D. Juan I se hallan repetidas memorias de D. Pedro Diaz de Ibiã y Ron, gran Prior de San Juan, que murió en servicio de este monarca en la batalla de Aljubarrota, el año de 1385. Conservan los señores de esta casa muchos bienes en Asturias, y muchos señorios y vasallajes, y las armas de que usan son segun las refiere Tirso de Avilés, escudo á cuarteles, en el uno cuatro lebreles, en el otro un leon coronado; en el tercero un hombre á la puerta de un castillo tocando una corneta, y en el cuarto las armas de los Ossorios, que son dos lobos desollados en campo de oro; y afirma que era antigualla de esta casa el tocar la corneta á la hora de comer, para que el que la oyese pudiese venir y comer á su libertad, pues para todos habia mesa franca. De tan ilustre familia era hija doña Constanza de Ron, mujer de Fernando Álvarez de Villamil, quien del matrimonio con esta señora tuvo por hijo y sucesor á

Lope Yañez de Villamil, señor de esta casa, el cual casó con Catalina de Acevedo y Miranda, su prima, hija de Alonso Álvarez de Acevedo y de su mujer Catalina, ó segun otros Aldonza Fernandez de Miranda, y nieta de

Juan Álvarez de Acevedo, señor y fundador de esta casa, y de esta union fué hijo y sucesor

Gonzalo Yañez de Villamil, señor de esta casa, cuya mujer fué doña Sancha Nuñez de Guzman, hija de D. Pedro Nuñez de Guzman, señor de esta casa y de Avia-dos y valle de Boñar, y de su mujer doña Elvira de Bazan, señor de Toral, que son los ascendientes de los Marqueses de Toral, y de este matrimonio fué hijo entre otros

Arias Fernandez Villamil, señor de esta casa, que vivió en tiempo de los Reyes D. Enrique III y D. Juan II, á quienes sirvió con mucho valor, y casó con María Gonzalez, de cuya ascendencia no nos dan otra luz las memorias que seguimos, y de esta union tuvo á

Fernando Álvarez Villamil, señor de esta casa. Este caballero casó con María Mendez de Aguiar, hija de Álvaro Diaz, y de su mujer María Basanta de Aguiar, señores de esta ilustre casa en Galicia, que poseen los Marqueses de la Puebla de Parga, señores de la fortaleza de Torés, y de las casas de Bolaño, Ribadeneyra y otras, como descendientes de los espresados Álvaro Diaz, y María Basanta de Aguiar. Tuvo Fernando Álvarez del referido matrimonio á

Arias Fernandez de Villamil, señor de esta casa, que sirvió en tiempo de los Reyes Católicos, y casó con María Rodriguez de Premo, hija de esta antigua casa, y solar en el concejo de Castropol, que se halla incorporada con la del Valledor, siendo poseedor de ambas D. García Valledor y Premo, señor de la jurisdiccion de Montealegre, y de otros estados y bienes. Tuvo Arias Fernandez de su matrimonio por hijo y sucesor á

Fernando Álvarez de Villamil, señor de la Torre, casa y solar de Villamil; vivió este caballero en tiempo

que reinaba en España el emperador D. Carlos V, y fué casado con doña María Bolaño, hija de esta ilustrísima casa en Galicia, cuyo origen y antigüedad afirman que proviene desde la predicacion del apóstol Santiago, y despues de la pérdida de España; tiene tan ilustres memorias, que aseguran, que Sancho Diaz, ascendiente de esta familia y de la de Rivadeneyra, sirvió con gran valor al Rey D. Ordoño II, y en defensa de la ciudad de Lugo, que tenian cercada los moros; usó de aquella celebrada estratagema de arrojar por la muralla unos corderos, y unos bollos de pan á los sitiadores, los cuales, considerando la plaza muy abastecida, levantaron el cerco, y en memoria de tan famoso hecho sus descendientes usaron del apellido de Bolaño, denominacion compuesta de los nombres de Bollo y Año, ó cordero, y las armas que pinta esta familia son un escudo partido en mantel: en el primer cuartel, en campo verde cordero de plata y bollo de oro; en el segundo las aguas del Rio Neyra, divisándose en ellas cinco peces ó truchas, y encima cruz roja, como de Calatrava, que son armas de Rivadeneyra, por la union que tienen estas dos familias; y en el tercer cuartel leon-pardo en campo de sangre. De este ilustre matrimonio tuvo Fernando Álvarez por hijos á Arias Fernandez Villamil, por quien se continuó esta sucesion, y á Lope Fernandez Villamil, de cuya descendencia haremos despues memoria.

Arias Fernandez de Villamil fué señor de esta casa y casó con doña Guiomar Rodriguez de Luarda Valdés y Ossorio, la cual era hija de Ares Perez de Luarda, y de su mujer María Lopez de Valdés Ossorio, y estos están enterrados en Santa María del Campo de la villa de Ribadeo, como consta del testamento de Arias Fernandez, que luego citaremos. Fundaron Arias Fernandez Villamil,

y su mujer Guiomar Rodriguez vinculo y mayorazgo de sus bienes, y de la torre y solar de Villamil, por escritura de testamento que otorgaron año de 1542 ante Suero Gonzalez de Trelles, escribano y notario público, dejando varios legados, y haciendo distintas fundaciones pias; y en el año de 1545 falleció Arias Fernandez, habiendo otorgado su codicilo ante el mismo escribano, y dejó de su matrimonio por hijo y sucesor á

D. Fernando Álvarez de Villamil, señor de esta casa y de los mayorazgos fundados por sus padres. Este caballero casó con doña Juana de Rivadeneyra y Bolaño, hija de esta casa, que es una de las ilustres y distinguidas del Reino de Galicia; de esta union nació

D. Fernando Álvarez Villamil y Bolaño, señor de la casa de Villamil, el cual casó con doña Catalina de Cancio y Donlebun, hermano de Gonzalo Mendez de Cancio, Gobernador de la Florida, Almirante y Capitan general de la mar, hijos ambos de Diego de Cancio y Donlebun, y de su mujer doña Maria Mendez de Santalla, y la casa de Cancio es muy conocida por su lustre en el concejo de Castropol. De este matrimonio nació

El Capitan D. Fernando Álvarez Villamil, quien casó con doña Isabel del Busto Villamil y Lanjurio, hija de Pedro Álvarez del Busto Villamil, y de su mujer doña Maria Sanjurjo Andrade y Montenegro, nieta del Capitan Domingo Perez del Busto, y de su mujer doña Aldonza Fernandez de Lago y Sierra, á quien otros llaman doña Maria, segunda nieta de Bartolomé del Busto y de su mujer doña Aldonza Fernandez Villamil, la cual tuvo por padres á Arias Fernandez Villamil, señor de esta casa, y á su mujer Guiomar Rodriguez de Luarca, que son los ascendientes de la familia de que tratamos, tercera nieta de Gomez Arias del Busto, y de su mujer doña Ma-

ría Mendez de Navia ; cuarta nieta de Sancho Mendez del Busto, y de su mujer doña María de Sierra, hija de la casa de Sierra de Llamas en el concejo de Cangas, y Sancho Mendez del Busto fué fundador del vínculo de la casa del Busto, del concejo de Navia, el año de 1444, por su testamento otorgado ante Lope Mendez del Villar, escribano ; quinta nieta de Álvaro Perez del Busto y Lara, y de su mujer doña Urraca Perez de Hévia y Miranda, y sexta nieta de Sancho Perez del Busto y Lara, y de su mujer doña María Álvarez de Nava ; y el origen de la casa del Busto concuerdan los genealogistas que es comun con el de las familias de Villamar y Estrada, y que todos tres descienden de una gran señora llamada doña Palla, que tenia su torre y casa fuerte en Pravía, y esta fué la que casó con el Rico-home Bermudo Armentariz, como al principio lo espresamos. De tan ilustres ascendientes procedia doña Isabel del Busto, quien tuvo por hermanos á D. Álvaro Perez del Busto y á D. Pedro Álvarez del Busto; éste segundo casó en la villa de Tapia con doña Ana Perez Casariego, y tuvo por hijo al Capitan D. Domingo Antonio del Busto, quien en doña María de Sierra, su mujer, tuvo á D. Fabian del Busto, que no dejó sucesion, y á doña Micaela y doña Isabel del Busto, que la primera se halla casada de segundo matrimonio con D. Gaspar de Lamas, y la segunda casó con D. José de Cancio y Casariego, de quien tiene diferentes hijos; y doña Micaela tiene de su segundo matrimonio á doña María Ignacia de Lamas y Busto, sucesora en los mayorazgos de esta linea, cuya union con D. Jacinto Valledor Presmo y Trelles. D. Alvaro del Busto, como primogénito, heredó el solar y casa del Busto en Navia, y casó con doña María Florez de Rojas, en quien tuvo diferentes hijos, y el

primogénito fué D. Pedro del Busto Florez , quien casó con doña Isabel Pardo de Cela y Ulloa; y fueron sus hijos D. Pedro , D. Manuel , D. Andrés y D. Agustín Cárlos del Busto , que todos siguieron el estado eclesiástico , y D. Álvaro del Busto Florez , que como primogénito heredó los mayorazgos de su casa , y casó con doña María Josefa Farto Castrillon y Miranda , de cuya union son hijos D. Pedro del Busto , sucesor en esta casa , D. Manuel y otros : el D. Pedro del Busto se halla casado con doña María Cayetana de la Vega y Navia , hija primogénita , y sucesora de D. José de la Vega y Navia , señor de la casa de Navia , que llaman de Teifaros , y de su mujer doña Josefa de Sierra ; y son hijos del referido matrimonio D. Francisco , primogénito , D. Manuel , D. Pedro , D. Andrés , doña María Nicolasa , doña María Josefa , doña Isabel , doña María de la Portería , y doña María de la O Busto de la Vega y Navia . Nuestro D. Fernando Álvarez Villamil y su mujer doña Isabel del Busto tuvieron por hijo y sucesor á

D. José Antonio Villamil , señor de esta casa , quien casó con doña Catalina de Presmo y fueron sus hijos D. José Villamil , que pasó á servir á su costa á S. M. y murió en Roma ; D. Bartolomé , por quien se continuó la sucesion de esta casa ; D. Pedro Lorenzo Villamil , que tambien sirvió á S. M. y murió siendo Capitan de infantería ; D. Antonio Villamil , que asimismo sirvió á S. M. y casando en Alcañizes , dejó sucesion ; D. Juan Villamil , que igualmente sirvió al Rey , y fué Teniente Capitan de Caballos ; D. Francisco y D. Lorenzo Villamil , que así como sus hermanos sirvieron á S. M. con el grado de Alferéz .

D. Bartolomé Villamil , segundo entre sus hermanos , pasó á los Reinos de las Indias , en donde casó con doña Melchora de Aguilera , y tuvo por hijo á

D. Antonio Villamil, el cual vino á España, y despues de varias contiendas con sus tios entró á poseer la casa, solar y bienes de Villamil, pero muy deteriorados estos respecto de su antigua opulencia y grandeza. Casó este caballero con doña Catalina de Acevedo, hija de D. Juan de Acevedo, señor de esta casa, y de su mujer doña Catalina Villamil y Bolaño, y de esta union tuvo tres hijas, que fueron doña Francisca Villamil, actual poseedora de este solar, doña Ángela y doña María Villamil; doña Francisca Villamil, primogénita, se halla casada con D. Juan Gutierrez, vecino de Mondoñedo, y no tienen sucesion; doña Ángela, hija segunda, está casada con D. Pedro de Oviedo, y tienen un hijo y una hija; doña María Villamil, hija tercera casó en la Ciudad de Orense; acabándose aquí la ilustre varonia de esta linea, que por tantos siglos se habia conservado con el mayor esplendor, acreditado con repetidos servicios á los Reyes por los mas de sus descendientes.

Fernando Álvarez de Villamil, señor de la casa y solar de Villamil y su mujer doña María Bolaño, que son los ascendientes de la varonia principal de esta familia, ya dejamos advertido que tuvieron por el segundo de sus hijos á

Lope Fernandez Villamil, el cual heredó de sus padres diferentes bienes en la parroquia de Serantes y otra del concejo de Castropol, y casó con doña María Mendez de Lantoiira Villamil: esta señora era hermana de doña Leonor Lantoiira Villamil, señora de la casa de Lantoiira, hijas ambas de Lope Alfonso de Lantoiira Villamil, señor de la casa de Lantoiira, una de las mas solariegas é ilustres del concejo de Castropol; las armas de esta casa son, en campo azul un Castillo sobre una peña con tres torreones ó almenas, y el origen de esta casa afirman

ser el mismo que el de la de Villamil , procediendo ambas de una misma varonía. Tuvo Lope Fernandez de su matrimonio por hijo entre otros á

Marcos Lopez Villamil y Lantoira, el cual se llamó de Longora , por haber vivido en este lugar , que es del concejo del Franco , dependiente del de Castropol. Casó este caballero con Inés Gonzalez de Trelles , hija de Suero Gonzalez de Trelles , que fué hijo segundo de esta ilustre casa , y porque de ella hemos de hacer luego mas expresa mencion la omitimos ahora. Tuvieron Marcos Lopez , y su mujer Inés Gonzalez por hijo y sucesor á

Suero Alfonso Villamil y Trelles , á quien llamaron de Talarén , por haber vivido en este lugar en el Concejo de Navia y tener en él mucha hacienda que adquirió por sus matrimonios , y en ella constituyó casa y solar que conservan sus descendientes. Fué Suero Alfonso uno de los caballeros que concurrieron á la redencion y compra del concejo de Navia , y para ello otorgó poder en el año de 1551 . Obtuvo los empleos honoríficos de aquella jurisdiccion y concejo de Navia ; de que eran dueños él y los demás que concurrieron á su redencion. Fué casado Suero Alfonso dos veces , como consta de su testamento ; la primera con doña Sancha Álvarez de Navia , hermana de Diego Rodriguez de Navia , ascendiente de la casa de Teyfaros , descendientes ambos de esta antiquísima casa. El segundo matrimonio le contrajo con doña Inés del Busto , hija de los señores de la casa de Sante , y solar del Busto en Navia , de quienes hicimos memoria ; el segundo matrimonio fué estéril , como consta del testamento de Suero Alfonso , y del primer matrimonio dejó diferentes hijos , el prinogénito de los cuales fué Diego Perez de Trelles Villamil , que continua la linea de que tratamos , y el segundo Pedro de Trelles Villamil.



Pedro de Trelles Villamil pasó á Cataluña, y el año de 1614 casó en la ciudad de Barcelona con Serafina Ortal, de familia muy conocida en aquel país, y fué hijo de esta union D. Pedro de Trelles, el cual tuvo el empleo de Secretario de la ciudad de Barcelona, que es muy honorifico en ella, y casó por los años de 1657 con doña Isabel de Alva, hija de Andrés de Alva, ciudadano de Barcelona, y de su mujer doña Maria de Serra, y esta familia y casa de Alva es muy ilustre y conocida en Cataluña: falleció D. Pedro de Trelles el año de 1691, habiendo otorgado su testamento el de 1685, y fueron sus hijos D. Pedro de Trelles y Alva, sucesor en esta casa; el Padre Francisco de Trelles, de la compañía de Jesus, que padeció martirio en el Japon, y doña Maria de Trelles y Alva, de quien haremos memoria luego. El D. Pedro de Trelles y Alva fué Veguer de las ciudades, y partidos de Barcelona y Gerona, empleo que en el antiguo Gobierno de Cataluña solo lo obtenian las personas mas ilustres y condecoradas, y fué su hijo D. Fray Pedro de Trelles y Alva, Abad mitrado y perpétuo de Nuestra Señora de la O, de la órden claustral de San Benito. Doña Maria de Trelles y Alva casó el año de 1680 con D. José Güell, Catedrático en la Universidad de Barcelona, Oidor de la Audiencia de Cataluña, del Consejo de Hacienda, y siendo Decano de este Tribunal falleció el año de 1706.—Este caballero era hijo de D. Gabriel Güell, y de su mujer doña Maria Soler, que tuvo por padres á Diego Soler y á su mujer Dorotea Mascaró, familias de conocido lustre en Cataluña, y D. Gabriel Güell fué hijo de Juan Güell, y de su mujer Maria, y nieto de Gabriel Güell, y de su mujer Juana, y esta familia de Güell es originaria de Villafranca del Panadés, en cuyo convento de San Francisco poseen el patronato de

la capilla de San Antonio, y en ella tienen sus sepulturas, con las armas que les corresponden, que son escudo partido en dos cuarteles, en el derecho dos fajas de oro en campo de sangre, propias de los de Güell, y en el izquierdo, en un círculo, cinco estrellas de plata en campo azul, y á los lados dos pinos, y por orla la letra del Evangelio, *Si ergo me queritis*, etc., que son armas propias de los Trelles.

Tuvieron D. José Güell, y doña María de Trelles y Alva por hijos á D. José Ventura Güell, que continua la sucesion, á D. Antonio, á doña María Rosa, y á doña María Manuela Güell y Trelles, esta última fué religiosa; el D. Antonio Güell y Trelles, es Regidor perpétuo de la ciudad de Barcelona en clase de nobles, y casó de segundas nupcias con doña Teresa Serra, hija de D. Antonio Serra, y no tiene sucesion. D. José Ventura Güell y Trelles primogénito de su familia fué Catedrático de la Universidad de Barcelona, ministro de aquella Real Audiencia, de los Consejos de Hacienda y Castilla, y en el de Hacienda fué su Gobernador, y en el de Castilla fué Fiscal de la Real Cámara, y despues ministro de ella, y de diferentes juntas; su matrimonio le celebró con doña Isabel Serra, hija de D. Esteban Serra, y de su mujer doña Maria Portelt, y D. Esteban Serra tuvo por padre á D. Esteban Serra y Vileta, Regidor perpétuo de la ciudad de Barcelona, en clase de nobles, Chanciller primero de ella, y Diputado del magistrado, siendo las familias de Serra y Portell, de las mas distinguidas é ilustres de Cataluña, habiendo obtenido sus individuos las dignidades y empleos mas honoríficos de aquel Principado. Tuvieron D. José Ventura Güell, y su mujer doña Isabel Serra, á D. José, y á D. Manuel Güell Serra y Trelles; este segundo es Dignidad de la santa Iglesia de Barcelona é

Inquisidor del Tribunal de la Fé, que en ella reside. D. José Güell Serra y Trelles fué colegial en el mayor de San Ildefonso de Alcalá, y Oidor de Valladolid, y actualmente es Alcalde de Casa y Córte, y vive casado con doña Juana María de la Encina y la Carrera, hija de D. Juan Ignacio de la Encina, caballero de la orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Real y supremo de Castilla, y de su mujer doña Juana Ignacia de la Carrera y Castellar, y esta union solo produjo á D. Juan Ignacio Güell Trelles y la Encina, que ha de suceder en los mayorazgos y bienes de sus padres.

Diego Perez de Trelles Villamil y Navia, á quien tambien llamaron de Talarén, fué sucesor en la casa y mayorazgo de sus padres; su matrimonio le contrajo con doña Teresa Diaz de Trelles Infanzon; y siendo tan repetidos los enlazamientos que esta línea de la varonia de Villamil contrajo con la familia de Trelles, que dieron motivo á que sus descendientes usen como principal del apellido de Trelles. Fué hija esta señora de Suero Gonzalez de Trelles, y de su mujer doña María Alonso Infanzon, vecinos del lugar de Pumarín en el concejo de Coaña, y doña María Alfonso Infanzon tuvo por padres á Lucas Fernandez Infanzon, y á su mujer doña María Alfonso, vecinos de la villa de Coaña, en donde es muy conocido; fué nieta doña Teresa Diaz de Fernando Fernandez de Trelles, y de su mujer doña Teresa Trelles del Rio, vecinos asimismo del Castro de Pumarín en el concejo de Coaña, y doña Teresa Trelles del Rio tuvo por padres á Rodrigo Diaz de Trelles, y á su mujer doña Ana Valledor, hija de esta ilustrisima casa; fué segunda nieta doña Teresa Diaz de Suero Gonzalez de Trelles, tercera nieta de Lope Diaz de Trelles, cuarta nieta de Garci Sanchez de Trelles, quinta nieta de Mendo Diaz de

Trelles, y sexta nieta de Diego García de Trelles, señor de la casa y solar primitivo de Trelles. Vivió Diego García de Trelles en tiempo del Rey D. Juan I, y en servicio de este monarca se halló el año de 1385, en la batalla de Aljubarrota, en donde fué muerto como lo refieren todas las historias de aquel tiempo. El origen primitivo de esta familia de Trelles, dimana de los troyanos, que poblaron á Asturias, y de Troillo, nieto del Rey Priamo de Troya, que impuso nombre á los pueblos de aquel territorio, donde hizo su habitacion, y conservándose en aquel solar sucesivamente descendientes suyos, así del patronimico derivado de su primer ascendiente, como del nombre impuesto al solar, tomaron la denominacion de Troilles, que pronunciamos Trelles; las armas de que usan todos los de esta familia y casa de Trelles, son escudo en campo de oro, con un pino en medio, y á los lados como sobre el pino dos escudos pequeños con siete estrellas cada uno, añadiendo por orla ó mote esta letra latina tomada del Evangelio de San Juan *Si ergo me queritis, Simile hos avire*. Desde el referido Diego García de Trelles, señor de esta casa, se dividió esta familia en varias ramas, que constituyeron distintos solares en el lugar de su habitacion, y una de estas líneas fué la de que tratamos, la cual haciendo su habitacion en el lugar de Pumarín del concejo de Coaña, conserva allí su casa y solar con el mayor lustre.

Doña Teresa Diaz de Trelles tuvo muchos hermanos, pues lo fueron suyos D. Lucas Gonzalez de Trelles, D. Suero Gonzalez de Trelles, D. Alfonso Lopez de Trelles, D. Marcos Gonzalez de Trelles, y D. Gonzalo de Trelles, que todos fuezon eclesiásticos; y tambien fueron sus hermanos Fernando Gonzalez de Trelles, Juan García de Trelles, Diego García de Trelles, y Garcia Morán de Tre-

lles; y hermanas de todos los referidos doña Catalina Suarez de Trelles, doña Maria Alfonso de Trelles, doña Isabel, y doña Ana de Trelles; estas dos últimas no sabemos con quien casaron: la doña María Alfonso casó con Alonso Lopez Infanzon, y de ambos se conserva descendencia; la doña Catalina Suarez de Trelles casó con Gonzalo Mendez de Coaña y Trelles, y los dos fueron padres del Capitan D. Lope de Trelles, de D. Benito de Trelles, y de D. Alonso de Trelles; este fué Chantre de la santa Iglesia de Santiago; el Capitan D. Lope de Trelles de su mujer doña Inés de Sierra y Trelles, tuvo por hijos á D. Lucas de Trelles que murió siendo Presidente de Granada; á D. Francisco de Trelles, del Consejo de Indias, que no dejó sucesion; á D. Gonzalo de Trelles, caballero de Santiago, Oidor de Méjico; á D. Lope de Trelles, caballero de la orden de Santiago, Page del Señor D. Juan de Austria, que tiene dilatada sucesion; á D. Benito de Trelles, colegial en el mayor de San Ildelfonso de Alcalá, y Chantre de Santiago; á doña Francisca de Trelles, que casó con D. Antonio de la Vega Moscoso, señor de las casas de la Magdalena en el concejo del Franco; á doña Leonor de Trelles, que primero fué mujer de D. Juan de Villamarin, y segunda vez casó con D. Fernando de Valdés, caballero de Santiago; y á doña Catalina de Trelles, que casó con D. Garcia Valledor y Presno, señor de estas casas. D. Benito de Trelles, hijo segundo de Gonzalo Mendez de Coaña y Trelles, y de doña Catalina Suarez de Trelles, fué caballero de Santiago, colegial en el mayor de Oviedo, y obtuvo varios empleos, hasta ser de la Cámara de Castilla; celebró dos matrimonios, el primero con doña Teodora Carrillo de Albornoz, Marquesa de Torralva, de quien tuvo por única hija á doña Josefa de Trelles Carrillo, Marquesa de Torralva, que casó con

D. Lope de Miranda, Marqués de Valdecarzana, y el segundo con doña Isabel Agliata, Duquesa del Parque, Princesa de la Sala, de quien dejó por hijos á D. Gonzalo de Trelles, Duque del Parque, y á doña Josefa de Trelles Condesa de Orgaz, y porque la ascendencia y varonia de estos señores, como la sucesion que de ellos permanece, la trataremos en otro lugar. Y habiendo tenido doña Teresa Diaz de Trelles la dilatada parentela de catorce hermanos, que algunos se propagaron en ilustre descendencia, de su matrimonio con Diego Perez de Trelles Villamil, tuvo por hijos á D. Domingo Perez de Trelles; á D. Pedro de Trelles Villamil, que es el ascendiente de la línea que seguimos; á D. Juan de Trelles Villamil, y á doña Isabel de Trelles Villamil; esta señora casó en Luarca con D. Gonzalo Gonzalez Rico, y no dejó sucesion. D. Domingo Perez de Trelles, que fué el primogénito heredó el vínculo, y casa solar de sus padres, y casó con doña N. de Loredó, de quien tuvo á D. Diego de Trelles, sucesor en la casa; á D. Juan de Trelles, sargento mayor de Rivadeo; á D. José de Trelles, y á doña Antonia de Trelles; esta señora casó en Luarca con D. Francisco Gonzalez Rico Villa de Moros, y de ambos se conserva dilatada sucesion. D. Diego de Trelles, primogénito entre sus hermanos casó con doña María Baraona de la Vega y Villamil, y tuvo por hijos á D. José, D. Diego, y D. Andrés de Trelles, de los cuales D. José es actual poseedor de la casa de sus padres, y casó con doña Petronila Fuertes de Sierra, hija de D. José Domingo Fuertes de Sierra, de la cual tienen sucesion. D. Juan de Trelles Villamil, hijo tercero de Diego Perez de Trelles Villamil, y de doña Teresa Diaz de Trelles, casó con doña Teresa Valdepares, y avicinándose en el lugar y parroquia de Paredes, del concejo de Valdés, tuvo entre otros hijos á D.

Francisco de Trelles Valdeparés, quien casó con doña Isabel de Paredes y la Vega, hija de Diego García de Paredes y la Vega, menor en días, y de su mujer doña Francisca Avello Castrillon, y de este matrimonio es hijo entre otros D. Bernardo de Trelles Villamil y Paredes, actual poseedor de la casa de sus padres y bienes [de su línea, el cual casó con doña Rosa Avello y Paredes, hija de D. Alonso Rodríguez Avello, y de su mujer doña Isabel de Paredes, y de este matrimonio tiene D. Bernardo abundante sucesión.

D. Pedro de Trelles Villamil, hijo segundo de Diego Pérez de Trelles Villamil, y de su mujer doña Teresa Díaz de Trelles, se pasó á vecindar á la Villa de Luarca, Capital del Concejo de Valdés, en donde casó con doña María Álvarez Avella Fuertes, cuya ilustre ascendencia recopilaremos con la mayor brevedad. Fué hija esta señora de Pedro Avella de Luarca y Sierra, señor de la casa y solar de los Avellas, Regidor perpétuo del concejo de Valdés, y de su mujer doña Teresa Menéndez de la Rúa, nieta de Juan Fernández Avella, señor de esta casa, y de su mujer doña María Álvarez Fuentes de Sierra, la cual tuvo por padres á Domingo Fuertes de Sierra, señor de la casa de Fuertes de Andés, y á su mujer Leonor Rodríguez de Paredes, viznietá del Capitan Pedro Avella de Luarca, señor de la casa y solar de los Avellas y de su mujer Catalina Fernández Avello y Rayón, señora propietaria de la casa de los Avellos, torre y solar de Brieves, que es familia distinta de la de Avella; y Catalina Fernández tuvo por padres á Fernando Rayón de Luarca, y á su mujer Teresa Menéndez Avello, á quien perteneció la torre y solar de los Avellos en Brieves, por ser hija y heredera de Lope García Avello, nieta de Guillen García Avello, y viznieta de Guillen García Avello, el vie-

jo, todos señores de la Torre y solar de los Avellos; y por el matrimonio que contrajo el Capitan Pedro Avella con Catalina Fernandez Avello, se unieron los dos solares de Avellas y Avellos, que poseen sus descendientes en calidad de vínculo, por haberle fundado por su testamento Teresa Menendez Avello, el año de 1577, á favor de su nieto Juan Fernandez Avella; el Capitan Pedro Avella fué hijo de Juan Fernandez Avella y Parada, señor del solar de los Avellas, y de su mujer María Gutierrez de Bances y Acellaña, nieto de Pedro Avella de Luarca, y de su mujer Catalina Menendez de Posada, y viznieto de Gomez Arias Avella de Luarca, señor de la casa y solar de los Avellas, el cual vino á ser quinto abuelo por su varonía de doña María Álvarez Avella, cuya ascendencia vamos refiriendo; la madre de esta señora doña Teresa Menendez de la Rúa, tuvo por padres á Alonso Menendez de la Rúa y á María Rodriguez; por abuelos á Gomez Arias de la Rúa, y á su mujer María Álvarez de Navia; por visabuelo á Alonso Menendez de la Rúa; por tercero abuelo á Gomez Arias de la Rúa, el viejo, y por cuarto abuelo á Rodrigo Gonzalez de la Rúa, Contador Mayor de los Reyes Católicos. El apellido y denominacion de Avella y la varonía de esta familia proviene desde los antiquísimos pobladores de las montañas de Asturias que del nombre de unos pueblos de Italia, así llamados donde estuvieron los troyanos antes de venir á España, conservaron esta denominacion y apellido, segun afirma la Historia de Asturias. Sus armas son en campo verde árbol de su color, y una colmena con abejas volando alrededor del árbol, y una podadera puesta sobre la colmena. De esta familia han salido varias ramas á avecindarse en distintas partes de España, produciendo héroes insignes en armas y letras, que



lustraron la claridad de su origen, entre los cuales no es de olvidar la memoria de tres hermanos que florecieron en Aragon por los años de 1500 y siguientes: estos fueron D. Bernardo Avella, fué creado Cardenal el año de 1509, con el nombre de Cardenal de Rodas, y habiendo venido á España por legado Apostólico, se halló en Barcelona el referido año, á tiempo que con asistencia de su hermano D. Fray Ferrer de Avella, de la órden de Santo Domingo y Obispo de Barcelona, electo por la santidad del Papa Juan XXII se celebró á diez de Abril la traslacion del cuerpo de la gloriosa Mártir Santa Eulalia, con asistencia del Rey D. Pedro IV de Aragon y de la principal nobleza de su Reino: D. Verenguel Avella, hermano de estos dos prelados, fué General de las armas del mismo Rey D. Pedro IV de Aragon, cuya confirma desempeñó con el mayor acierto y valor, sosegando las alteraciones de los aragoneses y catalanes. De tan ilustre y distinguida familia procedia doña María Álvarez Avella, de quien vamos hablando. Se avecindó en Lluarca el expresado Gomez Arias Avella, desde quien tenemos claras noticias de las filiaciones de esta casa. Tuvo doña María Álvarez por hermanos á Pedro Avella Fuertes; fué sucesor en la casa y solar de su familia, Regidor perpetuo del concejo de Valdés, y casó con doña María Menendez de Coronas Villa de Moros, hija de D. Francisco Garcia de Coronas Villa de Moros, y de su mujer doña Leonor Alfonso de Miramontes; era D. Francisco Garcia de Coronas varon legitimo de la casa solar de Coronas, que antiguamente se dijo Cornás, cuyo solar estaba en el lugar de Folgueras de Cornás, del concejo de Tineo, donde aun se conservan vestigios de la antigua torre y casa fuerte de esta familia, cuyas armas son en campo azul una columna con tres Coronas, la una encima de ella, y

las dos á los lados, y al pié de la columna unos grillos de oro. Del matrimonio referido tuvo Pedro Avella por hijos á D. Domingo Avella Fuertes, que sucedió en los Mayorazgos de esta casa; á D. Pedro Avella Fuertes, que siguió el Estado eclesiástico y fué casa de San Esteban de Teinás; á doña Leonor Avella Fuertes, que casó con D. Diego Suarez Villa de Moros, señor de esta casa, de cuya sucesion daremos noticia; y á doña María Avella Fuertes, que casó con D. Lope Gonzalez Villa de Moros de Luarca. D. Domingo de Avella Fuertes fué poseedor de los mayorazgos de su casa, señor de la Torre de Brieves, y del solar de los Avellas, Regidor perpétuo del concejo de Valdés, y casó con doña Inés de Llano Navia y Valdés, hija de D. Luis de Llano y Valdés, y de su mujer doña María de Navia, señores de la casa de Tebongo, en el concejo de Cangas, y de la antigüedad de la casa de Llano ya dejamos hecha memoria. De la referida union tuvo D. Domingo Avella por hijos á D. Pedro Avella Fuertes, que sucedió en esta casa; á D. Alonso de Avella Fuertes, Caballero de la orden de Alcántara, oidor de Méjico, Visitador de la Audiencia de Manila, Capitan General interino de Filipinas; á D. Luis y D. Domingo de Avella Fuertes, que ambos siguieron el estado eclesiástico y á doña María, y doña Elvira, religiosas en el monasterio de San Pelayo de Oviedo. D. Pedro de Avella Fuertes fué sucesor en los mayorazgos de su casa, y Regidor perpétuo del concejo de Valdés; este caballero casó con doña Leonor Menendez Luarca y Tineo, hija de D. Lope Menendez Luarca y Tineo, y de su mujer doña Antonia de Arango y Valdés; de este matrimonio fueron hijos D. Francisco, D. Domingo, D. Pedro, D. Alonso, D. Juan, doña Francisca y doña Antonia de Avella Fuertes; estas dos señoras se hallan Monjas en Santa Clara

de Rivadeo; el D. Pedro falleció: D. Alonso de Avella Fuertes fué Colegial en el mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Canónigo de la Santa Iglesia de Osma, Provisor y Vicario General de su Obispado; D. Juan Gerónimo de Avella Fuertes fué Colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid y falleció; D. Francisco de Avella Fuertes, como primogénitor, fué sucesor en las casas y mayorazgos de sus padres, y casó de primer matrimonio con hija de los señores de la casa de Tebongo, de quien no tuvo sucesion, y segunda vez casó con doña María Lorenza Castrillon, hija y heredera de D. Pedro Álvarez Castrillon y de su mujer doña Josefa Antonia Menendez Valdés, de cuya union dejó por hijas á doña Juana María, doña María Elena, y doña Antonia María de Avella Fuertes, y la doña Juana Maria es sucesora en algunas de las casas y mayorazgos que poseyó su padre, y se halla casada con D. Juan Matías Menendez Luarca y Tineo, señor de la casa de Setienes y sus agregados, y son hijos de este matrimonio D. Matías, primogénito, D. José, doña María, doña Isabel y doña Ana Menendez de Luarca Avella Fuertes; doña María Elena Avella Fuertes casó tambien con D. Diego Vicente Castrillon, hijo y sucesor de D. Diego Castrillon y de su mujer doña Ana María Menendez de Luarca, y tienen hijos á D. Juan, D. Ramon y D. Gregorio Castrillon y Avella. D. Domingo Antonio de Avella Fuertes, á quien dejamos nombrado, como hijo segundo de D. Pedro de Avella Fuertes y de doña Leonor Menendez de Luarca y Tineo, casó con su prima doña María Jacinta Fuertes de Sierra, hija de D. José Domingo Fuertes de Sierra, y de su mujer primera doña Josefa Antonia Menendez de Navia; de esta union tiene D. Domingo por hijos á D. Domingo Jacinto, á D. Vicente, á D. Juan y otros mas. En este año de 1759 D.

Domingo Jacinto Avella Fuertes vive casado con doña María Lorenza Castrillon Menendez, viuda que habia quedado de D. Francisco Avella Fuertes, tio de D. Domingo Jacinto, quien de este matrimonio tiene cuatro hijos, que son; D. Manuel, D. Matías, doña María Jacinta, y doña María Agustina Avella Fuertes, y su padre es actual poseedor de las casas y mayorazgos de sus ascendientes que pedian varonía. Doña María Álvarez Avella habia sido casada de primero matrimonio con San Juan García Villa de Moros, y la sucesion que de este matrimonio tuvo por pertenecer á otra varonía la omitimos aquí; de su segundo matrimonio con D. Pedro de Trelles Villamil tuvo único á

D. Pedro Trelles Villamil y Avella, el cual casó con doña María Avello Villa de Moros Florez, y de esta union nacieron tres hijos, los cuales fueron D. José Manuel, D. Pedro Francisco y D. Juan José de Trelles Villamil y Villa de Moros, de los cuales el D. Pedro Francisco de Trelles pasó á los Reinos de la América, en donde se sabe haber fallecido el año de 1738, sin haber tomado estado. D. Juan José de Trelles pasó tambien á los Reinos de la América y casó en Puerto Príncipe con doña Mariana de Moya, y de su mujer doña Francisca Najarro, nieta de D. Cristóbal de Moya y Tamayo y de doña Ana Fernandez Villanueva, su mujer, y tuvo del referido matrimonio á D. Pedro, D. Juan, doña María de los Ángeles y doña Isabel María Trelles Villamil y Villa de Moros, de los cuales D. Pedro se empleó en España en servicio del Rey, D. Juan pasó á Méjico, doña Isabel María fué religiosa en Méjico, y doña María de los Ángeles casó con D. Álvaro de Ocio y Ocampo, hijo de D. Agustín Julian de Ocio y Ocampo, Regidor de Santa Fé y de su mujer doña María Evarista Sanchez del Cueto, nieto del Capi-

tan D. Juan de Ocio y Ocampo, y de doña Josefa Arias de Villafañé, su mujer, y viznieto de D. Álvaro de Ocio y Ocampo y de doña Gertrudis Cosío y Molina, naturales de la Ciudad de Celaya, y tienen D. Álvaro y doña Maria sucesion.

D. José Manuel Trelles Villamil y Villa de Moros, primogénito entre sus hermanos, es poseedor de la casa de sus padres, y habiendo servido á S. M. de Cadete de sus Reales Guardias y obtenido repetidas veces los empleos honorificos de su República y otros de el Real servicio, tiene por hijo á

D. José Genaro Trelles, quien en este año de 1759, se halla sirviendo á la Reina Madre nuestra Señora en su secretaria de Estado, y hasta ahora no ha hecho eleccion del que le conviene seguir.

*Armas.* Escudo campo de Gules, una torre] de plata saliendo de sus almenas un hombre armado con una cruz de plata en la mano derecha y en la izquierda una espada desnuda: bordura de plata y en ella con letras sables este mote *Villamil avante con esta cruz delante.*

Otros usan por armas un escudo campo de gules una espada desnuda punta abajo con guarnicion de oro, y bordura de oro.

Representan lineas de esta gran casa y familia los señores del Grupo siguiente:

Señor D. Mariano Cancio Villamil, Gefe de Negociado de Portazgos y construcciones civiles, de la Direccion general de obras públicas.

Señor D. José Villamil y Uriarte, Coronel Brigadier del cuerpo de Artilleria.

Señor D. Florentino Gonzalez Villamil, Comandante de la Capitanía general de Valencia en Morella.

Señor D. Bernardo Villamil de la Gándara, Teniente Coronel graduado, Comandante de Caballería del Departamento Oriental de Indias.

D. Rafael de Flores Villamil, Caballero Maestrante de la Real de Ronda.

D. Miguel de Flores García Villamil, Caballero idem.

D. Jacobo Villamil, Alcalde de la Villa de Santa Marta de Ortigosa.

D. Antonio Villamil, Alcalde de Castropol.

D. Domingo Perez Villamil, véase sus minutas.

---

## ZÚÑIGA.

---

La familia de Zúñiga es constante, entre los que de ella escriben, que tuvo su origen y principio del trónc Real de Navarra; la primera varonía que poseyó esta casa procedió del Rey D. Íñigo Arista en esta manera:

D. Íñigo Jimenez Arista, Rey que fué de Navarra, de su mujer la Reina doña Íñiga tuvo por hijo á .

D. García Íñiguez, Rey que tambien fué de Navarra por los años de 867 y siguientes; éste de su mujer, la Reina doña Urraca, tuvo diferentes hijos, como fueron; D. Sancho García, que reinó en Aragon; D. Íñigo García, que reinó en Pamplona; D. Fortun García, que reinó tambien en Pamplona y Navarra por los años de 900; D. Jimeno García, progenitor de los antiguos señores de los Cameros y otros

D. Fortun García casó con doña Oria, y fueron sus hijos D. Aznár, D. Fortun y D. Lope.

D. Lope Fortun falleció en vida de sus padres y dejó un hijo que fué

D. Fortun Lopez, el cual se intituló Duque, y tuvo

el señorío de la villa y valle de Stúñiga, y de este fué hijo

D. Fortun García, señor de la villa y casa de Stúñiga, cuya vida duraba por los años de 970, y de este fué hijo

D. Sancho Fortun, señor de la casa y valle de Stúñiga, quien tiene memorias por los años de 1015, y este fué padre de

D. Íñigo Fortun, que vivia por los años de 1074 y tuvo por hijo á

D. Sancho Íñiguez, el cual es el primero que se halla haber usado del apellido de Stúñiga, y fué bienhechor del monasterio de San Millan por los años de 1106, y tuvo por hijo á

D. Íñigo de Stúñiga, señor de esta casa, el cual vivió en tiempo que reinaba el Rey D. Alonso el Batallador de Aragon, cuando estaba casado con doña Urraca de Castilla, y así confirma privilegios suyos por los años de 1117, y tuvo por hija y heredera de la casa de Stúñiga á doña Sancha de Stúñiga, en quien se cortó la antigua varonía de esta casa, y así pasaremos á dar noticia de la nueva varonía que entró á poseerlas.

D. García Ramirez, Rey de Navarra, que poseyó este dominio hasta los años de 1150, y su mujer la Reina Margarita del Aigle, como ascendientes de la línea Real de Navarra, procedida del antiguo tronco de los primitivos señores de Asturias y Cantábría, tuvieron por el segundo de sus hijos á

El Infante D. Alonso Ramirez, señor de Castro-viejo, Mendivia, Alesanco, y otros Estados: este caballero casó con doña Sancha de Stúñiga, señora del valle, villa y estado de Stúñiga, hija de D. Íñigo de Stúñiga, y de su mujer doña Teresa, señores de este Estado, y de esta



union fueron hijos D. Juan Alonso, D. Íñigo, D. García, y doña Teresa de Stúñiga. D. Juan Alonso como primogénito, heredó el Estado de Stúñiga, y fué segundo señor de él; pero habiendo fallecido sin sucesion, le heredó su hermano

D. Íñigo Ortiz de Stúñiga, el cual fué tercero señor de esta casa y Estado, señor de Castro-viejo, Mendavia, las Cuevas y otros lugares, Rico-home de Navarra, Alférez mayor propietario de aquel Reino, y casó con doña Toda Perez de Haro, hija de D. Diego Lopez de Haro, oncenno señor de Vizcaya, y de su segunda mujer doña Toda Perez de Azagra. Falleció D. Íñigo el año de 1215, y dejó de su matrimonio por hijo á

D. Diego Íñiguez, á quien otros llaman Lopez de Stúñiga, cuarto señor de esta casa y Estado, Rico-home, y Alférez mayor propietario de Navarra. Este caballero se halló en la batalla de las Navas el año de 1212, y fué uno de los que entraron á romper las cadenas del cuartel del Miramamolín: la espada con que obró esta y otras hazañas, afirman se guarda en la Armería de los Duques de Béjar sus descendientes: orló D. Diego Lopez el escudo de sus armas, que constaba de una banda atravesada, insignia Real de Navarra, con ocho eslabones de oro. Casó este caballero con doña Urraca Perez, hija de D. Pedro Ruiz de la Bureba, el que ganó el renombre de Sarmiento, y de su mujer doña Urraca Alfonso; y tuvo de este matrimonio á D. Lope, por quien se continuó esta línea, y á D. Íñigo de Stúñiga, de quien no se sabe sucesion alguna.

D. Lope Ortiz de Stúñiga, á quien Salazar de Castro llama D. Fortun Ortiz, empezando en él la genealogia de esta familia, fué quinto señor de esta casa y de los Estados á ella pertenecientes, Alférez mayor hereditario, y

Rico-home de Navarra. Este caballero casó con doña Teresa de Azagra, hija de D. Fernan Ruiz de Azagra, segundo señor soberano de Albarracin, y de su mujer doña Teresa Yañez de Guevara, y esta union produjo á

D. Ortun Ortiz de Stúñiga, sexto señor de esta casa y Estado, Alferez mayor, y Rico-home de Navarra: este caballero pasó á la guerra de Siria y Tierra-santa, en compañía de D. Theobaldo, Rey de Navarra, por los años de 1270, y habiendo fallecido este monarca en aquella empresa, D. Ortun en señal de sentimiento, afirman que enlutó la banda de su escudo: casó este caballero con doña Teresa de Rada, hija de D. Gil de Rada, Rico-home, señor de esta casa, y de su mujer doña Teresa de Beaumont, y de este matrimonio fueron hijos D. Íñigo, que continua la sucesion, y doña María Ortiz de Stúñiga, que casó con D. Pedro Ruiz de Finestrosa.

D. Íñigo Ortiz de Stúñiga, fué séptimo señor de esta casa, Rico-home y Alferez mayor de Navarra, y se pasó á Castilla el año de 1274, por no querer reconocer á la Reina doña Juana de Navarra, y el Rey D. Alonso el Sábio que reinaba en Castilla, hizo mucho aprecio de su persona, y le dió muchos heredamientos y señoríos, con el Estado de Bañares y otros mas, gozando en Castilla la dignidad de Rico-home. Fué mujer de este caballero doña Inés Alfonso de Haro, hija de D. Juan Alfonso de Haro, el viejo, señor de los Cameros, y de su mujer doña Constanza Alfonso de Meneses, y de este matrimonio nacieron D. Alonso, D. Íñigo, y D. Fortun Ortiz de Stúñiga; este último se volvió á vivir á Navarra donde dejó y se conserva su sucesion. D. Alonso, como primogénito, fué sucesor en la casa de Stúñiga, y octavo señor de ella y sus Estados, aunque se conservó vasallo del Rey de Castilla; pero por concordia entre los mo-

narcas, gozaba de los bienes y Estados que tenia en Navarra, y en uno y otro Reino la dignidad de Rico-home: alcanzó este caballero el reinado de D. Alonso XI hasta que murió con gran valor, sirviendo á este monarca, en el sitio de Gibraltar el año de 1350, habiendo casado con su prima doña Teresa Álvarez de Haro, de quien tuvo á D. Diego de Stúñiga, que murió con su padre sobre Gibraltar, y á D. Íñigo Ortiz de Stúñiga, noveno señor de esta casa y Rico-home en Navarra y Castilla, el cual falleció sin sucesion.

D. Íñigo Ortiz de Stúñiga, hijo segundo de D. Íñigo Ortiz, fué señor del valle de las Cuevas y de muchos lugares y vasallos en la Rioja, y señor de la merindad de las cinco villas y valle de Canales, Mayordomo mayor del Infante D. Pedro: hijo del Rey D. Sancho IV, Rico-home y Justicia mayor de Castilla: este caballero fué muerto en la batalla de la Vega el año de 1519, al lado de su señor el Infante D. Pedro, y habia contraido dos matrimonios; el primero con doña N. de Haro, hermana de D. Martín Lopez de Haro, y el segundo con doña Mencía Álvarez de Haro, hermana de doña Teresa, á quien arriba nombramos, como cuñada de D. Íñigo, y del primer matrimonio nacieron cuatro hijas, que fueron: doña Toda, doña Mencía, doña Maria, y doña Juana de Stúñiga; y del segundo nacieron D. Diego, que continuó la sucesion, y D. Lope Díaz de Stúñiga, que heredó los estados de Castro-viejo, Alesanco, parte de las Cuevas, y otros lugares: y constituyendo línea separada proceden de ella los señores de Montalvo, Azafra, las Cuevas, y otros.

D. Diego Lopez de Stúñiga fué señor de Alesanco, del valle de las Cuevas, de el de Canals, de las Cinco Villas, y otros estados en la Rioja; vasallo del Rey D. Alonso XI,

Rico-home y merino mayor de Castilla por los años de 1339. Este caballero concurrió al cerco de Algeciras el año de 1343, y allí fué muerto, habiendo sido casado, segun la opinion de Salazar de Castro, con doña Toda Hurtado, hija de Diego Hurtado, pero D. José Pellicer afirma, que la mujer de este D. Diego Lopez de Stúñiga fué doña Elvira de Guzman, señora de Frias, Villalva de Lora, y otros lugares; lo que no es dudable es, que de su matrimonio, con una ú otra de las referidas, tuvo á D. Íñigo, que continuó la sucesion; á D. Fernando Lopez de Stúñiga, señor de las villas de la Algaba, y otras, que no dejó descendencia; á D. Gonzalo Lopez de Stúñiga, señor de Castil de Lences, que tampoco la tuvo, y á doña Teresa de Stúñiga, que casó con Gonzalo Alfonso Carrillo, señor de Quintana, á quien mató el Rey D. Pedro, año de 1367.

D. Íñigo Ortiz de Stúñiga fué señor de parte de las Cuevas, Alesanco, Merindad de las cinco Villas y otros lugares, siendo cabeza de la casa y familia de Stúñiga; y tambien heredó por su madre el señorío de Frias, Villalva de Lora y otros Estados, y fué Rico-home del Rey D. Alonso XI y Guarda mayor de su cuerpo; y asimismo sirvió al Rey D. Pedro, siendo Guarda mayor suyo y Camarero mayor de la Reina doña Blanca, y habiendo muerto el año de 1359 su tio D. Álvaro Íñiguez de Stúñiga, primo hermano de su padre, heredó D. Íñigo la casa de Stúñiga, y por esta razon fué décimo señor de ella, y poseyó el Estado de Bañares y otros de esta casa. Este caballero, segun la opinion mas cierta fué el que enlutó la banda de sus armas por la muerte trágica del Rey D. Pedro, á quien habia servido con grande amor y fidelidad. Fué casado D. Íñigo con doña Juana de Orozco, hija única y heredera de D. Íñigo Lopez de Orozco, último señor

del Valle de Orozco, y de su mujer doña María de Meneses y de este matrimonio tuvo á D. Juan Ortiz de Stúñiga, que fué oncenno señor de esta casa y murió en la batalla de Aljubarrota sin dejar sucesion; á D. Diego de Stúñiga, por quien se continua la línea; á D. Íñigo, señor de Monte-Agudo, á D. Lope, señor de la Merindad de las cinco Villas, de quien descienden los Zúñigas de Sevilla; á D. Fernan Lopez, señor de Escariche y Loranca, que casó con doña Isabel de Vera, hija de los señores de Rello, y los dos fundaron en Guadalajara el mayorazgo que llaman del Sotillo; á doña Mencía y doña Juana de Stúñiga.

D. Diego Lopez da Stúñiga fué señor de esta casa y de los Estados á ella pertenecientes, Rico-home y Mariscal de Castilla, Camarero mayor y Mayordomo del Rey D. Enrique III, Justicia mayor y Alguacil mayor de Castilla, Tutor del Rey D. Juan II y su Embajador al Papa, y fué asimismo señor de Curiel y tambien de Béjar por contratos que hizo con el Rey D. Enrique III, y tuvo el señorío de otras muchas Villas, de cuyos cuantiosos bienes fundó siete mayorazgos á favor de siete hijos. Este Caballero fué casado con doña Juana García de Leiva, señora de Villabaquerin, de cuya union tuvo por hijos á D. Pedro de Stúñiga, que continua esta sucesion; á D. Sancho de Stúñiga, que no dejó descendencia; á D. Íñigo Arista de Stúñiga, Mariscal de Castilla, de quien proceden los Condes de Nieva; á D. Diego Lopez de Stúñiga, ascendiente de los Condes de Monte-rey y Baidés; á D. Gonzalo de Stúñiga, Obispo de Jaen; á D. Íñigo de Stúñiga, de quien provienen los señores de San Martin de Balveni, Marqueses de Camarasa; á D. Diego Ortiz de Stúñiga, de quien proceden los de esta casa en Sevilla, por haber casado con su prima doña Juana de Zúñiga, hija de D. Lope, á

quien arriba nombramos ; á doña Mencía de Stúñiga que casó con Diego Perez Sarmiento, señor del Estado de Salinas ; y á doña Leonor de Zúñiga , que casó con D. Alonso de Guzman , señor de Lepe.

D. Pedro de Stúñiga fué señor de esta casa , y segundo señor del Estado de Béjar y de los demás á ella pertenecientes , Rico-home , Justicia mayor y Alguacil mayor de Castilla , y uno de los Gobernadores del Reino ; y fué asimismo Conde de Ledesma , Trujillo , y Plasencia por mercedes sucesivas del Rey D. Juan II , de quien fué General en la frontera de Navarra y en la conquista de Ayamonte , cuyo Estado permanece en su casa , á la que hizo nuevo vínculo y agregacion , y fundó tambien con facultad Real vínculo de la Villa y Estado de Miranda á favor de su hijo segundo : fué casado este caballero con doña Isabel de Guzman , señora propietaria del Estado de Gibra-Leon , y tuvieron por hijos á D. Álvaro que continúa esta línea , y á D. Diego Lopez de Stúñiga , progenitor de los Condes de Miranda , y tambien lo fueron doña Elvira , doña Juana y doña Isabel de Stúñiga.

D. Álvaro de Zúñiga fué señor de esta casa , Justicia mayor , Alguacil mayor y Grande de Castilla , testamentario del Rey D. Enrique IV , señor de Trujillo y Arévalo , segundo Conde de Plasencia , primer Conde de Bañares , por merced del Rey D. Enrique IV , y habiéndose intitulado primer duque de Arévalo , despues se pasó este título á Plasencia , y últimamente á Béjar , por orden de la Reina Católica , en el año de 1476 ; fué tambien este caballero Administrador del Maestrazgo de Alcántara , y casó de primero matrimonio con doña Leonor Manrique de Castilla , hija de D. Pedro Manrique , señor de Amusco , Acelantado mayor de Leon , y de su mujer doña Leonor de Castilla , y disuelta esta union contrajo la segunda con

su sobrina doña Leonor Pimentel , hija de su hermana doña Elvira , Condesa de Mayorga ; del primero matrimonio fueron hijos D. Pedro , que continúa la sucesion ; D. Diego de Zúñiga , señor de Huelamo , progenitor de los Marqueses de este Estado ; D. Álvaro de Zúñiga , progenitor de los Condes de Fuensalida ; D. Fadrique de Zúñiga , que murió electo Obispo de Osma ; D. Francisco de Zúñiga , señor de Miravel , de quien proceden estos Marqueses ; doña Leonor de Zúñiga , ascendiente de los Condes de Oropesa ; y doña Elvira de Zúñiga , que casó con D. Alonso de Sotomayor , primer Conde de Velalcazar ; falleció el duque D. Álvaro año de 1488.

D. Pedro de Zúñiga y Guzman primogénito entre sus hermanos , no llegó á heredar los Estados de Béjar por haber fallecido antes que su padre , pero se intituló Conde de Bañares , y Conde y Marqués de Ayamonte , y fué casado con doña Teresa de Guzman , señora propietaria de Ayamonte , Lepe , la Redondela y otros lugares , hija de D. Juan Alonso de Guzman , primer duque de Medina Sidonia y de su mujer doña Elvira de Guzman . Falleció D. Pedro el año de 1484 ; dejó de su matrimonio por hijos á D. Álvaro , D. Francisco , D. Antonio , D. Bernardino , doña Leonor , doña Elvira , doña Juana y doña Isabel de Zúñiga y Guzman , de los cuales el D. Álvaro , como primogénito , fué en sucesion á su abuelo segundo , duque de Béjar , Conde de Bañares , y señor de los demás Estados de esta casa , Justicia mayor de Castilla , caballero del Toison , y del consejo de Estado , sirvió á los Reyes Católicos en la conquista de Granada , como consta del privilegio de las entregas , y despues sirvió al Emperador D. Carlos V , de quien fué consejero de Estado , y tuvo el título de Marqués de Gibra-Leon , y aunque estuvo casado con doña María de Zúñiga , su tia , fa-

llecio el año de 1532, sin dejar sucesion alguna, y así pasó la de esta casa á su hermano segundo D. Francisco, de quien haremos memoria. D. Antonio de Zúñiga, tercero entre sus hermanos, fué Gran Prior de San Juan y Virey de Cataluña; D. Bernardino de Zúñiga no dejó sucesion; doña Leonor, doña Elvira y doña Isabel de Zúñiga casaron ilustremente; y además de estos hijos afirman que el Conde D. Pedro tuvo fuera de matrimonio á D. Pedro de Zúñiga, señor de la Aldeguela, de quien descienden los Marqueses de Florez Dávila.

D. Francisco de Zúñiga y Guzman, segundo entre sus hermanos, fué señor del Estado de Ayamonte, por haber de él fundado su madre mayorazgo á su favor, y se intituló segundo Marqués de este Estado y obtuvo el honor de Grande de Castilla; sirvió á los Reyes Católicos y al Emperador D. Carlos y por haber fallecido antes que su hermano el duque D. Álvaro, no llegó á intitularse duque de Béjar. Fué casado este caballero con doña Leonor Manrique, hija de D. Pedro Manrique, primer duque de Nájera, y de su mujer doña Guiomar de Castro y de este matrimonio nació hija única doña Teresa de Zúñiga y Guzman, que es la que nos obligó á esta digresion, por haber recaido en esta señora, no solo los Estados de Ayamonte, que gozó su Padre, sino todos los demás de la casa de Béjar por el fallecimiento de su tío el duque D. Álvaro en el año de 1552, cortándose aquí esta varonia primogénita de la gran casa de Zúñiga, que por tantos siglos se habia conservado, y recayendo la posesion de sus Estados en la varonia de los Condes de Velalcazar pues

D. Francisco de Sotomayor, quinto Conde de Velalcazar casó con la referida doña Teresa de Zúñiga y Guzman, tercera Duquesa y propietaria de Béjar. Falleció D. Francis-



co el año de 1544 , y tuvo de su matrimonio por hijos á D Manuel, D. Alonso, D. Francisco, D. Antonio, D. Álvaro, D. Manrique, D. Gutierre, D. Luis, y doña Leonor de Zúñiga y Sotomayor, de los cuales el D. Manuel, como primogénito , se intituló tercero Marqués de Gibra-Leon, y falleció sin hijos, quedandó sucesor su hermano segundo D. Alonso , el cual fué cuarto Marqués de Gibra-Leon, Conde de Bañares ; pero aunque este casó con doña Francisca de Córdoba, Condesa de Cabra, tampoco tuvo sucesion ; D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor tercero entre sus hermanos, es por quien se continuó la sucesion de esta casa ; D. Antonio que fué cuarto en el orden del nacimiento, fué Marqués de Ayamonte ; D. Álvaro, hijo quinto, fué Marqués de Villa-Manrique, Virey del Perú, y de él y de su mujer doña Blanca de Velasco proceden los señores de Villa-Manrique.

D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor quedó por muerte de sus hermanos heredero en los estados de su casa, y así fué quinto Duque de Béjar, Marqués de Gibra-Leon, Conde de Velalcazar y de Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcocér, caballero del Toison, y Grande de Castilla, como sus ascendientes. Este caballero casó con doña Guiomar de Mendoza de primer matrimonio, hija de D. Íñigo Lopez de Mendoza, y de su mujer doña Isabel de Aragon, Duques del Infantado, y de segundo con doña Brianda Sarmiento de la Cerda, hija de D. Diego Sarmiento de Villamayor, y de su mujer doña Ana Plmentel, Condes de Salinas, siendo hijos de la primera union D. Francisco, que continua la línea, y doña Teresa de Zúñiga y Sotomayor, que casó con D. Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos, y de la segunda nació doña Ana Felix de Zúñiga, Marquesa de Ayamonte.

D. Francisco Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor fué

sesto Duque de Béjar, Marqués de Velalcazar, y señor de los demás estados de esta casa, Grande de España, como sus ascendientes, y caballero del Toison: fué su mujer doña María Andrea de Guzman y Zúñiga, su prima hermana, hija de D. Juan Clarós de Guzman, Conde de Niebla, y de la Condesa doña Leonor de Zúñiga y Sotomayor, cuya union le produjo diferentes hijos, siendo el primogénito de ellos

D. Alonso Diego de Zúñiga y Sotomayor, séptimo Duque de Béjar, y señor de los demás estados incorporados á esta casa: tambien fué caballero del Toison, y contrajo matrimonio con doña Juana de Mendoza, hija de D. Íñigo de Mendoza, y de su mujer doña Luisa Henriquez; quintos Duques del Infantado, y esta union produjo á D. Francisco Diego, que continua la sucesion, y á doña Maria de Zúñiga y Mendoza, que casó con D. García de Toledo, Duque de Fernandina.

D. Francisco Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor fué octavo Duque de Béjar, Conde de Velalcazar; y señor de los demás estados de esta casa, Grande de España, y caballero del Toison. Este caballero contrajo dos matrimonios; el primero con la señora de Mendoza, su prima hermana, Duquesa de Mandas y Villanueva, Marquesa de Terranova, hija de los sextos Duques del Infantado: y el segundo con doña Francisca de la Cerda, hija de D. Juan Pacheco y Toledo, segundo Conde de Montalvan, y de su mujer doña Isabel de Mendoza y Aragon; del primer matrimonio fueron hijos D. Alonso, D. Juan, y D. Diego de Zúñiga, de los cuales el D. Alonso, como primogénito, fué noveno Duque de Bejar; pero aunque casó con doña Victoria Ponce de Leon, hija de los cuatro Duques de Arcos, no tuvo sucesion; D. Juan es por quien se continuó la sucesion de esta casa, y D. Diego fué Mar-

qués de Soriana. El segundo matrimonio del Duque D. Francisco produjo á D. Francisco, que murió sirviendo en Flandes, y á doña Isabel que fué religiosa.

D. Juan de Zúñiga Sotomayor y Mendoza fué por muerte de su hermano D. Alonso, décimo Duque de Béjar, de Mandas y Villanueva, Conde de Velalcazar, y de Bañares, Marqués de Gibra-Leon, de Terranova y de Valero, Vizconde de la Puebla de Alcocér y Justicia mayor de Castilla. Este caballero casó con doña Teresa Sarmiento de la Cerda, hija de D. Rodrigo de Silva, y de su mujer doña Isabel Margarita, novenos Duques de Híjar; y de esta union nacieron D. Manuel, que continua la sucesion, D. Baltasar, y doña Manuela de Zúñiga, que casó con el Conde de Benavente; y el D. Baltasar de Zúñiga y Sotomayor fué Marqués de Valero, Duque de Arion, Grande de España, Virey de Navarra y de Méjico, Presidente de Indias, y del Consejo de Estado del Rey D. Felipe V, que está en gloria.

D. Manuel de Zúñiga y Sotomayor fué onceno Duque de Béjar, señor de los demás estados de esta casa, Justicia mayor de Castilla, Grande de primera clase como sus ascendjentes, caballero del Toison, y casó con doña María Alberta de Castro y Portugal, y de su mujer doña Ana de Borja, décimos Condes de Lemus. Murió gloriosamente el Duque D. Manuel auxiliando las armas imperiales contra el Turco en el sitio de Buda, año de 1686, dejando de su matrimonio por hijos á D. Juan Manuel, que continua la sucesion, y á D. Pedro de Zúñiga y Sotomayor, décimotercio Duque de Nájera, por el matrimonio que contrajo con doña Ana María Manrique, del cual no ha quedado sucesion.

D. Juan Manuel de Zúñiga Sotomayor y Méndoza fué duodécimo Duque de Béjar, y poseedor de todos los esta-

dos unidos á esta gran casa, Grande de España, caballero del Toison, y mayordomo mayor de la Serenísima Princesa de Asturias doña María Bárbara de Portugal, después Reina de España. Este caballero casó de primer matrimonio con doña Manuela de Toledo, hija de los Marqueses de Villafranca, cuya union fué estéril; de segundo con doña Rosa Rafaela de Castro y Portugal, hija de D. Salvador Francisco de Castro y Portugal, y de su mujer doña Francisca Centurion, cuartos Marqueses de Almuña, y esta señora fué madre de D. Joaquin, que sigue la línea, y de doña Ana María de Zúñiga Sotomayor y Castro, que casó con su tío D. Ginés de Castro, Conde de Lemus. De tercero y último matrimonio, casó el Duque D. Juan Manuel con doña Mariana de Borja, sin sucesion. Doña Ana María, después de viuda de su tío D. Ginés de Castro, casó segunda vez con D. Nicolás de Carbajal, Coronel de Guardias de Infantería Española, que se intitula Marqués de Sarriá, pero tampoco tiene sucesion.

D. Joaquin Lopez de Zúñiga Sotomayor y Castro, primogénito del Duque D. Juan Manuel, que le hubo en su segundo matrimonio, es actualmente Conde de Velalcazar, Duque de Béjar, Grande de Castilla, y sucesor en los grandes estados de su casa; casó este caballero con doña Leopoldina de Lorena, de la casa de los Príncipes de Pons en Francia, pero parece que este matrimonio se consideró insubsistentemente por motivos que ignoramos, y actualmente es Sumiller de Corps del Rey D. Fernando VI.

*Armas.* Escudo campo de plata y en él una banda sable, y en forma de orla una cadena de oro que circunda, el escudo.

Tambien representan líneas de esta casa y familia los señores del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. Cayetano de Zúñiga, Senador.

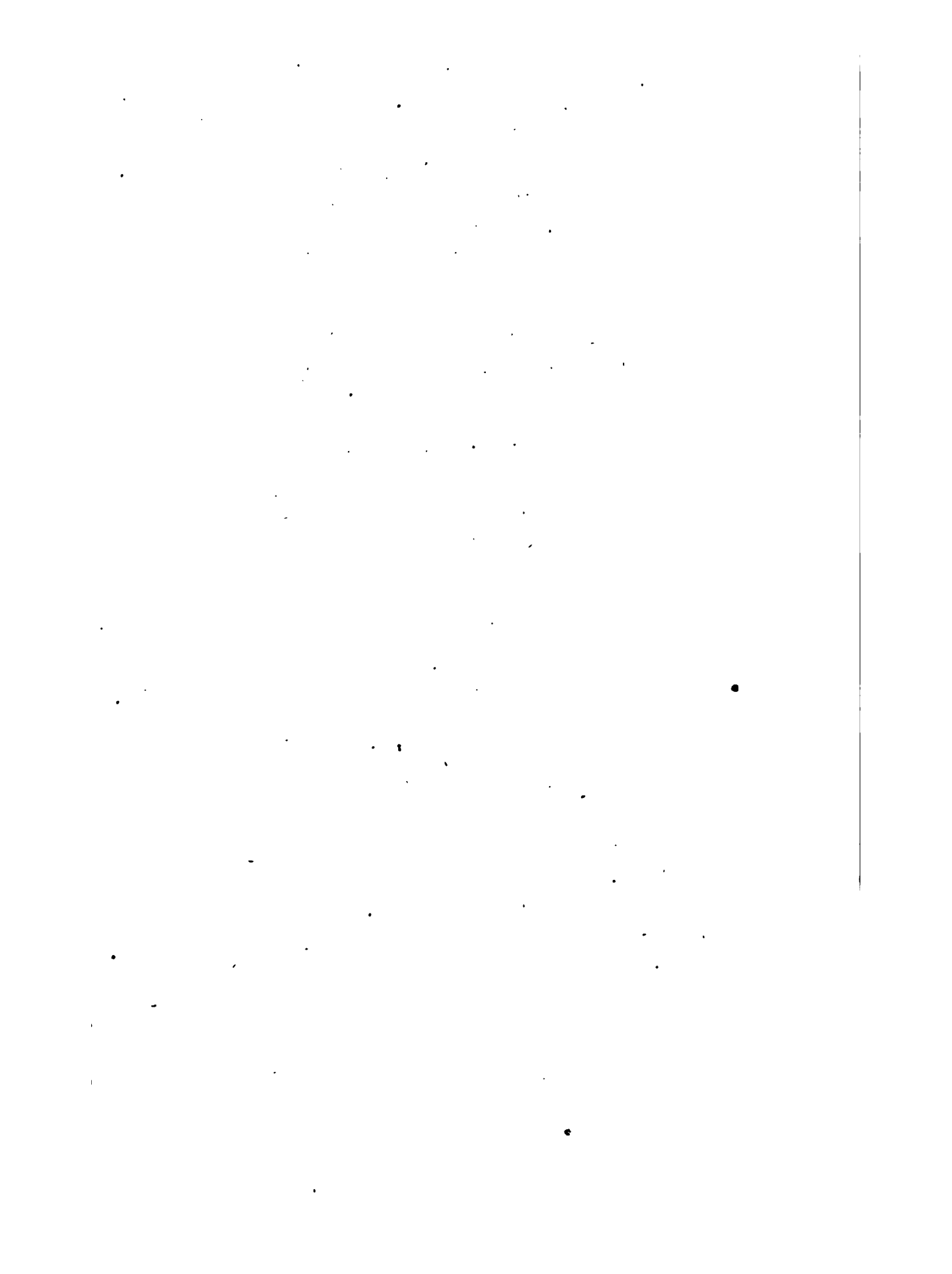
Excmo. Sr. D. Joaquin Ignacio Marcos y Manso de Zúñiga, Conde de Guasdulain, creado en 1665; Marqués de la Real defensa, creado en 1760; Conde del Fresno de la Fuente, creado en 1692; baron de Bigüezabal, creado en 1631, Senador del Reino.

Excmo Sr. D. Cayetano de Zúñiga y Linares, caballero de las grandes cruces de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Excmo Sr. D. Manuel Ortiz de Zúñiga, caballero de las grandes cruces de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Manuel Manso y Zúñiga, caballero de las grandes cruces de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Señor D. José de Vargas, Marques viúdo de Paterna, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla.



# ÍNDICE

DE LOS LINAGES Ó APELLIDOS QUE CONTIENE ESTE TOMO SÉTIMO  
DEL DICCIONARIO HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO DE LAS  
FAMILIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

	Páginas.
Acuña.....	3
Alaman.....	88
Álvarez de Toledo.....	37
Argote.....	29
Barberan.....	131
Beaumont.....	35
Cañas.....	57
Catllar.....	117
Celis.....	39
Cervellon.....	69
Du-Bois.....	143
Enriquez.....	149
García.....	169
de la Vega.....	177
de la Laspra.....	179
de Arévalo.....	181
de Arenas.....	182
de Cáceres.....	185
Guzman.....	199
Labrit.....	295
Maldonado.....	299

